

**PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SOSTENIBLE DE
COLÓN, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 2026-2036**

INFORME FINAL

MAYO, 2026

ASOCIACIÓN CIVIL FORO DE PROFESIONALES EN TURISMO

Director: Mg. Mauro Beltrami

Autoridades

José Luis Walser

Presidente Municipal

María Dalleves

Vice Presidente Municipal y presidente del Concejo Deliberante

Mariano Bravo

Secretario de Gobierno

Rodolfo Minatta

Secretario de Hacienda e Ingresos Públicos

Juan Claudio Lara

Secretario de Obras y Servicios Públicos

Juan Pablo Villalva

Secretario de Desarrollo Humano

Federico Escher

Secretario de Turismo y Cultura

Daniel Iván Kolankoswky

Subsecretario de gestión general y Asuntos Jurídicos

Juan Arreseigor

Director de Obras y Servicios Públicos

Roberto Bergara

Director de Ambiente

Juan Rougier

Director de Áreas Naturales

Fabián Fernandez

Director de Cultura

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	15
2. DEFINICIONES CLAVE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PETS DE COLÓN, ENTRE RÍOS.	19
2.1. Justificación de la propuesta	19
2.2. Objetivo del proyecto	20
2.3. Alcance del proyecto	20
2.4. Localización y delimitación del área de estudio	21
2.5. Microrregión “Tierra de Palmares”	25
2.6. Premisas para la actualización del PETS	26
2.7. Marco metodológico	27
2.7.1. Análisis documental y de antecedentes (correspondiente al informe de avance I)	29
2.7.2. Relevamiento territorial y diagnóstico participativo (correspondiente al informe de avance I y II)	29
2.7.3. Diseño estratégico y definición de líneas de acción (correspondiente al informe de avance I e Informe final)	31
2.7.4. Diseño de proyectos y priorización (correspondiente al Informe final)	32
2.7.5. Clasificación de proyectos según norma IRAM 42101:2022 sobre Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes	33
2.8. Relatoría del proceso	34
2.8.1. Presentación del proyecto de Actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026 -2036	37
2.8.2. Reuniones político técnicas	41
2.8.3. Talleres	50
3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	70
3.1. Régimen municipal de Colón, organigrama y normativa local	70
3.1.1. Régimen municipal de Colón y Carta Orgánica	70
3.1.2. Organigrama y gobernanza turística local	70
3.1.3. Código Tributario y régimen de tasas vinculadas al turismo	75
3.2. Marco institucional nacional	76
3.2.1. Marco legal e institucional general	76
3.2.2. Secretaría de Turismo y Ambiente y Subsecretarías	79
3.2.3. Otros organismos nacionales relevantes para el turismo	82
3.3. Marco institucional provincial de Entre Ríos	87
3.3.1. Cambios principales en la normativa provincial de turismo	87
3.3.2. Gobernanza mixta provincial y local: EMTURER y antecedentes	88
3.3.3. El rol del Colegio de Profesionales en Turismo (Coprotuer)	88
3.3.4. Plexo normativo asociado al patrimonio cultural	91
3.3.4.1. Normativas nacionales	91

3.3.4.2. Normativas provinciales	92
3.3.4.3. Normativa de la Municipalidad de Colón	96
3.3.5. Normativa asociada a patrimonio natural	99
3.3.6. Cambios recientes en la normativa local relativa al turismo	99
3.4. Régimen nacional, provincial y municipal. Compendio de normas	101
3.4.1. Compendio normativo	101
3.4.2. Institucionalidad de apoyo a la actividad turística	103
4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	104
4.1. ¿Por qué un análisis de involucrados?	104
4.2. Sobre la metodología utilizada	105
4.3. Análisis de involucrados	108
5. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES	116
5.1. Alcance	116
5.2. Análisis del PETS 2017	116
5.3. Antecedentes académicos relativos a la microrregión	120
5.4. Antecedentes institucionales relativos a la microrregión	124
5.5. Asistencias técnicas de la Secretaría de Turismo de Entre Ríos vigentes en el 2025	128
6. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES	135
6.1. Población, salud y educación	135
6.2. Distribución de los asentamientos humanos en el territorio	140
6.3. Población con NBI	142
7. ANÁLISIS DEL ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL	145
7.1. Conectividad vial del Municipio de Colón	145
7.1.1. Red vial primaria nacional	145
7.1.2. Red vial secundaria provincial	146
7.1.3. Red vial terciaria local	147
7.1.4. Accesos viales de la demanda turística según centros emisores	149
7.2. Uso y ocupación real del suelo en el Municipio de Colón	151
7.3. Avance de la mancha urbana en áreas periurbanas y rurales	153
7.4. Dinámicas territoriales del uso turístico del suelo en el área urbana del Municipio de Colón	157
7.5. Transporte y movilidad urbana en la Ciudad de Colón	162
7.6. Dinámicas territoriales del uso turístico de suelo en áreas periurbanas y rurales	163
7.7. Consideraciones finales de las dinámicas territoriales del uso turístico del suelo en el Municipio de Colón	166
7.8. Análisis del marco normativo de ordenamiento territorial en relación al desarrollo del turismo	169
7.8.1. El uso turístico del suelo según sectores y zonas de acuerdo a la Ord. 130/2022	174
7.8.2. Análisis comparativo del uso real del suelo con fines turísticos y el marco normativo	176

8. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	179
8.1. Suministro de agua	179
8.2. Situación hídrica y saneamiento	181
8.3. Red cloacal	182
8.4. Abastecimiento de gas: red, gas envasado	183
8.5. Servicio de electricidad	184
8.6. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)	185
8.7. Sistema sanitario del Municipio de Colón	187
8.8. Conectividad e infraestructura de telecomunicaciones	189
8.8.1. Diagnóstico Local: Habilidades Digitales	199
8.9. Consideraciones generales sobre la cobertura de los servicios públicos en el Municipio de Colón	203
9. ANÁLISIS AMBIENTAL	205
9.1. Áreas Naturales, Espacios Verdes y Arbolado Público	205
9.2. Impacto de la Actividad Productiva y Control	208
9.3. Gobernanza Climática y Fiscalización Ambiental	208
9.4. Impacto Ambiental y Vulnerabilidad Turística del Río Uruguay por planta HIF GLOBAL en Paysandú	210
9.5. Conclusión del diagnóstico ambiental	211
10. PATRIMONIO CULTURAL Y SU GESTIÓN TURÍSTICA	214
10.1. Patrimonio y Turismo	214
10.2. Estructura municipal. El Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón	216
10.3. Bienes patrimoniales	217
10.4. Museos, bibliotecas populares y espacios culturales significativos de la Ciudad	219
10.5. Factibilidad turística del Patrimonio cultural de Colón	228
11. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA	231
11.1. Recursos turísticos	231
11.1.1. Consideraciones metodológicas	231
11.1.2. Atractivos turísticos	236
11.1.2.1 Análisis general microrregión	236
11.1.2.2. Análisis particular de atractivos	240
11.1.2.3. Accesibilidad universal de los atractivos del municipio de Colón	254
11.1.2.4. Estacionalidad turística	257
11.2. Equipamiento turístico	258
11.2.1. Descripción y análisis subsectorial	259
11.2.1.1. Alojamiento	259
11.2.1.2. Gastronomía	260
11.2.1.3. Paradores de playas	262
11.2.1.4. Excursiones náuticas	262
11.2.1.5. Museos	263
11.2.1.6. Golf	265
11.2.1.7. Termas	266

11.2.1.8. Agencias de viajes receptoras y guías de turismo	268
11.2.1.9. Salud y bienestar	269
11.2.1.10. Comercio (servicios y comercios de apoyo)	270
11.2.1.11. Turismo activo	272
11.3. Competitividad y Gestión de Calidad	272
11.3.1. Metodología	273
11.3.2. Análisis de encuestas y relevamiento	274
11.3.2. Calificaciones en Google de los principales parques termales de la región (Entre Ríos y Buenos Aires)	279
Resultados	279
11.3.3. Análisis de oferta hotelera en Colón, Entre Ríos, según calificaciones en Booking.com	280
11.3.4. Análisis de la oferta hotelera en Colón, Entre Ríos, según opiniones de Google	285
Fuente: elaboración propia	286
11.4. Conclusiones parciales del capítulo de oferta turística	288
12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA	290
12.1 Definiciones operativas de la demanda turística	290
12.1.1 Destinos competidores actuales	295
12.2. Estudio de perfil de la demanda	300
12.2.1. Antecedentes	300
12.2.2. Características de la demanda turística actual y seguimiento y análisis de la satisfacción del turista	304
12.2.3. Principales tendencias en la demanda turística	311
12.3. Análisis de indicadores realizados por la Secretaría Municipal de Turismo	318
12.4. Posicionamiento digital	319
12.4.1. Redes sociales	319
12.4.2. Valoraciones de los recursos turísticos	334
12.4.3. Presencia digital en OTAS	337
12.5. Seguimiento y análisis de la satisfacción del turista	338
12.5.1. Resultados de la encuesta en el shopping América	338
12.5.2. Resultados de la encuesta en Termas de Colón	341
13. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DESTINO	344
13.1. Marca turística	345
13.1.1. Identificación y análisis de la marca turística	345
13.1.1.1. Marca turística anterior (PETS COLÓN 2017)	345
13.1.1.2. Marca turística actual	352
14. ANÁLISIS SITUACIONAL	361
14.1. FODA	361
14.1.1. Análisis interno	364
14.1.2. Análisis externo	378
14.2. Priorización estratégica	388
14.2.1. Estrategias FO	389

14.2.2. Estrategias FA	390
14.2.3. Estrategias DO	391
14.2.4. Estrategias DA	392
14.3. Matriz de Riesgos	392
15. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO DESEADO (MDTD)	406
16. VISIÓN - MISIÓN	409
17. EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS	411
17.1. Ejes estratégicos temáticos	411
17.2. Lineamientos / directrices estratégicas	414
18. PROGRAMAS Y PROYECTOS	422
18.1. Eje temático 1: Gobernanza y fortalecimiento institucional	426
18.1.1. Programa 1. Fortalecimiento de la gestión institucional y planificación turística	426
18.1.1.1. Proyecto de Aprobación por Ordenanza municipal del Plan Estratégico de Turismo Sostenible e institucionalización de la gestión	427
18.1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de la estructura y la gestión estratégica del organismo municipal de turismo	429
18.1.1.3. Proyecto: Sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística	431
18.1.1.4. Proyecto de estudio periódico de la estructura, características e impacto económico del turismo en el destino	433
18.1.1.5. Proyecto: Gestión municipal turística 360° 2036	435
18.1.2. Programa 2. Fortalecimiento de la gobernanza turística y articulación público-privada	439
18.1.2.1. Proyecto: Actualización y fortalecimiento continuo del marco normativo turístico local	440
18.1.2.2. Proyecto de Fortalecimiento del espacio de articulación turística público-privada (COATUR)	445
18.1.2.3. Proyecto de Integración del destino en redes de cooperación turística	448
18.1.2.4. Proyecto: Acceso a la información pública turística	450
18.1.2.5. Proyecto: Sistema digital de registro seguro para actividades náuticas en la costa del río Uruguay en Colón.	453
18.1.2.6. Proyecto: Universidad y Territorio. Cooperación para el Turismo de Colón.	457
18.1.3. Programa 3: Fortalecimiento de capacidades del sector turístico local	459
18.1.3.1. Proyecto Plan Bianual de Capacitación Turística de Colón (PBCT)	460
18.1.3.2. Proyecto: Conectores con la identidad turística comunitaria	463
18.2. Eje temático 2: Articulación del turismo con el territorio y la sostenibilidad ambiental.	465
18.2.1. Programa 1. Turismo sostenible y regenerativo	466
18.2.1.1. Desarrollo de Bicisenda Integral Norte–Sur (Arroyo Artalaz – Arroyo de la Leche)	467
18.2.1.2. Proyecto de Integración Ecoturística: Termas – Reserva Río de los	

Pájaros	470
18.2.1.3. Exploradores del Río Uruguay	474
18.2.2. Programa 2. Desarrollo territorial y nuevas centralidades turísticas	476
18.2.2.1. Actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT)	478
18.2.2.2. Proyecto Parque agrario de Colón	481
18.2.2.3. Proyecto: Inventario del patrimonio cultural de Colón	485
18.2.3. Programa de Sostenibilidad y Gestión Ambiental Integrada	488
18.2.3.1. Proyecto: Gestión Integral de Residuos y Economía Circular.	490
18.2.3.2. Proyecto Gestión Sostenible del Agua	497
18.2.3.3. Infraestructura Verde y Adaptación Climática	500
18.3. Eje temático 3: Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística	503
18.3.1. Programa 1. Desarrollo de productos turísticos estratégicos	504
18.3.1.1. Proyecto: Desarrollo de experiencias multisensoriales e identitarias	506
18.3.1.2. Proyecto: Estudio de viabilidad y plan de desarrollo del turismo MICE en Colón	508
18.3.1.3. Proyecto: Circuito Vivo de Artesanías y Oficios	510
18.3.1.4. Proyecto de descentralización museográfica del patrimonio	513
18.3.1.5. Proyecto de Centro de Interpretación del Río Uruguay	515
18.3.1.6. Proyecto: Implementación del Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en Colón	519
18.3.1.7. Proyecto de fortalecimiento del turismo rural	521
18.3.1.8. Banco de Proyectos de Inversión Turística	524
18.3.1.9. Centro de Interpretación de la Reserva Natural Río de los Pájaros y diseño de senderos interpretativos	526
18.3.1.10. Proyecto: Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas	532
18.3.2. Programa 2. Calidad turística	536
18.3.2.1. Proyecto: Diseño e implementación de un modelo metodológico municipal para la calidad de la oferta turística	538
18.3.2.2. Proyecto: Distinción gastronómica de Colón.	541
18.3.2.3. Proyecto: Modernización de concesiones de paradores de playa	544
18.3.3. Programa 3: Innovación	546
18.3.3.1. Proyecto: Premio a la Innovación Turística de Colón	548
18.3.3.2. Proyecto: Convenio e Implementación de Plataforma Digital de Accesibilidad Turística en Colón	550
18.3.3.3. Proyecto: De la conectividad a la competencia digital. Ciclo de fortalecimiento tecnológico del sector turístico de Colón, Entre Ríos	552
18.3.3.4. Proyecto: Despliegue de conectividad inalámbrica en la zona costera de Colón mediante alianza público-privada con prestadores locales de internet	555
18.4. Eje temático 4: Competitividad y posicionamiento del destino	561
18.4.1. Programa 1. Inteligencia de mercados y promoción estratégica	561

18.4.1.1. Proyecto: Formulación e implementación del Plan de Marketing Turístico de Colón	563
18.4.1.2. Proyecto: Investigación de mercados emisores internacionales para el desarrollo del turismo receptivo	565
18.4.1.3. Promoción del destino Colón en mercados regionales estratégicos y ferias internacionales	568
18.4.2. Programa 2. Identidad, comunicación e interpretación del destino	570
18.4.2.1. Proyecto: Planificador Turístico Inteligente	572
18.4.2.2. Proyecto: Sistema integral de señalética turística e interpretación del patrimonio	574
18.4.2.3. Proyecto: Mi huella de carbono en Colón: Proyecto de compensación y fidelización	576
18.4.2.4. Proyecto: Diseño, implementación y difusión de un manual de uso y estilo de la marca turística de Colón	579
18.5. Eje temático 5: Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino	582
18.5.1. Programa 1. Integración turística binacional	582
18.5.1.1. Proyecto: Desarrollo del producto turístico binacional Colón – Paysandú	584
18.5.1.2. Proyecto de Parque Binacional Islas del río Uruguay	586
18.5.1.3. Proyecto de divulgación internacional de Colón en Embajadas, Consulados y Espacios Culturales	591
18.5.1.4. Proyecto: Vinculación estratégica con aeropuertos regionales y líneas aéreas para el fortalecimiento de la conectividad turística de Colón	594
18.5.2. Programa 2. Integración de la oferta microrregional	599
18.5.2.1. Proyecto: Cartografía temática y rutas de experiencias microrregionales	600
18.5.2.2. Proyecto: Creación del Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares	603
18.5.2.3. Proyecto: Raíces que Conectan Territorios. Programa estratégico de turismo de raíces, cooperación Internacional y desarrollo productivo territorial para Colón y la Microrregión Tierra de Palmares 2036	605
19. MARCA Y ESLOGAN. PETS 2026-2036	614
19.1. Proceso de determinación de la Marca del PETS	614
19.1.1. Determinación del nombre de la marca y del eslogan	615
19.1.2. Exposición de bocetos de la marca	618
19.1.3. Ajustes en pre selección de bocetos	625
19.1.4. Determinación de la marca	631
20. A MODO DE SÍNTESIS	637
21. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES	639
22. SITIOS WEB CONSULTADOS	651
23. ANEXOS	652
24. ARCHIVOS EN FORMATO SHAPEFILES	657
24.1. Mapa 1	657

24.2. Mapa 2

661

24.3. Mapa 3

663

Índice de figuras

Fig. N° 1 - Localización del Municipio y Departamento de Colón en la prov. de Entre Ríos y el país.	21
Fig. N° 2 - Localización del Municipio y Departamento de Colón en la provincia de Entre Ríos.	22
Fig. N° 3 - Localización del Municipio de Colón y jurisdicciones lindantes	22
Fig. N° 4 - Localización de asentamientos del Municipio de Colón.	23
Fig. N° 5 - Microrregión Tierra de Palmares	25
Fig. N° 6 - Presentación del alcance del proyecto y del equipo de consultores	34
Fig. N° 7 - Presentación equipo de consultores y sus perfiles.	34
Fig. N° 8 - Primera reunión de equipo.	35
Fig. N° 9 - Presentación del PETS	36
Fig. N° 10 - Presentación de la actualización del PETS por parte del Director del proyecto, Mauro Beltrami	37
Fig. N° 11 - PPT. Presentación de la actualización del PETS	37
Fig. N° 12 - PPT. Presentación de objetivos en el marco de la actualización del PETS	38
Fig. N° 13 - Presentación de actualización del PETS y de la Determinación de la Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión	39
Fig. N° 14 - Apertura de la actividad por parte de Federico Escher, Secretario de Turismo de Colón	39
Fig. N° 15 - Taller de calidad realizado el 4 de marzo.	50
Fig. N° 16 - Inicio del taller. Dinámica de trabajo en grupos	52
Fig. N° 17 - Ponderación y valoración de las variables en el marco del trabajo en grupos	52
Fig. N° 18 - Desarrollo de la primera etapa del taller.	54
Fig. N° 19 - Desarrollo de la segunda etapa del taller.	55
Fig. N° 20 - Síntesis del trabajo realizado en el taller	56
Fig. N° 21 - Consultor Nahuel Farberoff a cargo del taller	58
Fig. N° 22 - Taller Modelo de DTI para la gestión de la Microrregión Tierra de Palmares	58
Fig. N° 23 - Taller de validación con funcionarios municipales	61
Fig. N° 24 - Representantes de todos los sectores	64
Fig. N° 25 - Representantes COATUR	66
Fig. N° 26 - Placa PPT presentado	67
Fig. N° 27 - Placa PPT Introductoria a programas y proyectos	67
Fig. N° 28 - Programas y proyectos Eje 2	68
Fig. N° 29 - Encuesta para priorización de proyectos	68
Fig. N° 30 - Organigrama municipal.	70
Fig. N° 31 - Estructura de la Secretaría de Turismo y Cultura.	71
Fig. N° 32 - Población del Municipio Colón según sexo	134
Fig. N° 33 - Población total del Municipio de Colón de 2001, 2010 y 2022	135
Fig. N° 34 - Pirámide de población del Municipio de Colón.	136

Fig. N° 35 - Cobertura de Salud de la población del Municipio de Colón-año 2022	137
Fig. N° 36 - Máximo Nivel de Instrucción alcanzado de la población del Municipio de Colón-año 2022.	139
Fig. N° 37 - Tipo de Áreas y cantidad de población de las mismas de acuerdo al CNPV 2022.	140
Fig. N° 38 - Red Vial Primaria	145
Fig. N° 39 - Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del Municipio de Colón.	147
Fig. N° 40 - Centros Emisores y vías de acceso hacia Colón	149
Fig. N° 41 - Ocupación actual del suelo del Municipio de Colón.	151
Fig. N° 42 - Identificación de elementos construidos en el Municipio de Colón, individuales y agrupados.	152
Fig. N° 43 - Áreas urbana, periurbanas y rurales, equipamiento urbano y otros.	155
Fig. N° 44 - Avance de la urbanización en áreas periurbanas y rurales en las proximidades de la planta urbana consolidada.	157
Fig. N° 45 - Distribución de alojamientos turísticos y locales gastronómicos.	159
Fig. N° 46 - Sistema de balnearios y otros atractivos turísticos.	160
Fig. N° 47 - Equipamiento urbano y localización de nodos turísticos.	162
Fig. N° 48 - Localización de emprendimientos turísticos, atractivos y parques recreativos en áreas periurbanas y rurales.	163
Fig. N° 49 - Área seleccionada para analizar el avance del uso turístico/residencial.	164
Fig. N° 50 - Avance del uso del suelo turístico/residencial 2011/2017	164
Fig. N° 51 - Avance del uso del suelo turístico/residencial 2017/2025	166
Fig. N° 52 - Alojamientos, gastronómicos y atractivos turísticos del Municipio de Colón.	170
Fig. N° 53 - Secciones y zonas establecidas por la Ordenanza 130/2022	170
Fig. N° 54 - Zonificación según Ordenanza 130/ 2022.	172
Fig. N° 55 - Zonificación según Ord 130/2022 y Usos Turísticos permitidos y no permitidos.	175
Fig. N° 56 - Uso turístico real del suelo y zonificación según Ordenanza 130/ 2022.	190
Fig. N° 57 - Las Tres Dimensiones de la ITU	192
Fig. N° 58 - Conectividad Significativa	205
Fig. N° 59 - Mapa de Reservas en la actualidad	206
Fig. N° 60 - Reserva Norte	210
Fig. N° 61 - Impacto ambiental.	219
Fig. N° 62 - Museo Histórico Regional de Colón.	220
Fig. N° 63 - Molino Forclaz.	221
Fig. N° 64 - Visitas teatralizadas.	223
Fig. N° 65 - Fachada de la Casa Histórica Cecilia Vernaz.	226
Fig. N° 66 - Interior de la Biblioteca Popular Fiat Lux.	236
Fig. N° 67 - Atractivos turísticos de Colón según su jerarquía.	266
Fig. N° 68 - Plano del complejo termal de Colón..	274
Fig. N° 69 - Encuesta Interés en capacitación	275
Fig. N° 70 - Encuesta. Medición de satisfacción de clientes	275
Fig. N° 71 - Seguimiento de comentarios	

Fig. N° 72 - Expectativas de clientes	276
Fig. N° 73 - Medición de procedimientos escritos	276
Fig. N° 74 - Control sobre procedimientos	277
Fig. N° 75 - Demanda turística en Colón	293
Fig. N° 76 - Análisis integrado de la demanda turística de Colón	309
Fig. N° 77 - Turismo internacional: cantidad de turistas y saldo. Total país julio 2018 - julio 2025	311
Fig. N° 78 - Turismo Internacional.	312
Fig. N° 79 - resumen de tendencias en la Demanda Turística	316
Fig. N° 80 - Marca Turística anterior	345
Fig. N° 81 - Marca turística de Colón.	351
Fig. N° 82 - Fuentes para la elaboración del diagnóstico.	361
Fig. N° 83 - Extensión de la bicisenda integral Norte-Sur.	467
Fig. N° 84 - Localización de sistema de senderos e infraestructura básica -propuesta preliminar sujeta a revisión en terreno.	527
Fig. N° 85 - Propuesta de ubicación del Centro de Interpretación (acuario, laboratorio, espacio museológico) y de punto de acceso desde las Termas de Colón.	527
Fig. N° 86 - Esquema de mercados potenciales	565
Fig. N° 87 - Boceto 1.	618
Fig. N° 88 - Boceto 2.	621
Fig. N° 89 - Boceto 2. Paleta de colores	621
Fig. N° 90 - Boceto 3.	623
Fig. N° 91 - Boceto 3. Paleta de colores	623
Fig. N° 92 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 1	626
Fig. N° 93 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 2	627
Fig. N° 94 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 3	628
Fig. N° 95 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 4	629
Fig. N° 96 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 5	630
Fig. N° 97 - Selección sobre la que se realizan nuevos ajustes	630
Fig. N° 98 - Opciones 1 y 2 para la selección final de la marca	631
Fig. N° 99 - Opcion 1 con slogan 1	632
Fig. N° 100 - Opción 1 con eslogan 2	632
Fig. N° 101 - Opciones 3 y 4 para la selección final de la marca	633
Fig. N° 102 - Opción 3 con slogan	633
Fig. N° 103 - Opciones 5 y 6 para la selección final de la marca	633
Fig. N° 104 - Opción 5 con slogan	634
Fig. N° 105 - Opciones 7 y 8 para la selección final de la marca	634
Fig. N° 106 - Opción 7 con slogan	634
Fig. N° 107 - Opciones 9 y 10 para la selección final de la marca	635
Fig. N° 108 - Opción 9 con slogan	635

Índice de tablas

Tabla N° 1 - Gobiernos Locales del Departamento de Colón	20
Tabla N° 2 - Reuniones político-técnicas realizadas en el marco del diagnóstico	40
Tabla N° 3 - Resumen de normativa turística y afines en Entre Ríos (actualizado enero 2026)	88
Tabla N° 4 - Normas por nivel institucional	101
Tabla N° 5 - Análisis de involucrados	112
Tabla N° 6 - Tipos de áreas y población según Censos 2010 y 2022	140
Tabla N° 7 - Tipos de NBI de las viviendas del Municipio de Colón	142
Tabla N° 8 - Listado de barrios populares en el Municipio de Colón	142
Tabla N° 9 - Tipo de turismo de acuerdo al tipo de red vial	147
Tabla N° 10 - Uso del suelo turístico por Sección/Zona	171
Tabla N° 11 - Tenencia de agua de las viviendas del Municipio de Colón	178
Tabla N° 12 - Tipo de desagüe del inodoro de las viviendas del Municipio de Colón	181
Tabla N° 13 - Combustible usado principalmente para cocinar de las viviendas del Municipio de Colón	183
Tabla N° 14 - Resultado del relevamiento	199
Tabla N° 15 - Bienes protegidos en el Municipio de Colón por Decreto 6676/2003 y por Ley 10609/2018	216
Tabla N° 16 - Cantidad de atractivos por localidad de la Microrregión Tierra de Palmares	235
Tabla N° 17 - Productos turísticos según cantidad de atractivos y jerarquía promedio.	239
Tabla N° 18 - Atractivos de Colón según jerarquía.	240
Tabla N° 19 - Atractivos de Colón con jerarquía 4.	243
Tabla N° 20 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 4, excluyendo a Colón.	244
Tabla N° 21 - Atractivos de Colón según producto turístico, con jerarquía 3.	245
Tabla N° 22 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 3, según producto turístico y localidad (excluyendo a Colón).	247
Tabla N° 23 - Atractivos de Colón según producto turístico, con jerarquía 2.	248
Tabla N° 24 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 2, según producto turístico y localidad (excluyendo a Colón).	250
Tabla N° 25 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 1, según producto turístico y localidad.	252
Tabla N° 26 - Atractivos turísticos de Colón con condiciones de accesibilidad universal informadas.	254
Tabla N° 27 - Clasificación de alojamientos turísticos de la provincia de Entre Ríos según tipo, denominación y categoría.	258
Tabla N° 28 - Alojamientos habilitados en el municipio de Colón según clasificación, cantidad de establecimientos, de unidades/habitaciones y plazas. Año 2025.	259
Tabla N° 29 - Establecimientos gastronómicos según rubro, cantidad y proporción sobre el total, y cantidad de cubiertos y proporción sobre el total. Colón, 2025.	260
Tabla N° 30 - Agencias de viajes según su nombre, legajo y modalidad.	267

Tabla N° 31 - Guías de turismo habilitados en Colón según categoría.	267
Tabla N° 32 - Prestadores de servicios de salud y bienestar en Colón.	269
Tabla N° 33 - Comercios de Colón según rubro.	270
Tabla N° 34 - Actividades de turismo activo en Colón según nombre del establecimiento.	271
Tabla N° 35 - Calificaciones en Google de los principales parques termales de la región	278
Tabla N° 36 - Cuadro comparativo entre destinos termales en cantidades	282
Tabla N° 37 - Cuadro comparativo entre destinos termales en porcentajes	282
Tabla N° 38 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en cantidades	283
Tabla N° 39 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en porcentaje	283
Tabla N° 40 - Cuadro comparativo entre destinos termales en cantidades	285
Tabla N° 41 - Cuadro comparativo entre destinos termales en porcentajes	286
Tabla N° 42 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en cantidades	286
Tabla N° 43 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en porcentajes	286
Tabla N° 44 - Turismo termal	295
Tabla N° 45 - Destinos competidores	296
Tabla N° 46 - Destinos competidores por estación	296
Tabla N° 47 - Sistematización de antecedentes sobre la demanda turística de Colón	302
Tabla N° 48 - Síntesis del ciclo “Memoria Viva, Patrimonio Recuperado”	320
Tabla N° 49 - Influencers relevados en acciones de promoción del destino Colón	327
Tabla N° 50 - Comparación de tipo de influencers	328
Tabla N° 51 - TripAdvisor	333
Tabla N° 52 - Google maps	335
Tabla N° 53 - Síntesis de resultados de encuestas Shopping América	339
Tabla N° 54 - Síntesis de resultados de encuestas Termas	341
Tabla N° 55 - Fortalezas del destino	363
Tabla N° 56 - Debilidades del destino	368
Tabla N° 57 - Oportunidades del destino	377
Tabla N° 58 - Amenazas del destino	384
Tabla N° 59 - Matriz de riesgos	392

1. INTRODUCCIÓN

Colón, municipio cabecera del departamento homónimo, se posiciona como uno de los principales destinos turísticos de la provincia de Entre Ríos y como una ciudad estratégica por su localización fronteriza con la República Oriental del Uruguay.

Se vincula al principal corredor vial del litoral argentino, la Ruta Nacional N° 14 (Autovía José Gervasio Artigas), y el acceso a la ciudad se realiza a aproximadamente 10 km desde dicha traza, a través de la Ruta Nacional N° 135, vía que conecta directamente con el Puente Internacional General Artigas hacia la ciudad de Paysandú. Se encuentra a 258 km al este de Paraná y a 320 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reconocida como la Capital Provincial del Turismo de Entre Ríos, la actividad turística constituye el principal motor económico local. Durante las temporadas altas, la cantidad de visitantes llega a duplicar la población circulante en el territorio, produciendo un impacto decisivo en la dinámica urbana, social y económica de la ciudad.

En este contexto, y con el objetivo de consolidar una política pública orientada al desarrollo turístico sustentable, en el año 2017 la Municipalidad de Colón solicitó asistencia a la Dirección Nacional de Preinversión Municipal (DINAPREM), en el marco del Programa Multisectorial de Preinversión IV, para la formulación de un Plan Estratégico de Turismo Sustentable. La firma del convenio correspondiente permitió la ejecución del Estudio 1.EG.278 y dio como resultado la elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón, Provincia de Entre Ríos 2017–2027.

La elaboración del PETS se transformó rápidamente en una política pública sostenida en el tiempo, consolidándose como una herramienta de gestión utilizada durante tres gestiones municipales consecutivas, incluidas las últimas dos pertenecientes a un espacio político diferente al que impulsó originalmente el plan. Esta continuidad fue posible gracias a su enfoque participativo, premisa que se sostiene y profundiza en la presente actualización. De este modo, el PETS trascendió las coyunturas partidarias y se consolidó como un instrumento compartido para el desarrollo turístico local.

Casi una década después, y frente a cambios sustanciales en las dinámicas de gestión turística de Colón y de la región, así como al fortalecimiento de la microrregión “Tierra de Palmares”, el Municipio de Colón solicita al Consejo Federal de Inversiones la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sustentable. Esta nueva etapa implica retomar y proyectar una política pública estratégica,

incorporando nuevas herramientas de gestión, una perspectiva regional y un enfoque participativo que permita responder a las demandas actuales del sector y garantizar un desarrollo turístico sostenible.

La planificación estratégica constituye, en este marco, un proceso central para construir una herramienta de gestión capaz de definir objetivos claros y orientar programas y proyectos que permitan un uso eficiente de los recursos. Este enfoque posibilita alinear esfuerzos institucionales, comunitarios y privados hacia metas comunes de manera ordenada y efectiva. En el caso de Colón, el PETS busca fortalecer el turismo como motor de progreso sostenible e inteligente, generando impactos positivos directos en la calidad de vida de la comunidad colonense.

Para que un plan estratégico alcance plena legitimidad y eficacia, resulta indispensable su validación, adopción y valoración por parte de los actores sociales vinculados a la actividad turística, promoviendo una visión compartida sobre el desarrollo local. La visión construida en 2017, que proyectaba a Colón como una ciudad reconocida por la hospitalidad de sus habitantes, la diversidad de atractivos, la conservación del patrimonio cultural y natural, la accesibilidad universal, el crecimiento de sus servicios y la integración regional mediante la innovación tecnológica, logró precisamente ese consenso colectivo.

En esta propuesta actualizada, el desafío consistió en renovar ese acuerdo amplio incorporando las lecciones aprendidas durante la implementación del plan anterior y las nuevas tendencias que atraviesan la actividad turística, particularmente aquellas vinculadas a la sustentabilidad ambiental, la innovación y la digitalización. En ese sentido, se buscó fortalecer la misión municipal de liderar la planificación estratégica del turismo, orientar inversiones privadas y promover beneficios equitativos en un marco de gobernanza participativa, calidad y desarrollo sostenible.

Detalle de acciones realizadas y desarrollo de apartados en vinculación con los Términos de Referencia.

En el presente informe, se ha completado la instancia propositiva y se ha realizado la presentación y validación de la Actualización del Plan con autoridades locales y referentes del sector turístico local y regional. Se da cuenta de la totalidad de las tareas y productos expuestos en los Términos de Referencia establecidos en el contrato.

Se detallan a continuación las tareas presentes en los TDR y el apartado donde se desarrolla la misma.

La **Tarea 1** (Identificación y descripción de los actores involucrados en el proyecto) se ha completado presentando el informe en el **apartado 4**.

La **Tarea 2** (Presentación del plan y taller participativo), la acción prevista como instancia clave de validación territorial, no había sido aún ejecutada en la etapa 1 y se ha realizado de manera satisfactoria durante los meses de febrero y marzo. Se relatan ambas acciones en los **puntos 2.8.1 y 2.8.3**, correspondientes al **apartado 2**, Relatoría del proceso.

La **Tarea 3** (Relevamiento y análisis de antecedentes y entrevistas con actores involucrados) presenta un cumplimiento total, habiéndose avanzado en el análisis documental, normativo e institucional, así como en entrevistas en profundidad con referentes clave, y la correspondiente validación participativa. Se realizaron entrevistas a los actores clave del ámbito municipal, detallando en el informe de reuniones político técnicas, **apartado 2.8.2**. Los antecedentes se desarrollan en el **apartado 5**.

La **Tarea 4** (Relevamiento y análisis de información geográfica a partir de Sistemas de Información Geográfica de interés para el estudio) fue abordada, presentándose adjunto los Archivos en formato Shapefiles. Los enlaces para acceder a los archivos se encuentran en el **apartado 24**.

La **Tarea 5** (Análisis territorial y ambiental de los usos turísticos) se ha desarrollado en su totalidad en los apartados del **diagnóstico 6, 7, 8 y 9**. En este sentido se desarrolla una caracterización sociodemográfica y el análisis de problemáticas sociales (Apartado 6); el análisis del ordenamiento urbano territorial (Apartado 7); se realiza el diagnóstico de la infraestructura y servicios públicos (Apartado 8), y un análisis ambiental (Apartado 9) cada uno con su respectiva validación por parte de las autoridades municipales con expertiz en cada uno de los temas mencionados.

La **Tarea 6**, Análisis del mercado turístico, se desarrolla en los **apartados: 10** abordando el patrimonio cultural de Colón y su gestión turística; **11** con el análisis de la oferta turística incluyendo recursos, equipamiento, competitividad y gestión de calidad; en el **apartado 12** analizando la demanda turística a través de un estudio de perfil de demanda, del análisis de indicadores realizados por la Secretaría de Turismo de Colón; del seguimiento y análisis de la satisfacción del turista, del posicionamiento digital del destino, y del análisis de la promoción y comunicación del destino.

La **Tarea 7** corresponde a la validación del informe diagnóstico, como se menciona en los TDR, se realizaron reuniones con funcionarios municipales y actores clave para validar la información relevada y el análisis. Asimismo se realizó por parte del Equipo de la Secretaría de Turismo de Colón una lectura crítica del informe diagnóstico realizando observaciones que fueron abordadas por el equipo consultor.

La **Tarea 8** contempla la formulación de lineamientos de gestión turística, para esto se trabajó en una síntesis del diagnóstico en una matriz FODA (**apartado 14**), validada de modo amplio a través de reuniones con funcionarios municipales y a través de un taller participativo como se mencionó anteriormente. Asimismo se analizaron las problemáticas en una matriz de riesgos, se elaboró el modelo de desarrollo turístico deseado en el **apartado 15**, se avanzó en la actualización de la misión y visión (**apartado 16**) y se definieron ejes temáticos estratégicos y líneas de gestión (**apartado 17**).

En el **apartado 18** se presentan programas y proyectos, validados por autoridades municipales y por el Consejo Asesor de Turismo, COATUR. Asimismo se presentan proyectos priorizados producto de un trabajo colaborativo entre el equipo consultor y funcionarios municipales. Estas acciones están en línea con las **tareas 9 y 10** de los Términos de referencia.

Para finalizar, la definición y validación de la marca del plan por parte de la Municipalidad se presenta en el **apartado 19**.

2. DEFINICIONES CLAVE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PETS DE COLÓN, ENTRE RÍOS.

2.1. Justificación de la propuesta

La actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón, Entre Ríos, constituye una instancia fundamental para consolidar un modelo de desarrollo turístico ordenado, competitivo y sostenible. El plan, elaborado oportunamente, marcó un hito en materia de planificación del desarrollo local y representó un punto de inflexión en la gestión turística del municipio al incorporar, por primera vez, una visión integral y de largo plazo para el sector.

Sin embargo, el dinamismo del contexto actual, atravesado por transformaciones en los perfiles de la demanda turística, avances tecnológicos, nuevas exigencias ambientales y cambios en el uso del suelo, hizo necesaria una revisión y actualización técnica del instrumento. Este proceso integra enfoques contemporáneos y se alinea con estándares nacionales e internacionales de planificación turística, a fin de asegurar su vigencia y efectividad.

Uno de los ejes centrales de esta actualización es la incorporación del enfoque de Destino Turístico Inteligente (DTI), que promueve la articulación de la sostenibilidad, la innovación, la accesibilidad y el uso estratégico de la tecnología en la gestión del destino. Este modelo contribuye a optimizar los procesos operativos, fortalecer la toma de decisiones, mejorar la calidad de los servicios turísticos y preservar los recursos estratégicos del territorio. Asimismo, se incorpora un eje de diagnóstico y propuesta en relación con las políticas sobre gestión turística del patrimonio.

La actualización del plan contempla la identificación, formulación y evaluación de proyectos estratégicos prioritarios, concebidos como catalizadores del desarrollo turístico sustentable. Esta instancia permite orientar las inversiones hacia iniciativas de alto impacto positivo, coherentes con la identidad territorial y con capacidad de generar beneficios económicos, sociales y ambientales sostenibles en el tiempo.

Para ello, fue clave realizar un diagnóstico con enfoque participativo que involucró a los diversos actores del sistema turístico local, incluyendo al sector público, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las comunidades locales y el ámbito académico.

La participación activa de estos actores contribuyó a enriquecer el diagnóstico, legitimar el proceso de planificación y fortalecer los procesos de implementación favoreciendo la apropiación social del plan. Dada la naturaleza transversal del turismo, la planificación requirió necesariamente de una construcción colectiva que permitiera abordar de manera integral los desafíos del desarrollo territorial.

En este marco, resultó indispensable articular el plan con otros instrumentos de ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo vigentes, garantizando coherencia entre políticas públicas y evitando superposiciones o contradicciones. La integración intersectorial y multinivel se presentó así, como una condición clave para una gestión territorial eficiente y coordinada.

Finalmente, la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible debe contribuir al posicionamiento de Colón dentro de una microrregión turística funcional, promoviendo la articulación de su oferta con los municipios vecinos. Esta perspectiva regional permite potenciar la complementariedad, mejorar la conectividad y fortalecer la competitividad del destino a escala regional.

En síntesis, la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón implica la consolidación y proyección de una política pública estratégica, mediante la incorporación de nuevas herramientas de gestión, un enfoque participativo y una visión regional, orientadas a garantizar un desarrollo turístico sustentable y alineado con las demandas actuales y futuras del sector.

2.2. Objetivo del proyecto

Actualizar el Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, mediante un proceso participativo que permita orientar y ordenar el desarrollo turístico local a corto, mediano y largo plazo, fortalecer la competitividad del destino, mejorar la experiencia turística, promover la inversión pública y privada, y consolidar la integración de Colón en la microrregión Tierra de Palmares, en articulación con las políticas provinciales de desarrollo turístico.

2.3. Alcance del proyecto

El proyecto comprende la elaboración de un documento técnico integrado denominado Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2026–2036, cuya denominación e identidad para su divulgación forman parte del proceso de trabajo.

El estudio incluye la realización de un diagnóstico integral del desarrollo turístico local, con análisis de la implementación y resultados del Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable de Colón 2017 (Estudio 1.EG.278, Programa Multisectorial de Preinversión IV, Préstamo BID 2851/OC-AR), así como la formulación estratégica participativa de programas, proyectos y acciones orientadas al desarrollo turístico sostenible.

2.4. Localización y delimitación del área de estudio

La provincia de Entre Ríos es una de las 23 provincias que integran la República Argentina. Se ubica en el centro-este del país, formando parte de la Mesopotamia Argentina junto con Corrientes y Misiones, con sus límites naturales definidos por los ríos Paraná (al oeste y al sur) y Uruguay (al este). Limita al norte con la provincia de Corrientes, al sur con Buenos Aires, al oeste con Santa Fe y al este con la República Oriental del Uruguay. Su capital es la ciudad de Paraná.

La provincia se divide en, por un lado, departamentos y, por otro, microrregiones, integradas ambas por municipios¹.

En relación a la figura de los departamentos, constituyen divisiones político-administrativas que organizan el territorio provincial para la gestión de servicios, la recolección de datos censales y el funcionamiento de los gobiernos locales (municipios y centros rurales de población). Entre Ríos se divide en 17 de estos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera.

El departamento de Colón cuenta con una superficie de 2.795 km², es el cuarto departamento en relación a la extensión territorial y posee una población total de 74.890 habitantes, lo que lo convierte en el sexto con mayor población (CNPV 2022 – INDEC). Se encuentra organizado jurisdiccionalmente como se indica en la tabla N°1.

Tabla N° 1 - Gobiernos Locales del Departamento de Colón

Gobierno Local	Forma de Gobierno	Población Censo 2022
Municipio de Colón	Municipalidad	31.555
Municipio de San José		22.213
Municipio de Villa Elisa		12.432
Municipio de Ubajay		3.240
Pueblo Liebig		1641

¹ El análisis de la microrregión se plantea en el apartado 2.5.

Arroyo Barú	Centro Rural de Población	740
San Miguel		503
Colonia Hocker (o Hoker)		570
Colonia San Anselmo y Aledañas		231
Hambis		154
Pueblo Cazes		285
Sin gobierno local		1326
POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTO DE COLÓN		74.890 hab.

Fuente: elaboración propia en base al CNPV 2022 del INDEC

El Municipio de Colón se localiza en el departamento homónimo, dentro de la provincia de Entre Ríos. En la Figura N° 1 se presenta la ubicación de la provincia de Entre Ríos en el contexto nacional, así como la localización del Departamento de Colón dentro del territorio provincial. Por su parte, en la Fig. N° 2 se detalla con mayor precisión la localización del Departamento de Colón y del Municipio homónimo.

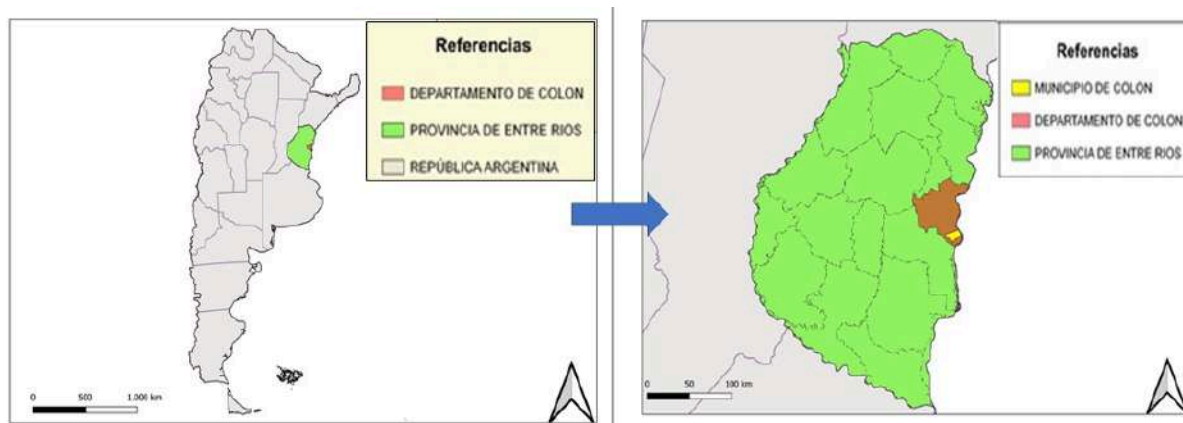


Fig. N° 1 - Localización del Municipio y Departamento de Colón en la prov. de Entre Ríos y el país.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos)

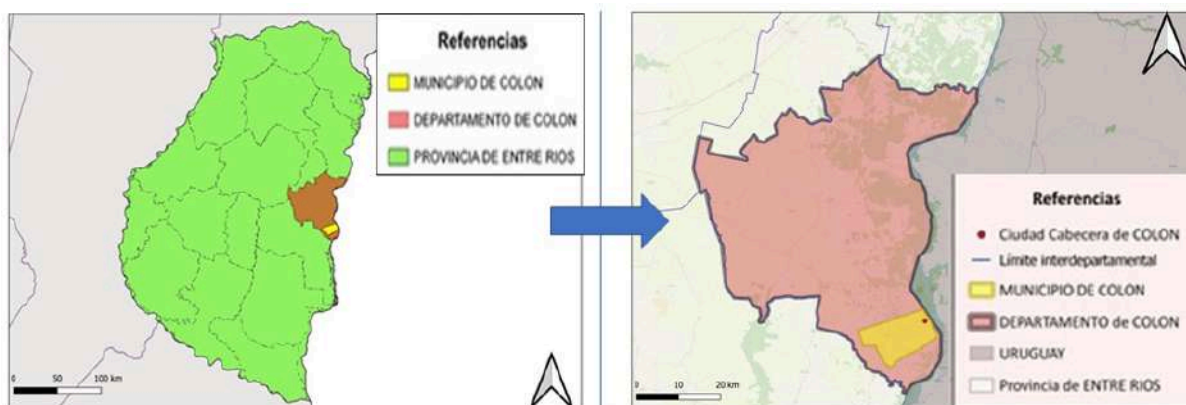


Fig. N° 2 - Localización del Municipio y Departamento de Colón en la provincia de Entre Ríos.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos)

Como se puede observar en la Figura N° 3, el Municipio de Colón limita al norte con el Municipio de San José; al sur y al oeste con el Centro de Población Rural Colonia San Anselmo; y al este con el río Uruguay, que lo separa de la República Oriental del Uruguay.

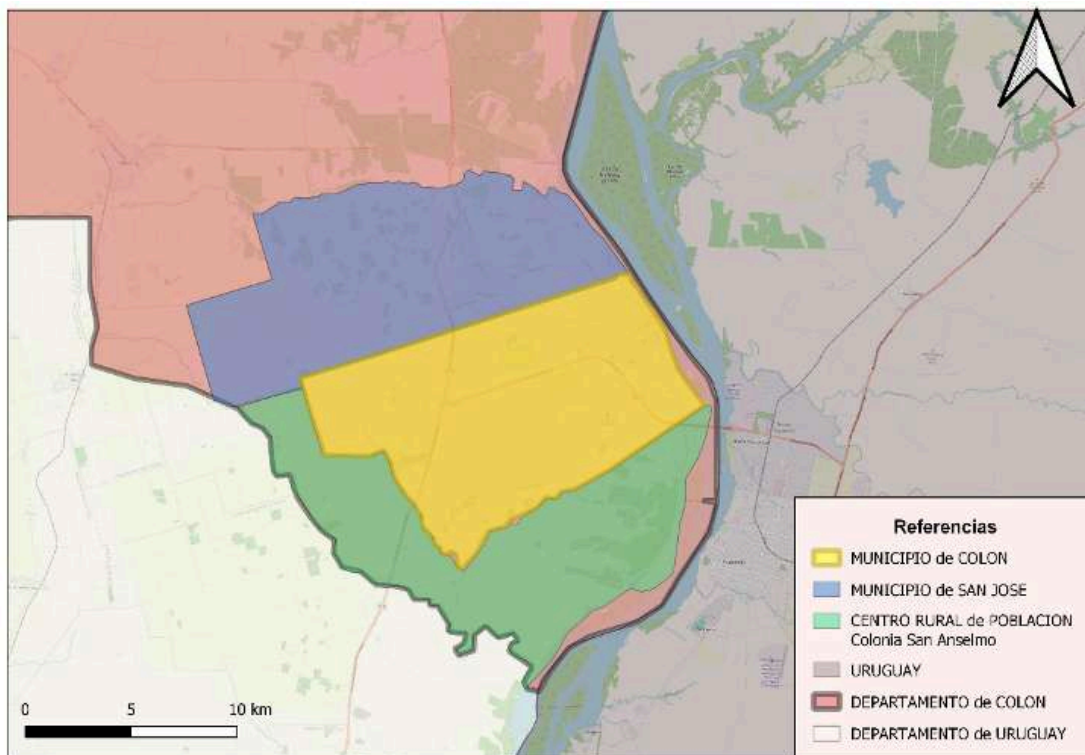


Fig. N° 3 - Localización del Municipio de Colón y jurisdicciones lindantes
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos)

Como se observa en la Figura N° 4, el Municipio de Colón posee una superficie de 13.556 ha, equivalente al 5 % de la superficie total del Departamento de Colón. Sus asentamientos más relevantes están conformados por el núcleo urbano de la ciudad de Colón, localizado sobre el río Uruguay, al este de la jurisdicción municipal, y por la localidad de Colonia Hughes, ubicada en el sector sudeste, próxima a la Ruta Nacional N° 14. Asimismo, se registran asentamientos dispersos en áreas rurales y periurbanas.

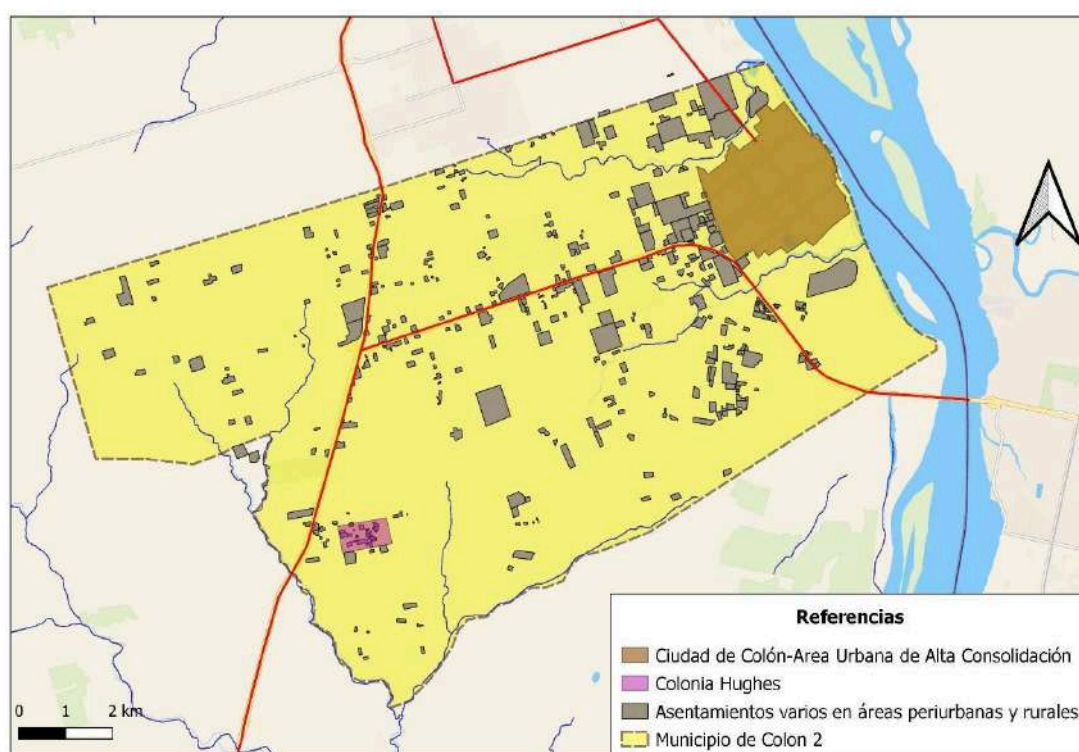


Fig. N° 4 - Localización de asentamientos del Municipio de Colón.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos)

La ciudad de Colón cuenta con aproximadamente 10 kilómetros de costa sobre el río Uruguay y existen distintos enfoques para la delimitación de su alcance geográfico. Por un lado, el recorte territorial definido por el INDEC mediante la categoría de Localidad Censal que excede el límite del arroyo Artalaz hacia el norte de la jurisdicción y no incluye el Golf Club hacia el sur.

Otra definición corresponde a la zonificación de Núcleo Urbano establecida por la Ordenanza N° 130/2022, que se circunscribe al límite del arroyo Artalaz al norte, pero incorpora el área del Golf Club hacia el sur. Un tercer enfoque se vincula

con la delimitación del área urbana compacta de alta densidad, definida a partir del análisis de imágenes satelitales.

Finalmente, desde una perspectiva ambiental, puede considerarse que los límites urbanos están determinados por el arroyo Artalaz al norte y el arroyo de la Leche al sur, en el marco de los estudios vinculados al cambio climático.

2.5. Microrregión “Tierra de Palmares”

La Microrregión Tierra de Palmares comprende un espacio geográfico integrado por municipios y localidades de los departamentos Colón y San Salvador, organizado en torno a objetivos comunes de gestión turística, natural y cultural.

La integran los siguientes municipios y localidades: Colón, San José, Villa Elisa, Arroyo Barú, Colonia Hocker, Ubajay, General Campos, La Clarita, Pueblo Cazes, Pueblo Liebig, San Anselmo y San Salvador.

La Microrregión tiene como objetivo consolidar un espacio de integración territorial, institucional y productiva orientado a promover un desarrollo sostenible, equilibrado y con identidad propia. Siendo el Parque Nacional El Palmar, el corazón natural y símbolo del territorio articulando la propuesta de naturaleza y patrimonio.

Se busca fortalecer la planificación conjunta, la cooperación intermunicipal y la articulación de políticas públicas, especialmente en materia de turismo, cultura, patrimonio, ambiente e infraestructura, potenciando los recursos naturales y culturales compartidos, en particular el paisaje de palmares, el río Uruguay y las identidades históricas locales, como ejes de desarrollo económico y social.

Asimismo, la microrregión se propone mejorar la competitividad del destino turístico, diversificar la oferta, favorecer la generación de empleo local y garantizar procesos de crecimiento que respeten el ambiente, el patrimonio y la calidad de vida de las comunidades residentes.

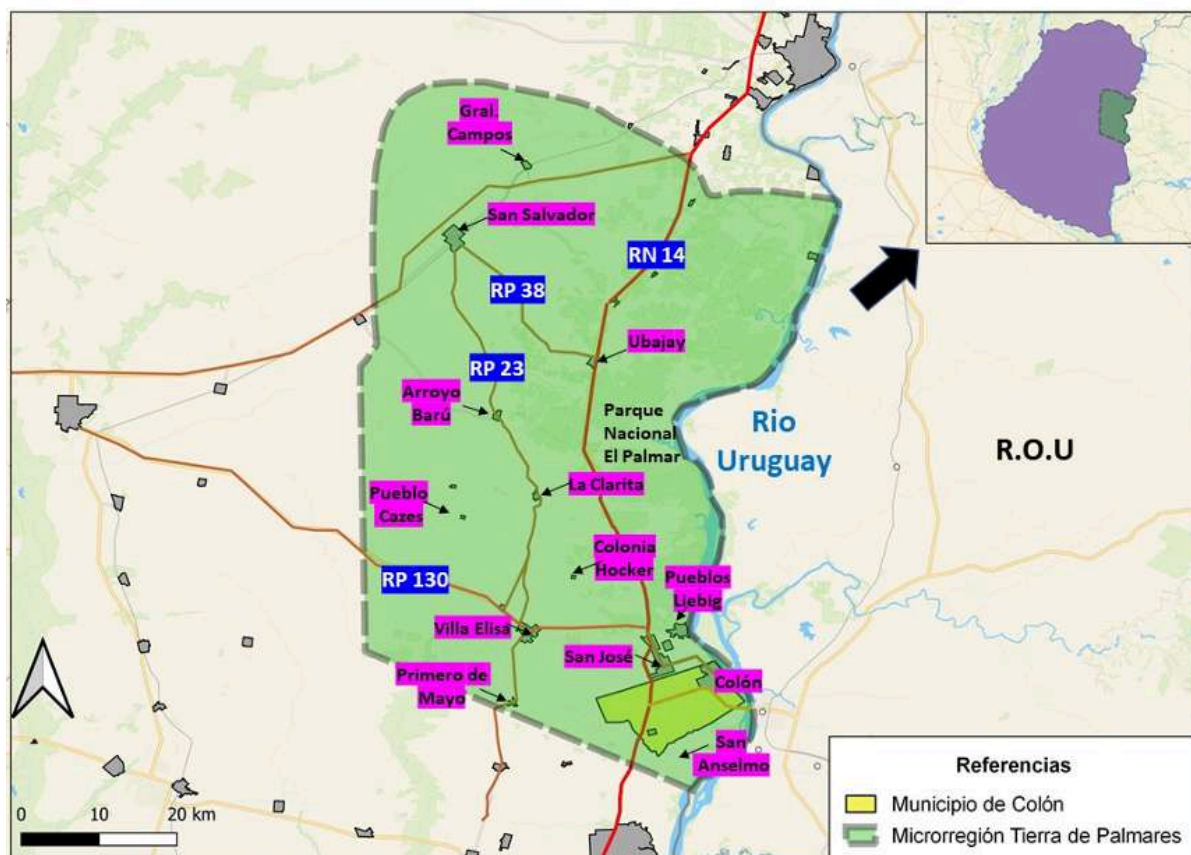


Fig. N° 5 - Microregión Tierra de Palmares

Fuente: elaboración propia en base a documento del Gobierno de Entre Ríos "Microrregiones" y cartografía del IGN y ATER

2.6. Premisas para la actualización del PETS

La actualización del plan estratégico de turismo sostenible (PETS) fue concebida como una construcción colectiva y participativa a nivel local, liderada por la Municipalidad de Colón, donde el rol de los consultores consistió en coordinar las diferentes fases del proceso, fortaleciendo la capacidad de gestión del equipo municipal a los efectos de asegurar la actualización y mejora del documento en el tiempo.

Para que el plan 2026-2036 resulte en una herramienta de gestión eficaz, se partió de considerar una serie de principios que guían la formulación del documento. De hecho, la definición de una visión compartida por la comunidad de Colón dió como resultado una serie de definiciones pasibles de ser implementadas y

evaluadas de forma sistemática, a los efectos de asegurar el cumplimiento de los fines que fueran establecidos.

En este sentido, se establecieron los siguientes lineamientos como ejes para la construcción del PETS:

- La comprensión de la necesidad de fortalecer el desarrollo de Colón en el marco de la microrregión Tierra de Palmares para favorecer su competitividad, sostenibilidad y diversificación turística.
- La incorporación del enfoque de destino turístico inteligente y la consideración de sus ejes para el análisis y la sistematización de las propuestas.
- El diseño de los programas y proyectos debe ser realista y estrictamente útil política y técnicamente para los organismos públicos y las partes interesadas de la comunidad.
- Las propuestas deben estar alineadas a las competencias específicas de cada organismo, considerando la disponibilidad real de recursos para su ejecución.
- Cada objetivo incorporado en la formulación debe estar asociado a indicadores para el monitoreo de su grado de cumplimiento.
- El PETS debe necesariamente incluir instancias de intercambio y revisión con las partes interesadas previamente identificadas.
- La validación de los ejes, programas y proyectos es una necesidad básica para asegurar que el PETS sea una política de Estado y no un instrumento partidario de gobierno.

2.7. Marco metodológico

La planificación constituye una herramienta fundamental para orientar la toma de decisiones y optimizar el uso de los recursos disponibles, con el propósito de alcanzar objetivos estratégicos de manera eficiente, sostenible y coherente con las políticas públicas definidas.

Su carácter estratégico se basa en una mirada integral que articula horizontes temporales de corto, mediano y largo plazo, promoviendo procesos participativos, instancias de diálogo multisectorial y la construcción de consensos como ejes centrales de la gestión.

Desde su concepción en 2017, el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón se desarrolló bajo una perspectiva participativa, involucrando a actores

públicos, privados, comunitarios y sociales vinculados directa e indirectamente con la actividad turística.

En línea con aquel proceso, en la presente actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2026-2036, el enfoque metodológico busca garantizar que el Plan constituya una herramienta representativa del conjunto del sector turístico y de la comunidad local, fortaleciendo su legitimidad social y promoviendo una construcción colectiva que trascienda coyunturas políticas o gestiones gubernamentales particulares.

La planificación estratégica se proyecta con un horizonte temporal de diez años, integrando una visión de desarrollo sostenible a largo plazo. Al mismo tiempo, con el fin de consolidarse como una herramienta operativa de gestión, se incorporan líneas de acción concretas, priorizadas y evaluables mediante indicadores, orientadas a su implementación progresiva en el corto y mediano plazo.

El plan se configura como un instrumento dinámico y flexible, incorpora criterios de sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica, reconociendo al turismo como una actividad transversal que requiere una planificación integrada del territorio. En este sentido, se promueve una visión sistémica que articula el desarrollo turístico con la protección del patrimonio natural y cultural, la mejora de la calidad de vida de la comunidad local y el fortalecimiento de la identidad territorial.

El marco metodológico para la actualización del PETS está establecido en los términos de referencia (TDR) que fueron considerados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para el desarrollo del presente trabajo. Los consultores tomaron dichos TDR como criterios para la ejecución de las actividades en las diferentes fases que se han determinado para cumplir con los objetivos planteados. Cabe aclarar que cada una de las tareas realizadas se basó en lo definido en dicho documento contractual entre el CFI y la Asociación Civil Foro de Profesionales en Turismo, lo cual fue validado por la Municipalidad de Colón.

Dado la diversidad de perfiles profesionales y tareas involucradas, en el análisis de la fase diagnóstica se ha necesitado profundizar en el enmarque teórico y metodológico para poder abordar el estudio de forma rigurosa y sistemática. En tal sentido, hay apartados del presente documento donde se presentan dichas consideraciones específicas de manera previa a la exposición de los resultados del análisis.

El proceso de actualización del PETS se estructura en etapas complementarias, orientadas a garantizar un abordaje integral, participativo y basado en evidencia, alineado con los principios actuales de planificación estratégica territorial y gestión pública sostenible.

2.7.1. Análisis documental y de antecedentes (correspondiente al informe de avance I)

Esta etapa tuvo como objetivo construir un marco de referencia integral mediante la revisión sistemática y análisis de información y documentos relevantes, permitiendo comprender el contexto normativo, institucional y territorial en el que se inserta el desarrollo turístico local y microrregional.

En este marco, se relevaron y analizaron los siguientes componentes:

- Marco legal e institucional
 - Régimen municipal de Colón, organigrama y normativa local
 - Marco institucional provincial
 - Marco institucional nacional
 - Plexos normativos en los diferentes niveles de Estado
- Análisis del PETS 2017 y los avances en el cumplimiento de los lineamientos.
- Análisis de antecedentes académicos relativos a la microrregión
- Estudio de antecedentes institucionales relativos a la microrregión
- Investigaciones y diagnósticos específicos sobre la actividad turística local.
- Documentación institucional y estadística proporcionada por la Municipalidad de Colón y otros actores relevantes.

2.7.2. Relevamiento territorial y diagnóstico participativo (correspondiente al informe de avance I y II)

El relevamiento y diagnóstico permitió la elaboración del análisis territorial y la construcción de líneas de base para la planificación estratégica del desarrollo turístico, mediante un abordaje integral que combinó herramientas cualitativas y cuantitativas con instancias participativas de validación e intercambio.

Se analizaron los procesos turísticos locales, identificando dinámicas, problemáticas y oportunidades desde una perspectiva multisectorial.

Las principales herramientas metodológicas utilizadas fueron:

- Entrevistas en profundidad con referentes de la Municipalidad de Colón y los municipios de la microrregión.
- Entrevistas en profundidad con actores clave del sector turístico público y privado.
- Talleres participativos y espacios de intercambio.
- Relevamientos territoriales.
- Procesamiento, sistematización y validación de datos.

Considerando al territorio como una construcción social dinámica, resultante de procesos de apropiación, uso y valoración de recursos materiales y simbólicos, el análisis territorial requirió un abordaje integral que permitiera comprender de manera articulada las dimensiones espaciales, temporales, sociales, institucionales y económicas que intervienen en el desarrollo turístico.

La información relevada fue organizada y analizada mediante distintos criterios y modelos de interpretación, con el objetivo de facilitar la lectura técnica y estratégica por parte de las autoridades municipales y de los actores involucrados en el proceso de planificación. Asimismo, la elaboración de cartografía temática mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) contribuyó a fortalecer la interpretación de los procesos territoriales y a mejorar la visualización de las dinámicas turísticas y de los recursos existentes.

La sistematización de la información permitió establecer un estado de situación de la actividad turística local y microrregional, identificando los principales procesos, conflictos, potencialidades y desafíos vinculados al desarrollo del destino. A partir de ello, se elaboró un diagnóstico integral que sintetiza los principales hallazgos surgidos del análisis de las diferentes dimensiones y áreas de estudio.

Los resultados se integraron en una matriz FODA, facilitando el análisis estratégico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en relación con el contexto local y global.

Asimismo se diseñó una matriz de riesgos con el objetivo de identificar, analizar y anticipar posibles factores internos y externos que pudieran afectar la implementación del plan, evaluando su probabilidad de ocurrencia e impacto potencial, a fin de definir estrategias de mitigación, prevención y gestión adaptativa. Sintéticamente, se tratan en la misma las amenazas del FODA.

Finalmente, los resultados del diagnóstico fueron sometidos a instancias de validación participativa con representantes de la Municipalidad de Colón y diferentes actores vinculados al sistema turístico local y microrregional. Según las

características de cada actor y sector involucrado, las instancias de validación incluyeron:

- Talleres participativos.
- Reuniones de trabajo.
- Entrevistas en profundidad.
- Revisión técnica del producto preliminar por parte de la Municipalidad de Colón, incorporando observaciones, comentarios y ajustes surgidos durante el proceso de retroalimentación institucional.

2.7.3. Diseño estratégico y definición de líneas de acción (correspondiente al informe de avance I e Informe final)

La etapa de formulación estratégica comprendió la definición de un Modelo de Desarrollo Turístico Deseado (MDTD), la construcción de una visión compartida para el período 2026-2036 y la elaboración de lineamientos estratégicos orientados a consolidar el desarrollo turístico sostenible del destino. Este proceso se desarrolló de manera participativa, incorporando los aportes y consensos construidos con los distintos actores vinculados al sistema turístico local y microrregional.

La definición de un modelo de desarrollo turístico deseado (MDTD) y el establecimiento de una visión turística son el resultado del diagnóstico situacional, del estudio documental, del análisis de las tendencias regionales, nacionales y globales y de las consideraciones expresadas por las partes interesadas.

La visión 2026-2036 permitió ordenar una serie de lineamientos estratégicos bajo la forma de directrices, las cuales se ordenan en diferentes ejes para facilitar la lectura en función del cumplimiento de la visión turística. Fue actualizada en el marco de los intercambios y observaciones que se realizaron con el equipo de la Secretaría de Turismo y Cultura en su conjunto, así como también durante el taller participativo “Construcción participativa del FODA y actualización de la visión horizonte 2036”².

En el marco de la actualización del PETS, los lineamientos estratégicos se concibieron como directrices generales para la definición y priorización de proyectos, programas y acciones de intervención. Cada uno de estos lineamientos fue asociado a mecanismos de seguimiento y monitoreo orientados a facilitar la evaluación de su implementación y cumplimiento.

² Taller realizado el 5 de marzo de 2026

Los lineamientos estratégicos elaborados se vinculan de manera directa con los resultados del diagnóstico territorial y con los marcos conceptuales, normativos e institucionales vigentes, promoviendo una planificación articulada e integral del desarrollo turístico local y microrregional.

2.7.4. Diseño de proyectos y priorización (correspondiente al Informe final)

La formulación de programas y proyectos de sustentó en:

- Resultados del diagnóstico estratégico elaborado por el equipo consultor.
- Estudios y tendencias actuales del sector turístico aplicables al territorio.
- Normativas y estándares técnicos internacionales, nacionales y provinciales.
- Programas, herramientas y modelos de gestión disponibles en distintos niveles del Estado.
- Oportunidades de financiamiento.
- Experiencias y buenas prácticas de redes de municipios y gobiernos locales.
- Procesos de modernización y fortalecimiento institucional desarrollados en otras jurisdicciones.
- Estrategias innovadoras de marketing, desarrollo y calidad turística implementadas a nivel local, microrregional e internacional.

Una vez diseñados los programas y proyectos se propuso a funcionarios municipales e integrantes del COATUR, participar de una instancia de priorización de proyectos, a través de un formulario especialmente diseñado, donde se solicitó priorizar las iniciativas en función de su relevancia, impacto y viabilidad.

La participación en este proceso permitió consolidar una agenda de acciones consensuada, alineada con los desafíos actuales del destino y orientada a un modelo de desarrollo turístico sostenible.

El enfoque participativo adoptado incorpora las percepciones de los actores relevantes, articuladas con criterios técnicos de análisis (impacto esperado, factibilidad y alineación estratégica).

2.7.5. Clasificación de proyectos según norma IRAM 42101:2022 sobre Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes

Los proyectos incluidos en el portafolio fueron clasificados tomando como referencia los ejes establecidos por la norma IRAM 42101:2022 sobre Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes. En este sentido, la categorización se estructuró en función de las dimensiones de gobernanza, sostenibilidad, innovación, accesibilidad e inclusión, y tecnología, entendidas como componentes estratégicos para el desarrollo de procesos de planificación turística inteligente.

La incorporación de estos ejes no responde únicamente a un criterio descriptivo u organizativo, sino que constituye una herramienta metodológica orientada a fortalecer la planificación estratégica y la gestión integral del destino. En particular, la clasificación y codificación de los proyectos busca facilitar la construcción de una planificación basada en criterios de inteligencia turística, permitiendo identificar áreas de actuación prioritarias, niveles de articulación entre iniciativas y contribuciones específicas de cada proyecto respecto de los objetivos estratégicos del destino.

A los efectos de esta metodología, cada proyecto fue asociado a un eje primario y a un eje secundario. El eje primario corresponde a la dimensión más directamente vinculada con la naturaleza, finalidad o impacto principal del proyecto, mientras que el eje secundario refiere a una dimensión complementaria que, si bien no constituye el núcleo central de la iniciativa, mantiene una relación relevante con sus alcances, efectos o potencialidades de implementación. Este criterio permite reconocer el carácter transversal e interdependiente de muchas de las acciones incluidas en el portafolio, evitando clasificaciones rígidas y favoreciendo una lectura más integral de las políticas y proyectos.

Asimismo, este enfoque metodológico posibilita, en etapas posteriores, la transferencia de la información hacia tableros de gestión y sistemas de monitoreo, favoreciendo la visualización, seguimiento y evaluación de las iniciativas en función de prioridades de corto, mediano y largo plazo. De este modo, la estructura de codificación propuesta no solo organiza el portafolio de proyectos, sino que también contribuye a generar condiciones para una gestión más integrada, trazable y orientada a la toma de decisiones basada en evidencia.

2.8. Relatoría del proceso

El presente apartado tiene como objetivo documentar el desarrollo del proceso de trabajo llevado adelante durante las distintas etapas de diagnóstico y formulación del Plan. A través de las relatorías se describe de manera sistemática el desarrollo del plan de trabajo, detallando las instancias de participación, los espacios de intercambio y los principales hitos alcanzados durante el proceso.

En este marco, se presenta una síntesis de las entrevistas y reuniones de carácter político-técnico realizadas, incorporándose como anexos, los documentos elaborados con posterioridad a cada encuentro. Dichos registros tienen como finalidad sistematizar los principales aportes, diálogos, acuerdos e insumos de trabajo surgidos durante las distintas instancias participativas.

De este modo, el apartado no sólo documenta el recorrido metodológico desarrollado, sino que también contribuye a fortalecer la transparencia, la legitimidad y el respaldo técnico del diagnóstico y de las propuestas elaboradas.

El trabajo del equipo consultor se inició el 20 de noviembre de 2025, con una reunión interna entre el director del proyecto y tres consultores, destinada a coordinar las dinámicas de trabajo y establecer los lineamientos metodológicos iniciales.

Posteriormente, el 25 de noviembre, se llevó a cabo la primera reunión formal de presentación del plan³, en la que se expuso el alcance del proyecto, se presentó al equipo consultor y se acordó la agenda de trabajo con las autoridades locales. De esta instancia participaron el Secretario de Cultura de Colón, Federico Escher, y el Coordinador de Calidad e Innovación Turística, Mariano García, junto al director del proyecto, Mauro Beltrami, y los consultores Nahuel Farberoff y Laura Otracki.

³ Anexo 1: Relatoría

https://drive.google.com/file/d/1nH7m4jiCCY_65WEfJUN5zznEd-vppMt0/view?usp=drive_link

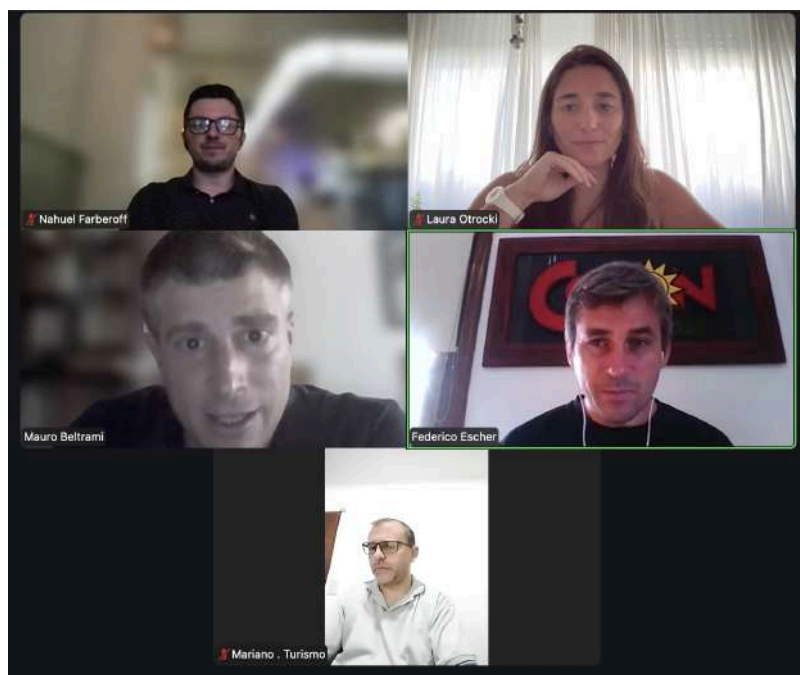


Fig. N° 6 - Presentación del alcance del proyecto y del equipo de consultores
Fuente propia

EQUIPO DE TRABAJO Y PERFILES		
Mauro Beltrami	Director del proyecto	Magister en Historia. Magister en Dirección de Empresas. Posgrado en Gestión e Innovación Pública. Licenciado en Turismo
Laura Otrocki	Coordinación	Licenciada en Comunicación Social.
Rodolfo Farberoff	Experto en análisis económico	Contador Público Nacional. Licenciado en Economía.
Nahuel Farberoff	Experto en gobernanza	Maestría en Economía y Desarrollo del Turismo. Licenciado en Turismo.
Gabriel Comparato	Experto en planificación turística	Doctor en Ciencias Sociales. Magister en Integración Latinoamericana. Licenciado en Turismo.
Gaspar Taboada	Experto en marketing turístico	Licenciado en Turismo.
Germán Treuer	Experto en calidad turística	Auditor líder ISO 9000. Licenciado en Comercialización.
Pedro Delheye	Experto en patrimonio cultural	Magister en gestión cultural. Arquitecto
Maribel A. Carrasco	Experta en des. territorial y SIG.	Magister en Desarrollo Rural. Posgrado en Gestión e Innovación Pública. Licenciada en Ciencia Política.
Adriana E. Romero	Experta en legislación turística	Magister en Economía y Gestión del Turismo. Licenciada en Turismo. Abogada.
Sol Klas	Experta en gestión ambiental	Maestría en estudios ambientales. Posgrado en Ambiente, Economía y Sociedad. Licenciada en gestión ambiental.
Paula Flotta	Experta en comunicación social	Licenciada en Comunicación Social.
Julián Cherkasky	Experto en desarrollo de experiencias	Maestría en políticas sociales. Licenciado en Turismo.
Gonzalo La Rosa	Experto en innovación	Magister en Smart Cities: Sostenibilidad y Gestión Urbanística. Contador Público Nacional.
Néstor Bardaci	Gestión relacional con las partes	Licenciado en comunicación. Experto en turismo.

Fig. N° 7 - Presentación equipo de consultores y sus perfiles.
Fuente propia

El 4 de diciembre se realizó la primera reunión general de equipo⁴ donde se presentaron los consultores y sus perfiles, los objetivos y se realizó una interpretación general del proyecto planteando un plan de trabajo. En este encuentro y los realizados los días inmediatos posteriores, se establecieron criterios de trabajo generales e individuales, plantillas, normas para la presentación de informes, se establecieron fechas de entregas parciales y dinámicas de comunicación. Participaron de la misma Mauro Beltrami, Director del Proyecto y los consultores Nahuel Farberoff, Laura Otrocki, Pedro Delheye, Maribel Carrasco, Gaspar Taboada, Gabriel Comparato, Adriana Romero, Rodolfo Farberoff, Adriana Romero y Julian Cherkasky.



Fig. N° 8 - Primera reunión de equipo.
Fuente propia

Cada consultor comenzó a diseñar los instrumentos metodológicos a utilizarse para el diagnóstico, entre ellos, formularios de evaluación de antecedentes, matrices para el análisis de involucrados y de atractivos turísticos. También se diseñaron los modelos de informe de reuniones y de visitas al campo para lograr sistematizar el proceso.

⁴ Anexo 2: Releatoría:
https://drive.google.com/file/d/1ehCnSRoY4LDeHOS1KnR_lvwqAE202q1X/view?usp=drive_link

Durante los meses de febrero y marzo se realizó la presentación pública del Plan de actualización, se realizaron entrevistas estructuradas y semiestructuradas que se detallan a continuación, encuestas y talleres, a continuación se detallan acciones con una breve descripción.

En los meses de abril y mayo se realizaron instancias de validación del Plan y se realizaron entrevistas para profundizar en temas asociado al destino turístico inteligente.

2.8.1. Presentación del proyecto de Actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026 -2036

La presentación del Plan se realizó en varias instancias, el día 20 de febrero en la Casa del Bicentenario de Colón, a cargo del Intendente José Luis Walser, el Secretario de Turismo y Cultura Federico Escher, el Director del proyecto, Mauro Beltrami y el Presidente del Foro de Profesionales en Turismo, Nahuel Farberoff se socializó ante autoridades de Colón y actores claves asociados al turismo los alcances de Actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible (PETS) de Colón, como instrumento rector para la planificación turística y la gestión de políticas públicas en el territorio⁵.



Fig. N° 9 - Presentación del PETS
Fuente propia

⁵ Ver documento Anexo con relatoría
https://drive.google.com/file/d/1Hq4OZ7BCE60RNorRWu6BrQoFv1ODAmGr/view?usp=drive_link



Fig. N° 10 - Presentación de la actualización del PETS por parte del Director del proyecto, Mauro Beltrami
Fuente propia



Colón, provincia de Entre Ríos
20 de febrero 2026



Fig. N° 11 - PPT. Presentación de la actualización del PETS
Fuente propia

OBJETIVOS

01. Actualizar el plan estratégico vigente de Colón, provincia de Entre Ríos.	04. Favorecer la integración de Colón en la microrregión Tierra de Palmares, provincia de Entre Ríos.
02. Proporcionar a la Municipalidad de Colón una herramienta desarrollada participativamente para orientar y ordenar los cursos de acción turísticos a corto, mediano y largo plazo.	05. Trabajar a Colón como "ciudad puerta" a nivel micro y macrorregional para fortalecer su política de inserción internacional.
03. Integrar la planificación del desarrollo turístico local en los planes provinciales de Entre Ríos pertenentes al área de estudio.	



Fig. N° 12 - PPT. Presentación de objetivos en el marco de la actualización del PETS
Fuente propia

Asimismo, se realizó una reunión con autoridades integrantes de la Microrregión “Tierra de Palmares” con el objetivo de informar sobre los alcances, objetivos y relevancia institucional del proyecto de actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible (PETS) de Colón, como instrumento rector para la planificación turística y la gestión de políticas públicas en el territorio. Dicha reunión se realizó el 19 de febrero.

En este sentido, el Ejecutivo Municipal de Colón, en su carácter de Presidente de la Mancomunidad Tierra de Palmares junto a los Presidentes Municipales integrantes de la micro región han previsto, se han propuesto trabajar en la determinación de una Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión Tierra de Palmares 2026-2036. Esta debe servir de marco para que cada uno de los municipios de la microrregión pueda contar con directrices acordadas en el marco de un modelo de desarrollo turístico deseado.



Fig. N° 13 - Presentación de actualización del PETS y de la Determinación de la Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión
Fuente propia



Fig. N° 14 - Apertura de la actividad por parte de Federico Escher, Secretario de Turismo de Colón
Fuente propia

Tanto la Actualización del PETS de Colón 2026-2036 como la Determinación de la Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión representan una oportunidad para consolidar una agenda microrregional con objetivos comunes, instrumentos de medición y proyectos priorizados, fortaleciendo la gobernanza turística y la capacidad de gestión pública. Su implementación permitirá orientar inversiones, mejorar la calidad de la experiencia turística y sostener un modelo de desarrollo que cuide el territorio y genere beneficios socioeconómicos para la población local.

2.8.2. Reuniones político técnicas

Se llevaron a cabo reuniones político-técnicas entre el equipo consultor y distintos actores clave involucrados en el proceso de desarrollo del plan. Cabe destacar que el interlocutor designado por el Intendente para la coordinación institucional con el equipo técnico fue el Secretario de Turismo y Cultura, Federico Escher, con quien se mantuvieron intercambios periódicos a lo largo de todo el proceso de trabajo. Asimismo, participaron distintos equipos y colaboradores designados por la Secretaría de Turismo y Cultura en función de las temáticas abordadas en cada instancia.

A continuación, se presenta el detalle cronológico de las reuniones realizadas, junto con los informes correspondientes incorporados en el apartado de anexos, con el objetivo de sistematizar y documentar los principales temas tratados, aportes realizados y acuerdos alcanzados durante el proceso de trabajo.

Tabla N° 2 - Reuniones político-técnicas realizadas en el marco del diagnóstico

Reuniones de trabajo					
Institución / Organismo	Nombre del Contacto	Objetivo de la reunión	Consultores	Fecha	Relatorías
Secretaría de Turismo de Colón	Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura) - Mariano García -	Presentación del Plan, alcance y agenda de trabajo	Mauro Beltrami - Nahuel Farberoff - Laura Otrocki -	25/11/25	Relatoría
Municipalidad de Colón	Intendente José Luis Walser - Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura) - Mariano García	Presentación del Plan ante el Intendente y su equipo	Mauro Beltrami - Nahuel Farberoff - Laura Otrocki - Gabriel Comparato	4/12/25	Relatoría

	(Coordinador de planificación turística) - Mariano Bravo (Secretario de Gobierno)				
Secretaría de Turismo y Cultura	Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura) - Fabián Fernandez (Dir de Cultura) - Mariano García (Coordinación de Planificación Turística)	Estado de situación de políticas turísticas y culturales en Colón y la región	Mauro Beltrami - Laura Otrocki - Nahuel Farberoff - Gabriel Comparato - Gonzalo La Rosa - Adriana Romero - Pedro Delheye -	18/12/25	Relatoría
Secretaria de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Obras y Servicios Públicos	Juan Claudio Lara (Secretario de Obras y Servicios Públicos) y Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura)	Estado de situación de servicios públicos que afectan al turismo.	Sol Klas - Mauro Beltrami - Maribel Carrasco	23/12/2025 18 hs.	Relatoría
Patrimonio y Dirección de Cultura	Horacio Rouiller - Miembro del Equipo Técnico de Turismo	Identificar la política pública de formación en patrimonio cultural	Pedro Delheye - Laura Otrocki	6/1/2026 - 10 hs	Relatoría
Calidad Turística	Horacio Rouiller - Miembro del Equipo Técnico de Turismo	Evaluación de la adhesión a programas de calidad, medio ambiente o accesibilidad (públicos y privados) - Relevamiento de certificaciones de Normas ISO, IRAM u otras	German Treuer - Gabriel Comparato - Adriana Romero - Laura Otrocki	5/1/2026 - 9.30 hs	Relatoría
Patrimonio y Dirección de Cultura	Horacio Rouiller - Miembro del Equipo Técnico de Turismo	Consultas sobre normativas patrimoniales - Registro de bienes patrimoniales	Pedro Delheye - Nahuel Farberoff - Laura Otrocki -	6/1/2026 - 9.30 hs	Relatoría

Dirección de Ambiente y Áreas Naturales	Roberto Bergara -Director de Ambiente Juan Rougier - Áreas Naturales Laureano Zarza - Coordinador de servicios Federico Escher - Secretario de Turismo y Cultura	"capacidad de carga" de la ciudad y conservación de sus activos naturales principales (el Río Uruguay, playas y termas).	Sol Klas - Laura Otrocki	6/1/2026 - 20 hs	Relatoría
Secretario de Hacienda e Ingresos Públicos	Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura)	Producto Bruto Geográfico Municipal (PBGm) - Nuevo Código Tributario Municipal - Tasas - Canon Concesiones -	Rodolfo Farberoff - Adriana Romero	7/1 - 18 hs	Relatoría de carácter confidencial
Marketing y Comunicación	Ayelen Cassano (Responsable de comunicación de la Secretaría de Turismo) - Mariano García (Coordinación de planificación turística) y Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura)	Diseño de marca - Slogan - Misión y visión - Promoción y difusión del destino	Paula Flotta - Adriana Romero - Laura Otrocki	8/1 - 17 hs.	Relatoría
Secretaría de Turismo y Cultura	Federico Escher	Misión - Visión - Objetivos en la actualización del Plan	Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami - Laura Otrocki	12/1 - 18 hs.	Relatoría
Entrevistas II Etapa					
Municipalidad de Colón	Intendente José Luis Walser - Federico Escher (Secretario de Turismo y Cultura) - Mariano García (Coordinador de planificación turística) -	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026-2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami - Laura Otrocki	9/2 - 18 hs.	Relatoría

Secretaría de Turismo y Cultura	Federico Escher	Revisión del plan de trabajo. Articulación y organización de acciones en territorio	Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	14/2 - 10.30 hs.	Relatoría
HCD	Federico Escher Bloque Juntos por Colón: Karen Kuliati - Leonardo Hellmers - Javier Hernán Minatta - Clarisa Benay - Andrea Becerra Bloque 17 de Octubre: Patricia Alejandra Irigoy - Martín Medina Bloque LLA: María de los Angeles Frencia	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026–2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	18/2/ - 9 hs.	Relatoría
COATUR	Federico Escher - Secretario de Turismo y Cultura / Mariano García - Director de Turismo / Iván Quiroga - Termas Colón / Mariano Zappegno - Prestador Alojamiento / Rolando Martín - CET / Horacio Roullier Pascal - Sector Colón / Fabián Berger - Guías Turísticos / Laura Inglese - COPROTUER / Mario Delassoie - AHGA / Aldo Germanier - AHGA / Gustavo Taverna - Prestador náutico	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026–2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	18/2/ - 16 hs.	Relatoría
Bloque La Libertad Avanza. HCD	María de los Angeles Frencia Hermes Roy Liberman	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026–2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	18/2/ - 18 hs.	Relatoría

Bloque Juntos por Colón. HCD	Karen Kuliat Javier Hernán Minatta Clarisa Benay Andrea Becerra	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026–2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	18/2 - 19.30 hs.	Relatoría
Secretaría de Turismo del municipio de San José - Área de Turismo del municipio de San José Alejo Taffarel (Director de Turismo del municipio de Villa Elisa)	Anabella Lubo - Matías Rodríguez - Diego Figueroa	Informar a las autoridades integrantes de la Microrregión “Tierra de Palmares” sobre los alcances, objetivos y relevancia institucional del proyecto de actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible (PETS) de Colón	Mauro Beltrami	19/2 - 9 hs.	Relatoría
Empresa de turismo receptivo "Huella Litoral"	Camila Müller	-Comercialización de productos y experiencias de Colón y la microrregión. • Estado de situación del mercado para las agencias receptoras. • Restricciones e incentivos para fortalecer la oferta.	Mauro Beltrami	19/2 - 17 hs.	Relatoría
Reunión Bloque 17 de Octubre	Patricia Irigoy Carlos Leonardi Martín Medina	Presentación de la Actualización del Plan Estratégico de Turismo 2026–2036. Colón	-Nahuel Farberoff - Mauro Beltrami	20/2 - 16 hs	Relatoría

Propietario del restaurante "El Viejo Almacén" y Vicepresidente de AHGA Colón	Aldo Rubén "Rubito" Germanier	Realización de entrevista a actor involucrado	-Nahuel Farberoff	20/2 - 12 hs	Relatoría
Intendente de Villa Elisa	Susana Lambert	Presentar ante la Intendente de Colón el proyecto de trabajo coordinado entre Colón y los municipios de la microrregión para determinar estrategias de desarrollo turístico sostenible.	Mauro Beltrami	4/3 - 9 hs	Relatoría
Equipo de Servicios de Termas Colón	Juan Martín Navarret – Paula Toso Taborda	Relevar en forma presencial las herramientas de gestión de calidad que implementa el parque termal	Germán Treuer - Gabriel Comparato	4/3 - 9 hs	Relatoría
Parador de Playas Inkier	Franco Lacertosa	Relevar en forma presencial las herramientas de gestión de calidad que implementa el parador	Germán Treuer	4/3 - 11 hs	Relatoría
Secretario de desarrollo Humano - Subsecretario de Gestión General y Asuntos Jurídicos - Secretario de Turismo.	Juan Pablo Villalba - Daniel Iván Kolankowsky. - Federico Escher.	Desarrollo industrial del distrito. Diversificación de la matriz productiva. Ampliación de las termas de Colón. Orientación	Mauro Beltrami	4/3 - 11.30 hs	Relatoría

		general de la agencia local para el desarrollo.			
Director de Turismo de la Municipalidad de Ubajay	Lisandro Giménez	Profundizar sobre las implicancias de la determinación de la estrategia para el desarrollo turístico sostenible de la microrregión “Tierra de Palmares”, en el marco de la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón.	Mauro Beltrami	4/3 - 16.15 hs	Relatoría
Secretario de Gobierno de Colón - Subsecretario de Gestión General y Asuntos Jurídicos - Coordinador de Calidad e Innovación Turística	Mariano Bravo - Daniel Iván Kolankowsky - Mariano García	Estado de avance del Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2026-2036. - Fortalecimiento de las estrategias para el cumplimiento del marco regulatorio por parte de la oferta turística de Colón.	Mauro Beltrami	5/3 - 8 hs.	Relatoría
Secretario de Hacienda - Subsecretario de Gestión General y Asuntos Jurídicos de la municipalidad de Colón - Coordinadora	Rodolfo Minatta - Secretario de Hacienda de la municipalidad de Colón Mariano García – Secretaría de Turismo de la municipalidad de Colón Daniel Kolankowski -	Analizar el marco normativo y operativo de las concesiones de los paradores de playa en la ciudad de Colón.	Germán Treuer	5/3 -9 hs	Relatoría

Habilitaciones	Micaela Ibalos - Área de Habilitaciones de la municipalidad de Colón				
Encargado del Museo Provincial Molino Forclaz	Juan Carlos Buet	Relevar en forma presencial las herramientas de gestión de calidad que implementa el Museo	Germán Treuer	6/3 - 11 hs	Relatoría
Secretario de Turismo y Cultura de Colón	Federico Escher	Validación de ítems del FODA	Mauro Beltrami - Gabriel Comparato - Laura Otrocki	9/3 - 17 hs - virtual	Relatoría
Agencia de Extensión Rural Colón del INTA	Téc. Leza Silva	Presentación de la actualización del Plan de Turismo de Colón y en ese marco focalizar en el estado del Turismo Rural y la posibilidad de acciones a llevar adelante	Maribel Carrasco	10/3 - 9.30 hs. virtual	Relatoría
Secretario de Hacienda y Contadora municipal	Rodolfo Minatta - Contadora Nadia Bonin	Cálculo estimativo de los Ingresos vinculados a la actividad turística local	Rodolfo Farberoff - Laura Otrocki	11/3 - 11 hs.	De carácter confidencial
Secretario de turismo de Pueblo Liebig	Diego Quarroz	Actualizar el diagnóstico estratégico de la microrregión en general y de Colón en particular como destino a partir de la construcción consensuada	Mauro Beltrami	11/3 - 18 hs.	Relatoría
Referente del Equipo de Servicios. Termas San José	Betiana Hartman	Relevar en forma virtual las herramientas de gestión de calidad que	German Treuer	16/3 - 9.30 hs	Relatoría

		implementa el parque termal			
Entrevistas III Etapa					
Dirección de Ambiente	Roberto Bergara	Validación de ideas - proyecto	-Maribel Carrasco -Laura Otrocki	9/4 - 8.30 hs	Relatoría
Áreas de tecnología del Municipio	Ezequiel Dithurbide - Área Electrotecnia Ezequiel Godein - Ex TIC actual asesor Mauro Michelet - Área Informática Mariano García (Coordinador de planificación turística) -	Diagnóstico de Infraestructura y Servicios Actuales	-Nahuel Farberoff Luis Vazquez Broqua	13/4 - 18 hs.	Relatoría
Personal del prestador de internet ER COM	Sergio Brossard, Responsable Técnico ER COM - Mariano García (Coordinador de planificación turística) -	Situación de conectividad local identificando los prestadores de internet y la situación del mercado mayorista de telecomunicacio nes local.	Luis Vazquez Broqua	17/4 - 8.30 hs. Presencial	Relatoria
Secretario de Turismo de Colón	Federico Escher	Diagramación de la estrategia de priorización de proyectos y validación	Mauro Beltrami - Laura Otrocki	22/4 - 18.30 hs. Virtual	Relatoría
Equipo de comunicación y marketing de la Secretaría de Turismo	Mariano García (Coordinador de planificación turística) -	Definición de eslogan y Características de la Marca del PETS	Mauro Beltrami - Paula Flotta - Gabriel Comparato - Manuela Majul - Laura Otrocki	29/4 - 8.30 hs. virtual	Relatoría
Secretario de Turismo de Colón	Federico Escher	Concesiones espacios públicos	Germán Treuer	8/5/ - 19.30 hs. presencial	Relatoría

Equipo de comunicación y marketing de la Secretaría de Turismo	Mariano García (Coordinador de planificación turística) -	Consenso respecto a bocetos de Marca del PETS	Paula Flotta - Gabriel Comparato - Manuela Majul - Laura Otrocki	11/5 - 9 hs. virtual	Relatoría
Secretario de Turismo de Colón	Federico Escher - Mariano García (Coordinador de planificación turística)	Diagramación de la estrategia de priorización de proyectos y validación - COATUR	Mauro Beltrami - Laura Otrocki	11/5 - 14.30 hrs. Virtual	Relatoría
Secretario de Turismo de Colón	Federico Escher - Mariano García (Coordinador de planificación turística)	Priorización de proyectos y validación -	Mauro Beltrami - Laura Otrocki	14/5 - 8 hs. Presencial	Relatoría
Presidenta de la Comuna de Colonia Hocker	Silvina Gonzalez	Presentación de proyecto sobre fortalecimiento del turismo rural y organización de circuitos turísticos	Maribel Carrasco	15/5 - 9.30 hs. Virtual	Relatoría

Fuente: Elaboración propia

2.8.3. Talleres

Taller de Calidad Turística

El 4 de marzo a las 14 hs se realizó en la Casa del Bicentenario de Colón un taller de calidad a cargo del consultor Germán Treuer con la participación de prestadores turísticos y funcionarios municipales de Colón y la Microrregión Tierra de Palmares. La presentación del encuentro estuvo a cargo de Federico Escher y Mauro Beltrami, quienes presentaron los objetivos en el marco del proceso de actualización del plan estratégico, así como la relevancia del taller para la determinación de la estrategia para el desarrollo turístico sostenible de la microrregión.

El taller coordinado por Treuer tuvo por objetivo de conocer los principales conceptos de la gestión de la calidad aplicados al sector turístico y proveer herramientas prácticas y de rápida aplicación que contribuyan a mejorar la competitividad de las empresas turísticas locales.



Fig. N° 15 - Taller de calidad realizado el 4 de marzo.
Fuente propia

En este marco se abordaron modelos de calidad turística, experiencias turísticas, variables que intervienen en la toma de decisiones en la empresa, beneficios de la implementación de los modelos de calidad, ejemplos de implementación, procesos de distinción y certificación; y se avanzó en la elaboración conjunta de diagnóstico de la calidad turística en el microrregión, incluyendo la determinación de las principales problemáticas las oportunidades y determinación de acciones para fortalecer la competitividad y la mejora de la oferta turística en la microrregión.

Taller: Construcción participativa del FODA y actualización de la visión (horizonte 2026-2036)

El 5 de marzo se llevó a cabo en la ciudad de Colón un taller participativo orientado a la actualización del diagnóstico estratégico del destino turístico, en el marco del proceso de revisión y actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible con horizonte 2026–2036. La actividad se desarrolló de manera presencial en la Casa del Bicentenario y fue coordinada por el consultor Gabriel Comparato, con el acompañamiento de autoridades y equipos técnicos municipales.

El taller tuvo como objetivo principal construir de manera participativa una actualización del diagnóstico estratégico del destino mediante la elaboración de una matriz FODA consensuada y la revisión preliminar de la visión estratégica del turismo local hacia 2036. La actividad buscó fortalecer la legitimidad social del proceso de planificación, incorporar percepciones de actores clave y generar insumos técnicos para la formulación del nuevo plan.

La convocatoria estuvo dirigida a actores relevantes del sistema turístico local, incluyendo autoridades y equipos técnicos municipales, representantes del sector privado turístico (alojamientos, gastronomía, agencias de viajes, guías, prestadores náuticos y establecimientos termales), instituciones intermedias y asociaciones sectoriales, organizaciones vinculadas al patrimonio cultural y natural, instituciones educativas y académicas, organizaciones de la sociedad civil y emprendedores turísticos.

De acuerdo con el registro de participantes, asistieron 60 personas, evidenciando una amplia diversidad de sectores vinculados al desarrollo turístico local.

Como resultado del taller⁶ se obtuvieron insumos técnicos relevantes para el proceso de planificación, entre ellos una matriz FODA preliminar consensuada, una priorización de factores estratégicos y un conjunto de aportes para la reformulación de la visión turística del destino hacia 2036, los cuales fueron posteriormente sistematizados por el equipo técnico para su incorporación en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

⁶ Ver Documento anexo con informe ampliado del taller: [Informe](#)



Fig. N° 16 - Inicio del taller. Dinámica de trabajo en grupos
Fuente propia



Fig. N° 17 - Ponderación y valoración de las variables en el marco del trabajo en grupos
Fuente propia

Con el propósito de dar continuidad y fortalecer el enfoque participativo del diagnóstico del destino, una vez finalizado el taller se procedió al envío de un cuestionario individual dirigido tanto a los actores que participaron de la instancia presencial como a otros actores relevantes que no pudieron asistir.

Taller: Nuevas experiencias, nuevos públicos: diseño de productos integrados.

El día 13 de marzo y a partir de las 14:00 hs, se realizó en la Casa del Bicentenario el taller participativo para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión Tierra de Palmares 2026–2036, bajo el título “Nuevas experiencias, nuevos públicos: diseño de productos integrados para Tierra de Palmares”.

La actividad se planteó como un espacio de trabajo colaborativo entre actores del sector turístico, con el objetivo de pensar nuevas experiencias turísticas, identificar oportunidades para el desarrollo de productos, atraer nuevos públicos y fortalecer la propuesta turística de la microrregión. La convocatoria reunió a 53 participantes inscriptos, entre prestadores turísticos, representantes institucionales y actores vinculados al desarrollo local.

El taller se estructuró en dos etapas, en una primera instancia introductoria se contextualizó el encuentro en el marco del proceso de planificación estratégica turística de la microrregión, destacando la importancia del trabajo conjunto entre los municipios que integran Tierra de Palmares para fortalecer el posicionamiento del territorio en el escenario turístico regional y nacional. En este sentido, se enfatizó la necesidad de pensar el desarrollo turístico desde una mirada microrregional, superando las lógicas estrictamente locales para avanzar hacia un destino integrado.

Durante esta apertura, se contó con la intervención de Federico Escher, Secretario de Turismo y Cultura de Colón, quien destacó la relevancia de identificar las nuevas demandas del turismo contemporáneo como punto de partida para el desarrollo de productos innovadores y competitivos.

A partir de esta perspectiva, el taller fue presentado como una instancia de construcción colectiva orientada a diseñar una estrategia turística microrregional que articule a los distintos municipios del territorio.



Fig. N° 18 - Desarrollo de la primera etapa del taller.
Fuente propia

En particular, se planteó la necesidad de avanzar en una agenda de trabajo que contemple:

- el posicionamiento de Tierra de Palmares como destino integrado, competitivo y sostenible,
- el desarrollo de un modelo turístico compartido, con una visión y misión común para el territorio,
- la mejora de las experiencias y circuitos turísticos existentes, así como la calidad de la oferta, y
- el fortalecimiento del posicionamiento turístico conjunto a través del trabajo intermunicipal.

Asimismo, durante esta primera etapa se abordaron las principales tendencias de la demanda turística a nivel regional, nacional e internacional, poniendo en contraste dichas tendencias con las experiencias que actualmente ofrece el territorio. Este análisis permitió abrir el debate en torno a qué nuevos públicos podrían ser atraídos por el destino y qué tipo de productos o experiencias podrían desarrollarse para responder a esas motivaciones emergentes.

La segunda parte del taller estuvo orientada al trabajo práctico y participativo. Los participantes se organizaron en grupos y recibieron perfiles de turistas hipotéticos, a partir de los cuales debían diseñar propuestas de experiencias turísticas integradas.

El ejercicio comenzó con una instancia de empatía con el turista, en la cual cada grupo analizó los perfiles asignados y debatió sobre las motivaciones de viaje de cada uno. El objetivo fue identificar qué tipo de necesidades o “dolores” buscaban resolver estos visitantes al viajar (como la búsqueda de desconexión, aventura, socialización o bienestar) y seleccionar uno de los perfiles para el desarrollo de la propuesta.

En este proceso se trabajó en la identificación de los atractivos que funcionan como “imán” de la experiencia, así como en la construcción de una agenda detallada de actividades que incluye paseos, excursiones y experiencias gastronómicas.

A partir de esta definición, los grupos avanzaron en el diseño de una experiencia turística integrada de 48 horas de duración, considerando que un producto turístico se compone de la combinación de recursos, servicios y actividades.

Los grupos reflexionaron sobre aspectos clave vinculados a la logística de la experiencia, tales como el tipo de alojamiento requerido, las propuestas gastronómicas asociadas a la identidad regional y las formas de movilidad entre los diferentes destinos. Asimismo, se trabajó en la definición de estándares mínimos de calidad, considerando elementos específicos que pudieran resultar relevantes para cada perfil de turista.



Fig. N° 19 - Desarrollo de la segunda etapa del taller.

Fuente propia

Un momento particularmente creativo del ejercicio fue la definición del denominado “Momento WOW”, es decir, aquel detalle inesperado, auténtico o de contacto con la cultura local capaz de generar una experiencia memorable para el visitante. En este punto surgieron ideas vinculadas al encuentro con productores locales, talleres participativos, experiencias gastronómicas y actividades de interacción con la comunidad.

Finalmente, cada grupo debió “empaquetar” su propuesta turística, definiendo un nombre comercial atractivo para la experiencia y elaborando un eslogan que sintetizara la promesa del producto. Posteriormente, cada mesa eligió un vocero encargado de presentar la propuesta al resto de los participantes.

La jornada culminó con una puesta en común de seis experiencias turísticas integradas, elaboradas en base a los perfiles de turistas previamente identificados. Estas presentaciones permitieron visualizar diferentes formas de articular recursos, servicios y actividades del territorio, constituyéndose en uno de los principales insumos generados durante el taller.

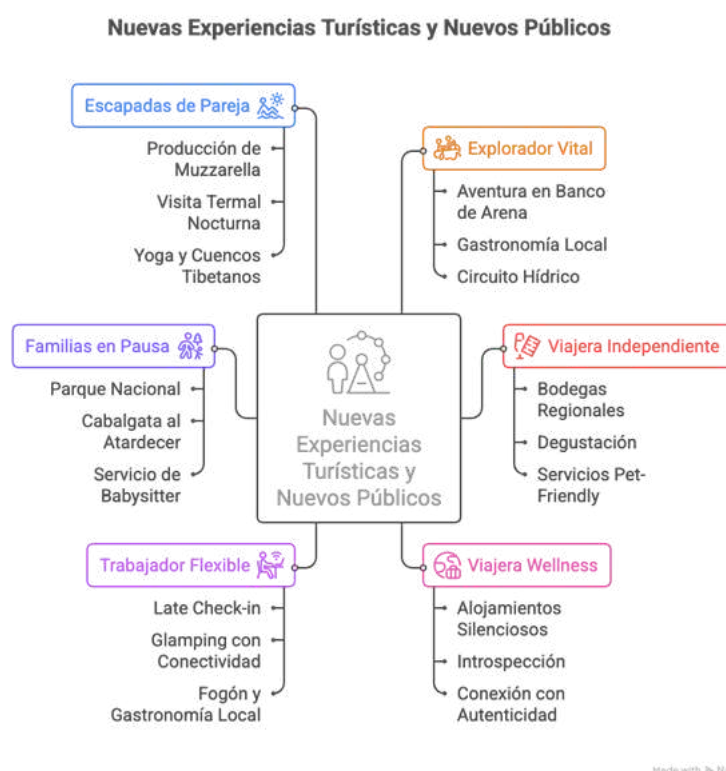


Fig. N° 20 - Síntesis del trabajo realizado en el taller
Fuente propia

En términos generales, la actividad permitió estimular la creatividad colectiva, promover la articulación entre actores del territorio y avanzar en la identificación de nuevas oportunidades para el desarrollo turístico microrregional, consolidándose como una instancia de trabajo productiva dentro del proceso de planificación estratégica de Tierra de Palmares 2026–2036.

Taller: Modelo de DTI para la gestión de la Microrregión Tierra de Palmares: hacia un territorio inteligente y sostenible.

El 16 de abril a las 14 horas se realizó el Taller: Modelo de DTI para la gestión de la Microrregión Tierra de Palmares: hacia un territorio inteligente y sostenible, coordinado por Nahuel Farberoff, Luca Singerman y Luis Vazquez Broqua, especialistas en destinos turísticos inteligentes con el objetivo de fortalecer la gestión territorial de la Microrregión Tierra de Palmares mediante la incorporación del modelo de Destino Turístico Inteligente, promoviendo la comprensión del sistema de indicadores del observatorio turístico provincial y su vinculación con iniciativas de inteligencia turística a escala local y microrregional, del abordaje de los componentes de la metodología DTI y de la importancia de identificación participativa de amenazas y oportunidades para orientar una estrategia de desarrollo turístico sostenible⁷.

Participaron del encuentro funcionarios y equipos técnicos municipales vinculados al turismo de Colón y la Microrregión, prestadores de servicios turísticos de la Microrregión Tierra de Palmares, representantes de cámaras, asociaciones y organizaciones intermedias, y actores locales interesados en la planificación y gestión del desarrollo turístico.

La metodología de trabajo combinó exposiciones breves con enfoque conceptual y aplicado; presentación de experiencias y herramientas vinculadas al modelo DTI y a los observatorios turísticos, actividades participativas de análisis de variables, datos y capacidades territoriales; un espacio de intercambio y reflexión colectiva.

⁷ Anexo: [Programa del taller DTI](#)



Fig. N° 21 - Consultor Nahuel Farberoff a cargo del taller
Fuente propia



Fig. N° 22 - Taller Modelo de DTI para la gestión de la Microrregión Tierra de Palmares
Fuente propia

Asimismo se realizó una encuesta de diagnóstico de la situación de conectividad y autoevaluación de habilidades digitales que se desarrolla en el apartado 8.8.

Actividad de Diagnóstico Participativo

En el marco del Taller: "Modelo de DTI para la gestión de la Microregión Tierra de Palmares: hacia un territorio inteligente y sostenible" se invita a los participantes a realizar una actividad de diagnóstico de la situación de conectividad y auto evaluación de habilidades digitales.

* Indica que la pregunta es obligatoria

TIPO DE INSTITUCIÓN U ORGANISMO AL QUE PERTENECE:

☐ Sector Público

☐ Sector Privado

☐ Organización de la Sociedad Civil

☐ Otro: _____

LOCALIDAD:

Taller de validación con funcionarios municipales del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Colón 2026-2036

La instancia de presentación y validación de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de Colón 2026–2036 con funcionarios municipales⁸, se desarrolló el día 30 de abril, a las 12:00 hs., en la Casa del Bicentenario, ubicada en Blvd. Gaillard 179, en la ciudad de Colón.

La jornada tuvo como objetivo principal validar la versión preliminar del Plan, con el propósito de efectuar los ajustes finales necesarios y avanzar posteriormente en la elaboración de la versión definitiva del documento. En este contexto, las actividades iniciaron con la exposición de la metodología implementada para la formulación del Plan, instancia en la cual se realizó una rendición técnica y operativa

⁸ Informe ampliatorio en Anexo:
https://drive.google.com/file/d/1m0RjWP0kJ-bCTBG65BvL22vDoHuqKDv0/view?usp=drive_link

de las acciones desarrolladas y de los resultados alcanzados ante las autoridades del gabinete municipal.

A tal efecto, y mediante el soporte de una presentación audiovisual, Mauro Beltrami y Gabriel Comparato expusieron los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, los principales hallazgos identificados, el modelo de desarrollo turístico proyectado, así como los ejes estratégicos definidos y su desagregación en lineamientos, programas y proyectos específicos.

En este sentido, el encuentro constituyó un espacio institucional de intercambio técnico orientado a consolidar consensos respecto de los ejes prioritarios, los lineamientos de intervención y los proyectos estratégicos asociados al desarrollo turístico sostenible del territorio. La instancia de trabajo fue concebida bajo una lógica participativa de revisión y retroalimentación, destinada a incorporar observaciones, aportes y consideraciones formuladas por los funcionarios presentes, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de una estrategia de desarrollo consensuada, integral y territorialmente legitimada.

Como resultado del intercambio y debate desarrollado durante la jornada, se informó a los funcionarios participantes que la versión preliminar de la formulación sería remitida a cada una de las áreas involucradas, a efectos de posibilitar una revisión técnica en profundidad. Asimismo, se estableció un plazo de siete (7) días corridos para la presentación de observaciones, salvedades, aportes y propuestas de modificación ante la Secretaría de Turismo y Cultura, organismo que actuará como instancia articuladora con el equipo consultor para la consolidación y cierre definitivo de los contenidos del PETS.

La convocatoria contó con los siguientes funcionarios:

- José Luis Walser, Presidente Municipal.
- María Dalleves, Vice Presidente Municipal y Presidente del Concejo Deliberante.
- Javier Minatta, Concejel.
- Raúl Acuña, Asesor Municipal en Planificación Urbana y Territorial.
- Mariano Bravo, Secretario de Gobierno.
- Rodolfo Minatta, Secretario de Hacienda e Ingresos Públicos.
- Juan Claudio Lara, Secretario de Obras y Servicios Públicos.
- Juan Pablo Villalva, Secretario de Desarrollo Humano.
- Federico Escher, Secretario de Turismo y Cultura.

- Mariano García, Director de Turismo.
- Daniel Iván Kolankoswky, Subsecretario de gestión general y Asuntos Jurídicos.
- Juan Arreseigor, Director de Obras y Servicios Públicos.
- Roberto Bergara, Director de Ambiente.
- Juan Rougier, Director de Áreas Naturales.
- Fabián Fernández, Director de Cultura.



Fig. N° 23 - Taller de validación con funcionarios municipales
Fuente propia

Durante la jornada, los participantes manifestaron una valoración favorable respecto de la metodología de trabajo implementada, así como de los principales lineamientos y ejes estratégicos presentados en el marco del proceso de actualización del plan estratégico de Colón. En este sentido, las intervenciones y

debates desarrollados permitieron revisar, jerarquizar y validar particularmente los desafíos asociados a los ejes de gobernanza y fortalecimiento institucional, articulación entre turismo y ordenamiento urbano-territorial, e internacionalización del destino.

Los mayores niveles de interés e interacción se registraron en torno a los programas y proyectos vinculados a dichos ejes, evidenciando su relevancia estratégica para la consolidación de un modelo de desarrollo turístico integral y sostenible. En particular, la participación del asesor en planeamiento urbano —quien coordinó la formulación del actual Código de Ordenamiento Urbano de Colón— resultó de especial importancia para garantizar la coherencia técnica y normativa entre las intervenciones propuestas en el Plan y las disposiciones vigentes en materia de zonificación y usos del suelo dentro del ejido municipal.

Asimismo, se observó una marcada atención sobre aquellas iniciativas orientadas a fortalecer la articulación entre el desarrollo productivo e industrial de Colón y la actividad turística, en virtud de que uno de los objetivos estratégicos definidos consiste en consolidar mecanismos de trabajo conjunto entre la Secretaría de Turismo y Cultura y la recientemente creada Agencia para el Desarrollo de Colón.

Finalmente, se validó la metodología, la visión, el modelo de desarrollo y los lineamientos propuestos en el plan, quedando a disposición de los presentes el documento preliminar por si eventualmente existen algunas consideraciones adicionales.

Taller: Determinación de la Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión 2026–2036.

La actividad tuvo lugar el día 30 de abril, a las 9:00 hs., en la Casa del Bicentenario, ubicada en Blvd. Gaillard 179, en la ciudad de Colón, y tuvo como principal objetivo socializar, debatir y validar la propuesta estratégica microrregional construida a partir de las distintas instancias de diagnóstico, análisis territorial y participación de actores desarrolladas durante el proceso de planificación. A su vez, el encuentro constituyó una instancia de validación técnica y participativa del Plan Estratégico de Turismo Sostenible (PETS) de Colón, en tanto permitió corroborar el grado de representatividad y consenso alcanzado respecto de los principales ejes de trabajo. En este sentido, el encuentro constituyó un espacio de intercambio orientado a fortalecer los consensos institucionales y territoriales respecto de los ejes

prioritarios, lineamientos de actuación y proyectos estratégicos vinculados al desarrollo turístico sostenible de la microrregión.

La instancia de trabajo se concibió como un mecanismo participativo de revisión y retroalimentación, destinado a incorporar observaciones, aportes y consideraciones de las partes interesadas, contribuyendo así a la consolidación de una estrategia compartida y legitimada territorialmente. Asimismo, la actividad buscó fortalecer la articulación entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios, promoviendo una visión integrada del desarrollo turístico de la Microrregión Tierra de Palmares.

La convocatoria contó con un total de 26 personas inscritas, provenientes de distintos sectores vinculados al turismo, el patrimonio, la cultura y la gestión territorial de la Microrregión Tierra de Palmares. La composición de los participantes evidencia una representación heterogénea y multisectorial, aspecto relevante para el fortalecimiento de una estrategia turística construida de manera participativa y articulada.

Se observó una importante participación de organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, con presencia de representantes de los municipios de Colón, San José, Villa Elisa, General Campos y Pueblo Liebig, así como de instituciones vinculadas a la conservación patrimonial y ambiental, entre ellas el Parque Nacional El Palmar y el Museo Provincial Molino Forclaz.

En el plano institucional y político, se destaca especialmente la presencia de tres intendentes de gobiernos locales de la microrregión: Colón, Villa Elisa y San Salvador, lo cual refleja el nivel de compromiso político e institucional con el proceso de planificación estratégica regional. Asimismo, participaron representantes de juntas de gobierno y pequeñas localidades rurales, entre ellas Colonia Hocker, fortaleciendo la mirada territorial integrada y la incorporación de escalas locales dentro de la estrategia microrregional.

Participaron actores del sector privado turístico y recreativo, incluyendo representantes de complejos termales, emprendimientos turísticos, guarderías náuticas y establecimientos vinculados a la actividad turística regional. Entre ellos se destacan instituciones asociadas al turismo termal y recreativo de la microrregión, reflejando la relevancia de estos productos dentro de la estructura turística territorial.

Por otra parte, se registró una significativa presencia de organizaciones intermedias y entidades representativas del sector, tales como asociaciones de prestadores turísticos, cámaras empresariales y entidades hotelero-gastronómicas, lo que evidencia el interés del entramado institucional privado en participar activamente del proceso de construcción estratégica.

En términos generales, la composición de los inscriptos permite identificar una adecuada diversidad de actores vinculados directa e indirectamente al desarrollo turístico regional, favoreciendo la incorporación de múltiples perspectivas territoriales, institucionales y sectoriales en el proceso de validación de la estrategia microrregional 2026–2036.



Fig. N° 24 - Representantes de todos los sectores
Fuente propia

Durante la jornada se evidenció una alta receptividad por parte de las distintas partes interesadas respecto de la propuesta de estrategia turística microrregional presentada por el Foro de Profesionales en Turismo, a través de los aportes y exposiciones desarrolladas por Mauro Beltrami y Gabriel Comparato. En términos generales, los actores participantes manifestaron apertura, validación y conformidad tanto con la metodología de trabajo implementada como con los principales

lineamientos y ejes estratégicos expuestos en el marco del proceso de construcción de la estrategia microrregional.

En este sentido, las intervenciones y debates desarrollados permitieron jerarquizar especialmente los desafíos vinculados a los ejes de gobernanza y fortalecimiento institucional; fortalecimiento de la marca y posicionamiento territorial; nuevos mercados y promoción segmentada; calidad y competitividad de la oferta turística; desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas; así como también los procesos de transformación digital e inteligencia turística aplicados a la microrregión. Estos ejes fueron identificados como prioritarios para consolidar un modelo de desarrollo turístico sostenible, articulado e innovador para Tierra de Palmares.

En este marco, se socializó que se pondría a disposición una encuesta de validación orientada a fortalecer el proceso participativo de construcción estratégica durante los días posteriores al encuentro. El objetivo de esta instancia complementaria fue contribuir a que la estrategia microrregional sea representativa de los consensos mayoritarios y, a la vez, promover la definición de compromisos mínimos de acompañamiento e implementación por parte de los gobiernos locales involucrados.

Cabe señalar que la presente estrategia no posee un carácter excluyente ni pretende reemplazar las estrategias, planes o lineamientos turísticos existentes a escala local. Por el contrario, se concibe como un marco común de actuación orientado a fortalecer la articulación sinérgica entre los distintos destinos que integran la microrregión, potenciando complementariedades territoriales y promoviendo una visión compartida del desarrollo turístico. En este sentido, la estrategia busca consolidarse como una herramienta de coordinación y orientación general, respetando las particularidades, identidades y singularidades de cada localidad integrante de la Microrregión Tierra de Palmares.

Presentación y validación de programas y proyectos en el marco de la actualización del PETS 2026–2036

La actividad tuvo lugar el día 14 de mayo, a las 14:00 hs., en la Casa del Bicentenario, ubicada en Blvd. Gaillard 179, en la ciudad de Colón, y tuvo como principal objetivo dialogar con los miembros del Consejo Asesor de Turismo, COATUR sobre la estructura programático–proyectual propuesta en el PETS que contribuirá a optimizar la asignación de recursos, fortalecer los mecanismos de

seguimiento y evaluación, y mejorar la trazabilidad de las intervenciones, promoviendo una gestión turística basada en criterios de eficiencia y coordinación interinstitucional.

Participaron del encuentro el Intendente, José Luis Waser, el Secretario de Turismo, Federico Escher, el Coordinador de planificación turística, Mariano García y miembros de COATUR.

El encuentro constituyó en una instancia de validación técnica y participativa del Plan Estratégico de Turismo Sostenible (PETS) de Colón, que comenzó con la presentación del Modelo de Desarrollo Sostenible Deseado que impulsó y orientó la creación de cada uno de los ejes temáticos estratégicos, programas y proyectos mediante la utilización de un PPT y la exposición del Director del proyecto, Mauro Beltrami, con la participación de la coordinadora, Laura Otrocki.

Durante la jornada se evidenció una alta receptividad por parte de los participantes, ya habiendo realizado una lectura previa de los proyectos de algunos de los participantes.

Se consensuó en este marco realizar una instancia de validación ampliada a otros actores y al interior de las Instituciones representadas en COATUR a través de una encuesta de priorización de proyectos orientada a fortalecer el proceso participativo de construcción estratégica durante los días posteriores al encuentro.



Fig. N° 25 - Representantes COATUR
Fuente propia

» EJES TEMÁTICOS ESTRATÉGICOS

Los **ejes** son criterios transversales que facilitan el ordenamiento de la agenda política y técnica hacia el 2036. Son cinco básicos.

- 1) Gobernanza y fortalecimiento institucional;
- 2) Articulación del turismo con la sostenibilidad urbano-ambiental;
- 3) **Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística;**
- 4) **Competitividad y posicionamiento del destino;**
- 5) Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino



Fig. N° 26 - Placa PPT presentado
Fuente propia

» PROGRAMAS Y PROYECTOS

13 »

- Los **programas** constituyen **unidades de planificación de carácter estratégico-operativo** que integran y articulan un conjunto coherente de iniciativas orientadas al cumplimiento de objetivos específicos dentro de cada eje temático. Asimismo, funcionan como dispositivos de coordinación que ordenan y jerarquizan las distintas líneas de acción, favoreciendo la coherencia interna del plan.

52 »

- Los **proyectos** se definen como unidades mínimas de gestión, con mayor nivel de especificidad, mediante las cuales se operacionalizan los programas. Estos se materializan en acciones delimitadas en términos de alcance, temporalidad, recursos y resultados esperados, permitiendo su ejecución, monitoreo y evaluación.



Fig. N° 27 - Placa PPT Introductoria a programas y proyectos
Fuente propia

» PROYECTOS

Eje temático 2: Articulación del turismo con el territorio y la sostenibilidad ambiental.

18.2.1. Programa 1. Turismo sostenible y regenerativo

- » Desarrollo de Bicisenda Integral Norte–Sur (Arroyo Artalaz – Arroyo de la Leche) - 18.2.1.1.
- » Proyecto de Integración Ecoturística: Termas – Reserva Río de los Pájaros. - 18.2.1.2.
- » Proyecto: Exploradores del Río Uruguay - 18.2.1.3.



Fig. N° 28 - Programas y proyectos Eje 2
Fuente propia

COATUR y Funcionarios - Priorización de Programas y proyectos

Preguntas Respuestas 10 Configuración

Eje estratégico 1: Programa 1. Fortalecimiento de la gestión institucional y planificación turística

	Prioridad Alta	Prioridad Media	Prioridad Baja
Proyecto de Aprobación...	☐	☐	☐
Proyecto de Fortalecimi...	☐	☐	☐
Proyecto: Sistema integr...	☐	☐	☐
Proyecto: Proyecto de e...	☐	☐	☐
Proyecto Gestión Municipi...	☐	☐	☐

Eje estratégico 1: Programa 2. Fortalecimiento de la gobernanza turística y articulación público-privada

Fig. N° 29 - Encuesta para priorización de proyectos
Fuente propia

3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1. Régimen municipal de Colón, organigrama y normativa local

3.1.1. Régimen municipal de Colón y Carta Orgánica

La Municipalidad de Colón se rige actualmente por la Ley Provincial N° 10.027/2011 de Régimen Municipal de Entre Ríos. Bajo esta normativa, el municipio cuenta con tres órganos principales:

- Departamento Ejecutivo: encabezado por la Presidencia Municipal.
- Cuerpo Deliberativo: el Honorable Concejo Deliberante (HCD).
- Justicia de Faltas: con jueces designados por el Ejecutivo con acuerdo del HCD.

Aunque la Constitución de Entre Ríos (art. 231) y la Ley 10.027/2011 faculta a los municipios con más de 10.000 habitantes a dictar sus propias Cartas Orgánicas para gozar de autonomía institucional, Colón aún no cuenta con una Carta Orgánica propia. Por este motivo, su funcionamiento administrativo y político sigue dependiendo de la ley provincial general de municipios.

3.1.2. Organigrama y gobernanza turística local

El poder ejecutivo municipal está conformado por el Presidente Municipal, José Luis Walser, la Vicepresidente Municipal y Presidente del HCD, María Dalleves.

De esto dependen 5 secretarías:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Hacienda y Servicios Públicos
- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- Secretaría de Desarrollo Humano
- Secretaría de Turismo y Cultura

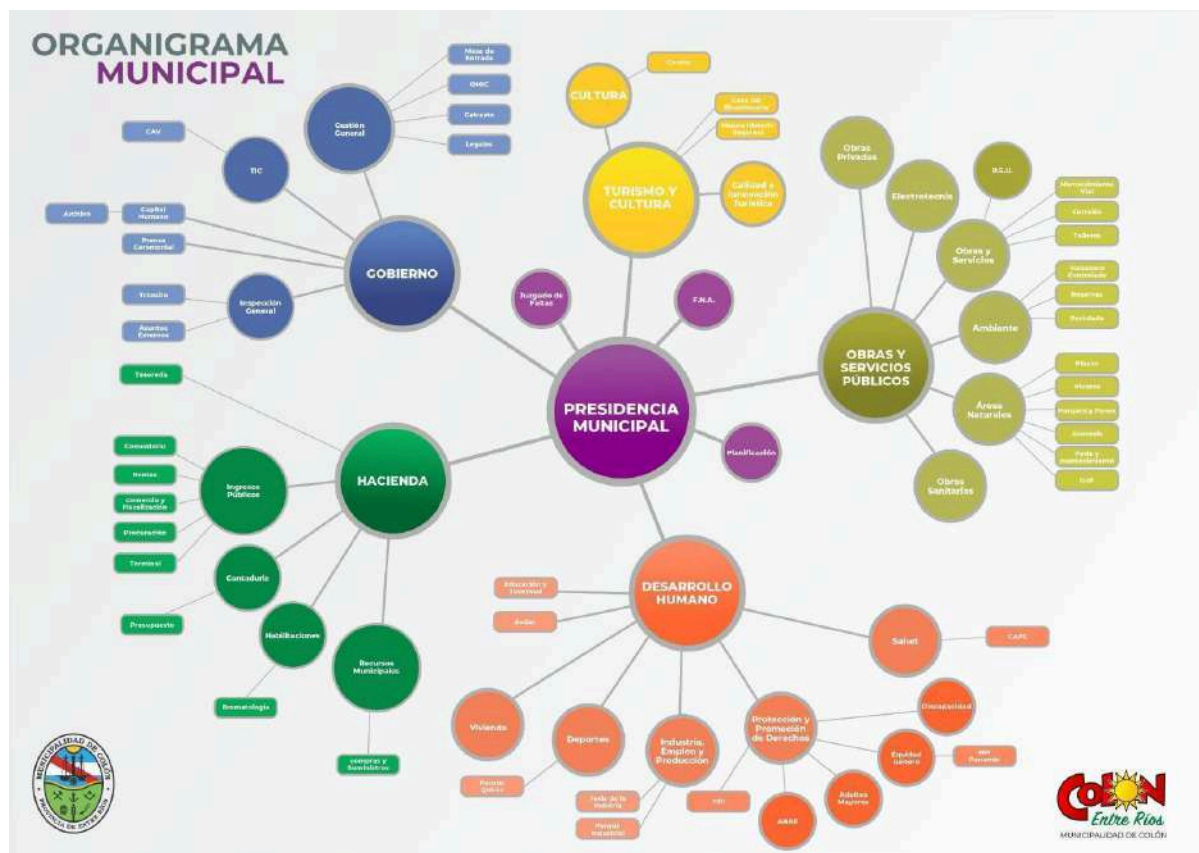


Fig. N° 30 - Organigrama municipal.
Fuente: <https://colon.gov.ar/gobierno/organigrama/>

La Secretaría de Turismo y Cultura es el área dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal responsable de la gestión turística en el orden local, así como de la articulación y coordinación de acciones en el ámbito regional. Se organiza a partir de un esquema que articula el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas culturales y turísticas del municipio, incluyendo lo pertinente al desarrollo turístico, la promoción cultural y la valorización del patrimonio local.

En este sentido, cabe diferenciar las áreas que conforman la estructura interna de dicha Secretaría.

Por un lado, la **Dirección de Cultura** a cargo de Fabián Fernandez, se orienta al diseño e implementación de programas de formación, producción y difusión cultural. Cuenta con un área específica dedicada a cursos.

Asimismo, dentro de la estructura de la Secretaría también se encuentran la **Casa del Bicentenario** y el **Museo Histórico Regional**, a cargo de Fabián Fernandez, que funcionan ambos como espacios culturales estratégicos, dedicados a la preservación, investigación y difusión del patrimonio histórico y cultural, además

de constituirse como ámbitos para exposiciones, actividades educativas y propuestas culturales abiertas a la comunidad y a los visitantes.



Fig. N° 31 - Estructura de la Secretaría de Turismo y Cultura.
Fuente: <https://colon.gov.ar/gobierno/organigrama/>

Por su parte, el **Área de Calidad e Innovación Turística**, está a cargo de Mariano García, y tiene como objetivo fortalecer la competitividad del destino mediante la mejora continua de los servicios turísticos, la incorporación de criterios de calidad, innovación y sostenibilidad, y la articulación con actores públicos y privados del sector.

En otro orden, la Secretaría cuenta con una persona responsable de la comunicación, este rol resulta estratégico para garantizar la difusión adecuada de la agenda cultural y turística, fortalecer la identidad del destino, asegurar la coherencia de los mensajes y promover la articulación con los distintos públicos, tanto a nivel local como regional.

Asimismo la Secretaría cuenta con un **Área de información turística** a cargo de Marta Armocida, que tiene como función principal brindar atención, orientación y asistencia a visitantes y residentes, facilitando información actualizada sobre los atractivos turísticos, servicios, actividades, eventos y circuitos del destino. Asimismo, es responsable de la gestión de los puntos de información turística. Entre sus funciones se incluyen la provisión y actualización de material informativo, la articulación con prestadores turísticos y otras áreas municipales, el relevamiento de

consultas y demandas de los visitantes, y la generación de insumos básicos para el análisis del flujo turístico y la mejora continua de la oferta.

En el equipo que integra la Secretaría 7 personas se desempeñan en funciones técnicas y profesionales, de las cuales el 57 % cuenta con formación profesional en turismo. Por su parte, el área de atención al público (informantes turísticos) está integrada por 7 personas, de las cuales el 43 % posee formación técnica o profesional en turismo. El resto del personal cumple funciones de mantenimiento y maestranza.

En lo referido al turismo, la Secretaría de Turismo y Cultura define sus objetivos y plan de trabajo anual basado en ejes prioritarios que se orientan a un desarrollo permanente de políticas turísticas activas y articuladas con el sector privado de la ciudad, el público y privado de la Microrregión Tierra de Palmares, y los estamentos gubernamentales de índole provincial y Nacional.

Los ejes planteados en 2024-2025 fueron los siguientes:

- 1) Gestión de servicios hacia los prestadores turísticos
- 2) Fortalecimiento de atractivos turísticos
- 3) Gestión de la Temporada no estival.
- 4) Gestión de la demanda
- 5) Gestión de la promoción turística
- 6) Generación de información
- 7) Fortalecimiento de la participación Institucional
- 8) Gestión de la crisis

Por otra parte el Honorable Concejo Deliberante (HCD) de Colón, Entre Ríos, es el órgano legislativo municipal, presidido actualmente por María de los Ángeles Dalleves.

A continuación se presenta la conformación del cuerpo:

Autoridades:

Maria de los Angeles Dalleves - Presidente HCD

Leonardo Hellmers - Vicepresidente 1° HCD

Carlos Alberto Leonardi - Vice Presidente 2° HCD

Maria Belen Padilla - Secretaria HCD

Leonardo Del Real - Asesor Legal

Gaston Varona - Asesor Contable

Concejales:

Karen Kuliati - Juntos por Colón (Pte. Bloque)

Leonardo Hellmers - Juntos por Colón

Javier Hernán Minatta - Juntos por Colón

Clarisa Benay - Juntos por Colón

Edgardo Luciani - Bloque U.C.R.

Andrea Becerra - Bloque U.C.R.

Patricia Alejandra Irigoy - 17 de Octubre (Pte. Bloque)

Carlos Alberto Leonardi - 17 de Octubre

Martín Medina - 17 de Octubre

Mara de los Angeles Frencia - La Libertad Avanza (Pte. Bloque)

Hermes Roy Liberman - La Libertad Avanza

Según Decreto 10/2014 deberán funcionar un mínimo de cuatro Comisiones Permanentes. Actualmente se encuentran en funciones las siguientes:

- Hacienda, evaluación y control de gestión: integrada por Edgardo Luciani (Pte.), Patricia Irigoy (Sec.), Javier Minatta, Leonardo Hellmers y María de los Angeles Frencia.
- Sanidad, obras y servicios públicos: integrada por Javier Minatta (Pte.), Roy Liberman (Sec.), Clarisa Benay, Karen Kuliati y Martín Medina.
- Desarrollo social, DDHH y medio ambiente: integrada por Clarisa Benay (Pte.), María de los Angeles Frencia (Sec.), Karen Kuliati, Andrea Becerra y Carlos Leonardi.
- Asuntos generales y turismo: integrada por Andrea Becerra (Pte.), Roy Liberman (Sec.), Leonardo Hellmers, Edgardo Luciani y Martín Medina.

La Comisión de Asuntos Generales y Turismo, es la encargada de tratar los proyectos de ordenanza y la normativa vinculada a la actividad que compete a la actualización del Plan.

La estructura precedente del gobierno municipal ligada al desarrollo turístico cuenta, además, con institucionalidad adicional de apoyo, compuesta por otras entidades y entes autárquicos:

- COATUR (Consejo Asesor de Turismo): Consejo Asesor de Turismo de Colón. Es un organismo municipal de carácter mixto clave para planificar y coordinar estrategias turísticas, reuniendo actores públicos y privados.
- Complejo Termal (ente autárquico administrado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Municipio).
- Microrregión Tierra de Palmares.
- Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos (articulación provincial).

3.1.3. Código Tributario y régimen de tasas vinculadas al turismo

El Código Tributario de Colón regula diversas tasas y derechos que impactan directamente en la actividad turística. A continuación, se presentan los puntos clave sobre obligaciones y beneficios:

Afectación por rubro. El código establece alícuotas y mínimos específicos según la actividad, la temporada (alta o baja) y la ubicación (Zona 1 o 2):

- Agencias de viajes: tributan la Tasa por Inspección Sanitaria con una alícuota del 1,60 %. Si actúan por comisión, la alícuota sube al 5 %.
- Restaurantes y bares: pagan el 1,60 %. Los mínimos se calculan por mesa y por mes.
- Transporte turístico y excursiones: el servicio de transporte para turismo tiene un mínimo mensual por vehículo. Los servicios para navegación (paseos en lancha) también están gravados con el 1,60 %.
- Alojamientos: se gravan según su categoría (estrellas). Los hoteles de 1 a 5 estrellas tienen mínimos diferenciados por mes.

Beneficios e incentivos

La normativa contempla un régimen especial para fomentar la actividad turística:

- Régimen de Incentivo a las Inversiones Turísticas (RIIT): ofrece descuentos del 100 % por 10 años en Tasa Inmobiliaria, Inspección Sanitaria, Publicidad y Derechos de Edificación para nuevos alojamientos (mínimo 3 estrellas y 80 plazas) o equipamientos definidos como estratégicos.
- Temporada baja: las actividades en la Zona 2 (fuera del radio céntrico y costanero) pagan solo el 60 % de los mínimos durante los meses de marzo a diciembre.
- Exenciones: las instituciones deportivas y culturales (como clubes y bibliotecas) están exentas de varias tasas, lo que beneficia indirectamente la oferta recreativa local.
- Incentivo por empleo: existe una exención de la Tasa de Inspección de hasta 15 años para industrias que se instalen y utilicen mano de obra local con residencia mínima de 3 años.

Otros costos específicos

- Canon de andén: las empresas de transporte pagan un canon por cada salida de la terminal, dependiendo de la distancia del destino.
- Publicidad: los letreros y carteles turísticos pagan derechos anuales. Si son iluminados, el costo se incrementa.
- Mesas en vía pública: los locales gastronómicos deben pagar un canon mensual por mesa, más alto en temporada alta (diciembre a febrero).

3.2. Marco institucional nacional

3.2.1. Marco legal e institucional general

El marco legal está conformado por el conjunto de leyes, normas, reglamentos y ordenanzas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades vinculadas al turismo y a los sectores que inciden en su planificación y gestión. El marco institucional, sustentado en ese entramado normativo, comprende a los organismos

públicos, entidades y organizaciones de los niveles nacional, provincial, regional y local que intervienen en la definición, implementación y control de políticas, lineamientos y regulaciones.

Su análisis permite identificar los roles, competencias y responsabilidades de cada institución, así como los mecanismos de coordinación, las líneas de autoridad y seguimiento, y los canales de coordinación e intercambio de información necesarios para una gestión eficaz y coherente del sistema turístico.

Se analizan a continuación los cambios más relevantes en la normativa y las competencias de los organismos nacionales, provinciales y municipales, relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo turístico de Colón, tomando como referencia la situación al momento del Plan Estratégico de 2017 y la actualidad.

La desregulación económica nacional (Decreto 70/2023) produjo cambios profundos con la derogación de algunas leyes que en 2017 eran las normas fundamentales que regulaban la actividad turística a nivel nacional, la base legal sobre la que se apoyaba casi toda la regulación de la actividad en el país (habilitaciones, registros, requisitos para operar, etc.).

Con el DNU 70/2023 se derogaron las siguientes leyes, quedando desregulado el sector en los siguientes aspectos centrales:

Ley 18.828/1970 (Hotelería), aunque ya estaba en desuso, afecta positivamente la actualización de la planificación turística de Colón. Desde el punto de vista jurídico, su derogación expresa por el DNU 70/2023 (art. 348) aporta mayor certeza y seguridad jurídica. En este sentido, una norma nacional antigua y rígida que, aunque poco aplicada (cada provincia ya regulaba los alojamientos turísticos por su cuenta), seguía figurando vigente en el ordenamiento jurídico y podía generar conflictos interpretativos, reclamos administrativos o judiciales remitiendo a ella. Limpia el sistema normativo nacional, facilitando que Entre Ríos y Colón actualicen o creen regulaciones provinciales/municipales más modernas, flexibles y adaptadas a la realidad actual del turismo (sin la "sombra" de una ley obsoleta de hace más de 50 años). Refuerza la legitimidad y predictibilidad de las nuevas normas locales o provinciales que se propongan en el plan, ya que no hay superposición ni contradicción con una norma nacional derogada.

En síntesis: su derogación formal reduce incertidumbre jurídica, elimina cargas burocráticas nacionales residuales y fortalece la planificación estratégica del destino al dar mayor libertad y claridad normativa para innovar

en regulaciones locales. Es un avance neto hacia un marco más previsible y favorable al desarrollo turístico.

- **Ley 18.829/1970** (Agentes de Viajes): con su derogación se eliminaron los registros públicos de idóneos y de agencias. Sin embargo, el registro de agencias fue transferido con todos sus datos, desde el organismo de aplicación (la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes en 2020) a la Federación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo (FAEVYT). Esta corporación lleva adelante el registro con el nombre de Registro Nacional de Agencias de Viajes (RNAV) y el trámite de inscripción en sí no tiene costo para las nuevas agencias, aunque instauró la obligatoriedad de registrar la marca y mantiene ciertos requerimientos básicos, como contar con un profesional en turismo que, en caso de residir en una provincia donde haya colegio de profesionales según ley provincial, debe estar colegiado.

Las provincias han optado por firmar convenios con la FAEVYT para la fiscalización de las agencias, dado que se trata de una competencia (la regulación de las profesiones) que no le han cedido a la Nación. Por tal motivo, los registros deberían ser locales. Vale hacer notar que el mercado valora que las agencias que operan tengan número de legajo del RNAV.

En este sentido, La Secretaría de Turismo de Entre Ríos firmó un convenio de cooperación recíproca con la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (Faevyt) para promover la registración de las agencias turísticas y contribuir a garantizar la seguridad de los usuarios.

- **Ley 26.356/2008**, de Sistema Turístico de Tiempo Compartido, fue derogada.

Asimismo, la Ley Nacional de Turismo 25997/2005 fue modificada en marzo de 2025, mediante el Decreto 216/2025, y enfocó el rol del Estado en la promoción de inversiones privadas:

- Disolvió el Comité Interministerial de Facilitación Turística y el Programa Nacional de Inversiones Turísticas.
- Suprimió funciones de planificación centralizada, financiamiento de obras, subvenciones provinciales, capacitación estatal y turismo social (derogando artículos como 3°, 4°, 5°, 31, 34-36, 39 y 40).
- Limitó el rol estatal a la promoción sin intervención directa en incentivos o programas sociales.

Otras modificaciones menores incluyen ajustes presupuestarios anuales y delegaciones administrativas (ej. en leyes de ministerios). La ley abrogó normativas previas (como las Leyes 14.574/1958 y 25.198/1999) y se complementa con reglamentaciones como el Decreto 1297/2006.

En su versión actualizada (2025-2026), prioriza el libre desarrollo privado del sector turístico, reduciendo el intervencionismo estatal.

3.2.2. Secretaría de Turismo y Ambiente y Subsecretarías

En el contexto de un diagnóstico institucional completo es relevante referenciar el marco político-normativo superior que orienta y condiciona la planificación local.

Los objetivos de la Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación⁹ actúan como referente clave de alineación estratégica para Colón y Entre Ríos. Permiten mapear sinergias, complementariedades o posibles tensiones con las políticas nacionales vigentes, como:

- Promoción del turismo sostenible y desarrollo federal (ej. campañas "Promover Verano en Argentina", fortalecimiento del receptivo, guías para destinos).
- Enfoque en inversión privada, desregulación (post DNU 70/2023 y reformas a Ley 25.997), innovación (IA, digitalización) y promoción internacional (Visit Argentina, FITUR).
- Impulso al turismo local para cuidar reservas y potenciar destinos emergentes/consolidados.

Esto asegura que el plan de Colón no quede desconectado de las prioridades nacionales (promoción, conectividad, sustentabilidad, inversión), facilitando acceso a recursos, programas federales y legitimidad estratégica.

Secretaría de Turismo y Ambiente¹⁰.

La Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros tiene entre sus objetivos formular, implementar y coordinar las políticas nacionales de turismo y ambiente, promoviendo el desarrollo turístico

⁹ [Anexo 12 - Objetivos de la Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación](#)

¹⁰ [Anexo 12 - Objetivos de la Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación](#)

sostenible, la protección ambiental, el ordenamiento del territorio y la preservación de los recursos naturales, en articulación con los distintos niveles del Estado y actores nacionales e internacionales.

En ese marco, le corresponde diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos; asistir al Jefe de Gabinete de Ministros en la política ambiental y turística; coordinar la acción federal e internacional; promover la innovación, la información estadística y el financiamiento sectorial; y ejercer competencias de control, conservación y gestión sostenible del ambiente, incluyendo las áreas protegidas y la adaptación y mitigación frente al cambio climático.

En Anexo 12 se detallan los objetivos y se realiza una descripción de los objetivos de la Subsecretaría de Turismo y la Subsecretaría de Ambiente.

Programas y herramientas de la Subsecretaría de Turismo

- Programa Promover Verano en Argentina: Destinado a financiar proyectos de promoción, innovación y digitalización de la oferta turística, con el objetivo de acompañar a los destinos turísticos del país durante la temporada estival, período de mayor concentración de viajes internos. La iniciativa busca facilitar la implementación de campañas creativas y la incorporación de equipamiento tecnológico, priorizando proyectos vinculados al turismo gastronómico, al turismo rural productivo, al turismo de bienestar y termalismo, al turismo religioso, al turismo en pueblos rurales y al turismo en parques nacionales.
- Programa de Promoción de Inversiones Turísticas Privadas: Destinado a fomentar la atracción de inversiones privadas con el objetivo de consolidar al turismo como una actividad estratégica para el desarrollo nacional. El programa brinda información estratégica para la toma de decisiones en materia de inversiones turísticas, incluyendo incentivos vigentes, oportunidades de inversión, alternativas de localización y líneas de asistencia financiera aplicables a proyectos del sector. La información se construye a partir de un trabajo entre el sector público y privado, a nivel nacional y provincial, e incluye herramientas específicas como la Guía de Inversiones Turísticas de la Argentina, elaborada por ONU Turismo con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).
- Programa Sistema de Información Turística de la Argentina (SINTA): Destinado a centralizar y poner a disposición de los distintos actores del sector turístico información estadística y datos actualizados sobre la actividad turística en el país, incluyendo indicadores de turismo interno e internacional,

sector hotelero, conectividad y otros temas relevantes. El SINTA integra espacios como informes técnicos, tableros interactivos, datos abiertos y publicaciones especializadas, que permiten consultar y analizar series de estadísticas y documentos metodológicos elaborados por la Dirección Nacional de Mercados y Estadística de la Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación.

- **Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT):** Aprobado por la Resolución N° 331/2025, es una propuesta estratégica de coordinación con organismos y organizaciones orientada a la mejora de la calidad de las prestaciones turísticas, con el objetivo de posicionar a la Argentina como un destino turístico de excelencia. Sus objetivos son: informar a los actores del sector turístico sobre la importancia de la calidad; fomentar que los distintos sectores de la cadena de valor del turismo realicen capacitaciones con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados; coordinar las relaciones con organizaciones privadas y organismos públicos internacionales, regionales, nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la formulación y desarrollo de planes y estrategias que mejoren la calidad de las prestaciones turísticas; contribuir a la mejora de la competitividad del sistema turístico argentino, considerando estándares internacionales de calidad. El programa se instrumenta a través de los siguientes núcleos de trabajo: Fomento de la Capacitación, Estándares de Calidad Turística y Colmena de Calidad Turística.
- **Programa GustAR (Gusto Argentino):** Destinado a promover el turismo gastronómico y la valorización de la producción agroalimentaria y la cultura alimentaria de las distintas regiones del país. El programa se ejecuta mediante acciones de coordinación entre organismos nacionales (como la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo y Ambiente) y la Fundación ArgenINTA para difundir la riqueza productiva y cultural de la cadena de valor del campo a la mesa y promover los destinos turísticos a partir de sus productos y cocinas locales. Se organiza un ciclo de actividades denominado Cocina Abierta que ofrece espacios de exhibición, charlas, degustaciones y presentaciones de productos regionales con participación de productores y cocineros, con el objetivo de poner en valor la gastronomía como factor de identidad, desarrollo local y promoción turística.

Programas y herramientas de la Subsecretaría de Ambiente

- Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos: Orientado a la preservación, monitoreo y uso racional del agua superficial y subterránea, promoviendo su calidad y disponibilidad para usos múltiples. En destinos turísticos con aprovechamiento termal, este programa resulta relevante en tanto contribuye al cuidado de las fuentes de agua, a la protección de cuencas y a la sostenibilidad de los recursos hídricos que sustentan la actividad termal y recreativa.
- Programa de Calidad Ambiental y Monitoreo de Agua: Destinado a generar información y controles sobre la calidad ambiental del agua, incluyendo cuerpos de agua dulce y acuíferos. Sus acciones resultan de interés para el turismo termal, ya que permiten contar con datos técnicos y ambientales que respaldan el uso recreativo y terapéutico del agua, así como la planificación de servicios turísticos asociados.
- Programa de Evaluación Ambiental de Proyectos: Tiene como objetivo intervenir en los procesos de evaluación ambiental de obras y actividades que puedan generar impactos sobre el ambiente. En el caso del turismo termal, este programa incide de manera indirecta en el análisis ambiental de emprendimientos turísticos que utilizan recursos hídricos, contribuyendo a un desarrollo ordenado y compatible con la protección del entorno natural.
- Programa de Gestión de Humedales y Ecosistemas Acuáticos: Orientado a la conservación y uso responsable de humedales, ríos y otros ecosistemas acuáticos. En destinos turísticos vinculados al agua, como Colón, este programa es relevante por su aporte a la preservación del entorno natural que complementa la oferta termal y recreativa, fortaleciendo el atractivo paisajístico y ambiental del destino.
- Programa de Información Ambiental Pública: Tiene como finalidad reunir, sistematizar y difundir información ambiental sobre recursos naturales, entre ellos el agua. Esta herramienta resulta de interés para la planificación turística, ya que aporta insumos técnicos que permiten tomar decisiones informadas sobre el desarrollo de actividades vinculadas al termalismo y al turismo de bienestar.

3.2.3. Otros organismos nacionales relevantes para el turismo

Como parte del diagnóstico institucional se ha mapeado el ecosistema nacional relevante que influye en el desarrollo turístico de Colón, identificando oportunidades de gestión, financiamiento, articulación y simplificación normativa.

Se mencionan las oportunidades de gestión posibles para Colón y en Anexo¹¹ se presenta un desarrollo de los organismos nacionales con programas y acciones retomados en los siguientes párrafos:

- **Dirección Nacional de Marca País**

La Dirección Nacional de Marca País es una política pública de posicionamiento y promoción internacional que tiene por objetivo construir y difundir una imagen positiva y coherente de la Argentina en el exterior. Su función es estratégica y comunicacional, orientada a definir la identidad y los valores de la marca país, coordinar acciones de promoción internacional y administrar el uso del sello Marca País, sin competencias normativas ni de control.

- **Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)**

El INPROTUR es un ente público no estatal encargado de la promoción turística nacional e internacional. Actúa de manera articulada con la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, desarrollando campañas de posicionamiento del país como destino turístico y apoyando la proyección internacional de los destinos.

Vinculación con el destino Colón

Ambos organismos permiten acceder a campañas nacionales de promoción internacional y receptiva y al uso del sello Marca País, fortaleciendo el posicionamiento de Colón como destino termal, fluvial y patrimonial.

- **Administración de Parques Nacionales (APN)**

La Administración de Parques Nacionales es un organismo descentralizado responsable de la gestión y conservación de las áreas protegidas nacionales, regulando y ordenando el uso público y la actividad turística en estos espacios. Para ello, implementa planes de gestión, programas de uso público y educación ambiental; regula y habilita la prestación de servicios turísticos mediante registros, permisos, reglamentos de guías y concesiones; desarrolla infraestructura turística básica; administra sistemas de acceso y cobro; promueve la accesibilidad; y coordina acciones con provincias, municipios y

¹¹ [Anexo 13 - Organismos nacionales relevantes para el turismo](#)

comunidades locales, utilizando además plataformas digitales para la gestión administrativa.

Vinculación con el destino Colón

Articulación con la APN para mejorar la accesibilidad, las habilitaciones y la calidad de la oferta turística en áreas protegidas cercanas, como el Parque Nacional El Palmar.

- **Secretaría de Cultura de la Nación – Programas y herramientas**

La Secretaría de Cultura de la Nación diseña e implementa políticas orientadas a la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de las industrias culturales y el fomento de la producción artística, con impacto indirecto en el turismo cultural a través de la mejora de la oferta, la profesionalización de los actores y la puesta en valor del patrimonio.

Entre sus principales herramientas se destacan los programas de formación en gestión cultural; los sistemas de información y registros culturales federales; las convocatorias, becas y apoyos a proyectos culturales; las acciones de protección y difusión del patrimonio material e inmaterial; la gestión de museos, institutos y redes culturales; el fomento de las industrias culturales; y los trámites y servicios que facilitan la circulación de bienes culturales y el reconocimiento institucional de proyectos.

Vinculación con el destino Colón

Incorporación del patrimonio cultural local en registros federales (por ejemplo, Museo del Carnaval y Relevamiento de patrimonio inmaterial de la Nación) y acceso a financiamiento nacional para eventos, programación cultural y acciones de puesta en valor patrimonial.

- **Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento**

La Subsecretaría dependiente del Ministerio de Economía, diseña y ejecuta políticas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas con enfoque federal y de desarrollo regional, promoviendo la competitividad, la formalización, la innovación y el acceso al financiamiento, con impacto directo en la cadena de valor del turismo.

Sus herramientas incluyen el Registro PyME, programas de capacitación y asistencia técnica, instrumentos de crédito y garantías (LUFE y SGR), plataformas de formación gratuita, apoyo a la digitalización y a la inserción en mercados, así como programas para la creación de nuevos emprendimientos y la generación de empleo, incluidos aquellos vinculados a la economía del conocimiento.

- **Subsecretaría de Emprendedores**

La Subsecretaría de Emprendedores promueve políticas orientadas al desarrollo de proyectos emprendedores, incluyendo iniciativas turísticas, culturales y de servicios, con foco en la creación de empresas, la innovación y la generación de empleo local.

A través de instrumentos de financiamiento, programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades, y la articulación con organismos públicos, universidades y el sector privado, impulsa la conformación de ecosistemas emprendedores que favorecen el surgimiento y consolidación de nuevas propuestas turísticas.

Vinculación con el destino Colón

Ambas Subsecretarías son una oportunidad de capacitación gratuita para prestadores turísticos, acceso a financiamiento y garantías crediticias, y fortalecimiento de microemprendimientos turísticos locales.

- **Secretaría de Provincias y Municipios**

La Secretaría de Provincias y Municipios dependiente del Ministerio del Interior asiste al Poder Ejecutivo Nacional en la articulación institucional, política y técnica con los gobiernos provinciales y municipales, con el objetivo de fortalecer el federalismo y mejorar la capacidad de gestión subnacional.

Desde una perspectiva turística, promueve el fortalecimiento institucional, la planificación estratégica y la integración de políticas nacionales con el desarrollo local, brindando asistencia técnica, capacitación y acompañamiento en la formulación de proyectos vinculados al turismo, la infraestructura, los servicios urbanos y la puesta en valor del patrimonio.

Vinculación con el destino Colón

Asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades municipales para la planificación turística, el desarrollo territorial y la formulación de proyectos estratégicos.

- **Secretaría de Transporte**

La Secretaría de Transporte, bajo la órbita del Ministerio de Economía, tiene como misión fortalecer la conectividad y optimizar el sistema de transporte automotor, ferroviario y aéreo, generando condiciones que favorezcan el desarrollo productivo y turístico del país. Desde una perspectiva turística, su rol es clave para mejorar la accesibilidad, la integración territorial y la conectividad de los destinos, facilitando la circulación de visitantes y el desarrollo de circuitos turísticos nacionales e internacionales.

Vinculación con Colón

Análisis y fortalecimiento de la conectividad vial, terrestre y fluvial, incluyendo la articulación de circuitos turísticos internacionales con Brasil.

- **Prefectura Naval Argentina (PNA)**

La Prefectura Naval Argentina es la autoridad nacional en materia de seguridad de la navegación, control del tráfico fluvial y marítimo y regulación de las actividades náuticas. En 2025 impulsó un proceso de simplificación administrativa y actualización normativa que beneficia directamente a la navegación turística y a los servicios fluviales. Entre las principales medidas se destacan la eliminación del sistema de Prontuario, la modernización de las habilitaciones del personal navegante y del Registro Nacional de Buques, la actualización del régimen técnico-administrativo conforme al REGINAVE y la flexibilización operativa para embarcaciones de transporte fluvial. Estas acciones reducen cargas administrativas, costos y tiempos de gestión para prestadores turísticos.

Vinculación con Colón

Los procesos de desburocratización implementados en 2025 favorecen el desarrollo de la navegación turística en el río Uruguay, mejorando la operatividad de los prestadores y fortaleciendo la oferta fluvial como producto estratégico para el destino Colón.

3.3. Marco institucional provincial de Entre Ríos

3.3.1. Cambios principales en la normativa provincial de turismo

Al plexo normativo con injerencia en la actividad turística se incorporó la Ley N° 11.149/2024 de Turismo Comunitario, con el objetivo de normar el turismo en economías sociales. Es principalmente declamativa según su redacción, no establece beneficios económicos directos como exenciones impositivas o desgravaciones de tasas. La aplicación se ha centrado en los siguientes ejes:

- Institucionalización de proyectos existentes: el principal ejemplo es el de Cuidadores de la Casa Común. Esta organización, que ya operaba en diversas localidades, fue la impulsora del anteproyecto y utiliza la ley como marco legal para validar su trabajo en el territorio, especialmente en áreas de conservación y humedales.
- Transformación digital y promoción: en enero de 2025, se anunciaron inversiones (unos 46 millones de pesos) para destinos como Villa Elisa, Santa Elena y La Paz, pero enfocadas en “transformación y promoción digital”, no en alivio fiscal para los prestadores comunitarios.
- “Articulación” con la Economía Social: la Ley establece que la autoridad de aplicación es la Secretaría de Economía Social. En la práctica, esto ha derivado en programas de capacitación y entrega de herramientas para emprendimientos colectivos, bajo la lógica de subsidios puntuales en lugar de una reforma tributaria que favorezca al sector.
- Turismo social y educativo: se utiliza la normativa para sustentar programas como Conociendo Mi Provincia, que facilita viajes a grupos vulnerables, pero nuevamente, el beneficio es para el usuario del servicio y no necesariamente una mejora en la rentabilidad o simplificación de trámites para el prestador local.

La Ley añade una capa burocrática al crear registros específicos, sin que esto se traduzca en una ventaja competitiva frente al turismo convencional o en una protección efectiva de los “bienes comunes” que menciona el texto. Podría estar funcionando más como un reconocimiento simbólico que como una herramienta de desarrollo económico real.

3.3.2. Gobernanza mixta provincial y local: EMTURER y antecedentes

La Ley N° 11.183/2024 creó el Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos (EMTURER), otorgando mayor peso al sector privado en decisiones estratégicas y gestión de fondos promocionales. Su Directorio no incluye representación directa de municipios, pero obliga a consulta obligatoria y convenios con ellos para políticas locales.

Colón fue pionera en este modelo con la Asociación Mixta de Turismo de Colón (AMITUR), creada por ordenanza en 2007, antecedente directo del esquema provincial. A nivel local, el Consejo Asesor de Turismo (COATUR) funciona como espacio consultivo público-privado clave para la planificación estratégica del destino.

Este esquema permitió que Colón se mantuviera como el principal polo turístico de la provincia, al coordinar esfuerzos de promoción entre el municipio y los prestadores privados.

- COATUR (Consejo Asesor de Turismo): es el principal espacio de concertación público-privada. Funciona como un organismo consultivo donde representantes del municipio y del sector privado planifican estrategias para el desarrollo y la promoción del destino.
- Complejo Termal: su gestión es clave para el apoyo turístico y está a cargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Municipio. Opera como un ente autárquico con administración y directorio propio.
- Comisión de Asuntos Generales y Turismo: es la instancia de apoyo dentro del Honorable Concejo Deliberante. Se encarga del tratamiento legislativo de las normas y proyectos que regulan la actividad turística local.
- Microrregión Tierra de Palmares: representa la instancia de apoyo a nivel regional, donde Colón se integra con otras localidades para el fortalecimiento de productos turísticos comunes.
- Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos (EMTURER): a nivel provincial, esta entidad brinda el marco de gobernanza y apoyo para la alineación de las políticas locales con las estrategias de la provincia.

3.3.3. El rol del Colegio de Profesionales en Turismo (Coprotuer)

El Coprotuer fue creado por la Ley 10.808/2020. Se encarga de la matriculación y el control ético de los profesionales, con el objetivo de que los servicios turísticos sean prestados con las habilitaciones correspondientes. Administra el registro de guías de turismo e idóneos en agencias de viajes, con el fin de velar por la legalidad de la actividad frente al intrusismo profesional.

Tabla N° 3 - Resumen de normativa turística y afines en Entre Ríos (actualizado enero 2026)

Normativa	Año	Descripción	Reglamentación. Detalles clave	Relevancia turística / Fuente
Ley N° 7360	Antigua (pre-1983)	Regulación específica de alojamientos turísticos (hoteles, hosterías, bungalows, etc.). Incluye categorización por estrellas y requisitos de infraestructura/seguridad	Decretos 3024/83, 433/84, 5029/87 y modificatorios. Registro Hotelero Provincial obligatorio.	Directa: Base regulatoria de hospedaje.
Decreto 3025/83	1983	Categorización de restaurantes, bares y confiterías.	Requisitos de higiene/equipamiento/personal; clasificación por tenedores/estrellas (1 a 5); Registro Provincial Gastronómico.	Directa: Regulación gastronómica turística.
Decreto 3177/83	1983	Reglamentación de Campamentos Turísticos	Requisitos mínimos (parcelas delimitadas, sanitarios, agua potable, seguridad contra incendios, iluminación); categorías por servicios; Registro Provincial específico.	Directa: Regula campings en destinos ribereños/rurales (ej. Colón, microrregión). / Boletín Oficial ER; remitido por Dec. 117/10 (Tipo 5-C) – concepcionentrerios.tur.ar.

Decreto 117/10	2010	Crea el Sistema de Clasificación de Alojamientos Turísticos de la Provincia de Entre Ríos	Define 6 tipos: 1-H (Hoteles), 2-AH (Apart Hoteles), 3-B&B, 4-A (Hostels), 5-C (Campamentos –ref. 3177/83–), 6-CAT/DAT; categorías por infraestructura/servicios; Comisión Mixta Revisión; plazos adecuación (máx. 3 años); fiscalización.	Directa: Marco principal vigente para homologación, calidad y oferta de alojamientos provinciales. / Boletín Oficial ER + entrerios.tur.ar/fiscalizacion.
Constitución Provincial	2008	Base general; promueve actividad turística sostenible (Art. 69).		Indirecta: Marco constitucional
Ley N° 9946	2009	Ley marco de Turismo (Turismo Activo): fomento, desarrollo, promoción y regulación general de servicios turísticos.	Decreto N° 4675/2018 (Registro Provincial de Prestadores).	Directa: Ley principal vigente.
Ley 10853	2020	Marco para asociaciones entre municipalidades y comunas.		Indirecta: Facilita turismo local/mancomunado.
Ley 10878	2021	Declara patrimonio cultural a colectividades radicadas en la provincia.		Indirecta: Protege patrimonio cultural turístico.
Ley 10911	2021	Régimen de Patrimonio Cultural Provincial Material e Inmaterial.	Decreto 128/2021 (reglamentación).	Indirecta: Protege sitios y expresiones culturales turísticos.
Plan de Turismo de Entre Ríos	2022	Actualización y priorización del Plan Provincial de Turismo.		Directa: Estrategia de desarrollo turístico.
Ley de Turismo Comunitario	2024	Promoción y régimen para turismo en comunidades rurales/locales, con foco en participación	Carácter declarativo: sin sanciones ni registro obligatorio con beneficios directos.	Directa: Fomento específico (confirmada 2024).

		comunitaria y cuidado patrimonial.		
Ley N° 11183	2024 (diciembre) / promulgada 2025	Creación del Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos (EMTURER): organismo descentralizado público-privado para políticas de desarrollo, promoción y control turístico.	En proceso de reglamentación plena (incluye posible Decreto 2205/2025).	Directa: Gobernanza mixta moderna.
Ley 1183	2024	Regula identificación y preservación de tierras estatales.		Indirecta: Relevante para turismo rural/protegido.
Guía de Inversiones Turísticas	2025	Guía de oportunidades de inversión en turismo (elaborada con CFI).		Directa: Promoción de inversiones.

Fuente: elaboración propia

3.3.4. Plexo normativo asociado al patrimonio cultural

3.3.4.1. Normativas nacionales

- **Decreto 325/1989 en el marco de la Ley 12655/1940. Declara Monumento Histórico Nacional al Molino Forclaz**

El Molino Forclaz fue declarado Monumento Histórico Nacional por un decreto nacional el 26 de noviembre de 1985, reconociendo su valor como símbolo de la inmigración y la cultura de la Colonia San José, con sus características construcciones de la época colonial, incluyendo el molino a viento, la vivienda y galpones, bajo la superintendencia de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

Es un testimonio del esfuerzo de los inmigrantes suizos, representando una época de colonización y trabajo en la región de Entre Ríos. Se compone de un complejo arquitectónico que incluye el molino a viento (único de su tipo en Entre Ríos, construido por Juan Forclaz entre 1888 y 1890), la vivienda familiar, galpones y aljibe. Actualmente es un Museo Provincial (Museo Provincial Molino Forclaz) y está

bajo la órbita de la Dirección de Cultura de Entre Ríos, con el apoyo de la Asociación Amigos del Molino Forclaz.

3.3.4.2. Normativas provinciales

- **Constitución de la Provincia de Entre Ríos**

La Constitución de la Provincia de Entre Ríos es la norma fundamental que rige sobre todo el territorio provincial. La versión actual fue sancionada el 11 de octubre de 2008 en la ciudad de Concepción del Uruguay. La reforma de 2008 implicó el consenso de 45 convencionales, representantes de cinco bloques políticos diferentes, además de la importante participación de la ciudadanía que presentó 172 proyectos de reforma constitucional, los cuales fueron ingresados y debatidos en comisión especial.

A los efectos del presente estudio, cabe señalar que la Constitución se distingue por la incorporación de los denominados derechos difusos o de tercera generación, el reconocimiento expreso de la autonomía municipal y la adopción de mecanismos de participación semidirecta, tales como el derecho de iniciativa popular y la revocatoria de mandatos.

La Constitución de Entre Ríos de 2008 puede inscribirse dentro del constitucionalismo moderno, en tanto recoge y profundiza experiencias previas relevantes, como la reforma de la Constitución Nacional de 1994 y la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 1996. En este sentido, incorpora un conjunto de derechos fundamentales que trascienden la esfera estrictamente individual, orientándose a la protección del bienestar colectivo, el ambiente, el patrimonio común y la calidad de vida de la comunidad.

Algunos de los artículos donde se incorporan los derechos de tercera generación son los siguientes: Artículo 15º, el cual garantiza el derecho a la diversidad, al pluralismo y la igualdad de oportunidades. Incluye la no discriminación por orientación sexual. Artículo 20º garantiza el derecho al ambiente sano y a la preservación del mismo.

Artículo 26º garantiza La cultura como derecho fundamental, la promoción, protección y difusión del folclore, las artesanías, el reconocimiento a la identidad y respeto a la diversidad cultural, la protección, preservación y divulgación de los bienes culturales, el patrimonio tangible e intangible, histórico, artístico, arqueológico, arquitectónico y paisajístico.

Artículo 33° reconoce la preexistencia étnica y cultural de sus pueblos originarios, la entrega de tierras como reparación histórica, el derechos a la educación bilingüe e intercultural

Por otro lado el artículo 231° asegura autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera a todos los municipios entrerrianos, y en el artículo 240° entre sus competencias se enumeran las siguientes:

Ejercer el poder de policía y funciones respecto a:

- Protección del ambiente, del equilibrio ecológico y la estética paisajística;
- Turismo, deportes, actividades recreativas y espectáculos públicos;
- Fomentar instituciones culturales y expresiones artísticas y artesanales;
- Preservar y defender el patrimonio histórico cultural, artístico y arquitectónico.

• **Ley provincial 10911/2021 de Patrimonio Cultural**

La Ley provincial 10911, promulgada y sancionada en 2021, regula la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, de la provincia. Esta ley busca establecer un marco normativo para los bienes culturales provinciales, y su reglamentación fue aprobada mediante Decreto-128-2022.

Tipos de patrimonio: Incluye tanto bienes materiales (edificios, objetos, sitios) como inmateriales (tradiciones, artesanías, manifestaciones culturales).

Función del Estado: Establece que la Provincia, a través de sus organismos competentes, es responsable de cumplir con las funciones de protección, defensa, investigación, conservación y recuperación.

A partir del artículo 4° se especifica cuál será la autoridad de aplicación de la Ley, que corresponde a la Secretaría de Cultura, a través del Área de Patrimonio Cultural y Ambiental.

A los fines de las declaratorias patrimoniales, la autoridad de aplicación propondrá al Gobernador los bienes materiales e inmateriales que formarán parte del Patrimonio Cultural de la Provincia, (tanto como su desafectación), mediante trámite administrativo. Esta capacidad delegada del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, de generar restricciones y límites al dominio por Decreto, está presente en el inciso a) del artículo 5°. Esta es una característica particular que no tienen otras leyes provinciales de patrimonio, pero sí la tiene la Ley Nacional 12665/1940.

La Ley crea en su artículo 6° una Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Provincia, como órgano asesor permanente, con carácter

ad honorem, presidida por la Secretaría de Cultura, e integrada por municipios, entes privados, asociaciones profesionales, y universidades públicas y privadas que quieran participar.

En su artículo 9º propone el Inventario del patrimonio Histórico Arquitectónico. Registro único de bienes materiales que se implementa mediante un Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico de Entre Ríos desde el año 2003 hasta la fecha, en donde se hallan catalogadas seiscientas fichas con los inmuebles y áreas patrimoniales tanto públicos como privados de conformidad al Decreto Provincial 6676/03.

De igual forma, en el artículo 19º de la mencionada Ley se determina la Red Entrerriana de Patrimonio Público Privado conformada por la principal autoridad del área cultural de cada Municipio y coordinada por la Autoridad de Aplicación con el objetivo de relevar todos los bienes culturales pasibles de ser tipificadas como Bienes Culturales Materiales e Inmateriales de la Provincia de Entre Ríos.

- **Ley 9686/2006: Patrimonio arqueológico y paleontológico**

Sancionada en 2006, es la normativa provincial sobre la preservación y protección del patrimonio arqueológico y paleontológico, estableciendo dominio sobre estos bienes, creando registros de yacimientos y colecciones, y alineándose con la Ley nacional 25743/2003, a la cual complementa y fortalece, para proteger estos recursos culturales y naturales, evitando su expolio y regulando su investigación y exhibición.

- **Ley 11046/2022 Beneficio a la Preservación del Patrimonio Edificio**

Tiene el objetivo de promover y concientizar sobre la importancia de la preservación urbana del patrimonio arquitectónico como legado identitario a través de un concurso de carácter anual. Se valorarán los criterios patrimoniales de orden histórico arquitectónico utilizados en la restauración edilicia llevada a cabo por el titular del inmueble en base a cuatro líneas de acción patrimonial respecto del bien restaurado, a saber: antigüedad; representatividad; integridad; y autenticidad. Los benefactores son los bienes protegidos por ley o decreto provincial. Los beneficios a los ganadores son exenciones impositivas a las cargas provinciales. No tiene mucha difusión

- **Ley 10878/2021 Colectividades**

Declara como integrantes del Patrimonio Cultural a las colectividades radicadas en la Provincia.

- **Ley 10843/2020 Chamarrita Entrerriana Patrimonio Cultural**

Se reconoce al género musical folclórico denominado Chamarrita Entrerriana como integrante del patrimonio cultural intangible argentino según Ley N° 26.118/2006, que aprueba la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- **Ley 10740/2019 Rescate, protección y promoción de la cultura tradicional entrerriana**

La ley tiene por finalidad preservar, proteger, rescatar, difundir y promocionar todas las expresiones culturales tradicionales constitutivas del acervo identitario de la Provincia de Entre Ríos.

- **Ley 10659/2018 Artesanías**

La ley tiene por objeto la protección, el desarrollo, promoción, difusión y comercialización de las artesanías las producidas en todo el territorio provincial, tanto en el ámbito urbano como rural; el reconocimiento del artesano y artesana como trabajadores de la cultura en tanto productores de elementos de significación cultural; y la salvaguarda de las técnicas y procesos de producción de artesanías.

La ley dio impulso a un trabajo que se venía desarrollando en Patrimonio de Provincia y le dio marco a la Fiesta nacional de Artesanía que se desarrolla en Colón

- **Ley 10021/2011 creación del Museo Hogar Escuela Eva Perón**

Por el que crea el Museo Hogar Escuela Eva Perón, con sede en el Complejo Social y Educativo del mismo nombre, en la ciudad de Paraná. con el fin de preservar el patrimonio histórico y cultural que alberga el inmueble. El Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón, se inauguró el 22 de agosto del 2019. A diferencia de otros Museos que llevan el nombre de Eva Perón, éste no es un museo biográfico, acerca de su vida, sino sobre la obra de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, en Paraná y toda la provincia de Entre Ríos.

- **Ley 11165/2024. Crea un Régimen de Fomento a la Actividad Cultural**

Creación de un régimen de mecenazgo para proyectos culturales,

- **Decreto 6676/2003. Listado de Patrimonio Histórico Arquitectónico**

Declaración de interés histórico y cultural a lugares y sitios de nuestra provincia, en el que se incluye el Molino Forclaz.

- **Decreto 2941/2013. Declara Museo Provincial al Molino Forclaz**

El decreto establece formalmente al Museo Provincial Molino Forclaz como organismo cultural dependiente del gobierno provincial, dispone que el predio donde se encuentra el molino, propiedad del Estado provincial e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Colón, quede afectado al Ministerio de Cultura y Comunicación para su uso como museo.

3.3.4.3. Normativa de la Municipalidad de Colón

- **Ordenanza 40/2000**

Declarar para todo el ámbito del Municipio de la ciudad de Colón, zona afectada al Programa de preservación del Patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, artístico y paisajístico. 12 de septiembre de 2000.- Promulgada Decreto 174/00.

- **Ordenanza 57/2017.**

Declara Bien Histórico, Arquitectónico y Cultural de interés patrimonial para la Municipalidad de Colón el Teatro Centenario

- **Ordenanza 71/2013.**

Declara de interés Histórico, Cultural y Municipal la creación de un circuito histórico que comprenda un recorrido por determinados sitios que pertenezcan al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, artístico y paisajístico de la ciudad de Colón según ordenanza 40/2000, el cual llevará el nombre de Circuito Histórico – Cultural del Sesquicentenario.

- **Ordenanza 84/2013.**

Declara de interés y utilidad pública la defensa, mejoramiento, ordenamiento, ampliación y recuperación de todos los componentes del arbolado público y de los espacios verdes, que forman parte del patrimonio natural y cultural de la Municipalidad de la ciudad de Colón.

- **Ordenanza 10/2017.**

Crea el Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón como órgano, Ad – Honorem de consulta y asesoramiento de la Corporación Municipal, y estará presidido por un representante del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), y la Vicepresidencia será ejercida por un representante del Honorable Concejo Deliberante (HCD).

- **Ordenanza 54/2017.**

Declara de interés y utilidad pública la defensa, mejoramiento, ordenamiento, ampliación y recuperación de todos los componentes del arbolado público y de los espacios verdes, que forman parte del patrimonio natural y cultural de la Municipalidad de la ciudad de Colón; considerándose bienes comunes comunitarios. Asimismo, se establece un régimen de protección especial a los árboles declarados de “interés local”.

- **Ordenanza 78/2019.**

Crea el Consejo Asesor para el desarrollo y promoción de la cultura, las artes y el patrimonio arquitectónico.

- **Ordenanza 54/1993.**

Se declara Lugar Histórico de Interés Municipal la Capilla Pbro. Cot de la ciudad. Colón, Entre Ríos, Argentina.

- **Ordenanza 48/2020.**

Declaró patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad de Colón, las tumbas, nichos y panteones del cementerio local.

- **Ordenanza 62/2013**

El objeto del presente Código es el ordenamiento territorial para el desarrollo sustentable, territorialmente equilibrado y socialmente justo, a través de la regulación del uso del suelo como recurso natural, económico y social, y de la localización condicionada de las actividades antrópicas. El presente Código se interpretará de modo armónico con los regímenes especiales ya existentes, y no obsta a la sanción de normas que se dicten en su consecuencia y regulen aspectos específicos de lo urbano y lo rural.

Del sistema normativo municipal podríamos enunciar la siguiente conclusión: la ordenanza 40/2000 establece la confección de un inventario de bienes muebles e inmuebles a realizar por el Departamento Ejecutivo con la supervisión de la Comisión Nacional de Monumentos. Asimismo, establece restricciones a estos bienes al someter las modificaciones y/o refacciones a la autorización de la Dirección de Obras Públicas. Propone sobre los mismos cierto alivio fiscal al reducir el valor de la tasa inmobiliaria. Asimismo, establece que las construcciones relevantes del Cementerio anteriores a 1940 estén incluidas en el Inventario. La ordenanza 48/2020 reitera esta protección.

La ordenanza 10/2017, crea el Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón, establece su composición, sus misiones y sus funciones. Entre ellas reitera la confección del Catálogo de Bienes muebles e Inmuebles y lugares del Patrimonio de la Ciudad de Colón. Entre otras funciones el Consejo analiza las solicitudes presentadas con el fin de recomendar sobre la conveniencia o no de otorgar permiso de intervención o demolición sobre bienes inmuebles catalogados, emitiendo dictamen fundado y no vinculante.

Las dos ordenanzas establecen la confección de un inventario de bienes muebles e inmuebles con valor patrimonial, no solicitan su remisión al Concejo Deliberante para establecer la restricción y límites al dominio, pero establecen un circuito de aprobación de modificaciones de los inmuebles registrados.

Para este informe es necesario mencionar que la Ordenanza 71/2013, dispone la creación un circuito histórico que incluya un recorrido por sitios que pertenezcan al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, artístico y paisajístico de la ciudad de Colón según ordenanza 40/2000.

Por otro lado, con reuniones con funcionarios del Municipio, los mismo dan cuenta que están en este momento confeccionando el Inventario de bienes con valor patrimonial. Por el relevamiento realizado, además del Cementerio está protegido

por ordenanza la Capilla Pbro. Cot. A esto se suman los bienes con protección provincial y el Molino Forclaz declarado Monumento Histórico Nacional

3.3.5. Normativa asociada a patrimonio natural

- **Ley 10.479/2017**

Establece el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Entre Ríos. Es la norma principal que rige sobre reservas y parques provinciales.

- **Ley 9.172/1998**

Regula la conservación y manejo de los suelos frente a procesos de erosión y degradación.

- **Ley 10.920/2021**

Instituye el Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas para fomentar la educación y conciencia ambiental.

Aplicación en Colón

- **Reserva Natural Isla Caridad:** protegida bajo la Ley 10.479/2017, es un área clave para la biodiversidad del río Uruguay frente a Colón.
- **Parque Nacional El Palmar:** si bien es de jurisdicción nacional por la Ley 22.351/1980, su zona de amortiguamiento y relación con el departamento de Colón se coordina con las leyes ambientales provinciales mencionadas.

3.3.6. Cambios recientes en la normativa local relativa al turismo

Nivel provincial (Entre Ríos)

- Creación del EMTURER (2024): ley que crea el Ente Mixto de Turismo de la Provincia de Entre Ríos, integrando al sector privado en la gestión.
- Ley 11.149/2024 (Turismo Comunitario): régimen para el fomento del turismo en zonas rurales y de economía social.

- Emergencia Turística (Ley 10.805/2020): establece beneficios impositivos que se revisan anualmente tras la pandemia.
- Alojamiento: se mantiene la vigencia del Decreto 117/10 para la homologación de servicios, coordinada con los municipios.

Dentro de la nueva estructura, el Ente Mixto (público-privado) consulta obligatoriamente a municipios/departamentos en políticas que afecten sitios turísticos locales (Art. 10° inciso q), coopera en la descentralización territorial (Art. 4° inciso d) y celebra convenios con ellos (Art. 10° inciso j). No hay representación directa en el Directorio, pero se enfatiza la integración operativa para destinos consolidados y emergentes.

En resumen, la ley posiciona a los municipios como ejes locales del turismo, con autonomía para planes propios, pero en un esquema colaborativo con la provincia para sustentabilidad, promoción y control. Esto facilita la formalización (ej. registros de alojamientos) y el desarrollo inclusivo.

Nivel municipal

- Ordenanza 59/2021: actualiza requisitos de habilitación turística y controles sobre alojamientos informales.
- Decreto 742/2023: reglamenta la Ordenanza 59/2021.
- Ordenanza 79/2024: nuevas disposiciones sobre tasas y cánones para actividades de temporada.
- Gestión de playas: actualización de pliegos para paradores y servicios náuticos con nuevas normas de higiene y seguridad.

El Decreto 742/2023 (de 8 de septiembre de 2023, reglamentario de la Ordenanza 59/2021) por primera vez detalla un régimen de sanciones explícito (ausente en la ordenanza original), para los alojamientos que funcionan sin habilitación. Sin embargo, su impacto práctico parece limitado por falta de evidencia de aplicaciones estrictas.

El Artículo 10° sobre sanciones, lista 10 incisos específicos de infracciones, muchos dirigidos directamente a operaciones sin habilitación:

- Inciso a): Falta de habilitación de empresas de locaciones turísticas → Multa 200 a 1000 litros de nafta súper.
- Inciso b): Falta de habilitación municipal de inmuebles/unidades → Multa 55 a 1000 litros.
- Inciso c): Comercialización de propiedades sin habilitación por empresas → Multa al responsable (55 a 1000 litros).
- Incisos f), h): Publicitar (cartelería, web) inmuebles sin inscripción o sin oblea visible → Multa 55 a 500 litros.
- Inciso j): Cubre cualquier incumplimiento residual de la ordenanza/decreto.

Prevé cláusulas adicionales; en todos los casos (reincidentes o no), permite clausuras preventivas inmediatas al momento de la constatación por fiscalizadores. Establece montos para multas con parámetro de nafta súper YPF. Su fortaleza operativa radica en que faculta inspecciones continuas (coordinadas con provincia), obliga declaración jurada de todas las unidades y precios, responsabiliza también a inmobiliarias/centros de alquileres y su cláusula transitoria, obliga reempadronamiento a preexistentes.

Las limitaciones en la práctica consisten en que no hay reportes públicos de multas o clausuras aplicadas por este decreto en 2024-2026 en Colón (búsquedas exhaustivas sólo muestran fiscalizaciones provinciales/municipales para promover formalización y homologación, con 358 inspecciones en Entre Ríos en 2025, pero sin menciones a sanciones punitivas). El enfoque municipal parece priorizar incentivos (descuentos, financiación) y controles preventivos sobre represión dura.

En resumen, el decreto mejora notablemente la operatividad al concretar sanciones (multas altas + clausuras inmediatas) contra alojamientos informales, pero su eficacia real depende de una fiscalización activa, que hasta ahora no se evidencia en fuentes públicas. Es un avance respecto a la ordenanza sola, aunque de carácter preventivo.

3.4. Régimen nacional, provincial y municipal. Compendio de normas

3.4.1. Compendio normativo

A continuación, se presenta un resumen tabular de las normas clave organizadas por nivel institucional, para facilitar la comparación y referencia:

Tabla N° 4 - Normas por nivel institucional

Nivel	Norma principal	Descripción	Impacto en Turismo de Colón
Nacional	Decreto 70/2023	Desregulación económica, derogación de leyes como 18.829 (Agentes de Viajes)	Elimina registros públicos, transfiere a FAEVYT; afecta agencias locales.
Nacional	Decreto 866/2025	Organigrama de la Secretaría de Turismo y Ambiente	Define competencias en políticas turísticas y ambientales; influye en promoción y sostenibilidad.
Nacional	Ley 25.997	Ley Nacional de Turismo	Declara al turismo como actividad socioeconómica estratégica de interés nacional, fomentando su desarrollo sostenible, promoción, calidad y participación público-privada. El Decreto 216/2025 desreguló gran parte de la ley, eliminando intervencionismo estatal: disolvió comités y programas de inversión pública, subvenciones y turismo social, limitando el rol del Estado a promoción de inversiones privadas sin planificación centralizada ni subsidios.
Nacional	Resoluciones APN (60 y 61/2024)	Simplificación en Parques Nacionales	Mantiene burocracia pese a digitalización; impacta guías locales en parques nacionales.
Provincial	Ley 11.149/2024	Turismo Comunitario	Promueve turismo en economías sociales; carácter declamativo.
Provincial	10.808/2020	Colegio de Profesionales en Turismo (Coprotuer)	Matriculación y control; posibles barreras para guías locales.
Provincial	Ley 10.479/2017	Áreas Naturales Protegidas	Protege reservas como Isla Caridad; promueve turismo natural.
Municipal	Ley Provincial 10.027	Régimen Municipal	Base para estructura local; ausencia de Carta Orgánica limita autonomía.
Municipal	Ordenanza 59/2021	Habilitación turística	Controles sobre alojamientos.
Municipal	Código Tributario	Tasas y incentivos	RIIT ofrece descuentos para inversiones; tasas por rubro afectan prestadores.

Fuente: elaboración propia en base a normativa relevada

3.4.2. Institucionalidad de apoyo a la actividad turística

La institucionalidad de apoyo a la actividad turística de Colón se organiza a través de los siguientes organismos y entes (resumidos para evitar redundancias con secciones previas), como se describe en 3.2.1 y 3.2.2:

- COATUR (Consejo Asesor de Turismo): Espacio consultivo público-privado para planificación estratégica.
- Complejo Termal: Ente autárquico para gestión de termas, clave en oferta turística.
- Comisión de Asuntos Generales y Turismo (HCD): Tratamiento legislativo de normas turísticas.
- Instituto Municipal de Artesanías (IMA): Apoyo a identidad cultural y eventos como la Fiesta Nacional de la Artesanía.
- Microrregión Tierra de Palmares: Integración regional para productos turísticos comunes.
- Ente Mixto de Turismo de Entre Ríos: Marco provincial para alineación de políticas locales.

4. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

Para la identificación y análisis de actores se tomó como referencia la estructura metodológica adoptada en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón, Provincia de Entre Ríos, elaborado en 2017. En particular, se recuperó el concepto de “involucrados” definido en dicho documento, entendido como el conjunto de personas, instituciones y grupos sociales vinculados a las problemáticas que el plan busca abordar, ya sea por verse afectados, por intervenir en su ámbito de incidencia o por contar con capacidad de participación en los procesos de solución y gestión.

Este enfoque permite desarrollar un análisis riguroso respecto de la pertinencia, incidencia y nivel de participación de cada actor en relación con el proyecto, promoviendo mayores niveles de apropiación, legitimidad y compromiso con el proceso de actualización del plan.

Sobre esta base metodológica, se desarrolló una actualización del análisis de actores incorporando nuevos enfoques, tendencias y desafíos identificados en el diagnóstico territorial actual, en función de las transformaciones registradas en el escenario turístico local y microrregional.

Un abordaje eficaz de esta tarea, como el que se pretende adoptar, aumenta significativamente las probabilidades de éxito del proyecto al promover mayor legitimidad, compromiso y efectividad en la implementación.

El análisis de actores integra y sistematiza los aportes surgidos de las distintas instancias de participación desarrolladas durante el proceso, a través de entrevistas, encuestas y talleres participativos con actores vinculados al sistema turístico local y microrregional. Este proceso permite profundizar la comprensión de las dinámicas reales de influencia, interés, articulación y posicionamiento de los distintos actores frente a la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón, y sustenta una base precisa y validada para la toma de decisiones. Asimismo, se concibe como una herramienta dinámica, susceptible de revisión y actualización periódica en función de los cambios en el contexto y de nuevas instancias de participación que se consideren pertinentes.

4.1. ¿Por qué un análisis de involucrados?

Todo problema identificado involucra a individuos o grupos afectados, del mismo modo que todo proyecto genera impactos sobre el entorno en el que se implementa. Por tal motivo, resulta necesario tanto analizar el contexto de intervención como identificar a las personas o colectivos que se ven —o se verán— afectados, ya sea de manera positiva o negativa. En este marco, la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Municipio de Colón implica la existencia de actores directamente involucrados, quienes, en función de sus intereses y del rol que desempeñan en el entramado social, podrán interpretar dicho proceso y sus resultados de manera favorable o desfavorable.

En síntesis, el análisis de involucrados permite comprender el entramado de actores que configuran el ambiente de intervención, así como sus intereses, percepciones y posicionamientos frente al proyecto. Este conocimiento resulta clave para diseñar políticas y acciones orientadas a consolidar alianzas con los actores favorables, gestionar expectativas divergentes y anticipar posibles tensiones, contribuyendo a una implementación más eficaz y sostenible.

4.2. Sobre la metodología utilizada

Para la realización del Análisis de Involucrados del presente estudio, se adoptó la metodología propuesta por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), a través del ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social). En el marco de su aplicación, y con el fin de facilitar la lectura del informe, se emplean de manera indistinta los términos actores, afectados, interesados o stakeholders para referirse a los involucrados en el proceso analizado.

La implementación de la metodología aludida, implica los siguientes pasos secuenciales:

1. **Identificar a los involucrados:** En esta fase, se identifican personas, instituciones o grupos sociales que se ven afectados por el problema o proyecto, que se mueven en el entorno del mismo o que pueden participar de la solución o ejecución. El carácter dinámico de la matriz construida para la identificación permite ir incorporando más actores a medida que avanza el trabajo de consultoría, así como también modificar su relevancia.
2. **Segmentación de los involucrados según su tipo y elaboración del Mapa de Involucrados:** Los actores identificados se clasifican en

internos y externos a partir de las siguientes consideraciones: aquellos que se encuentran directamente afectados por el problema o el proyecto en cuestión se definen como actores internos, mientras que quienes operan en su entorno o cuentan con potencial capacidad de participación en la solución se consideran actores externos.

3. **Elaboración de un Mapa de Relaciones de Involucrados:** Se lista a los involucrados y se los agrupa por intereses comunes, definiendo sus papeles e intereses, sus expectativas, sus fuerzas y sus potencialidades.
4. **Formulación de la Matriz de Valoración de Involucrados:** Identificadas las características particulares de los involucrados en el Mapa de Relaciones, se valorarán las expectativas de cada uno y las fuerzas que tienen para imponer su apreciación.

Se abordaron todos los actores identificados mediante entrevistas o encuestas, a fin de garantizar una mayor profundidad en la recolección de información y favorecer un clima de confianza durante el intercambio.

En aquellos casos en que, por razones operativas o de disponibilidad de los participantes, no fue posible concretar instancias individuales, se recurrió de manera complementaria a la aplicación de encuestas en el marco de los talleres previstos en el proyecto. El modelo de entrevista y de encuesta utilizado se presenta en el Anexo 40¹², el cual fue empleado como guía orientadora por parte del equipo consultor para el desarrollo de las distintas instancias de relevamiento cualitativo.

Dicho instrumento se diseñó específicamente para analizar un conjunto de aspectos considerados particularmente relevantes para el proceso de actualización del plan, entre los que se destacan los siguientes:

- 1- El nivel de conocimiento del plan vigente: si los actores conocían o no su existencia, si habían participado en su formulación y si estaban al tanto del grado de avance en su implementación.
- 2- El grado de información y la valoración respecto del proyecto de actualización del plan: si estaban en conocimiento de dicha iniciativa, su opinión acerca de la pertinencia de llevarla adelante, y la percepción sobre las posibilidades de aportar al desarrollo del proyecto y a su implementación posterior.

¹² [Anexo 40](#)

- 3- Las opiniones sobre los aspectos positivos y negativos de la gestión pública local, tanto en términos de planificación como de ejecución de las políticas vinculadas al desarrollo del destino.
- 4- Las ideas y propuestas para mejorar el desarrollo turístico de Colón, incluyendo iniciativas concretas, proyectos potenciales y sugerencias para fortalecer la coordinación entre actores públicos y privados.
- 5- La identificación de amenazas y debilidades del destino, entendidas como factores internos y externos que pueden limitar o condicionar el desarrollo turístico, así como los riesgos percibidos por los actores en el corto, mediano y largo plazo.

A partir de la información recopilada en las entrevistas y encuestas, se realizó un análisis específico orientado a determinar, para cada actor, el grado de interés (entendido como nivel de pertenencia o involucramiento con el proceso) y el nivel de poder e influencia (pertinencia) sobre las decisiones y resultados del proyecto. Para cada criterio se utilizó una escala de 1 a 3, donde 1 corresponde a un nivel bajo, 2 a un nivel medio y 3 a un nivel alto. Los valores asignados a interés y poder se multiplicarán entre sí, obteniéndose un índice de ponderación que oscila entre 1 y 9, el cual permitirá identificar las prioridades de seguimiento y el tipo de abordaje más adecuado para cada actor.

Este análisis se llevó a cabo en conjunto con la contraparte local, a fin de validar la información obtenida y asegurar que la valoración de los actores reflejara adecuadamente la dinámica institucional y territorial. Es importante remarcar dos cuestiones centrales. En primer lugar, el carácter confidencial de las entrevistas realizadas: las mismas fueron conducidas únicamente por integrantes del equipo consultor, por lo que en el presente informe se incluye el modelo de entrevista, pero no se exponen los resultados individuales ni los registros (grabaciones o transcripciones) de las mismas.

En segundo lugar, si bien se cuenta con la tabla completa de actores y su respectiva ponderación, en el presente informe final solo se identifican los actores y se hace referencia al tipo de abordaje realizado con cada uno, manteniendo en carácter confidencial su evaluación detallada.

Esta decisión se adopta con el fin de evitar que la información resultante del análisis de actores sea publicada en ámbitos o soportes de acceso público que puedan dar lugar a interpretaciones erróneas o generar conflictos no deseados entre los distintos involucrados. De este modo, se resguarda la integridad del proceso

participativo y se promueve un marco de confianza que favorezca la continuidad del diálogo y la cooperación interinstitucional.

Por último, para la elaboración y presentación del mapa de actores se utilizó Google Sheets, en virtud de su potencial dinámico de actualización frente a distintos contextos, lo que permitió su uso como tablero de control, la aplicación de filtros y la priorización de actores según las políticas, programas o proyectos, en consonancia con las necesidades de fortalecimiento interno definidas y explicitadas por el equipo de gestión.

4.3. Análisis de involucrados

A partir de la información disponible en la matriz anexa¹³, en el presente apartado se exponen los resultados del análisis realizado. Este análisis refleja una instancia específica dentro del proceso de actualización del Plan de Turismo de Colón.

Cabe destacar el carácter dinámico de la herramienta de involucrados, la cual debe entenderse como un instrumento flexible y en permanente revisión. En este sentido, los resultados aquí presentados se definen en el marco del desarrollo del presente proyecto, pero deberán ser actualizados y ajustados cada vez que se considere pertinente, en función de la evolución del contexto y de los actores involucrados.

En la matriz de actores turísticos de Colón se identificó y abordó un conjunto amplio y diverso de involucrados, que abarca distintos niveles de alcance y competencia. Esta herramienta integra actores del nivel local, así como organismos del sector público, representantes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil y del tercer sector, todos ellos relevantes para el desarrollo turístico del destino.

En la matriz incluida en el Anexo 46 se presenta el listado detallado de estos actores, describiendo sus principales características, roles y vínculos con la actividad turística

El nivel de poder/influencia consignado para cada actor fue definido conjuntamente con la contraparte local, a partir del análisis del rol institucional, la capacidad de decisión y la incidencia efectiva o potencial de cada uno en el desarrollo turístico del territorio.

¹³ Matriz - Actores turísticos de Colón y Tierra de Palmares. [Anexo 46](#)

Cantidad de involucrados y grado de cobertura de entrevistas

En el marco del presente proyecto se llevó adelante un relevamiento sistemático de los involucrados vinculados al desarrollo turístico de Colón, organizando la información en una matriz de actores que permite ordenar, caracterizar y analizar sus principales rasgos institucionales y su vinculación con el sector. En total, se identificaron 58 actores, cuyo detalle se presenta en la matriz incorporada en el Anexo 46.

En cuanto a su alcance territorial, se relevaron 37 actores de nivel local, 10 de alcance microrregional, 5 de escala provincial, 4 de nivel nacional y 2 de carácter internacional. Esta distribución da cuenta de la complejidad del sistema turístico de Colón y de la necesidad de considerar, en el proceso de actualización del plan, no solo a los actores directamente insertos en el ámbito local, sino también a aquellos que inciden desde otras escalas de gestión, articulación, regulación y promoción.

En relación con su pertenencia institucional, la matriz registra 34 actores del sector público, 17 del sector privado, 4 correspondientes a organizaciones de la sociedad civil y 3 incluidos en la categoría “otros”. Esta composición refleja una fuerte presencia del sector público en la estructura de gobernanza turística del destino, junto con una participación significativa de prestadores, entidades representativas y espacios colectivos vinculados de manera directa o indirecta con la actividad.

Respecto de la modalidad de abordaje, se avanzó sobre la amplia mayoría de los actores identificados mediante distintas instancias de participación y consulta. En algunos casos se realizaron entrevistas individuales organizadas específicamente para este proyecto, mientras que en otros la participación se canalizó a través de los talleres desarrollados durante el proceso de actualización del plan, lo que permitió incorporar aportes, percepciones e intereses desde diferentes espacios de intercambio.

Solo en pocos casos no fue posible concretar el abordaje previsto durante esta etapa de trabajo. En este sentido, corresponde señalar especialmente al Consulado de la República Oriental del Uruguay en Colón y a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), con quienes no se logró coordinar agenda en el período de elaboración de este estudio, en un contexto signado por compromisos institucionales binacionales vinculados a la conflictividad derivada de la potencial instalación de la planta por parte de HIF-Global sobre la margen uruguaya del río Uruguay. Aun así, ambos actores revisten una importancia estratégica para la gestión del territorio y la articulación transfronteriza, por lo que se

considera pertinente procurar su incorporación en futuras instancias de revisión y actualización de la herramienta.

Análisis por alcance territorial e interés–poder

- **Actores locales.**

En el nivel local se concentra el mayor número de actores y también buena parte de los que combinan alto interés con alto poder/influencia. Esto incluye al gobierno municipal (Intendencia, Secretaría de Turismo y Cultura, áreas de Obras, Ambiente, Desarrollo Humano, Hacienda, Planeamiento, HCD) y a entidades empresarias y de apoyo directo al turismo (AHGA, prestadores de alojamiento, termas, prestadores náuticos, agencias receptoras, guías, comercios, etc.). Este grupo integra el núcleo estratégico del plan: son quienes toman decisiones cotidianas sobre el uso del suelo, la infraestructura, la regulación de servicios, la calidad, la promoción y la experiencia del visitante. A su vez, aparecen actores locales con interés alto pero poder relativo menor (por ejemplo, algunos prestadores y organizaciones de base), que requieren estrategias específicas de participación, escucha activa y fortalecimiento para que su agenda y sus preocupaciones se incorporen de manera efectiva en el diseño y la implementación del plan. También existen actores locales con poder relevante pero menor interés directo en el turismo, para los cuales es clave trabajar en sensibilización y en la identificación de beneficios compartidos que aumenten su compromiso con el destino.

- **Actores microrregionales**

En el alcance microrregional se ubican, principalmente, gobiernos locales vecinos y complejos termales de la región, con un grado de interés medio o alto en el turismo, pero con niveles de poder/influencia que varían entre bajo y medio. Su rol es clave para la construcción de productos y circuitos integrados en Tierra de Palmares y para la coordinación de estrategias de promoción, conectividad y ordenamiento territorial que trascienden los límites de Colón. Sin embargo, al no tener capacidad directa de decisión sobre las políticas internas del municipio, su influencia sobre el Plan de Turismo de Colón es más indirecta, aunque relevante. En términos de gestión, estos actores requieren una estrategia de articulación permanente, basada en mesas microrregionales, acuerdos de cooperación y proyectos compartidos, que permitan aprovechar sinergias y consolidar una visión conjunta del desarrollo turístico. Potenciar su voz y coordinación contribuye a

aumentar su peso político y operativo, elevando progresivamente su nivel de influencia efectiva sobre el sistema turístico regional.

- Actores provinciales

En el nivel provincial destacan las áreas técnicas y de gestión de la Secretaría de Turismo de Entre Ríos, el Molino Forclaz y colegios/entidades profesionales. En general, presentan un interés alto en la consolidación del turismo y un poder/influencia significativa en términos de normativa, programas de apoyo, financiamiento, promoción y acompañamiento técnico. Su capacidad para definir marcos de política pública, incentivos y proyectos estratégicos posiciona a estos actores como aliados clave para la implementación del plan local y para su alineamiento con las prioridades provinciales. A la vez, existen actores provinciales con menor poder operativo directo sobre Colón, pero con capacidad de aportar legitimidad técnica y redes profesionales. La estrategia con este nivel debe orientarse a mantener un diálogo técnico-político fluido, asegurar la inclusión de Colón en programas y líneas de trabajo provinciales y co-diseñar proyectos que fortalezcan la competitividad y la calidad del destino, aprovechando su alto interés y su influencia estructural.

- Actores nacionales

En el alcance nacional se ubican organismos públicos y entidades empresarias que, si bien no intervienen en la gestión cotidiana de Colón, poseen alto poder/influencia sobre marcos regulatorios, políticas sectoriales, financiamiento e imagen del turismo argentino. Entidades como la federación empresaria hotelero-gastronómica, organismos de conservación y control (como parques nacionales o fuerzas de seguridad en ámbitos fluviales) y organismos técnicos nacionales muestran, en general, un interés medio o alto, combinado con un poder que se expresa en la capacidad de definir reglas del juego, estándares, apoyos y controles. Estos actores deben ser considerados aliados estratégicos de segundo orden: su involucramiento directo en el plan puede ser menor, pero su apoyo o alineamiento pueden facilitar o dificultar la puesta en marcha de determinadas acciones. Es recomendable sostener con ellos canales formales de vinculación, participar en sus espacios sectoriales y aprovechar su alcance para posicionar al destino y acceder a programas, recursos y capacidades técnicas.

- Actores internacionales

En el nivel internacional destacan principalmente actores vinculados a la gobernanza del río Uruguay y a la representación consular de Uruguay en Colón. Su

interés en el turismo puede ser medio, pero su poder/influencia es significativo, ya que intervienen en temas binacionales clave (regulación del río, pasos fronterizos, cooperación, conflictividad ambiental y diplomática). Aunque su vinculación cotidiana con la gestión turística local sea limitada, las decisiones que toman y los acuerdos que negocian inciden de manera directa en la accesibilidad, la imagen del territorio y las posibilidades de desarrollo de productos transfronterizos. Respecto de estos actores, el plan debería prever acciones específicas de diplomacia local, participación en instancias binacionales y construcción de confianza, buscando aumentar su interés explícito en la agenda turística y lograr que la mirada del destino esté presente en los debates y acuerdos que afectan el uso del río y la relación con la ciudad vecina.

Análisis de la tabla de ponderaciones interés–poder

El mapa de actores identificados refleja un entramado institucional amplio y diverso, en el que conviven organismos de distintos niveles de gobierno, prestadores privados, organizaciones de la sociedad civil y espacios mixtos. La columna de ponderación permite sintetizar, en un solo indicador, la combinación entre el grado de interés en el desarrollo turístico y el poder o capacidad de influencia efectiva de cada actor sobre las decisiones y el rumbo del destino. Esta lectura integrada es especialmente útil para priorizar esfuerzos dentro del plan y diseñar estrategias diferenciadas de relacionamiento.

En el grupo de ponderación alta (especialmente los valores 9) se concentran los actores más estratégicos para el plan: la conducción política y técnica del municipio, las áreas clave vinculadas a infraestructura, ambiente, cultura y desarrollo humano, junto con los grandes nodos de oferta turística (termas, alojamiento, gastronomía, servicios náuticos, comercio organizado, etc.). Se trata de actores con capacidad real de “mover la aguja” del destino y, al mismo tiempo, con un interés directo en que el turismo funcione. Aquí es central consolidar espacios formales de gobernanza, asegurar su participación en la toma de decisiones y asignarles roles claros en la implementación.

El segmento de ponderación media (6 y 4) reúne actores con interés significativo, pero con menor poder relativo o con una influencia más acotada a ciertos temas o territorios. Incluye tanto áreas de apoyo del municipio como gobiernos vecinos, complejos termales, entidades empresarias y colectivos vinculados al patrimonio o a ciertos nichos de producto. En estos casos, la estrategia pasa por fortalecer capacidades, mejorar la información disponible, facilitar su

articulación con el núcleo estratégico y diseñar mecanismos de participación que les permitan incidir más y mejor.

Finalmente, los actores con ponderaciones bajas (3, 2 o 1) suelen tener una vinculación más indirecta o reciente con la actividad turística, o bien operar sobre dimensiones estructurales (ambientales, productivas, binacionales, sociales) cuya relación con el turismo no siempre es evidente. Aunque su poder e interés actuales sean menores, pueden volverse críticos ante determinados conflictos o decisiones (por ejemplo, en temas de ambiente, uso del río o patrimonio). Con este grupo, el foco debe ponerse en mantener canales de diálogo abiertos, generar instancias de sensibilización y detectar oportunidades para ir elevando gradualmente su nivel de involucramiento, de modo que, ante cambios de contexto, el plan ya cuente con una base de confianza y coordinación previa.

En función de los resultados del análisis de interés y poder/influencia, se conformó un mapa de involucrados que permite diferenciar distintos niveles de prioridad y orientar estrategias específicas de trabajo con cada grupo de actores. A continuación se presenta una síntesis de lineamientos según el nivel de ponderación asignado, con el propósito de facilitar la planificación de acciones de vinculación, seguimiento y articulación en la etapa de implementación del plan.

Tabla N° 5 - Análisis de involucrados

Nivel de ponderación	Características principales	Tipo de actor predominante	Orientación de trabajo
Alta (9)	Actores con alto interés y alto poder/influencia. Tienen capacidad real de decisión, incidencia política, asignación de recursos o conducción operativa sobre aspectos centrales del desarrollo turístico.	Principalmente áreas estratégicas del municipio, organismos públicos clave y algunos nodos centrales de la oferta turística local.	Involucramiento permanente en la toma de decisiones; participación activa en espacios de gobernanza; definición de responsabilidades concretas en la implementación, seguimiento y validación de acciones.

Media-alta (6)	Actores con interés alto y poder medio, o bien con poder alto y un interés menos directo. Pueden incidir de manera significativa, aunque no siempre lideran procesos.	Dependencias municipales de apoyo, actores sectoriales, entidades empresarias, prestadores relevantes y algunos actores de otras escalas territoriales.	Articulación sistemática; generación de acuerdos de cooperación; participación en mesas de trabajo temáticas; fortalecimiento de capacidades para aumentar su incidencia positiva.
Media (4)	Actores con niveles intermedios de interés y poder/influencia. Su aporte puede ser importante en temas específicos, aunque su incidencia general sobre el plan es más acotada.	Áreas con vinculación indirecta con el turismo, algunos gobiernos vecinos, prestadores específicos y actores institucionales de apoyo.	Seguimiento periódico; participación en instancias consultivas; circulación de información relevante; incorporación en acciones puntuales según temática o proyecto.
Baja (3)	Actores con alto interés pero baja influencia, o con baja capacidad de incidencia directa sobre las decisiones del plan.	Prestadores pequeños, instituciones con agenda sectorial propia o actores con limitada capacidad operativa.	Estrategias de escucha, sensibilización y fortalecimiento; generación de canales de participación que permitan recoger aportes y construir legitimidad territorial.
Muy baja (2-1)	Actores con baja incidencia y menor involucramiento relativo, aunque potencialmente relevantes ante cambios de contexto o conflictos específicos.	Algunos actores microrregionales, colectivos patrimoniales o actores periféricos respecto del núcleo de gestión turística.	Mantener informados, monitorear su evolución, promover vínculos graduales y convocarlos cuando los temas tratados afecten sus intereses o competencias.

Fuente: elaboración propia

Conclusión

El proceso de identificación y análisis de involucrados desarrollado para la actualización del Plan Estratégico de Turismo de Colón permite contar con una lectura profunda y estructurada del entramado institucional que condiciona y, al mismo tiempo, habilita el desarrollo turístico del destino. A partir del relevamiento de

58 actores, distribuidos en distintos niveles de alcance territorial y tipos institucionales, se conforma un mapa robusto que da cuenta de la complejidad, diversidad y riqueza del sistema turístico local.

La aplicación sistemática de la metodología CEPAL–ILPES, combinada con entrevistas, encuestas y talleres, permitió construir una matriz dinámica en la que cada actor fue caracterizado según su interés y su poder/influencia, sintetizados en un índice de ponderación que oscila entre 1 y 9. Este índice no sólo ordena la información, sino que revela patrones claros: un núcleo de actores altamente estratégicos, con elevada ponderación, sobre los cuales se sustenta la gobernanza turística del destino; un conjunto amplio de actores con ponderaciones medias, cuya capacidad de incidencia puede fortalecerse mediante estrategias adecuadas de articulación; y un grupo de actores con ponderaciones bajas, cuya participación resulta clave para anticipar conflictos, incorporar miradas sectoriales y consolidar una base más amplia de legitimidad.

Asimismo, el análisis muestra que el sistema turístico de Colón se despliega en múltiples escalas —local, microrregional, provincial, nacional e internacional— y que en cada una de ellas operan actores con combinaciones específicas de interés y poder, lo que obliga a pensar el plan como un ejercicio de coordinación vertical y horizontal, más que como una política exclusivamente municipal. La decisión de mantener confidencial la ponderación individual y de utilizar la matriz como una herramienta dinámica y actualizable refuerza su carácter estratégico: más que un producto cerrado, se trata de un tablero de gestión que puede acompañar la implementación del plan, orientar la priorización de acciones y sostener, en el tiempo, una gobernanza turística más participativa, transparente y sostenible. En síntesis, los resultados del análisis de involucrados constituyen un insumo crítico para pasar de un enfoque de planificación centrado en documentos a un enfoque de gestión apoyado en actores, relaciones y capacidades efectivamente existentes en el territorio.

5. ANÁLISIS DE ANTECEDENTES

5.1. Alcance

El presente apartado tiene por objetivo recuperar y sintetizar los principales antecedentes académicos y de consultoría técnica relativos a Colón y la Microrregión Tierra de Palmares de la Provincia de Entre Ríos, que han incidido en la planificación, gestión y promoción del turismo durante los últimos 15 años. El apartado constituye una instancia de sistematización de información y experiencias previas que permite contextualizar el estado actual del destino y comprender su trayectoria reciente en materia de desarrollo turístico.

El informe se organiza siguiendo un criterio progresivo, avanzando desde los antecedentes generales hacia los más específicos, y desde los documentos más antiguos hacia los más recientes, con el objetivo de ordenar los distintos aportes conceptuales, técnicos e institucionales que conformaron el marco de referencia provincial y microrregional. En este recorrido se integran estudios académicos, planes, diagnósticos y asistencias técnicas que contribuyen a comprender la evolución de las políticas turísticas, los enfoques de gestión y las herramientas implementadas en el territorio.

Como cierre, se incorporan las asistencias técnicas y líneas de trabajo provinciales vigentes durante el período de elaboración del informe, vinculadas de manera directa o indirecta con la Microrregión Tierra de Palmares, consideradas como parte del contexto institucional actual. De este modo, el apartado se consolida como un documento de referencia sistematizado que facilita una lectura integrada de los antecedentes existentes y constituye una base informativa para la interpretación del proceso de desarrollo turístico local y microrregional.

5.2. Análisis del PETS 2017

El Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón constituyó un instrumento de planificación de carácter táctico–estratégico orientado a ordenar, fortalecer y proyectar el desarrollo turístico del destino bajo criterios de sustentabilidad económica, social, ambiental e institucional. Fue desarrollado en el marco del Programa Multisectorial de Preinversión IV (BID 2851/OC-AR), con validación institucional y participación activa de actores locales.

Fase diagnóstica

El diagnóstico elaborado permitió establecer una línea de base clara sobre la situación del turismo en Colón hacia el año 2017, identificando con precisión los principales activos, restricciones y desafíos estructurales que condicionaban la evolución del destino en el tiempo. Entre los resultados más relevantes, el plan constató que el turismo ya operaba como actividad económica estratégica, al que se sumaban impactos indirectos y derivados no cuantificados, pero significativos.

El destino presenta niveles de estadía promedio y gasto diario superiores al promedio provincial, así como altos índices de satisfacción y recomendación, con una demanda motivada principalmente por las termas, el río, la tranquilidad y el entorno urbano-ambiental. Asimismo, se identificó una oferta turística relativamente diversificada, con un conjunto de atractivos jerarquizados capaces de sostener el posicionamiento del destino en el corto y mediano plazo, aunque con limitaciones para su diferenciación futura sin una estrategia deliberada de innovación y diversificación.

El diagnóstico también puso en evidencia debilidades estructurales que requerían ser abordadas progresivamente a lo largo del horizonte del plan. Entre ellas se destacaron la falta de integración efectiva entre las políticas turísticas, urbanas y ambientales, la ausencia de acciones sistematizadas y sostenidas de promoción y captación de demanda, y déficits en los sistemas de información e inventarios turísticos, lo que dificulta la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia. En términos territoriales, se señalaron tensiones asociadas al crecimiento urbano, la gestión de las costas y playas, y la necesidad de anticipar impactos ambientales en función del aumento de la presión turística en el tiempo.

Desde una perspectiva institucional, el plan reconoció un rol activo y comprometido del área municipal de turismo, con capacidades técnicas consolidadas y legitimidad social, pero al mismo tiempo advirtió la necesidad de fortalecer la coordinación intersectorial y de insertar al turismo de manera más transversal en la planificación municipal de mediano y largo plazo. En este sentido, el documento planteó que la eficacia del plan dependía de su articulación con instrumentos más amplios de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, condición clave para evitar asignaciones ineficientes de recursos en el transcurso de los años.

El análisis estratégico realizado permitió concluir que la mayoría de las variables críticas que afectaban al desarrollo turístico de Colón eran internas y, por lo tanto, gestionables por la administración local en el marco temporal del plan. Esta situación otorgaba al municipio un alto margen de gobernabilidad para revertir debilidades, capitalizar fortalezas y orientar el destino hacia una fase de consolidación cualitativa, evitando procesos de estancamiento o comoditización en

el largo plazo. En este contexto, el Plan Estratégico fue validado como una herramienta pertinente y necesaria, capaz de guiar, de manera progresiva, la transición desde un modelo apoyado principalmente en activos consolidados hacia otro más integrado, planificado y sostenible en el tiempo.

Fase propositiva

La fase propositiva del Plan definió el marco de acción para el desarrollo turístico del destino con un horizonte estratégico de diez años, estructurado a partir de políticas, programas y proyectos concebidos para ser implementados de manera escalonada en el corto, mediano y largo plazo, priorizando aquellas intervenciones con mayor impacto y factibilidad operativa. El plan asume explícitamente que su valor no reside en el documento en sí, sino en la puesta en marcha efectiva de proyectos concretos, capaces de traducir los lineamientos estratégicos en transformaciones visibles del territorio y de la experiencia turística.

La propuesta se organiza en torno a una visión de destino a diez años, acompañada por cinco ejes estratégicos de intervención 1) gobernanza turística; 2) articulación del turismo con el territorio y el ambiente; 3) desarrollo de la oferta turística; 4) marketing turístico; y 5) calidad turística como eje transversal, que se despliegan en 23 políticas, 78 objetivos y 78 proyectos, todos ellos asociados a indicadores que permiten su seguimiento en el tiempo. Este esquema busca garantizar coherencia entre los objetivos estratégicos y las acciones operativas, así como facilitar la priorización y evaluación progresiva del plan.

En materia de gobernanza y gestión, la propuesta del plan pone el acento en la necesidad de consolidar un liderazgo claro del Estado local en la conducción de la política turística, al tiempo que promueve la participación activa y estructurada del sector privado y de las organizaciones intermedias en los procesos de decisión y ejecución. Asimismo, plantea la importancia de contar con herramientas formales y permanentes de seguimiento y evaluación, que permitan monitorear la implementación del plan, medir avances y realizar ajustes en el tiempo.

En este marco, se advierte que los espacios de articulación existentes, como el ente mixto, resultan valiosos para la concertación público-privada, pero no suficientes por sí solos para garantizar la gestión integral, el control y la continuidad de la estrategia turística. En este sentido, se reconoce la ausencia de un tablero de control de gestión y se plantea la necesidad de avanzar hacia herramientas que permitan monitorear el cumplimiento de objetivos a lo largo del ciclo del plan.

Uno de los núcleos más relevantes de la propuesta se vincula con la articulación del turismo con los aspectos territoriales y ambientales, donde se

plantean acciones estructurales orientadas al ordenamiento y manejo del espacio ribereño, la gestión ambiental del destino y la prevención de impactos derivados del crecimiento turístico.

Entre las iniciativas destacadas se incluyen la formulación de un Plan Integral de Manejo de la Ribera de Colón, programas de comunicación ambiental, conservación de la biodiversidad, uso racional del agua, gestión de residuos sólidos urbanos y regulación del tratamiento de efluentes en establecimientos turísticos. Estas acciones, mayoritariamente de corto y mediano plazo, buscan sentar las bases para un desarrollo turístico ambientalmente sustentable en el largo plazo.

En relación con el desarrollo de la oferta turística, el plan propone consolidar los productos existentes y diversificar la matriz turística del destino. Se prioriza el fortalecimiento del producto Río Uruguay, la puesta en valor de áreas naturales y espacios públicos, la mejora de la experiencia turística en relación con el Parque Nacional El Palmar, y la incorporación de nuevos segmentos, como el Turismo MICE, mediante estudios de viabilidad y acciones graduales.

Asimismo, se plantea la necesidad de institucionalizar criterios técnicos para el diseño y documentación de productos turísticos, con el objetivo de profesionalizar la oferta y mejorar la calidad de la experiencia del visitante en el mediano plazo.

La integración regional e internacional constituye otro eje clave de la propuesta, destacándose la articulación de Colón dentro de la Microrregión Tierra de Palmares y el diseño de productos turísticos binacionales, particularmente con la ciudad de Paysandú (Uruguay). Estas iniciativas apuntan a ampliar mercados, diversificar flujos turísticos y posicionar al destino en escalas superiores, con impactos esperados principalmente en el mediano y largo plazo.

En el campo del marketing turístico, el plan plantea un enfoque selectivo y progresivo, orientado a la captación de demanda internacional, sustentado en investigaciones de mercado específicas y en la definición de acciones promocionales acordes a los segmentos priorizados. Esta estrategia se concibe como complementaria al desarrollo de productos y a la mejora de la calidad, evitando acciones aisladas o desvinculadas de la capacidad real del destino.

Finalmente, la faz propositiva se completa con la identificación de proyectos prioritarios, seleccionados mediante criterios consensuados con la Entidad Beneficiaria y el ente mixto, y desarrollados a nivel de perfil avanzado, incluyendo estimaciones presupuestarias, fuentes de financiamiento y evaluación preliminar de impactos socioeconómicos, territoriales y ambientales. Estos proyectos funcionan como palancas de implementación inmediata, destinadas a activar el plan en sus primeros años y generar efectos demostrativos que refuercen su legitimidad y continuidad en el tiempo.

En conjunto, la propuesta estratégica del PETS de Colón configura un modelo de desarrollo turístico progresivo, integrado y orientado a resultados, que combina intervenciones estructurales de largo plazo con acciones operativas de corto y mediano plazo, y que reconoce en la gestión, la coordinación institucional y la calidad de la implementación como los factores decisivos para su éxito.

Resultados

Desde la formulación del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón (2017) hasta la actualidad, el destino ha evidenciado avances relevantes en la materialización de las aspiraciones planteadas, con un desempeño más sólido en aquellas dimensiones vinculadas a la gestión del territorio, el ambiente y la diversificación de la oferta y marketing, y progresos parciales en los ejes de gobernanza y calidad turística.

Entre los avances más significativos se destacan, a modo de evidencia concreta, la creación y formalización de áreas naturales protegidas, en particular la Reserva Natural Municipal Río de los Pájaros, que expresa una integración efectiva entre turismo, conservación ambiental y ordenamiento territorial, y el impulso de nuevas experiencias turísticas que amplían y enriquecen la oferta tradicional, como las propuestas nocturnas en el complejo termal o la puesta en valor del patrimonio cultural a través de visitas teatralizadas en el Molino Forclaz.

Asimismo, iniciativas de recalificación urbana como el proyecto de Centro Comercial a Cielo Abierto dan cuenta de una comprensión creciente del vínculo entre turismo, espacio público y actividad económica local.

En conjunto, estos procesos reflejan una trayectoria de avance sostenido, aunque aún inconcluso, que refuerza la pertinencia de actualizar el Plan Estratégico, profundizar sus instrumentos de gestión y orientar una nueva etapa de implementación más sistemática y evaluable.

5.3. Antecedentes académicos relativos a la microrregión

Entre los antecedentes académicos identificados se encuentran los de Medina (2008, 2010), Wallingre (2011a y 2011b), Caruso (2014), Toselli, Ten Hoeve & Mahieu (2015), Marzo-Navarro, Pedraja-Iglesias & Vinzón (2018), Ramírez (2018) y Torres (2022).

Siguiendo el orden cronológico, Medina (2008) analiza la Comisión Municipal de Turismo de Colón como una experiencia pionera en la gestión turística local en

Entre Ríos, destacando su carácter participativo, comunitario y mixto (público-privado) desde sus orígenes a mediados del siglo XX. El autor sostiene que el desarrollo turístico de Colón se explica por la continuidad de políticas y la construcción de consensos sociales, incluso en contextos de aislamiento territorial y limitaciones de infraestructura. La Comisión sentó las bases de un modelo de gobernanza turística local que antecede a los actuales entes mixtos. Medina subraya que este proceso consolidó a Colón como “Capital del Turismo Entrerriano”, donde la comunidad organizada ocupa un rol central en la definición del modelo de desarrollo.

Por su parte, su trabajo de 2010 traza la evolución histórica de la planificación espacial del turismo en Entre Ríos, desde las primeras definiciones de “áreas turísticas” en los años '70 hasta la consolidación de micro regiones como nodos estratégicos de desarrollo. El autor explica que la provincia aprovechó sus recursos naturales y culturales ribereños para construir una oferta turística competitiva y moderna, promovida a través de sucesivas etapas de intervención estatal y privada. Se destaca el paso desde una gestión fragmentada hacia enfoques más integrados, donde las micro regiones —como Tierra de Palmares— se diseñan como unidades flexibles para articular planificación territorial, promoción y gestión conjunta, reflejando una madurez creciente en la política turística provincial (Medina, 2010).

El trabajo de Wallingre (2011a) analiza el proceso de desarrollo de la ciudad de Villa Elisa (Entre Ríos) como nuevo destino turístico, surgido a partir de la valorización del recurso termal a fines de la década de 1990, en un contexto de crisis de las actividades productivas tradicionales. La autora argumenta que el turismo actuó como actividad catalítica del desarrollo local, generando empleo, inversiones, diversificación productiva y mejoras en la calidad de vida de la población residente, con bajo efecto de fuga y reinversión local de los ingresos.

El estudio destaca el rol central del Estado municipal, la planificación estratégica participativa, el fortalecimiento institucional y la articulación público-privada, así como la inserción micro-regional de Villa Elisa dentro de Tierra de Palmares, inicialmente con Colón como centro distribuidor de visitantes. No obstante, también identifica tensiones y desafíos asociados al aumento del valor del suelo, la estacionalidad, la fragmentación empresarial y la necesidad de profundizar la integración micro-regional mediante circuitos turísticos, concluyendo que la sostenibilidad futura del destino depende de consolidar una gestión planificada, cooperativa y diversificada más allá del producto termal.

Por otro lado, dicha investigadora desarrolla el caso de San José. En este sentido, en Wallingre (2011b) analiza los cambios en el desarrollo turístico de la ciudad de San José entre 2004 y 2009 desde un enfoque sistémico de desarrollo local, en un contexto de reconversión productiva tras la crisis de las actividades

tradicionales. El estudio muestra que el impulso del turismo termal, complementado por productos de sol y playa, turismo histórico-cultural y rural, generó impactos socioeconómicos positivos en términos de diversificación económica, generación de empleo e inversiones locales, con un fuerte protagonismo de actores residentes. No obstante, la autora evidencia que el crecimiento se produjo de manera espontánea y fragmentada, sin un plan integral de desarrollo turístico, con debilidades en la calidad de los servicios, la conectividad interna, la escasez de plazas de alojamiento y la integración de los productos.

San José se caracteriza como un destino turístico difuso, de organización “one-to-one”, con escasa cooperación empresarial y fuerte dependencia de municipios cercanos. El trabajo concluye que, si bien el turismo ha contribuido al desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida de la población residente, su consolidación futura depende de avanzar hacia estrategias de planificación, gobernanza público-privada, integración micro-regional y fortalecimiento institucional.

El trabajo de Caruso (2014) analiza la incidencia del turismo en el riesgo ambiental del Parque Nacional El Palmar, poniendo el foco en la relación entre el incremento de visitantes y las presiones sobre los ecosistemas protegidos. A partir de un enfoque territorial y ambiental, el autor identifica que el turismo, si bien constituye una oportunidad para el desarrollo regional, genera impactos diferenciales sobre el suelo, la vegetación —especialmente los palmares de yatay— y la infraestructura del área protegida, en particular cuando no se acompaña de una planificación adecuada de los usos públicos. El estudio subraya la necesidad de gestionar el turismo bajo criterios de capacidad de carga, ordenamiento espacial y control de actividades, destacando el rol del Estado y de la articulación con los municipios del entorno para mitigar riesgos ambientales. En este sentido, el Parque Nacional El Palmar es interpretado como un nodo clave del sistema turístico regional, cuya sostenibilidad depende de estrategias integradas entre conservación, gestión turística y desarrollo territorial.

Por su parte, el artículo “Propuesta de circuito turístico-cultural en el Corredor del río Uruguay, Entre Ríos, Argentina” (Toselli, Ten Hoeve & Mahieu, 2015) identifica, valora e integra recursos culturales y naturales del corredor del río Uruguay en un diseño de circuito turístico-cultural para las localidades de San José, Ubajay y Puerto Yerúa en la provincia de Entre Ríos. A partir de estudios históricos, arqueológicos y de campo, se constata la existencia de una antigua red de caminos y sitios productivos del período hispánico-guaraní, junto a atractivos actuales como monumentos, áreas naturales y eventos culturales. Utilizando matrices cuali-cuantitativas se jerarquizan recursos patrimoniales tanto consolidados como potenciales, y se propone un circuito que combina patrimonio histórico, cultural y natural para fomentar la diversificación turística y la extensión de la estadia.

El artículo enfatiza la necesidad de acuerdos interinstitucionales y participación local para implementar el circuito, promoviendo la sustentabilidad y la inclusión de comunidades en el desarrollo turístico, así como la articulación entre municipios dentro de la microrregión. Por otra parte, destacan varios de los sitios potenciales incluidos en el circuito poseen evidencias arqueológicas y arquitectónicas de gran valor pertenecientes al dominio privado, por lo tanto para poder ser incorporados requieren el acercamiento y el logro de acuerdos entre las áreas competentes del gobierno provincial, municipal y los propietarios de dichos predios, a efectos de evaluar su posible incorporación en un circuito de estas características.

El trabajo de Marzo-Navarro, Pedraja-Iglesias & Vinzón (2018) analiza cómo los residentes de la microrregión Tierra de Palmares perciben las variables clave que facilitan un Turismo Rural Integrado (TRI). Mediante encuestas y análisis estadísticos se evidencia que la comunidad percibe colaboración entre agentes, complementación entre actividades turísticas y tradicionales, y sostenibilidad (económica, sociocultural y ambiental) como elementos positivos del desarrollo turístico, aunque reconoce limitaciones en el empoderamiento y en la consolidación de redes colaborativas profundas. El estudio subraya la necesidad de fortalecer vínculos institucionales e interorganizacionales para avanzar hacia un turismo rural integrado que maximice beneficios locales y minimice impactos negativos, destacando la importancia de la participación de los residentes en la planificación y gestión de la actividad turística.

El trabajo de Ramírez (2018) analiza el proceso de turistificación de Villa Elisa a partir del aprovechamiento del recurso termal desde fines de la década de 1990, interpretándose como una profunda transformación socioterritorial que reconfiguró la economía local, el uso del suelo y la organización espacial del destino. A partir de una metodología exploratoria, el autor estudia el rol del complejo termal como núcleo estructurante, su forma de gestión público-privada y su articulación funcional con la planta urbana, discutiendo críticamente la noción de enclave turístico-territorial.

Si bien el complejo presenta rasgos típicos de enclave —control del recurso, concentración de servicios y posibilidad de realizar la experiencia turística completa dentro del predio—, el trabajo demuestra que en Villa Elisa se configura una lógica híbrida, donde el enclave se integra a un territorio turístico más amplio mediante decisiones de planificación urbana, regulación normativa y estrategias municipales que favorecen la redistribución de flujos y beneficios hacia la ciudad. El estudio concluye que la escala local y microlocal resulta clave para comprender cómo el turismo termal puede actuar como motor de desarrollo territorial, evitando dinámicas de aislamiento y fortaleciendo procesos de articulación regional dentro de la Microrregión Tierra de Palmares.

En el caso de Torres (2022), analiza críticamente las causas por las cuales los planes estratégicos turísticos elaborados para Colón y sostiene que estos no lograron implementarse plenamente. Esta investigación concluye que Colón, principal destino turístico de Entre Ríos, creció turísticamente sin planificación durante años, lo que impactó negativamente en la calidad de vida local. A pesar de contar con planes estratégicos, su falta de ejecución se atribuye, entre otras causas, al poder de ciertos grupos de interés que condicionaron las políticas públicas a mediano y largo plazo con miras a resultados inmediato

5.4. Antecedentes institucionales relativos a la microrregión

A continuación, se presentan una serie de antecedentes institucionales vinculados al municipio de Colón y/o a la Microrregión Tierra de Palmares, relevantes para el análisis del contexto y de los procesos de planificación turística desarrollados durante los últimos 15 años. Cabe aclarar que este apartado no incluye los marcos normativos y regulatorios, así como los informes de gestión, dado que dichos componentes se abordan de manera específica en otros apartados del diagnóstico.

- **Plan de Gestión del Parque Nacional El Palmar (2016)**

La Administración de Parques Nacionales aprobó en mayo de 2016 (Res. HD N° 6/2016) un nuevo Plan de Gestión para El Palmar, reemplazando el plan preliminar de 2007. El plan establece una visión a 10–15 años donde El Palmar se concibe como “un aula abierta que ofrece una experiencia de calidad al visitante, manteniendo prácticas de manejo que aseguren sus ambientes característicos en buen estado de conservación e impulsando la sustentabilidad de la región” (APN, 2016, p.124).

Entre otras estrategias, se definieron metas de conservación de la palmera yatay, control de especies exóticas, educación ambiental, y el modelo ROVAP de ordenamiento de usos públicos (rangos de oportunidades para visitantes). El plan involucra a las comunidades de la microrregión Tierra de Palmares en la gestión colaborativa del área protegida, reconociendo al parque como atractivo ancla que derrama beneficios turísticos sobre toda la región.

Entre los desafíos asumidos se destacan pasar de un paradigma de conservación de “no tocar” a conservar interviniendo, el fortalecimiento de idoneidad,

formación y desempeño, un enfoque accesible y sostenible, el fortalecimiento de lazos con las comunidades locales, entre otros.

- **Protocolo de Planificación Turística Sostenible (Programa Nacional - 2016)**

Las ciudades de Colón, San José, Villa Elisa, Pueblo Liebig, Ubajay y San Salvador, junto con Gral. Campos acordaron en 2016 implementar el “Protocolo de Prácticas Sostenibles para la Planificación Turística” del Ministerio de Turismo de la Nación. Este programa brindó capacitación y metodología para posicionar a Tierra de Palmares como un destino turístico competitivo y sustentable, diversificando la oferta sin perder de vista la conservación ambiental y la calidad de vida local. Se llevaron a cabo talleres participativos en cada localidad, articulando sector público, privado y académico, con la meta de consensuar lineamientos estratégicos y acceder a financiamiento para proyectos regionales (Municipalidad de Villa Elisa, 2016).

- **Escuela de Oficios Turísticos - Colón (2017)**

En 2017 se inauguró en Colón la “Escuela de Oficios Turísticos”, un centro de formación con 20 cursos gratuitos dirigidos a trabajadores y aspirantes del sector turístico de Colón y localidades de Tierra de Palmares. Esta iniciativa conjunta (municipio y provincia) buscó profesionalizar los servicios turísticos (hotelería, gastronomía, recreación, guías, etc.), elevando la calidad de la atención al visitante y fomentando la integración regional en la capacitación (Municipalidad de Colón, 2018). Actualmente no sigue vigente. No obstante, cabe agregar que actualmente se articula con la Escuela Normal Superior “República Oriental del Uruguay” a partir del dictado de la Tecnicatura en Turismo y Gestión de Servicios.

- **Relanzamiento de la Mancomunidad y nueva marca “Tierra de Palmares” (2020)**

Este acuerdo tuvo como objetivo reactivar la gestión asociada de los municipios de la microrregión y unificar la promoción turística bajo una identidad común. Síntesis: Tras años de escasa actividad de la Mancomunidad de Municipios “Tierra de Palmares” (creada en 2009), en agosto de 2020 los intendentes de Colón, San José, Villa Elisa, Ubajay, Liebig y San Salvador firmaron un convenio para reimpulsar el trabajo conjunto. Se acordó coordinar proyectos turísticos, ambientales y de infraestructura en beneficio de la región, aprovechando sinergias entre

localidades (por ejemplo, compartir equipamiento y buenas prácticas). Como parte de este relanzamiento, en diciembre de 2020 se presentó oficialmente la nueva marca turística “Tierra de Palmares” –con logo, eslogan y portal web propio– en un acto en el Parque Nacional El Palmar con autoridades locales y provinciales. Esta identidad compartida busca resaltar las características singulares de la región (palmares de yatay, termas, naturaleza e historia) bajo una imagen unificada, fortaleciendo la visibilidad de la microrregión en los mercados turísticos (Municipalidad de Colón, 2020).

- **Plan de Manejo de la Reserva Natural de Usos Múltiples “Parque Río de los Pájaros” (2022)**

El Plan de Manejo de la Reserva Natural de Usos Múltiples “Parque Río de los Pájaros” 2022–2027 constituye el instrumento técnico-normativo que orienta la conservación, el uso público y la gestión integral de la primera área natural protegida del municipio de Colón. El documento se estructura a partir de una fase descriptiva que incluye la caracterización ambiental, ecológica y territorial del área, un diagnóstico de situación con enfoque FODA y el marco jurídico vigente, y una fase propositiva que define objetivos generales y específicos, la categoría de gestión, la zonificación funcional y una estructura orgánica de administración. Asimismo, establece programas y subprogramas orientados a la conservación y restauración de ecosistemas, el control de especies exóticas invasoras, la investigación científica, la educación ambiental, el uso turístico sustentable, la infraestructura y el manejo del fuego, incorporando instancias de participación ciudadana, monitoreo e indicadores de seguimiento, con el propósito de compatibilizar la protección del humedal con el desarrollo local, el ecoturismo y la concientización ambiental (Municipalidad de Colón, 2022).

- **Programa “Pasaporte Termal” de la Microrregión (2023)**

Se trata de una iniciativa conjunta lanzada en 2023 y actualmente vigente, que involucra a Colón, San José y Villa Elisa, principales ciudades termales de la microrregión Tierra de Palmares. El Pasaporte Termal ofrece al visitante que ingresa a una de las termas un 50 % de descuento en la entrada a la segunda y tercera terma que visite, además de beneficios adicionales en cada parque. De este modo, un turista que accede a las Termas de Colón puede luego visitar las de San José o Villa Elisa con descuento, fomentando el conocimiento de más de una ciudad de la microrregión durante el mismo viaje. La herramienta —implementada principalmente en temporada baja— promueve la circulación interna de visitantes entre los

municipios, contribuyendo a equilibrar los flujos turísticos y a mitigar la estacionalidad (Municipalidad de Colón, 2024).

En paralelo, se ha desarrollado una agenda de actividades coordinada con las autoridades del Parque Nacional El Palmar y las secretarías de turismo locales, orientada a promover un uso turístico compatible con los objetivos de conservación del área protegida. Entre las propuestas se destacan jornadas de cicloturismo (cuatro ediciones realizadas), actividades de astroturismo —producto desarrollado por una agencia receptiva de Colón—, salidas de avistaje de aves y eventos deportivos de running organizados por Palmar Extremo.

- **Plan Local de Acción Climática de Colón (2024)**

El Plan Local de Acción Climática de Colón constituye el instrumento rector de la política municipal frente al cambio climático, alineado con el Acuerdo de París, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos nacionales de reducción de emisiones, y se estructura a partir de un enfoque integral que articula mitigación y adaptación.

El documento desarrolla un diagnóstico exhaustivo que incluye el Inventario de Gases de Efecto Invernadero bajo el Protocolo Global (GPC), un análisis de riesgos climáticos y vulnerabilidades sociales, y una evaluación de la capacidad institucional y la gobernanza climática local. Sobre esta base, define objetivos y metas al 2030, una estrategia sectorial que abarca energía, movilidad, residuos, biodiversidad, actividades productivas —incluido el Turismo Sostenible— y emergencias climáticas, así como un sistema de priorización de medidas, monitoreo, financiamiento y comunicación, concebido como un proceso dinámico de mejora continua que busca fortalecer la resiliencia climática, la calidad de vida y el desarrollo sostenible del municipio.

- **Fondo Multisectorial de Salto Grande (2025)**

El Fondo Multisectorial de Salto Grande es un subcomponente del Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la provincia de Entre Ríos, cuyo objetivo es fortalecer la competitividad de los sectores productivos y de los servicios turísticos en los departamentos de Colón, Concordia y Federación. A través de Aportes No Reembolsables (ANR), el Fondo brinda apoyo técnico y financiero a empresas productivas y prestadores turísticos para la ejecución de proyectos vinculados a asistencia técnica, inversión, calidad, innovación, asociatividad,

desarrollo de proveedores, transferencia tecnológica y promoción de exportaciones, con porcentajes de reintegro variables según el instrumento.

El esquema contempla un proceso de inscripción, evaluación, ejecución y auditoría, orientado a promover mejoras en infraestructura, equipamiento, procesos productivos y servicios turísticos, contribuyendo al desarrollo económico regional y a la integración territorial (Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, 2025).

- **Publicación “El turismo rural como contribución al desarrollo territorial” (2015)**

El libro “El turismo rural como contribución al desarrollo territorial” (Guastavino, Lance y Rozenblum. 2015) resume el trabajo realizado en el marco de la Reunión Anual de Técnicos de Turismo Rural (RAT-TUR), un espacio institucional creado para el encuentro, el intercambio y la construcción de conocimientos de experiencias de turismo rural acompañadas por el INTA a través del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (ProFeder).

En el caso de la provincia de Entre Ríos, se destaca al turismo rural como estrategia para el desarrollo territorial del “Corredor del Uruguay”. Especialmente se refieren a los tres circuitos turísticos de la microrregión “Tierra de Palmares” que integran los municipios de Villa Elisa, San José, Colón, Ubajay, Liebig, Primero de Mayo. Cada uno de los circuitos: “Tras las huellas de la inmigración”, “Palmares de mi Tierra” y “Delicias entrerrianas” reúne a una serie de emprendedores que recibieron el acompañamiento del INTA y de los Municipios a los fines de generar alternativas turísticas que vinculen al turista con la vida rural y la cultura del campo.

Muchos de estos prestadores continúan activos actualmente.

5.5. Asistencias técnicas de la Secretaría de Turismo de Entre Ríos vigentes en el 2025

A continuación, se listan las asistencias técnicas y consultorías vigentes durante el año 2025 que se desarrollan en el marco de la provincia de Entre Ríos, en articulación con distintos organismos públicos, actores territoriales y equipos técnicos especializados, orientadas al fortalecimiento de la planificación, la gestión y el desarrollo turístico del territorio provincial.

- **Plan Rincones con historia**

Es una iniciativa del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la asistencia técnica del Estudio Singerman & Makón. Esta asistencia técnica tiene como objetivo promover el desarrollo y consolidación del turismo basado en la identidad y el patrimonio judío en las localidades que conforman las Colonias Judías de Entre Ríos (Singerman & Makón, 2025). Constituye la continuidad de una serie de trabajos, entre los que se destaca uno realizado durante el 2021. En términos de alcance, incluye análisis prospectivo ampliado y diagnóstico, definición de estrategia y un plan operativo que propone el diseño de experiencias turísticas (Ob. Cit., 2025).

En cuanto al área de estudio, involucró inicialmente las localidades de Basavilbaso, San Gregorio, Villa Domínguez, Carmel y en etapas sucesivas se amplió a las siguientes localidades: Alcaraz, Colonia Avigdor, Colonia Walter Moss, Concepción del Uruguay, Concordia, Ingeniero Sajaroff, Villa Clara, Villaguay, General Campos, Pedernal, Pueblo Cazes, San Salvador, Ubajay.

En ese marco, y a los fines de este estudio, resulta pertinente resaltar que General Campos, Pueblo Cazes, San Salvador y Ubajay fueron las localidades comprendidas en la microrregión Tierra de Palmares.

- **Plan 4 productos. Desarrollo de cuatro productos en la provincia de Entre Ríos**

Es una iniciativa del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, con el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la asistencia técnica del Estudio Singerman & Makón. Esta asistencia técnica tiene como objetivo diseñar iniciativas para el desarrollo y la consolidación de 4 productos turísticos:

Turismo de Bienestar: Tipo de actividad turística que aspira a mejorar y equilibrar los ámbitos principales de la vida humana, entre ellos el físico, el mental, el emocional, el ocupacional, el intelectual y el espiritual.

Enoturismo: Se refiere al turismo cuya motivación es visitar viñedos y bodegas, realizar catas, consumir y/o comprar vino, a menudo en el lugar en que se produce o en sus cercanías.

Turismo Cannábico: Aborda un producto emergente basado en la legislación vigente, orientado al turismo educativo, científico, terapéutico y de bienestar, con enfoque en la producción responsable y la sensibilización social.

Turismo de Almacenes: Comprende visitar y explorar antiguos almacenes de ramos generales, experimentar la vida rural, conocer la historia de la región y disfrutar de la gastronomía local (Singerman & Makón, 2025).

En ese marco, y a los fines de este estudio, resulta pertinente resaltar tres de los productos comprendidos en esta asistencia técnica. Por un lado, turismo de bienestar, especialmente por los complejos termales de Villa Elisa, Colón y San José; el enoturismo, a partir del rol pionero de la Bodega Vulliez de Colón; y el turismo de almacenes, con casos tales como Almacén de ramos generales Francou o Almacén Don Leandro.

- **Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande.**

El Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande (RG-L1126), financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene como objetivo general incrementar la competitividad productiva y turística de la región binacional de Salto Grande. El programa parte del reconocimiento de este espacio como un sistema territorial integrado, con fuertes interdependencias económicas, sociales y funcionales, y busca potenciar sus ventajas comparativas mediante una estrategia conjunta de desarrollo e integración regional (BID, 2025).

Para ello, el programa combina inversiones en infraestructura, fortalecimiento institucional y apoyo a sectores productivos y turísticos, con énfasis en la mejora de la conectividad, la logística y la calidad de los servicios. Asimismo, promueve el posicionamiento turístico de la región, el fortalecimiento de cadenas de valor binacionales y la coordinación entre actores públicos y privados de ambos países, con el propósito de consolidar a Salto Grande como un destino competitivo, integrado y sostenible dentro del corredor regional y del mercado turístico internacional.

En el marco de este programa, se identificaron relevantes las siguientes consultorías:

- **Consultoría para Relevamientos, Diagramación y Promoción de Circuitos Turísticos Binacionales**

Su objetivo es aportar insumos técnicos y conocimientos transversales que permitan posicionar a la Región Salto Grande como atractivo turístico y comercial a nivel local, nacional e internacional, colaborando de esta manera en el desarrollo integral de sus potencialidades y en la formación de

relaciones estratégicas que excedan la relación entre gobiernos. Entre los objetivos específicos, se destacan identificar los principales productos y servicios, identificar potenciales circuitos turísticos binacionales e identificar y analizar el estado de situación de las Microrregiones para generar propuestas de posicionamiento y difusión (Singerman & Makón, 2025c).

En términos de alcance geográfico, comprende los departamentos de Colón, Concordia y Federación, en Argentina, y de Salto, en Uruguay.

Esta consultoría resulta especialmente relevante en tanto los circuitos turísticos binacionales diseñados en este marco incorporan al departamento de Colón como uno de los nodos centrales de articulación territorial. Asimismo, una parte sustantiva de las propuestas formuladas integra productos y servicios localizados en la microrregión Tierra de Palmares, consolidando su rol estratégico dentro de la estructura del circuito y reforzando su posicionamiento como espacio clave para el desarrollo de experiencias turísticas integradas. La asistencia técnica se encuentra en curso y tiene prevista su finalización hacia fines de enero de 2026. Cabe señalar que el alcance de esta asistencia no comprende el departamento de Paysandú (Uruguay).

- **Consultoría en Innovación y Calidad – “Sello Experiencia Wellness Entre Ríos”**

Objetivo: desarrollar una certificación en termalismo de bienestar para fortalecer la innovación y la calidad en los servicios turísticos de los centros termales de Federación, Concordia y Colón.

Características: crea un sistema de certificación con tres niveles de innovación (básica, intermedia y superior), que establece estándares de calidad y manuales de evaluación, incluyendo un programa de capacitaciones. Promueve la articulación público-privada y busca posicionar a Entre Ríos como destino de bienestar y turismo saludable.

- **Consultoría en Sostenibilidad – “Programa de Certificación en Sostenibilidad Aplicable a Centros Termales”**

Objetivo: promover estrategias que mejoren la gestión sostenible de los centros termales mediante un sistema de certificación ambiental, social y económica.

Características: diseña un estándar de gestión sostenible con indicadores y niveles de certificación, alineado con normas nacionales e internacionales. Incluye diagnósticos de sostenibilidad, propuestas de modernización e infraestructura ecoeficiente y un programa de capacitación para organismos y operadores turísticos.

- **Consultoría en Marketing Comunicacional – “Programa de Actualización y Optimización de Estrategias de Marketing”**

Objetivo: optimizar las estrategias de comunicación y comercialización de los centros termales de la Región Salto Grande, adaptándolas al entorno digital y a nuevos perfiles de demanda.

Características: releva las acciones actuales de marketing y propone mejoras basadas en innovación tecnológica, personalización de la experiencia y gestión del conocimiento. Genera un programa integral de marketing digital y reuniones de validación con los centros termales, buscando replicabilidad provincial y regional.

- **Consultoría de Conectividad Territorial – “Estudios Estratégicos de Conectividad y Transporte en la Región Salto Grande”**

Objetivo: evaluar la conectividad territorial y proponer estrategias para optimizar el transporte de carga y de turistas en la región binacional Concordia–Salto.

Características: incluye estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para tres ejes: transporte público desde el aeropuerto de Concordia hacia los atractivos turísticos, optimización del paso fronterizo Salto–Concordia, y viabilidad de un proyecto comercial con zona franca. Abarca territorio argentino (Colón, Federación, Concordia) y uruguayo (Salto) y tiene una duración de diez meses.

- **Contratación de consultoría especializada para la “Realización de un diseño, creación y campaña de difusión de la marca provincia y región Salto Grande”**

Objetivo: desarrollar una identidad de marca única, memorable y consistente para la Provincia y la Región de Salto Grande, que concuerde con la esencia y singularidad de Entre Ríos y que comunique efectivamente su propuesta de

valor, atraiga a su público objetivo y fortalezca su posicionamiento integral en el mercado.

Características: el trabajo contempla un proceso que inicia con un diagnóstico estratégico sobre la identidad provincial y regional, seguido del diseño de una marca para Entre Ríos y una submarca específica para la Región Salto Grande, que unifique sus expresiones locales. Asimismo, se elaborará un plan de implementación, gestión y promoción, incluyendo los soportes comunicacionales necesarios para su difusión masiva y la consolidación institucional de la estrategia de marca.

- **Observatorio Económico de Turismo (OET.ER)**

El Observatorio Económico de Turismo de Entre Ríos (OET.ER) es una nueva herramienta estadística impulsada por la Secretaría de Turismo provincial con apoyo técnico de la consultora Metrix y respaldo del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que busca producir datos confiables y actualizados sobre la actividad turística en la provincia. Esta iniciativa, actualmente en fase avanzada de prueba piloto, se desarrolla en ocho municipios con encuestadores capacitados que recogen información sobre la demanda y oferta turística, el gasto de los visitantes, su perfil, ocupación hotelera y estadía promedio mediante encuestas, códigos QR y relevamientos de consumo, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones estratégicas tanto del sector público como del privado (SECTURER, 2025).

La puesta en marcha del observatorio representa un salto cualitativo en la gestión de datos turísticos en Entre Ríos, con miras a que quede plenamente operativo para la próxima temporada de verano y contribuya a la mejora de políticas públicas y la planificación de inversiones en el sector. Además, el modelo del OET.ER fue seleccionado para ser presentado ante la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo).

- **Mapeo de Oportunidades de Inversión Privada en Turismo**

El Mapeo de Oportunidades de Inversión Privada en Turismo en Entre Ríos es una iniciativa de la Secretaría de Turismo provincial, con apoyo técnico del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y de la consultora InverTur. Este proyecto busca identificar y catalizar proyectos turísticos de alto potencial en todo el territorio entrerriano.

Consiste en un relevamiento territorial que abarca visitas a las distintas microrregiones de la provincia, encuentros con actores locales y análisis de las

dinámicas productivas y turísticas de cada zona, con el objetivo de detectar oportunidades específicas para inversión privada en hotelería, gastronomía, actividades recreativas, productos turísticos innovadores y espacios con potencial de reactivación. El resultado es una Guía de Oportunidades de Inversión Privada en Turismo que sistematiza 41 proyectos estratégicos distribuidos en cinco vectores de inversión —conectividad, alojamientos, gastronomía, actividades y bienestar— y que busca conectar a los oferentes de proyectos con posibles inversores interesados en fortalecer la oferta turística local.

Este mapeo fue presentado como instrumento técnico para orientar decisiones de inversión, y una herramienta de vinculación público–privada al facilitar espacios de diálogo y presentación como el Foro de Inversiones Privadas en Turismo 2025, donde los proyectos relevados se comparten con empresarios, organismos financieros y actores del sector para fomentar el desarrollo económico regional. La guía incluye información como la ubicación de cada oportunidad, la tipología de desarrollo sugerida y elementos técnicos para la puesta en marcha, además de estar acompañada de políticas públicas que favorecen el clima de inversión (por ejemplo, incentivos fiscales y líneas de financiamiento). En conjunto, estas acciones buscan diversificar la oferta turística de Entre Ríos, promover empleo local, fortalecer su competitividad como destino y posicionarla en la agenda de inversiones tanto nacionales como internacionales (SECTURER, 2025b).

6. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ANÁLISIS DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES

6.1. Población, salud y educación

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondientes al año 2022, la población total del municipio de Colón ascendía a 31.555 habitantes, de los cuales el 52 % correspondía a mujeres (16.357 personas) y el 48 % a varones (15.198 personas).



Fig. N° 32 - Población del Municipio Colón según sexo

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP

Según los datos de los últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda (CNPV) del INDEC, entre 2001 y 2010 la población total del Municipio de Colón aumentó un 17,7 %, mientras que entre 2010 y 2022 registró un incremento aún mayor del 27 % (Fig. N° 33). Estos datos dan cuenta de un crecimiento sostenido de la población a lo largo de más de veinte años, con una variación relativa creciente entre períodos censales, destacándose el último aumento, de carácter altamente

significativo. En términos concretos, entre 2010 y 2022 la población del municipio creció en más de una cuarta parte de su población total.

El crecimiento poblacional del Municipio de Colón se encuentra en sintonía con el aumento registrado en el Departamento de Colón, de acuerdo con los CNPV del INDEC de 2001, 2010 y 2022. Entre 2001 y 2010, el Departamento de Colón fue el que presentó el mayor incremento relativo de población en toda la provincia, en comparación con el resto de los departamentos. En cambio, entre 2010 y 2022, el aumento relativo fue del 20,4 %, porcentaje menor al registrado en el Municipio de Colón. En este sentido, puede afirmarse que, durante el periodo mencionado, el municipio mostró un crecimiento poblacional más acelerado que el del departamento homónimo.

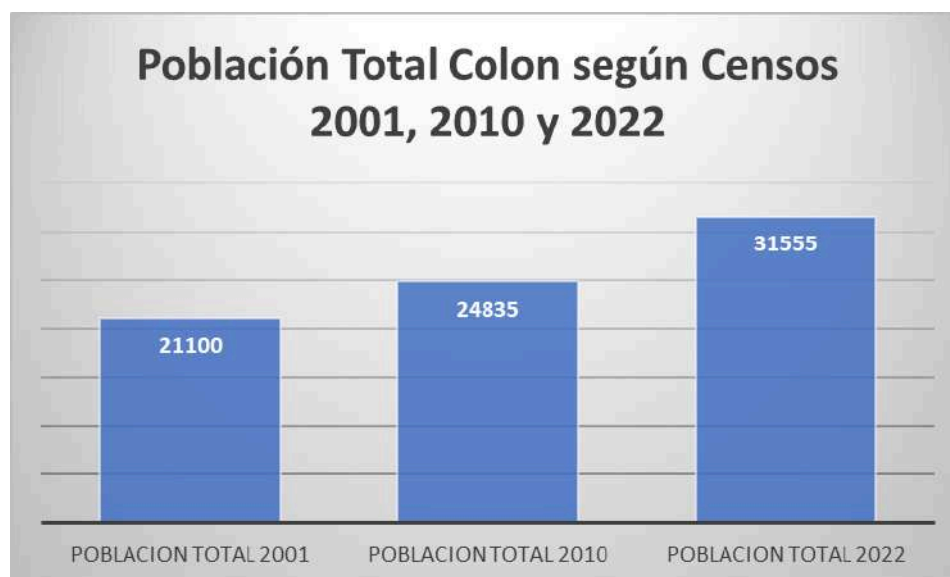


Fig. N° 33 - Población total del Municipio de Colón de 2001, 2010 y 2022

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP

De acuerdo con la pirámide de población del año 2022 (Fig. N° 34), se pueden identificar distintas características demográficas importantes, como se detalla a continuación:

- La pirámide tiene una forma regresiva o constrictiva, especialmente en la base. Esto indica un descenso de la natalidad, una transición demográfica avanzada y un menor crecimiento poblacional futuro, si la tendencia continúa.

- Los grupos de 0–4, 5–9 y 10–14 años, que corresponden a la población joven, son amplios, pero ya se observa que el grupo de 0–4 es menor que el de 5–9, lo cual sugiere una reducción reciente en los nacimientos.
- Existe una distribución equilibrada entre varones y mujeres, con una ligera mayoría femenina en algunos rangos.



Fig. N° 34 - Pirámide de población del Municipio de Colón.

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP

- Entre la población en edad activa (15 a 64 años), el mayor volumen poblacional se concentra especialmente entre los 20 y 44 años. Estos grupos integran la Población Económicamente Activa (PEA), que cumple un rol central en la dinámica económica del distrito. En ese segmento se observa una ligera mayoría femenina, sobre todo a partir de los 30 años.
- La población adulta mayor (65 años y más) disminuye progresivamente. En los grupos de 75 años en adelante, la diferencia entre mujeres y varones es

clara, lo que señala una mayor supervivencia femenina, y los grupos de 85 y 90 años son pequeños, pero constantes.

Como consecuencia de lo expuesto, en el corto plazo persiste una base poblacional joven de relevancia; no obstante, a largo plazo podría registrarse una disminución de la población en edad escolar. Por otro lado, se observan diferencias por sexo: los varones predominan ligeramente en edades tempranas, mientras que las mujeres en edades adultas y avanzadas. Esto refleja una mayor mortalidad masculina y una mayor esperanza de vida femenina.

En síntesis, la pirámide poblacional refleja una población que ha dejado atrás una etapa de crecimiento acelerado y avanza hacia una fase de madurez demográfica, con un proceso de envejecimiento en curso. Este escenario implica un previsible incremento en la demanda de servicios de salud y del sistema jubilatorio, así como la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas orientadas al estímulo de la natalidad y a la atracción de población mediante procesos migratorios.

Con relación a la salud, como se observa en la Fig. N° 35, una gran parte de la población cuenta con cobertura sanitaria: el 65,7 % posee obra social, prepaga o PAMI, mientras que el 32 % accede a un programa o plan estatal de salud. Solo el 2,3 % de la población no cuenta con obra social, prepaga ni plan estatal de salud.



Fig. N° 35 - Cobertura de Salud de la población del Municipio de Colón-año 2022

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP

Con respecto al máximo nivel educativo alcanzado por la población del Municipio de Colón, y de acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2022 del INDEC (ver Figura N° 36), se puede realizar el siguiente análisis:

- Niveles de educación básica: las categorías de Primario Incompleto (15%) y Primario Completo (14%) suman casi 30% de la población y Sin instrucción (10%) representa un grupo significativo. Esto indica que una parte importante de la población no supera la educación primaria, lo que suele estar asociado a mayor vulnerabilidad socioeconómica, empleos informales o de baja calificación o dificultades de inserción laboral estable.
- Educación secundaria: el nivel de Secundario incompleto (22%) es el grupo más numeroso y el de Secundario completo (17%) también tiene un peso importante. Existe deserción en el nivel secundario, ya que el porcentaje de incompletos supera al de completos. Esto puede deberse a factores económicos, necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral o falta de apoyo educativo.
- Educación superior no universitaria y universitaria: la categoría de Terciario Completo es de 6% e Incompleto, de 4%. El nivel Universitario Completo es de 4% e Incompleto, un 5%. Esta situación señala que el acceso a la educación superior es limitado, la finalización es baja, especialmente en el nivel universitario. Causas posibles: barreras económicas, dificultades de permanencia, y posible necesidad de compatibilizar estudio y trabajo.
- Posgrado: el nivel de Posgrado completo llega al 1% y el Posgrado Incompleto a 1%. El nivel de especialización avanzada es muy reducido. Esto impacta en la disponibilidad de capital humano altamente calificado.

A modo de síntesis, el cuadro refleja una población en la que predomina la educación básica y la secundaria incompleta, y se evidencia, en particular, una problemática vinculada a la finalización del nivel secundario. Asimismo, el acceso a estudios superiores y de posgrado resulta limitado.



Fig. N° 36 - Máximo Nivel de Instrucción alcanzado de la población del Municipio de Colón-año 2022.
Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP.

6.2. Distribución de los asentamientos humanos en el territorio

A los fines de analizar la distribución de la población en el territorio del Municipio de Colón, se consideran las siguientes categorías de asentamientos que preestablecidas por el INDEC (2022):

- **Población Urbana:** reside en aglomeraciones de 2.000 o más habitantes, formando una "mancha urbana" continua.
- **Población Rural Agrupada:** residen en pequeñas localidades o pueblos que no alcanzan los 2.000 habitantes.
- **Población Rural Dispersa:** residen en el campo abierto, sin formar parte de ningún centro poblado.

De acuerdo con los criterios del INDEC, el umbral de 2.000 habitantes constituye el principal punto de corte para diferenciar las áreas urbanas de las rurales. En función de esta clasificación, en el Municipio de Colón se observa la siguiente distribución de la población según tipo de asentamiento:

Siguiendo la tabla N° 6, el Área Urbana del Municipio de Colón creció un 26,6 % entre 2010 y 2022, porcentaje prácticamente equivalente al aumento total del

distrito en ese período. Asimismo, el Área Rural Agrupada y el Área Rural Dispersa registraron incrementos en una proporción similar.

Tabla N° 6 - Tipos de áreas y población según Censos 2010 y 2022

	Área Urbana	Área Rural Agrupada	Área Rural Dispersa	TOTAL
CENSO 2010	23.150	74	1.611	24.835
CENSO 2022	29.328	94	2.133	31.555

Fuente: CNPV 2010 y 2022 INDEC

Por otro lado, el Área Urbana definida por el INDEC se corresponde mayormente con el área de alta densidad poblacional de la Ciudad de Colón mientras que el Área Rural Agrupada abarca a la Colonia Hughes, y el Área Rural Dispersa implica a los asentamientos distribuidos en el resto del territorio en áreas periurbanas y rurales tal como se puede observar en la Fig. N° 37.

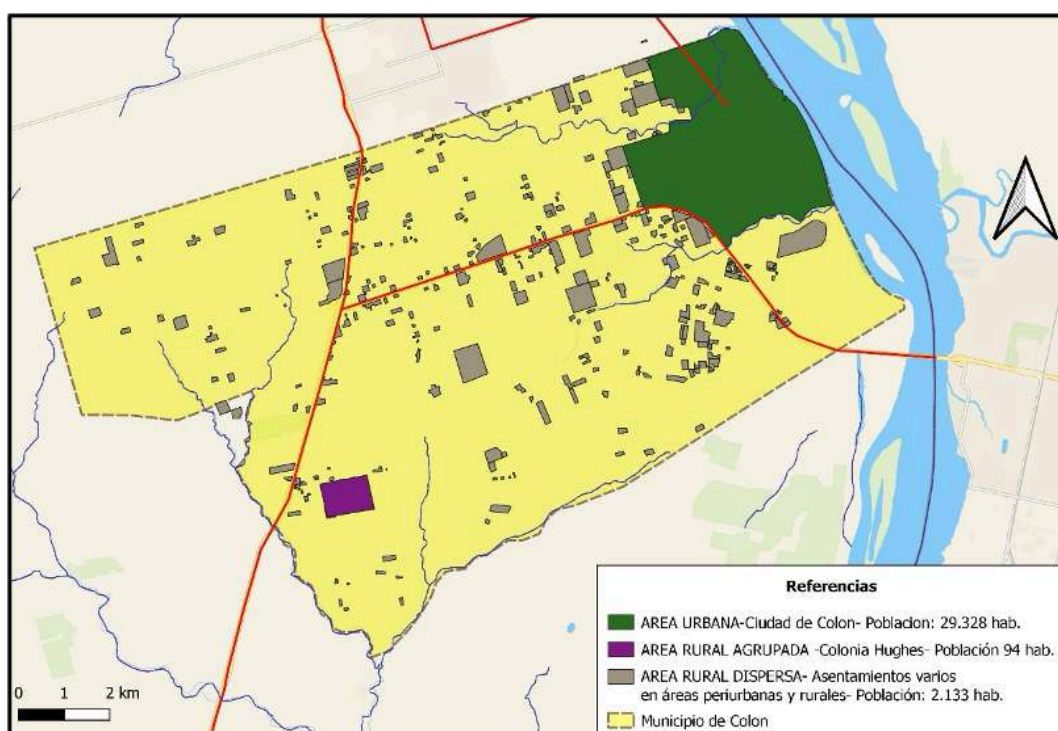


Fig. N° 37 - Tipo de Áreas y cantidad de población de las mismas de acuerdo al CNPV 2022.
Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP y cartografía del INDEC, IGN y ATER.

6.3. Población con NBI

En relación con la presencia de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁴ y la vulnerabilidad social de la población de Colón, según la Tabla N° 7, y ordenadas de mayor a menor incidencia, se destacan las NBI por hacinamiento (2 %), seguidas por vivienda inconveniente (1,7 %), y luego por escolaridad (0,5 %), condiciones sanitarias (0,42 %) y capacidad de subsistencia (0,4 %). El bajo nivel de NBI sanitarias y de NBI por subsistencia resulta coherente con la amplia cobertura de agua por cañería, el buen acceso a desagües y la cobertura de servicios básicos. En contraste, el hacinamiento aparece como el principal foco de vulnerabilidad estructural. Las viviendas que presentan al menos uno de estos criterios alcanzan el 4,6 %, un valor similar al registrado en el Departamento de Colón (4,5 %). Tanto el departamento como el municipio se ubican por debajo del promedio provincial de Entre Ríos, que presenta un 6 % de viviendas con al menos un indicador de NBI.

La pobreza estructural es reducida, aunque no inexistente. Se identifica un núcleo de hogares vulnerables (4,6 %), cuya principal problemática se vincula al déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo, más que a la carencia de servicios.

En conclusión, el territorio analizado presenta buenas condiciones estructurales generales, con bajos niveles de pobreza estructural dura y un núcleo reducido pero persistente de hogares con vulnerabilidad social, concentrada principalmente en dimensiones habitacionales y educativas más que en el acceso a servicios básicos. Esta situación podría estar asociada a la presencia de tres barrios

¹⁴ Los hogares con NBI son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación:

- NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho.
- NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen inodoro.
- NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.
- NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe que no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Se considera que un hogar tiene una Necesidad Básica Insatisfecha si incumple uno o más de estos criterios, identificando así grupos con pobreza estructural, es decir, carencias crónicas y no solo de ingresos.

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-47-156#:~:text=El%20concepto%20de%20necesidades%20b%C3%A1sicas,%C3%BAnicamente%20co mo%20insuficiencia%20de%20ingresos.>

populares registrados en el RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares. 2025), que incluye villas, asentamientos y urbanizaciones informales caracterizadas por precariedad y hacinamiento.

Tabla N° 7 - Tipos de NBI de las viviendas del Municipio de Colón

	SI	NO
NBI	537 (4,6%)	11.135
NBI Vivienda de tipo inconveniente	201 (1,7%)	11.471
NBI Condiciones Sanitarias	50 (0,42%)	11.622
NBI Hacinamiento	224 (2%)	11.448
NBI Escolaridad	66 (0,5%)	11.606
NBI Capacidad de subsistencia	48 (0,4%)	11.624
TOTAL		11.672

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP.

Los tres (3) barrios relevados por el RENABAP son los siguientes:

Tabla N° 8 - Listado de barrios populares en el Municipio de Colón

Barrio	Cantidad de Familias	Cantidad de Viviendas	Superficie (m2)
San Francisco	13		
Juan Domingo Perón	32		
Tiro Su	385		
Total	430	391	187.120

Fuente: RENABAP- <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/sisu/renabap/listado-renabap>- Información actualizada a diciembre de 2023.

Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Municipio de Colón evidencian un perfil social estructuralmente favorable, caracterizado por bajos niveles de pobreza estructural y una amplia cobertura de servicios básicos, condiciones que resultan funcionales al desarrollo de la actividad turística. El reducido peso de las NBI vinculadas a las condiciones sanitarias y a la capacidad de subsistencia da cuenta de un entorno urbano con infraestructura consolidada, lo que contribuye positivamente a la calidad ambiental y urbana requerida por un destino turístico.

No obstante, la presencia de hacinamiento como principal indicador de vulnerabilidad (2%) introduce una dimensión crítica que debe ser considerada en el marco del desarrollo turístico. Este fenómeno sugiere un déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, que podría verse agravado por la presión ejercida sobre el mercado inmobiliario local por la demanda turística y residencial externa, especialmente en contextos de crecimiento urbano acelerado. En este sentido, el turismo, si bien constituye un motor económico relevante, puede también actuar como un factor indirecto de tensión sobre el acceso a la vivienda para la población residente.

Si bien el porcentaje de hogares con al menos un indicador de NBI en Colón (4,6 %) se ubica por debajo del promedio provincial, esto no elimina la existencia de un núcleo persistente de vulnerabilidad social, concentrado principalmente en las dimensiones habitacional y educativa. La presencia de barrios populares registrados en el RENABAP (2025) refuerza la hipótesis de una vulnerabilidad territorialmente concentrada, que contrasta con la imagen de una ciudad turística consolidada.

Desde una perspectiva de planificación, estos datos indican que el desarrollo turístico de Colón se apoya en condiciones estructurales relativamente sólidas, pero plantea el desafío de articular el modelo turístico con políticas de vivienda, inclusión social y ordenamiento territorial. La sostenibilidad del destino no depende únicamente de la expansión de la oferta turística, sino también de la capacidad del territorio para garantizar condiciones de vida adecuadas a su población residente, evitando procesos de segregación socioespacial y fortaleciendo la cohesión social.

7. ANÁLISIS DEL ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL

7.1. Conectividad vial del Municipio de Colón

7.1.1. Red vial primaria nacional

La red vial primaria está conformada principalmente por la Ruta Nacional N° 14 y la Ruta Nacional N° 135 y cumple un rol estratégico en la conectividad regional, nacional e internacional del municipio. La Ruta Nacional N° 135, vincula directamente a la ciudad de Colón con la Ruta Nacional N° 14, uno de los corredores viales más importantes del noreste argentino. La RN 135 cumple un rol fundamental como eje de acceso al municipio, conectándolo hacia el oeste con localidades del interior provincial y hacia el este con el Paso Internacional Colón–Paysandú, fortaleciendo el intercambio turístico, comercial y social con la República Oriental del Uruguay (Ver Fig. N° 38).

La Ruta Nacional N° 14 constituye el principal corredor longitudinal del este entrerriano, articulando a Colón con las ciudades de Concordia, Federación y Chajarí hacia el norte, y con Concepción del Uruguay, Gualaguaychú y el Área Metropolitana del Gran Rosario hacia el sur, además de su conexión con el resto del país. Esta ruta es esencial para el transporte de cargas, la circulación turística y la integración regional, posicionando a Colón dentro de un sistema vial de alcance nacional.

Estas vías constituyen el principal soporte del turismo de escala regional y nacional, permitiendo el acceso fluido de visitantes provenientes de otras provincias y del exterior. Desde el punto de vista turístico, la red primaria facilita la llegada masiva de turistas al destino, refuerza el posicionamiento de Colón como ciudad turística dentro del corredor del río Uruguay y funciona como puerta de entrada al sistema turístico urbano, especialmente hacia las Termas y el área costera.

La fuerte dependencia del turismo respecto de estas rutas refuerza un modelo turístico altamente accesible, pero también concentrado en los sectores urbanos próximos a los accesos principales.



Fig. N° 38 - Red Vial Primaria
Fuente: <https://www.turismoentrerios.com/colon/rutasyaccesos.htm>

7.1.2. Red vial secundaria provincial

La Ruta Provincial N° 130 cumple un rol relevante en la conectividad regional, vinculando a Colón con localidades cercanas y con sectores periurbanos del departamento. Esta vía facilita los desplazamientos cotidianos, el acceso a áreas rurales y la conexión con otras rutas provinciales, reforzando la integración territorial a escala local, regional y departamental.

En relación con el uso turístico, la red secundaria favorece la localización de emprendimientos turísticos complementarios al núcleo urbano, facilita el acceso a

atractivos ubicados fuera del centro, como establecimientos recreativos, circuitos rurales y equipamientos turísticos específicos y actúa como soporte de un turismo de menor intensidad, pero más distribuido territorialmente. No obstante, su rol turístico es secundario respecto de la red primaria, ya que su función principal sigue siendo la movilidad regional y cotidiana.

7.1.3. Red vial terciaria local

La red vial terciaria, compuesta por caminos rurales de tierra o ripio, constituye el principal vínculo entre el área urbana y el área rural del municipio. Se trata, en su mayoría, de caminos rurales de baja jerarquía, con trazados que responden a la estructura histórica de parcelamiento rural y a la localización de establecimientos agropecuarios, viviendas dispersas y equipamientos educativos y, en los últimos años, a emprendimientos turísticos rurales y residenciales-turísticos (ver Fig. N° 39).

En términos turísticos, la red vial terciaria sostiene un turismo de baja densidad, asociado a cabañas, estancias rurales y emprendimientos de descanso, favorece la localización dispersa de alojamientos turísticos en áreas periurbanas y rurales, funcionan como ejes de expansión periurbana, ya que a lo largo de ellos se localizan viviendas dispersas, emprendimientos turísticos rurales y usos residenciales de baja densidad, evidenciando procesos de transformación del suelo rural hacia usos no agropecuarios. Sin embargo, sus limitaciones físicas y de mantenimiento condicionan el tipo de turismo que puede desarrollarse, restringiéndolo a modalidades no intensivas y de baja demanda de infraestructura.

Respecto a sus características físicas, la red vial terciaria presenta, en general, calzadas de tierra o ripio, con condiciones variables de transitabilidad según factores climáticos y de mantenimiento. Esta situación genera limitaciones estacionales, especialmente en períodos de lluvias, afectando la accesibilidad rural y la logística productiva. No obstante, su rol estratégico se mantiene, ya que constituye la única vía de acceso a amplios sectores del territorio municipal.

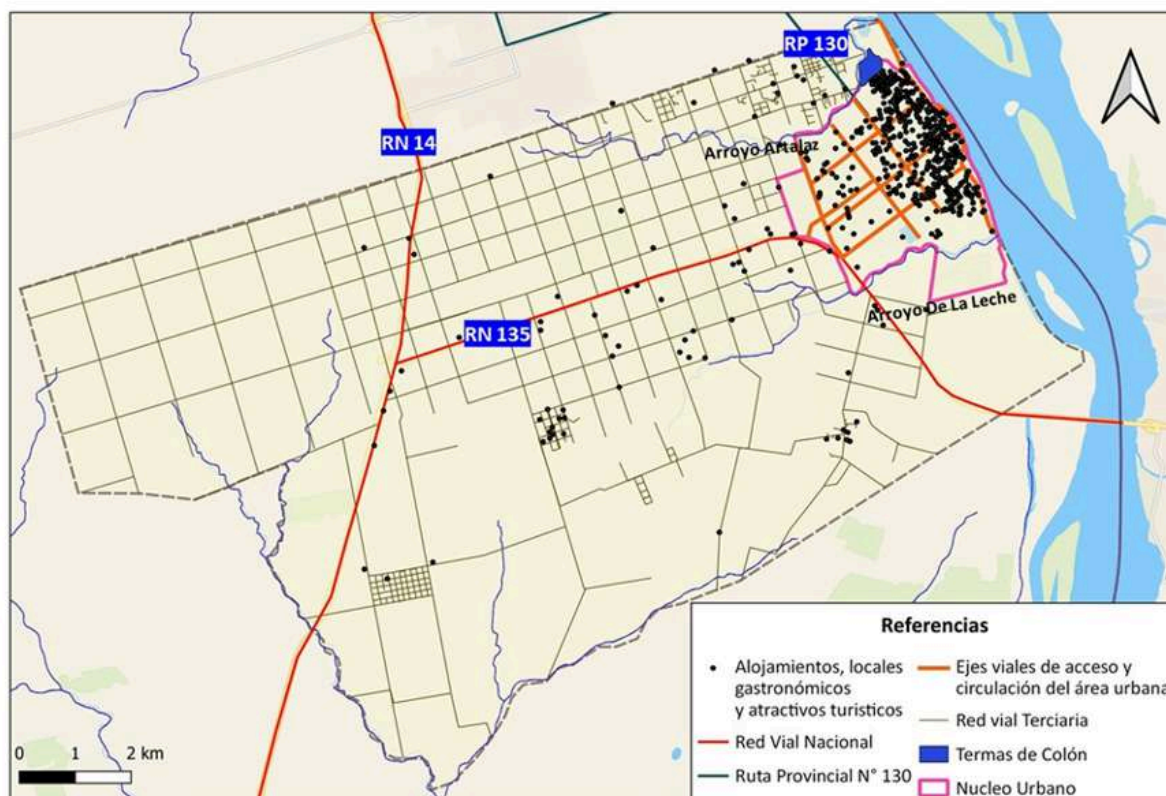


Fig. N° 39 - Red Vial Primaria, Secundaria y Terciaria del Municipio de Colón.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) y Ordenanza N°130/2022.

En relación al desarrollo del turismo, el tipo de red vial se relaciona con distintas modalidades de turismo de acuerdo al tipo de accesibilidad que permiten, como se puede observar en la Tabla N° 9.

Tabla N° 9 - Tipo de turismo de acuerdo al tipo de red vial

Jerarquía vial	Función principal	Tipo de turismo asociado
Red primaria	Conectividad nacional e internacional	Turismo masivo, urbano, termal y de playa
Red secundaria	Articulación regional y periurbana	Turismo complementario, de menor intensidad, recreativo
Red terciaria	Acceso rural y periurbano	Turismo rural, ecoturismo, descanso, de baja densidad

Fuente: elaboración propia en base a Ord. 130/2022

Cabe señalar que el Municipio de Colón no tiene aeropuerto y actualmente, no hay un servicio de tren de larga distancia directo desde Buenos Aires a la ciudad de Colón. Existen otros servicios ferroviarios provinciales, pero no llegan directamente a la ciudad de Colón. En consecuencia, la red vial es el único medio de acceso al Municipio de Colón.

7.1.4. Accesos viales de la demanda turística según centros emisores

De acuerdo con la encuesta realizada por la Secretaría de Turismo de Colón durante la temporada de verano 2024/2025, en el segmento Termas Colón, la procedencia de los visitantes se concentra mayoritariamente en el Gran Buenos Aires (46,6%), seguida por la provincia de Buenos Aires (30,1%), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (9,6%) y la provincia de Santa Fe (5,4%). En menor proporción, se registra la presencia de turistas provenientes de la República Oriental del Uruguay (3,1%), entre otros orígenes.

En el caso del segmento Shopping América, para el mismo período, la mayoría de los encuestados manifestó provenir de la provincia de Entre Ríos, con un 25,6%. En segundo lugar se ubica la provincia de Buenos Aires, con un 17,5%, y en tercer lugar el Gran Buenos Aires, con un 16,6%. En la Fig. N° 40 se representan las vías de acceso de los distintos centros emisores¹⁵.

Asimismo en la primera encuesta, se destaca que la mayoría de los encuestados, un 91.3% se traslada a Colón en automóvil, un 6.1% en excursión y un 3.8% en ómnibus, entre otros. En la segunda, también la mayoría de los encuestados, un 95.3%, se traslada en automóvil mientras que un 2.8% en ómnibus y un 1.9% en motocicleta.

El Municipio de Colón presenta una alta accesibilidad vial regional, nacional e internacional, sustentada principalmente en la red vial primaria, que constituye el soporte estructural del turismo masivo, urbano, termal y de playa. La Ruta Nacional N.º 135 cumple un rol estratégico como eje de acceso principal al municipio y como nexo con el Paso Internacional Colón–Paysandú, fortaleciendo la integración turística y comercial con la República Oriental del Uruguay y consolidando a Colón como destino binacional.

¹⁵ Secretaría De Turismo de Colón, Resultados Estadísticos Encuestas– Año 2025

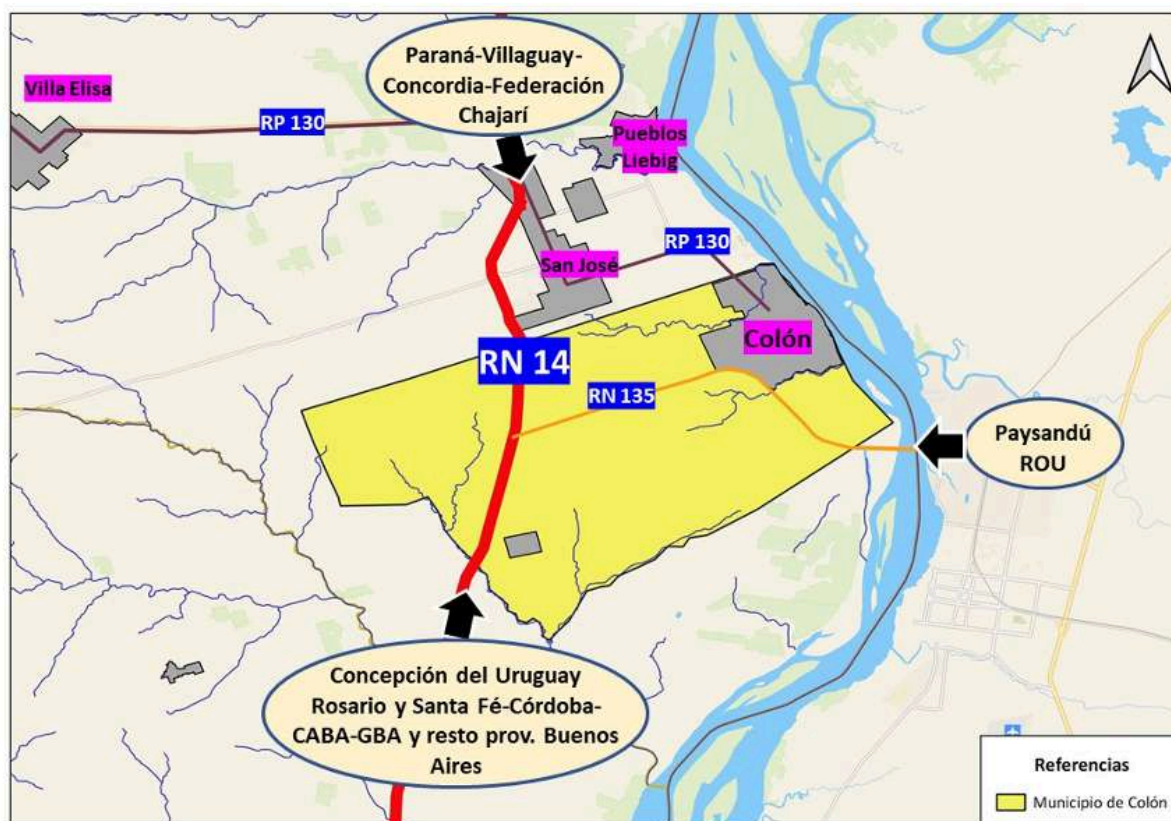


Fig. N° 40 - Centros Emisores y vías de acceso hacia Colón

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) y Ordenanza N°130/2022

La dependencia casi exclusiva de la red vial como medio de acceso al municipio, ante la ausencia de aeropuerto y de servicios ferroviarios directos, refuerza un modelo turístico fuertemente orientado al transporte automotor, lo que incrementa la presión sobre los accesos viales y el sistema urbano, especialmente en temporada alta.

La red vial primaria, al concentrar los flujos turísticos de mayor escala, contribuye a un patrón de localización turística concentrado en el núcleo urbano consolidado y en áreas próximas a los principales accesos, las termas y el frente costero, limitando una distribución territorial más equilibrada de la actividad.

La red vial secundaria, encabezada por la Ruta Provincial N° 130, cumple un rol complementario relevante al facilitar la articulación regional y el acceso a áreas periurbanas y rurales, posibilitando modalidades turísticas de menor intensidad y favoreciendo la diversificación de la oferta fuera del centro urbano.

La red vial terciaria, integrada por caminos rurales, sostiene un turismo de baja densidad asociado al turismo rural, de descanso y ecoturismo, y actúa como

vector de expansión periurbana. No obstante, sus limitaciones físicas, de mantenimiento y de transitabilidad estacional restringen el desarrollo de emprendimientos turísticos de mayor escala o intensidad.

La estructura vial evidencia una relación directa entre jerarquía de accesibilidad y modalidad turística, donde a mayor jerarquía vial corresponde un turismo más masivo y concentrado, y a menor jerarquía vial, modalidades turísticas más dispersas y de baja intensidad.

Los centros emisores de la demanda turística, principalmente el Gran Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, CABA, Santa Fé, Entre Ríos y, en menor medida, la R.O.U., refuerzan la importancia estratégica de la red vial primaria como principal canal de llegada de visitantes, confirmando el carácter regional del destino.

En conjunto, la conectividad vial actual favorece la competitividad turística de Colón, pero también plantea desafíos de sostenibilidad territorial, vinculados a la concentración espacial de la actividad, la presión sobre el sistema urbano y la necesidad de planificar de manera integrada la expansión turística en áreas periurbanas y rurales.

7.2. Uso y ocupación real del suelo en el Municipio de Colón

El análisis de la ocupación real del suelo del Municipio de Colón posibilita identificar las formas concretas en que el territorio es utilizado y apropiado por los diversos actores sociales e institucionales, más allá de lo establecido por el marco normativo, permitiendo contrastar la planificación formal con las dinámicas territoriales efectivamente consolidadas.

En la Fig. N° 41 se puede observar la ocupación actual del suelo sin discriminar los distintos usos del mismo. La superficie del área ocupada con algún tipo de instalación o edificación en el Municipio de Colón es de alrededor de 1.777,55 has. Esta superficie equivale a un 13% de la superficie total del distrito¹⁶.

En la Figura N° 42 se representa la ocupación real del suelo, identificando los distintos elementos construidos. Se destacan, en particular, los dos principales asentamientos poblacionales -las localidades de Colón y Colonia Hughes-, así como otros componentes de relevancia por su extensión superficial y clara identificación, tales como el Golf Club, la Escuela Agrotécnica y el Aeroclub. Asimismo, se reconocen otros elementos que, debido a sus características predominantes, se

¹⁶ Se deja constancia que el presente capítulo no aborda el análisis del Municipio de Colón como puerta de ingreso al Parque Nacional El Palmar

presentan de manera agrupada, como los loteos y urbanizaciones, las áreas de servicios y las instalaciones correspondientes a las unidades productivas agrarias¹⁷.

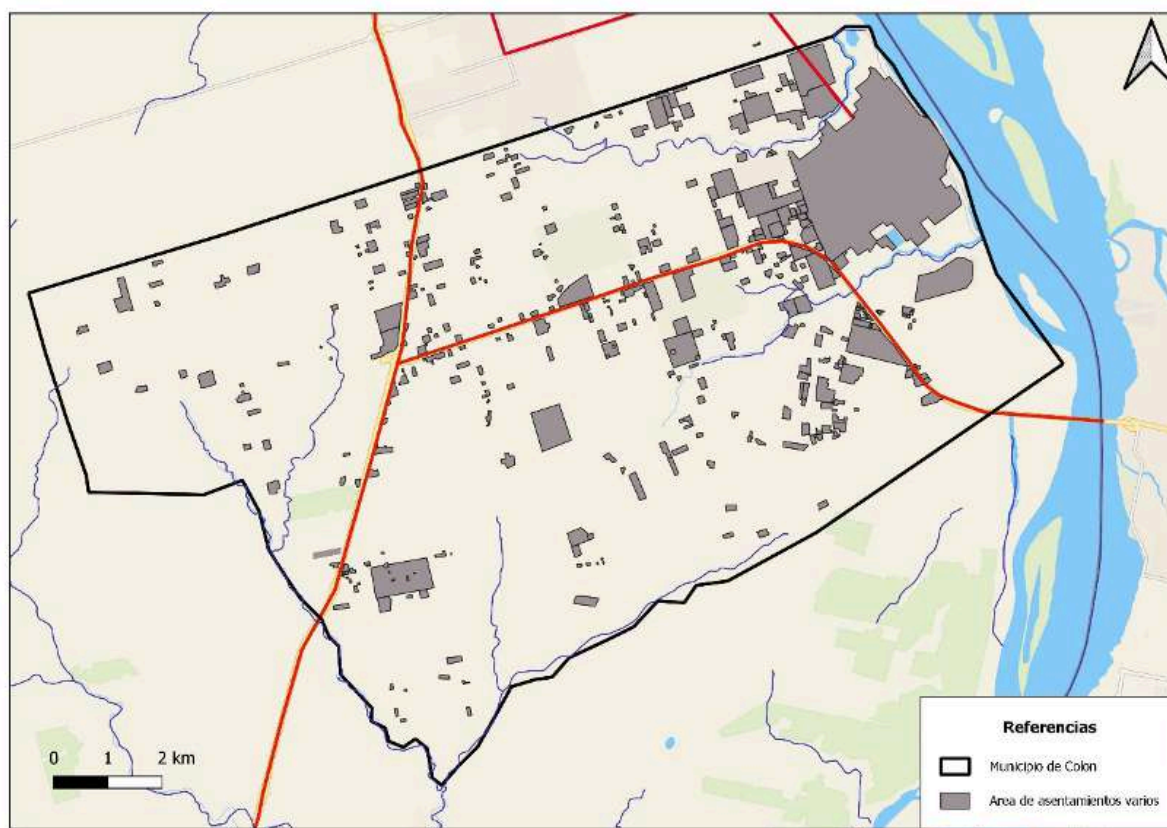


Fig. N° 41 - Ocupación actual del suelo del Municipio de Colón.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth.

En términos generales, se identifica un núcleo urbano compacto, continuo y claramente definido correspondiente a la localidad de Colón, que concentra la mayor parte de la población, la infraestructura y las actividades económicas. Se localiza junto al río, lo que refuerza el rol del frente fluvial como factor estructurante del crecimiento urbano. Asimismo, se observan loteos y urbanizaciones (en marrón claro) dispersos en torno al área consolidada.

La expansión urbana se produce principalmente hacia el norte, el oeste y el sudoeste, siguiendo las redes viales estructurantes. Esto sugiere un proceso de

¹⁷ Se identifican las instalaciones de las unidades productivas, que pueden incluir invernáculos, galpones de producción avícola y de otros usos, pero no se identifica la superficie de uso agrícola o ganadero.

crecimiento urbano extensivo, caracterizado por una ocupación fragmentada del suelo y una potencial presión futura sobre los servicios urbanos. Las instalaciones de las unidades productivas se localizan mayormente en el sector noroeste del municipio, seguidas por aquellas situadas en el centro-sudoeste, con otras unidades dispersas en el sector centro-norte.

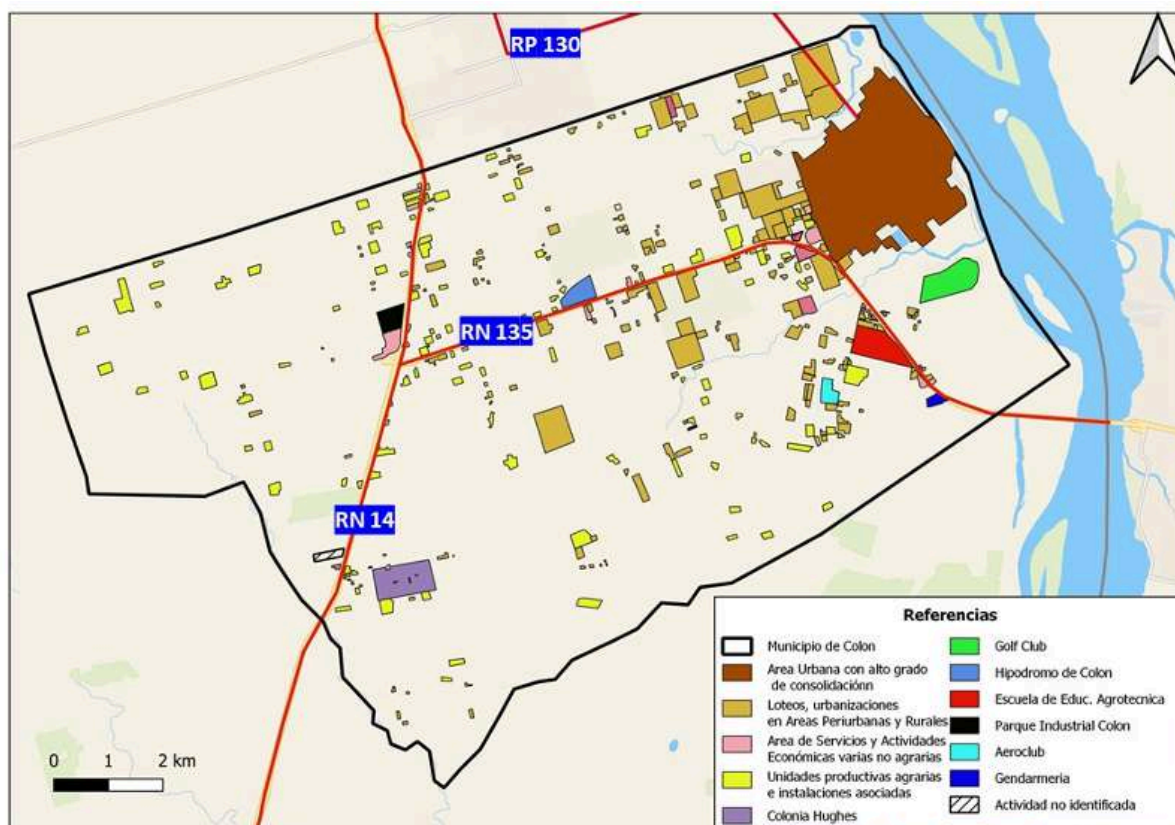


Fig. N° 42 - Identificación de elementos construidos en el Municipio de Colón, individuales y agrupados.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth.

7.3. Avance de la mancha urbana en áreas periurbanas y rurales

La Fig. N° 43 representa el área urbana consolidada (en marrón oscuro), compacta, bien definida y centralizada, y por otro lado, se ubican las áreas periurbanas (señaladas con círculos negros) distribuidas en las proximidades al

núcleo urbano y otras extendidas siguiendo fundamentalmente los ejes viales: las Rutas Nacionales 14 y 135.

El periurbano es un complejo territorial que expresa una situación de interfase entre dos tipos geográficos aparentemente bien diferenciados: el campo y la ciudad, “De difícil definición conceptual y delimitación, se trata de un territorio en consolidación, bastante inestable en cuanto a la constitución de redes sociales, de una gran heterogeneidad en los usos del suelo. Es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad.” (Barsky, 2005).

Se destaca un proceso de expansión urbana y áreas con procesos de urbanización incipiente, algunas más consolidadas que otras, hacia el norte de la ciudad y hacia el oeste y sudoeste a lo largo de los ejes viales estructurantes. Se observan loteos y urbanizaciones (en amarillo) alrededor del área consolidada y en forma dispersa en el resto del territorio.

De acuerdo al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Civil Claudio Lara¹⁸, “estaba pasando esto, de los barrios satélites o loteos de 10 viviendas, 5 viviendas satélites, justamente por costo, conseguían un terreno a 3 kilómetros de la ciudad, a valores -equivalente a- 5 metros cuadrados dentro la planta urbana”.

Como plantean Briano y Fritzche (2008), lo rural, en tanto actividad económica básicamente agropecuaria y estilo de vida, deja de ser el eje organizador de la vida local del área para dar lugar a la superposición de varias lógicas de valorización del espacio: industrial, agropecuaria, residencial, comercial, de servicios, etc. Asimismo, la ocupación del suelo en las áreas periféricas generalmente se realiza de una manera no planificada, constituyendo un espacio de gran heterogeneidad y crecimiento acelerado, donde pueden registrarse problemáticas sociales y ambientales agudas, un mercado del suelo poco transparente, proximidades conflictivas (Puebla. 2003, citado en Barsky, 2005).

Por otro lado, se observan extensas áreas rurales ocupando la mayor parte del territorio con una baja densidad, que se caracterizan por un uso predominante agropecuario (unidades productivas agrarias e instalaciones asociadas, distribuidas de manera dispersa), y en menor medida, por la presencia de equipamientos urbanos y servicios, actividades económicas no agrarias (como madereras, marmolerías, mecánica automotor y otros) y el uso residencial/turístico. En las áreas periurbanas y rurales, también se pueden identificar usos especiales como el Parque Industrial de Colón, el aeroclub, el hipódromo, instituciones educativas (Escuela de Educación Agrotécnica y otras escuelas rurales), clubes y espacios recreativos. Estos usos funcionan como anclas territoriales, estructurando áreas específicas del ejido y generando flujos de movilidad.

¹⁸ Entrevista realizada el día 22 de Diciembre de 2025

Uno de los factores para destacar en el avance de la urbanización es el rol que cumple la red vial como estructurador territorial. Las rutas nacionales y provinciales (RN 135, RN 14, RP 130) cumplen un papel clave: funcionan como ejes de crecimiento urbano, atraen actividades productivas no agrarias necesariamente, el uso residencial/turístico, de logística y de servicios. Generan corredores de ocupación lineal, especialmente en las zonas periurbanas. A partir de los accesos mencionados, las tierras del periurbano se han ido incorporando al mercado de tierras disponible para la llegada de emprendimientos turísticos, actividades económicas varias y urbanizaciones privadas. Este tipo de urbanización asociada a las rutas, refuerza un patrón de expansión disperso y dependiente del automóvil, con ocupación fragmentada del suelo y posible presión futura sobre los servicios públicos.

Se destaca la localidad Colonia Hughes como un asentamiento con una población rural agrupada (INDEC. 2022) de baja densidad, que presenta características rurales-residenciales y de logística agraria (como lugar de abastecimiento de la actividad agropecuaria), diferenciado del área urbana.

En síntesis, se observa un avance de la urbanización en áreas periurbanas y rurales apoyado fundamentalmente en la infraestructura vial y también la actividad turística. Según el Ing. Civil Claudio Lara, históricamente la oferta de turismo rural no ha estado presente en Colón, y desde hace unos 5 años comenzaron a surgir distintos complejos turísticos atraídos por amplias superficies de terreno a precios tentadores. Sin embargo, señala el Secretario de Obras Públicas, la expansión urbana impulsada por la localización de estos complejos turísticos en ámbitos periurbanos y rurales muestra señales de agotamiento, habiendo alcanzado su límite de crecimiento en términos territoriales.

Como desafío se destaca el riesgo de la fragmentación territorial, y si no se orienta el crecimiento, la expansión urbana hacia estas áreas requiere una gestión ambiental que articule el crecimiento urbano con la preservación de la ruralidad, optimizando el uso del suelo ya urbanizado y evitando procesos de dispersión que encarezcan la provisión de servicios e infraestructura. Asimismo, la coexistencia de los usos rurales y urbanos genera transiciones difusas y potenciales conflictos de uso del suelo.

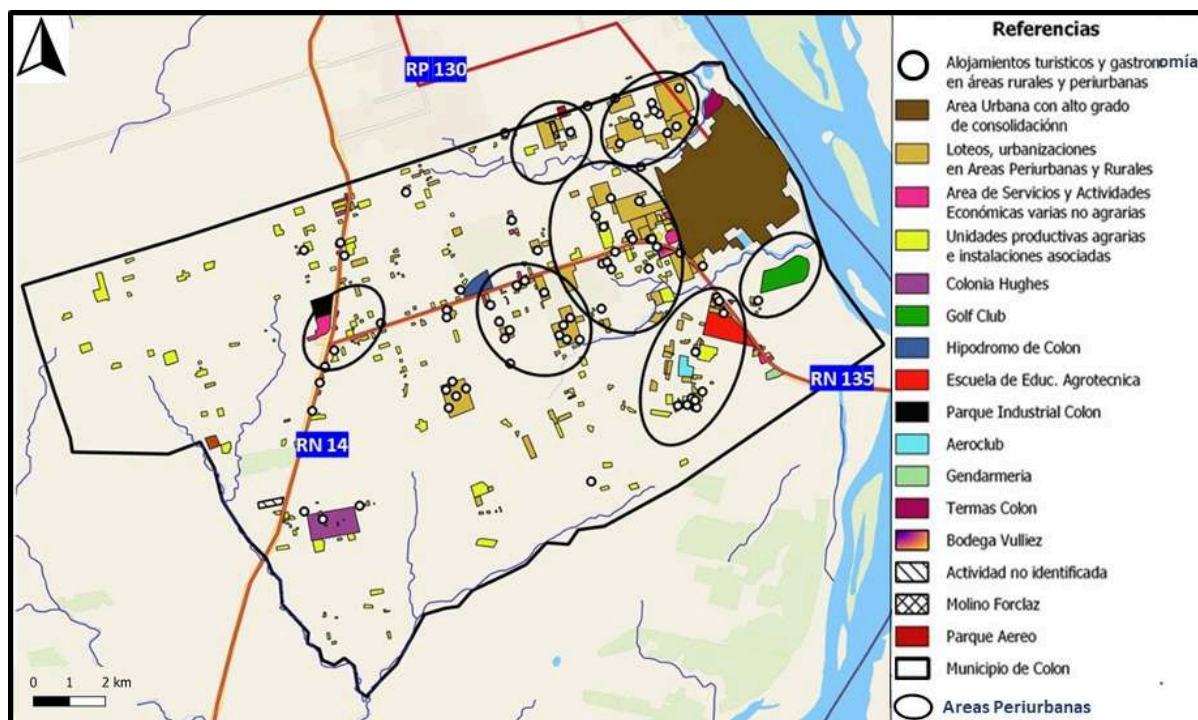


Fig. N° 43 - Áreas urbana, periurbanas y rurales, equipamiento urbano y otros.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth.

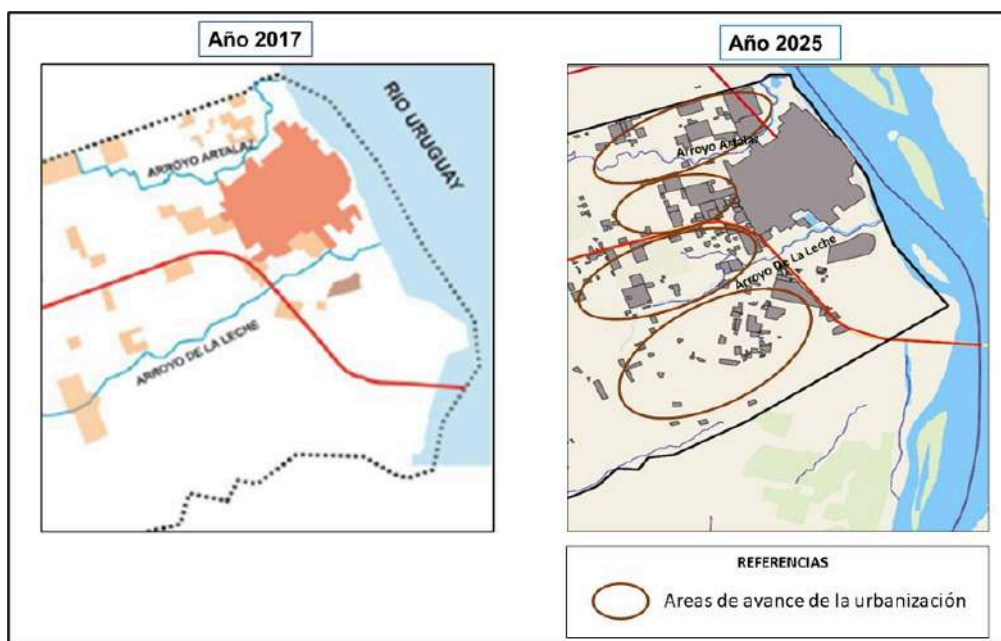


Fig. N° 44 - Avance de la urbanización en áreas periurbanas y rurales en las proximidades de la planta urbana consolidada.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth.

Si se considera la localización de los asentamientos de acuerdo con el *Plan de Turismo Sustentable de la Municipalidad de Colón* (2017, p. 67), se observa que, hacia 2025, se ha producido una importante extensión de la urbanización, especialmente en los alrededores de la planta urbana de alta consolidación, así como en áreas periurbanas y rurales. Estas expansiones, identificadas con círculos marrones, se presentan de manera discontinua y sin una lógica territorial claramente definida, tal como se aprecia en la Fig. N° 44.

7.4. Dinámicas territoriales del uso turístico del suelo en el área urbana del Municipio de Colón

Si bien la ciudad de Colón presenta una densidad poblacional baja a media, se registra un crecimiento demográfico significativo entre 2010 y 2022 (26,6 %), que se traduce en un aumento de la presión sobre el suelo urbano. Este proceso no responde exclusivamente al dinamismo de la actividad turística, sino también a una creciente demanda habitacional proveniente de Paysandú (Uruguay), orientada tanto al alquiler como a la compra de viviendas, lo que ha reducido la oferta disponible para los residentes locales.

“En este momento creo que hay entre 15 y 20 complejos de edificios en construcción, y esas decisiones se tomaron en ese contexto de alta demanda por parte de los uruguayos” señala el Secretario de Turismo y Cultura de la Municipalidad de Colón¹⁹.

En este sentido, se observa una tendencia hacia la construcción de unidades habitacionales de pequeño tamaño, principalmente monoambientes destinados al turismo, en detrimento de departamentos de una o dos habitaciones, más adecuados tanto para la demanda de residentes uruguayos permanentes como para las nuevas generaciones de jóvenes locales que buscan acceder a su primer alquiler.

En este contexto, la reciente expansión edilicia se vincula en mayor medida con decisiones de inversión asociadas a la demanda habitacional mencionada, que con un incremento sostenido de la inversión turística directa, la cual se mantiene en niveles relativamente estables.

La ocupación del suelo con fines turísticos en el área urbana de Colón presenta un marcado patrón de concentración espacial, fuertemente asociado al frente fluvial del río Uruguay y al núcleo urbano consolidado. Según la Fig. N° 45, la

¹⁹ Entrevista realizada el 22/12/2025.

mayor densidad de alojamientos turísticos (puntos rojos) se localiza en la franja este del núcleo urbano, próxima a la costanera, las playas, las termas y los principales atractivos recreativos, lo que confirma el rol estructurante del río y de las termas como recursos turísticos centrales del municipio.

Por su parte, la oferta gastronómica (puntos amarillos) se concentra principalmente en el área central y en sectores cercanos a la costanera, mostrando una clara relación de complementariedad con los alojamientos turísticos y con los espacios públicos de uso recreativo. Esta distribución espacial refuerza un modelo de turismo urbano de proximidad, caracterizado por distancias reducidas entre alojamiento, servicios y atractivos, conectados mediante recorridos peatonales de corta o media distancia.

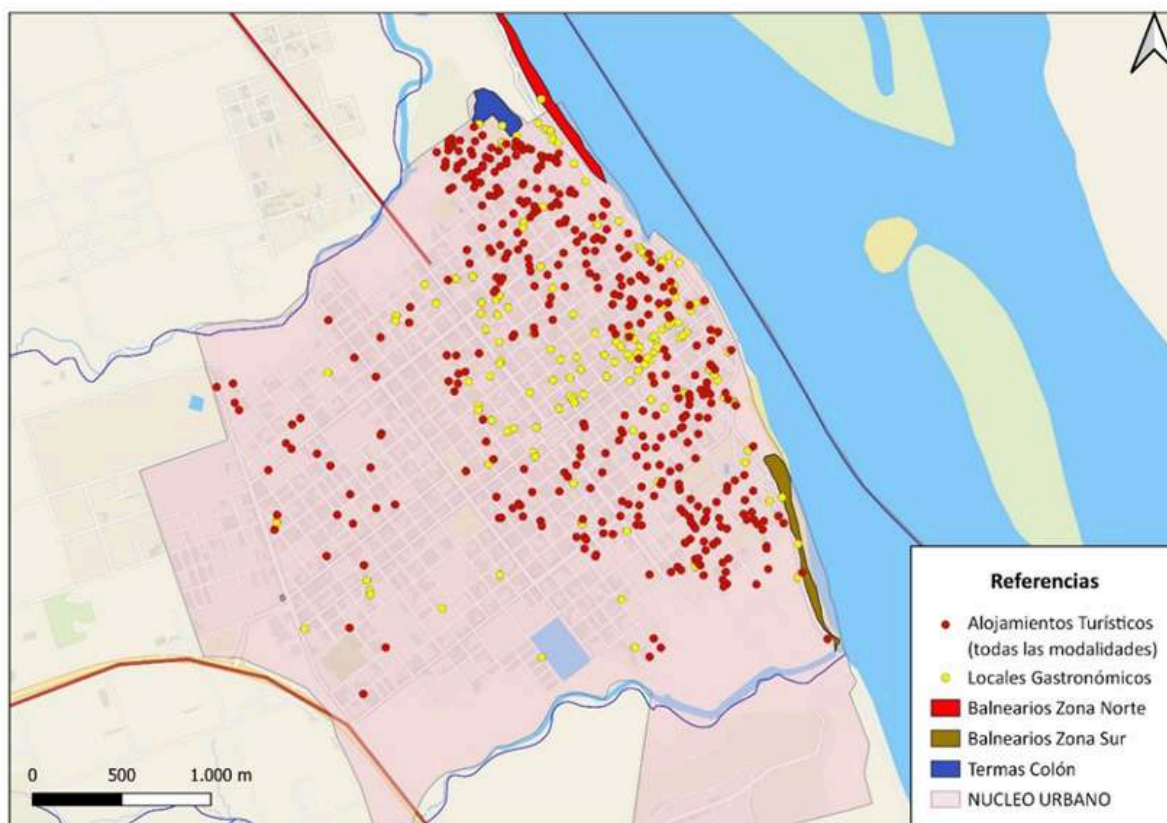


Fig. N° 45 - Distribución de alojamientos turísticos y locales gastronómicos.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth y Google Map.

Un nodo clave del sistema turístico urbano es la presencia de las Termas de Colón, ubicadas en el sector norte del área urbana. Su localización actúa como un

polo turístico específico, alrededor del cual se observa una concentración significativa de alojamientos, lo que indica su fuerte capacidad de atracción y su influencia directa en la estructura urbana del turismo local.

Este polo termal se integra funcionalmente con el centro y la costanera, consolidando un corredor turístico norte-sur. Incluso, el Secretario de Turismo Federico Escher²⁰, señala que en el complejo termal, el nivel de demanda turística es muy alto en busca de cercanía con las termas y también con las playas. El 90% de los turistas que buscan alojamiento, ante la consulta, prefieren el barrio de las termas.

Incluso en la zona de complejo termal, se están construyendo edificios en altura de 4 a 5 pisos con departamentos tipo monoambientes enfocados en el turismo, “donde se instala una cama principal y un par de cuchetas y tiene una cobertura para una familia tipo o ese grupo post adolescente que demanda cinco camas o cinco lugares (Lara, entrevista realizada en el marco del Proyecto)

La Fig. N° 46 destaca, especialmente, la importancia del sistema de balnearios urbanos, diferenciados entre zona norte y zona sur (Playa Punta Colón, Playa Accesible Norte, Playa Piedras Coloradas, Playa Municipal, Playa Honda, Playa Colón Sur, Playa Nueva y Playa Canina). Además de las playas urbanas, cabe señalar la presencia de las Islas De Hornos, De la Caridad y San Francisco (esta última de la R.O.U.) en el Río Uruguay, que ofrecen balnearios con servicios y actividades recreativas.

Estos espacios, junto con la costanera, el puerto, el club náutico, los prestadores que ofrecen alquiler de embarcaciones, paseos o prácticas de diversos deportes y actividades como bungee jumping, el parque de diversiones y servicios de food trucks, configuran un continuo recreativo lineal a lo largo del río. Este corredor concentra no solo atractivos, sino también infraestructura turística y servicios, intensificando el uso del suelo en la franja ribereña.

Otro nodo turístico relevante es el sector del Parque Dr. Herminio J. Quirós, que se caracteriza por sus amplias dimensiones y por ofrecer espacios destinados a la práctica de deportes, caminatas, áreas de juegos para niños y sectores con parrillas cercanas a la costa. En este espacio se desarrolló anualmente la Fiesta Nacional de la Artesanía, un evento significativo del calendario turístico local.

²⁰ Entrevista realizada el 23/12/2025 en el marco de este estudio diagnóstico.

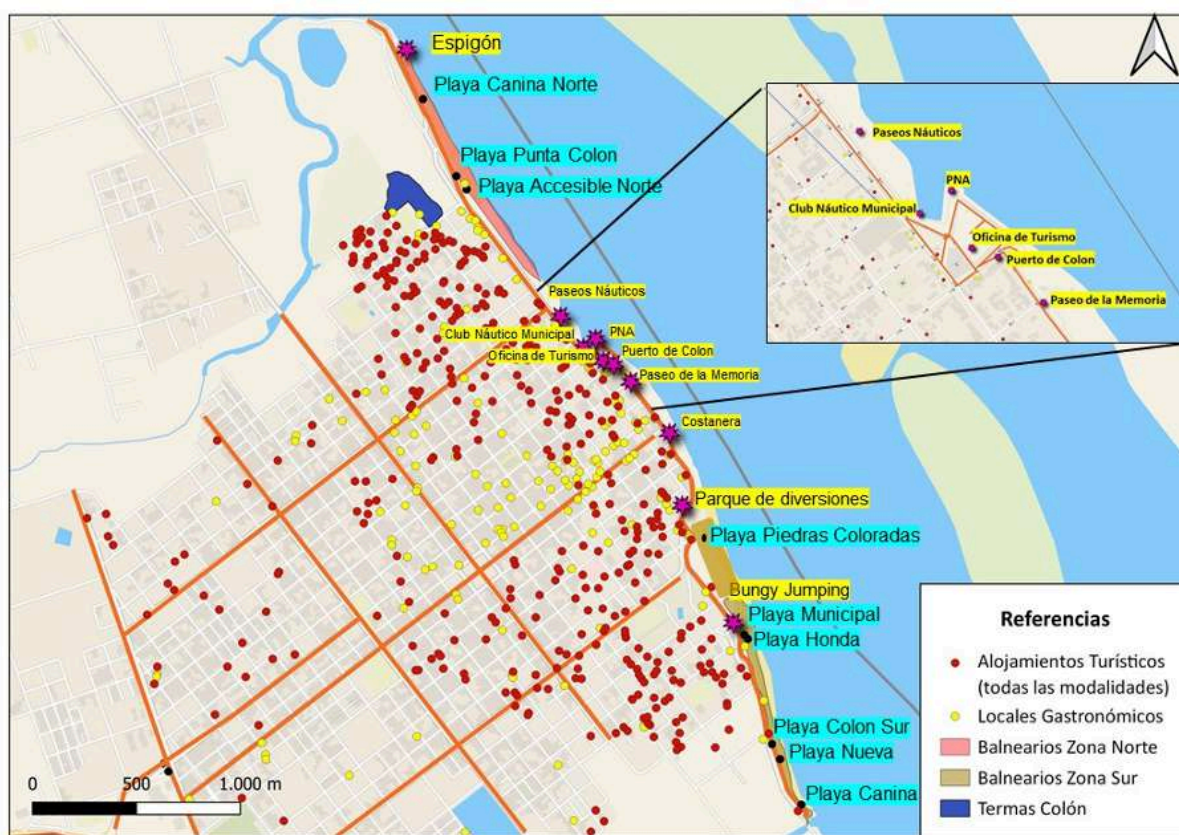


Fig. N° 46 - Sistema de balnearios y otros atractivos turísticos.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth y Google Map.

En contraste, los sectores más alejados del frente fluvial y del centro urbano presentan una menor densidad de emprendimientos turísticos, lo que evidencia un desarrollo desigual dentro del área urbana. Esto sugiere que el crecimiento turístico ha sido mayormente espontáneo y guiado por la proximidad a los principales atractivos, más que por una estrategia planificada de desconcentración o diversificación territorial.

Por otro lado, cabe destacar la presencia de equipamiento urbano que refuerza la atracción de los principales nodos turísticos: termas, playas y frente costero, zona centro y Parque Quirós. En este sentido, las plazas San Martín, General Artigas y Washington, junto con la Avenida 12 de Abril, conforman un eje cívico-administrativo donde se concentran el Palacio Municipal, la Jefatura de Policía, entidades bancarias y locales comerciales, así como el Casino y el Shopping América, que cuenta con paseo de compras, patio gastronómico y cine, y constituye una alternativa con gran demanda, especialmente durante los días de lluvia o en la temporada invernal.

Estos espacios funcionan como lugares de referencia para el visitante, integrando la actividad turística con la vida cotidiana y las funciones institucionales de la ciudad.

Asimismo, en la Fig. N° 47 se destacan los principales ejes viales de acceso y circulación que estructuran el tejido urbano y articulan la Terminal de Ómnibus, estratégicamente ubicada dentro del área urbana, con las centralidades turísticas y administrativas, el frente costero y el Parque Quirós. La localización de la terminal en el núcleo urbano facilita el acceso directo a los alojamientos y servicios turísticos, sin requerir traslados de larga distancia.

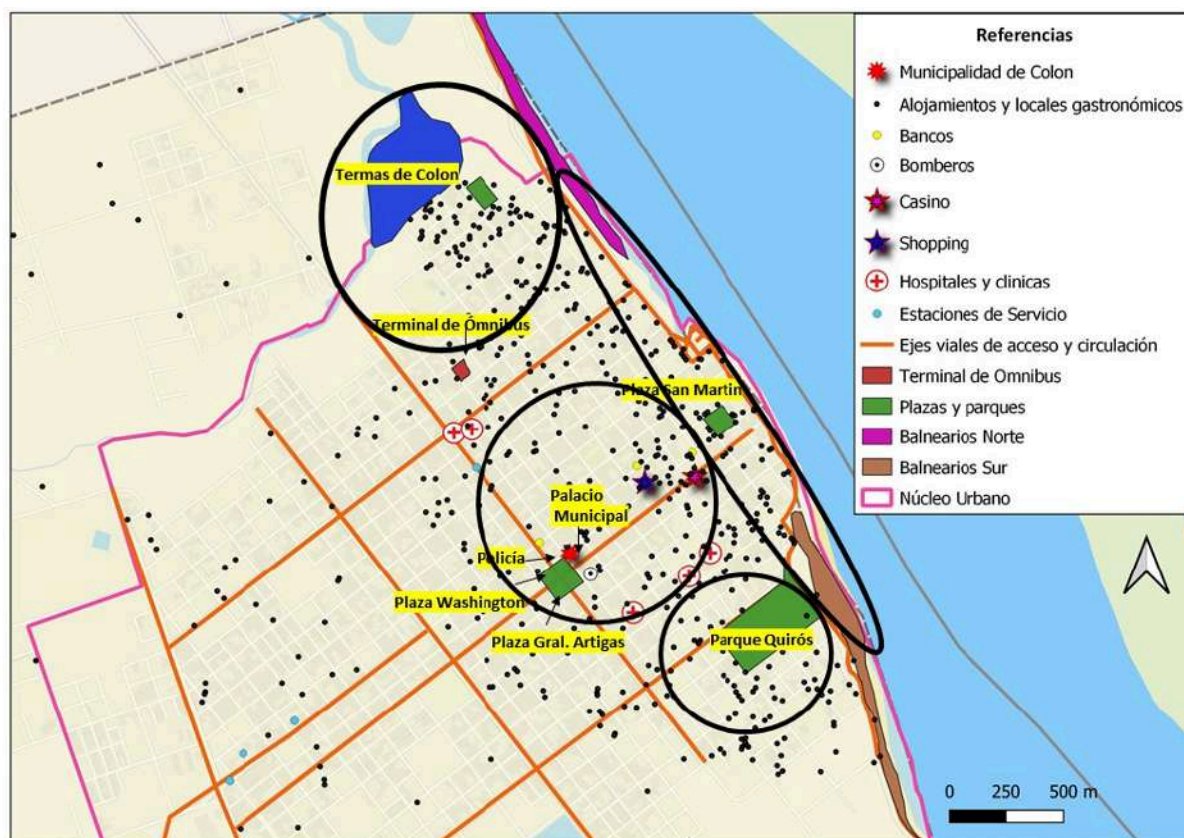


Fig. N° 47 - Equipamiento urbano y localización de nodos turísticos.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth y Google Map.

Las plazas y los parques cumplen un rol clave dentro del sistema turístico. El Parque Quirós se consolida como el principal espacio verde de escala mayor, asociado al turismo recreativo, deportivo y familiar. Por su parte, las plazas céntricas funcionan como espacios de encuentro, descanso y realización de eventos,

fortaleciendo la experiencia urbana del visitante. La articulación entre los espacios verdes y los servicios turísticos refuerza la imagen de Colón como un destino amable, accesible y orientado al contacto con el verde y al ocio al aire libre.

En relación con los servicios urbanos, de seguridad y de cobertura sanitaria, se observa una distribución adecuada de hospitales y clínicas, bomberos y dependencias policiales, factores clave para la competitividad turística. Esta infraestructura, integrada al área turística, contribuye a mejorar la percepción del destino, especialmente para el turismo familiar y de adultos mayores.

En síntesis, el conjunto de estos elementos configura un modelo de turismo compacto, urbano y costero, con una fuerte presencia del espacio público y una marcada cercanía entre los servicios turísticos y los equipamientos urbanos. Este esquema favorece un turismo eficiente en términos de movilidad y uso del suelo, aunque plantea el desafío de diversificar la oferta y ampliar el área de influencia turística dentro de la ciudad.

7.5. Transporte y movilidad urbana en la Ciudad de Colón

En materia de transporte y movilidad urbana, la ciudad de Colón presenta ausencia de un sistema de transporte público colectivo. Los intentos previos de sostener un servicio de colectivos urbanos, incluso mediante esquemas de subsidio, resultaron económicamente inviables, lo que derivó en la pérdida de un sistema que anteriormente conectaba los distintos barrios. En este proceso, la expansión del transporte informal a través de remises contribuyó al desplazamiento del transporte público regular.

Como consecuencia, se observa una marcada dependencia del vehículo particular, con elevados niveles de saturación vehicular y baja utilización de modos alternativos de movilidad, como la bicicleta. Esta situación se traduce en una alta presencia de automóviles en el espacio urbano durante toda la semana, predominando en algunos sectores la circulación peatonal. A ello se suma la falta de veredas e infraestructura peatonal adecuada y segura fuera de los principales bulevares y una oferta insuficiente de estacionamientos, tanto públicos como privados, acorde al volumen de tránsito existente.

No obstante, el plan vial impulsado por la Secretaría de Obras Públicas ha contribuido a mejorar la circulación en determinados sectores, mediante la ejecución de nuevas calzadas que favorecen una movilidad más ágil y segura.

7.6. Dinámicas territoriales del uso turístico de suelo en áreas periurbanas y rurales

Como se observa en la Fig. N° 48, en las áreas periurbanas y rurales del municipio se localizan 82 emprendimientos turísticos, de los cuales la gran mayoría corresponde a distintos tipos de alojamientos y, en menor medida, alrededor del 10 %, a establecimientos gastronómicos. Se identifican también atractivos y parques recreativos.

Se destaca el rol estructurante de la red vial en la localización de la actividad turística: las rutas RN 135 y RN 14 organizan la distribución de los emprendimientos, evidenciándose patrones de localización lineal a lo largo de estos ejes. En este sentido, las rutas funcionan como corredores turísticos, reforzando la accesibilidad regional del municipio.

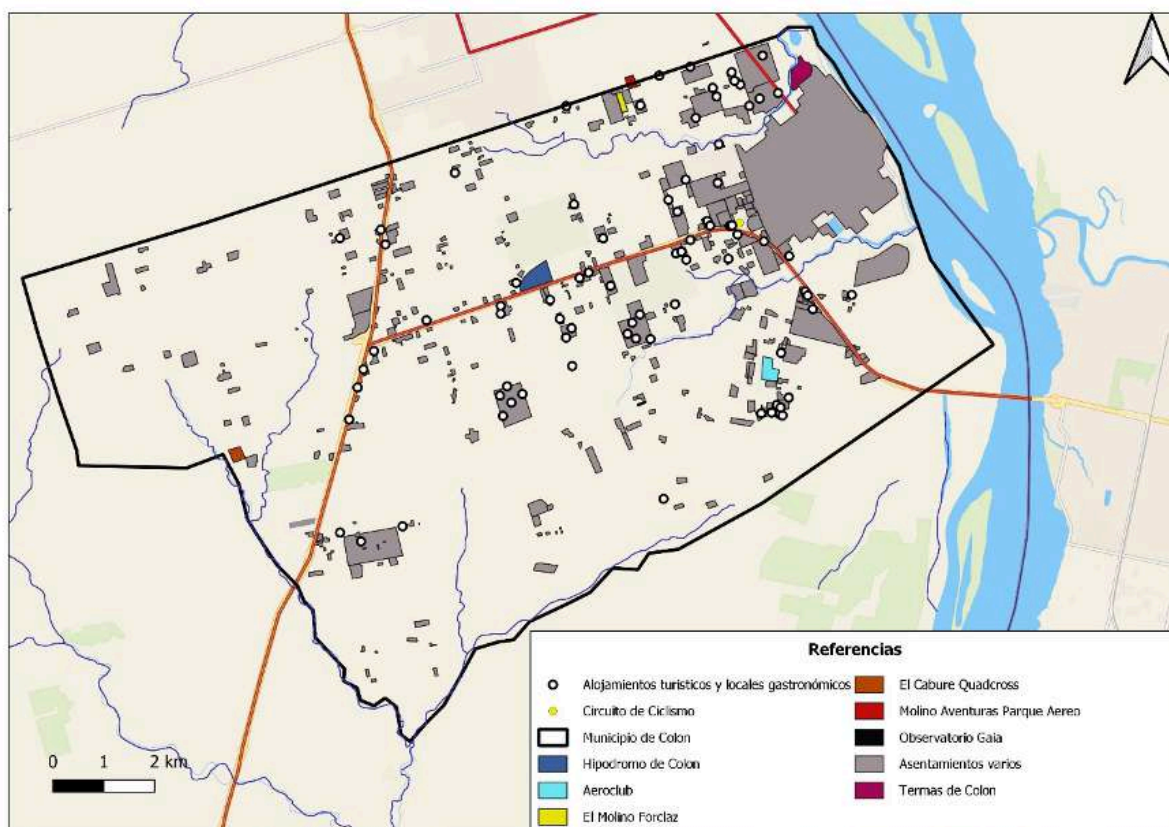


Fig. N° 48 - Localización de emprendimientos turísticos, atractivos y parques recreativos en áreas periurbanas y rurales.

Fuente: Elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos), imágenes satelitales de Google Earth y Google.

Se identifican algunos emprendimientos turísticos dispersos en áreas periurbanas y rurales, asociados a actividades recreativas específicas, tales como el Molino Forclaz, el Hipódromo, el Caburé Quadcross y Molino Aventuras Parque Aéreo²¹. Estos nodos contribuyen a ampliar la oferta turística del municipio; no obstante, presentan una mayor dependencia del automóvil particular y una menor integración con la trama urbana y los servicios existentes, lo que limita su accesibilidad y su articulación con el sistema turístico urbano consolidado.

Con el objetivo de ejemplificar el avance del uso turístico en áreas periurbanas y rurales, se seleccionó una muestra espacial localizada al sur del área urbana consolidada del Municipio de Colón (ver Fig. N° 49). Sobre dicha área se realizó una comparación de imágenes satelitales de Google Earth correspondientes a los años 2011, 2017 y 2025, con el fin de analizar la evolución de los usos del suelo y la incorporación de nuevos elementos en el territorio.

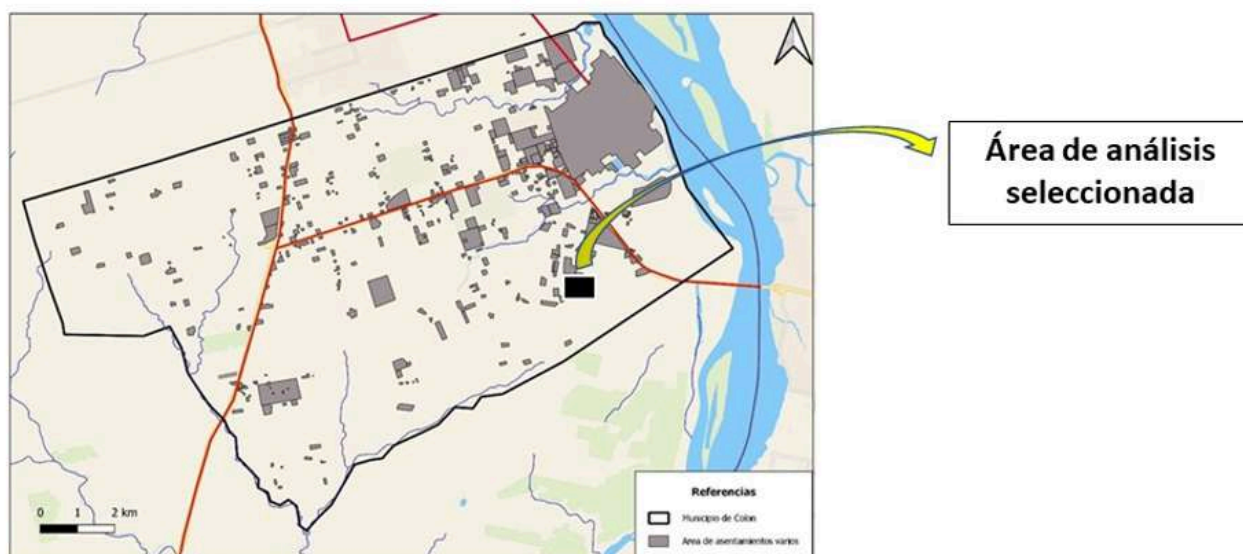


Fig. N° 49 - Área seleccionada para analizar el avance del uso turístico/residencial.

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth.

De acuerdo con las Figuras N° 50 y 51, en el año 2011 se identificaban únicamente instalaciones vinculadas a actividades agrarias y la presencia de la Escuela N° 10 “Mauricio Loker”, sin registrarse evidencia de emprendimientos turísticos en el área seleccionada.

²¹ Más información: <https://www.colonturismo.tur.ar/directorio/molino-aventura/>



Fig. N° 50 - Avance del uso del suelo turístico/residencial 2011/2017
Fuente: Elaboración propia en base Google Earth



Fig. N° 51 - Avance del uso del suelo turístico/residencial 2017/2025
Fuente: Elaboración propia en base Google Earth

En 2017, se observa la incorporación de tres emprendimientos turísticos: La Catalina Estancia de Campo – Cabañas, Brisas Don Agustín y Cabañas Los Sosa,

lo que evidencia un cambio en el uso del suelo. Finalmente, en la imagen más reciente correspondiente al año 2025, se constata la permanencia de los emprendimientos mencionados y la incorporación de un nuevo alojamiento turístico, Cabañas Apapacho, manteniéndose asimismo las restantes instalaciones preexistentes.

Asimismo, en el área seleccionada se observa que, en el año 2011, el uso del suelo predominante era el agropecuario, coexistiendo con la presencia puntual de una institución educativa. Para el año 2017, se detecta un avance significativo del uso residencial-turístico, asociado principalmente a la construcción de viviendas y cabañas destinadas tanto al uso residencial como para alojamiento turístico. Finalmente, hacia el año 2025, se observa que el uso predominante del suelo deja de corresponder al agropecuario y pasa a estar dominado por el uso residencial-turístico, considerando la superficie ocupada y la cantidad de emprendimientos existentes.

En síntesis, dentro de un territorio históricamente estructurado en torno a una lógica rural basada en la actividad agropecuaria, irrumpe el uso residencial-turístico, profundizando la heterogeneidad de los usos del suelo y evidenciando un proceso de transformación territorial en curso.

Los inmuebles asociados al uso residencial-turístico podrían cumplir una doble función en el territorio: por un lado, operar como mecanismos de resguardo de valor del capital a través de la valorización inmobiliaria; y por otro, en determinados contextos, se podrían consolidar como unidades de negocio turístico cuya rentabilidad dependerá de los niveles de ocupación y de explotación comercial. El predominio de una u otra función está asociado a diversas variables económicas como contexto económico nacional y provincial, consolidación del destino turístico, nivel de rentabilidad y volumen de demanda, entre otros.

7.7. Consideraciones finales de las dinámicas territoriales del uso turístico del suelo en el Municipio de Colón

De acuerdo con la Fig. N° 52, se observa el desplazamiento y la distribución espacial de los alojamientos, establecimientos gastronómicos y atractivos turísticos en el conjunto del territorio del distrito.

En conjunto, el mapa analizado permite afirmar que el turismo en el área urbana de Colón se estructura en torno a los principales atractivos que constituyen los principales elementos estructurantes del destino: la costanera, los balnearios e

islas, las plazas y parques urbanos y, particularmente, el complejo de las Termas de Colón, que funciona como un polo de atracción turística de alcance regional.

El mapa evidencia una fuerte concentración del uso turístico en el área urbana consolidada, particularmente en el sector este del municipio, asociado al frente fluvial del río Uruguay y a sus áreas adyacentes.

Los puntos negros, correspondientes a alojamientos turísticos, establecimientos gastronómicos y atractivos recreativos, se agrupan de forma densa en un espacio relativamente acotado del tejido urbano, confirmando que el turismo en Colón adopta un modelo urbano–costero altamente concentrado. Este modelo funciona como un sistema integrado de alojamiento, gastronomía y recreación, con una marcada dependencia del espacio público y del paisaje natural, y refuerza un patrón de uso intensivo del suelo urbano, caracterizado por alta accesibilidad y proximidad funcional entre servicios y atractivos.

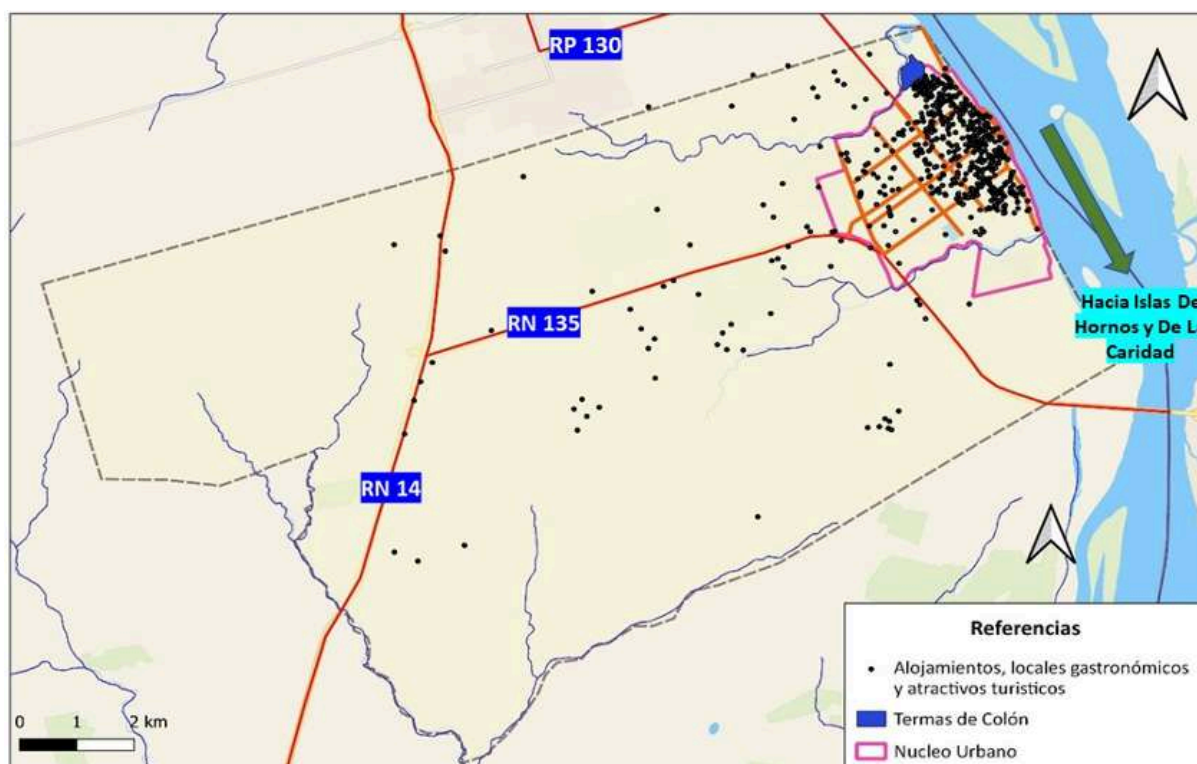


Fig. N° 52 - Alojamientos, gastronómicos y atractivos turísticos del Municipio de Colón.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) e imágenes satelitales de Google Earth y Google Map.

No obstante, esta configuración territorial también introduce tensiones sobre el suelo urbano costero y el área urbana central, particularmente en términos de

intensidad de uso, estacionalidad de la demanda y competencia con funciones residenciales.

Este patrón refuerza la idea de que, si bien Colón cuenta con una oferta turística urbana diversa y consolidada, su desarrollo se ha producido sin una orientación territorial clara que promueva una distribución más equilibrada de los emprendimientos. Esta situación plantea desafíos futuros en materia de ordenamiento del suelo, sostenibilidad ambiental y calidad urbana.

Al respecto, Torres (2022, p. 72) sostiene que el crecimiento turístico fue descontrolado y señala que: “Hasta su consolidación como destino turístico en la década del noventa, el desarrollo de la actividad fue evolutivo, no planificado; se abordaron las cuestiones de forma y no de fondo, tratando de dar respuesta a una demanda turística que iba en aumento” (Butler, 2012, citado por Torres, 2022, p. 72). Asimismo, cabe destacar que el crecimiento de las inversiones, según el autor (Torres, 2022, p.72) “principalmente enfocadas en la construcción de alojamientos turísticos a partir del año 2003 generaría una fuerte presión inmobiliaria”.

Sin embargo, como ya se señaló, en los últimos tres años este proceso de expansión de las inversiones turísticas habría ingresado en un período de estancamiento, configurando un nuevo escenario para la planificación y gestión del desarrollo turístico local.

En las áreas periurbanas y rurales se observa una distribución dispersa y de baja densidad de los emprendimientos turísticos. Estos se localizan principalmente a lo largo de los corredores viales, en sectores periurbanos de transición y en áreas rurales con escasa ocupación del suelo. Este patrón espacial indica la existencia de un turismo complementario, de carácter más extensivo, vinculado a propuestas rurales, recreativas y de contacto con la naturaleza, que no deriva en la conformación de núcleos turísticos consolidados ni en procesos de urbanización intensiva del territorio.

La localización dispersa de los emprendimientos turísticos fuera del área urbana sugiere que estos funcionan mayormente como unidades aisladas, sin una estrategia definida de integración a un sistema turístico territorial de mayor escala. De esta manera, en relación con la oferta turística localizada en áreas periurbanas y rurales, se plantean dos hipótesis interpretativas. Por un lado, se considera la posibilidad de una articulación limitada entre estos espacios y los principales atractivos turísticos urbanos, tales como las termas y las playas. En este escenario, los turistas que optan por alojarse en cabañas o establecimientos rurales tienden a desarrollar la mayor parte de su experiencia en el entorno inmediato, privilegiando el contacto con la naturaleza y registrando una baja movilidad hacia el área urbana, lo

que se traduce en un escaso nivel de complementariedad con la oferta turística de la ciudad.

Por otro lado, se plantea una segunda hipótesis según la cual los turistas que eligen este tipo de alojamiento lo hacen motivados, en parte, por costos más accesibles en comparación con las opciones urbanas. En este caso, su comportamiento turístico se caracteriza por una combinación de actividades, que incluye jornadas en playas, uso de instalaciones propias del alojamiento —como piletas— y, en menor medida, visitas a las termas, configurando así un patrón de consumo turístico más diversificado pero con menor intensidad en los atractivos pagos.

Aun así, en la configuración del modelo turístico tiende a la centralización, que si bien resulta eficiente desde el punto de vista funcional, carece de una estrategia territorial que permita distribuir de manera más equilibrada los beneficios y las cargas del turismo. Este análisis refuerza la necesidad de avanzar hacia un plan de ordenamiento turístico-territorial, que articule el uso del suelo urbano con el potencial rural y periurbano, defina áreas prioritarias de desarrollo y establezca límites claros para garantizar la sostenibilidad del destino.

El patrón observado plantea diversos riesgos de sobrecarga del área urbana, especialmente durante las temporadas altas. Como se señaló anteriormente, la saturación del tráfico vehicular genera problemas de movilidad urbana y afecta tanto a la población residente como a los visitantes. Asimismo, se observa una escasa diversificación espacial del turismo, a pesar de la disponibilidad de suelo en áreas periurbanas y rurales, lo que pone de manifiesto la necesidad de definir criterios claros para el desarrollo turístico fuera del núcleo urbano, evitando tanto la concentración excesiva como la dispersión desordenada de los emprendimientos.

7.8. Análisis del marco normativo de ordenamiento territorial en relación al desarrollo del turismo

En relación con el ordenamiento territorial del Municipio de Colón, en el año 2011 se llevó adelante el proyecto “Planificación para el Desarrollo Urbano Ambiental de la Ciudad de Colón, E.R.” (PEDUAC), el cual señalaba que, hasta ese momento, las regulaciones vigentes (leyes, ordenanzas y resoluciones municipales) vinculadas a la edificación y al planeamiento urbano-territorial se encontraban dispersas, desactualizadas y presentaban contradicciones entre sí.

En este contexto, el PEDUAC recomendó avanzar hacia una integración coherente de la gestión ambiental y las políticas urbanísticas. El Plan consistió en un

diagnóstico integral del territorio municipal y en la formulación de lineamientos estratégicos y criterios orientadores para la elaboración de un Plan Urbano Ambiental, sentando asimismo las bases para su implementación y para la creación de un Código Urbano Ambiental. Según Torres (2022, p. 61), “el PEDUAC fue oportuno en aquel momento de fuerte presión inmobiliaria, vinculada a la demanda de tierras para uso turístico, con normativa obsoleta y ante un avance del sector privado sobre el espacio público sin precedentes en la ciudad”.

Posteriormente, en 2013, el Honorable Concejo Deliberante del Municipio de Colón aprobó, mediante la Ordenanza Municipal N.º 62/2013, un nuevo Código Urbano, el cual, de acuerdo con Torres (2022, p. 61), resultó “distinto al propuesto por el PETSC”²². Dicha normativa fue analizada en el Plan de Turismo Sustentable de la Municipalidad de Colón (PETSC, 2017), que además recomendó “la aprobación de un Plan que oriente las políticas urbanas, periurbanas y rurales del ejido de Colón, que considere las siguientes líneas de acción no solo de lo urbano, sino también del periurbano y rural, considerando: Colón, ciudad turística ribereña multiestacional con diversidad productiva, Consolidar la posición de Colón como ciudad turística ribereña multiestacional dentro de la Microrregión del corredor, del Uruguay y Tierra de Palmares, Colón, ciudad sustentable y sostenible en lo urbano, periurbano y rural y Colón, ciudad amigable para el desarrollo sociocultural urbano, periurbano y rural” (PETSC, 2017, p. 108).

En síntesis, tanto el PEDUAC como el PETSC (2017) coinciden en señalar la necesidad de que el Municipio de Colón cuente con un Plan Estratégico Urbano Ambiental, capaz de orientar un modelo de desarrollo territorial deseado, con una mirada prospectiva y con programas de actuación concretos, en línea con los ejes y lineamientos propuestos en ambos instrumentos.

Años más tarde, el Honorable Concejo Deliberante aprobó la Ordenanza N.º 130/2022, que estableció una nueva zonificación del territorio y reemplazó a la Ordenanza N.º 62/2013. Esta norma tuvo como objetivo promover un desarrollo sostenible, un territorio equilibrado y socialmente justo, considerando al suelo como un recurso natural, económico y social, condicionado por las actividades antrópicas. Cabe destacar que el Municipio de Colón cuenta, además, con un Código de Edificación vigente desde 1978, el cual ha sido complementado y modificado a lo largo del tiempo mediante diversas ordenanzas.

De acuerdo con la Ordenanza N.º 130/2022, el territorio municipal se divide en dos grandes secciones: el Sector Urbano y Periurbano y el Sector Productivo. Como se detalla en la Tabla N.º 6, cada una de estas secciones se subdivide en distintas zonificaciones, las cuales pueden identificarse espacialmente en la Fig. N.º 53.

²² Plan de Turismo Sustentable de la Municipalidad de Colón 2017



Fig. N° 53 - Secciones y zonas establecidas por la Ordenanza 130/2022
Fuente: elaboración propia en base a la Ord. 130/2022

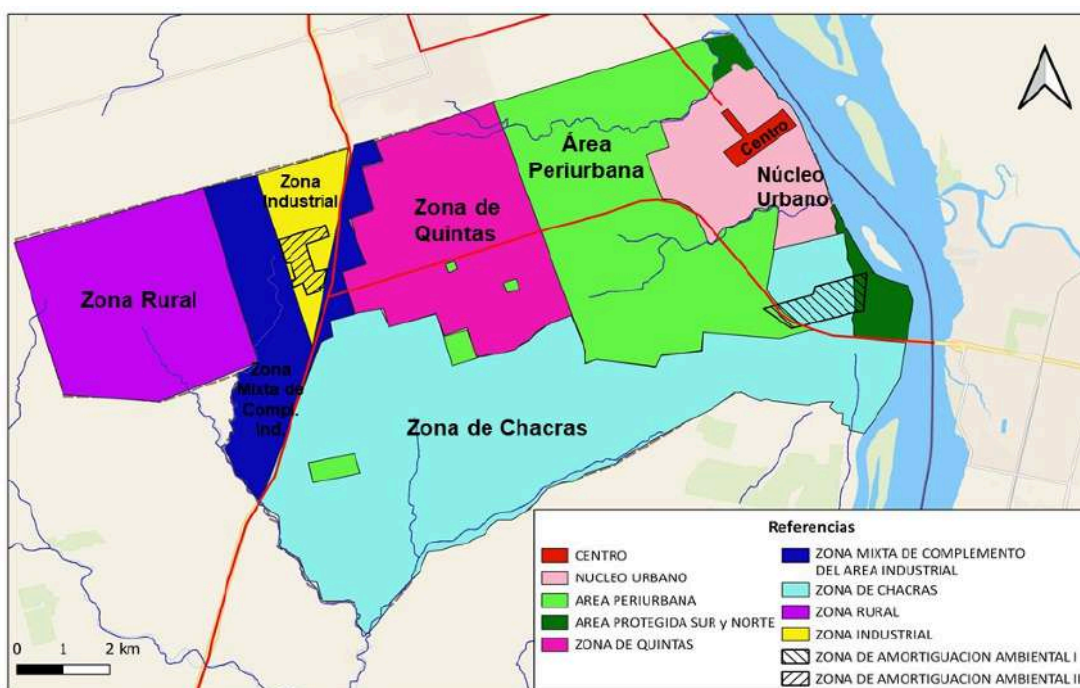


Fig. N° 54 - Zonificación según Ordenanza 130/ 2022.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) y Ordenanza N°130/2022.

Las distintas secciones y zonas que establece la Ord. 130/2022, permiten distintas modalidades del uso turístico del suelo: hotelería, recreación, ecoturismo y otros, y algunas de ellas no lo permiten. En la Tabla N° 10, para cada sección o zona, se detalla la modalidad de uso turismo permitido y sus características, así también se señalan aquellas en las que el uso turístico no es permitido. Cabe destacar que se respetan los usos preexistentes a dicha norma.

Tabla N° 10 - Uso del suelo turístico por Sección/Zona

Zona / Sector	Usos turísticos permitidos	Tipo de turismo predominante	Características principales	Restricciones / Observaciones
Sector Urbano y Periurbano (Centro, Núcleo Urbano, Periurbano)	Hotelería, alojamientos turísticos, viviendas de uso turístico, servicios complementarios	Turismo urbano y urbano-periurbano	Alta accesibilidad, integración con servicios urbanos, reutilización del stock habitacional	Alta presión sobre el suelo urbano; posible competencia con uso residencial
Zona de Quintas (Sector Productivo)	Turismo residencial rural, actividades recreativas y deportivas	Turismo rural, turismo de descanso, ecoturismo de baja intensidad	Compatibilidad con uso agropecuario, baja densidad, contacto con el paisaje productivo	Debe ser no contaminante y no desplazar la actividad productiva
Zona de Chacras (Sector Productivo)	Turismo recreativo no residencial	Turismo recreativo, turismo de día, turismo experiencial	Visitas temporales, circuitos turísticos, actividades al aire libre	Prohibido el uso turístico residencial (salvo preexistencias registradas)
Zona Rural	Actividades turísticas compatibles (implícitas)	Ecoturismo extensivo, turismo educativo	Predominio de uso agropecuario, baja intervención del suelo	Uso turístico muy limitado; prohibidas actividades contaminantes
Zona Industrial	No permitido	—	Área destinada exclusivamente a usos industriales	Prohibido el uso turístico y residencial
Zona Mixta de Complemento del Área Industrial	No permitido	—	Actividades productivas y comerciales de apoyo industrial	Prohibido el uso residencial y turístico

Zonas Especiales de Vulnerabilidad Ambiental	Turismo de bajo impacto	Ecoturismo, turismo de naturaleza, educación ambiental	Protección ambiental, valorización del paisaje natural	Fuerte regulación; prioridad a la conservación del ambiente

Fuente: elaboración propia en base a la Ord. 130/2022

En el siguiente mapa (Fig. N.º 55) se pueden observar las modalidades de turismo permitidas en cada zona, así como aquellas en las que dicha actividad no está permitida.

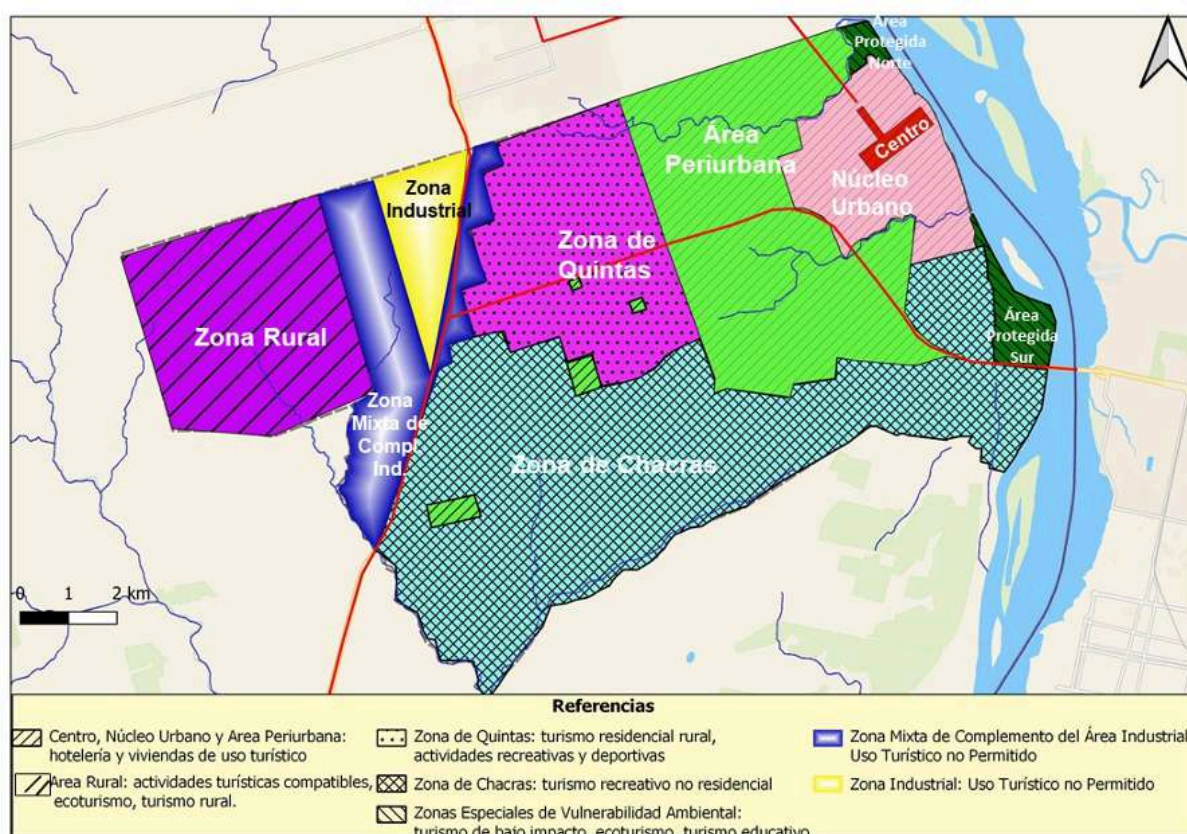


Fig. N.º 55 - Zonificación según Ord 130/2022 y Usos Turísticos permitidos y no permitidos.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) y Ordenanza 130/2022.

7.8.1. El uso turístico del suelo según sectores y zonas de acuerdo a la Ord. 130/2022

El esquema de ordenamiento territorial planteado permite identificar un modelo turístico diferenciado y jerarquizado, en el que las actividades turísticas se distribuyen según el grado de urbanización, el tipo de paisaje y los usos principales que se pretenden imponer en cada sección y zona.

En el Sector Urbano y Periurbano, el uso turístico se encuentra fuertemente integrado al tejido urbano consolidado. La normativa habilita tanto viviendas individuales con uso turístico, como viviendas colectivas, hotelería y otros alojamientos, lo que favorece un turismo urbano y urbano–periurbano estrechamente vinculado a la ciudad. Este enfoque promueve la reutilización del stock habitacional, la proximidad a servicios urbanos (salud, educación, cultos) y una alta accesibilidad, consolidando un modelo de turismo intensivo, especialmente apto para actividades como hotelería tradicional, gastronomía y turismo de corta estadía.

En el Sector Productivo, el uso turístico adopta características más específicas y complementarias a las actividades primarias. En la Zona de Quintas, se fomenta un turismo residencial de características rurales, asociado a actividades recreativas, deportivas y de baja intensidad, compatible con la explotación agropecuaria no contaminante. Este enfoque se vincula con modalidades de turismo rural, ecoturismo y turismo de descanso, que aprovechan el paisaje productivo sin desplazar su función principal. En la Zona de Chacras, en cambio, el turismo permitido es principalmente recreativo y no residencial, lo que refuerza la idea de visitas temporales, circuitos turísticos, actividades al aire libre y experiencias vinculadas al entorno rural, limitando la expansión de usos permanentes que podrían alterar la matriz productiva.

En la Zona Rural, la normativa restringe el uso turístico de manera indirecta, priorizando la explotación agropecuaria primaria y prohibiendo actividades industriales contaminantes. Esto expresa una visión conservacionista del territorio rural, donde el turismo sólo podría desarrollarse de forma muy controlada y compatible, por ejemplo, a través de actividades de ecoturismo extensivo o turismo educativo, siempre que no impliquen transformaciones significativas del suelo ni impactos ambientales negativos.

Las Zonas Especiales de Vulnerabilidad Ambiental cumplen un rol clave en relación con el turismo sostenible. Al abarcar bañados, cañadas, arroyos, lagunas y áreas de recuperación territorial, estas zonas establecen fuertes condicionantes al

uso del suelo, limitando la urbanización intensiva y favoreciendo enfoques de ecoturismo, turismo de naturaleza y educación ambiental, bajo criterios de protección y uso controlado. En este sentido, el turismo aparece más como una herramienta de valorización ambiental que como un uso económico intensivo.

Finalmente, la exclusión explícita del uso residencial en la zona mixta de complemento del área industrial y la concentración de usos productivos en la zona industrial refuerzan una clara separación funcional, evitando conflictos entre turismo, vivienda e industria. Esto contribuye a proteger la calidad ambiental de los espacios turísticos y residenciales, y a ordenar el crecimiento del municipio.

En síntesis, el análisis del marco normativo analizado evidencia la configuración de un modelo turístico territorialmente diferenciado, donde el turismo urbano y hotelero se concentra en áreas consolidadas, el turismo rural y recreativo se desarrolla de manera controlada en zonas productivas, y el ecoturismo se vincula a áreas ambientalmente sensibles. Este enfoque favorece la compatibilidad de usos, la protección ambiental y la diversificación de la oferta turística, al tiempo que contribuye a reducir los conflictos territoriales.

Por último, en el Municipio de Colón, si bien la Ordenanza N° 130 establece de manera explícita la habilitación del uso turístico en distintas zonas del ejido, definiendo qué tipos de actividades turísticas pueden desarrollarse según la zona, no se registra la existencia de un plan integral de ordenamiento territorial y turístico que oriente de forma clara y estratégica el modelo de desarrollo turístico deseado. La normativa vigente cumple un rol regulatorio al delimitar usos permitidos y prohibidos, pero no define lineamientos respecto de la localización prioritaria de las actividades turísticas en áreas urbanas periurbanas o rurales, su escala e intensidad, ni su articulación con la estructura urbana, productiva y ambiental del municipio.

La ausencia de planificación turística integral puede favorecer procesos de crecimiento espontáneo y fragmentado, con concentración de emprendimientos en áreas consolidadas y presión creciente sobre el frente fluvial, el suelo urbano y las zonas ambientalmente sensibles. En este contexto, resulta necesario avanzar hacia una actualización del instrumento de planificación que complemente la Ordenanza N° 130, estableciendo una visión compartida del desarrollo turístico de Colón, orientada a la sostenibilidad territorial, la diversificación de la oferta, la protección ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población local.

7.8.2. Análisis comparativo del uso real del suelo con fines turísticos y el marco normativo

La Fig. N° 56 evidencia que el uso real del suelo con fines turísticos en Colón (representado por alojamientos, locales gastronómicos y atractivos) no se distribuye homogéneamente en el ejido, sino que presenta una concentración significativa en el núcleo urbano y, en menor medida, en el área periurbana. En contraste, la presencia de usos turísticos en zonas productivas, rurales o ambientalmente sensibles es puntual y dispersa.

El análisis comparativo permite observar no solo la adecuación normativa, sino también los desajustes entre el uso permitido y el uso efectivamente consolidado.

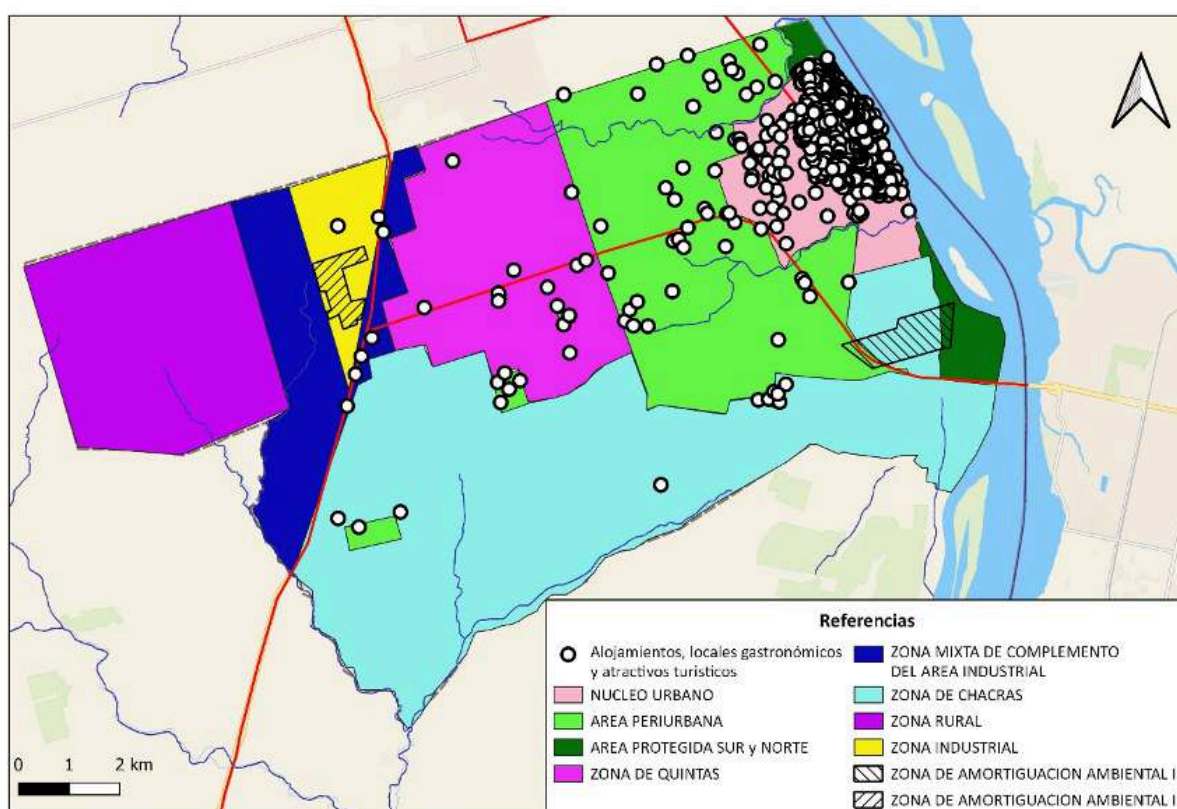


Fig. N° 56 - Uso turístico real del suelo y zonificación según Ordenanza 130/ 2022.
Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) y de ATER (Administradora Tributaria de Entre Ríos) y Ordenanza N°130/2022.

A continuación, se realiza una descripción de esta situación en cada zona establecida por la Ord. 130/2022.

- Núcleo Urbano y Área Periurbana

Uso turístico observado: máxima concentración de alojamientos turísticos, locales gastronómicos y atractivos urbanos y costeros con especial intensidad en el frente fluvial y áreas cercanas a las Termas. Se presenta una alta correspondencia con la zonificación normativa, ya que se permite Hotelería, Viviendas de uso turístico y Servicios turísticos complementarios.

Se destaca que el Núcleo Urbano actúa como el principal soporte del turismo en Colón, confirmando un modelo de turismo urbano–fluvial. La normativa acompaña esta realidad, aunque el grado de concentración observado sugiere riesgos de saturación del suelo urbano y competencia con el uso residencial, tal como se advierte en el cuadro normativo.

- Zona de Quintas

Uso turístico observado: presencia moderada (menor que el Área Periurbana) y dispersa de puntos turísticos, predominan alojamientos y emprendimientos de baja densidad. Con relación a la zonificación, el uso es mayormente compatible, la normativa permite el turismo residencial rural, actividades recreativas y deportivas.

Se observa que la zona está siendo utilizada de acuerdo con lo permitido, consolidando un turismo de baja intensidad, asociado al paisaje productivo. No se observa una presión significativa ni contradicciones fuertes con el uso agropecuario.

- Zona de Chacras

Uso turístico observado: se encuentran algunos puntos turísticos aislados y predominan atractivos o usos recreativos puntuales. Si se compara con la zonificación se presenta una situación intermedia ya que la normativa permite únicamente el turismo recreativo no residencial. La presencia turística observada, mayormente alojamientos, no parece alinearse con usos de tipo recreativo o de visita temporal. Sin embargo, sería adecuado un mayor control para evitar procesos de turistificación residencial no permitida.

- Zona Rural

Uso turístico observado: no se identifican usos turísticos. Si se compara con la zonificación, hay una alta coherencia normativa ya que la Tabla N° 10, indica que el turismo compatible es el de muy baja intensidad como el ecoturismo extensivo y educativo. Se confirma que la Zona Rural mantiene su función principal agropecuaria, con un turismo marginal y controlado, lo cual es consistente con los objetivos de preservación productiva y ambiental.

- Zonas Industriales y Zona Mixta de Complemento del Área Industrial

Uso turístico observado: se observa una baja densidad de alojamientos y gastronomía. Solo algunos puntos aislados en bordes o transiciones. Si se compara con la zonificación se destaca una alta concordancia normativa. El uso turístico está expresamente prohibido. La poca presencia de usos turísticos confirma una separación funcional efectiva entre turismo e industria, reduciendo conflictos de uso del suelo.

- Áreas Protegidas y Zonas de Amortiguación Ambiental

Uso turístico observado: no se observan puntos turísticos por lo tanto hay una compatibilidad con la normativa, aunque ésta admite un turismo de bajo impacto (ecoturismo, educación ambiental).

La superposición entre el uso turístico real y la zonificación del Municipio de Colón muestra una alta coherencia formal entre normativa y realidad, especialmente en el área urbana consolidada, donde se concentra la mayor parte de los emprendimientos turísticos. El uso turístico real se concentra donde la normativa lo permite (Núcleo Urbano y Periurbano). En zonas productivas y rurales, el turismo es puntual y de baja intensidad.

Sin embargo, esta coincidencia también revela un modelo de desarrollo turístico altamente concentrado, dependiente del núcleo urbano y del frente fluvial, sin una estrategia explícita de diversificación territorial. De acuerdo con la Tabla N° 6 correspondiente a usos turísticos del suelo, se observa que la zonificación habilita distintos tipos de turismo según la zona o sección, pero no establece lineamientos claros para orientar su localización, intensidad o equilibrio espacial, que incentiven o redistribuyan el turismo hacia áreas con capacidad o potencial, lo que deja el desarrollo turístico sujeto a dinámicas espontáneas del mercado más que a la orientación hacia un modelo territorial de desarrollo turístico.

8. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

8.1. Suministro de agua

De acuerdo a la Tabla N° 11, el suministro de agua potable alcanza prácticamente a la totalidad de las viviendas del Municipio de Colón (99,7%) con acceso al agua dentro del terreno, lo que indica una situación ampliamente favorable en términos de acceso a agua potable en las viviendas particulares. Este porcentaje es muy alto incluso en comparación con promedios regionales, lo que sugiere un desarrollo urbano consolidado. El acceso al agua fuera de la vivienda pero dentro del terreno (1%) alcanza un porcentaje muy bajo así como el acceso por fuera del terreno. Persisten brechas mínimas, pero relevantes desde una perspectiva de equidad social.

Según la Municipalidad de Colón y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (2024), “sobre un total de 1.251 cuadras, poseen red de agua 1.230 cuadras, lo que da un porcentaje de 98,31 %. Sin embargo, el 100% de la población cuenta con servicio de agua potable” (p.30).

Tabla N° 11 - Tenencia de agua de las viviendas del Municipio de Colón

Tenencia de agua	Viviendas Particulares	Porcentaje
Por cañería dentro de la vivienda	11.521	98,7%
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	131	1%
Fuera del terreno	20	0,3%
	11.672	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP.

De acuerdo al Secretario de Turismo y Cultura Federico Escher²³, históricamente Colón ha tenido limitaciones en la capacidad de producción, almacenamiento y distribución de agua, lo cual generaba inconvenientes en la calidad del suministro tanto para los pobladores locales como para los turistas en temporada alta. A partir de la realización de una serie de obras con proyección al

²³ Entrevista realizada el 23/12/2025 en el marco de la investigación diagnóstica.

2030, se logró una primera etapa para aumentar la capacidad de producción, a partir de la captación desde el río, y se logró tener incluso un exceso de producción. Si bien faltan algunas pequeñas zonas, Escher señala que “hoy la cobertura dentro de la planta urbana de la red de agua es cercana al 100%”, actualmente habría un buen volumen de producción, de potabilización y de distribución de agua. Agrega Claudio Lara (Sec. de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Colón): “hoy tenemos una capacidad de potabilizar 850 metros cúbicos hora, con una capacidad de bombeo de 22 horas, si lo queremos mantener de 22 horas al día. Esto quiere decir una datación superior a 265 para 70.000 personas”.

Cabe destacar que el barrio turístico Altos de Artalaz no tiene cobertura de red pública de agua y cloacas, ya que no se encuentra dentro de la factibilidad de cobertura en este momento. Sí, se autoabastecen de forma particular del agua potable y del tratamiento cloacal.

Asimismo, se advierte la persistencia de hábitos de consumo poco eficientes en relación con el uso del agua potable por parte de la población de Colón. Si bien existe una ordenanza que regula los días y horarios de lavado de veredas, dicha normativa no se extiende de manera específica a los sectores de la hotelería y la gastronomía, los cuales registran elevados niveles de consumo, especialmente en instalaciones con piscinas y otros servicios recreativos.

A ello se suma la ausencia de políticas sistemáticas de concientización orientadas a promover el uso responsable del recurso, tanto entre la población residente como entre los prestadores turísticos.

Resulta particularmente significativo que este servicio estratégico para el desarrollo local y la actividad turística sea provisto de manera gratuita, sin distinción entre usuarios domiciliarios y grandes consumidores, lo que limita los incentivos para una gestión eficiente y sostenible del recurso hídrico.

En el marco del desarrollo turístico de Colón, este escenario implica un conjunto de impactos positivos clave, así como desafíos estratégicos que deben ser integrados a la planificación del destino:

En primer lugar, la cobertura casi universal de agua potable constituye una ventaja competitiva estructural para el turismo, ya que garantiza condiciones sanitarias adecuadas tanto para la población residente como para los visitantes. La disponibilidad de agua segura es un requisito básico para la operación de alojamientos, gastronomía, termas y espacios recreativos, y contribuye directamente a la calidad de la experiencia turística, especialmente en un destino orientado al turismo familiar, de bienestar y de adultos mayores.

Asimismo, la capacidad instalada suficiente para absorber picos estacionales de demanda refuerza la resiliencia del sistema turístico local, al reducir el riesgo de interrupciones del servicio en temporadas altas.

Desde una perspectiva ambiental y de sostenibilidad, el alto nivel de cobertura de red también disminuye los riesgos asociados al uso de fuentes individuales no controladas, como pozos o captaciones informales, protegiendo la calidad del recurso hídrico y del entorno natural, que constituye uno de los principales activos del destino.

La existencia de brechas territoriales puntuales, como el caso del barrio Altos de Artalaz, introduce un factor de vulnerabilidad para el desarrollo turístico equilibrado. Además, estas asimetrías pueden transformarse en limitantes para la expansión ordenada del turismo hacia áreas periurbanas o rurales, donde se localizan emprendimientos turísticos complementarios.

En síntesis, el sistema de provisión de agua potable en Colón constituye una fortaleza estructural del destino turístico. Sin embargo, su sostenibilidad a largo plazo exige integrar la planificación de infraestructura hídrica al ordenamiento territorial y turístico, priorizando la extensión de redes en áreas de crecimiento.

8.2. Situación hídrica y saneamiento

El vínculo de la ciudad con el Río Uruguay y las cuencas internas define gran parte de su problemática ambiental y sanitaria. El acceso al agua y el saneamiento son derechos humanos reconocidos y metas centrales del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 (Agua Limpia y Saneamiento).

La gestión de efluentes en Colón presenta desafíos críticos que impactan directamente sobre el Río Uruguay. Vale destacar que parte de la contaminación microbiológica viene de aguas arriba del municipio y los vuelcos de Colón impactan aguas abajo por una cuestión hidrológica y dinámica del río.

- **Tratamiento de Efluentes Cloacales y Eutrofización:**

El sistema de lagunas de oxidación actual opera al límite de su capacidad. Se han documentado vuelcos de efluentes crudos o con tratamiento deficiente.

El vertido de aguas residuales sin la carga orgánica y bacteriológica adecuada aporta exceso de nitrógeno y fósforo al cuerpo receptor, provocando procesos de

eutrofización que reducen el oxígeno disuelto en el río, afectando la biodiversidad y la calidad del recurso para uso recreativo.

Uno de los puntos más críticos es el sistema de lagunas de oxidación. Actualmente, el tratamiento es insuficiente y, en momentos de alta demanda o fallas operativas, se producen vuelcos de crudo o efluentes mal tratados directamente al ecosistema acuático. Esto representa un riesgo sanitario directo para la población y afecta la calidad del agua del río, recurso turístico y natural clave.

8.3. Red cloacal

En relación al acceso a las cloacas, la Tabla N° 12 registra que un 95% de las viviendas cuentan al menos con algún tipo de sistema relativamente estructurado (cloaca o cámara/pozo). Un 85% con acceso a las cloacas representa una cobertura alta, aunque aún no universal. El 5% restante con la presencia de pozo ciego, hoyo o excavación en la tierra representa condiciones sanitarias deficientes.

Existe una brecha sanitaria residual, pequeña en términos porcentuales, pero relevante en términos sociales y ambientales. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de avanzar en la ampliación de la red cloacal y, especialmente, en el fortalecimiento de la capacidad del sistema de tratamiento, actualmente cercano a la saturación.

Tabla N° 12 - Tipo de desagüe del inodoro de las viviendas del Municipio de Colón

Desagüe del inodoro	Viviendas Particulares	Porcentaje
A red pública (cloaca)	9901	85%
A cámara séptica y pozo ciego	1161	10%
Sólo pozo ciego	524	4,7%
A hoyo, excavación en la tierra, etc.	36	0,3%
	11622	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP.

Estos datos se corresponden con lo planteado por la Municipalidad de Colón y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (2024), que sostiene que

“sobre un total de 1.251 cuadras, poseen red de cloaca 1.050 cuadras, lo que da un porcentaje de 83,93%” (p.30).

En términos de impacto en el turismo, la situación del sistema cloacal de Colón presenta fortalezas relevantes, pero también riesgos estructurales que deben ser abordados para garantizar la sostenibilidad del destino.

En primer lugar, el alto nivel de cobertura cloacal (85%) constituye una condición favorable para el desarrollo turístico, ya que asegura estándares sanitarios adecuados en la mayor parte del área urbana donde se concentran los alojamientos, y la gastronomía. Esto resulta especialmente relevante en un destino asociado al turismo termal, recreativo y de bienestar, donde la calidad ambiental y sanitaria es un factor crítico de competitividad y percepción del visitante.

La proximidad del sistema de tratamiento cloacal a su nivel de saturación representa un factor de alerta para el turismo. En contextos de alta estacionalidad, el incremento de la población flotante ejerce una presión adicional sobre la infraestructura sanitaria. Esta situación podría limitar la posibilidad de expandir la oferta turística o habilitar nuevos desarrollos sin inversiones previas en infraestructura.

El municipio informó que está licitada y adjudicada la obra del nuevo sistema de tratamiento de efluentes cloacales de Colón.

Desde una perspectiva estratégica, el fortalecimiento y ampliación del sistema cloacal aparece como una condición habilitante para el crecimiento turístico futuro, tanto en áreas urbanas consolidadas como en sectores periurbanos donde podrían localizarse emprendimientos complementarios. La mejora de esta infraestructura no solo reduce riesgos ambientales y sanitarios, sino que también refuerza la capacidad del municipio para atraer inversiones privadas, garantizar calidad de servicios y sostener un modelo de turismo sostenible.

8.4. Abastecimiento de gas: red, gas envasado

Según la Tabla N° 13, en las viviendas del Municipio de Colón, predomina el gas envasado (58%) siendo el combustible más utilizado. Esto indica un amplio acceso al gas, pero fuera de la red domiciliaria. El gas de red (34,5%) representa poco más de un tercio de las viviendas y aunque es la opción más eficiente, segura y económica, su cobertura es moderada, pero no mayoritaria. La red de gas está presente, pero no alcanza a cubrir a la mayoría de los hogares. El gas en tubo o a granel (5%) tiene una modalidad intermedia, es frecuente en barrios cerrados y

zonas suburbanas, el Uso de electricidad (2%) es minoritario y el uso de leña o carbón (0,4%) tiene un porcentaje muy bajo, pero socialmente relevante asociado a situaciones de mayor vulnerabilidad. En síntesis, casi el 63% de las viviendas cocina con gas no conectado a la red (garrafa + tubo) y solo 1 de cada 3 viviendas accede al gas de red.

Tabla N° 13 - Combustible usado principalmente para cocinar de las viviendas del Municipio de Colón

Combustible usado principalmente para cocinar	Viviendas Particulares	Porcentaje
Electricidad	213	2%
Gas de red	4032	34,5%
Gas en tubo o a granel (zeppelin)	598	5%
Gas en garrafa	6769	58%
Leña o carbón	48	0,4%
Otro combustible	12	0,1%
	11672	100%

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, procesado con Redatam+SP.

Se observa una cobertura significativamente menor en comparación con el agua y la electricidad. Solo un tercio de las viviendas accede al gas de red, mientras que la mayoría depende del gas envasado o a granel. Esta estructura de consumo refleja una infraestructura incompleta en términos de energía domiciliar, con implicancias económicas y de calidad de vida para los hogares, así como para la competitividad del sector turístico, particularmente en alojamientos y servicios gastronómicos.

8.5. Servicio de electricidad

El Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Civil Claudio Lara²⁴, sostiene que en relación al servicio de electricidad, en 2024 se alcanzó un récord de consumo de la ciudad, pero que sin embargo se logró una alta calidad de prestación con buen nivel de tensión. Según la Municipalidad de Colón y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (2024), “el servicio de luz abarca el 100% de las

²⁴ En entrevista realizada en el marco de la presente investigación diagnóstica el 23 de diciembre de 2025.

viviendas, al igual que el alumbrado público con el 85% que es más heterogéneo en cuanto a la eficiencia lumínica” (p.30).

El servicio de electricidad presenta una cobertura total de las viviendas, con niveles adecuados de calidad y estabilidad, incluso en un contexto de aumento sostenido del consumo. La cobertura del alumbrado público es elevada, aunque heterogénea en términos de eficiencia, lo que abre oportunidades para políticas de modernización tecnológica y eficiencia energética.

8.6. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)

La gestión de residuos en Colón presenta una dualidad marcada entre la infraestructura disponible y la operatividad real o sea cuenta con infraestructura designada (planta), pero opera bajo lógicas de informalidad y disposición no controlada.

Si bien el municipio cuenta con una planta de tratamiento de residuos, el funcionamiento actual es deficiente y no cumple con los estándares de un verdadero sistema de gestión integral de RSU. Cuentan con una planta de separación y clasificación abastecida por residuos secos separados por la población que se disponen en otro predio con un manejo del tipo vertedero controlado según lo considerado por el municipio.

La normativa nacional vigente, Ley N° 25.916/2004 de Presupuestos Mínimos, establece que la gestión de residuos debe priorizar la valorización y minimizar la disposición final, erradicando los vertederos a cielo abierto que comprometen la salud pública. Sin embargo, el diagnóstico local revela una brecha significativa entre este mandato legal y la realidad operativa.

La normativa provincial vigente incluye Ley Provincial N°10.311 GIRSU, Decreto Reglamentario N°1246/20, Resolución N°133/09 S.M.A. y la Resolución N°2925/21 S.A.

Actualmente, el sitio de disposición final opera técnicamente como un vertedero controlado, ya que posee una operatoria diaria, tiene un control de ingreso por un solo lugar con una casilla con personal las 24 hs los 365 días al año. Tiene un cerramiento perimetral por sectores, consta de un taller de mantenimiento, oficina técnica, marcación electrónica de personal, agua potable, un vivero de árboles nativos y un pozo a primer napa (freatímetro) para control de la calidad de agua. No obstante, al carecer de impermeabilización total del suelo del predio y tratamiento de

lixiviados, incumple la Ley nacional mencionada, generando un potencial riesgo directo de contaminación de napas freáticas.

- **Disposición Final y Pasivos Ambientales:**

A pesar de contar con instalaciones designadas como "planta de tratamiento", la operación actual del vertedero controlado se asemeja técnicamente a un Basural a Cielo Abierto (BCA) que carecen de impermeabilización de suelos y gestión de líquidos lixiviados, lo que genera un riesgo de contaminación de napas freáticas y emisión de gases de efecto invernadero.

En este sentido en el año 2022 el municipio elaboró el Inventario de gases de Efecto Invernadero (IGEI 2021) que fue vuelto a confeccionar coordinados por la Red Argentina de Municipios contra el cambio Climático (RAMCC), y cuantificó el impacto de los gases efecto invernadero proveniente de los RSU y de los efluentes cloacales con porcentajes del orden del 2 al 4% respecto del resto de las emisiones.

El relevamiento local confirma que gran parte de los residuos ingresados terminan enterrados sin clasificación efectiva en la planta de separación ni tratamiento sanitario adecuado, incumpliendo los protocolos de seguridad ambiental.

- **Recuperación e Inclusión Social:**

La Estrategia Nacional GIRSU promueve la inclusión de recuperadores urbanos para formalizar la economía circular. En la micro región, la cooperativa "Cielo Compartido" opera en condiciones de informalidad y baja eficiencia productiva. La falta de maquinaria adecuada y de un circuito comercial formal limita la reinserción de materiales (plásticos, vidrios, cartón) en la industria, contraviniendo el principio de "Responsabilidad Extendida del Productor" que sugiere la normativa moderna.

El porcentaje de recuperación de materiales es extremadamente bajo. La planta opera de manera precaria, donde gran parte de lo que ingresa termina enterrado sin clasificación efectiva lo que limita la reinserción de materiales en la economía circular.

Al no existir a nivel nacional una cadena de comercialización formal ni volumen suficiente por la falta de separación en origen, los ingresos de la cooperativa son inestables, lo que desincentiva la continuidad laboral y perpetúa el circuito informal de la basura. Esta situación requiere de una inversión en infraestructura y gestión importante para el municipio a saber: colocación y

mantenimiento de puntos limpios, personal asignado, sensibilización de la comunidad, etc.) y la búsqueda de mercado para los materiales recuperables.

- **Separación en Origen:**

La localidad de Colón cuenta con una planta de separación de residuos, producto de una recolección diferenciada de los puntos limpios ubicados en distintos puntos de la ciudad. En la planta se seleccionan 19 corrientes de materiales para su posterior enfardado, acopiado y venta. Los materiales que se separan son: vidrio, chatarra, cartón, papel, latas de aluminio, plásticos (separados por color y tipo), telgopor, nylon, etc.). Aunque existen ordenanzas locales para la recolección diferenciada, la logística municipal de recolección mixta presenta fallas estructurales que mezclan las corrientes de residuos recolectadas, desincentivando la participación vecinal ya que la ciudadanía percibe que "todo va al mismo lugar", lo que anula el esfuerzo de separación en los hogares.

La literatura técnica indica que sin una separación en origen confiable, la tasa de recuperación en planta disminuye drásticamente debido a la contaminación cruzada de los materiales reciclables situación que requiere de asignar recursos para implementar un programa efectivo e integral de sensibilización municipal.

8.7. Sistema sanitario del Municipio de Colón²⁵

El Municipio de Colón cuenta con una estructura sanitaria mixta, integrada por servicios públicos y privados. El sistema sanitario público se organiza en torno al Hospital San Benjamín, ubicado en calle Esteva Berga 235, que actúa como centro de referencia principal para la atención médica general y de mayor complejidad del municipio.

Se trata de un establecimiento de mediana complejidad de acuerdo con el sistema sanitario provincial. Está clasificado como un Establecimiento de Salud con Internación (ESCI), de tipo general, correspondiente al Nivel II Subnivel B, y cuenta con Unidad de Terapia Intensiva (UTI)²⁶, lo que lo posiciona como el principal centro público de atención sanitaria del municipio de Colón.

²⁵

https://www.colonturismo.tur.ar/servicios-utilidades/?in_cat=79&directory_type=servicios-y-utilidades

²⁶ <https://portal.entrerios.gov.ar/salud/ps/colon/28075>

Complementariamente funcionan los Centros de Salud Medalla Milagrosa, Dr. Hipólito Irigoyen y Mariano Mariano Rebord, todos estos de administración provincial.

También existe una red de Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) de gestión municipal, orientados a la atención básica y preventiva, con una distribución territorial que favorece la proximidad y el acceso dentro del área urbana. Estos centros cuentan con horarios específicos y se destacan las siguientes especialidades:

- CAPS Stella Maris: psicología, obstetricia, nutrición, clínica médica y pediatría.

- CAPS San Gabriel: psicología, medicina clínica, nutrición, pediatría y obstetricia.

- CAPS Evita: obstetricia, medicina clínica y psicología.

- CAPS Tiro Sur: atención especializada en pediatría.

- CIC

- San Francisco

- Elisa Vallory (Colonia Hughes)

Si bien estos servicios están orientados principalmente a la población residente, constituyen un respaldo sanitario básico ante eventuales demandas de turistas.

Asimismo el municipio dispone de un servicio de emergencias médicas (EMER), que cumple un rol central en la atención inmediata de urgencias tanto para residentes como para visitantes. También se destaca la presencia de servicios especializados y de guardia permanente, relevantes en un destino turístico:

- Centro de Ojos Santa Lucía- Clínica y Cirugía Oftalmológica, con guardia oftalmológica las 24 horas.

- Sanatorio Médico Quirúrgico (SMQ), de gestión privada.

- Hospital Privado Río Uruguay, que cuenta con servicio de emergencias y guardia médica las 24 horas y con una amplia aceptación de obras sociales.

La disponibilidad de servicios de salud con guardias permanentes y atención de emergencias fortalece las condiciones de seguridad sanitaria del destino turístico Colón, aspecto especialmente relevante en temporadas de alta afluencia turística,

como el turismo termal y de fines de semana largos. Cabe destacar además, que la página web oficial del área de turismo de Colón²⁷, ofrece los datos de ubicación, mail, teléfono y redes sociales de cada uno de los centros de atención sanitaria mencionados, dando cuenta de la importancia que se le asigna al sistema sanitario para el desarrollo del turismo.

8.8. Conectividad e infraestructura de telecomunicaciones

En el marco de la asistencia técnica para la actualización del Plan de Turismo Sostenible, uno de los objetivos centrales es asistir al municipio de Colón en su desarrollo y consolidación como Destino Turístico Inteligente (DTI). Con este objetivo se ha identificado la necesidad estratégica de realizar un análisis detallado de la infraestructura de telecomunicaciones instalada en el territorio y de la habilidades presentes en la población para hacer uso efectivo de ella.

La finalidad de este diagnóstico es proveer la base informativa necesaria para determinar las capacidades operativas actuales, identificar los proyectos viables bajo el modelo de DTI en el corto plazo y establecer los requerimientos específicos de infraestructura y formación en habilidades digitales que permitan ampliar el horizonte de posibilidades tecnológicas del municipio.

Marco Conceptual

Para abordar la complejidad de las telecomunicaciones y conectividad en un destino turístico, este análisis se apoya en los marcos conceptuales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ambos enfoques proveen un marco conceptual riguroso y a su vez con miradas complementarias entre sí.

- **El Marco Conceptual de la CEPAL y las Tres Dimensiones (2005)**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha sido pionera en la región en la conceptualización de la brecha digital no sólo como un problema de infraestructura técnica, sino como un desafío social y económico multidimensional. El abordaje de la brecha digital en América Latina evolucionó desde una preocupación centrada en el **acceso** a la infraestructura, hacia un modelo más integral que incorpora el **uso** y la **apropiación** de las TIC como condición

²⁷ Datos Útiles-Salud: <https://www.colonturismo.tur.ar/directorio/hospital-publico-san-benjamin/>

necesaria para que la tecnología impacte efectivamente en la productividad y la inclusión social. (CEPAL 2005, 2010) .

- La primera dimensión, el Acceso, se centra en la disponibilidad de la infraestructura física, los dispositivos y la conectividad; es el nivel en el que se evalúa si el ciudadano tiene la posibilidad material de conectarse a la red.
- La segunda dimensión, el Uso, desplaza el foco de la tecnología a la persona, analizando la alfabetización digital y las capacidades funcionales para operar herramientas tecnológicas de manera básica.
- Finalmente, la tercera dimensión, la Apropiación, representa el nivel de mayor complejidad y relevancia para un Destino Turístico Inteligente. Aquí, la tecnología deja de ser un accesorio para convertirse en un motor de cambio estructural: los datos se transforman en información estratégica, los procesos se optimizan mediante la innovación y se genera valor agregado real en el tejido productivo.

Retomando el marco de la CEPAL (2010), la diferencia entre un territorio que "usa" la tecnología y uno que se "apropia" de ella es estructural: el primero sigue siendo un consumidor pasivo, mientras que el segundo desarrolla la capacidad de transformar los datos en información estratégica, permitiendo que actores como el municipio de Colón abandonen la toma de decisiones basada en la intuición para gestionarse a través de la evidencia.

- **El Marco Global de la ITU: De la Medición de Capacidades a la Calidad del Impacto**

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU), como organismo de las Naciones Unidas especializado en tecnologías de la información y la comunicación, ha liderado la estandarización de las métricas con las que el mundo mide su progreso digital. Su enfoque ha evolucionado, pasando de una visión centrada en la presencia de infraestructura a una centrada en la experiencia y el empoderamiento del usuario.

El Estándar Histórico: Las Tres Dimensiones de la ITU (2009)

Durante más de una década, el estándar de oro para evaluar las capacidades técnicas de un territorio fue el Índice de Desarrollo de las TIC (IDI), consolidado formalmente por la ITU en el año 2009. Este marco fue diseñado para proporcionar

una métrica universal que permitiera comparar el nivel de madurez digital entre regiones, basándose en una estructura de tres dimensiones críticas:

1. **Dimensión de Acceso (Infraestructura):** Esta capa evalúa la disponibilidad física de la red. Incluye indicadores como la densidad de telefonía fija, la teledensidad móvil y el ancho de banda internacional por usuario de internet. En esta etapa, el éxito de un territorio como Colón se medía simplemente por la existencia de "enlaces" y "nodos".
2. **Dimensión de Uso (Intensidad):** Una vez que el acceso está garantizado, este pilar mide el nivel de adopción real. Se enfoca en la cantidad de suscriptores de banda ancha (fija y móvil) y el tráfico de datos generado. Es la medición de la "intensidad" con la que la población interactúa con la infraestructura disponible.
3. **Dimensión de Habilidades (Capacidades):** Es el componente humano del marco. La ITU reconoció tempranamente que sin capacidades cognitivas (alfabetización, educación secundaria y terciaria), la infraestructura es subutilizada. Esta dimensión mide la aptitud de la población para extraer valor de la tecnología.



Fig. N° 57 - Las Tres Dimensiones de la ITU
Fuente: elaboración propia

Este modelo de 2009 fue el pilar fundamental para la planificación de políticas públicas globales. Sin embargo, con la masificación de internet, la ITU detectó que

un usuario "conectado" bajo estas métricas básicas podía seguir estando marginado si su conexión era de mala calidad o extremadamente costosa.

El Nuevo Paradigma: Conectividad Significativa (2022)

En el año 2022, ante la evidencia de que la brecha digital se había vuelto más profunda en términos de calidad que de acceso básico, la ITU introdujo el marco de la Conectividad Significativa (2022) retomando conceptos inicialmente desarrollados por la Alliance for Affordable Internet (A4AI). Este concepto redefine el éxito digital: ya no se trata de si el ciudadano o el turista en Colón "tiene acceso", sino de si ese acceso es lo suficientemente robusto como para permitir una participación plena en la vida social, económica y productiva.

Para que la conectividad sea considerada "significativa" bajo el estándar actual de la ITU, debe cumplir con cinco requisitos técnicos mínimos y medibles, que son los que este informe utiliza para auditar el sistema de Colón:

- **Dispositivo Adecuado:** Se establece que un teléfono inteligente (smartphone) moderno es el estándar mínimo. Un dispositivo obsoleto que no permite procesar aplicaciones de gestión o seguridad impide la conectividad significativa, independientemente de la señal disponible.
- **Suficiencia de Datos:** El acceso debe permitir un tráfico sin restricciones severas. Un plan de datos limitado que obliga al prestador turístico o al visitante a racionar sus consultas o su comunicación es, por definición, una falla de conectividad significativa.
- **Calidad y Velocidad de Banda Ancha:** La ITU define que una velocidad de descarga de al menos 10 Mbps es el umbral para una experiencia funcional. En un Destino Turístico Inteligente, este umbral es aún mayor, ya que debe soportar la carga simultánea de múltiples usuarios y sistemas IoT.
- **Frecuencia de Acceso:** La conexión debe ser constante. La intermitencia de señal, muy común en zonas fronterizas o costeras, degrada la conectividad significativa y anula cualquier intento de gestión inteligente del territorio.
- **Asequibilidad (Costo del servicio):** La ITU establece que para que la conectividad sea "significativa", el costo de un paquete básico de datos no debería superar el 2% del ingreso.



Fig. N° 58 - Conectividad Significativa
Fuente: elaboración propia

Aplicación Modelo DTI en Colón

Adoptar este marco híbrido permite que el diagnóstico de Colón sea moderno y a su vez que cuente con la rigurosidad metodológica necesaria. Mientras el marco de la CEPAL ayuda a entender el proceso de Apropiación (cómo se utiliza la tecnología para mejorar el turismo), los estándares de la ITU de 2022 dan la base técnica para decir si el Acceso actual es capaz de soportar dicho proceso. Si el municipio aspira a implementar soluciones de Inteligencia Artificial o Internet de las Cosas, primero debe asegurar que su infraestructura cumpla con los pilares de la conectividad significativa establecidos por la ITU.

Tecnologías aplicadas a la Conectividad

Para avanzar en la comprensión de las soluciones que sustentan a un Destino Turístico Inteligente, es fundamental hacer una puesta en común de algunos conceptos de base tecnológica que se suelen dar por sentado. En primer lugar, identificar que cuando hablamos de conectividad se hace referencia específicamente a la posibilidad de estar conectados con Internet. La definición que se considera la más completa y precisa, se dio en el año 1995 por el Federal Networking Council

(FNC), un comité inter agencias que coordinaba el uso de las primeras redes de telecomunicaciones.

"Internet es el sistema de información global que está ligado lógicamente por un espacio de direcciones único a nivel mundial, basado en el Protocolo de Internet (IP); es capaz de soportar comunicaciones mediante el conjunto de protocolos TCP/IP; y proporciona, utiliza o hace accesible, de manera pública o privada, servicios de alto nivel montados sobre dicha infraestructura." (Federal Networking Council, 1995).

Esta definición, si bien es técnicamente correcta es compleja para quienes no tienen formación técnica. Es por eso que se considera una que es de menor precisión técnica, pero conceptualmente correcta, elaborada por la ISOC (Internet Society), la principal organización sin fines de lucro dedicada a mantener internet como un recurso abierto, seguro y confiable.

Según la Internet Society (ISOC, s.f.), Internet es una red de redes interconectadas que opera a través de estándares abiertos y procesos transparentes y colaborativos, conformando un ecosistema global que permite a personas, organizaciones y gobiernos de todo el mundo conectarse e intercambiar información, contenidos y servicios sin requerir el permiso de una autoridad central, generando así las condiciones para la innovación, la comunicación y el intercambio de conocimientos .

Tomando como punto de partida las definiciones provistas anteriormente. Se entiende que Internet es una red de redes global y descentralizada que permite la interconexión de dispositivos a través de un conjunto de protocolos estandarizados (TCP/IP), permitiendo que la información fluya de manera universal independientemente de la ubicación geográfica del usuario.

Aunque a menudo se percibe como una entidad inmaterial, la nube, Internet es en realidad una infraestructura física masiva compuesta por una jerarquía de redes que conectan el mundo a través de cables, servidores y equipos de conmutación.

La Jerarquía de la Red: Tiers e Interconexión

Para entender cómo llega la señal a Colón, se debe visualizar una estructura jerárquica de tres niveles:

- **Tier 1 (Redes Globales):** Grandes autopistas de la información que conectan continentes mediante fibra óptica propia. No pagan por el tránsito de datos entre ellas porque constituyen el "corazón" de la red.
- **Tier 2 (Proveedores Regionales):** Operadores con cobertura nacional o regional que compran capacidad a los Tier 1 y la distribuyen en sus territorios.
- **Tier 3 o ISPs Locales:** Empresas que operan en la "última milla" en Colón. Compran capacidad mayorista para conectar directamente a los hogares, comercios y dependencias municipales.

El Flujo de Datos: De los Data Centers a Las Toninas

La mayor parte de la información consumida (redes sociales, servicios en la nube, plataformas de reservas) reside en grandes centros de datos (Data Centers) situados mayoritariamente en los Estados Unidos. Esta información tiene que recorrer grandes distancias para llegar desde estos centros de datos hasta los usuarios o dispositivos que hacen uso de ella.

La infraestructura que acerca estos centros de datos a los usuarios está compuesta por:

- **Sistemas de Cables Submarinos:** Sistemas de fibra óptica tendidos en el lecho marino que recorren grandes distancias y atraviesan mares y océanos. La conectividad internacional de Argentina depende de cables de fibra óptica que atraviesan el océano y "aterrizan" en la estación de amarre de Las Toninas, Buenos Aires.
- **Caches y CDNs:** Para optimizar la velocidad, se utilizan redes de servidores locales (*caches*) que guardan copias del contenido más consultado, evitando que cada solicitud tenga que viajar hasta el servidor de origen en el exterior. Esto permite reducir en gran medida la demora en la comunicación (latencia) y reducir el consumo de ancho de banda internacional, lo que permite optimizar costos.

Redes Troncales y el Modelo ARSAT

Una vez en territorio nacional, el tráfico se transporta por las Redes Troncales de Fibra Óptica. Las principales redes de fibra óptica del país son las de los Operadores Incumbentes (aquellos que recibieron la red de ENTEL cuando esta fue privatizada: Telecom y Telefónica) y la de aquellos que tienen licencia para operar redes móviles (Claro).

El Plan Argentina Conectada de ARSAT fue diseñado estratégicamente para generar una red abierta (REFEFO) que compitiera con las empresas incumbentes tradicionales. El objetivo de este modelo es igualar las condiciones de acceso en el interior del país, ofreciendo precios mayoristas competitivos para que los ISPs (Prestadores de Servicio de Internet) locales puedan mejorar sus servicios sin los costos prohibitivos de los operadores tradicionales.

Tecnologías de Acceso en la Última Milla

El desempeño de un Destino Turístico Inteligente depende directamente de la tecnología de acceso utilizada para conectar al usuario final. Las tecnologías de Redes de Acceso han ido evolucionando con los años y hoy es posible encontrar las siguientes:

- **ADSL (Cobre):** Utiliza el cableado telefónico tradicional. Es casi recuerdo de otra época que poco a poco se va reemplazando por tecnologías más eficientes.

Limitación: Velocidades bajas y muy sensible a la distancia con la central.

- **HFC (Híbrido de Fibra y Coaxial):** Emplea el cable de televisión. De mejor capacidad que el ADSL pero tiene altos costos de mantenimiento para el operador. También está siendo reemplazado por nuevas tecnologías.

Ventaja: Permite altas velocidades de descarga.

Limitación: El ancho de banda se comparte entre los usuarios del mismo nodo, pudiendo saturarse en horas pico.

- **Wireless (Radioenlace):** Conexión inalámbrica punto a punto. Es la tecnología que permite despliegues más económicos y rápidos en zonas semi rurales.

Ventaja: Útil en zonas de difícil acceso por cable.

Limitación: Susceptible a interferencias climáticas y requiere línea de vista. No permite grandes anchos de banda.

- **FTTH (Fibra Óptica al Hogar):** La tecnología superior donde la fibra llega directamente a la propiedad.

Ventaja: Ofrece la menor latencia, velocidades simétricas y es la base indispensable para servicios avanzados de un DTI.

Innovación Satelital: Los Satélites LEO

La aparición de constelaciones de satélites en Órbita Terrestre Baja (LEO), como Starlink, representa un cambio de paradigma.

- **Ventajas:** Al orbitar a solo 550 km de la Tierra (frente a los 35.000 km de los satélites tradicionales), ofrecen latencias bajas y velocidades similares a la fibra terrestre en cualquier punto geográfico, ideal para zonas rurales o costeras de difícil cobertura.
- **Limitaciones:** Requieren una vista despejada del cielo y el costo inicial de equipamiento es superior a las opciones de cableado tradicional.

Diagnóstico Local: Acceso a Internet

El mercado de Colón ha estado históricamente caracterizado por una fuerte presencia del operador incumbente (Telecom), pero el escenario está cambiando.

- **El Impacto de la Competencia Mayorista**

Por la ubicación geográfica de Colón, no se sitúa sobre los recorridos de las principales rutas de fibra óptica del país. Hasta el año 2025²⁸. Telecom era el único operador mayorista de datos en Colón. Esto implica un fuerte freno para el desarrollo de un mercado local de prestadores de internet dinámico y competitivo. Adicionalmente, si bien hay fibra de ARSAT no hay un punto de venta de servicios local. De esta forma, Telecom pudo ofrecer sus servicios como única opción mayorista y, a su vez, como prestador local de internet.

La reciente llegada de Sílica como segundo operador de transporte ha tenido un impacto disruptivo inmediato: ha forzado una baja en los costos de conectividad mayorista, permitiendo que los ISPs locales puedan mejorar sus ofertas y calidad de servicio. De acuerdo con la información relevada, esto implicó reducciones cercanas al 50% del costo de la compra de acceso a internet mayorista (Tránsito IP). Este es un habilitador crítico para el desarrollo de proyectos tecnológicos de largo plazo.

- **Prestadores de Acceso a Internet Fijo**
 - **ER COM:** Cablera regional con fuerte presencia en el sector de TV e Internet. Es el actor más fuerte (casi actuando como un incumbente) en el mercado de

²⁸ Información brindada por personal de ERCOM en entrevista realizada en el Marco de la Actualización del Plan el día 17/4/2026

última milla. Posee una red madura pero enfrenta el desafío de la migración total a fibra.

- Telecom: Operador nacional con infraestructura propia de gran escala. A pesar de su capacidad técnica, usuarios reportan una deficiente atención post-venta y un servicio que suele degradarse sin respuesta rápida ante fallas.
- Colón al Toque: ISP local de menor escala orientado al segmento residencial. Ofrece precios competitivos, pero su capacidad de respuesta técnica ante incidentes complejos es aún limitada en comparación con los grandes actores.
- Otros: Hay oferta de algunos otros prestadores que se ubican en nichos corporativos o empresariales pero que no tienen gran impacto en el mercado de acceso a internet local.

● **Conectividad Móvil: Operadores y Desafíos Territoriales**

La infraestructura de telefonía e internet móvil es el componente más crítico para la movilidad del turista y la gestión del destino en tiempo real. En el municipio de Colón, el estado de esta red presenta una marcada asimetría según la zona geográfica y la distribución de los prestadores:

- Principales operadores: El servicio en la región está provisto por los tres operadores con red propia en Argentina: Personal, Movistar y Claro. Se identifica a Personal como el prestador principal en la microrregión, contando con la mayor huella de cobertura y capilaridad de infraestructura.
- Desempeño en el casco urbano: En la planta urbana consolidada, la cobertura se reporta como satisfactoria, con una disponibilidad de señal aceptable que permite el uso de servicios de datos (4G/LTE) de manera fluida para la mayoría de las actividades de residentes y prestadores turísticos.
- Zonas Blancas en rutas de acceso: Al analizar la conectividad en los trayectos hacia la ciudad, se identifican extensas "zonas blancas" o áreas sin señal. Estas lagunas de cobertura representan una debilidad crítica, no sólo para la promoción digital del destino durante el viaje, sino fundamentalmente para la seguridad vial y la asistencia al viajero.
- Vulnerabilidad en la zona costera: Es el área de mayor criticidad técnica. La conectividad es limitada y errática, debido principalmente a las interferencias transfronterizas. La cercanía geográfica con la República Oriental del Uruguay provoca que los dispositivos móviles reciban señales de operadores

extranjeros con mayor potencia que las locales. Esto genera el salto involuntario de los equipos a servicios de roaming internacional, degradando la experiencia de navegación del turista y provocando costos imprevistos.

8.8.1. Diagnóstico Local: Habilidades Digitales

La información relevada resulta clave para la adecuada planificación de posibles proyectos digitales y tecnológicos orientados a potenciar a Colón como Destino Turístico Inteligente. En este sentido, se recomendó la implementación de un relevamiento basado en la metodología DigComp, y se realizó una experiencia piloto desarrollada en el marco del taller “Modelo de DTI para la gestión de la Microrregión Tierra de Palmares: hacia un territorio inteligente y sostenible”. En dicha instancia, se invitó a los participantes a realizar una actividad de diagnóstico sobre el estado de la conectividad y una autoevaluación de sus competencias digitales.

Síntesis de los resultados del autodiagnóstico participativo realizado en abril de 2026.

Presentación de la experiencia piloto

En el marco de la actualización del Plan Estratégico de Turismo Sostenible y como insumo para el diseño del modelo de Destino Turístico Inteligente (DTI), se implementó una experiencia piloto de relevamiento del estado de la conectividad y de las habilidades digitales entre los prestadores turísticos de Colón y la microrregión Tierra de Palmares. El instrumento fue diseñado articulando tres marcos internacionales reconocidos: el modelo de Conectividad Significativa de la ITU y A4AI para la dimensión de infraestructura y acceso, el enfoque de la CEPAL sobre la brecha digital, y el marco europeo DigComp 2.2 para la medición de competencias digitales.

El relevamiento combinó dos canales de aplicación complementarios: un formulario digital (Google Form) difundido entre actores institucionales y prestadores con presencia online, y un instrumento en papel utilizado durante el taller de DTI realizado el 16 de abril de 2026, que permitió alcanzar a actores con menor presencia digital. Esta combinación buscó mitigar el sesgo de autoselección que afectaría a un relevamiento exclusivamente online y validar la metodología como sistema de monitoreo permanente.

Resultados generales del relevamiento

Se obtuvieron 46 respuestas válidas (40 por canal digital y 6 en papel), distribuidas entre Colón (29), San José (7), Villa Elisa (5), Pueblo Liebig (3), Colonia Hocker (1) y La Clarita (1). En términos de tipo de institución, la muestra es equilibrada entre Sector Privado (22), Sector Público (20) y otros actores (4).

Tabla N° 14 - Resultado del relevamiento

Indicador	% Sí	% Sí	% Sí
Bloque A — Conectividad	General (N=46)	Público Colón (N=14)	Privado Colón (N=13)
C1 Disponibilidad / Variedad de proveedores	78%	86%	77%
C2 Calidad y velocidad de la conexión	67%	86%	54%
C3 Movilidad (conexión móvil estable fuera de oficina)	30%	7%	46%
C4 Identifica zonas blancas en su localidad	93%	100%	100%
C5 Asequibilidad (costo < 2% ingresos)	54%	50%	46%
C6 Dispositivo adecuado	93%	93%	92%
C7 Suficiencia de datos móviles	74%	79%	69%
Promedio Bloque A	4,04 / 7	4,00 / 7	3,85 / 7
Bloque B — Apropiación digital (DigComp 2.2)			
A1 Búsqueda e información	87%	86%	77%
A2 Colaboración en la nube	94%	93%	100%
A3 Seguridad (doble factor de autenticación)	78%	71%	85%
A4 Creación de contenido con IA	85%	86%	85%
A5 Aprendizaje autónomo	98%	100%	92%
A6 Simplificación de procesos	98%	100%	92%
A7 Escucha y mejora basada en feedback	85%	64%	85%
A8 Implementación de servicios digitales nuevos	60%	77%	62%
A9 Decisiones basadas en datos e IA	54%	79%	46%
A10 Articulación digital regional	57%	71%	54%
Promedio Bloque B	7,93 / 10	8,21 / 10	7,77 / 10

Fuente: elaboración propia

La lectura general muestra que el destino dispone de **capacidades digitales sólidas pero opera sobre una infraestructura insuficiente**: el promedio de Apropiación se ubica en categoría Estratégica (7,93/10) mientras que el de Conectividad apenas alcanza el nivel Funcional (4,04/7). Los puntos críticos del Bloque A son la Movilidad (30%) y la Asequibilidad (54%); en el Bloque B, las dos competencias rezagadas son la toma de decisiones basadas en datos e IA (54%) y la articulación digital regional (57%).

Apertura por sector en Colón ciudad

Considerando solo las 29 respuestas correspondientes a Colón ciudad, donde la muestra es más robusta, el análisis comparado entre Sector Público (N=14) y Sector Privado (N=13) revela tres asimetrías significativas que ofrecen pistas concretas para la planificación.

Calidad de la conexión fija (C2): el Sector Público alcanza el 86% mientras el Privado se queda en 54%. Esto refleja que las dependencias municipales y oficinas estatales están concentradas en el casco urbano consolidado donde la red de fibra óptica al hogar (FTTH) ya está desplegada, mientras que los prestadores privados —cabañas, hotelería, gastronomía— tienen ubicaciones más dispersas y dependen frecuentemente de tecnologías más limitadas.

Decisiones basadas en datos e IA (A9): el Sector Público adopta analítica de datos para decidir en un 79% de los casos, mientras el Privado solo en el 46%. En el marco DigComp 2.2, esta es la competencia que distingue el nivel Intermedio del nivel Avanzado dentro del Área 1 (Información y datos), y representa el principal techo de cristal del sector privado del destino.

Escucha y mejora basada en feedback (A7): la dirección se invierte. El Sector Privado obtiene un 85% mientras el Público se queda en 64%. La presión competitiva (reseñas online, redes sociales) ha forzado al sector privado a desarrollar la sub-competencia 2.3 de DigComp con mayor profundidad que el sector público.

Esta complementariedad es relevante: el sector público tiene mayor sofisticación analítica, el privado tiene mejor cultura de escucha al usuario. Una estrategia DTI bien diseñada puede aprovechar esta asimetría para promover transferencias bidireccionales de capacidad entre ambos sectores.

Conclusiones preliminares

La experiencia piloto valida el instrumento metodológico y demuestra la utilidad de su sistematización como sistema de monitoreo permanente. En particular, permite extraer cuatro conclusiones operativas para el Plan Estratégico:

Primero, **el destino requiere un desarrollo equilibrado de ambas dimensiones.** El 65% de los respondientes está en categoría Estratégica de Apropiación mientras el 83% no alcanza la categoría de Conectividad Significativa, lo que evidencia una asimetría entre capacidades digitales y soporte de infraestructura. La estrategia de transformación digital debe avanzar en paralelo en ambos frentes: la inversión en infraestructura es necesaria para destrabar el potencial existente, pero el desarrollo de habilidades digitales avanzadas presenta beneficios particularmente atractivos por su menor costo relativo, su capacidad de generar resultados visibles en plazos cortos y su efecto multiplicador sobre la productividad de los prestadores.

En particular, fortalecer las competencias rezagadas dentro del marco DigComp (decisiones basadas en datos e IA, articulación digital regional) permite que los actores del destino aprovechen plenamente la infraestructura disponible y se posicionen mejor para incorporar las mejoras que el plan de inversiones contempla.

Segundo, **se identifican zonas blancas como problema universal:** el 93% de los respondientes (100% en Colón) reporta áreas sin señal en su localidad. Esto valida cuantitativamente el diagnóstico cualitativo del informe sobre conectividad costera y rutas de acceso.

Tercero, la **combinación de canales digital y papel resultó decisiva.** Las 6 respuestas en papel mostraron sistemáticamente puntajes de Conectividad inferiores al promedio digital, evidenciando que un relevamiento exclusivamente online subestimaría la magnitud real de la brecha. El instrumento debe sostener ambos canales en su versión definitiva.

Cuarto, **la metodología produce información accionable a escala de proyecto.** Las brechas detectadas se traducen directamente en líneas concretas de intervención: en infraestructura, el cierre de zonas blancas costeras mediante alianzas con ISP locales; en capacidades, la formación dirigida a las dos sub-competencias DigComp más rezagadas (A9 y A10) mediante una red local de formadores. Estos son precisamente los proyectos que se integran al Plan Estratégico.

La experiencia piloto queda así validada como **prueba de concepto del Sistema de Monitoreo Permanente de Conectividad y Habilidades Digitales**

propuesto en la cartera de proyectos del Plan, justificando su institucionalización y aplicación periódica al conjunto del destino y de la microrregión Tierra de Palmares.

8.9. Consideraciones generales sobre la cobertura de los servicios públicos en el Municipio de Colón

El Municipio de Colón presenta una cobertura de servicios públicos ampliamente favorable, especialmente en el área urbana consolidada, lo que constituye una fortaleza estructural para el desarrollo local y turístico. El acceso casi universal al agua potable, la elevada cobertura cloacal, el servicio eléctrico con cobertura total y un sistema sanitario con capacidad de respuesta adecuada brindan condiciones sanitarias y de calidad de servicios compatibles con un destino turístico consolidado, orientado al turismo termal, recreativo y de bienestar.

Desde la perspectiva turística, la disponibilidad y continuidad de estos servicios resultan determinantes para garantizar la calidad de la experiencia del visitante, el funcionamiento eficiente de alojamientos y servicios gastronómicos, y la resiliencia del destino frente a picos estacionales de demanda. En particular, la capacidad instalada del sistema de agua potable para absorber incrementos significativos de consumo durante la temporada alta constituye una ventaja competitiva relevante.

No obstante, el análisis evidencia desafíos estratégicos vinculados menos a la cobertura y más a la gestión y sostenibilidad de los sistemas. La persistencia de brechas territoriales puntuales, la presión creciente sobre el sistema cloacal, la baja cobertura de gas de red y los hábitos de consumo poco eficientes, especialmente en sectores turísticos intensivos en recursos, plantean riesgos para la sustentabilidad del modelo turístico a mediano y largo plazo.

La gestión de los Residuos Sólidos Urbanos constituye uno de los principales puntos críticos para la sostenibilidad del destino. Si bien Colón cuenta con infraestructura formal para el tratamiento de residuos, su funcionamiento deficiente y la persistencia de prácticas asimilables a un basural a cielo abierto generan pasivos ambientales que afectan la calidad paisajística, la imagen del destino y los estándares ambientales exigidos por un turismo responsable.

En este sentido, la ausencia de un sistema GIRSU plenamente operativo, con separación efectiva en origen, valorización de residuos e inclusión formal de recuperadores, representa un riesgo estructural para la competitividad turística de Colón, particularmente en un contexto donde los destinos termales y de bienestar

son crecientemente evaluados por sus prácticas ambientales y su compromiso con la economía circular.

En este contexto, el fortalecimiento de la infraestructura de servicios públicos debe ser concebido como una condición habilitante para la expansión y diversificación del turismo, articulada con el ordenamiento territorial y la planificación turística. El escenario actual exige pasar de una lógica centrada en la expansión de cobertura a una gestión integral de los servicios públicos, orientada a la eficiencia, la equidad territorial y la sostenibilidad ambiental, en coherencia con el modelo de desarrollo turístico del municipio.

Avanzar hacia una gestión integral, eficiente y equitativa de los servicios, con regulaciones específicas para grandes consumidores y políticas activas de concientización, resulta clave para sostener la competitividad del destino y consolidar un modelo de desarrollo turístico ambientalmente responsable y socialmente equilibrado.

9. ANÁLISIS AMBIENTAL

El presente informe consolida el diagnóstico ambiental y urbanístico de la ciudad de Colón. Se estructura a partir de la integración de relevamientos técnicos actuales, testimonios de gestión y el contraste con la planificación histórica, el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón, Provincia de Entre Ríos (2017).

9.1. Áreas Naturales, Espacios Verdes y Arbolado Público

La ciudad de Colón cuenta con 10 kilómetros de costa sobre el río Uruguay y está enmarcada por el arroyo Artalaz al norte y el arroyo de la Leche al sur. Gran parte de la costa cuenta con playas que se utilizan de manera recreativa y son el principal atractivo turístico de la ciudad.

Las áreas naturales creadas y gestionadas por el municipio están orientadas principalmente a la protección de humedales costeros y biodiversidad urbana se observan en la Figura 59 son:

- 1) Reserva Río de los Pájaros con una categoría de Reserva de Usos Múltiples creada por Ordenanza N° 53/2017.
- 2) Reserva Urbana Rivera Sur con una categoría de Parque Natural y Paisaje Protegido creada por Ordenanza N° 48/2000 está comprendida por una franja paralela al Río Uruguay desde la desembocadura del arroyo de La Leche extendiéndose 800 m hacia el sur.
- 3) Rincón del Arroyo de la Leche con una categoría de Paisaje Protegido creado por Ordenanza N° 109/2014. Los márgenes del arroyo de la Leche, desde la ruta 135 hasta su desembocadura en el río Uruguay, dándole un marco institucional más robusto como unidad de conservación.
- 4) Sector Sur Desembocadura del Arroyo de la Leche con una categoría de Área de Protección de Flora y Fauna creado por Ordenanza N° 12/2011 y actúa como una norma de manejo y control operativo (prohíbe acciones específicas como el tránsito vehicular) en el sector sur de la desembocadura.

Las últimas dos ordenanzas trabajan en conjunto para blindar el corredor biológico que conecta el arroyo con el Río Uruguay, fundamental para la resiliencia hídrica de la ciudad ante inundaciones.



Fig. N° 59 - Mapa de Reservas en la actualidad

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) - Ordenanzas N 53/2017 y 48/2000

Vale destacar que la Reserva Natural Municipal "Río de los Pájaros" también llamada "Reserva Norte", constituye un área de conservación fundamental para la protección de la selva en galería y actúa como un amortiguador natural ante las crecidas del río.

La Figura 60 muestra la importancia estratégica de estas 62 hectáreas para la resiliencia hídrica del municipio frente a la crisis climática y se vinculan con las Termas de Colón, situadas en el límite sur de la unidad de conservación y el Área del Golf que colinda directamente con los sectores de mayor valor biológico.



Fig. N° 60 - Reserva Norte

Fuente: elaboración propia en base a cartografía del IGN (Instituto Geográfico Nacional) - Ordenanzas 53/2017

- **Gestión del Patrimonio Forestal:**

El arbolado urbano es un servicio ecosistémico esencial para la mitigación del cambio climático, capaz de reducir la temperatura urbana entre 2°C y 8°C.

La gestión del verde urbano carece de una planificación técnica a largo plazo. Existe una tensión no resuelta entre los servicios públicos (electricidad/cableado) y el patrimonio natural.

Se realizan podas sin criterio técnico, muchas veces respondiendo a demandas puntuales de despeje de cables o luminarias, lo que daña irreversiblemente el patrimonio arbóreo de la ciudad. Se identifican algunas prácticas de poda severa (mutilación) sin criterio técnico, justificadas a menudo por el despeje de cables. Los estudios del CONICET advierten que estas intervenciones reducen la vida útil de los ejemplares, aumentan el riesgo de caída de ramas por pudrición

generando un riesgo futuro de caída de ramas sobre peatones o vehículos y anulan la capacidad del árbol para regular la temperatura y absorber CO₂.

- **Planificación y Biodiversidad:**

La ausencia de un Censo de Arbolado y un Plan Maestro de Reforestación impide una gestión preventiva. El municipio no sabe cuántos árboles tiene, su estado sanitario ni las especies predominantes, lo que impide planificar reposiciones con criterio de biodiversidad.

Las guías nacionales recomiendan que ninguna especie supere el 10-20% del total para evitar plagas masivas, criterio que actualmente no se aplica en la reposición de ejemplares en la ciudad.

Colón no cuenta con un plan de reforestación que contemple especies nativas o adecuadas para el entorno urbano. La reposición de ejemplares es esporádica y no sigue una lógica de corredor biológico o mitigación de islas de calor.

El municipio no cuenta con recursos humanos abocados a la gestión de la capacidad de carga turística en las áreas naturales y las playas.

9.2. Impacto de la Actividad Productiva y Control

El crecimiento urbano y las actividades económicas (turismo, industria, construcción) generan presiones sobre el ambiente que el municipio tiene dificultades para fiscalizar que evidencian la debilidad en el poder de policía municipal para controlar infracciones ambientales, desde vuelcos clandestinos hasta la disposición ilegal de escombros y residuos voluminosos en la vía pública.

- **Microbasurales:** La proliferación de microbasurales en zonas periurbanas es una consecuencia directa de la falta de educación ambiental sostenida.

9.3. Gobernanza Climática y Fiscalización Ambiental

La gobernanza climática se refiere a las normas, estructuras, procesos y sistemas formales e informales que definen e influyen en la acción sobre el cambio climático.

Un buen sistema de gobernanza climática es esencial para la aplicación efectiva del Plan Local de Acción Climática (PLAC) de una ciudad y para garantizar

que el mismo esté integrado en todas las actividades y procesos de toma de decisiones de la ciudad.

Colón participa de la Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático y elaboró su PLAC en 2024 que destaca la importancia de un enfoque integral y participativo en la lucha contra el cambio climático. Para la confección de la última versión se tomó la base de las emisiones del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (IGEI) 2021. Se reconoce que el éxito del plan depende no solo de la implementación de medidas de mitigación y adaptación, sino también de la colaboración activa de la comunidad, el sector comercial y las instituciones provinciales y nacionales.

El PLAC busca no solo cumplir con los objetivos de reducción de emisiones establecidos a nivel nacional, sino también mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, proteger los recursos naturales y fomentar un desarrollo sostenible. La revisión periódica del plan y la transparencia en la comunicación son esenciales para ajustar las estrategias según las necesidades locales y los avances logrados.

En resumen, el PLAC 2024 de Colón se presenta como una herramienta dinámica que promueve la resiliencia climática y el compromiso comunitario, aspirando a un futuro más sostenible y equitativo para todos.

Colón construyó alianzas interinstitucionales desde la Dirección de Ambiente del municipio que participa de distintas actividades y capacitaciones de adaptación climática con políticas de suelo en territorios costeros vulnerables del Río Uruguay; Plan de Monitoreo Ribereño dictada por la Comisión Administradora del Río Uruguay; Manejo y Control de Exóticas leñosas e invasoras en conjunto con el Parque Nacional; Capacitaciones Regionales de la Dirección de Adaptación del Cambio Climático del ex Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; Diplomatura en Cambio Climático; Curso de Guardaparque, contando con el primer guardaparque provincial; Capacitación en producción de árboles nativos y recolección de semillas con la colaboración de la Comisión mixta de Salto Grande y Capacitación en Residuos Peligrosos con la colaboración de la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos.

Un instrumento normativo de gestión ambiental que no se vio implementado en el municipio es el dictado de La Ley Yolanda, Ley N° 27.592/2020, que establece la capacitación obligatoria en ambiente para funcionarios públicos, reconociendo que la falta de formación técnica en la toma de decisiones es una barrera para el desarrollo sostenible. La implementación de esta Ley es fundamental para justificar la necesidad de capacitar a los funcionarios municipales de Colón en criterios ambientales, una de las falencias detectadas en el presente informe.

- **Fiscalización Ambiental:**

El municipio carece de un poder de policía ambiental efectivo para controlar infracciones como vuelcos clandestinos, microbasurales periurbanos y disposición ilegal de escombros. Esta debilidad institucional refleja una falta de transversalidad de la perspectiva ambiental en las distintas áreas de gobierno, tal como busca subsanar la mencionada Ley Yolanda.

9.4. Impacto Ambiental y Vulnerabilidad Turística del Río Uruguay por planta HIF GLOBAL en Paysandú

La oferta turística de Colón, estructurada históricamente en torno al producto "Sol y Playa", enfrenta una amenaza existencial debido al deterioro progresivo de la calidad del agua del Río Uruguay.

Si bien el diagnóstico local identifica a las lagunas de oxidación municipales y los vuelcos cloacales crudos como factores internos de contaminación y eutrofización, la integridad del recurso hídrico y la calidad del aire se ve agravada por la presión acumulativa de la actividad industrial y sanitaria en la margen oriental, específicamente en la zona de Paysandú.

La interacción entre la carga orgánica local y los efluentes externos genera un escenario de alta vulnerabilidad para la temporada estival, donde la presencia de algas o contaminantes químicos no solo pone en riesgo la salud pública, sino que deteriora la imagen del destino, contradiciendo el objetivo estratégico de consolidar a Colón como una "ciudad saludable" y turísticamente sostenible.

De cara al proyecto PROYECTO H.I.F. (Highly Innovative Fuels) o Combustibles Altamente Innovadores, planta ubicada en PAYSANDÚ, Uruguay se relevó que no existe en el mundo una planta de combustible sintético con los volúmenes de producción de HIF Paysandú.

Entre los impactos ambientales identificados por la comunidad de Colón figuran la alteración crítica del recurso hídrico por la elevada extracción de agua, la generación de residuos y contaminación de suelos, la degradación de ecosistemas y biodiversidad nativa y el impacto directo a la biota acuática.

Un impacto ambiental previsto por los vientos predominantes del este que transportarían contaminantes desde la zona del emplazamiento de la Planta de HIF hacia la Argentina, es el riesgo de afectación de la calidad de aire de Colón tal como se ve en el siguiente gráfico.



Fig. N° 61 - Impacto ambiental.
Fuente: Ing. Marcelo Delaloye

El área de ambiente del municipio de Colón junto a la Universidad Nacional de Entre Ríos midió la calidad del aire en diversos puntos del municipio para contar con una línea de base actualizada de la zona a ser impactada.

9.5. Conclusión del diagnóstico ambiental

El análisis preliminar revela que Colón enfrenta un pasivo ambiental creciente. La infraestructura existente (planta de residuos, lagunas cloacales) está colapsada, transformando soluciones potenciales en focos de contaminación²⁹.

La gestión ambiental actual es reactiva, atendiendo la urgencia (limpieza, recolección básica) sin abordar las causas estructurales (educación, separación en origen, inversión en tecnología de tratamiento).

La falta de presupuesto para el área limita toda posibilidad de planificación, a su vez los recursos humanos del municipio son insuficientes para las tareas de gestión ambiental, relevamiento, control y fiscalización.

²⁹ Ver apartado 8. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio requiere una transición urgente hacia un modelo de Gestión Ambiental Local con recursos humanos y presupuesto que priorice la erradicación del basural a cielo abierto y el saneamiento de la cuenca hídrica como ejes de salud pública y desarrollo turístico sostenible.

El Plan Estratégico Colón 2017, elaborado con participación ciudadana e institucional, ya identificaba problemáticas críticas que, a la fecha, persisten o se han agravado, constituyendo los principales desafíos pendientes como la gestión operativa y la asignación de recursos.

A. Desafíos Pendientes en Gestión de Residuos (GIRSU)

- Lo planificado (2017): El Plan 2017 establece como prioridad el saneamiento ambiental y la gestión integral de residuos, proponiendo explícitamente la erradicación del basural a cielo abierto y la puesta en marcha efectiva de la planta de tratamiento para la valorización de residuos. Se buscaba transformar el residuo en recurso mediante la separación en origen y el fortalecimiento de la recolección diferenciada.
- El Desafío Pendiente: A casi una década, la meta de erradicar el basural se logra al considerarlo un vertedero de tipo controlado pero funciona de manera deficiente. El desafío ya no es solo de infraestructura, sino de gestión operativa y educación ciudadana para reactivar la separación en origen que el plan original ya consideraba vital.

B. Desafíos Pendientes en Saneamiento y Agua (Río Uruguay)

- Lo planificado (2017): Se proyectaba un Plan Director de Agua y Cloacas, con énfasis en la ampliación de la red y la mejora en el tratamiento de efluentes para proteger la calidad del Río Uruguay, considerado el activo turístico y ambiental número uno de la ciudad.
- El Desafío Pendiente: La persistencia de vuelcos crudos y el colapso de las lagunas de oxidación evidencian que las inversiones estructurales planificadas no se ejecutaron al ritmo del crecimiento urbano. El desafío urgente es la modernización del sistema de tratamiento de efluentes para evitar la eutrofización del río, una amenaza directa a la sostenibilidad turística planteada en 2017.

C. Desafíos en Planificación Urbana y Espacios Verdes

- Lo planificado (2017): El documento enfatiza el Ordenamiento Territorial para evitar el crecimiento desordenado y la ocupación de zonas vulnerables, así como la revalorización de espacios verdes y el arbolado público como componentes de la calidad de vida urbana.
- Situación Actual: La Ordenanza N° 130/2022 es el instrumento legal vigente que establece el Nuevo Ordenamiento Urbano y Territorial de la ciudad. Esta normativa reemplazó esquemas anteriores para brindar "normas claras" y reducir las excepciones constantes, enfocándose en un crecimiento planificado y sostenible que permitan garantizar la preservación de los recursos naturales y culturales frente al desarrollo inmobiliario e industrial y definir áreas específicas para el crecimiento urbano, el sector industrial y la protección ambiental.
- El Desafío Pendiente: La falta del manejo integral de los temas ambientales en el municipio y la ausencia de articulación con la microrregión debilitan la implementación de la ordenanza mencionada. A su vez, la carencia de censos de arbolado y las prácticas de poda severa muestran un retroceso en la gestión del verde urbano. Asimismo, la proliferación de microbasurales y la dificultad de fiscalización indican que el ordenamiento territorial sigue siendo una materia pendiente. El desafío radica en institucionalizar el control urbano y dotar al municipio de herramientas técnicas para hacer cumplir la zonificación y protección ambiental.

Los problemas (incremento de residuos, microbasurales, vertedero, efluentes cloacales, desorden urbano) están correctamente identificados desde hace años. El obstáculo principal es la discontinuidad de recursos asignados a las políticas públicas en materia ambiental y la falta de asignación presupuestaria sostenida para las obras de infraestructura crítica (saneamiento, planta de residuos) y de recursos humanos para la fiscalización y sensibilización ambiental del municipio). En base a los desafíos detectados, es importante determinar programas de intervención prioritaria con medidas de mitigación y adaptación en función de la realidad municipal.

10. PATRIMONIO CULTURAL Y SU GESTIÓN TURÍSTICA

10.1. Patrimonio y Turismo

El binomio patrimonio y desarrollo turístico constituye un dispositivo estratégico que permite reconocer y salvaguardar memorias e identidades y habilita el encuentro de las comunidades locales y los visitantes, a través de mecanismos de participación e integración en la construcción del territorio.

“Se entiende por patrimonio cultural al conjunto de bienes, manifestaciones (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura, documentos y obras de arte), expresiones, prácticas sociales y representaciones simbólicas propias de un colectivo social o de una comunidad, a los que se les atribuyen valores relevantes para ser salvaguardados o conservados” (RETURPAC. 2024). Incluye no sólo los bienes y manifestaciones del pasado sino también lo que se denomina patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las artesanías y artes, la indumentaria, la gastronomía, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un colectivo social o de una comunidad.

En Colón, este binomio adquiere una relevancia particular, dado que el patrimonio cultural —material e inmaterial— se articula de manera directa con la historia de la colonización, las prácticas productivas, las tradiciones asociadas al río Uruguay, la arquitectura histórica, los espacios culturales y las manifestaciones culturales vivas que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad.

Históricamente, el turismo encontró en el patrimonio cultural una vía para diversificar la oferta y reducir la estacionalidad de los destinos asociados al turismo de sol y playa. Se entiende al turismo cultural como una práctica turística fundada en manifestaciones culturales, “entendido no sólo en términos de relaciones de mercado, sino también asociado a procesos de memoria que contribuyan a la reparación histórica de los sectores invisibilizados y subalternizados, así como también a reafirmar la construcción de proyectos soberanos, socialmente justos, plurales y democráticos (RETURPAC. 2024).

En Colón, esta diversificación se expresa en la articulación entre turismo termal, patrimonio histórico-cultural, espacios museísticos, arquitectura significativa y eventos culturales. En la actualidad, el turismo cultural se consolida como un segmento en expansión, impulsado por una demanda creciente de experiencias auténticas, vinculadas al territorio y a la identidad local.

De esta manera, diseñado como una importante herramienta para el desarrollo sostenible, debe fortalecer las identidades culturales a partir del contacto fluido, vivencial y participativo entre las comunidades locales y los turistas, tomando conciencia sobre la importancia de la salvaguardia de las prácticas sociales y culturales y de sus bienes patrimoniales.

En este sentido, la expansión de la industria del turismo no debe ser entendida sólo en términos de relaciones de mercado o implicar exclusivamente el crecimiento de sus componentes comerciales como transporte, gastronomía, hotelería y agentes de viajes. El turismo cultural es una oportunidad para estimular procesos de memoria que contribuyan a la reparación de los sectores invisibilizados, así como también contribuir a la preservación del patrimonio, y a la supervivencia de las tradiciones.

Desde la perspectiva de la gestión turística del patrimonio, el turismo cultural no debe limitarse a la visita o contemplación de bienes patrimoniales, sino que implica procesos de interpretación, mediación cultural y participación comunitaria. En este sentido, el patrimonio no constituye un recurso aislado, sino un componente del territorio, indisolublemente ligado a las comunidades que lo producen, lo habitan y lo transmiten. Este principio resulta clave para orientar políticas turísticas que eviten la mercantilización acrítica de los bienes culturales y promuevan, en cambio, usos sociales responsables y sostenibles.

El impacto económico resultante del consumo turístico debería tender a una mejor distribución de los ingresos percibidos incorporando de manera efectiva a las comunidades locales, a los trabajadores de la cultura, a los artesanos y a los gestores del patrimonio; a acciones asociadas al cuidado del ambiente y de protección y salvaguardia del patrimonio; considerando un sistema de planificación que garantice su participación en los beneficios obtenidos.

En síntesis, la articulación entre patrimonio y turismo en Colón exige una gestión integral y participativa, en la que el patrimonio no sea reducido a un atractivo turístico, sino reconocido como un bien común, dinámico y socialmente construido. La planificación turística local, concebida en estos términos, permitirá consolidar un modelo de turismo cultural sostenible, coherente con las identidades locales, respetuoso del patrimonio y generador de beneficios sociales, culturales y económicos para la comunidad.

10.2. Estructura municipal. El Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón

Como se expuso en el apartado 3.1.2., en la estructura orgánica municipal de Colón, la Dirección de Cultura depende de la Secretaría de Turismo y Cultura. El Director de Cultura, a su vez, preside el Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón, creado por la Ordenanza N.º 10/2017, Ordenanza impulsada cuando el actual Presidente Municipal, José Luis Walser ocupaba una banca en el HCD.

Este Consejo constituye un ámbito plural y consultivo, integrado por representantes del Estado municipal y de la sociedad civil vinculados al patrimonio cultural y urbano. Participan:

- El Director de Cultura, quien ejerce la presidencia del Consejo.
- Representantes del Departamento Ejecutivo Municipal, vinculados a áreas con competencia en cultura, turismo, planificación urbana y patrimonio.
- Concejales, garantizando la articulación institucional y normativa.
- Representantes del Centro de Estudios Históricos de Colón, aportando la perspectiva histórica y documental.
- Representantes del Colegio de Arquitectos, con incumbencia en patrimonio arquitectónico y urbano.
- Responsables de museos locales, tanto de gestión pública como privada.
- Representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la preservación del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico.
- Vecinos y especialistas convocados, en carácter consultivo, según los temas a tratar.

Este esquema de participación busca garantizar una mirada interdisciplinaria y participativa en la identificación, protección y gestión del patrimonio local, reforzando el carácter socialmente construido del patrimonio y su articulación con las políticas culturales y turísticas del municipio. El Consejo entró en funciones en marzo de 2021.

10.3. Bienes patrimoniales

El plexo normativo asociado al patrimonio de Colón se desarrolla en el apartado: 3.3.4. Plexo normativo asociado al patrimonio cultural.

La ley marco para la protección del patrimonio de Colón es la Ley Provincial N.º 10.911, sancionada en 2021 y reglamentada por el Decreto N.º 128/2022, que establece el marco normativo para la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial de la Provincia de Entre Ríos.

La norma reconoce como patrimonio cultural tanto los bienes materiales (edificios, sitios, objetos) como los bienes inmateriales (tradiciones, artesanías y manifestaciones culturales), y asigna al Estado provincial la responsabilidad de garantizar su preservación. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Cultura, a través del Área de Patrimonio Cultural y Ambiental.

La ley otorga a la autoridad de aplicación la facultad de proponer al Poder Ejecutivo la declaración y desafectación de bienes patrimoniales mediante trámite administrativo, una particularidad que delega competencias legislativas y se asemeja al esquema previsto en la Ley Nacional N.º 12.665.

En la siguiente tabla se identifican los bienes con protección patrimonial provincial

Tabla N° 15 - Bienes protegidos en el Municipio de Colón por Decreto 6676/2003 y por Ley 10609/2018

Obra	Dirección	Propietario actual	Año	Uso original	Uso actual	Norma
Puerto de Colón	Área del Puerto de Colón	Sin datos	1880	Viviendas y comercios	Viviendas y Comercios	Decreto Pcial. Nº 6.676/03
Estacion fluvial	Área del Pueno	Municipalidad de Colón	1927	Estación Fluvial	Oficina de Informes Turísticos y sede de la Secretaría de Turismo y Cultura	Decreto Pcial. 6676/03
La Casona	12 de Abril esquina Juan J. Paso	Municipalidad de Colón	1868	Casa de Ramos Generales	Centro Artesanal y Cultural	Decreto Pcial. 6676/03

Banco de la Nación	12 de Abril y 3 De Febrero	Sin datos	1914	Banco y vivienda	Banco y Vivienda	Decreto Pcial. 6676/03
Teatro Centenario	12 de Abril entre E.Berga y Andrade	Rubén Inkier	1925	Teatro	Cine y Teatro	Decreto Pcial. 6676/03
Parque Escolar Dr. H. Quiros	Avda. Quirós, Ansaldi, Río Uruguay, Andrade	Municipalidad de Colón	1927	Parque recreativo	Parque Recreativo	Decreto Pcial. 6676/03
Vivienda de Favre	Ruta 135 al Puente Internacional	Jesús Vulliez.	1874	Vivienda	Bodega Vulliez	Decreto Pcial. 6676/03
Parroquia de los Stos y Justo Pastor	12 de Abril esq. Presbítero Cot	Obispado de Concordia	1876	Templo	Templo	Decreto Pcial. 6676/03
Parroquia Nuestra Sra. del Carmen	Sarmiento 230	Sin datos	1938	Parroquia	Parroquia	Ley 10609/18

Fuente: elaboración propia en base a normativa provincial

El conjunto de bienes protegidos evidencia una alta concentración de inmuebles de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, vinculados al proceso de consolidación urbana, religiosa, financiera y recreativa de la ciudad.

Predominan los bienes de uso público y comunitario, muchos de los cuales conservan su función original (parroquias, parque recreativo, viviendas), mientras que otros han sido refuncionalizados con criterios compatibles, destacándose los usos culturales y turísticos, como la Estación Fluvial reconvertida en la sede de la Secretaría de Turismo y Cultura y Oficina de Informes Turísticos, y La Casona como Escuela Municipal de Arte Cerámico y Centro Artesanal y Cultural.

Desde el punto de vista de la gestión, se observa que la mayoría de las declaratorias se concentran en el Decreto 6676/03, lo que refuerza la importancia del Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico provincial como herramienta de identificación y protección, mientras que la Ley 10.609/18 amplía y actualiza el marco normativo incorporando nuevos bienes.

En términos de gestión turística del patrimonio, este conjunto de bienes constituye una base estructural para el desarrollo de circuitos culturales, históricos y religiosos, favoreciendo la diversificación de la oferta turística y la puesta en valor del patrimonio urbano como recurso identitario, educativo y económico. Asimismo, la

combinación de propiedad pública y privada plantea el desafío de fortalecer estrategias de articulación interinstitucional para garantizar la conservación, el uso social y la integración sostenible de estos bienes en el desarrollo local.

10.4. Museos, bibliotecas populares y espacios culturales significativos de la Ciudad

- **Museo Histórico Regional de Colón.**

El Museo Histórico Regional de Colón, de gestión municipal, constituye una institución cultural clave para la preservación, interpretación y difusión de la memoria histórica local. A través de un acervo conformado mayoritariamente por bienes donados por la comunidad, el museo reconstruye y comunica los procesos históricos que dieron origen y configuraron el desarrollo de la ciudad de Colón, en la provincia de Entre Ríos. Su narrativa articula la dimensión histórica, social y cultural del territorio, consolidándose como un espacio de referencia tanto para la ciudadanía como para visitantes y turistas.

El acervo incluye herramientas de trabajo, mobiliario, vestimentas, documentos, objetos de uso cotidiano y obras de artes plásticas, que permiten reconstruir distintos momentos e hitos del devenir histórico de la ciudad.

Estos bienes testimonian el proceso de conformación de Colón como puerto de salida de productos regionales y su posterior transformación en un centro urbano vinculado al turismo y a los servicios. En este sentido, el patrimonio material del museo no solo posee valor histórico y documental, sino también un significativo valor simbólico, al reflejar prácticas sociales, modos de vida y representaciones culturales de la comunidad colonense.

El origen comunitario del acervo, basado en donaciones de vecinos y vecinas, refuerza el valor social del museo y su carácter participativo.

Un rasgo distintivo del museo es la presencia de una valiosa hemeroteca compuesta por periódicos locales, que constituye una fuente primaria fundamental para la investigación histórica, social y cultural de la región. Este fondo facilita la reconstrucción de acontecimientos, discursos y transformaciones urbanas, fortaleciendo el rol del museo como espacio de producción y difusión de conocimiento.

La biblioteca especializada complementa el patrimonio documental, ofreciendo materiales de consulta tanto para el público en general como para

investigadores, estudiantes y docentes. Esta función posiciona al museo como un centro de referencia para estudios locales y regionales.

Desde el 2025 el museo resguarda el Archivo Histórico Municipal. Con libros únicos como el "Conseil municipal de la Colonia San José (en francés) 1860-1862"; Nueva Junta de Fomento 1868-1969; Alcaldía Colonia Hughes 1875-1894 entre varios libros históricos con información de gran utilidad para los historiadores y comunidad colonense.

Desde una perspectiva turística, el Museo posee un alto potencial como atractivo cultural complementario a la oferta turística consolidada de la ciudad. El museo permite a los visitantes acceder a una lectura histórica y cultural del territorio, enriqueciendo la experiencia turística y promoviendo formas de turismo cultural y educativo.



Fig. N° 62 - Museo Histórico Regional de Colón.

Fuente: <https://colon.gov.ar/>

El guión museográfico centrado en el origen portuario de la ciudad y su evolución hacia un polo turístico, favorece la articulación entre pasado y presente, reforzando la identidad del destino. En este sentido, el museo puede integrarse

estratégicamente a circuitos históricos, recorridos urbanos y propuestas educativas, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística.

- **Museo Provincial Molino Forclaz**

El Museo Provincial Molino Forclaz, de gestión provincial, constituye uno de los bienes patrimoniales más relevantes del territorio entrerriano vinculados a los procesos de colonización agrícola y al poblamiento rural. Declarado Monumento Histórico Nacional en 1985, preserva y pone en valor un conjunto patrimonial singular integrado por el molino de viento y la vivienda original de la familia Forclaz, emplazados en un predio de aproximadamente cinco hectáreas.

El núcleo patrimonial del Museo Provincial Molino Forclaz está constituido por el molino de viento, una obra de ingeniería singular para la región, y la vivienda de la familia Forclaz. Ambos bienes conforman un conjunto arquitectónico y paisajístico de alto valor histórico, testimonial y simbólico, directamente vinculado a los procesos de inmigración europea y colonización agrícola en Entre Ríos.



Fig. N° 63 - Molino Forclaz.

Fuente: <https://molinoforclaz.com/>

El molino representa una adaptación tecnológica al contexto local. La vivienda, por su parte, permite reconstruir aspectos de la vida doméstica, las prácticas cotidianas y las condiciones materiales de existencia de los colonos.

La propuesta museográfica se centra en la puesta en valor del esfuerzo y el sacrificio de los pioneros, a través de una narrativa que recupera la experiencia de la familia Forclaz y la vida cotidiana de los colonos de la región. Este enfoque presenta al museo como un espacio de transmisión de valores, saberes y memorias colectivas.



Fig. N° 64 - Visitas teatralizadas.

Fuente: <https://molinoforclaz.com/>

El predio de aproximadamente cinco hectáreas permite comprender el bien no solo como un objeto aislado, sino como parte de un paisaje cultural rural que da cuenta de las formas de ocupación y producción de los primeros pobladores. Esta dimensión territorial refuerza la lectura integral del patrimonio, articulando arquitectura, paisaje y memoria histórica.

Las visitas guiadas teatralizadas, protagonizadas por un grupo de vecinos y vecinas, constituyen una de las experiencias más significativas del museo. A través de la recreación de escenas de la vida de los primeros pobladores, estas propuestas fortalecen los procesos de apropiación social del patrimonio y la transmisión intergeneracional de la memoria histórica.

En época de verano se realizaban visitas guiadas nocturnas que ofrecían una experiencia única donde el predio se iluminaba únicamente con candelabros, velas y faroles y donde la historia era narrada por los duendes del lugar. En 2026 no se realizaron debido a que se han construido en los alrededores edificaciones y la iluminación afectó el desarrollo de este tipo de experiencias.

Su Declaración de Interés Cultural en 2013 reconoce institucionalmente su valor cultural y educativo. La Institución se presenta como un espacio activo de producción cultural, en el que el pasado es reinterpretado desde el presente.

El museo cuenta, además, con una Asociación de Amigos que colabora activamente en su preservación y difusión. Es un espacio que funciona desde la perspectiva de la accesibilidad universal, tal como se detalla en el apartado de oferta turística, y de la sostenibilidad, a partir de haber implementado las Directrices de Sostenibilidad Turística para Organizaciones y de ser el primer museo de Entre Ríos en tener paneles fotovoltaicos.

Desde una perspectiva turística, el Museo Provincial Molino Forclaz constituye un atractivo de alto valor para el desarrollo del turismo cultural y patrimonial. Su condición de Monumento Histórico Nacional, sumada a la singularidad del molino de viento y a la experiencia inmersiva que ofrecen las visitas teatralizadas, lo posicionan como un recurso turístico distintivo dentro de la región.

- **Casona Celia Vernaz (Antigua residencia de Alejo Peyret)**

La Casona Celia Vernaz, de gestión privada, fue la antigua residencia de Alejo Peyret, figura central en la historia regional, quien se desempeñó como Administrador de la Colonia San José y ocupó diversos cargos institucionales relevantes, entre ellos primer Presidente Municipal de Colón, Oficial del primer Registro Civil, Comisario y Juez de Paz.

Construida hace aproximadamente 155 años con piedras moras de la zona, la casona constituye un testimonio material del proceso de colonización y organización institucional del territorio. Actualmente alberga una muestra museológica que recrea la vida familiar en la colonia, consolidándose como un espacio de memoria histórica y cultural.

El valor patrimonial de la Casona Celia Vernaz se encuentra vinculado a la figura de Alejo Peyret, protagonista del proceso de colonización agrícola y de la conformación institucional de Colón y la región. Su residencia no solo fue un espacio doméstico, sino también un ámbito desde el cual se desarrollaron funciones administrativas, judiciales y políticas fundamentales para la organización de la colonia. Este vínculo directo entre el inmueble y una figura histórica nutre al bien de un alto valor testimonial y simbólico.

La casona, construida con piedras moras extraídas de la zona, es un ejemplo de las técnicas constructivas locales del siglo XIX. Su materialidad expresa la adaptación de los colonos a los recursos disponibles y refleja saberes constructivos tradicionales vinculados al territorio.



Fig. N° 65 - Fachada de la Casa Histórica Cecilia Vernaz.

Fuente: <https://www.colonturismo.tur.ar/>

La antigüedad del inmueble, estimada en alrededor de 155 años, refuerza su valor como bien patrimonial, en tanto conserva características formales, espaciales y materiales propias del período fundacional.

El inmueble alberga una muestra museológica orientada a la recreación de la vida familiar en la colonia, permitiendo aproximarse a las prácticas domésticas, las relaciones sociales y los modos de vida de los primeros pobladores.

La denominación del inmueble como Casona Celia Vernaz, establecida por la familia Perroni, actual propietaria del predio, incorpora una dimensión patrimonial vinculada a la memoria intelectual. Celia Vernaz, profesora e historiadora reconocida por sus investigaciones y publicaciones sobre la historia y la inmigración en San José y Colón, nació y vivió durante gran parte de su vida en esta casa.

Desde una perspectiva turística, la Casona Celia Vernaz presenta un alto potencial como atractivo de turismo cultural e histórico, especialmente en articulación con circuitos vinculados a la colonización, la inmigración y la historia institucional de Colón y San José.

- **Museo Islas Malvinas - Zona Darwin.**

El Museo Islas Malvinas – Zona Darwin es un espacio patrimonial dedicado a la preservación, transmisión y resignificación de la memoria vinculada a la Guerra del Atlántico Sur. El museo se encuentra a cargo de su creador, el excombatiente Sr. Mario Vaucher, artillero de la 9.^a Brigada de la Fuerza Aérea Argentina, cuya experiencia directa en el conflicto otorga al espacio un fuerte valor testimonial y simbólico. En este momento se encuentra cerrado.

Alberga objetos, recuerdos y elementos utilizados durante la guerra, y se orienta a la construcción de una narrativa que articula memoria, historia reciente y reflexión colectiva.

El patrimonio del Museo está conformado por objetos y elementos vinculados directamente a la Guerra, muchos de ellos asociados a la experiencia personal y colectiva de los excombatientes. Estos bienes poseen un alto valor testimonial, ya que funcionan como soportes materiales de la memoria de un conflicto bélico reciente y profundamente significativo para la historia nacional. La colección adquiere sentido en la medida en que los objetos son contextualizados a través del relato del propio excombatiente, transformándose en dispositivos de transmisión de experiencias, vivencias y emociones.

Cuenta con un espacio específico de reconocimiento a las mujeres que participaron en Malvinas como instrumentistas y enfermeras, aportando una mirada

ampliada sobre el conflicto. Este enfoque contribuye a visibilizar roles históricamente relegados en los relatos bélicos tradicionales, enriqueciendo la narrativa patrimonial y fortaleciendo su valor educativo y social.

El valor cultural y educativo del Museo Islas Malvinas – Zona Darwin ha sido reconocido formalmente mediante su declaración de Interés Cultural por la Provincia de Entre Ríos, a través de la Resolución N° 427/2014, y de Interés Legislativo, Educativo y Cultural por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Colón, mediante la Resolución N° 07/2013. Estas declaratorias refuerzan la legitimidad institucional del museo y consolidan su rol como bien patrimonial de relevancia local y provincial.

Esta institución tiene potencial en el marco de proyectos de turismo de la memoria y el turismo educativo, orientado a públicos interesados en la historia reciente, los derechos humanos y los procesos de construcción de memoria colectiva.

- **Biblioteca Popular Fiat Lux, (hágase la luz)**

La Biblioteca Popular Fiat Lux, cuyo nombre significa “Hágase la luz”, fundada en 1876 por un grupo de masones, se inscribe en el proceso histórico de conformación de espacios de sociabilidad, educación y difusión del conocimiento característicos de la segunda mitad del siglo XIX. Ubicada en calle 12 de Abril 236, la biblioteca ha tenido un rol central en la vida cultural, educativa y cívica de la ciudad.

Su valor patrimonial radica, en primer lugar, en su antigüedad y continuidad institucional, constituyendo un testimonio privilegiado de las políticas y prácticas asociadas a la alfabetización, la educación popular y la circulación del conocimiento. Su origen vinculado a un grupo de masones remite a corrientes de pensamiento ilustradas y progresistas que impulsaron la creación de espacios culturales abiertos, orientados a la formación cívica y al desarrollo intelectual de la comunidad.

En 1903 se inauguró el primer edificio sobre la calle principal, posteriormente, ante la expansión de sus actividades y colecciones, se decidió la construcción del edificio actual, inaugurado en 1943. Este inmueble representa un hito arquitectónico y urbano, asociado a la consolidación de la biblioteca como espacio cultural, escenario de actividades sociales, educativas y políticas de relevancia local y regional.

Sus salones fueron y continúan siendo sede de reuniones, encuentros, presentaciones de libros, espectáculos musicales y acontecimientos de gran trascendencia. Entre ellos se destaca la firma de las Notas Reversales para la

construcción del Puente Internacional Paysandú-Colón “General Artigas”, realizada el 13 de febrero de 1966, hecho que otorga a la biblioteca un lugar destacado en la historia de la integración binacional y del desarrollo regional.

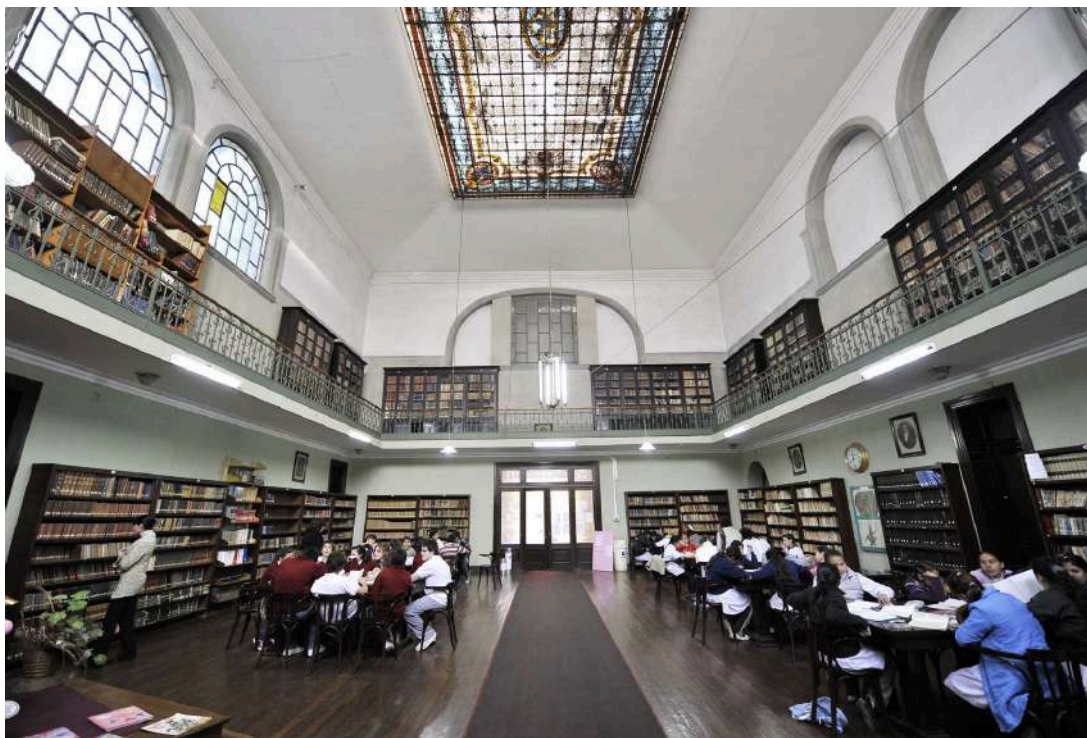


Fig. N° 66 - Interior de la Biblioteca Popular Fiat Lux.

Fuente: <https://www.colonturismo.tur.ar/>

Desde el año 2002 cuenta con una emisora de FM propia, ampliando su alcance como medio de comunicación comunitaria y fortaleciendo su rol en la difusión cultural. Asimismo, la implementación de una Biblioteca Parlante amplía el acceso a la información y la lectura, reforzando el carácter inclusivo de la institución. Desde 2018, la utilización de energía solar evidencia una actualización de la infraestructura en clave de sostenibilidad ambiental, integrando valores contemporáneos a una institución histórica.

- **Centro de Artesanos La Casona**

Funciona en una de las construcciones históricas más antiguas y representativas de la ciudad, edificada en 1868 y protegida mediante Decreto Provincial. Este inmueble constituye un testimonio de las formas constructivas, tipologías edilicias y usos del espacio propios del período fundacional.

Actualmente, el espacio es compartido por el Centro de Artesanos y la Escuela Municipal de Arte Cerámico, configurándose como un ámbito de producción, formación y difusión cultural.

Uno de los elementos más emblemáticos del conjunto es su patio central, donde el aljibe constituye un componente patrimonial con importancia simbólica y funcional. Este espacio remite a las prácticas domésticas tradicionales y a la organización espacial característica de las viviendas históricas.

El funcionamiento del Centro de Artesanos introduce una dimensión patrimonial inmaterial vinculada a los saberes, técnicas y oficios artesanales. La convivencia con la Escuela Municipal de Arte Cerámico fortalece la transmisión intergeneracional de conocimientos, consolidando al espacio como ámbito de formación y producción cultural.

En el salón de la planta alta y en su patio central se organizan eventos de música, literatura, exposiciones y encuentros culturales, que promueven la participación comunitaria, estas dinámicas contemporáneas resignifican el uso social del patrimonio inmueble.

10.5. Factibilidad turística del Patrimonio cultural de Colón

Llorenç Prats, plantea que existen tres escenarios posibles para que un recurso patrimonial sea viable turísticamente: a) recursos de gran “predicamento”, que de por sí son capaces de traccionar a los turistas; b) recursos ubicados cerca de grandes metrópolis; o c) recursos que, independientemente de su capacidad intrínseca de atracción se encuentran en destinos turísticos consolidados (2011).

Según estos postulados, la localidad de Colón, como también la microrregión en la que se encuentra inserta, cuentan con un gran potencial dado que es una zona turísticamente consolidada, con un gran flujo turístico, aunque evidencia una estacionalidad significativa en los meses estivales.

La falta de un desarrollo de atractivos culturales de relevancia se justifica por la madurez de los productos “sol y playa” y “termas”. Esta consolidación del mercado ha subordinado la riqueza histórica regional a un rol secundario dentro de la oferta turística.

La historia de Colón y de la microrregión está intrínsecamente relacionada con la reconocida figura a nivel nacional de Justo José de Urquiza, tanto desde su rol político como de empresario. En el mismo sentido, la constitución de la ciudad y su entorno forman parte de los procesos inmigratorios históricos y de desarrollo

productivo de la Argentina. Esto es clave para el interés turístico, dado que según los principios de la interpretación ambiental, “las actividades interpretativas deben estar relacionadas con algo de la personalidad o experiencia del visitante” (Proyecto para la Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano [PCUSSAM], 2005, p. 5)

En términos de Tilden, padre de la interpretación ambiental, esos significados tan caros a los sentimientos nacionales no han sido revelados³⁰. Es decir, hasta el momento no se han construido narrativas y dispositivos que permitan alcanzar una jerarquía de atracción turística más convocante que la actual.

Este desafío de jerarquización se encuentra hoy enmarcado en lo que las organizaciones Oi Futuro y Grupo Consumoteca (2023) denominan la “Era del Protagonismo”, donde el rol del visitante deja de ser contemplativo para transformarse en un co-creador de significado. Para alinearse con esta propuesta, los espacios culturales de Colón no deberían limitarse a exhibir objetos, sino que se sugiere una revisión hacia modelos que permitan al turista interactuar, opinar y generar sus propias narrativas a partir del patrimonio.

Para alcanzar una jerarquía de atracción más convocante, los autores proponen las siguientes estrategias de innovación museológica:

- Museo de historia expandida:

Dado que la historia regional está vinculada a figuras como Urquiza y los procesos inmigratorios, el enfoque debe virar hacia una “historia expandida”. Esto implica contar estos relatos desde voces no hegemónicas y perspectivas diversas, permitiendo una visión más completa y equitativa que invite a la reflexión crítica del visitante.

- Experiencias inmersivas y sensoriales:

Frente a la competencia de productos altamente sensoriales como las termas, el patrimonio cultural puede posicionarse a través del concepto del “Museo de las Sensaciones”. El uso de ambientes inmersivos que apelen a los sentidos, más allá de lo intelectual, puede transformar el relato histórico en una experiencia física y emocional tangible para el turista.

- Integración de lo físico y lo digital (Phygital):

³⁰ Según Tilden, “(l)a interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos” (Tilden, 1957, como se citó en PCUSSAM. Proyecto para la Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano [PCUSSAM], 2005, p. 2)

La construcción de nuevos dispositivos debe contemplar una transición hacia lo "Phygital", donde las herramientas digitales (realidad aumentada, aplicaciones interactivas) no reemplacen la visita física, sino que la enriquezcan y complementen, adaptándose a un público cada vez más interconectado.

- Museo sin paredes:

Para mitigar la subordinación del patrimonio frente a los productos maduros, se puede implementar la tendencia del "Museo sin paredes", llevando la cultura a los espacios públicos de mayor flujo turístico, como plazas o las propias playas de la ciudad. Esto permite democratizar el acceso al patrimonio, posicionar las temáticas y generar interés, como también conectar con audiencias que habitualmente no visitan recintos cerrados.

Bajo esta perspectiva, la factibilidad turística del patrimonio en Colón depende de su capacidad para transformarse en una plataforma interactiva e inclusiva que logre que el visitante se sienta, efectivamente, protagonista de la historia que se le está revelando.

11. ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

11.1. Recursos turísticos

11.1.1. Consideraciones metodológicas

El presente trabajo constituye la actualización del plan realizado en 2017. Para mantener la coherencia, se considerarán las mismas definiciones que en dicho trabajo. A saber:

“Recursos turísticos: aquellos sitios, manifestaciones o elementos materiales e inmateriales que impulsan (o potencialmente pueden impulsar) desplazamientos de tipo turístico” (Municipalidad de Colón. 2017, pág. 109).

“Equipamiento turístico: establecimientos públicos y privados que suministran bienes y servicios a los turistas y visitantes, en el propio lugar de localización de los recursos o dentro del espacio territorial entendido como destino turístico.” (Municipalidad de Colón. 2017, 109 y 110).

Producto turístico: “conjunto de combinaciones e interacciones sinérgica de múltiples prestaciones tangibles e intangibles, que se ofrecen a un consumidor (denominado turista) durante toda su experiencia y hacia un espacio (destino) deseado con el objetivo de satisfacer sus necesidades y deseos” (Pons, 2000, citado en Municipalidad de Colón. 2017, pág. 122).

Para realizar un análisis de los recursos y equipamientos turísticos resulta fundamental la realización de un inventario. A diferencia del PETSC 2017, en la presente actualización se trabajó sobre una planilla de Excel, que representa una matriz. El cambio de metodología de presentación y análisis responde a la versatilidad que permite la matriz para filtrar por categorías de forma dinámica y realizar desde el mismo documento diferentes búsquedas, agrupamientos y otras actividades que facilitan una visión tanto general como específica en función de los criterios de búsqueda deseados.

Las fuentes utilizadas para completar esta matriz han sido el PETSC 2017, el sitio web oficial de turismo de Colón, las fichas técnicas de los atractivos realizadas en el marco de la implementación del programa de calidad “Bases para la gestión

integral de Municipios Turísticos Sostenibles” realizado por el municipio en el año 2023 y de otros registros aportados por la Secretaría de Turismo y Cultura Municipal.

Dentro de los recursos y equipamiento turístico relevados se encuentran elementos ubicados en las diferentes localidades que forman parte de la Microrregión “Tierra de Palmares”. Se identifica que el municipio de Colón es consciente del potencial que le ofrece desarrollar el turismo a nivel microrregional y, por esta razón, comunica en su sitio web atractivos y prestadores de todas las localidades de la microrregión.

Siguiendo los criterios utilizados en el PETSC 2017, durante el relevamiento y armado de la Matriz de atractivos ³¹ se utilizó la metodología OEA–CICATUR para asignar “Categoría” y “Subcategoría”, y la clasificación PFETS para asignar “Tipo” y “Subtipo”, tal como se establece en el documento metodológico³² provisto por la Secretaría de Turismo y Cultura municipal.

Este enfoque permitió ordenar el inventario con criterios estandarizados y comparables, pero el fichaje exhaustivo de los atractivos evidenció situaciones en las que el nivel de detalle disponible en los listados base, no alcanzaba para representar adecuadamente algunos fenómenos turísticos relevados. En consecuencia, y con el objetivo de mejorar la consistencia interna de la matriz y su abordaje posterior (análisis, segmentación y diseño de productos), se incorporaron ajustes puntuales, manteniendo como marco rector los clasificadores OEA y PFETS.

En primer lugar, se identificó un problema recurrente vinculado al uso del subtipo “Urbano” dentro del Tipo “Cultural” en PFETS. En la práctica, este subtipo tendía a comportarse como una etiqueta demasiado amplia y residual para activos de naturaleza muy diversa. En el caso de Colón, quedaban bajo el mismo rótulo “Urbano” espacios públicos (plazas, paseos) y equipamientos culturales (teatro), pese a que su lógica de experiencia y su potencial de análisis son distintos. Para evitar esta pérdida de precisión, y sin alterar el nivel “Tipo”, se resolvió desagregar operativamente el contenido de “Urbano” incorporando subtipos más específicos dentro de “Cultural”, particularmente “Espacio público urbano” para plazas, paseos y parques urbanos, y “Artes escénicas” para teatros y salas vinculadas a programación cultural. Este ajuste permite mantener la coherencia con PFETS, a la vez que mejora la legibilidad del inventario y evita que “Urbano” concentre casos heterogéneos sin aportar información útil.

En segundo lugar, el relevamiento mostró que ciertos atractivos y eventos no se explican principalmente por una motivación cultural-urbana, sino por una lógica de entretenimiento, especialmente asociada a la nocturnidad. En este marco, se

³¹ Ver [Anexo 14 - Matriz de atractivos](#)

³² Ver [Anexo 15 - Clasificación de atractivos](#)

decidió clasificar tanto el Casino como la Fiesta del Turista (cuando su comportamiento real es de fiesta nocturna) bajo el Tipo “de Interés especial” de PFETS, incorporando un nuevo subtipo operativo “Ocio / Vida nocturna”.

Esta decisión se apoya en el hecho de que PFETS ya contempla “Interés especial” como un tipo destinado a agrupar motivaciones o propuestas específicas que no encajan adecuadamente en los tipos tradicionales; en consecuencia, se consideró metodológicamente preferible utilizar ese tipo existente y refinar el nivel de subtipo, antes que crear un tipo nuevo ad hoc. Con ello, el inventario gana precisión: la matriz distingue explícitamente propuestas cuyo consumo turístico está dominado por el ocio nocturno, evitando su clasificación genérica.

Dado que la Fiesta del Turista es además un evento temporal, se consideró necesario que el clasificador OEA también refleje su naturaleza de ocio nocturno. Si bien OEA contempla la categoría “Acontecimientos programados” con subcategorías como artísticos, deportivos y otras, se observó que para eventos donde el rasgo dominante es el entretenimiento nocturno la subcategoría “Artísticos” podía resultar forzada o poco representativa. Por este motivo, se incorporó de manera operativa una subcategoría específica dentro de Acontecimientos programados: “Recreativos / Ocio (vida nocturna)”, permitiendo distinguir este tipo de eventos con mayor fidelidad y facilitando su análisis posterior en términos de agenda, logística, públicos, requerimientos de gestión y estacionalidad.

Finalmente, el trabajo con plazas y espacios públicos urbanos evidenció otra limitación: en OEA, muchas plazas tienden a encuadrarse por defecto en “Museos y manifestaciones culturales históricas - Lugares históricos”, aún cuando no cuenten con declaratoria o atributos históricos formales. Esta práctica introduce un sesgo, porque “historizan” espacios cuyo valor turístico puede residir principalmente en su función social y recreativa (paseo, encuentro, paisaje urbano) y no necesariamente en su condición histórica.

Para resolverlo, se incorporó una subcategoría específica dentro de “Museos y manifestaciones culturales históricas” denominada “Espacios públicos y paseos urbanos”, destinada a plazas, plazoletas, paseos y parques urbanos que operan como atractores por su valor de uso y experiencia, sin respaldo patrimonial formal. En contrapartida, se estableció un criterio de excepción: cuando un espacio público sí cuenta con distinción patrimonial o protección consignable, resulta metodológicamente defendible mantenerlo en “Lugares históricos”.

A partir de la revisión de otros atractivos del inventario se detectó, además, un conjunto de casos que no quedaban bien representados con las opciones base si se buscaba consistencia y comparabilidad. En particular, se observó la existencia de centros de interpretación y espacios expositivos temáticos (por ejemplo, exhibiciones

permanentes con componente educativo e interpretativo) que, por su naturaleza, no corresponden a “sitios naturales” aun cuando su temática esté asociada a fauna, geología o ambiente.

Para evitar clasificaciones equívocas, se decidió incorporar dentro de PFETS/Cultural un subtipo operativo “Museos y centros de interpretación”, y utilizar en OEA la subcategoría “Museos” para estos dispositivos expositivos, dado que su lógica de consumo turístico se organiza en torno a la interpretación y la exhibición. Este ajuste permite uniformar la carga de museos, centros de interpretación y salas expositivas, reemplazando usos inconsistentes de “Cultural - Urbano” o “sitio natural” cuando la experiencia ocurre en un espacio controlado.

En el mismo sentido, se explicita que se decidió no incorporar la categoría “Sabores con identidad colonense”, tal como lo indicaba el documento de definición aportado por el municipio, priorizando homogeneidad del inventario y manteniendo la posibilidad de capturar componentes gastronómicos mediante los subtipos ya existentes o los ajustes operativos mínimos descritos.

En síntesis, las incorporaciones realizadas responden a un criterio de mejora incremental del clasificador: son ajustes mínimos, motivados por evidencia del relevamiento, que permiten describir con mayor precisión espacios públicos urbanos, equipamientos culturales, centros de interpretación, establecimientos permanentes y propuestas de entretenimiento nocturno, sin perder el anclaje en OEA y PFETS. Esto fortalece la consistencia de la matriz y aumenta su valor como instrumento para análisis territorial, planificación, diseño de productos y estrategias de comunicación.

Complementariamente, la matriz incorpora la columna “Producto turístico”, que debe interpretarse como una variable operativa de lectura comercial y de experiencia, distinta de los clasificadores OEA–CICATUR y PFETS. Mientras que OEA y PFETS describen la naturaleza del activo (qué es: recurso/atractivo, acontecimiento, equipamiento, etc.) y su tipología, la columna “Producto turístico” expresa en qué línea de producto se integra y qué motivación/experiencia tiende a estructurar su consumo turístico. En términos metodológicos, su función es doble: (i) segmentar el inventario por ejes de producto (para análisis de oferta, brechas y complementariedades) y (ii) facilitar el diseño de productos compuestos (circuitos, rutas, combinaciones y paquetes), al identificar rápidamente “familias” de atractivos que pueden articularse.

Por su lógica, “Producto turístico” no es una clasificación estrictamente excluyente: un mismo atractivo puede sostener más de una línea de producto (por ejemplo, un establecimiento productivo visitable puede operar simultáneamente como agroturismo y experiencia cultural; un recurso natural puede integrar naturaleza y deporte si su uso dominante es la actividad). En esos casos, la columna

admite más de un valor consignado en la misma celda, separados por coma, priorizando el producto principal (motivación dominante) y, en segundo término, los productos complementarios (usos o experiencias secundarias pero relevantes). En la práctica, esto evita “forzar” asignaciones únicas que empobrecen el análisis posterior y mejora la capacidad de la matriz para sostener decisiones de planificación, promoción y armado de experiencias.

Cabe resaltar que en el PETSC 2017 se utilizó la clasificación de productos turísticos contemplada en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable de la provincia de Entre Ríos de 2007. No obstante, transcurridos casi veinte años, resultan insuficientes para clasificar con precisión el conjunto de atractivos actualmente relevados y realizar un análisis de la oferta (segmentación, articulación de circuitos y lectura de complementariedades).

Asimismo, dado que las denominaciones de producto tienen una relevancia simbólica y comunicacional clave para su comercialización, algunas categorías pueden volverse anticuadas con el tiempo, perdiendo capacidad de representar adecuadamente las motivaciones y expectativas actuales de los visitantes. En función de ello, se definió una clasificación específica para el presente trabajo, orientada a mejorar la consistencia interna del inventario y su utilidad analítica.

Las categorías de producto definidas son las siguientes: Bienestar y relax; Playas y río; Enoturismo; Turismo deportivo; Turismo naturaleza; Eventos y festivales; Turismo cultural; Agroturismo; Turismo gastronómico; Ferias y mercados; Ocio y entretenimiento; Turismo religioso; Ciencias naturales.

Antes de continuar con el siguiente apartado, cabe resaltarse que para establecerse el interés turístico de cada recurso/atractivo, se utilizó el mismo criterio que en el PETSC 2017, el cual siguió lo establecido por las Directrices de Gestión Municipal, a saber:

Jerarquía 5: Atractivo, actividad o producto excepcional y gran significación para el mercado turístico internacional, capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial), medida como un porcentaje del total de la demanda del país o de algún mercado específico.

Jerarquía 4: Atractivo, actividad o producto con rasgos excepcionales en un país o región, capaz de motivar una corriente (actual o potencial) de visitantes del mercado interno o externo en menor porcentaje que los anteriores, ya sea por sí solo o en conjunto con otros atractivos.

Jerarquía 3: Atractivo, actividad o producto con algún rasgo llamativo, capaz de interesar al visitante de larga distancia ya sea del mercado interno o externo que

hubiesen llegado a su zona por otras motivaciones turísticas, o de motivar corrientes turísticas locales (actuales o potenciales).

Jerarquía 2: Atractivo, actividad o producto con méritos suficientes como para considerarlos importantes para el mercado interno, pero sin condiciones para el turismo receptivo y que forman parte del patrimonio turístico.

Jerarquía 1: Atractivo, actividad o producto cuyas cualidades no permiten incorporarlos a las jerarquías anteriores, pero que igualmente forman parte del patrimonio turístico como elementos que pueden completar a otros de mayor jerarquía en el desarrollo y funcionamiento de cualquiera de las unidades que integran el espacio turístico.

11.1.2. Atractivos turísticos

11.1.2.1 Análisis general microrregión

De acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, se identificaron 126 atractivos en la microrregión Tierra de Palmares, distribuidos en 15 localidades de acuerdo a la Tabla 16.

Tabla N° 16 - Cantidad de atractivos por localidad de la Microrregión Tierra de Palmares

Localidad	Cantidad de atractivos
Colón	53
San José	26
Villa Elisa	11
Pueblo Liebig	7
San Salvador	6
Ubajay	6
Colonia Hughes	4
Colonia Hocker	2
Colonia San Anselmo	2
La Clarita	3

General Campos	2
Arroyo Barú	1
Caseros ³³	1
Colonia El Carmen	1
Colonia Yeruá	1

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Una primera lectura de estos datos evidencia la centralidad del municipio de Colón en la microrregión, considerando la cantidad de atractivos ubicados en la localidad. Asimismo, la tabla también evidencia el orden de relevancia como destinos turísticos de las demás localidades, destacándose San José y Villa Elisa, quienes junto con Colón concentran el 71% de los atractivos.

El trabajo microrregional permite potenciar a estos tres municipios, ampliando la oferta disponible para sus visitantes, pero también generar posibilidades en las 12 localidades restantes que cuentan con el 29% de los atractivos.

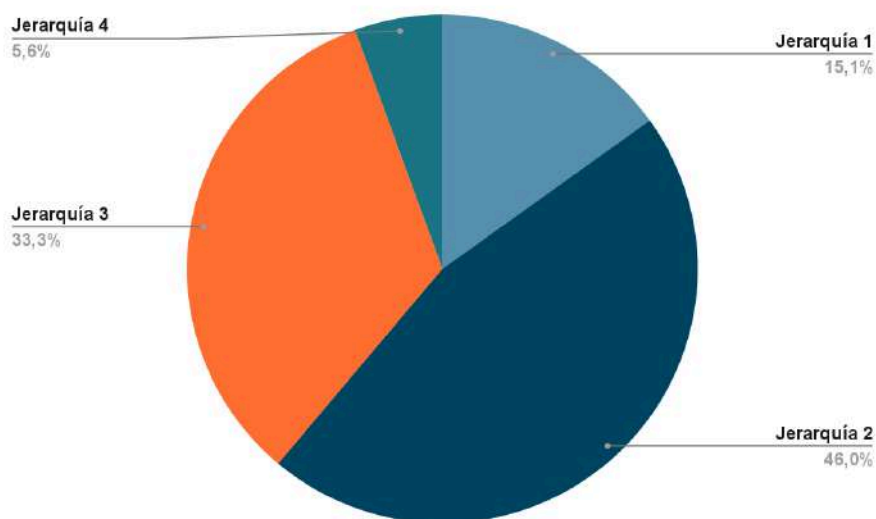


Fig. N° 67 - Atractivos turísticos de Colón según su jerarquía.

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

³³ Técnicamente no se encuentra en la microrregión, pero el atractivo que alberga (Palacio San José) suele combinarse en itinerarios de quienes visitan Tierra de Palmares.

En este sentido, de los 126 atractivos identificados, ninguno fue evaluado como un 5 en cuanto su jerarquía, 7 (5,6%) fueron evaluados como un 4, 42 (33,3%) como un 3, 58 (46%) como un 2 y 19 (15,1%) como un 1.

No obstante, para analizar el desempeño y el potencial de la actividad turística no resulta suficiente un análisis exclusivamente cuantitativo. En efecto, una mayor cantidad de atractivos por sí sola no implica necesariamente mayor capacidad de atracción; por ello, resulta clave complementar con un análisis cualitativo a partir del índice de jerarquía, entendido como un indicador sintético del nivel de atraktividad promedio de cada producto.

Asimismo, el agrupamiento por producto turístico facilita la lectura del grado de desarrollo relativo de la oferta, ya que permite contrastar simultáneamente la masa crítica de atractivos y su jerarquía promedio.

En primer lugar, Bienestar y relax (3 atractivos; índice 4,0) se posiciona como el producto más consolidado y con mayor jerarquía promedio, lo que confirma su condición de pilar estructurante de la microrregión. A su vez, Playas y río (15; 3,1) combina una masa crítica importante con una jerarquía promedio alta, evidenciando un producto ampliamente desarrollado y central en la experiencia turística.

En un segundo escalón aparecen Enoturismo (4; 2,8) y Turismo deportivo (5; 2,8), ambos con jerarquía promedio relevante y margen de crecimiento. Enoturismo se configura como un producto emergente y compatible con los principales atractores, con potencial para aumentar gasto y diversificar públicos si se consolida mediante circuitos y estándares de visita. Turismo deportivo, por su parte, presenta oportunidades para articular competencias y propuestas entre localidades; aunque sus actividades suelen ser de duración acotada, su valor estratégico se incrementa si se agenda deliberadamente en temporada media y baja como herramienta de desestacionalización.

Turismo naturaleza (8; 2,6) refleja un producto con presencia significativa, pero con jerarquía promedio moderada. Esto sugiere una coexistencia entre atractores de alta relevancia y otros recursos de menor escala o desarrollo, lo cual tiende a “promediar hacia abajo” el índice. El diagnóstico indica potencial de mejora a través del fortalecimiento de experiencias (interpretación, guiado, actividades recreativas de bajo impacto, servicios y comunicación) que incrementen el interés y el aprovechamiento del conjunto.

En Eventos y festivales (11; 2,5) se observa un número interesante de atractivos con jerarquía media, aunque concentrado principalmente en temporada alta. Su potencial de crecimiento radica en consolidarse como herramienta de gestión de demanda mediante un calendario más equilibrado y articulado

regionalmente, de modo de contribuir con mayor efectividad a la desestacionalización y a la prolongación de la estadia.

Por su parte, Turismo cultural (34; 2,3) constituye el producto con mayor cantidad de recursos, aunque con una jerarquía promedio moderada. No obstante, su potencial de crecimiento no se explica principalmente por el volumen de atractivos relevados, sino por la relevancia histórica y patrimonial de la microrregión vinculada a procesos estructurantes de la historia provincial y nacional, como la colonización, las oleadas inmigratorias y el legado de figuras y hitos de gran significación, cuyo valor turístico aún no ha sido plenamente puesto en valor. En este sentido, el desafío central no radica en “sumar” nuevos recursos, sino en transformar ese capital histórico en experiencias efectivamente convocantes, mediante guiones interpretativos, señalización, programación y una comunicación integrada que permita convertir relevancia histórica en capacidad real de atracción.

En cuanto a Agroturismo (5; 2,0) y Turismo gastronómico (3; 2,0), ambos presentan una jerarquía media-baja y una escala acotada en cantidad, pero con alta relevancia cualitativa por su capacidad de diferenciar la oferta y aumentar el gasto turístico. El diagnóstico indica la oportunidad de fortalecimiento mediante visitas organizadas, degustaciones, relato productivo y articulación con ferias y eventos, de manera de pasar de propuestas puntuales a experiencias consistentes.

Ferias y mercados (13; 2,0) exhibe un volumen importante con jerarquía promedio baja, lo que sugiere un producto extendido territorialmente pero con necesidad de consolidación cualitativa. Aquí resulta clave distinguir entre ferias de artesanos y mercados de productos locales/regionales: en el primer caso, la cantidad existente sugiere priorizar mejora de curaduría, calidad y puesta en escena antes que ampliar; en el segundo, se verifica potencial de crecimiento por la creciente búsqueda de experiencias de compra asociadas a identidad del lugar, siempre que se trabaje la propuesta como experiencia y no solo como punto de venta.

El producto Ocio y entretenimiento (8; 1,8) presenta una jerarquía promedio baja, lo cual describe un desarrollo relativo bajo en términos de atraktividad turística. Sin embargo, por su función dentro de la experiencia del visitante, en especial en franjas nocturnas y en días de mal clima, constituye un complemento operativo relevante, con oportunidad de fortalecimiento si se mejora su integración a la comunicación turística y a la oferta de actividades alternativas.

Finalmente, Turismo religioso (15; 1,5) combina una alta cantidad de atractivos con una jerarquía promedio baja, lo que indica un producto ampliamente presente pero con rol predominantemente complementario. En este caso, su aporte tiende a potenciarse cuando se integra a circuitos urbanos y patrimoniales (por valor

arquitectónico e histórico), más que como motivo principal de viaje. En Ciencias naturales (2; 1,0), la baja presencia y jerarquía reflejan un producto de alcance limitado en la estructura actual de la oferta, que no aparece como eje prioritario de atracción en el corto plazo.

Tabla N° 17 - Productos turísticos según cantidad de atractivos y jerarquía promedio.

Producto turístico	Cantidad de atractivos	Jerarquía promedio
Bienestar y relax	3	4
Playas y río	15	3,1
Enoturismo	4	2,8
Turismo deportivo	5	2,8
Turismo naturaleza	8	2,6
Eventos y festivales	11	2,5
Turismo Cultural	34	2,3
Agroturismo	5	2
Turismo gastronómico	3	2
Ferias y mercados	13	2
Ocio y entretenimiento	8	1,8
Turismo Religioso	15	1,5
Ciencias naturales	2	1

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

11.1.2.2. Análisis particular de atractivos

Al analizar exclusivamente el municipio de Colón encontramos 57 atractivos (dado que se incorporan 4 atractivos ubicados en Colonia Hughes).

Tabla N° 18 - Atractivos de Colón según jerarquía.

Nombre	Jerarquía
Termas Colón	4
Playas de Colón	4
Fiesta Nacional de la Artesanía	4
Visitas Guiadas a las Ruinas del Falansterio de Durandó	3
Bodega Vulliez-Sermet (Antigua Chacra Favre)	3
Isla Caridad	3
Isla de Hornos	3
Molino Forclaz	3
Granja La Administración y Casa Histórica “Celia Vernaz”	3
Playa Accesible Norte	3
Playa Accesible Sur	3
Playa Norte	3
Playa Punta Colón	3
Camping Club Piedras Coloradas	3
Balneario Municipal Santiago Inkier	3
Playa Honda	3
Playa Nueva	3
Playa Canina Norte	3
Playa Canina Sur	3
Golf Club Colón (Cerrado actualmente)	3
Golf Club Los Bretes	3
Maratón Fiesta de la Artesanía	3
Regata Fiesta de la Artesanía	3
Fiesta del Turista	3
Reserva Urbana Rivera Sur	3
Parque Río de los Pájaros	3
Exposición y Ventas de Antigüedades	2
Granja El Esfuerzo	2
Corsos colonenses	2
Apícola Romi	2
Escuela Municipal de Arte Cerámico y Centro de Artesanos “La Casona”	2
Feria Costanera	2
Feria Manos del Puerto	2

Museo de Islas Malvinas, Zona Darwin V.G.M "Mario E. Vaucher"	2
Museo Histórico Regional de Colón	2
Parroquia de los Santos Justo y Pastor	2
Parroquia Nuestra Señora del Carmen	2
Templo Evangélico Metodista	2
El Sótano de los quesos	2
Alfajores Aquellos 530	2
Estación Fluvial - Secretaría de Turismo	2
Teatro Centenario (actualmente cerrado)	2
Casino Colón	2
Cine Starlight	2
Feria Paseo del Sol	2
Quema del Muñeco	2
Capilla San Luis Gonzaga	1
Biblioteca Juan José Paso	1
Biblioteca Popular Fiat Lux	1
Paseo del Vía Crucis	1
Plaza Artigas	1
Plaza Washington	1
Plaza San Martín y Paseo de tallas Eloy López	1
Plazoleta de los Colonizadores	1
Parque Escolar Dr. Herminio Quirós	1
Oratorio Padre Cot	1
Banco Nación	1

Fuente: elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Estos son 36 atractivos más que los identificados en el PETSC 2017. Las razones que justifican esta diferencia son las siguientes:

Playas. En el plan 2017, las playas se identifican como un recurso más que como un atractivo, es decir, como una categoría genérica o "abstracta". Este enfoque resulta comprensible, dado que constituye (junto con las termas) el principal factor de atracción del destino. Sin embargo, dificulta un análisis más profundo, ya que en la localidad existe una diversidad de propuestas: algunas orientadas a jóvenes, otras

a familias, algunas con adaptaciones y servicios para personas con discapacidad y otras habilitadas para el disfrute con mascotas.

Por esta razón, se decidió mantener el genérico “Playas de Colón” con jerarquía 4 y, complementariamente, incorporar cada balneario o zona de playa con jerarquía 3. Esto se fundamenta en que, en términos generales, los turistas no viajan motivados por un balneario específico, pero sí por el atractivo “playa” como concepto y experiencia.

Islas del río Uruguay. En el PETSC 2017 se las identifica bajo el nombre “Islas del río Uruguay”. En este inventario, en cambio, se las considera dentro del universo asociado al producto “Playas” y se incorporó cada isla de manera individual, analizada por separado, de acuerdo con la información provista por el municipio.

Atractivos fuera de la jurisdicción de Colón. Dado que se realizará un análisis municipal y otro microrregional, no se incluyen en este listado aquellos atractivos que exceden la delimitación municipal: Parque Nacional El Palmar, Aurora del Palmar y Palacio San José.

Unificación de atractivos. La Escuela Municipal de Arte Cerámico y el Centro de Artesanos La Casona se consideraron como un mismo atractivo. De igual modo, el Paseo de Tallas Eloy López se abordó dentro del atractivo Plaza San Martín, por tratarse de un componente integrado en dicho espacio.

Golf Club Colón. Si bien actualmente se encuentra cerrado, existen tratativas de reapertura entre la Comisión del Club y el Municipio. Por tal motivo, se lo mantiene incorporado como atractivo.

Galería de arte. No se identificó en la actualidad un atractivo vigente con esa denominación.

En síntesis, el listado actual resulta más extenso que el de 2017. El municipio proveyó al equipo consultor la mayoría de las fichas de atractivos, que fueron compiladas y actualizadas para confeccionar el inventario. El incremento de atractivos responde, por un lado, a la decisión metodológica de abordar de forma individual playas e islas del río Uruguay; y por otro, a la incorporación de ferias, recorridos, museos, espacios y edificios públicos, establecimientos productivos, entre otros elementos relevados.

Si se realiza un análisis según jerarquía, encontramos 3 atractivos evaluados como 4, los cuáles son quienes sostienen principalmente el flujo turístico de la localidad e incluso con potencial de amplificar su atracción a localidades de la microrregión.

Asimismo, resulta pertinente señalar que la Fiesta Nacional de la Artesanía es un evento de duración acotada, concentrado en pocos días dentro de la temporada alta. Por su parte, el producto Playas de Colón presenta una alta dependencia de condiciones climáticas e hidrológicas, lo que limita su aprovechamiento por lluvias, temperaturas y eventuales crecidas del río. En contraste, las Termas de Colón constituyen el atractor con menor exposición a contingencias y con una temporada de uso más extensa.

Tabla N° 19 - Atractivos de Colón con jerarquía 4.

Nombre	Jerarquía
Termas Colón	4
Playas de Colón	4
Fiesta Nacional de la Artesanía	4

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Si incorporamos los restantes atractivos de la microrregión con jerarquía 4, se destacan, por un lado, los complejos termales de San José y Villa Elisa. La cercanía del complejo termal de San José, sumada a la amplia y diversa oferta de alojamiento de Colón, hace frecuente que los turistas se alojen en Colón y, a la vez, visiten San José, incluso alternando con las Termas de Colón durante la misma estadía. En cambio, el complejo termal de Villa Elisa se ubica a aproximadamente 45 minutos en vehículo particular, lo que tiende a limitar su aprovechamiento como atractivo “satélite” de Colón.

Por otro lado, se encuentran dos áreas naturales protegidas: el Parque Nacional El Palmar y el Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar. El primero suele integrarse a las estadías de turistas alojados en Colón, aunque también recibe visitantes desde San José y Villa Elisa. Asimismo, el parque se ha consolidado históricamente con una fuerte asociación a Colón, al punto de ser mencionado en ocasiones como “El Palmar de Colón”.

En cuanto a La Aurora del Palmar, su disfrute suele realizarse de forma más autónoma respecto de las localidades de la microrregión: con actividades, excursiones, gastronomía y alojamiento en el mismo predio, opera con frecuencia como destino en sí mismo, por lo que es menor la proporción de turistas que la visitan por el día.

Tabla N° 20 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 4, excluyendo a Colón.

Nombre	Jerarquía	Localidad
Parque Nacional El Palmar	4	Ubajay
Refugio de Vida Silvestre “La Aurora del Palmar”	4	Ubajay
Termas San José	4	San José
Termas Villa Elisa	4	Villa Elisa

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Al evaluar los atractivos del municipio de Colón con jerarquía 3, se observa que la mayoría se asocia al producto “Playas y río” (12), seguido por “Turismo Deportivo” (4), “Turismo Cultural” (3), “Turismo Naturaleza” (2), “Enoturismo” (1) y “Ocio y entretenimiento” (1).

El listado evidencia un desarrollo consolidado del producto “Playas y río” y, a la vez, señala un margen relevante para fortalecer y ampliar la oferta vinculada al Turismo Deportivo, en función de los recursos naturales disponibles, la infraestructura existente y su potencial de posicionamiento.

En el caso del Turismo Cultural, los atractivos locales, en articulación con los de la microrregión, presentan potencial para trascender la escala actual y, en el largo plazo, alcanzar jerarquía 4 mediante acciones de puesta en valor, programación y diseño de experiencias.

Una situación comparable se identifica en Ocio y entretenimiento, considerando que Colón recibe una proporción significativa de visitantes jóvenes que demandan este tipo de propuestas.

Respecto de Turismo Naturaleza, se incorpora un área protegida nueva en relación con el PETSC 2017, lo que constituye un avance. No obstante, se reconoce la oportunidad de incrementar su visitación y aprovechamiento mediante actividades recreativas de bajo impacto, acciones de educación ambiental y propuestas asociadas a prácticas saludables.

Finalmente, el Enoturismo se configura como un producto emergente en la provincia, con presencia de cultivos y bodegas en la microrregión. El trabajo articulado y el diseño de circuitos integrados representan una oportunidad para consolidar esta oferta y convertirla en un atractor turístico regional.

Tabla N° 21 - Atractivos de Colón según producto turístico, con jerarquía 3.

Nombre	Jerarquía	Producto
Visitas Guiadas a las Ruinas del Falansterio de Durandó	3	Turismo Cultural
Bodega Vulliez-Sermet (Antigua Chacra Favre)	3	Enoturismo
Isla Caridad	3	Playas y río
Isla de Hornos	3	Playas y río
Molino Forclaz	3	Turismo Cultural
Granja La Administración y Casa Histórica "Celia Vernaz"	3	Turismo Cultural
Playa Accesible Norte	3	Playas y río
Playa Accesible Sur	3	Playas y río
Playa Norte	3	Playas y río
Playa Punta Colón	3	Playas y río
Camping Club Piedras Coloradas	3	Playas y río
Balneario Municipal Santiago Inkier	3	Playas y río
Playa Honda	3	Playas y río
Playa Nueva	3	Playas y río
Playa Canina Norte	3	Playas y río
Playa Canina Sur	3	Playas y río
Golf Club Colón (Cerrado actualmente)	3	Turismo Deportivo
Golf Club Los Bretes	3	Turismo Deportivo
Maratón Fiesta de la Artesanía	3	Turismo Deportivo
Regata Fiesta de la Artesanía	3	Turismo Deportivo
Fiesta del Turista	3	Ocio y entretenimiento
Parque Río de los Pájaros	3	Turismo Naturaleza
Reserva Urbana Rivera Sur	3	Turismo Naturaleza

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Al evaluar los atractivos de la microrregión con jerarquía 3, se observa una composición marcadamente orientada al Turismo Cultural, que concentra la mayor parte de la oferta, seguido por Eventos y festivales, Enoturismo, Playas y río y Ocio y entretenimiento. A diferencia del patrón identificado para Colón, donde la jerarquía 3

se asocia principalmente al producto “Playas y río”, en la microrregión la jerarquía 3 aporta una capa de oferta menos dependiente del clima y con alto potencial para diversificar los motivos de visita y complementar la estadía basada en los atractores termales y fluviales.

En particular, el bloque cultural integra recursos vinculados al patrimonio histórico e identitario (Museo Estancia “El Porvenir”, Museo Histórico Regional de la Colonia San José y Palacio San José), así como expresiones de fuerte singularidad asociadas al pasado productivo e industrial (museos y sitios de San Salvador, ex fábrica y visitas guiadas en Pueblo Liebig). A ello se suman atractivos vinculados a la ruralidad y a las colonias (almacenes tradicionales), configurando un conjunto con capacidad para sostener circuitos temáticos y propuestas interpretativas de medio día o día completo.

Por su parte, los eventos y festivales (Fiesta Nacional de la Colonización, Fiesta Provincial del Campamentista y Fiesta Provincial de la Identidad y el Patrimonio) se presentan como herramientas relevantes para la activación estacional de la demanda, con potencial de fortalecer la agenda regional si se articulan con productos culturales y con propuestas gastronómicas-productivas.

Asimismo, el Enoturismo se consolida como un producto emergente a escala provincial y regional (Altos del Palmar y Bodega Alonso Saenz), donde el diseño de circuitos integrados aparece como una oportunidad concreta para aumentar el gasto turístico y ampliar la oferta fuera de las temporadas altas.

Finalmente, los balnearios y campings municipales de San José y Pueblo Liebig amplían el producto “Playas y río” a escala microrregional, aunque mantienen la misma sensibilidad a condiciones climáticas e hidrológicas. En paralelo, la presencia de una propuesta de ocio y entretenimiento (Molino Aventuras) contribuye a diversificar la experiencia, especialmente para segmentos familiares y jóvenes.

En conjunto, el listado (Tabla N 21) evidencia que la microrregión dispone de una serie de atractivos de jerarquía 3 con alta capacidad de complementariedad respecto de Colón. No obstante, su aprovechamiento pleno depende de fortalecer la integración en productos comercializables, la coordinación de calendario, la disponibilidad de servicios de guía e interpretación, y la consistencia en información, accesos y señalización a escala regional.

Continuando con el análisis de los atractivos del municipio de Colón, los atractivos de jerarquía 2 cumplen principalmente la función de complementar la experiencia turística del destino, con una marcada capacidad de capturar gasto en destino mediante propuestas de consumo, ocio y actividades de corta duración.

Tabla N° 22 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 3, según producto turístico y localidad (excluyendo a Colón).

Nombre	Jerarquía	Producto turístico	Localidad
Museo Estancia “El Porvenir”	3	Turismo Cultural	Villa Elisa
Altos del Palmar	3	Enoturismo	Ubajay
Museo de la Estación	3	Turismo Cultural	San Salvador
Museo del Arroz	3	Turismo Cultural	San Salvador
Tierra de Promesas	3	Turismo Cultural	San Salvador
Museo Histórico Regional de la Colonia San José	3	Turismo Cultural	San José
Molino Aventuras	3	Ocio y entretenimiento	San José
Fiesta Provincial del Campamentista	3	Eventos y festivales	San José
Visita a la Fabrica de Liebig	3	Turismo Cultural	Pueblo Liebig
Visitas Guiadas en Pueblo Liebig	3	Turismo Cultural	Pueblo Liebig
Fiesta Provincial de la Identidad y el Patrimonio	3	Eventos y festivales	Pueblo Liebig
Almacén Sauer	3	Turismo Cultural	Colonia Yerúa
Almacén Don Leandro	3	Turismo Cultural	Colonia Hocker
Almacén de Ramos Generales Francou	3	Turismo Cultural	Colonia El Carmen
Palacio San José	3	Turismo Cultural	Caseros
Bodega Alonso Saenz	3	Enoturismo	Arroyo Barú
Fiesta Nacional de la Colonización	3	Eventos y festivales	San José
Balneario Camping Municipal de San José	3	Playas y río	San José
Balneario Municipal de Pueblo Liebig	3	Playas y río	Pueblo Liebig

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

En este sentido, el producto “Ferias y mercados” concentra 7 de los 20 atractivos de jerarquía 2. Estas propuestas se vinculan, en su mayoría, con la elaboración y venta de artesanías y productos alimenticios, aportando identidad local y oportunidades de compra durante la estadía.

Le sigue el Turismo Cultural, con 4 atractivos asociados particularmente a la historia y la idiosincrasia de la localidad (museos, estación fluvial y equipamientos culturales), los cuales contribuyen a diversificar la oferta más allá de los atractores principales.

A continuación, el Turismo Religioso reúne 3 templos presentes en la localidad, que además presentan un valor arquitectónico que los diferencia respecto de otros espacios de culto clasificados con jerarquías inferiores, aportando interés patrimonial y recorridos urbanos complementarios.

Luego se ubican los Eventos y festivales, con 2 propuestas de fuerte impronta identitaria para la comunidad local, que pueden resultar especialmente “pintorescas” y atractivas para visitantes que se encuentren en la ciudad durante su realización.

El producto “Ocio y entretenimiento” incorpora 2 establecimientos (cine y casino) que resultan particularmente relevantes en días de lluvia o condiciones climáticas desfavorables. Si bien no constituyen atractores determinantes por sí mismos, funcionan como un complemento valioso para sostener opciones de actividad y consumo.

Finalmente, completan el listado los productos de Agroturismo y Turismo Gastronómico, con propuestas puntuales que aportan diversidad y potencial de fortalecimiento mediante experiencias más estructuradas (visitas, degustaciones, relato e integración con ferias y circuitos).

Tabla N° 23 - Atractivos de Colón según producto turístico, con jerarquía 2.

Nombre	Jerarquía	Producto turístico
Exposición y Ventas de Antigüedades	2	Ferias y mercados
Granja El Esfuerzo	2	Agroturismo
Corsos colonenses	2	Eventos y festivales
Apícola Romi	2	Ferias y mercados
Escuela Municipal de Arte Cerámico y Centro de Artesanos “La Casona”	2	Ferias y mercados
Feria Costanera	2	Ferias y mercados
Feria Manos del Puerto	2	Ferias y mercados
Museo de Islas Malvinas, Zona Darwin V.G.M “Mario E. Vaucher”	2	Turismo Cultural
Museo Histórico Regional de Colón	2	Turismo Cultural
Parroquia de los Santos Justo y Pastor	2	Turismo Religioso

Parroquia Nuestra Señora del Carmen	2	Turismo Religioso
Templo Evangélico Metodista	2	Turismo Religioso
El Sótano de los quesos	2	Turismo Gastronómico
Alfajores Aquellos 530	2	Ferias y mercados
Estación Fluvial - Secretaría de Turismo	2	Turismo Cultural
Teatro Centenario (actualmente cerrado)	2	Turismo Cultural
Casino Colón	2	Ocio y entretenimiento
Cine Starlight	2	Ocio y entretenimiento
Feria Paseo del Sol	2	Ferias y mercados
Quema del Muñeco	2	Eventos y festivales

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Continuando con el análisis de la oferta de jerarquía 2 en la microrregión, estos atractivos se presentan como una capa predominantemente complementaria a los atractores principales, orientada a sumar propuestas de visita de corta duración, ampliar opciones en franjas horarias intermedias y reforzar el consumo en destino.

En comparación con el municipio de Colón, la principal particularidad del nivel microrregional es su mayor dispersión territorial: los atractivos se distribuyen entre varias localidades, lo que vuelve más relevante la existencia de información práctica clara (días, horarios, accesos) y la posibilidad de integrarlos en recorridos de medio día o día completo.

En cuanto a su composición, la jerarquía 2 microrregional se estructura principalmente a partir de un conjunto de Turismo Cultural (museos locales, espacios patrimoniales y propuestas de recorrido e interpretación como tren turístico, circuitos autoguiados, muestras temporales y recorridos por colonias). Este bloque aporta contenidos vinculados a la historia y a la identidad de cada localidad, y ofrece alternativas especialmente pertinentes para días de clima adverso o para visitantes que buscan diversificar la experiencia más allá de termas y río.

Complementariamente, el producto Ferias y mercados reúne ferias de artesanos, de emprendedores y mercados vinculados a productos locales o temáticos, aportando opciones de compra y paseo que suelen integrarse con facilidad al itinerario del visitante y contribuyen a sostener la actividad turística en espacios urbanos.

Por su parte, el Turismo Religioso se expresa a través de parroquias y capillas distribuidas en distintas localidades, con potencial para sumar interés arquitectónico y recorridos urbanos. Los Eventos y festivales, concentrados en buena medida en San José y con presencia también en Villa Elisa, completan una agenda de propuestas identitarias (procesiones, corsos, festivales y fiestas patronales) que tienden a generar movimiento local y atractivo para quienes se encuentran visitando la microrregión durante su realización. En ambos casos, su aporte a la experiencia turística suele vincularse más con el valor cultural y comunitario que con la motivación principal de viaje.

Finalmente, con menor presencia relativa, el Agroturismo y el Turismo Gastronómico incorporan experiencias asociadas a granjas, producciones locales y propuestas de degustación/venta, mientras que Turismo Naturaleza y Turismo Deportivo aparecen como opciones puntuales (paseos de naturaleza, reservas y una prueba atlética).

Tabla N° 24 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 2, según producto turístico y localidad (excluyendo a Colón).

Nombre	Jerarquía	Producto turístico	Localidad
Parroquia Virgen Niña	2	Turismo Religioso	Villa Elisa
Paseo – Jardín Medicinal “L L YUYOS”	2	Turismo Naturaleza	Villa Elisa
Patu Granja	2	Agroturismo	Villa Elisa
Tren Turístico	2	Turismo Cultural	Villa Elisa
VIDVIR Tour Enoteca	2	Turismo Gastronómico	Villa Elisa
Circuito autoguiado por Ubajay	2	Turismo Cultural	Ubajay
Museo Histórico “Alcides M. Coulleri”	2	Turismo Cultural	Ubajay
Parroquia Santa Ines	2	Turismo Religioso	Ubajay
Cooperativa Arrocería	2	Turismo Cultural	San Salvador
Establecimiento Los Pioneros – Viñedo y bodega.	2	Enoturismo	San Salvador
Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús	2	Turismo Religioso	San Salvador
Entrecabras-Turismo Rural (Actualmente cerrado)	2	Agroturismo	San José
Establecimiento Miel Dorada	2	Agroturismo	San José
La Boutique de la Nuez Pecán	2	Agroturismo	San José
Licores Bard	2	Turismo Gastronómico	San José

Museo de la Horticultura	2	Turismo Cultural	San José
Parroquia San José	2	Turismo Religioso	San José
Paseo del Mate	2	Ferias y mercados	San José
Recorriendo Colonias	2	Turismo Cultural	San José
Reserva Los Teros	2	Turismo Naturaleza	San José
Reserva Natural Balneario San José	2	Turismo Naturaleza	San José
Reservorio de Piedras Semipreciosas	2	Ferias y mercados	San José
Procesión Náutica del 8 de diciembre	2	Eventos y festivales	San José
Muestra temporal en el Centro de Interpretación	2	Turismo Cultural	Pueblo Liebig
Museo Histórico La Clarita	2	Turismo Cultural	La Clarita
Museo Regional Malva Emparanza	2	Turismo Cultural	General Campos
Sinagoga Unión Israelita	2	Turismo Cultural	General Campos
Capilla Asunción de María (Capilla de Piedra)	2	Turismo Religioso	Colonia San Anselmo
Feria de San Anselmo	2	Ferias y mercados	Colonia San Anselmo
Caminatur y Necroturismo	2	Turismo Cultural	Villa Elisa
Feria de Emprendedores "Villa Elisa Activa"	2	Ferias y mercados	Villa Elisa
El Paseito	2	Ferias y mercados	San José
Feria de Artesanos	2	Ferias y mercados	San José
Corsos sanjosesinos	2	Eventos y festivales	San José
Festival del Mate de Té	2	Eventos y festivales	San José
Fiesta Patronal de San José	2	Eventos y festivales	San José
Prueba atlética "Ciudad de Villa Elisa"	2	Turismo Deportivo	San José
Fiesta Aniversario de Villa Elisa	2	Eventos y festivales	Villa Elisa

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

Por último, los atractivos de jerarquía 1 de la microrregión, funcionan como un complemento de la experiencia turística y aportan contenido de identidad local. Predominan los recursos asociados al Turismo Religioso (capillas, oratorio y vía crucis), junto con un conjunto de espacios y equipamientos vinculados a la vida urbana y comunitaria, como plazas y parques en Colón, además de algunos recursos culturales puntuales (bibliotecas, cementerio municipal, paseo de tallas) y

una presencia acotada de propuestas de ciencias naturales (museo y exposición temática).

En el caso de Colón, la concentración de plazas, plazoleta, parque, bibliotecas y paseos configura una base de espacio público y recorrido urbano que contribuye a la calidad de estancia del visitante, funcionando como soporte para actividades de baja intensidad (paseo, descanso, fotografía) y para articular circuitos breves por el centro.

En paralelo, los recursos religiosos (vía crucis y oratorio) se suman como hitos patrimoniales que, si bien no operan como atractores autónomos, pueden integrarse a recorridos interpretativos. En las demás localidades de la microrregión, la jerarquía 1 se expresa principalmente a través de capillas y pequeños hitos locales, complementados por recursos puntuales como el parque nativo y las propuestas de ciencias naturales, que aportan diversidad temática pero con un alcance acotado en términos de visitación.

En conjunto, este nivel de oferta describe recursos cuyo valor turístico se potencia cuando se integran en circuitos temáticos o urbanos y se acompañan con condiciones básicas de puesta en valor. En ausencia de esa integración, tienden a operar como puntos de interés secundarios o de consumo espontáneo, más vinculados a la vida local que a la motivación de viaje.

Tabla N° 25 - Atractivos de la microrregión Tierra de Palmares con jerarquía 1, según producto turístico y localidad.

Nombre	Jerarquía	Producto turístico	Localidad
Capilla de San Francisco De Sales	1	Turismo Religioso	Villa Elisa
Cementerio Municipal	1	Turismo Cultural	San José
Museo de Ciencias Naturales "Guillermo Cadret"	1	Ciencias naturales	San José
Butterflies, Exposición de mariposas y algo más	1	Ciencias naturales	Pueblo Liebig
Capilla Sagrado Corazón de Jesús	1	Turismo Religioso	Pueblo Liebig
Capilla Santa Teresita del Niño Jesús	1	Turismo Religioso	La Clarita
Parque Nativo Tantanakuy	1	Turismo Naturaleza	La Clarita
Capilla San Luis Gonzaga	1	Turismo Religioso	Colonia Hughes
Capilla Santa Rosa de Lima	1	Turismo Religioso	Colonia Hocker
Biblioteca Juan José Paso	1	Turismo Cultural	Colón
Biblioteca Popular Fiat Lux	1	Turismo Cultural	Colón
Paseo del Vía Crucis	1	Turismo Religioso	Colón

Plaza Artigas	1	Ocio y entretenimiento	Colón
Plaza Washington	1	Ocio y entretenimiento	Colón
Plaza San Martín y Paseo de tallas Eloy López	1	Turismo Cultural	Colón
Plazoleta de los Colonizadores	1	Ocio y entretenimiento	Colón
Parque Escolar Dr. Herminio Quirós	1	Ocio y entretenimiento	Colón
Oratorio Padre Cot	1	Turismo Religioso	Colón
Banco Nación	1	Turismo Cultural	Colón

Fuente: elaboración propia en base a elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio y relevamiento.

11.1.2.3. Accesibilidad universal de los atractivos del municipio de Colón

El interés por la accesibilidad universal se ha incrementado respecto del PETSC 2017, lo que se evidencia en la incorporación de adaptaciones y servicios para personas con discapacidad en los principales atractivos del destino, particularmente en el complejo termal de Colón y en las playas. En el caso de estas últimas, se han habilitado y acondicionado dos sectores específicos: Playa Accesible Norte y Playa Accesible Sur.

Asimismo, a partir de la implementación del programa de calidad “Bases para la gestión integral de Municipios Turísticos Sostenibles”, la Secretaría de Turismo y Cultura municipal ha incorporado en las fichas de atractivos un apartado destinado al relevamiento de infraestructura, equipamiento y servicios de accesibilidad. Con base en esta documentación, se identificaron 13 atractivos (sobre un total de 56) con al menos una iniciativa implementada vinculada a la accesibilidad universal.

Estos resultados muestran que aún existe un margen significativo de mejora, tanto en términos de implementación como de registro y comunicación. Por un lado, resulta necesario profundizar el relevamiento para verificar de manera sistemática qué iniciativas de accesibilidad se encuentran efectivamente disponibles en cada atractivo. Por otro, es posible que existan más atractivos con adaptaciones, pero que actualmente no las informen de forma clara, lo que limita su visibilidad y su aprovechamiento por parte de este público.

Finalmente, se identifica la necesidad de fortalecer acciones de sensibilización y concientización sobre la importancia (y la oportunidad) de ampliar alternativas de

disfrute para personas con discapacidad y su entorno, tanto en Colón como en el conjunto de la microrregión.

Tabla N° 26 - Atractivos turísticos de Colón con condiciones de accesibilidad universal informadas.

Nombre	Accesibilidad universal
Termas Colón	- Accesibilidad web - Pictogramas - Señalización - Información en letra macrotipo - Ofrece silla de ruedas/ anfibia/ scooter/ otro. - Área de descanso - Sanitario accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Ingreso accesible - Módulo de estacionamiento para PCD
Playas de Colón	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Área de descanso - Información en letra macrotipo - Información visual con alternativa en audio - Lectura fácil: textos redactados y adaptados en lenguaje sencillo - Pictogramas - Señalización
Fiesta Nacional de la Artesanía	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Área de descanso - Información en letra macrotipo - Información visual con alternativa en audio - Lectura fácil: textos redactados y adaptados en lenguaje sencillo - Pictogramas - Señalización
Granja La Administración y Casa Histórica “Celia Vernaz”	- Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Sanitario accesible - Área de descanso - Información en letra macrotipo - Lectura fácil: textos redactados y adaptados en lenguaje sencillo

	- Señalización
Bodega Vulliez-Sermet (Antigua Chacra Favre)	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Área de descanso - Información en letra macrotipo - Señalización
Molino Forclaz	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Área de descanso - Información en Braille - Señalización - Accesibilidad web
Playa Accesible Norte	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Sanitario accesible - Área de descanso - Ofrece silla de ruedas/ anfibia/ scooter/ otro. - Señalización
Playa Accesible Sur	- Módulo de estacionamiento para PCD - Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Sanitario accesible - Área de descanso - Ofrece silla de ruedas/ anfibia/ scooter/ otro. - Señalización
Escuela Municipal de Arte Cerámico y Centro de Artesanos "La Casona"	- Personal que se comunique en Lengua de Señas – LSA - Lectura fácil: textos redactados y adaptados en lenguaje sencillo
Museo Histórico Regional de Colón	- Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones
El Sótano de los quesos	- Ingreso accesible - Área de descanso, Alimentos sin TACC

Estación Fluvial - Secretaría de Turismo	- Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Señalización - Accesibilidad web
Plaza San Martín y Paseo de tallas Eloy López	- Ingreso accesible - Circuito interior que conecte las principales áreas y servicios sin interrupciones - Área de descanso

Fuente: elaboración propia en base a sitio web de turismo del municipio, fichas de atractivos provistas por el municipio.

11.1.2.4. Estacionalidad turística

El diagnóstico actual sobre la estacionalidad de la demanda en Colón no evidencia cambios sustantivos respecto de lo identificado en el PETSC 2017. Colón presenta una marcada concentración del uso de atractivos en la temporada estival (diciembre a marzo) y un segundo pico asociado a las vacaciones de invierno (julio), configurando una dinámica en la que los meses de receso escolar concentran gran parte de la afluencia, mientras que el resto del año exhibe niveles sensiblemente inferiores, principalmente apuntalados por el movimiento generado por fines de semana largos.

La Secretaría de Turismo municipal viene auspiciando el desarrollo de eventos deportivos, exposiciones y otras festividades como parte de una estrategia de desestacionalizar la actividad, al punto tal que se ha logrado contar con 1,7 eventos por mes. Esta estrategia también lleva adelante una agenda de “workshops” con agencias de viajes de todo el país, con la intención de captar el mercado de grupos. En ese marco se lleva un registro y seguimiento de cada contacto hasta tanto se incorporan al destino.

Sin embargo, el predominio de turismo doméstico con un perfil más sensible al calendario escolar, los feriados y las condiciones de accesibilidad económica, contribuye a estructurar esta dinámica del flujo turístico estacional. En estos años, a pesar de los esfuerzos del municipio, la trayectoria del desarrollo turístico local tendió a consolidar los productos y atractivos ya posicionados para la temporada alta, sin generar aún un conjunto de propuestas con capacidad suficiente para traccionar de manera significativa en temporadas media y baja de manera sostenida.

En consecuencia, el desafío identificado en 2017 se mantiene vigente: avanzar desde una lógica de aprovechamiento de picos (verano e invierno) hacia

una estrategia de reducción de la estacionalidad que permita equilibrar la demanda anual. Esto implica fortalecer propuestas y programación fuera de temporada, ajustadas a las características de cada momento del año, con el objetivo de otorgar mayor estabilidad a prestadores, empleo e inversión turística en el destino.

11.2. Equipamiento turístico

Siguiendo la metodología utilizada en el PETSC 2017, el equipamiento turístico se compone de empresas y organizaciones tanto públicas como privadas que prestan servicios orientados a satisfacer las necesidades de los turistas.

Para su estudio desagregado se organizarán de la siguiente forma:

1. Alojamiento
2. Gastronomía
3. Paradores de playas
4. Excursiones náuticas
5. Museos
6. Golf
7. Agencias de viajes receptoras y Guías de turismo
8. Termas
9. Salud y bienestar
10. Comercios
11. Turismo activo³⁴

Asimismo, la Ley 7360/1983 de Alojamientos Turísticos de la provincia de Entre Ríos prevé la siguiente clasificación para los alojamientos que prestan servicios en el territorio provincial.

³⁴ Se entiende como turismo activo a aquellos “viajes cuya motivación principal es la práctica de actividades turístico-recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales de un modo sustentable con la actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la protección del patrimonio natural y cultural del sitio visitado”. Véase: IRAM-SECTUR 42500:2008 3.22.

Tabla N° 27 - Clasificación de alojamientos turísticos de la provincia de Entre Ríos según tipo, denominación y categoría.

Tipo	Denominación	Categoría
1	Hotel	1 a 5 estrellas
2	Apart hotel	1 a 5 estrellas
3	B&B	Mayor: Bed & Breakfast Menor: Residencial u Hospedaje
4	Albergue Hostel	Categoría única
5	Campamento turístico	1 a 3 estrellas
6	Casa o Departamento de alquiler turístico	Categoría única

Fuente: elaboración propia en base a Ley 7360 de Alojamientos Turísticos de la provincia de Entre Ríos.

Asimismo, la normativa señala que, de acuerdo a las características de los establecimientos pueden adquirir denominaciones diferentes. De cumplirse ciertas condiciones, los hoteles pueden ser denominados como “Hostería” u “Hotel boutique”, los apart hoteles como “Cabaña” o “Bungalow”. Por otra parte, los establecimientos productivos rurales que hospeden turistas, independientemente de la tipología de alojamiento, pueden denominarse “Alojamiento rural”.

11.2.1. Descripción y análisis subsectorial

11.2.1.1. Alojamiento

De acuerdo con la información provista por el municipio, se elaboró la tabla que caracteriza los alojamientos habilitados en Colón según tipología, cantidad de establecimientos, unidades/habitaciones y plazas.

La información disponible permite observar un incremento del 23% en la cantidad de establecimientos respecto del PETSC 2017 y del 11% en la cantidad de plazas, lo que sugiere que el crecimiento se ha dado, en términos generales, a partir de unidades de menor capacidad promedio.

Sin embargo, la lectura por tipología presenta una limitación significativa: la categoría “Alojamiento sin clasificar” representa casi el 70% de los establecimientos (561 de 815) y concentra, además, una proporción relevante de la capacidad: aproximadamente 45% de las unidades/habitaciones (1.267 de 2.803) y casi 48% de las plazas (5.307 de 11.081). Esta falencia dificulta la posibilidad de analizar con precisión la estructura de la oferta por tipo de alojamiento y su incidencia real en el total.

Tabla N° 28 - Alojamientos habilitados en el municipio de Colón según clasificación, cantidad de establecimientos, de unidades/habitaciones y plazas. Año 2025.

Alojamiento	Cantidad	%	Unidades/ habitaciones	%	Plazas	%
Hoteles y hosterías	24	2,94%	540	19,27%	1.469	13,26%
Apart hotel	146	17,91%	819	29,22%	3.537	31,92%
Casas y departamentos	83	10,18%	170	6,06%	750	6,77%
Hospedaje	1	0,12%	7	0,25%	18	0,16%
Alojamiento sin clasificar	561	68,83%	1.267	45,20%	5.307	47,89%
Total	815		2.803		11.081	

Fuente: elaboración propia en base a información provista por el municipio de Colón.

Asimismo, al momento del cierre del informe final no se encuentra disponible el Padrón Único Nacional de Alojamiento³⁵, a cargo de la Subsecretaría de Turismo de la Nación, como fuente externa confiable para contrastar los registros, lo que limita la triangulación de los datos y la validación de la clasificación declarada.

En este marco, el problema principal no sería la inexistencia de tipologías en el territorio, sino la falta de clasificación en el registro (planilla incompleta y/o información no normalizada), lo cual afecta la calidad del diagnóstico y la comparabilidad con mediciones previas.

Se recomienda considerar este punto como una brecha de información relevante para futuras instancias de monitoreo y actualización del inventario.

11.2.1.2. Gastronomía

³⁵ Ver <https://tableros.yvera.tur.ar/puna/> (Consultado 18/05/2026)

En cuanto a los establecimientos gastronómicos, se elaboró la siguiente tabla en base a los datos provistos por el municipio.

Como primer dato relevante, los valores actuales representan un incremento del 46% en la cantidad de cubiertos respecto de lo relevado en el PETSC 2017. Cabe señalar que, en aquella instancia, se presentó cantidad de mesas y cubiertos totales, por lo que no resulta posible realizar una comparación desagregada por cantidad de establecimientos o por rubro.

Tabla N° 29 - Establecimientos gastronómicos según rubro, cantidad y proporción sobre el total, y cantidad de cubiertos y proporción sobre el total. Colón, 2025.

Rubro	Establecimientos	%	Cantidad de cubiertos	%
Restaurante	35	36%	6.052	67%
Rotisería	14	15%	0	0%
Pizzería y lomitería	12	13%	1.032	11%
Cafe - Bar	12	13%	543	6%
Bar/ Cervecería	7	7%	672	7%
Food Truck	7	7%	20	0%
Hamburguesería	5	5%	588	7%
Comedor	3	3%	28	0%
Confitería	1	1%	56	1%
Total	96		8.991	

Fuente: elaboración propia en base a información del municipio de Colón.

En la actualidad se evidencia una alta concentración del rubro Restaurante (36% de los establecimientos), que concentra aproximadamente dos tercios de los cubiertos disponibles en la localidad (67%). Le siguen en cantidad de establecimientos las Rotiserías (15%), aunque con registro de 0 cubiertos, lo que sugiere una orientación predominante al consumo para llevar/envío.

En términos de cubiertos, luego de los restaurantes se destacan las pizzerías y lomiterías (11%), junto con bar/cervecería y hamburguesería (7% cada uno), y el rubro café-bar (6%), que presenta una presencia significativa tanto en cantidad de establecimientos como en capacidad. En conjunto, estos rubros conforman una oferta complementaria relevante, particularmente asociada a consumos de mayor rotación y a franjas horarias específicas (tarde-noche), lo que contribuye a diversificar las alternativas gastronómicas del destino.

Por otro lado, cabe destacar que 10 establecimientos gastronómicos del municipio de Colón implementaron el Sello CocinAR, siendo distinguidos en 2019.

No obstante, hasta el momento no se evidencian instancias de revalidación, aspecto que podría considerarse dentro de las estrategias de calidad y mejora continua del destino.

11.2.1.3. Paradores de playas

La información consignada en el PETSC 2017 identifica seis paradores playeros (Nº 1 a 6) y detalla su localización por playa/balneario e intersecciones de referencia (Punta Colón, Balneario Norte y sectores de Playa Nueva, entre otros).

En el marco de la actualización del plan, se constata que el dispositivo de paradores continúa vigente como modalidad de prestación de servicios en espacios públicos costeros, dado que existen llamados recientes orientados a la selección de concesionarios para su instalación y explotación.

No obstante, la documentación pública más reciente disponible no permite confirmar que se mantenga exactamente la misma configuración numerada (Parador Nº 1 a Nº 6) ni las ubicaciones precisas citadas en 2017. En particular, los llamados actuales refieren a la concesión de “Paradores Playeros Norte y Sur” (Licitación Privada Nº 28/2024) y a un “Parador Playero en Balneario Inkier (ex Honolulu)” (Licitación Privada Nº 29/2024), lo que sugiere una gestión por zonas/balnearios más que por la numeración histórica.

11.2.1.4. Excursiones náuticas

Según el registro de prestadores con el que cuenta el municipio, actualmente se identifican 16 prestadores de excursiones náuticas. En el PETSC 2017 se habían relevado 17, por lo que se observa una leve reducción en la cantidad de prestadores. No obstante, el número continúa siendo significativo en términos de oferta disponible y reafirma la centralidad del producto “Playas y río” dentro de la propuesta turística local.

Asimismo, dado que se trata de un producto estrechamente asociado a la dinámica estacional, resulta pertinente considerar que variaciones marginales en la cantidad de prestadores pueden responder tanto a cambios reales en la estructura del sector como a diferencias de registro (altas/bajas, formalización y habilitaciones). Lo cual implica un llamado de atención, pero no necesariamente la confirmación de un declive en la oferta o la demanda de este tipo de servicios.

Por último, varios de estos prestadores ofrecen alquiler de kayaks y/u otras embarcaciones similares de paseo, aunque no se cuenta con un registro específico de cuáles lo hacen. Esta aclaración corresponde a que, más adelante, se detallan los prestadores de turismo activo siendo algunos de ellos prestadores de excursiones y alquiler de kayaks.

11.2.1.5. Museos

En cuanto a los museos, el municipio de Colón cuenta con los mismos 3 museos identificados en el PETSC 2017, aunque vale la pena incorporar a otro que en dicho plan fue considerado más como un atractivo y no un museo. Esta es la Granja Primera Administración, que alberga la **Casa Histórica “Celia Vernaz”**.

Es un complejo histórico y recreativo de gestión privada ubicado en la antigua administración de la Colonia San José. Combina un museo de sitio en la casa construida hace más de 150 años por Alejo Peyret (primer administrador de la colonia) con una granja educativa y productiva. El nombre del museo rinde homenaje a la historiadora local Celia Vernaz, y el predio permite revivir la vida cotidiana de los primeros inmigrantes suizos, franceses e italianos.

Los días y horarios de apertura son lunes, martes, jueves y viernes de 09:00 a 15:00 horas y los sábados, domingos y feriados de 09:00 a 18:00 hs. Los miércoles se encuentra cerrado. El acceso a la granja es libre y gratuito, mientras que las actividades recreativas y los productos comercializados dentro del predio poseen un costo adicional.

Luego la lista se compone del **Museo Provincial Molino Forclaz**, el cual ha sido declarado Monumento Histórico Nacional y Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Cultural de la provincia de Entre Ríos. Es de gestión provincial.

El Molino fue construido en 1888 por el inmigrante suizo, Juan Bautista Forclaz. Destinado a la molienda de granos de trigo y maíz, no llegó a funcionar debido a la escasez de vientos potentes de la zona y su dueño tuvo que volver a utilizar el antiguo molino a malacate, que años anteriores construyó. En el lugar se puede visitar el Molino y la casa de familia. Se programan visitas teatralizadas.

En el año 2014 se implementaron las Directrices de Accesibilidad para Servicios Turísticos y en el 2023 las Directrices de Sostenibilidad Turística para Organizaciones, ambos modelos de gestión incluidos en el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) de la Subsecretaría de Turismo de la Nación.

Los días y horarios de apertura son, de enero a diciembre, de martes a domingos y feriados de 9:00 a 13:00 hs.

El museo suele contar con visitas nocturnas y teatralizadas. Al momento del informe sólo hay programadas visitas teatralizadas para los siguientes días y horarios:

- Enero, los jueves 15, 22 y 29 a las 20 hs.
- Febrero, los jueves 5 y 12; y lunes 16 a las 20 hs.

En cuanto al costo de entrada, los menores de 10 años no pagan, los mayores \$5.000 y los residentes en la microrregión Tierra de Palmares \$1.000. Las visitas teatralizadas y las nocturnas tienen un tarifario diferente, que se compone de la siguiente forma. Menores de 10 años \$1.000, mayores \$10.000 y residentes en Tierra de Palmares \$5.000. En todos los casos, las personas con discapacidad y un acompañante no pagan.

En tercer lugar encontramos al **Museo Histórico Regional de Colón**, dependiente de la Dirección de Cultura de la municipalidad.

A través de bienes donados por la comunidad, el museo narra el origen y el desarrollo de la ciudad. Originalmente creada como puerto de salida de los productos de la región, se convirtió en polo turístico nacional.

El recorrido del museo se divide en diferentes sectores, lo cuales son:

- Colón hace 80 millones de años: Dinosaurio Entrerrianensis, Gliptodonte, Mastodonte, tigre sable y otros.
- Colón, primeros pobladores: los Yaros habitaban al margen entrerriano del Río Uruguay.
- 1863 Fundación de Colón: la ciudad fue fundada por el Gral. Urquiza, el 12 de abril de 1863.
- Siglo XIX y XX herramientas y oficios, muebles y arte.
- Hombres y Mujeres en la historia de Colón.
- Sala Herminio Quirós: Diputado y Gobernador de la Provincia. Se destacan numerosas obras de envergadura en la ciudad.
- Grandes deportistas de Colón.
- Sala de artistas colonenses.

La entrada es sin costo y los días y horarios de apertura y atención al público son los siguientes:

- Miércoles a Viernes de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 Hs.
- Sábados de 10:00 a 18:00 Hs con visitas guiadas a las 10:30, 12:30, 14:30 y 16:30 Hs
- Domingos y feriados de 15:00 a 19:00 Hs
- Lunes y Martes cerrados

En cuarto lugar, el Museo de Malvinas “Zona Darwin”. Según la información aportada por el municipio, este museo es de gestión privada y se encuentra a cargo del excombatiente Sr. Mario Vaucher, artillero de la 9° Brigada de la Fuerza Aérea Argentina y guarda recuerdos de distintos elementos y objetos utilizados en la Guerra de Malvinas.

Entre muchos de los objetos, se encuentra una mira de un avión antiguo calibre 762, bandas con vainas de municiones de 762 que son de FAL o ametralladoras MAC, así como un espacio de reconocimiento a las 33 mujeres que fueron a Malvinas como instrumentistas y enfermeras.

Fundado en el año 2011, con el objetivo de mantener la memoria viva de los héroes de Malvinas y reafirmar el reclamo de soberanía argentina en las islas. Fue declarado de Interés Cultural por Resolución N° 427 en el año 2014 por la Provincia de Entre Ríos y de Interés Legislativo Educativo y Cultural por Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Colón por Resolución N° 07/2013.

Habitualmente abre martes a jueves de 17 a 19 hs con una entrada a colaboración. Sin embargo actualmente se encuentra cerrado al público.

11.2.1.6. Golf

Al referirnos a campos de Golf, continúan los mismos dos descriptos en el PETSC 2017, aunque el Golf Club Colón actualmente se encuentra cerrado al público.

El **Golf Club Colón** se encuentra emplazado sobre un predio municipal de 15 hectáreas y era administrado por una ONG. Su cancha cuenta con nivel de dificultad medio-alto y 9 hoyos (5084 yardas par 68). La institución iniciadora del mismo data de 1982, cuenta con Club House: sanitarios, duchas, confitería y comedor.

Por otro lado, **Los Bretes Club de Campo** es un proyecto inmobiliario iniciado en 2003 que cuenta con 97 hectáreas las cuáles se distribuyen entre lotes

para vivienda permanente o de fin de semana, una cancha de golf de 12 hoyos, par 72, aprobada por la Asociación Argentina de Golf. Según el sitio web del lugar “posee greens de 500 m2 de promedio con movimientos y elevaciones suaves, fairways amplios y árboles autóctonos de porte bajo como ñandubay, coronillo, espinillo, algarrobo, quebracho blanco y otros como lapacho y ciprés calvo” (Los Bretes Club de Campo, s. f., párr. 3).

11.2.1.7. Termas

Las Termas de Colón constituyen uno de los dos principales atractores del destino. El complejo se localiza en el sector norte de la ciudad, en un entorno particularmente favorable: próximas al río Uruguay, frente al Golf Club Colón y contiguas a la Reserva Natural Río de los Pájaros, lo que consolida una propuesta de bienestar y relax integrada a paisaje y naturaleza.

Desde la perspectiva de oferta y servicios, el complejo se compone de 13 piscinas (con sectores al aire libre y cubiertos), áreas de hidromasajes y espacios destinados al relax, a lo que se suma un parque acuático que amplía la propuesta recreativa familiar. Asimismo, se destacan prestaciones de soporte a la experiencia (por ejemplo, guardavidas con capacitación, servicio de enfermería, disponibilidad de desfibrilador/DEA, y servicios complementarios como gastronomía, kioscos, alquileres y estacionamiento), que incrementan la capacidad del atractivo para sostener estadías prolongadas y capturar gasto dentro del predio.

En línea con la estructura turística local, el complejo no ofrece alojamiento interno, lo cual refuerza su complementariedad con la amplia planta de hospedajes de la ciudad y favorece la distribución del gasto turístico en el entramado urbano.

A escala microrregional, no se identifican nuevos complejos termales en el departamento respecto de los principales ya posicionados, manteniéndose como referencias centrales los complejos de Colón, San José y Villa Elisa.

En paralelo, sí se observa un fortalecimiento y consolidación de los complejos de San José y Villa Elisa mediante ampliación/estructuración de servicios (piscinas, parque acuático, spa, gastronomía y actividades), lo que incrementa las posibilidades de articulación de circuitos y estadías combinadas dentro de la microrregión (Turismo San José, s. f.; Termas Villa Elisa, s. f.).

En materia de calidad y sostenibilidad, Termas Colón registra antecedentes de incorporación de herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT),

incluyendo la distinción asociada las Directrices de Calidad Turística para Termas en 2019 y las Directrices de Sostenibilidad Turística para Organizaciones en 2023.



Fig. N° 68 - Plano del complejo termal de Colón..

Fuente: sitio web Termas Colón.

Finalmente, y a efectos operativos para el análisis de oferta, se consignan las tarifas diarias vigentes (01/01/2026–31/03/2026), con medios de pago habilitados (efectivo, débito, crédito en 1 pago y QR): Entrada general (+10): \$19.000; Menor 3–10: \$5.700; Jubilado: \$7.600; Residente local: \$9.500; Acceso vehicular: \$5.700; Menor 0–2: sin cargo; Persona con discapacidad (CUD): sin cargo (Termas Colón, s. f.).

11.2.1.8. Agencias de viajes receptoras y guías de turismo

En cuanto a las agencias de viajes receptoras han pasado de ser 2 a 3 las que funcionan actualmente. Sin embargo sólo Sentidos Viajes y Turismo permanece desde el relevamiento del PETSC 2017.

Tabla N° 30 - Agencias de viajes según su nombre, legajo y modalidad.

Nombre	Legajo	Modalidad
Sol Colón Turismo	18.963	Emisivo - Receptivo
Sentidos Viajes y Turismo	14.732	Emisivo - Receptivo
Huella Litoral Viajes	18.706	Emisivo - Receptivo

Fuente: elaboración propia en base a información provista por el municipio.

Al considerar a todas las agencias de viajes habilitadas en la localidad se suman 8 las empresas de viajes, aunque 5 de ellas sólo ofrecen viajes emisivos.

Tabla N° 31 - Guías de turismo habilitados en Colón según categoría.

Nro	Nombre	Categoría
1	Torres, Cesar Alberto	Guía profesional
2	Jaimovich, María Lorena	Guía profesional
3	Inglese, Laura Soledad	Guía profesional
4	Arnaiz, Ramona Itatí	Guía idóneo
5	Berger Nestor Fabián	Guía idóneo
6	Bourlot, Adrián Martín	Guía idóneo
7	Gerard, Brian Nicolás	Guía idóneo
8	Treboux, Guillermo Oscar	Guía idóneo
9	Brossard, Javier Mariano	Guía idóneo
10	Irazoqui, María Lurdes	Guía idóneo
11	Müller, Camila Roxana	Guía idóneo
12	Karpencopf, Lorena	Guía idóneo

13	Avancini, Sandra Inés	Guía idóneo
14	Muñoz, Jorge Alejandro	Guía idóneo
15	Olivera, Guillermo	Guía idóneo
16	Larrosa, Guillermo Darío	Guía idóneo

Fuente: elaboración propia en base a COPROTUER.

Por otro lado, según el registro de Guías profesionales y Guías idóneos del Colegio de Profesional en Turismo de la provincia de Entre Ríos (COPROTUER), en Colón están habilitados 16 prestadores de este servicio.

El COPROTUER diferencia a los guías idóneos respecto de los guías profesionales siendo los primeros “quienes acrediten mediante certificado de trabajo u otros antecedentes documentados tener experiencia funcional y capacidades inherentes al ejercicio de la profesión de guía turístico” (Ley 10.808, 2020, pág. 3). Mientras que los segundos son “aquellos que habiendo obtenido el título académico debidamente reconocido por el Estado en universidades o institutos oficiales o privados en carreras de por lo menos dos (2) años de duración” (Ley 10.808, 2020, pág. 11).

11.2.1.9. Salud y bienestar

A diferencia del PETSC 2017, en el presente informe se incorporan prestadores vinculados a salud y bienestar, un rubro complementario y compatible tanto con el producto Playas y río como con el producto Bienestar y relax asociado a la oferta termal, en la medida en que contribuye a ampliar opciones de descanso, cuidado personal y consumo en destino.

En términos de composición, se identifican 10 prestadores. No obstante, la oferta se encuentra fuertemente concentrada en servicios de estética, mientras que el componente más directamente asociado al bienestar turístico (por ejemplo, masajes) aparece de manera más acotada, con tres prestadores que lo incluyen explícitamente dentro de su cartera de servicios. Esto evidencia una base instalada existente, pero con margen para fortalecer y diversificar el componente “bienestar” (por ejemplo, masajes, yoga y nutrición) como producto más estructurado y comercializable para visitantes.

Por último, cabe señalar que Punto R (Spa y Estética) se encuentra vinculado a los servicios ofrecidos en articulación con el Complejo Termal de Colón, lo que

refuerza la integración de prestaciones complementarias dentro del principal atractor del destino.

Se identifican una buena cantidad de prestadores, aunque la mayoría se concentra en servicios de estética y sólo 3 de ellos incluyen los servicios de masajes.

Cabe destacar que Punto R spa y estética forman parte de los servicios ofrecidos por el complejo termal de Colón.

Tabla N° 32 - Prestadores de servicios de salud y bienestar en Colón.

Salud y bienestar		10 prestadores
Nro	Nombre	Servicios
1	Sofia Santucci	Estética
2	Vanina Falcón	Estética
3	Estética NR	Estética
4	Nemesis	Estética
5	Rita Bastian – Estética Láser	Estética
6	Farua – Centro de Belleza y Relax	Masajes y estética
7	Solarium Sunbright	Solarium
8	AMMA – Espacio abierto consciente	Yoga, masajes, estética y nutrición.
9	Venere	Masajes, estética y nutrición.
10	Punto R – Estética / Punto R spa	Masajes y estética.

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por el municipio.

11.2.1.10. Comercio (servicios y comercios de apoyo)

Este apartado busca funcionar como un inventario de servicios y comercios de apoyo al turismo. En ese marco, la lectura principal es que Colón cuenta con una base urbana relativamente robusta para sostener la estadía del visitante. Se destacan particularmente Farmacias (12) y Bancos/cajeros/casas de cambio (11), rubros que aportan previsibilidad y reducen fricciones operativas durante el viaje. A la vez, la presencia de Remises y taxis (6) suma una capa de movilidad local útil para turistas sin vehículo o para traslados cortos; en contraste, la oferta de alquiler

de autos aparece como marginal (1), lo que sugiere que la movilidad turística se apoya principalmente en vehículo propio, transfers/servicios contratados o transporte local puntual.

En términos de actividades y servicios vinculados al ocio, la oferta es acotada: Casino (1), Cine (1) y Juegos/entretenimiento (4). Esta estructura es consistente con un destino cuyos principales atractores se asocian al aire libre (río/playa y termas), pero estos rubros cumplen un rol de “respaldo” en días de lluvia, condiciones climáticas adversas o en franjas nocturnas. En ese sentido, no configuran por sí mismos un diferencial competitivo ni un gran captador de demanda, aunque sí operan como complemento para sostener alternativas de actividad y contribuir a la satisfacción del visitante ante tiempos muertos.

Tabla N° 33 - Comercios de Colón según rubro.

Rubro	Cantidad
Remises y taxis	6
Alquiler de autos	1
Cerrajerías	5
Talleres mecánicos	18
Bancos, cajeros y casas de cambio	11
Farmacias	12
Guardería náutica	1
Juegos/entretenimiento	4
Casino	1
Cine	1
Bodegas con visita a turistas	1

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por el municipio.

Por su parte, la presencia de Cerrajerías (5) también constituye un indicador de servicios urbanos de soporte ante contingencias. Si bien no se trata de un rubro turístico en sentido estricto, resulta relevante para la experiencia general del visitante y para la gestión de incidentes durante la estadía.

11.2.1.11. Turismo activo

Las actividades de turismo activo relevadas muestran una brecha de oportunidad para el destino: se trata de una oferta altamente compatible con los productos traccionadores de Colón (Playas y río y Bienestar/Termas), con potencial para diversificar la experiencia, ampliar opciones en franjas horarias intermedias y contribuir a la desestacionalización. No obstante, el cuadro evidencia una oferta acotada y poco diversificada, con apenas seis registros, de los cuales solo una parte corresponde a propuestas claramente “comercializables” como experiencia turística (caminatas/trekking e islas; alquiler de bicicletas; paseos en kayak y bicicleta), mientras que el resto se vincula principalmente a infraestructura deportiva municipal o práctica local (Parque Quirós, cancha de tenis).

En términos diagnósticos, esto sugiere que el turismo activo aún no opera como producto estructurado del destino, sino como complemento incipiente, con margen para desarrollar mayor variedad de actividades y una programación más sistemática.

Tabla N° 34 - Actividades de turismo activo en Colón según nombre del establecimiento.

Nro	Nombre	Actividades
1	Coordenada 32	Caminatas, trekking y visita a islas del río Uruguay
2	La bicicletería	Alquiler de bicicletas
3	Bicitour y kayaktour Colón	Paseos en kayak y bicicleta acompañados
4	Parque Quirós (Oficina de deportes municipal)	Fútbol, básquet, atletismo, skate park, ajedrez, circuito aeróbico y de calistenia, tenis y gimnasio.
5	Cancha de Tenis “Dr. Carlos Silvera”	Tenis
6	Carpe Diem Balance	Pilates y Stand Up Paddle (SUP)

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por el municipio.

11.3. Competitividad y Gestión de Calidad

Con el propósito de evaluar la competitividad del destino, el equipo consultor implementó un diseño metodológico de carácter mixto, orientado a diagnosticar la

madurez de la gestión operativa y el posicionamiento comparativo de la oferta turística local.

11.3.1. Metodología

- Relevamiento de Gestión

La primera fase consistió en un diagnóstico situacional de los prestadores de servicios turísticos. Este proceso se llevó a cabo mediante una segmentación de la oferta, como por ejemplo los rubros de alojamiento, gastronomía, paradores de playa y el parque termal, entre otros sectores clave.

Los ejes analíticos que estructuran este relevamiento incluyen:

- **Normalización de Procesos:** Evaluación de la existencia de procedimientos operativos estandarizados, la implementación de mecanismos de control y el registro sistemático de evidencias del mismo.
- **Gestión del Capital Humano:** Verificación de la documentación de funciones y responsabilidades, así como la existencia de planes de capacitación del personal.
- **Monitoreo y Satisfacción:** Relevamiento de herramientas para la medición de la satisfacción del cliente y la utilización de indicadores de gestión que permitan la toma de decisiones basada en datos.

- Protocolo de Implementación y Trabajo de Campo

Para garantizar la validez técnica y la transparencia del proceso, se implementaron las siguientes etapas:

1. **Validación del Instrumento:** El cuestionario de recolección de datos fue sometido a una revisión técnica conjunta con las autoridades de turismo locales para asegurar su pertinencia respecto a la realidad del destino.
2. **Sensibilización y Convocatoria:** Se coordinaron instancias de encuentro con el sector privado para comunicar el alcance, los objetivos y los beneficios del relevamiento, fomentando la participación activa de los prestadores. La convocatoria la realizó el organismo de turismo local.
3. **Ejecución Híbrida:** Se adoptó un enfoque de dos tiempos:

- Fase Presencial: Aplicación piloto en campo para validar el instrumento y la calidad de las respuestas.
- Fase Digital: Se realizaron encuestas remotas para ampliar la cobertura de la muestra.

11.3.2. Análisis de encuestas y relevamiento

- Análisis del Relevamiento

Se identifican los siguientes puntos críticos:

- Estandarización de Procesos: Solo el 59% registra los controles que realiza para verificar que se aplican los procedimientos. La gestión se basa en el conocimiento tácito, lo que genera alta variabilidad en la experiencia del turista.
- Capacitación Técnica: Existe una demanda insatisfecha de formación profesional en herramientas de calidad.
- Sistemas de Mejora Continua: La recolección de datos sobre satisfacción del cliente no es sistemática, impidiendo una toma de decisiones basada en evidencia.

- Análisis de encuestas

- El 93,5% de los encuestados estaría interesado en participar de un programa de calidad local, para mejorar la prestación de los servicios, y así aumentar la competitividad del destino.

¿A usted le interesaría participar de un programa de calidad sin costo, que incluya capacitación sobre requisitos de calidad, asistencia técnica i...ectivamente implemente estas acciones de calidad ?
32 respuestas

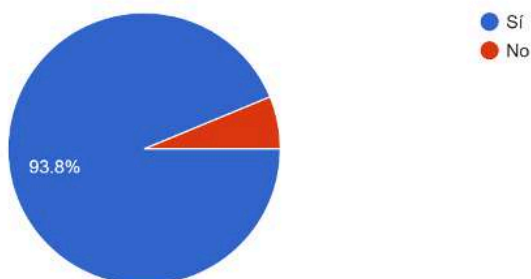


Fig. N° 69 - Encuesta Interés en capacitación
Fuente propia

- El relevamiento muestra un escenario de adopción intermedia. Si bien existe una conciencia clara sobre la importancia de la calidad, hay brechas significativas en la formalización de procesos y el uso de indicadores de mejora continua.
- Se evidencia que las herramientas de gestión de calidad más utilizadas son las vinculadas a la satisfacción del cliente, ya que el 78,1% de los encuestados manifiesta realizar encuestas en sus establecimientos, y el 86,7 % revisa los comentarios que los clientes dejan en las plataformas digitales, como Google, o en las Online Travel Agency (OTA), como Booking o Despegar. Pero solo el 46% documentó los requisitos y necesidades de los clientes que concurren a su establecimiento, lo que impide ver con claridad en qué medida el mismo cumple con las expectativas de los clientes.

¿Usted realiza encuestas de satisfacción a sus clientes ?
32 respuestas

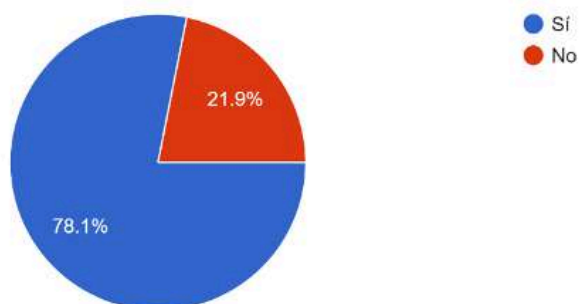


Fig. N° 70 - Encuesta. Medición de satisfacción de clientes
Fuente propia

¿Usted revisa los comentarios que sus clientes realizan en los distintos portales web donde figura su establecimiento (como por ejemplo Google, Booking, Despegar, Trip Advisor u otros)
30 respuestas

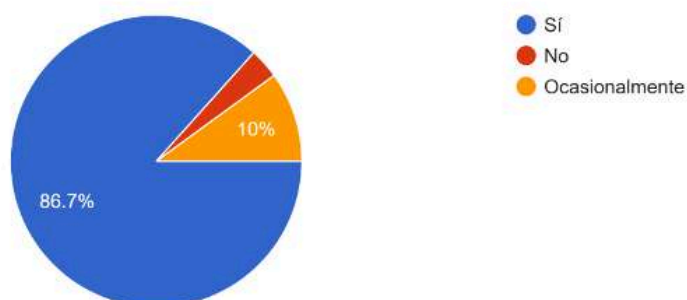


Fig. N° 71 - Seguimiento de comentarios
Fuente propia

¿Usted tiene por escrito las expectativas y requisitos que tienen sus clientes sobre su emprendimiento ?

28 respuestas

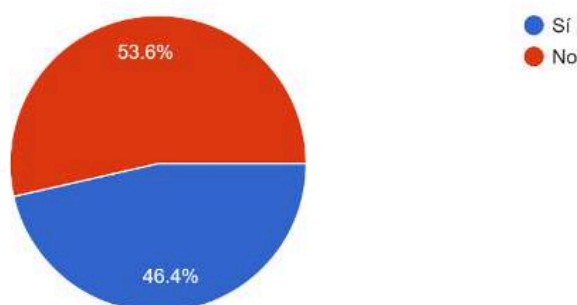


Fig. N° 72 - Expectativas de clientes
Fuente propia

- El 72,4 % afirma tener procedimientos operativos para la realización de las actividades habituales en sus emprendimientos, y el 79,3% manifiesta que controla la aplicación de los procedimientos. Pero solo el 59% registra esos controles, por lo que no pueden obtener un indicador vinculado al control de los procesos, y por otra parte el no registrar los controles impide que los mismos sean sistemáticos y no se asegura que controlan todos los aspectos del mismo.

¿Usted cuenta con procedimientos escritos para realizar las actividades de su emprendimiento?

29 respuestas

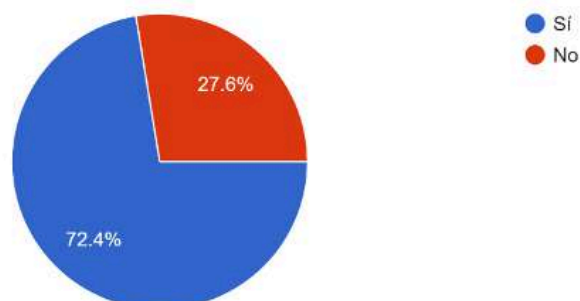


Fig. N° 73 - Medición de procedimientos escritos
Fuente propia

¿Usted controla que el personal efectivamente aplique los procedimientos?

29 respuestas

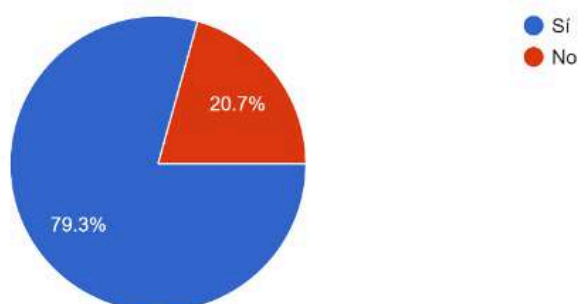


Fig. N° 74 - Control sobre procedimientos
Fuente propia

- Se observa que todo lo vinculados a la gestión de los recursos humanos es lo que menos aplicación tiene. El 61% no tiene documentado las funciones del personal, el 60% no tiene por escrito los conocimientos mínimos que tiene que tener el personal para poder desempeñarse en su puesto de trabajo y el 44% no tiene definido los plazos mínimos para realizar la inducción al personal ingresante. Todo esto complica incorporación del personal, especialmente el personal temporario que desempeña sus tareas solo en la temporada alta.
- El 50% de los encuestados no cuenta con objetivos ni indicadores de gestión que le permitan a través de datos objetivos ver como marcha el negocio, tanto a nivel comercial, de eficacia de los procesos y de la satisfacción de los clientes. Se recolectan datos, pero no siempre se analizan para la toma de decisiones estratégicas.

A modo de síntesis del resultado de encuestas

Se detecta un destino con atractivos consolidados pero con una brecha operativa en la estandarización de servicios, lo que afecta la competitividad sistémica frente a otros destinos.

El destino posee un alto potencial de desarrollo de alto impacto. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad económica, es imperativo transitar de un modelo de gestión intuitiva a uno de gestión técnica profesionalizada.

11.3.2. Calificaciones en Google de los principales parques termales de la región (Entre Ríos y Buenos Aires)

En el presente apartado se evalúa el posicionamiento de 15 destinos termales según la valoración de los usuarios. Se observa una alta concentración de competitividad en el rango de 4,3 a 4,7 puntos, lo que indica un mercado maduro pero con una brecha de mejora en destinos específicos que podrían requerir intervención o actualización de infraestructura.

- Los parques termales de Villa Elisa y Federación lideran el ranking con una puntuación de 4,7.
- Alta Concentración en el Rango Superior: La mayoría de las termas analizadas (12 de 15) se mantienen por encima de los 4,3 puntos. Esto indica que, en general, la experiencia termal en la región es de alta calidad y los usuarios suelen salir satisfechos.
- El Desempeño de Buenos Aires: Las termas bonaerenses (San Clemente, Tapalqué, Dolores, General Belgrano) compiten de igual a igual con las entrerrianas. Termas Marinas y Tapalqué logran posicionarse en el 5° puesto, superando a destinos históricos de Entre Ríos como Victoria o Gualaguaychú.
- El mercado termal está muy parejo. La diferencia entre el primer puesto y el noveno es de apenas 0,4 puntos.

Resultados

Tabla N° 35 - Calificaciones en Google de los principales parques termales de la región

Posición	Termas	Puntaje
1	Villa Elisa	4,7
1	Federación	4,7
3	Chajari	4,6

4	Colón	4,5
5	San José	4,4
5	Concepción	4,4
5	Termas Marinas (San Clemente), Buenos Aires)	4,4
5	Termas de Tapalqué, Buenos Aires	4.4
9	La Paz	4.3
9	Concordia	4,3
9	Guachu	4,3
9	Dolores, Buenos Aires	4,3
13	Victoria	4,2
14	Termas del Salado (General Belgrano), Buenos Aires	4,1
15	Gualeguaychú	3.9

Fuente: elaboración propia en base a datos de <https://www.google.com/search?q=termas>

11.3.3. Análisis de oferta hotelera en Colón, Entre Ríos, según calificaciones en Booking.com

El apartado tiene como objeto analizar la calidad de oferta de alojamiento según disponible en la ciudad de Colón, Entre Ríos según las calificaciones de los usuarios registradas en la plataforma Booking.com, comparada con los principales destinos competidores. La elección de los destinos para comparar los resultados fue en función de lo manifestados por los referentes de la Secretaría de Turismo de Colón.

- **Destinos termales**

Este bloque compara a Colón, Termas de Río Hondo y Federación.

- Federación es el destino con mejor desempeño cualitativo. No solo tiene un promedio muy alto (9.13), sino que más de un tercio de su oferta (35.7%) está en la categoría "Excepcional". Esto indica una madurez en el servicio y una satisfacción del cliente muy superior a la media.

- Termas de Río Hondo: Presenta el promedio más bajo (8.24). Tiene un desafío importante en la base de la pirámide: un 23% de su oferta cae en las categorías de "Bien", "Agradable" o "Bajo", lo que sugiere una mayor heterogeneidad o falta de estandarización en sus alojamientos.
- Colón: Se mantiene como un destino equilibrado y masivo, con la mayor cantidad de plazas registradas pero con una concentración fuerte en el rango "Muy Bien" (8.0 - 8.4) y en el segmento de "Fabuloso" (8.5-8.9.). Se debiera impulsar acciones tendientes a fortalecer la calidad y competitividad de la oferta de alojamientos para empujarlos al nivel "Fantástico" (9.0+) y "Excepcional", para obtener puntuaciones similares a las de Federación

2. Análisis de destinos de temporada de verano

Comparativa entre Colón, Carlos Paz, San Bernardo y Colonia (Uruguay).

Posicionamiento Relativo:

1. San Bernardo (8.76): Lidera en calidad percibida en esta muestra, con un 24% de alojamientos en nivel "Excepcional".
2. Colonia del Sacramento (8.45): Muestra una consistencia sólida, muy similar a Colón, pero con una distribución de excelencia (9.5+) ligeramente menor.
3. Colón (8.42): Supera ampliamente en percepción de calidad a Villa Carlos Paz, pero se encuentra superado por San Bernardo, y levemente por Colonia del Sacramento
4. Villa Carlos Paz (8.01): Es el destino con el promedio más bajo.

3. Análisis comparativo de Colón

A. Frente a otros destinos de verano:

Vs. Villa Carlos Paz: Colón supera en calidad percibida a Carlos Paz (8.01). Mientras que el destino cordobés tiene un volumen mucho mayor, Colón ofrece una experiencia percibida como más satisfactoria y consistente.

Vs. Colonia (Uruguay): Están prácticamente en paridad técnica (8.42 vs 8.45). Colón compite de igual a igual con un destino internacional de renombre.

Vs. San Bernardo: San Bernardo tiene un promedio superior (8.76), por lo que se deberían implementar acciones tendientes a mejorar el valor percibido por los turistas que utilizan Booking.com para reservar alojamientos

B. Frente a destinos termales:

Vs. Federación: Aquí se encuentra el mayor desafío. Federación (9.13) despegó significativamente. Mientras Colón tiene un 8.6% de oferta "Excepcional" (9.5-10 pts), Federación tiene un 35.7%. La comparativa deja a Federación en una posición de liderazgo en valoraciones a los alojamientos, dejando a Colón en un buen promedio, pero con oportunidades de implementar acciones para mejorar el valor percibido por los turistas que utilizan Booking.com para reservar alojamientos

Vs. Termas de Río Hondo: Colón es superior en promedio (8.42 vs 8.24).

4. Análisis de los resultados de Colón

- Colón si bien es un destino sólido, su gran masa de alojamientos está en el "8.0 - 8.4". El desafío es incentivar a ese grupo para que salte al rango de "Fabuloso" (8.5+) para despegarse de la competencia masiva como Carlos Paz.
- El puntaje promedio de Colón es de 8.42 (Rango: "Muy Bien").
- Distribución de la Excelencia: El 23.8% de los establecimientos de Colón (50 alojamientos) se encuentran en los rangos más altos (Excepcional y Fantástico), con puntajes superiores a 9.0.
- Segmento Dominante: El núcleo de la oferta se concentra en el rango "Muy Bien" (8.0 – 8.4), con 55 establecimientos (26% del total). Esto indica una base de servicios estable y confiable, aunque con espacio para escalar hacia la excelencia.
- Consistencia: El 68% de la oferta está por encima de los 8.0 puntos.
- Bajo índice de insatisfacción: Solo el 7% de la oferta cae en la categoría "Agradable" (6.0-6.9) y no registra alojamientos con calificación "Baja" (menor a 6.0). Esto da seguridad al turista.
- Escalabilidad: Al tener una gran base en el rango de 8.0-8.4, pequeñas mejoras en servicios podrían posicionar a Colón rápidamente en un promedio de 8.6 o superior.

- Techo en la Excelencia: En comparación con Federación y con San Bernardo, Colón tiene pocos establecimientos en el rango 9.5-10.
- Polarización: Hay un grupo de 60 alojamientos (Bien y Agradable) que promedian por debajo de 8.0, lo que puede afectar la percepción general del destino si no se trabaja en su recategorización o mejora de servicios.

Tabla N° 36 - Cuadro comparativo entre destinos termales en cantidades

Localidad		Colón	Termas de Río Hondo	Federación
Calificación	Rango de Puntuación	Cantidad de Alojamientos	Cantidad de Alojamientos	Cantidad de Alojamientos
Excepcional	9.5 – 10.0	18	6	70
Fantástico	9.0 – 9.4	32	18	55
Fabuloso	8.5 – 8.9	45	10	50
Muy Bien	8.0 – 8.4	55	6	15
Bien	7.0 – 7.9	45	8	6
Agradable	6.0 – 6.9	15	4	0
Bajo	Menor a 6.0	0	1	0
TOTAL		210	53	196
Promedio		8,42	8.24	9,13

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 37 - Cuadro comparativo entre destinos termales en porcentajes

	Colón	Termas de Río Hondo	Federación
Rango de Puntuación	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
9.5 – 10.0	9%	11%	36%
9.0 – 9.4	15%	34%	28%
8.5 – 8.9	21%	19%	26%
8.0 – 8.4	26%	11%	8%
7.0 – 7.9	21%	15%	3%
6.0 – 6.9	7%	8%	0%
Menor a 6.0	0%	2%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 38 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en cantidades

Localidad		Colón	Carlos Paz	San Bernardo	Colonia del Sacramento (Uruguay)
Calificación	Rango de Puntuación	Cantidad de Alojamientos	Cantidad de Alojamientos		
Excepcional	9.5 – 10.0	18	54	18	10
Fantástico	9.0 – 9.4	32	118	25	75
Fabuloso	8.5 – 8.9	45	155	12	65
Muy Bien	8.0 – 8.4	55	180	11	5
Bien	7.0 – 7.9	45	215	6	2
Agradable	6.0 – 6.9	15	95	2	18
Bajo	Menor a 6.0	0	45	1	0
TOTAL		210	862	75	175
Promedio		8,42	8,01	8,76	8,45

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 39 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en porcentaje

	Colón	Carlos Paz	San Bernardo	Colonia del Sacramento (Uruguay)
Rango de Puntuación	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
9.5 – 10.0	9%	6%	24%	6%
9.0 – 9.4	15%	14%	33%	43%
8.5 – 8.9	21%	18%	16%	37%
8.0 – 8.4	26%	21%	15%	3%
7.0 – 7.9	21%	25%	8%	1%
6.0 – 6.9	7%	11%	3%	10%
Menor a 6.0	0%	5%	1%	0

Fuente: elaboración propia en base a <https://www.booking.com/searchresults.es>

11.3.4. Análisis de la oferta hotelera en Colón, Entre Ríos, según opiniones de Google

Este análisis de los puntajes de Google tiene como objeto complementar el de Booking, pero con una diferencia clave: Google suele reflejar una base de usuarios más amplia y diversa, no solo de los alojamientos que utilizan Booking.com como una plataforma de reservas, sino a la totalidad de turistas que se alojaron y decidieron calificar al alojamiento.

1. Análisis de Destinos Termales

Aquí comparamos la percepción de los usuarios en Google para Colón, Termas de Río Hondo y Federación.

Hallazgos Clave:

- Colón lidera en el segmento de altos puntajes: A diferencia de Booking, en Google Colón supera a Federación en el porcentaje de alojamientos con puntajes casi perfectos (58.6% vs 48.7%). Esto sugiere que la experiencia general del visitante en Colón es sumamente satisfactoria.
- Termas de Río Hondo: Posee un índice de criticidad muy alto (16.1% de sus alojamientos están por debajo de 3.5). Esto indica una polarización: hay hoteles muy buenos, pero una gran parte de la oferta genera una experiencia negativa.

2. Análisis de destinos de verano

Comparativa de Colón frente a Carlos Paz, San Bernardo y Colonia (Uruguay).

- Dominio cualitativo de Colón: Con un 58.6% en el rango de 4.5 a 5.0, Colón es el destino con mejor reputación online de toda la muestra general, superando incluso a Colonia del Sacramento (50%).
- Contraste con destinos masivos: Carlos Paz tiene su mayor volumen (40.6%) en el rango de 4.0-4.4, pero su porcentaje de excelencia (38%) es mucho menor al de Colón.

- San Bernardo: Es el destino con más valoraciones negativas en Google, con un 25.2% de sus establecimientos en el rango de 3.5-3.9, lo que indica una infraestructura o servicio que no cumple las expectativas actuales.

3. Conclusiones sobre Colón

Colón demuestra una alta cantidad de alojamientos en la máxima puntuación. Mientras que en otros destinos la nota "4.5-5.0" es difícil de alcanzar para la mayoría, en Colón es el estándar (6 de cada 10 alojamientos).

- Reputación Online como Activo: Colón tiene la mejor reputación online de la muestra. Casi 6 de cada 10 alojamientos (58.6%) están en el nivel de excelencia (4.5 - 5.0). Esto posiciona a Colón como un destino con una alta satisfacción general.
- Ventaja sobre Uruguay: Superar a Colonia en el segmento de 4.5-5.0 posiciona a Colón no solo como un destino regional, sino como un competidor internacional de calidad.
- Fidelización: El bajísimo porcentaje de notas menores a 3.5 (apenas el 3.9%) asegura que el destino tiene una base sólida que evita los comentarios negativos que generan dudas a los nuevos turista que eligen el destino

Tabla N° 40 - Cuadro comparativo entre destinos termales en cantidades

	Colón	Termas de Río Hondo	Federación
Rango de Puntuación	Cantidad de Alojamientos		
4,5 - 5	75	34	55
4-4,4	38	64	47
3,5-3,9	10	48	8
menos de 3,5	5	28	3
Total	128	174	113

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 41 - Cuadro comparativo entre destinos termales en porcentajes

	Colón	Termas de Río Hondo	Federación
Rango de Puntuación	Cantidad de Alojamientos		
4,5 - 5	59%	20%	49%
4-4,4	30%	37%	42%
3,5-3,9	8%	28%	7%
menos de 3,5	4%	16%	3%
Total	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 42 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en cantidades

	Colón	Carlos Paz	San Bernardo	Colonia del Sacramento (Uruguay)
Rango de Puntuación	Cantidad de Alojamientos			
4,5 - 5	75	186	32	50
4-4,4	38	199	50	36
3,5-3,9	10	73	30	9
menos de 3,5	5	32	7	4
Total	128	490	119	99

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 43 - Cuadro comparativo entre destinos de verano en porcentajes

	Colón	Carlos Paz	San Bernardo	Colonia del Sacramento (Uruguay)
Rango de Puntuación	Porcentaje			
4,5 - 5	59%	38%	27%	50%
4-4,4	30%	41%	42%	36%
3,5-3,9	8%	15%	25%	9%
menos de 3,5	4%	7%	6%	4%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia. Fuente: <https://www.google.com/search?q=alojamiento>

11.4. Conclusiones parciales del capítulo de oferta turística

El diagnóstico de oferta turística confirma que Colón mantiene una estructura sólida de atractores principales, encabezada por Termas, Playas y Río y la Fiesta Nacional de la Artesanía, que sostienen el posicionamiento del destino y explican su capacidad de convocatoria. A su alrededor, se observa una capa amplia de atractivos jerarquía 2 y 3 que cumplen una función predominantemente complementaria: diversifica la estadía, incrementa alternativas de corta duración y fortalece la captación del gasto en destino, especialmente a través de ferias/mercados, ocio y servicios urbanos de apoyo.

Asimismo, también se observa un bajo nivel de especialización y diferenciación en los productos y servicios ofrecidos mayoritariamente por los prestadores colonenses, los cuáles están orientados principalmente a un público masivo, de poder adquisitivo medio a bajo.

En los talleres participativos, se mencionó que en los fines de semana largos están comenzando a identificar la llegada de un público de mayor poder adquisitivo, aunque muchas veces no se sienten del todo conformes con la oferta disponible. Por lo cual sería oportuno desarrollar programas para el desarrollo emprendedor que permita impulsar a nuevos emprendedores a crear servicios acordes a estos nuevos públicos, como también fomentar la mejora en la calidad del servicio de los prestadores existentes.

A escala microrregional, la oferta presenta una concentración territorial marcada en el eje Colón–San José–Villa Elisa, lo que favorece la integración de productos, circuitos y agenda. En este marco, el Turismo Cultural se posiciona como la principal oportunidad de crecimiento cualitativo: su potencial no reside tanto en la cantidad de atractivos existentes, sino en la relevancia histórica e identitaria de la microrregión (procesos de colonización, oleadas inmigratorias, patrimonio productivo y figuras históricas), que aún no se ha traducido plenamente en experiencias interpretativas consistentes, comunicables y comercializables. La brecha, por lo tanto, no es de “recursos”, sino de puesta en valor, guionado, comunicación y articulación en recorridos temáticos.

En paralelo, se identifican avances en accesibilidad universal en atractivos prioritarios y una base documental que permite comenzar a sistematizar la información; sin embargo, el relevamiento evidencia brechas de implementación, registro y comunicación que limitan su aprovechamiento turístico. Asimismo,

persisten condicionantes estructurales asociados a la estacionalidad y a la sensibilidad climática/hidrológica del producto de playas, lo que refuerza la necesidad de contar con alternativas complementarias efectivas para sostener la experiencia en momentos de clima adverso y en temporadas media y baja.

Finalmente, el diagnóstico deja planteadas dos tensiones estratégicas: por un lado, la conveniencia de fortalecer la diversificación mediante productos compatibles con los atractores centrales. Por ejemplo, el turismo activo, que aparece como una oportunidad subdesarrollada por la escasez y baja estructuración de propuestas; y por otro, la importancia de mejorar la calidad y completitud de ciertos registros de oferta (por ejemplo, tipologías de alojamiento), ya que condicionan la capacidad de análisis fino, planificación y monitoreo del sistema turístico local.

12. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

12.1 Definiciones operativas de la demanda turística

En el marco de la actualización del Plan Estratégico de Turismo de Colón, resulta necesario realizar una serie de aclaraciones conceptuales y metodológicas previas a las definiciones operativas, así como al posterior análisis de tendencias y su articulación con la demanda turística del destino. En este sentido, el presente apartado cumple tres funciones centrales.

En primer lugar, una función conceptual–metodológica, orientada a definir de manera explícita cómo se utilizará el concepto de demanda turística dentro de este plan. Lejos de asumir definiciones genéricas, el análisis se apoya en una noción operativa de la demanda que permita su medición, interpretación y utilización como insumo para la toma de decisiones estratégicas.

En segundo lugar, este apartado cumple una función estratégica, en tanto introduce una mirada prospectiva sobre la demanda turística. La actualización del plan no se limita a describir la situación actual del destino, sino que incorpora la necesidad de pensar la demanda en términos de diversificación de mercados, ampliando el foco más allá de los segmentos tradicionales. En este marco, se vuelve pertinente distinguir entre la demanda turística que efectivamente arriba al destino y aquella que, bajo determinadas condiciones, podría hacerlo, incluyendo la potencial incorporación de nuevos mercados y segmentos, entre ellos la demanda extranjera.

En tercer lugar, el apartado cumple una función técnica, ya que establece los criterios analíticos a partir de los cuales se abordará la demanda a lo largo del plan. Esto implica definir qué dimensiones serán consideradas relevantes (sociodemográficas, conductuales, experienciales y perceptuales), así como los instrumentos y fuentes de información que permitirán su análisis, combinando datos primarios, datos secundarios y herramientas de observación digital.

Desde esta perspectiva, la actualización del análisis de la demanda turística no se concibe únicamente como una revisión de variables duras o demográficas que caracterizan al turista que visitaba Colón hace más de una década, por el contrario, el enfoque adoptado incorpora de manera explícita aspectos conductuales y experienciales, tales como motivaciones de viaje, formas de consumo del destino, procesos de decisión, niveles de satisfacción, fidelización y recomendación. Asimismo, se consideran variables vinculadas a la percepción, el posicionamiento del destino y la escucha activa en entornos digitales, particularmente en redes sociales y plataformas de intermediación turística.

Demanda Turística

La demanda turística es entendida no como un stock fijo y estable, sino como un flujo dinámico, elástico y altamente sensible tanto a cambios estructurales como a la emergencia de nuevas tendencias. Esta concepción resulta especialmente relevante si se considera que entre el último estudio de demanda incorporado en el Plan Estratégico 2017 y la presente actualización han transcurrido profundas transformaciones en el contexto turístico y social: tres gestiones de gobierno nacional, el impacto disruptivo de la pandemia de COVID-19, la expansión acelerada de la inteligencia artificial y, no menos importante, la consolidación de plataformas digitales masivas (como TikTok) que hoy funcionan como nuevos buscadores, prescriptores y guías de viaje para amplios segmentos de la demanda.

A partir de este marco, el plan distingue operativamente entre demanda turística real o efectiva, entendida como el conjunto de visitantes que efectivamente arriban a la ciudad de Colón y generan consumo turístico medible, y demanda turística potencial, definida como aquel universo de personas que podrían incorporar al destino en sus decisiones de viaje bajo determinadas condiciones de accesibilidad, información, conectividad, adecuación de la oferta y estrategias de promoción. Esta distinción permite ampliar el horizonte de análisis e incorporar, de manera fundamentada, la consideración de mercados emergentes y de la demanda extranjera como parte de una estrategia de mediano y largo plazo, sin perder de vista las capacidades reales y las características actuales del destino.

A los fines de la actualización del Plan Estratégico de Turismo de Colón, resulta necesario establecer una definición operativa del concepto de demanda turística que sirva como marco común para los análisis posteriores. Si bien la literatura especializada ofrece múltiples aproximaciones al concepto, dichas definiciones responden a distintos enfoques disciplinarios y objetivos de análisis. En este plan, la noción de demanda turística se adopta desde una perspectiva funcional y sistémica, orientada a comprender el comportamiento de los visitantes y su interacción con el destino en el marco de la planificación estratégica.

En este sentido, se consideran las siguientes definiciones de referencia:

- **Demanda turística como fenómeno económico y social:** Figuerola Palomo (1992 en Tanana, A. B., & Mürello, D. A. 2021) concibe la demanda turística como el conjunto de personas que se desplazan fuera de su lugar de residencia habitual y que materializan dicho desplazamiento a través del consumo de bienes y servicios turísticos, con el objetivo de satisfacer las necesidades, motivaciones y expectativas que dan origen al viaje. Esta definición permite comprender la demanda no

sólo como un movimiento espacial, sino como un proceso de consumo vinculado al uso del tiempo libre y a la experiencia turística.

- **Demanda turística como componente del sistema turístico:** desde el enfoque sistémico, Boullón (2004) entiende la demanda turística como un elemento clave del sistema turístico, en permanente interacción con la oferta, la infraestructura y los atractivos del destino. Bajo esta perspectiva, el comportamiento de la demanda no puede analizarse de manera aislada, sino en relación con las condiciones del territorio, la estructura de servicios y la organización del destino.

A partir de estas aproximaciones, el presente plan adopta una definición operativa de demanda turística que integra ambas miradas, considerando tanto a las personas que han visitado efectivamente la ciudad de Colón, generando consumo turístico directo, como a aquellas que no la han visitado aún, pero que presentan condiciones, motivaciones e intereses que les permitirían incorporar al destino en sus decisiones de viaje en un futuro. Esta definición operativa, que será desarrollada y desagregada en los apartados siguientes, permite abordar la demanda turística no solo desde una lógica descriptiva del presente, sino también desde una mirada prospectiva, orientada a la identificación de oportunidades de crecimiento, diversificación de mercados y fortalecimiento del posicionamiento turístico del destino.

Demanda efectiva

A los efectos del presente Plan Estratégico, se entiende por demanda efectiva al conjunto de personas que han visitado efectivamente la ciudad de Colón, generando consumo turístico directo y pudiendo ser caracterizadas a partir de información empírica observable. Esta categoría de demanda constituye el punto de partida para el análisis del funcionamiento actual del destino y para la evaluación del desempeño de la oferta turística existente.

Desde una perspectiva operativa, la demanda efectiva se caracteriza por los siguientes elementos:

01. Conjunto de visitantes que materializan su viaje al destino en un período determinado.
02. Generación de consumo turístico directo, medible a través de variables como gasto, pernoctes, ocupación y uso de servicios.

03. Posibilidad de ser analizada mediante registros estadísticos, encuestas y datos secundarios

04. Identificación de patrones concretos de comportamiento turístico, tales como:

- a. procedencia,
- b. duración de la estadía,
- c. tipo de alojamiento,
- d. actividades realizadas,
- e. nivel de satisfacción con la experiencia.

Demanda potencial

La demanda turística potencial se define, en el marco del presente Plan Estratégico, como el conjunto de personas que no han visitado aún la ciudad de Colón, pero que podrían hacerlo en el futuro bajo determinadas condiciones. A diferencia de enfoques que conciben la demanda potencial como una categoría pasiva (asociada exclusivamente a eventuales cambios en las circunstancias personales de los individuos), en este plan se adopta una concepción activa y estratégica de la demanda potencial.

Desde esta perspectiva, la demanda turística potencial es entendida como una demanda activable, sensible a decisiones de política turística y a intervenciones concretas sobre el destino. Operativamente, se caracteriza por los siguientes aspectos:

01. Personas que no registran visitas previas al destino, pero que presentan intereses, motivaciones y perfiles compatibles con la propuesta turística de Colón.

02. Sensibilidad a acciones de promoción y comunicación, tanto institucionales como privadas.

03. Influencia significativa de:

- a. recomendaciones interpersonales,
- b. contenidos generados por usuarios,
- c. posicionamiento del destino en redes sociales y plataformas digitales.

04. Alta dependencia de cambios en la estructura y calidad de la oferta turística, tales como:

- a. mejora de la conectividad y accesibilidad,
- b. diversificación y jerarquización de productos turísticos,
- c. reducción de la brecha entre la imagen proyectada y la experiencia real del destino.

05. Incidencia directa del calendario de eventos, especialmente en relación con la desestacionalización y la generación de motivos de viaje.

06. Vinculación estrecha con la evolución de la cadena de comercialización turística, en la que las redes sociales y plataformas digitales cumplen un rol cada vez más relevante en los procesos de decisión de viaje.

En este sentido, el análisis de la demanda turística potencial no puede disociarse del análisis del desarrollo de la oferta turística, ya que ambos componentes se influyen mutuamente. Incorporar esta categoría en el plan permite ampliar el horizonte de planificación, identificar oportunidades de crecimiento y diseñar estrategias orientadas a la diversificación de mercados y segmentos, incluyendo la progresiva incorporación de demanda extranjera.

Demanda Turística en Colón

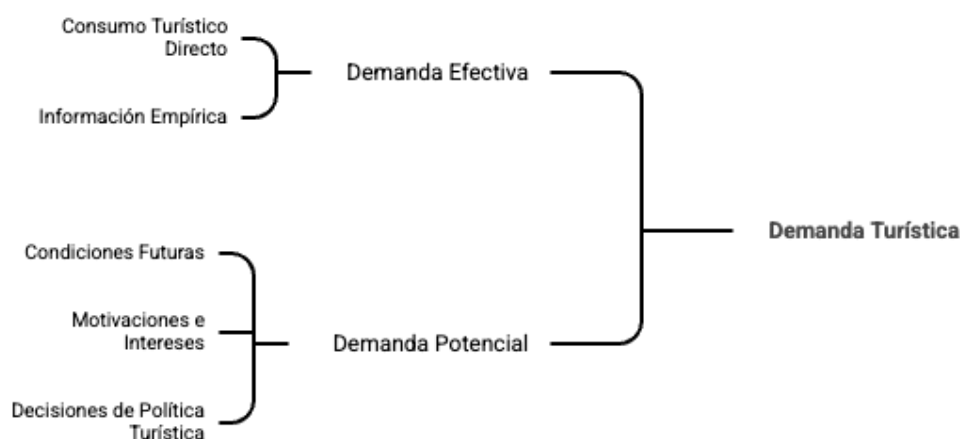


Fig. N° 75 - Demanda turística en Colón

Fuente: elaboración propia en base a definiciones operativas

12.1.1 Destinos competidores actuales

En el actual contexto regional, Colón compite con una serie de destinos que presentan productos turísticos similares y disputan segmentos de demanda comparables, especialmente en lo referido al termalismo, el turismo de naturaleza y las escapadas de corta duración. Entre los principales destinos competidores se destacan Federación y Villa Elisa, ambos con una oferta termal consolidada; Gualaguaychú, cuya competitividad se concentra en eventos de alta estacionalidad; y San José, que emerge como una alternativa de menor escala y precios competitivos.

A nivel regional, también se identifica a Paysandú (Uruguay) como un competidor transfronterizo en determinados períodos del año. Este escenario evidencia que la competencia de Colón no se limita a la provincia de Entre Ríos, sino que se inscribe en un sistema turístico regional más amplio, donde la diferenciación y la diversificación de la oferta resultan claves.

El análisis comparativo entre Colón y sus destinos competidores se apoya en información secundaria proveniente de la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Entre Ríos, a partir de indicadores seleccionados de turismo contruidos sobre la base de la encuesta a los visitantes a complejos termales por departamento (ER Estadísticas y Censos), complementados con relevamientos propios y análisis técnico del equipo consultor. Esta combinación de fuentes permite identificar similitudes y diferencias en términos de producto turístico, estacionalidad y perfil de la demanda.

Del análisis de la distribución de visitantes a complejos termales entre los destinos competidores dentro de la provincia de Entre Ríos, y específicamente en lo referido al turismo termal, surgen los siguientes hallazgos principales:

Alta concentración de la demanda termal: Colón y Federación concentran en conjunto más del 62 % del total de visitantes a complejos termales de la provincia de Entre Ríos, consolidándose como los dos polos centrales del sistema termal provincial.

Competencia secundaria diferenciada: Existe un segundo grupo de destinos (Concordia, Concepción del Uruguay y Gualaguaychú) con niveles de participación significativamente inferiores, lo que los posiciona como competidores indirectos o de menor intensidad. Los demás departamentos presentan participaciones reducidas, con escasa incidencia en la dinámica general del turismo termal provincial. La siguiente tabla comparativa se construye a partir de la identificación de destinos competidores en función de similitudes en la oferta

turística, particularmente vinculadas al termalismo, el turismo de naturaleza y las escapadas de corta duración. Se parte del supuesto de que dicha semejanza en los productos turísticos ofrecidos implica también la disputa por segmentos de demanda similares, que evalúan alternativas dentro de un mismo espacio regional al momento de definir su destino. En este sentido, la comparación no busca establecer jerarquías absolutas, sino analizar la posición relativa de Colón frente a otros destinos que compiten por perfiles de visitantes comparables.

Tabla N° 44 - Turismo termal

Departamento / Destino	Participación relativa (%)
Federación	31,7 %
Colón	31,0 %
Concordia	11,8 %
Concepción del Uruguay	7,5 %
Gualeguaychú	7,1 %
Victoria	6,1 %
Paraná	3,0 %
La Paz	1,9 %
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección Provincial de Estadística y Censos de Entre Ríos (Indicadores seleccionados de Turismo, Encuesta de Ocupación Hotelera) y relevamientos propios.

A fin de complementar la comparación estructural entre destinos, se incorpora una lectura estacional de la competencia turística de Colón. Este enfoque permite observar que la presión competitiva no se mantiene constante a lo largo del año, sino que varía según el comportamiento de la demanda y la predominancia de determinados productos turísticos en cada temporada. En este sentido, los destinos termales adquieren mayor centralidad competitiva en otoño e invierno, mientras que en verano y primavera la competencia se diversifica en función de propuestas urbanas, de eventos, naturaleza y escapadas de cercanía.

Tabla N° 45 - Destinos competidores

Variable / Destino	Colón	Federación	Villa Elisa	Guauguaychú	San José (ER)	Concordia	Paraná	Termas de Arapey (UY)	Termas del Daymán (UY)
Producto turístico dominante	Termalismo + río + eventos (FN de la Artesanía)	Termalismo	Termalismo + rural	Eventos / urbano	Rural / naturaleza	Terminalismo / urbano	Urbano / cultural / MICE	Termalismo	Termalismo
Diversidad de la Oferta	Alta	Media	Media-baja	Media	Baja	Media	Alta	Media-baja	Media
Estacionalidad	Media	Media	Media	Alta	Alta	Media	Media	Media	Media
Perfil dominante de la demanda	Familias / parejas	Familias	Adultos mayores / parejas	Jóvenes / grupos	Familias / Turistas locales	Familias / parejas / grupos	Parejas / familias	Adultos mayores / parejas	Familias / parejas
Nivel relativo de precios	Medio	Medio	Medio-bajo	Medio-alto	Bajo	Medio	Medio-alto	Medio-alto	Medio
Dependencia de eventos	Baja	Baja	Baja	Alta	Media	Media	Media	Baja	Baja
Nivel de consolidación turística	Consolidado	Consolidado	En desarrollo	Consolidado	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	Consolidado	Consolidado

Fuente: Elaboración propia en base a datos provinciales, plataformas digitales (Google Maps) y relevamientos propios.

La presente comparación se realiza en base a los estudios previos de la demanda analizados en el informe, considerando de manera cualitativa su relación con los principales centros emisores y la oferta de servicios predominante en cada destino.

Tabla N° 46 - Destinos competidores por estación

Estación / Destino	Federación	Villa Elisa	Guauguaychú	San José (ER)	Concordia	Paraná	Termas de Arapey (UY)	Termas del Daymán (UY)
Verano	Media	Media	Alta	Media	Media	Media	Media-Baja	Media
Otoño	Alta	Media	Media	Media-Baja	Media	Media	Alta	Alta
Invierno	Muy alta	Media	Baja	Baja	Media	Media	Alta	Alta
Primavera	Media	Media	Media	Media-Baja	Media	Media	Media	Media

Fuente: Elaboración propia en base a datos provinciales, plataformas digitales (Google Maps) y relevamientos propios.

Criterios de construcción de la tabla

La información presentada en la tabla comparativa se elaboró a partir de distintas fuentes y criterios, de acuerdo con la naturaleza de cada variable analizada. El producto turístico dominante y la diversidad de la oferta se establecieron a partir de una categorización realizada en base al relevamiento de la oferta turística disponible en plataformas online y sitios oficiales de los destinos.

La estacionalidad se analizó a partir de la triangulación de datos de la encuesta a los visitantes a complejos termales por departamento (ER Estadísticas y Censos), artículos digitales especializados y el relevamiento del calendario de eventos de cada destino, considerando la cantidad y distribución temporal de los mismos.

El perfil predominante de la demanda se definió en función del análisis de campañas de marketing en redes sociales, la tipología de la oferta turística y la tipología de los eventos organizados en cada destino.

El nivel relativo de precios surge de una comparación y triangulación de información proveniente de plataformas digitales, principalmente Google Maps. Cabe aclarar que esta categorización tiene un fin estrictamente comparativo entre destinos de la provincia de Entre Ríos y no contempla comparaciones de precios con otros destinos a nivel nacional.

La dependencia de eventos se evaluó a partir de información del Anuario Estadístico del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones (OETR, 2024).

Finalmente, el nivel de consolidación turística se determinó utilizando la clasificación del Índice Turístico de Localidades (ITL), disponible en el tablero oficial del Ministerio de Turismo de la Nación (Yvera) (Secretaría de Ambiente, Turismo y Deportes. Arg.).

Conclusión del análisis comparativo de destinos competidores

El análisis comparativo de los destinos competidores dentro de la provincia de Entre Ríos evidencia que Colón ocupa una posición destacada dentro del sistema turístico regional, caracterizándose por una oferta diversificada que combina termalismo, recursos naturales y servicios orientados a estadías de corta y media duración. En contraste, otros destinos analizados presentan perfiles más especializados o dependientes de determinados productos, como el termalismo concentrado, el turismo rural o los eventos de alta estacionalidad, lo que condiciona su comportamiento a lo largo del año.

La incorporación de destinos termales del litoral uruguayo, como Termas de Arapey y Termas del Daymán, amplía el marco comparativo y permite observar que la competencia de Colón no se limita exclusivamente al ámbito provincial, sino que se inscribe en un sistema regional de destinos con atributos funcionales similares. En este sentido, ambos destinos uruguayos se caracterizan por una fuerte especialización en el producto termal, con distintos grados de diversificación y niveles de consolidación, lo que los posiciona como competidores relevantes para determinados segmentos de la demanda.

La tabla permite observar que la competencia de Colón no se distribuye de manera homogénea entre todos los destinos considerados, sino que adopta distintas intensidades según el tipo de oferta y el perfil de la demanda predominante. Mientras que algunos destinos compiten de forma directa por segmentos familiares y de parejas que priorizan el descanso y el contacto con la naturaleza, otros lo hacen de manera parcial o estacional, captando flujos turísticos específicos asociados a eventos, propuestas urbanas o experiencias puntuales.

En el caso de Termas de Arapey, el perfil de la demanda se orienta principalmente a adultos mayores y parejas que buscan estadías tranquilas, con una lógica de resort termal y menor interacción con el entorno urbano, lo que configura una competencia más indirecta respecto de Colón. Por su parte, Termas del Daymán presenta un perfil más diversificado y dinámico, con una demanda predominantemente familiar y de parejas, y una mayor articulación con la ciudad de Salto, lo que lo posiciona como un competidor más cercano en términos funcionales y de segmentos.

Esta heterogeneidad refuerza la necesidad de comprender la competencia no sólo en términos territoriales, sino también en función de productos y segmentos de mercado, considerando que destinos con estructuras turísticas diferentes pueden disputar los mismos flujos turísticos en función de motivaciones similares asociadas al bienestar, el descanso y el ocio termal.

Al mismo tiempo, la lectura comparativa pone en evidencia que Colón cuenta con mejores condiciones estructurales para sostener una estrategia de diversificación y desestacionalización, al presentar un menor grado de dependencia de eventos y un mayor nivel de consolidación turística en relación con varios de los destinos analizados.

En comparación, Termas de Arapey y Termas del Daymán se presentan como destinos consolidados en torno al producto termal, pero con una menor diversidad de oferta complementaria fuera del eje principal, lo que tiende a reforzar una lógica de consumo más concentrada y, en ciertos casos, menos flexible frente a cambios en las preferencias de la demanda. Sin embargo, este posicionamiento relativo no

garantiza por sí mismo una ventaja competitiva sostenida, en tanto la evolución de las preferencias de la demanda introduce nuevos criterios de elección que exceden las categorías tradicionales de producto.

En este sentido, el análisis de tendencias que se desarrolla a continuación amplía el marco competitivo más allá del ámbito provincial, incorporando destinos que, aun con ofertas constituidas de manera diferente, resultan atractivos para una demanda que prioriza la búsqueda de experiencias auténticas por sobre los destinos de postal, el interés por la interculturalidad y la vida local, la preferencia por alternativas emergentes y atractivos poco masificados, así como modalidades de viaje vinculadas al slow travel, el aprendizaje de habilidades asociadas a la cultura local (skillcation) y la combinación de viajes híbridos que integran turismo de reuniones con estadías de ocio. Estas dinámicas plantean nuevos desafíos para Colón y refuerzan la necesidad de revisar su posicionamiento en un contexto competitivo cada vez más amplio y complejo.

12.2. Estudio de perfil de la demanda

12.2.1. Antecedentes

En los últimos años, la Secretaría de Turismo y Cultura de Colón ha desarrollado una serie de informes de gestión y acciones sistemáticas de relevamiento que constituyen los antecedentes más recientes en relación con el análisis de la demanda turística del destino. Si bien estos trabajos no adoptan una estructura académica formal ni presentan una metodología estadística homogénea, aportan información empírica actualizada que permite identificar segmentos prioritarios, patrones de comportamiento y variables relevantes de la demanda.³⁶

El antecedente más reciente corresponde al período 2024–2025 (Secretaría de Turismo de Colón. 2025), en el marco del cual se sistematizan acciones orientadas a la captación de distintos segmentos con capacidad de viajar durante todo el año, con especial énfasis en la promoción de escapadas de corta duración y

³⁶ **Nota:** En el ámbito académico, los estudios de demanda turística suelen estructurarse a partir de un diseño metodológico explícito que incluye la definición del universo y la muestra, procedimientos de muestreo, tamaño muestral, instrumentos de recolección de datos validados, criterios de representatividad estadística y métodos sistemáticos de procesamiento y análisis de la información. Asimismo, estos trabajos suelen presentar hipótesis o preguntas de investigación, un marco conceptual de referencia y la explicitación de las limitaciones del estudio. La ausencia de algunos de estos elementos en informes de gestión o estudios exploratorios no invalida su valor empírico, pero limita su comparabilidad y su grado de generalización desde una perspectiva estrictamente académica.

en la reducción de la estacionalidad. En este período se distinguen estrategias diferenciadas según tipo de demanda, particularmente entre el segmento de contingentes y el turismo individual, lo que evidencia una lectura operativa de la demanda basada en canales de comercialización y modalidades de viaje.

En relación con el segmento de contingentes, las acciones se concentraron en la vinculación con agencias de viajes a través de fam tours, workshops y rondas de negocios en distintos mercados emisores nacionales e internacionales. Entre las principales iniciativas se destacan los fam tours con agencias de Paraguay, la participación en workshops realizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario, Córdoba y Tucumán, así como la recepción periódica de agencias vinculadas a viajes educativos y al segmento de jubilados. Estas acciones permiten inferir la relevancia estratégica de los viajes organizados dentro de la estructura de la demanda turística de Colón.

En cuanto al turismo individual, se profundizaron estrategias de comercialización indirecta y de incentivos al consumo turístico, destacándose el trabajo sostenido con la denominada Rueda Sindical y la articulación con agencias mayoristas de alcance nacional. Asimismo, el desarrollo de la plataforma de beneficios “Win Colón”, orientada a revertir la estacionalidad mediante descuentos y promociones, introduce una dimensión relevante para el análisis de la demanda vinculada a la sensibilidad al precio, la toma de decisiones y la duración de la estadía.

Un antecedente inmediato corresponde al período 2023–2024 (Secretaría de Turismo de Colón. 2024), donde se observa una continuidad en las estrategias de captación de segmentos, con un énfasis particular en mercados regionales y en la República Oriental del Uruguay. Durante este período se realizaron fam tours con agencias uruguayas, se participó en acciones de promoción internacional y se fortalecieron los vínculos con agencias nacionales mediante visitas territoriales y acuerdos institucionales. Al igual que en el período posterior, se mantuvo la segmentación entre contingentes e individuos, consolidando una lógica de análisis de la demanda basada en la organización del viaje y los intermediarios turísticos.

Por su parte, el período 2022–2023 aporta antecedentes cuantitativos de especial relevancia (Secretaría de Turismo y Cultura de Colón. 2023). Durante la temporada estival 2023, el destino Colón registró aproximadamente 850.000 pernóctes y 200.000 excursionistas, con niveles de ocupación promedio superiores al 90% sobre un total de 17.000 plazas habilitadas. Estos datos permiten dimensionar el volumen de demanda y su intensidad estacional, así como distinguir entre turistas con pernócte y excursionistas, modalidad que adquiere un peso significativo en el destino. En este contexto, Colón se posicionó en el octavo lugar

del ranking nacional elaborado por el Observatorio Nacional de Turismo (Cámara Argentina de Turismo, 2024).

Asimismo, durante este período la Secretaría de Turismo y Cultura inició un relevamiento específico del perfil del visitante, mediante la aplicación de encuestas durante la temporada alta, alcanzando más de 400 casos. Entre los resultados más relevantes se destaca que el 45% de los visitantes arribó por primera vez al destino, que la principal procedencia corresponde al Gran Buenos Aires, seguida por Santa Fe y la República Oriental del Uruguay, y que los atractivos más valorados son las playas, las termas y la gastronomía. Estos datos permiten identificar ventajas competitivas percibidas —como la tranquilidad, la hospitalidad y el carácter familiar del destino— así como los principales destinos competidores mencionados por los propios visitantes.

En el ámbito local, un antecedente estructural relevante es el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón (2017), el cual incorporó un estudio de la demanda turística orientado a caracterizar a los visitantes a partir de variables sociodemográficas y de comportamiento, tales como procedencia, edad, conformación del grupo de viaje y modalidad de estadía. Este estudio permitió, en su momento, posicionar al destino dentro del contexto provincial y constituyó un insumo relevante para la planificación turística local. No obstante, su alcance temporal y el contexto en el que fue elaborado limitan su capacidad para interpretar las transformaciones recientes del comportamiento de la demanda.

A escala provincial, se destaca el estudio “Identificación del Perfil del Turista que arriba a la Provincia de Entre Ríos”, solicitado por el Ministerio de Turismo de la Provincia de Entre Ríos y elaborado por la Consultora IDE en el año 2014. Este trabajo desarrolló una caracterización amplia del visitante provincial, abordando variables sociodemográficas, modalidades de viaje y patrones generales de consumo turístico, y fue tomado como referencia para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón (2017). Sin embargo, su elevado nivel de agregación territorial y su enfoque general impiden una lectura específica del comportamiento de la demanda en Colón, así como la identificación de segmentos particulares y de oportunidades emergentes a escala local.

Finalmente, se reconocen como antecedentes complementarios el Plan de Turismo de la Provincia de Entre Ríos (2022) y las bases de datos producidas por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia, que incluyen los Indicadores Seleccionados de Turismo, la Encuesta de Ocupación Hotelera y la serie “Síntesis y Desarrollo del Producto Termal en Entre Ríos (2013–2023)”. Estas fuentes aportan información sistemática sobre ocupación, flujos turísticos y evolución del producto termal, resultando fundamentales para contextualizar el desempeño del

destino dentro del sistema turístico provincial, aunque sin ofrecer una caracterización directa y específica de la demanda turística de Colón.

Tabla N° 47 - Sistematización de antecedentes sobre la demanda turística de Colón³⁷

Antecedente	Período / Año	Organismo / Autor	Escala territorial	Tipo de antecedente	Principales variables abordadas	Nivel de especificidad para Colón
Informes de gestión y acciones de captación de la demanda	2024	Secretaría de Turismo y Cultura de Colón	Local	Informe de gestión	Segmentación de la demanda, canales de comercialización, estacionalidad, intermediación	Alta
Informes de gestión y acciones de captación de la demanda	2023	Secretaría de Turismo y Cultura de Colón	Local	Informe de gestión	Contingentes, turismo individual, mercados emisores	Alta
Informes de gestión y acciones de captación de la demanda	2022	Secretaría de Turismo y Cultura de Colón	Local	Informe de gestión	Pernoctes, excursionistas, ocupación, capacidad instalada	Alta
Encuesta de perfil del visitante	2022-2025	Secretaría de Turismo y Cultura de Colón	Local	Relevamiento de demanda	Según tipología y período: Procedencia, motivaciones, valoración de atractivos, percepción del destino	Alta
Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón	2017	Municipio de Colón	Local	Planificación estratégica	Variables duras de la demanda, comparación provincial	Alta
Plan de Turismo de la Provincia de Entre Ríos	2022	Gobierno de Entre Ríos	Provincial	Planificación estratégica	Lineamientos generales de desarrollo turístico	Media
Identificación del Perfil del Turista que arriba a la Provincia de Entre Ríos	2014	Ministerio de Turismo ER / Consultora IDE	Provincial	Estudio de demanda	Perfil agregado del turista provincial	Baja
Indicadores Seleccionados de Turismo y EOH	2013-2023	Dirección Gral. de Estadística y Censos ER	Provincial	Base estadística	Ocupación hotelera, flujos turísticos	Baja
Síntesis y Desarrollo del Producto Termal en Entre Ríos	2013-2023	Dirección Gral. de Estadística y Censos ER	Provincial	Base estadística	Evolución del producto termal	Baja

Fuente: Elaboración propia

³⁷ El nivel de especificidad refiere al grado en que cada antecedente aborda de manera directa y focalizada la demanda turística del destino Colón

En conjunto, los antecedentes relevados evidencian la existencia de información reciente, acciones de gestión y estudios de diversa escala que abordan parcialmente el comportamiento de la demanda turística del destino. Sin embargo, ninguno de ellos desarrolla un análisis integral, sistemático y actualizado de la demanda turística de Colón como objeto central de estudio, lo que justifica la necesidad del presente trabajo.

12.2.2. Características de la demanda turística actual y seguimiento y análisis de la satisfacción del turista

Los datos que se presentan a continuación surgen de la integración de diversos estudios estadísticos realizados por la Secretaría de Turismo de Colón en distintos períodos. En este sentido, no se expone un análisis individual de cada estudio, sino una lectura conjunta de sus resultados, orientada a identificar patrones recurrentes y tendencias generales en la procedencia de la demanda turística.

Cabe señalar que, dado que Colón presenta una oferta turística diversificada, no todos los segmentos de demanda exhiben las mismas características. Por tal motivo, el análisis se estructura a partir de los principales productos turísticos del destino. En primer lugar, se aborda la demanda vinculada al turismo termal, por tratarse del segmento de mayor peso relativo en el volumen total de visitantes.

Procedencia y centros emisores

El análisis integrado de los distintos estudios estadísticos realizados por la Secretaría de Turismo de Colón permite identificar un patrón claramente definido en la procedencia de la demanda vinculada al turismo termal. En términos generales, se trata de una demanda de carácter predominantemente metropolitano y regional, fuertemente concentrada en el área del Gran Buenos Aires y, en segundo lugar, en el interior de la provincia de Buenos Aires. Esta configuración posiciona al conurbano bonaerense como el principal reservorio de visitantes del producto termal del destino.

La relevancia de estas áreas emisoras no solo se explica por su densidad poblacional, sino también por la relativa cercanía geográfica y la buena conectividad vial con Colón, factores que inciden directamente en la elección del destino y en la modalidad de viaje. En este sentido, el turismo termal se inserta mayormente en una lógica de escapadas de corta duración, especialmente asociadas a fines de semana, feriados y períodos vacacionales breves.

La presencia de visitantes procedentes de otras provincias, particularmente de Santa Fe, así como de una demanda internacional incipiente proveniente de la República Oriental del Uruguay, aparece de manera complementaria y con un peso cuantitativamente menor. No obstante, estos flujos refuerzan el posicionamiento regional del destino dentro del litoral y sugieren un potencial de crecimiento asociado a mercados de cercanía más amplios.

La demanda asociada al Shopping América presenta características diferenciales respecto del turismo termal, pudiendo ser interpretada principalmente como turismo de compras. En este caso, el análisis integrado de los estudios realizados por la Secretaría de Turismo de Colón evidencia un patrón de procedencia más próximo y regional, con un mayor peso relativo de visitantes residentes en la provincia de Entre Ríos.

A diferencia del producto termal (fuertemente orientado a mercados metropolitanos extraprovinciales), el Shopping América concentra una demanda mayoritariamente entrerriana, lo que sugiere una lógica de desplazamientos de corta distancia, asociados a visitas frecuentes y a consumos puntuales. En segundo término, se identifican flujos provenientes de la provincia de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires, aunque con una participación inferior a la observada en el segmento termal.

Esta configuración refuerza la idea de que el Shopping América cumple un rol específico dentro de la oferta turística local, funcionando como un atractivo de alcance regional inmediato y como complemento del viaje para determinados visitantes, más que como motivador principal de estadías prolongadas.

Conocimiento y composición del viaje

Uno de los rasgos más consistentes que surge del análisis integrado de los distintos estudios estadísticos realizados por la Secretaría de Turismo de Colón es el alto nivel de conocimiento previo del destino por parte de la demanda actual. En los principales segmentos relevados (tanto en el turismo termal como en la demanda asociada al Shopping América) predomina un visitante que ya ha visitado la ciudad con anterioridad, lo que permite caracterizar a Colón como un destino con una base significativa de demanda recurrente.

Este comportamiento se manifiesta de manera transversal en los distintos productos turísticos del destino, sin registrarse diferencias sustantivas entre segmentos en relación con esta variable. La recurrencia aparece así como un rasgo estructural del perfil del visitante, vinculado a la cercanía geográfica de los principales mercados emisores y a la inserción de Colón dentro de los circuitos

habituales de movilidad recreativa y de consumo de los mercados regionales y metropolitanos.

Al mismo tiempo, la presencia sostenida de visitantes que arriban por primera vez al destino indica que, aún en un contexto de alta repetición, Colón continúa incorporando nuevos públicos. Esta combinación entre visitantes recurrentes y primeras visitas configura un perfil de demanda estable, pero dinámico, que constituye un insumo relevante para el diseño de estrategias orientadas tanto a la fidelización como a la captación de nuevos segmentos.

El análisis conjunto de los distintos estudios realizados por la Secretaría de Turismo de Colón permite identificar patrones claros en relación con la composición de los grupos de viaje. De manera general, la demanda turística actual se caracteriza por viajes realizados mayoritariamente en compañía, predominando los desplazamientos en pareja y en familia, mientras que las visitas individuales o en grupos de amigos presentan un peso significativamente menor.

Al observar las diferencias según producto turístico, se advierten matices relevantes. En el caso del turismo termal, se registra una fuerte presencia de viajes en pareja, combinada con un volumen significativo de visitas familiares. Esta configuración sugiere una asociación del producto termal tanto a experiencias de descanso compartido como a propuestas compatibles con dinámicas familiares. Por su parte, la demanda vinculada al Shopping América se distingue por un perfil marcadamente familiar, donde el viaje se concibe principalmente como una actividad grupal orientada al consumo, con menor participación de visitantes que se trasladan solos o con amistades.

La variable estacional introduce, a su vez, un elemento explicativo adicional. Durante los períodos de mayor afluencia turística, particularmente en la temporada alta estival, se observa una intensificación del componente familiar en la composición del viaje, reforzando el carácter de Colón como destino elegido para vacaciones compartidas y escapadas familiares. En estos contextos, los viajes en pareja continúan presentes, aunque con un peso relativo menor, mientras que los grupos de amigos mantienen una participación marginal.

En conjunto, estos patrones permiten caracterizar a la demanda turística actual de Colón como predominantemente colectiva, con un claro predominio de viajes en familia y en pareja, rasgo que resulta consistente con la oferta turística del destino y que constituye un insumo central para la planificación de productos, servicios y estrategias de comunicación orientadas a estos públicos.

Modalidad de estadía y permanencia en el destino

El análisis integrado de los estudios estadísticos relevados por la Secretaría de Turismo de Colón permite identificar un patrón claramente predominante en relación con la modalidad de estadía: la demanda turística actual se caracteriza, de manera transversal a los distintos segmentos, por una fuerte propensión al alojamiento dentro de la ciudad de Colón. Este comportamiento se ve reforzado por el hecho de que la totalidad de los relevamientos analizados registran niveles muy elevados de alojamiento en la ciudad, superando ampliamente los nueve de cada diez casos declarados, lo que confirma la centralidad del pernocte local como rasgo estructural de la demanda.

Este patrón resulta consistente con el perfil de los principales productos turísticos del destino, en particular con el turismo termal, que favorece estadías que exceden la visita puntual y promueve una permanencia efectiva en la ciudad. Aun cuando se identifican casos de visitas de corta duración o sin alojamiento, estos no configuran el comportamiento dominante, sino que se presentan de manera claramente minoritaria y complementaria.

En cuanto a la permanencia en el destino, la lectura conjunta de los distintos estudios permite caracterizar la estadía promedio como de corta a media duración, con concentraciones en rangos intermedios de noches. Si bien los relevamientos disponibles presentan variaciones en la cantidad exacta de noches declaradas (asociadas tanto a diferencias metodológicas como a períodos de análisis distintos), el patrón general indica que Colón se posiciona principalmente como un destino de escapadas prolongadas, más que como un destino de paso o de estancias extensas.

La ausencia de estadísticas de ocupación hotelera actualizadas no invalida esta lectura, sino que refuerza la necesidad de abordar la permanencia desde una perspectiva tendencial e interpretativa. En este sentido, la combinación entre una elevada propensión al alojamiento en la ciudad y estadías de duración acotada a intermedia constituye un rasgo central de la demanda turística actual de Colón, con implicancias directas para la planificación de la oferta, la diversificación de productos y el diseño de estrategias orientadas a incrementar la permanencia promedio del visitante.

Motivaciones principales de viaje

El análisis integrado de los distintos estudios estadísticos realizados por la Secretaría de Turismo de Colón permite identificar un conjunto de motivaciones recurrentes y consistentes que explican la elección del destino por parte de la demanda turística actual. Más allá de las variaciones metodológicas y temporales

entre los relevamientos, los resultados convergen en señalar que la decisión de viajar a Colón se encuentra asociada principalmente a factores vinculados al descanso, la cercanía geográfica y la percepción de seguridad.

Entre las motivaciones predominantes, la búsqueda de tranquilidad aparece de manera sistemática como uno de los principales atributos valorados por los visitantes. Este factor se posiciona como un rasgo identitario del destino y se vincula directamente con la imagen de Colón como un espacio propicio para el descanso, la desconexión y el ocio no masivo. En estrecha relación con ello, el producto termal se consolida como un motivador central del viaje, reforzando la asociación del destino con experiencias de bienestar y relajación.

La cercanía constituye otra motivación estructural en la elección de Colón, especialmente relevante en el marco de una demanda mayoritariamente regional y metropolitana. Este factor refuerza la lógica de escapadas de corta duración y explica, en parte, la recurrencia observada en el perfil del visitante, al facilitar viajes de baja planificación y accesibles desde los principales centros emisores.

De manera complementaria, emergen motivaciones vinculadas a la percepción de seguridad y a la hospitalidad, atributos que refuerzan la confianza del visitante y contribuyen a la consolidación de experiencias positivas en el destino. Asimismo, si bien con un peso menor, aparecen motivos asociados a la curiosidad por conocer un nuevo destino, así como a la recomendación de terceros, lo que sugiere la existencia de un componente de difusión boca a boca que acompaña el posicionamiento de Colón.

En contraste, otros factores como la gastronomía o el precio no se presentan como motivadores principales de la elección del destino, sino como elementos secundarios dentro de la experiencia turística. En conjunto, este patrón de motivaciones confirma que la elección de Colón responde menos a atributos específicos de consumo y más a una combinación de valores asociados al descanso, la accesibilidad y la percepción de un entorno seguro y hospitalario, aspectos que constituyen pilares centrales de su posicionamiento turístico actual.

Evaluación del destino y nivel de satisfacción

El análisis conjunto de los distintos relevamientos de satisfacción realizados por la Secretaría de Turismo de Colón permite afirmar que la evaluación general del destino es ampliamente positiva, con niveles elevados de valoración en la mayoría de los atractivos turísticos relevados. De manera transversal a los estudios analizados, predominan las calificaciones más altas, mientras que las evaluaciones regulares o negativas presentan una incidencia claramente marginal.

Dentro de este marco general, las termas se consolidan como el atractivo mejor evaluado del destino, confirmando su rol central en la experiencia turística y en el posicionamiento de Colón como destino de bienestar y descanso. Este alto nivel de satisfacción se replica de manera consistente en los distintos estudios, lo que refuerza la estabilidad del producto termal como eje de la oferta turística local.

En un segundo nivel de valoración se destacan los paseos de compras, la gastronomía, las playas e islas y los espacios públicos gratuitos, todos ellos con evaluaciones mayoritariamente positivas. Estos resultados evidencian que la experiencia del visitante no se agota en un único atractivo, sino que se construye a partir de una oferta diversificada, donde los espacios urbanos, el consumo recreativo y el entorno natural cumplen un rol complementario relevante.

Asimismo, los productos regionales, los productores artesanales, la gastronomía con show y las reservas naturales presentan valoraciones favorables, aunque con una menor intensidad relativa. Esto sugiere que estos componentes de la oferta funcionan como atractivos secundarios o complementarios, con potencial para ser fortalecidos e integrados de manera más sistemática a la experiencia turística.

Por el contrario, las actividades recreativas pagas, las actividades nocturnas, los museos y las bodegas o viñedos concentran niveles de satisfacción comparativamente más moderados. Si bien no se registran evaluaciones negativas generalizadas, estos resultados indican áreas donde la experiencia del visitante podría ser mejorada, ya sea mediante una ampliación de la oferta, una mayor visibilidad, una mejor articulación con otros productos o una adecuación a las expectativas del público.

En conjunto, la evaluación del destino refleja un alto nivel de satisfacción general, con una fuerte coherencia entre los atractivos más valorados y las motivaciones principales de viaje previamente identificadas, particularmente aquellas vinculadas a la tranquilidad, el bienestar y la cercanía.

El análisis integrado de la demanda turística actual de Colón permite delinear un perfil claro y consistente del visitante, caracterizado por su procedencia mayoritariamente regional y metropolitana, una elevada recurrencia en la visita al destino y una fuerte propensión al alojamiento dentro de la ciudad. La demanda se estructura principalmente en torno a viajes en familia y en pareja, con estadías de corta a media duración, motivadas por la búsqueda de tranquilidad, bienestar y cercanía, y con el producto termal como eje central de la experiencia turística. La evaluación positiva del destino, sostenida de manera transversal en los distintos estudios analizados, refuerza este posicionamiento y evidencia un alto nivel de

satisfacción general, al tiempo que permite identificar áreas con potencial de mejora y diversificación de la oferta.

A fin de sintetizar y facilitar la lectura de estos patrones, en el presente apartado se incorporan representaciones visuales de apoyo, elaboradas a partir de los principales hallazgos, que permiten condensar de manera gráfica los rasgos dominantes de la demanda y servir como insumo para la etapa propositiva del plan.

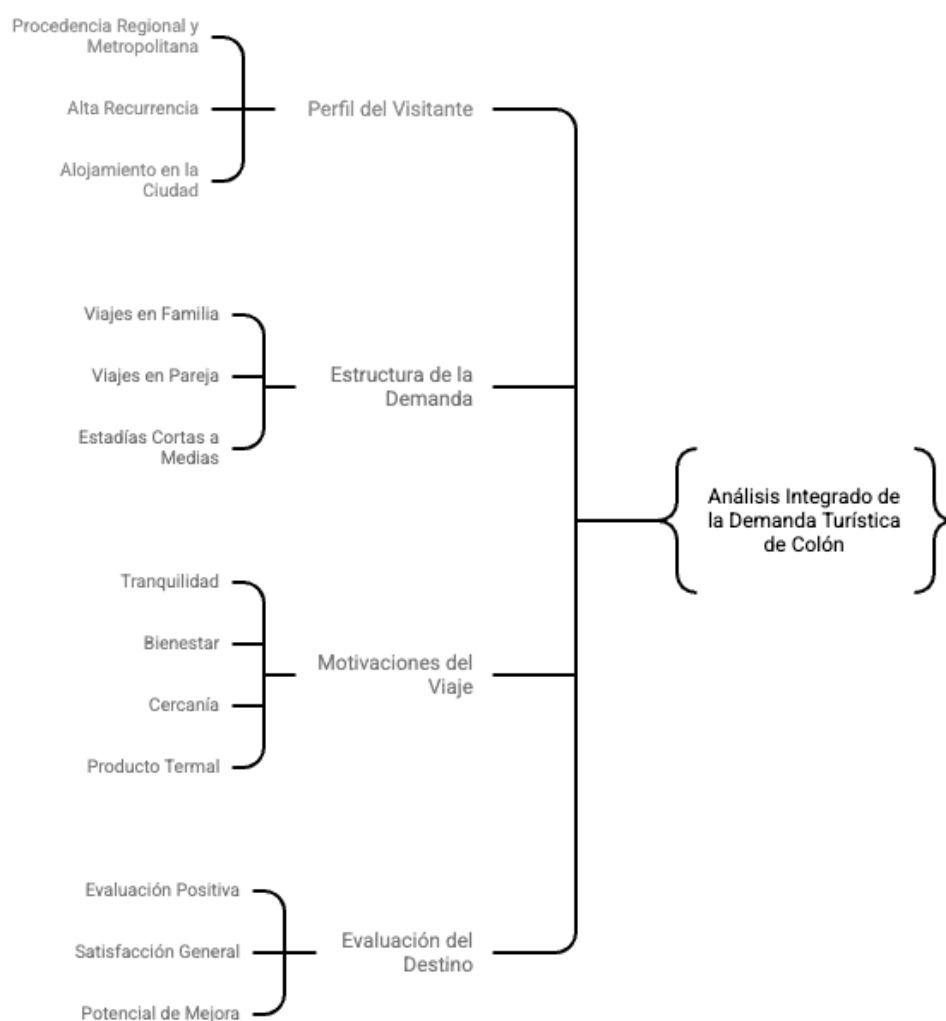


Fig. N° 76 - Análisis integrado de la demanda turística de Colón

Fuente: Elaboración propia en base a datos provinciales y encuestas realizadas por la Secretaría de Turismo de Colón desde los años 2021 a 2025.

12.2.3. Principales tendencias en la demanda turística

El análisis de las principales tendencias en la demanda turística se plantea en este apartado como un insumo estratégico para comprender su impacto específico en el destino Colón. Las tendencias seleccionadas no se abordan de manera general, sino en relación con la estructura actual y potencial de la oferta turística local y con las características de la demanda que hoy visita el destino y aquella que podría incorporarlo en el futuro.

Desde este enfoque, las tendencias de la demanda se interpretan como procesos que interactúan con los principales atributos del destino (termalismo, río, gastronomía, accesibilidad y eventos) e influyen en la forma en que los visitantes deciden, consumen y evalúan la experiencia turística. Este diálogo entre tendencias, oferta y demanda permite identificar oportunidades y desafíos relevantes para el posicionamiento, la diversificación de productos y la planificación estratégica del turismo en Colón.

Las tendencias turísticas pueden definirse como los patrones de comportamiento, preferencias y orientaciones emergentes en la demanda, que indican hacia dónde se está desplazando el sector turístico. No se trata de modas pasajeras, sino de cambios estructurales o evolutivos en la forma de viajar, motivados por transformaciones económicas, tecnológicas, sociales y medioambientales.

A. Búsqueda de experiencias auténticas por sobre destinos “de postal”

La demanda turística actual prioriza cada vez más las experiencias genuinas, vinculadas al contacto con la cultura local, el entorno natural y los modos de vida del destino, por sobre la mera visita a lugares icónicos. En este sentido, tanto la ciudad de Colón como la provincia de Entre Ríos cuentan con atributos relevantes para responder a esta tendencia, en particular a través del termalismo, el vínculo con el río, la gastronomía regional y la escala humana del destino, que favorece experiencias más cercanas y personalizadas.

B. Contexto adverso para el turismo interno en Argentina³⁸

A diferencia de la tendencia global y regional, durante el último año se

³⁸ INDEC. Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de pagos con base en el registro de movimientos migratorios de la Dirección General de Migraciones - <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-13-55>

observó una disminución del turismo nacional en Argentina. Este comportamiento puede explicarse, entre otros factores, por:

- La devaluación, que encareció el turismo interno y redujo el poder adquisitivo de los viajeros locales;
- La eliminación del programa PreViaje, que había funcionado como incentivo directo a la demanda;
- La apreciación del dólar, que encareció a la Argentina como destino;
- La eliminación del Impuesto PAIS para gastos en el exterior, que incentivó los viajes fuera del país. Este contexto refuerza la necesidad de que destinos como Colón revisen sus estrategias de captación, fidelización y diversificación de mercados.

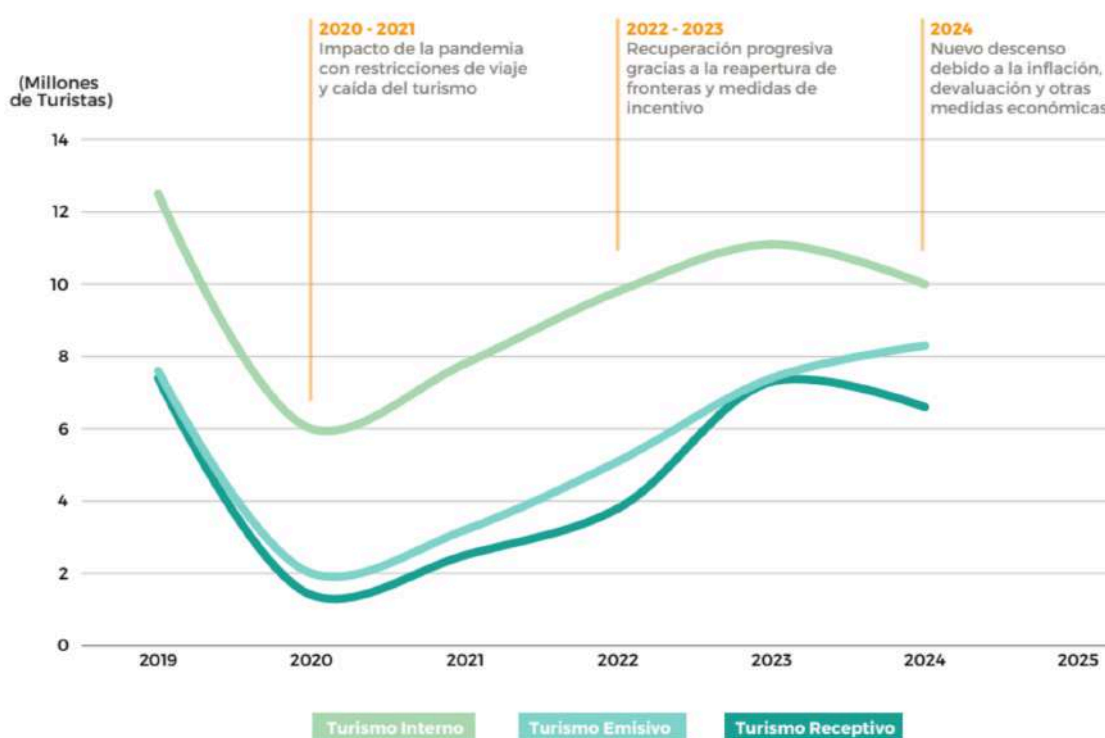


Fig. N° 77 - Turismo internacional: cantidad de turistas y saldo. Total país julio 2018 - julio 2025
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos con base en el registro de movimientos migratorios de la Dirección Nacional de Migraciones.

Gráfico 1. Turismo internacional. Cantidad de turistas y saldo. Total del país. Julio 2018-julio 2025

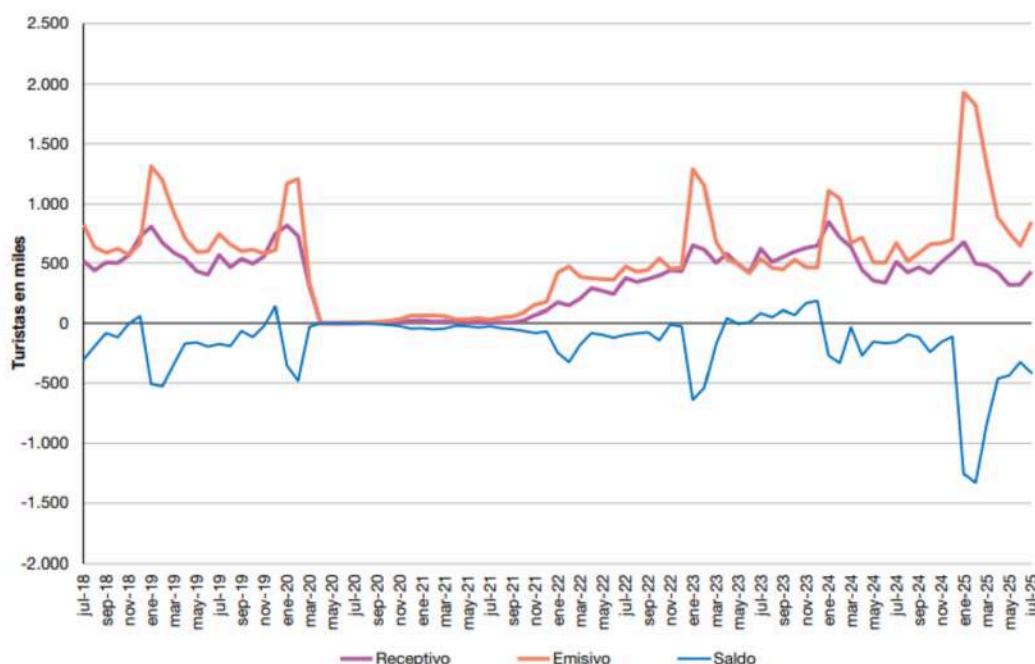


Fig. N° 78 - Turismo Internacional.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos con base en el registro de movimientos migratorios de la Dirección Nacional de Migraciones.

C. Viajar sigue siendo una prioridad para los argentinos³⁹

A pesar del contexto económico, el viaje continúa ocupando un lugar central en las aspiraciones de la población. En promedio, los argentinos buscan el doble de viajes que el resto de América Latina, y 8 de cada 10 tienen planificadas vacaciones en el próximo año. Esta tendencia sugiere que la contracción del turismo interno no responde a una pérdida de interés por viajar, sino a restricciones económicas y de oferta, lo que abre oportunidades para destinos que logren propuestas competitivas, accesibles y bien comunicadas.

D. Interés creciente por la interculturalidad y la vida local y preferencia por destinos alternativos y “atractivos ocultos”⁴⁰

³⁹ Fuente Think with Google

⁴⁰ Fuente Get your Guide 2025 & Dimensión Turística

El 56 % de los turistas manifiesta interés en el intercambio cultural durante sus viajes, y el 90 % de los argentinos encuestados declara que desea experimentar los destinos “como lo hacen los locales”. Esta tendencia plantea interrogantes estratégicos para Entre Ríos y para Colón en particular: ¿qué oferta cultural se propone más allá del turismo de relajación y termal? ¿Qué elementos de identidad local, vida cotidiana y cultura regional se encuentran integrados en la experiencia turística del destino?.

Por otro lado, las búsquedas de destinos asociados a “atractivos ocultos” crecieron un 150 % durante 2024. En la misma línea, el 63 % de los usuarios de Expedia (Expedia Group. 2025) indicó que probablemente visite un destino alternativo en su próximo viaje. La exploración de lugares menos masificados y con menor presión turística se consolida como una motivación relevante, lo que posiciona a destinos como Colón (y a su entorno regional) como opciones atractivas dentro de itinerarios que privilegian el descubrimiento y la diferenciación.

E. Previsibilidad y oportunidad para destinos sustitutos

A partir de los patrones estacionales observados en un estudio llevado a cabo por Expedia (Expedia Group. 2025), se muestra una clara tendencia hacia la planificación de viajes con menor anticipación. Se registra un aumento intertrimestral del 20 % en las búsquedas realizadas entre 0 y 13 días antes del viaje, tendencia que se intensifica en el turismo internacional, donde el crecimiento alcanza el 30 %. Asimismo, las búsquedas con una anticipación media (14 a 30 días) aumentaron un 10 %.

En términos interanuales, se observa que en comparación con 2024, hay más viajeros internacionales que planifican sus viajes dentro de los 0 a 20 días previos, lo que refuerza la importancia de estrategias de ofertas de última hora y comunicación ágil para captar esta demanda.

Por otro lado, uno de cada tres turistas eligió destinos “dupes” o “duplicados”, es decir, alternativas a destinos consolidados que ofrecen atractivos similares, menor nivel de saturación y precios más accesibles. Esta tendencia representa una oportunidad para Colón, que puede posicionarse como un destino sustituto y complementario frente a otros destinos más utilizados, captando una demanda que busca experiencias equivalentes a menor costo y con mejores condiciones de disfrute.

Segmentos de demanda: comportamiento en cifras

Las tendencias aquí presentadas se elaboraron a partir del análisis de informes recientes del sector turístico, en particular estudios globales desarrollados por Expedia Group (2025), como el Traveler Value Index 2025 y el informe Unpack '25: Travel Trends, que examinan en profundidad los comportamientos, prioridades y procesos de decisión de los viajeros a nivel internacional. Estos documentos permiten identificar patrones actuales en la planificación de viajes, la valoración de precios, la búsqueda de experiencias y la evolución de la demanda turística, aportando un marco sólido y actualizado para el análisis estratégico del destino.

- **Gasto turístico: más distribuido y más consciente**

Los viajeros planean más viajes para los próximos 12 meses y cuentan con un presupuesto general más elevado. Sin embargo, este mayor gasto no se concentra en un solo viaje o destino, sino que se distribuye entre múltiples experiencias, con una mayor sensibilidad al precio.

El 51 % de los consumidores manifiesta que incrementará su presupuesto de viaje durante el próximo año. No obstante, esta proyección de mayor gasto convive con una actitud de cautela: el 58 % prevé ser más consciente de los precios en los próximos 12 meses, mientras que solo el 9 % declara que prestará menos atención al costo.

Esta mayor sensibilidad al precio está vinculada al contexto inflacionario: el 44 % de los encuestados identifica a la inflación como el principal factor que influirá en sus decisiones de viaje en 2025.

- **Nuevas formas de viajar y consumir en destino**

El 86 % de los viajeros pertenecientes a la Generación Z y a los Millennials manifiesta preferir comprar en empresas pequeñas y locales durante sus viajes, lo que refuerza la demanda de propuestas con anclaje territorial y económico local. En este contexto emergen nuevas motivaciones de viaje, como la skillcation⁴¹, entendida como viajar con el objetivo de aprender nuevas habilidades vinculadas a la cultura local, y el slow travel, modalidad por la cual una de cada cuatro personas desea viajar en 2025.

⁴¹ Skillcation refiere a la combinación entre viaje y aprendizaje, donde los turistas aprovechan sus vacaciones para adquirir nuevas habilidades o conocimientos. Este segmento valora experiencias formativas vinculadas al destino, el contacto con comunidades locales y el aprendizaje práctico, transformando el viaje en una instancia de crecimiento personal y cultural, con impacto positivo en la economía local.

Estas tendencias reflejan un cambio estructural hacia experiencias auténticas, aprendizaje, contacto cultural y consumo consciente.

- **Motivaciones personales para viajar**

Detrás de cada viaje existe una motivación personal. El análisis de los comportamientos recientes permite identificar patrones claros que resultan estratégicos para el sector turístico.

El 49 % de las personas viaja principalmente para pasar tiempo con la familia y los amigos, consolidando los vínculos afectivos como el principal motor de los desplazamientos turísticos. Asimismo, el 44 % señala la búsqueda de nuevas experiencias como uno de los motivadores centrales del viaje.

- **Auge de los viajes de negocios híbridos**

El 43 % de las personas planea viajar por trabajo en el próximo año, lo que representa un incremento de 11 puntos porcentuales respecto de 2022. En paralelo, el 44 % prevé realizar viajes híbridos, combinando actividades laborales y de ocio en los próximos 12 meses. En la misma línea, el 42 % anticipa integrar vacaciones con viajes por motivos laborales, frente al 29 % registrado en 2022.

Los viajes híbridos son especialmente frecuentes entre quienes trabajan de forma remota o parcial, así como entre los menores de 40 años.

El 72 % de las personas que trabajan de forma remota o bajo modalidades híbridas planea realizar viajes híbridos, combinando trabajo y ocio. Asimismo, el 58 % de los menores de 40 años prevé concretar este tipo de viajes, lo que confirma una fuerte adopción del modelo entre los segmentos más jóvenes y con mayor flexibilidad laboral.

- **Proceso de decisión y confianza del viajero**

Las opiniones y reseñas de otros usuarios influyen tanto como el precio en la elección de alojamientos y actividades turísticas. Asimismo, la flexibilidad en las condiciones de compra, especialmente la posibilidad de reservas reembolsables, continúa siendo un factor determinante en la toma de decisiones de los viajeros.

La creciente importancia de la prueba social refuerza la necesidad de generar confianza a partir de experiencias reales y valoraciones positivas. En un contexto de incertidumbre económica, la posibilidad de cancelar sin inconvenientes se mantiene como una prioridad para los viajeros.

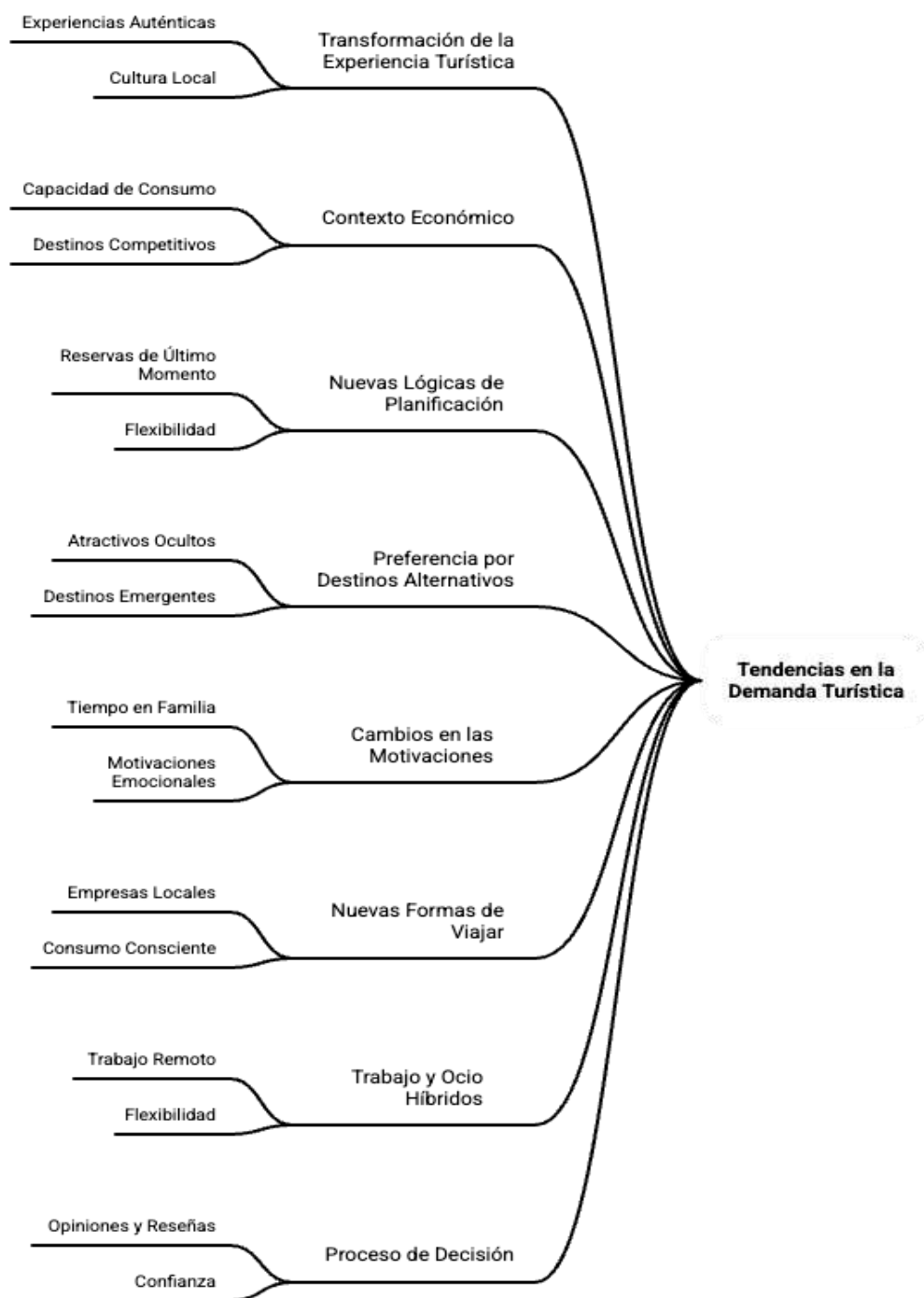


Fig. N° 79 - resumen de tendencias en la Demanda Turística
Fuente: elaboración propia

- **Los viajeros disponen de más presupuesto, pero lo distribuyen entre varios viajes**

Con un mayor número de viajes previstos para los próximos 12 meses, los turistas cuentan con un presupuesto global más alto. Sin embargo, este incremento no se traduce en un mayor gasto concentrado en un único destino, sino en una distribución más cuidadosa entre distintas experiencias a lo largo del año.

El 51 % de los consumidores anticipa un incremento en el presupuesto destinado a viajes durante el próximo año.

Este comportamiento no implica un consumo impulsivo. Por el contrario, al planificar más viajes, los turistas tienden a ajustar el gasto de cada experiencia, priorizando decisiones más racionales y comparativas.

El 58 % anticipa que será más consciente de los precios en los próximos 12 meses que el año anterior, mientras que solo el 9 % afirma que prestará menos atención al costo.

La creciente sensibilidad al precio encuentra su principal explicación en el contexto económico. Al analizar los factores que incidirán en las decisiones de viaje durante el próximo año, la inflación aparece como la variable más influyente.

El 44 % de los encuestados identifica a la inflación como el principal factor que condicionará sus planes de viaje en 2025, manteniéndose como la preocupación dominante, aun con un leve descenso respecto a mediciones anteriores.

12.3. Análisis de indicadores realizados por la Secretaría Municipal de Turismo

Las estadísticas elaboradas por la Secretaría Municipal de Turismo de Colón⁴² presentan una muestra suficiente y metodológicamente consistente, lo que permite caracterizar de manera adecuada el perfil de la demanda turística que arriba al destino.

Los indicadores actualmente utilizados resultan pertinentes, ya que abordan las principales variables clásicas del análisis de demanda, entre ellas el conocimiento previo de la ciudad, el tipo de alojamiento utilizado, la ciudad de origen de los turistas, los medios de traslado empleados y la ponderación de los atractivos turísticos a través de escalas tipo Likert. Asimismo, la incorporación de preguntas

⁴² Información de carácter no pública facilitada por la Secretaría de Turismo de Colón y utilizada como fuente por el equipo consultor

abiertas para sugerencias y comentarios constituye un valor agregado, al permitir captar percepciones cualitativas y aspectos no previstos en las opciones cerradas.

En este sentido, una línea de mejora consiste en continuar avanzando hacia la consolidación de un esquema integrado de relevamiento y sistematización de datos, que permita fortalecer las comparaciones interanuales, identificar variaciones en el perfil del visitante y observar tendencias de mediano plazo en relación con los motivos de viaje, el uso del destino y la valoración de los atractivos. La consolidación de bases de datos históricas y comparables fortalecería la capacidad analítica del área y aportaría mayor robustez a la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, se considera relevante incorporar indicadores vinculados al comportamiento digital de los potenciales visitantes, particularmente en relación con búsquedas online y consumo de contenidos turísticos. Herramientas como Google Trends, así como estudios estadísticos derivados de campañas o anuncios en plataformas digitales (Meta, Google), permitirían complementar la información obtenida en territorio con datos sobre intereses, momentos de planificación del viaje y mercados emisores emergentes.

Finalmente, se identifica como aspecto relevante la posibilidad de continuar diversificando los puntos de aplicación de los relevamientos y las variables analizadas, incorporando nuevas dimensiones vinculadas a las prácticas turísticas desarrolladas fuera de los circuitos tradicionales (variables blandas, conductuales y psicográficas). Esto permitiría profundizar el conocimiento sobre distintos perfiles de visitantes y contribuir al diseño de productos turísticos más segmentados y diversificados.

El sistema de indicadores actualmente implementado constituye una base sólida sobre la cual es posible avanzar hacia un enfoque más integral, anual y articulado con el entorno digital, fortaleciendo así la planificación turística del destino.

12.4. Posicionamiento digital

12.4.1. Redes sociales

Las redes sociales constituyen un espacio central en la construcción de la imagen turística de los destinos, ya que concentran percepciones, relatos de experiencia, expectativas y climas de opinión generados tanto por visitantes como por residentes. A diferencia de las plataformas de evaluación de servicios, las redes sociales permiten acceder a expresiones más espontáneas y no mediadas, donde se

combinan información, opinión, emoción y humor. En este marco, el presente apartado analiza los comentarios y publicaciones vinculadas al destino Colón en X (ex Twitter), TikTok, Youtube e Instagram, con el objetivo de identificar discursos predominantes, temas emergentes y tensiones percibidas en torno a la experiencia turística.

Youtube (@turismocoloner)

El canal oficial de YouTube de Turismo Colón constituye una plataforma institucional de larga trayectoria, creada el 11 de octubre de 2011, evidenciando una incorporación temprana al ecosistema digital. Al momento de elaboración del presente informe, registra 1,27 mil suscriptores, 178 videos publicados y 290.701 visualizaciones acumuladas.

Desde una primera lectura cuantitativa, estos datos muestran una actividad sostenida en el tiempo, con una performance moderada en relación con la antigüedad del canal, el volumen de piezas publicadas y el potencial turístico del destino. Considerando el total de visualizaciones sobre la cantidad de videos, el canal presenta un promedio cercano a 1.633 visualizaciones por pieza. En términos de identidad digital, la descripción del canal está orientada a la provisión de información turística general, y se articula con el resto del ecosistema digital mediante enlaces al sitio web oficial y a otras redes sociales (Facebook, Instagram y X), evidenciando una presencia multicanal sin que necesariamente se observe una integración estratégica consolidada.

Tipologías de contenido y lógica de uso del canal

El análisis del canal permite identificar una convivencia de distintos tipos de contenido:

a. Contenido patrimonial y de alta producción

Dentro del conjunto de contenidos del canal, el ciclo “Memoria Viva, Patrimonio Recuperado” constituye el elemento de mayor densidad cualitativa y uno de los activos más relevantes en términos de construcción de identidad del destino.

Se trata de una serie de 10 episodios de formato documental, con duraciones extensas (entre 45 minutos y 1 hora 50 minutos), estrenada en julio de 2021, que presenta un nivel de producción audiovisual significativamente superior al promedio de los contenidos institucionales turísticos. La calidad técnica, la edición, la estructura narrativa y la participación de especialistas permiten ubicar este material

más cerca de una producción de divulgación histórica y cultural que de un contenido promocional tradicional.

Desde el punto de vista conceptual, el ciclo no se limita a describir atractivos, sino que construye una interpretación del territorio. A través de la intervención de investigadores, historiadores, arquitectos y especialistas, se desarrolla una narrativa que articula distintas capas del patrimonio local:

Tabla N° 48 - Síntesis del ciclo “Memoria Viva, Patrimonio Recuperado”

Capítulo	Eje
1	Presencia jesuítica en la región, vínculo con pueblos guaraníes y dinámica económica asociada al Río Uruguay y la yerba mate.
2	Reconstrucción del período colonial a partir de hallazgos arqueológicos que evidencian actividad social, económica y militar.
3	Impacto de la inmigración y surgimiento de instituciones que estructuran la sociedad local.
4	Experiencia del Falansterio de Durando como modelo utópico de organización social en la región.
5	Evolución de los cementerios y puesta en valor del patrimonio funerario como expresión cultural e histórica.
6	Desarrollo de la arquitectura como manifestación de procesos históricos y culturales en la ciudad.
7	Rol de los artesanos, los oficios tradicionales y la consolidación de la Fiesta Nacional de la Artesanía como expresión identitaria.
8	Importancia de la selva en galería y los humedales como patrimonio natural y recurso ambiental estratégico.
9	Fauna de los humedales, su relación con el ecosistema y la necesidad de su conservación.
10	Síntesis histórica en clave de mestizaje que explica la identidad regional en procesos de larga duración.

Fuente: elaboración propia en base a análisis de cuenta Youtube

b. Contenido de promoción de eventos y agenda local

El canal también presenta videos vinculados a eventos específicos, como la Fiesta Nacional de la Artesanía, incluyendo actividades complementarias como la tradicional regata organizada por el Club Náutico Colón; entrevistas a turistas en Playa Norte o en las termas difundiendo experiencias que constituyen productos característicos del destino, como “Noche termal en Colón”.

A su vez, se observa una diversificación del contenido hacia la promoción de atractivos y experiencias más estructurales del destino, tales como la Bodega Vulliez, las propuestas de navegación y paseos náuticos sobre el Río Uruguay, y recursos patrimoniales como las ruinas del Falansterio de Durandó. La inclusión de estos contenidos amplía el espectro narrativo del canal, incorporando dimensiones vinculadas al turismo enológico, la recreación fluvial y el patrimonio histórico-cultural, lo cual contribuye a consolidar una imagen más compleja y diversa del destino.

En esta misma línea, resulta relevante la presencia de piezas audiovisuales orientadas a promocionar el destino en distintas épocas del año (verano, otoño, invierno y primavera), lo que evidencia una intencionalidad explícita por construir una narrativa desestacionalizada. A diferencia de un enfoque centrado exclusivamente en la temporada alta, este tipo de contenido busca instalar la idea de Colón como un destino con atractivos y experiencias disponibles durante todo el año, alineándose con estrategias contemporáneas de gestión turística orientadas a mitigar la estacionalidad de la demanda.

c. Contenido institucional e informativo

Se identifican piezas vinculadas a la comunicación institucional, como entrevistas y participaciones en medios. Por ejemplo, la presencia del Secretario de Turismo en el programa Paralelo Turístico, donde se presentan las propuestas de la temporada (playas, termas, eventos, gastronomía). Este tipo de contenido aporta información relevante, pero mantiene una lógica más cercana a la comunicación institucional tradicional que a la narrativa digital orientada al usuario.

d. Contenidos breves y adaptación a tendencias (Shorts)

Finalmente, se observa la incorporación de YouTube Shorts, con piezas breves en formato vertical, alineadas con lógicas más contemporáneas de consumo. Estos incluyen títulos y enfoques similares a los utilizados en plataformas como TikTok, tales como:

- “cómo encontrar eventos fáciles en 3 pasos”
- “¿Planificando tu próxima escapada de Semana Santa?”
- contenidos con animaciones 3D y mensajes promocionales breves

Si bien estos formatos representan un intento de adaptación a las tendencias actuales, su presencia aún aparece como incipiente y no sistemática, sin evidenciar

una estrategia consolidada de producción continua ni de articulación con el resto del contenido del canal.

Lectura estratégica del contenido

La coexistencia de estas tipologías permite identificar una gran variedad de contenidos, donde conviven:

- producciones de alta calidad y profundidad,
- piezas institucionales,
- contenidos de agenda,
- e intentos de adaptación a formatos digitales contemporáneos.

Esta diversidad, si bien amplía el espectro de comunicación, también puede generar una dispersión en la identidad del canal y dificultar la construcción de una audiencia específica. En particular, se observa una brecha entre el contenido de mayor valor (patrimonial, documental) y los formatos con mayor potencial de alcance (breves, dinámicos, adaptados a algoritmos).

Implicancias para la demanda turística

En términos operativos:

- el contenido patrimonial aporta profundidad, pero presenta limitaciones de circulación por su formato,
- mientras que los contenidos breves, con mayor potencial de alcance, aún no alcanzan un volumen ni una sistematicidad que permita traccionar audiencias.

En este sentido, YouTube evidencia una estructura de contenidos diversa donde coexisten activos de alto valor estratégico con formatos de menor desarrollo o implementación incipiente.

En este sentido, se observa que la principal oportunidad no radica en la generación de nuevos contenidos, sino en la reorganización estratégica de los existentes, particularmente en:

- la adaptación de contenidos extensos a formatos breves,
- la sistematización de piezas orientadas a la demanda,
- y la construcción de una narrativa coherente que permita potenciar el alcance y la visibilidad del destino en la plataforma.

WhatsApp

En el ecosistema digital del destino, WhatsApp se ha consolidado como un canal de comunicación directa con los visitantes, permitiendo difundir información, promover actividades y generar instancias de interacción con la comunidad de turistas.

En primer lugar, se destaca la existencia del canal oficial de WhatsApp de Turismo Colón, creado recientemente, el cual cuenta con aproximadamente 800 seguidores al momento de elaboración del presente informe. A través de este canal se comunican de manera periódica las principales actividades, eventos y propuestas turísticas del destino, constituyendo una herramienta de difusión directa hacia públicos interesados.

Por otro lado, se identifican cuatro grupos de WhatsApp integrados por turistas, en los cuales se realizan aproximadamente tres publicaciones semanales vinculadas a información turística, agenda de actividades y novedades del destino. Estos espacios funcionan no solo como canales de comunicación, sino también como instancias de interacción con la comunidad de visitantes, ya que a través de los mismos se realizan encuestas y consultas sobre distintos aspectos vinculados a la experiencia turística en el destino.

Este tipo de herramientas permite generar mecanismos de retroalimentación directa con los visitantes, facilitando la obtención de percepciones, opiniones y valoraciones sobre la oferta turística local. En este sentido, WhatsApp no solo cumple una función informativa, sino que también se configura como una herramienta de escucha activa y participación de los turistas, aportando insumos valiosos para el análisis de la demanda y la mejora continua de la oferta turística del destino.

Escucha activa en X

Con el objetivo de complementar la caracterización de la demanda turística del destino Colón, Entre Ríos, se incorporó una instancia de escucha activa en redes sociales, utilizando la plataforma X como fuente de información cualitativa.

La selección de X⁴³ respondió a su carácter abierto y público, que favorece la expresión espontánea de experiencias de viaje, comentarios en tiempo real y narrativas breves no mediadas por estrategias institucionales o promocionales.

⁴³ X (Twitter): @turismocoloner - @municoloner

El relevamiento se realizó mediante búsquedas manuales a partir de topónimos y referencias territoriales vinculadas al destino (Colón Entre Ríos, Colón ER, Río Uruguay, Arroyo Barú, Pueblo Liebig), así como hashtags existentes asociados al lugar. Se priorizaron publicaciones que refirieran a experiencias directas en el destino, tanto de cuentas verificadas como no verificadas.

El análisis adoptó un enfoque cualitativo e interpretativo, centrado en la lectura discursiva de los contenidos relevados. No se buscó establecer frecuencias ni mediciones cuantitativas, sino identificar sentidos, valores asociados al destino y formas de narrar la experiencia turística.

A partir del análisis de las publicaciones relevadas en la plataforma X, se identifican una serie de patrones discursivos y representaciones recurrentes en torno al destino, así como también una baja densidad de menciones, aspecto que constituye en sí mismo un hallazgo relevante.

Como complemento de la escucha activa sobre publicaciones espontáneas, se analizó la presencia de cuentas institucionales vinculadas al destino Colón en la plataforma X, con el fin de identificar estrategias de comunicación, niveles de actividad y su articulación con la construcción de identidad turística digital.

En este sentido, se identifican dos cuentas oficiales relevantes. Por un lado, la cuenta @turismocoloner, correspondiente a la Secretaría de Turismo y Cultura de Colón, que cuenta con aproximadamente 9.400 seguidores. Si bien se trata de la cuenta institucional específica del área turística, su última publicación data de junio de 2024, lo que evidencia una interrupción prolongada en la comunicación activa dentro de la plataforma.

Por otro lado, la cuenta @municoloner, perteneciente a la Municipalidad de Colón, registra alrededor de 1.800 seguidores y presenta una actividad más reciente y sostenida. Sus contenidos se orientan principalmente a la difusión de eventos locales, rondas de negocios, ferias, instancias de participación institucional y acciones vinculadas indirectamente al turismo, como reuniones del Consejo Asesor de Turismo, mejoras en infraestructura costera, servicios, accesibilidad y lineamientos de seguridad para la temporada.

Este esquema de comunicación sugiere que, en la plataforma X, la agenda turística aparece subsumida dentro de una comunicación municipal general, sin una estrategia diferenciada ni sostenida desde la cuenta específica del área de turismo. La consecuencia es una débil centralidad del turismo como eje narrativo autónomo, especialmente en un entorno digital que privilegia la continuidad, la conversación y la actualización permanente.

En relación con el uso de hashtags, se observa una escasa sistematización y ausencia de campañas específicas. Los hashtags identificados (#ColonEntreRios, #Colon, #ColonER) aparecen de forma dispersa, sin lineamientos claros ni una lógica de posicionamiento digital consistente. Esta situación limita la capacidad de amplificación de los contenidos institucionales y reduce las posibilidades de articulación entre comunicación oficial y menciones orgánicas de los usuarios.

Si bien existen canales oficiales activos o reconocibles, no se consolida una estrategia digital orientada específicamente a la construcción de identidad turística del destino en esta plataforma. Esta brecha entre presencia institucional y discurso espontáneo refuerza los hallazgos de la escucha activa general, donde Colón aparece más mencionado como espacio de acontecimientos y coyuntura que como destino turístico narrado de manera consistente.

Escucha activa en Instagram⁴⁴

Con el objetivo de complementar el análisis de la demanda turística y profundizar en las representaciones visuales y discursivas del destino, se incorporó una instancia de escucha activa en Instagram, red social caracterizada por su lógica visual, aspiracional y experiencial. A diferencia de X, Instagram permite observar no solo qué se dice sobre el destino, sino cómo se lo muestra, se lo consume simbólicamente y se lo desea.

El relevamiento se realizó a partir del análisis de publicaciones, reels y comentarios asociados a cuentas institucionales y contenidos etiquetados vinculados al destino Colón, Entre Ríos. Se priorizó una lectura cualitativa e interpretativa de los contenidos, atendiendo a los temas predominantes, los modos de interacción con los usuarios y los sentidos atribuidos a la experiencia turística. Al igual que en el análisis de X, no se buscó establecer métricas cuantitativas, sino identificar patrones narrativos, valores asociados al destino y dinámicas de participación.

En Instagram se destaca una presencia institucional consolidada y activa a través de la cuenta @turismocoloner, perteneciente a la Secretaría de Turismo y Cultura de Colón. La cuenta presenta un volumen elevado de seguidores y publicaciones, con una frecuencia sostenida y una amplia diversidad de contenidos vinculados a fiestas populares, eventos culturales, turismo deportivo, recomendaciones para la ruta y una fuerte presencia de imágenes asociadas a playas y entorno natural.

⁴⁴ Perfiles analizados: @turismocoloner - @termascolonoficial - @alquiler.cabanas.colon - @colon_entrerios - @terranovapart

A diferencia de lo observado en la plataforma X, en Instagram se evidencia una interacción orgánica y cotidiana con los usuarios, principalmente a través de comentarios que incluyen consultas prácticas (estado del río, servicios de playa, fechas de eventos), expresiones emocionales vinculadas al disfrute del destino y, en algunos casos, observaciones críticas relacionadas con infraestructura y servicios. Estas intervenciones se integran a una conversación abierta, donde la cuenta institucional responde con regularidad, reforzando una lógica de gestión activa de comunidad digital.

Instagram & Influencers: incorporación de evidencia y análisis comparativo

En relación con la observación realizada, se considera pertinente la incorporación de los informes de prensa generados en los últimos 2–3 años, en los cuales se describe la participación de distintos influencers que han visitado el destino. Estos documentos constituyen una fuente relevante, en tanto incluyen información sobre las cuentas involucradas, su volumen de seguidores y, en algunos casos, métricas de desempeño como interacciones y reproducciones.

A partir de su integración, es posible avanzar desde un enfoque descriptivo hacia un análisis comparativo, que permita identificar patrones de desempeño y evaluar qué perfiles de creadores de contenido logran una mayor conexión con la audiencia del destino. En este sentido, el análisis preliminar sugiere la conveniencia de segmentar a los influencers no solo por volumen de seguidores, sino también por variables como tipo de contenido (experiential, informativo, humorístico), formato predominante (reels, historias, posteos) y grado de especialización (turismo generalista vs. nichos específicos).

Hasta el momento, la selección de influencers ha respondido principalmente a criterios de oportunidad (disponibilidad para realizar canjes, fechas de visita o articulaciones coyunturales), lo cual es consistente con una etapa inicial de exploración. No obstante, de cara a una estrategia más madura, se considera necesario incorporar criterios analíticos que prioricen la efectividad de las acciones, entendida en términos de alcance, engagement y capacidad de conversión simbólica del contenido (es decir, su potencial para instalar imaginarios y motivar la visita).

En esta misma línea, se destaca la existencia de un informe comparativo sobre el desempeño de los reels institucionales frente a los de otros destinos de la provincia de Entre Ríos. Si bien dicho análisis se circunscribe a una temporada específica, su incorporación resulta valiosa como indicador de referencia, en tanto permite contextualizar el rendimiento del destino en relación con su entorno

competitivo y detectar posibles fortalezas o brechas en la estrategia de contenidos. A partir de estos insumos, se elaboró una sistematización preliminar de los principales perfiles involucrados:

Tabla N° 49 - Influencers relevados en acciones de promoción del destino Colón

Influencer / cuenta	Perfil	Seguidores	Tipo de contenido	Características
@Jaydeviaje	Turismo / general	238k (IG)	Experiencial / storytelling de viaje	Alto volumen de visualizaciones (incluido dentro de campañas cercanas al millón)
@martin_extremo	Turismo / aventura	26k (IG); 23.5 K (Youtube subscribers)	Descriptivo / exploratorio	Videos con alto nivel de reproducciones en YouTube y redes
Sheila Marquez	Conductora tv – locutora nacional	98.3 mil (IG)	Recomendaciones / influencer general	Complementa estrategia digital con legitimidad mediática
@viajesypaseosparachicos	Turismo familiar (nicho)	20.6k (IG)	Recomendaciones / storytelling	Alta afinidad con turismo familiar, clave para Colón
Brian Sarmiento	Celebridad / influencer	170k (IG)	Lifestyle / entretenimiento	Funciona como amplificador más que como prescriptor turístico
@leandro_cordasc	Influencer	243k (IG)	Recomendaciones / influencer	Influencer de emprendedores, nuevos nichos, explorador

Fuente: elaboración propia en base a informes de prensa de la municipalidad de Colón⁴⁵

Tipología de influencers y desempeño relativo

Del análisis comparado surge que no todos los perfiles generan el mismo tipo de impacto, pudiéndose distinguir al menos cuatro tipologías con comportamientos diferenciados: Influencers experienciales generalistas (caso @jaydeviaje); Creadores de contenido especializado (caso @viajesypaseosparachicos); Influencers de

⁴⁵ Municipalidad de Colón (2025, 11 de febrero). *Se sigue promocionando el destino Colón con distintos influencers* y Municipalidad de Colón (2025, 25 de enero). *Colón recibió a influencers, figuras públicas y un programa de TV para promover sus atractivos turísticos.*

exploración (Caso martin_extremo) y Celebridades (Brian Sarmiento). A continuación se detalla una tabla comparativa analítica de los cuatro tipo de perfiles relevados:

Tabla N° 50 - Comparación de tipo de influencers

Característica	Influencers experienciales generalistas	Creadores de contenido especializados (nicho)	Influencers de exploración / aventura	Celebridades / figuras públicas
Construcción de relato	Construyen narrativas útiles para la difusión del destino	Contenido útil para demandas específicas	Contenido con lógica de descubrimiento para demandas específicas	Contenido genérico sin especialización en turismo
Equilibrio alcance / engagement	Buen equilibrio para introducir temáticas o visibilizar hashtags	Audiencias más pequeñas pero altamente segmentadas y con buen engagement	Fuerte performance en plataformas como Youtube	Gran volumen de seguidores, explotable en otras plataformas como Tiktok
Posicionamiento	Funcionan bien para posicionamiento aspiracional	Activación de segmentos específicos	Posicionamiento en etapas de inspiración y búsqueda	Awareness / visibilidad masiva
Desempeño	Alto	Muy alto en términos de conversión simbólica	Alto en alcance acumulado	Alto en alcance, bajo en especificidad
Valor estratégico	Construcción de imagen destino	Activación de segmentos específicos	Posicionamiento en etapas de inspiración y búsqueda	Awareness / visibilidad masiva

Fuente: elaboración propia en base a análisis de artículos de prensa

A partir del análisis de las acciones realizadas y del desempeño observado en los distintos perfiles relevados, se sugiere priorizar una tipología de influencer que combine afinidad temática, capacidad narrativa y segmentación de audiencia, por sobre el volumen total de seguidores.

En este sentido, el perfil más compatible con el destino Colón puede definirse como: Influencer de turismo experiencial segmentado (especialmente orientado a escapadas y público familiar)

Se trata de creadores de contenido que:

- Desarrollan relatos en primera persona sobre la experiencia de viaje (no solo muestran el destino, lo interpretan).
- Se enfocan en escapadas de corta duración, turismo de cercanía y propuestas concretas (qué hacer, dónde ir, cómo organizar el viaje).
- Poseen audiencias altamente segmentadas, particularmente en nichos alineados con la demanda del destino (familias, parejas, grupos de amigos).
- Trabajan fuertemente con formatos audiovisuales dinámicos (reels, itinerarios, recomendaciones prácticas).

De forma complementaria al análisis de influencers, se observa la participación significativa de prestadores turísticos privados, especialmente alojamientos, que generan y comparten contenido audiovisual promocional, en muchos casos etiquetando a la cuenta institucional del destino. Esta dinámica contribuye a ampliar el alcance de las publicaciones, fortalecer la visibilidad del destino y diversificar las miradas sobre la experiencia turística, configurando un ecosistema digital colaborativo en el que convergen contenidos institucionales, producciones de creadores de contenido y publicaciones generadas por actores del sector privado.

En este contexto, la articulación entre cuenta institucional, prestadores turísticos y creadores de contenido constituye un elemento relevante en la construcción del posicionamiento digital del destino. Hacia adelante, resulta pertinente avanzar en la sistematización del análisis de estas colaboraciones, considerando variables tales como alcance, interacción, perfil de audiencia y adecuación del contenido a los segmentos prioritarios del destino, con el objetivo de optimizar la selección de perfiles y estrategias de colaboración en función de los públicos objetivos y de la estacionalidad turística.

Narrativas predominantes, ausencias y uso de hashtags

Desde el punto de vista narrativo, Instagram construye una imagen de Colón asociada de manera predominante al verano, las playas, la naturaleza y el disfrute al aire libre, con un tono general positivo, cercano y orientado al descanso. La experiencia turística aparece vinculada principalmente a momentos de ocio estival, escapadas recreativas y consumo del espacio natural, reforzada por reels y publicaciones con recomendaciones prácticas (“qué llevar a la playa”, consejos para el viaje).

En contraste, se observa una escasa presencia de contenidos vinculados a la temporada invernal, así como una baja visibilidad de la vida local cotidiana, entendida como prácticas, ritmos y escenas no estrictamente turísticas. Esta ausencia contribuye a una representación parcial del destino, centrada casi exclusivamente en su dimensión estacional y recreativa, y limita la construcción de una narrativa más amplia que incorpore otros momentos del año, públicos diversos y usos alternativos del territorio.

Durante todo el año se desarrollan eventos culturales y actividades de convocatoria turística con diferentes temáticas, los cuales son acompañados por publicaciones promocionales previas, cobertura en tiempo real mediante stories o transmisiones en vivo, y contenidos de síntesis posteriores al evento.

En este sentido, el análisis de las consultas y de la interacción de los usuarios con las publicaciones permitió identificar un patrón temporal de interés asociado a la planificación de viajes de corta duración, observándose un incremento en la cantidad de consultas y en los niveles de interacción aproximadamente tres semanas antes de feriados o fines de semana largos. Este comportamiento funciona como un indicador indirecto de intención de viaje, ya que coincide con el momento en que potenciales visitantes comienzan a buscar información sobre el destino.

En función de este patrón, la estrategia de contenidos se orientó a publicar información relevante (agenda de actividades, propuestas recreativas y recomendaciones para la visita) en los momentos en que los usuarios manifiestan mayor predisposición a consumir información sobre el destino. El análisis de las métricas internas de la cuenta evidencia que las publicaciones realizadas en estos períodos registran niveles de interacción superiores, lo que sugiere una mayor eficacia de los contenidos cuando se alinean con los momentos de planificación del viaje por parte de los potenciales visitantes.

En cuanto al uso de hashtags, se identifica una variabilidad asociada al tipo de contenido, sin una campaña unificada ni una estrategia sistematizada. Se emplean hashtags territoriales y turísticos generales (#ColonEntreRios, #EntreRios, #TurismoArgentina, #Viajero), junto con etiquetas específicas vinculadas a la movilidad y el acceso (#RN14, #AutovíaDelMercosur) en publicaciones orientadas a consejos de ruta. Si bien esta diversidad amplía el alcance potencial, la ausencia de un sistema estable de etiquetado limita la consolidación de una identidad digital claramente reconocible del destino.

No obstante, desde la gestión de la cuenta se señala que el uso de hashtags se integra dentro de una estrategia más amplia de optimización del posicionamiento del contenido en la plataforma, en la que también se prioriza la incorporación de palabras clave dentro de los textos de las publicaciones y en los textos alternativos.

Este enfoque responde a las dinámicas actuales del algoritmo de Instagram, que tiende a interpretar la temática de los contenidos a partir de múltiples elementos semánticos presentes en la publicación.

En este sentido, la estrategia busca complementar la función tradicional de los hashtags como herramientas de categorización con el uso de palabras clave que faciliten la interpretación temática del contenido y favorezcan su alcance dentro de las búsquedas internas de la plataforma.

Tiktok⁴⁶

Con el objetivo de completar el análisis de la presencia digital del destino y comprender las dinámicas de producción y circulación de contenidos de formato audiovisual breve, se incorporó una instancia de escucha activa en TikTok, plataforma caracterizada por la lógica de viralidad, recomendación algorítmica y consumo rápido de experiencias turísticas.

El relevamiento se realizó a partir de búsquedas manuales mediante topónimos y expresiones asociadas al destino (Colón Entre Ríos, Colón ER, playas Colón), así como a través del análisis de cuentas institucionales, publicaciones de prestadores privados y contenidos generados por usuarios. El enfoque adoptado fue cualitativo e interpretativo, centrado en identificar tipos de contenido, narrativas predominantes, actores que generan los videos y sentidos atribuidos al destino, sin recurrir a métricas cuantitativas.

Presencia institucional y actores relevantes

En la plataforma se identifica la cuenta @turismocoloner, correspondiente a la Secretaría de Turismo y Cultura de Colón, con una presencia institucional reconocible, aunque de menor alcance relativo en comparación con otras plataformas. Si bien la cuenta cumple una función oficial, su nivel de interacción y visibilidad resulta acotado frente a otros actores no institucionales.

En este sentido, se destaca la cuenta @megustacolon, gestionada por seguidores del destino y no por organismos oficiales, que presenta una cantidad de seguidores y nivel de interacción superior al de la cuenta institucional. No obstante, su última publicación data del año 2023, lo que evidencia una pérdida de continuidad. Este caso resulta particularmente relevante, ya que pone de manifiesto el potencial de generación de contenidos y construcción de imagen turística desde iniciativas no oficiales, aun cuando no se encuentren sostenidas en el tiempo.

⁴⁶ Cuentas analizas: @turismocoloner - @megustacolon

De manera complementaria, se observa una presencia activa de prestadores turísticos privados, especialmente complejos termales, alojamientos y cabañas, así como creadores de contenido e influencers que producen videos promocionales. Estos actores cumplen un rol significativo en la visibilidad del destino, al integrarlo en recorridos, rankings y recomendaciones que incluyen tanto a Colón como a localidades cercanas.

- Tipos de contenido y narrativas predominantes

Los resultados obtenidos a partir del buscador de TikTok muestran un predominio de videos de carácter experiencial, mayormente generados por turistas o creadores de contenido. Se destacan registros visuales de playas durante el verano, recorridos breves por el destino, videos del tipo “qué hacer en una escapada a Colón” y rankings de viajeros que recomiendan actividades y puntos de interés.

La narrativa construida en TikTok presenta un tono dinámico, informal y orientado al entretenimiento, donde el destino aparece asociado principalmente al verano, las playas, el ocio y la escapada corta, con escasa contextualización histórica, cultural o local. La experiencia turística se reduce a fragmentos visuales atractivos, pensados para captar la atención inmediata y favorecer la circulación viral del contenido.

- Uso de hashtags y alcance temático

En cuanto al uso de hashtags, se identifican etiquetas de alcance general (#Colón, #entreriosargentina), combinadas con referencias a eventos y productos específicos (#Fiestadelturista, #termascolón). Si bien estos hashtags permiten insertar al destino en flujos de búsqueda amplios, su utilización aparece dispersa y no responde a una estrategia coordinada entre actores institucionales y privados.

- Hallazgos generales

En conjunto, la escucha activa en TikTok muestra que el destino Colón adquiere visibilidad principalmente a partir de contenidos generados por usuarios, influencers y prestadores privados, más que por una estrategia institucional consolidada. La plataforma funciona como un espacio de alta potencialidad promocional, donde la imagen del destino se construye de manera fragmentada, estacional y fuertemente asociada al verano y a las playas.

La escasa continuidad de cuentas no oficiales de alto impacto y la limitada centralidad de la comunicación institucional sugieren una oportunidad estratégica

para articular esfuerzos, capitalizar la producción espontánea de contenidos y orientar la narrativa hacia una representación más diversa y sostenida del destino, incorporando otros productos, momentos del año y públicos potenciales.

12.4.2. Valoraciones de los recursos turísticos

El análisis de la escucha activa online se abordó desde un enfoque inductivo de análisis cualitativo, partiendo de los comentarios y reseñas disponibles en plataformas digitales vinculadas al destino Colón. En lugar de aplicar categorías predefinidas, se realizó una lectura exploratoria del material relevado con el objetivo de identificar temas, percepciones y valoraciones que emergen de manera recurrente desde la experiencia del visitante.

En este marco, se tomó como fuente principal la plataforma TripAdvisor, por tratarse de un espacio ampliamente utilizado por los turistas para compartir evaluaciones post-viaje, donde predominan comentarios reflexivos, comparativos y centrados en la experiencia vivida. Este tipo de contenido resulta especialmente pertinente para el análisis de la demanda, ya que permite acceder a relatos espontáneos que combinan valoración, expectativas y nivel de satisfacción.

A partir de estos contenidos, se construyó una tabla inductiva de análisis cualitativo que permitió organizar los comentarios en objetos de experiencia del visitante, sintetizando la percepción predominante y una lectura estratégica orientada a la gestión del destino, desde la perspectiva de la demanda.

Tabla N° 51 - TripAdvisor

Objeto de experiencia del visitante	Cant. de opiniones	Punt. total	Percepción predominante	Lectura desde la demanda
Termas de Colón	933	4.0	Experiencia ampliamente valorada por la calidad y variedad de piletas, limpieza, mantenimiento, entorno natural y tranquilidad. Las críticas se concentran en organización, atención puntual y saturación en temporada alta.	La demanda identifica a las termas como el eje principal del viaje. La experiencia es positiva, pero sensible a fallas operativas en picos de concurrencia.

Molino Forclaz	527	4.1	Experiencia patrimonial bien valorada por su contenido histórico y valor educativo. Las críticas, minoritarias, refieren a horarios, atención y percepción del precio.	La demanda valora la experiencia cultural cuando está mediada por relato e interpretación; la previsibilidad operativa incide en la satisfacción.
Parque Quirós	150	3.8	Espacio verde valorado por su amplitud y uso recreativo, con percepciones divergentes sobre el mantenimiento según sectores.	La experiencia varía según el área visitada, lo que impacta en la valoración general del parque.
El Sótano de los Quesos	146	3.8	Bien valorado como tienda de productos regionales y por la atención, con críticas vinculadas a expectativas no cumplidas y precios.	La demanda lo interpreta más como comercio que como experiencia turística, condicionando su valoración.
La Boutique de la Nuez Pecan	121	4,0	Experiencia bien valorada por la calidad y originalidad de los productos, la variedad y la atención. Las críticas se concentran en precios elevados y falta de información sobre procesos.	La demanda valora la propuesta como experiencia de consumo y pausa gastronómica, con oportunidad de reforzar el componente educativo.
Bodega Vulliez Sermet	118	4,3	Experiencia altamente valorada por la atención personalizada, la calidez del trato, la calidad de los vinos y la integración con la gastronomía.	La demanda responde muy positivamente a experiencias auténticas y de contacto directo con anfitriones.
Playa Norte	93	4,0	Playa fluvial valorada por su entorno natural, tranquilidad y adecuación para familias. Las críticas refieren a saturación, infraestructura limitada y eventos climáticos.	La demanda la percibe como complemento clave del descanso.
América Shopping	83	3,4	Percepción mixta: fuerte valoración de la oferta gastronómica y críticas a la experiencia comercial, horarios y tamaño del espacio.	La demanda experimenta una brecha entre expectativa y experiencia.
La Casona	71	3,6	Valorada por el edificio histórico y la variedad de artesanías, con críticas por calidad desigual y escasa interpretación patrimonial.	La demanda la percibe más como feria artesanal que como experiencia cultural integral.
Oficina de Turismo	62	4,3	Servicio de información muy bien valorado por la amabilidad y predisposición, con críticas aisladas por atención breve y escaso material físico.	La demanda la percibe como un facilitador clave de la experiencia en destino.

Fuente: Elaboración propia

Si bien TripAdvisor identifica un total de 36 actividades para realizar en la ciudad de Colón, el presente análisis se focalizó en aquellas con mayor cantidad de comentarios, en tanto concentran un volumen significativo de experiencias compartidas por la demanda. Tal como se desarrolla en el apartado de oferta, el conjunto de actividades disponibles en el destino es considerablemente más amplio que el relevado en esta tabla, lo que refuerza el carácter focalizado del análisis.

Al promediar la valoración otorgada por los visitantes a los objetos de experiencia analizados, se obtiene una puntuación promedio de 3,9, lo que constituye un indicador positivo de satisfacción general. En conjunto, los resultados evidencian una percepción favorable del destino desde la mirada de la demanda, con observaciones críticas principalmente vinculadas a aspectos operativos y de gestión, más que a cuestionamientos estructurales de la experiencia turística.

Como complemento al análisis realizado en TripAdvisor, se incorporó la plataforma Google Maps como fuente de escucha activa de la demanda, en tanto concentra un volumen significativo de opiniones provenientes de un público más amplio y diverso. A diferencia de las plataformas especializadas en viajes, Google Maps es utilizada por turistas y visitantes ocasionales en el marco de su experiencia cotidiana en el destino, lo que permite captar valoraciones más espontáneas, operativas y situadas.

Tabla N° 52 - Google maps

Objeto de experiencia del visitante	Cantidad de opiniones	Puntuación total	Temática de los comentarios	Lectura desde la demanda
Termas de Colón	30.971	4.5	Piletas e hidrojets, mantenimiento, precio, atención, vistas al río, sombra, sectores cerrados/refacción	Percibe a las Termas como experiencia central del destino, altamente satisfactoria, con observaciones críticas vinculadas a ajustes operativos y de información..
Playa norte	5391	4.6	Tranquilidad, limpieza, residuos, arboleda. Mantenimiento del césped. Horarios.	Valora fuertemente a Playa Norte como espacio seguro y agradable, con expectativas altas respecto del cuidado del espacio público.
Plaza Washington	4071	4.5	Patrimonio histórico, cuidado del espacio, tranquilidad, ambiente nocturno, identidad urbana	La demanda percibe a Plaza Washington como un espacio identitario del destino, asociado a patrimonio, calma y seguridad.
Casino Colón	4028	3.6	Tamaño reducido, saturación, máquinas antiguas, atención, climatización	Propuesta limitada frente a la expectativa asociada, con críticas centradas en infraestructura y equipamiento.

Camping Piedras Coloradas	3167	4,4	Entorno natural, baños y limpieza, atención, seguridad, precios, ruido nocturno, equipamiento básico	Valora la experiencia por su accesibilidad y servicios, aunque el ruido afecta la expectativa de descanso.
Playa Punta Colón	2975	4,5	Limpieza, tranquilidad, ambiente familiar, guardavidas, sombra, servicios cercanos, estacionamiento, falta de duchas	Identifica a Playa Punta Colón como una de las experiencias de mayor calidad del destino, con críticas menores asociadas a infraestructura.
Parque Acuático	1.338	4,5	Predio y mantenimiento, áreas verdes, uso familiar, higiene, sectores infantiles, oferta gastronómica, limitada propuesta acuática	La demanda valora el parque como experiencia de relax familiar, con fricción por el desajuste entre denominación y propuesta.
Camping Los Tilos	1197	4,3	Limpieza, tranquilidad, baños y duchas, iluminación, enchufes, atención, wifi limitado	Percibe a Camping Los Tilos como una experiencia asociada a orden y tranquilidad, valorando la calidad de los servicios básicos.
Costanera de Colón	644	4,6	Orden y limpieza, entorno natural, sombra, vistas al río, uso recreativo, estado de calles	La costanera se consolida como espacio clave de disfrute cotidiano y relax
Golf Club Colón	289	4,4	Paisaje, mantenimiento, entorno natural, uso recreativo, acceso público, fauna	La demanda valora al Golf Club como espacio deportivo y de contemplación, con énfasis en el entorno natural.

Fuente: Elaboración propia

La escucha activa en Google Maps muestra que la demanda valora principalmente aquellas experiencias asociadas al descanso, la tranquilidad y el contacto con el entorno natural, especialmente en espacios abiertos y de uso cotidiano como playas, costanera, campings y plazas. Las observaciones críticas identificadas se concentran mayormente en aspectos operativos y de mantenimiento (infraestructura, gestión del espacio público, ruidos o servicios complementarios), sin cuestionar la experiencia turística en sí.

12.4.3. Presencia digital en OTAS

El relevamiento de la presencia del destino Colón en agencias de viajes digitales (OTAs) muestra una visibilidad limitada y fragmentada. Si bien la ciudad aparece de manera indirecta en plataformas de alcance global como Booking.com o

Expedia, esta presencia se concentra casi exclusivamente en la oferta de alojamiento, sin una estrategia clara de posicionamiento del destino ni una comercialización estructurada de experiencias turísticas.

En este sentido, Colón no se presenta como un destino integrado dentro de las OTAs, sino como un conjunto disperso de servicios individuales, principalmente hoteles y complejos termales, con escasa articulación narrativa entre sí. La ausencia de paquetes, experiencias curadas o productos tematizados limita la capacidad de las plataformas digitales para “contar” el destino y sugerir estadías más largas o diversificadas.

Esta presencia acotada contrasta con el potencial turístico del destino y con el crecimiento del consumo de viajes a través de intermediarios digitales, especialmente para escapadas cortas y viajes autogestionados. La situación actual puede interpretarse no sólo como una debilidad, sino como un disparador para el desarrollo de proyectos orientados a la comercialización digital, que integren experiencias locales, prestadores y propuestas temáticas en formatos compatibles con OTAs y plataformas de distribución online.

En este marco, se abre una oportunidad estratégica para impulsar iniciativas público–privadas que articulen al destino con intermediarios digitales, favoreciendo la venta de experiencias, la construcción de productos turísticos integrados y una mayor visibilidad de Colón dentro de los circuitos digitales de planificación y compra de viajes.

12.5. Seguimiento y análisis de la satisfacción del turista

Las encuestas de satisfacción correspondientes a la temporada de verano 2024-2025, realizadas por el organismo local de turismo, la Secretaría de Turismo y Cultura, se llevaron a cabo en dos puntos estratégicos del destino: el complejo termal de Colón y el Shopping América.

Estos relevamientos constituyen los últimos informes de encuestas disponibles. En el complejo termal se registraron 554 casos, mientras que en el Shopping América se relevaron 214 encuestas.

12.5.1. Resultados de la encuesta en el shopping América

El análisis de los datos recolectados permite identificar el posicionamiento de los distintos atractivos de la ciudad de Colón a partir de la valoración realizada por las y los visitantes. En términos generales, se observa una tendencia marcadamente positiva en las respuestas, destacándose la ausencia total de valoraciones en la categoría "Regular", lo que evidencia un alto nivel de conformidad y satisfacción general con la experiencia turística.

1. Atractivos de Alta Satisfacción

Los Paseos de Compras y el Complejo Termal Colón se consolidan como los principales pilares de la experiencia turística.

- Paseos de Compras: Lidera el ranking con un 75,7% de valoraciones positivas (combinando "Muy Bueno" y "Bueno"). Esto sugiere que el turismo de compras es un dinamizador económico clave en la zona del Shopping América.
- Termas Colón: Presenta la mayor solidez en la categoría "Muy Bueno" en relación a otros servicios recreativos, reafirmando su rol como producto ancla del destino.

2. Valoración de Activos Naturales y Espacios Públicos

Existe una percepción muy favorable sobre el entorno natural y el espacio urbano:

- Los Espacios públicos gratuitos y las Playas/Islands muestran niveles de satisfacción similares (superando el 50% de menciones positivas totales).
- El Parque Nacional y Reservas Naturales, aunque posee un volumen menor de respuestas totales, destaca por la calidad de su experiencia: el 90% de quienes lo calificaron lo consideran "Muy Bueno", evidenciando que es un producto de excelencia, aunque quizás con menor flujo que el centro urbano.

3. Segmento Gastronómico y Productos Locales

- La Gastronomía general supera ampliamente a la "Gastronomía con Show", lo que indica que el turista valora más la oferta culinaria per se que los servicios complementarios de entretenimiento nocturno.

- Los Productos Regionales poseen una mejor performance que los Productores Artesanales. Esto podría señalar una oportunidad para fortalecer el sector de artesanías manuales, que es el único rubro donde las menciones "Bueno" superan a las de "Muy Bueno" (25 vs 24).

4. Nichos de Oportunidad y Fortalecimiento

Los rubros como Museos, Espectáculos y Turismo Alternativo presentan las frecuencias más bajas. Esto puede interpretarse de dos maneras:

1. Baja participación del turista en estas actividades durante su estadía.
2. Necesidad de mayor promoción o diversificación de la oferta cultural para aumentar su peso dentro de la experiencia global del destino.

Tabla N° 53 - Síntesis de resultados de encuestas Shopping América

Atractivo Turístico	Muy Bueno	Bueno	Regular
Paseos de compras (Centro comercial, shopping, etc.)	101	61	0
Termas Colón	97	30	0
Espacios públicos gratuitos	89	33	0
Playas / Islas	88	27	0
Gastronomía	74	30	0
Parques nacionales / Reservas naturales	73	8	0
Productos regionales	45	27	0
Gastronomía con show	41	13	0
Actividades nocturnas	38	11	0
Bodegas / Viñedos	37	10	0
Actividades recreativas pagas	29	17	0
Productores artesanales	24	25	0
Museos	15	22	0
Espectáculos (Cine, teatro, etc.)	6	3	0

Atractivo Turístico	Muy Bueno	Bueno	Regular
Turismo alternativo	5	-	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de turismo de la municipalidad del Colón

12.5.2. Resultados de la encuesta en Termas de Colón

A partir del procesamiento de los datos recolectados en el punto de muestreo correspondiente al Complejo Termal de Colón, se desprenden las siguientes conclusiones:

El Complejo Termal alcanza un 93,5 % de valoraciones “Muy Bueno” (518 menciones), lo que evidencia que el principal atractivo del destino cumple ampliamente con las expectativas de la demanda. Resulta significativo que la relación entre las categorías “Muy Bueno” y “Bueno” sea de casi 14 a 1, indicador que da cuenta de un estándar de calidad superior y consolidado.

Los resultados permiten identificar un podio de satisfacción claramente definido, que complementa y potencia la experiencia termal. En primer lugar, los Paseos de Compras y la Gastronomía registran niveles de excelencia, con 495 y 474 menciones “Muy Bueno”, respectivamente.

En segundo término, los Activos Naturales (playas e islas) alcanzan 466 valoraciones de excelencia, consolidándose como el componente paisajístico fundamental que refuerza la elección del destino.

Asimismo, se destaca la alta valoración de los Productos Artesanales (419 menciones “Muy Bueno”) y de los Productos Regionales (382 menciones “Muy Bueno”). La producción local presenta una percepción de calidad superior, incluso por encima de atractivos como los museos o el Parque Nacional en términos de volumen de satisfacción. Este comportamiento sugiere que “comprar lo local” constituye una de las actividades más valoradas por el turista que visita el complejo termal.

Por último, se observa una menor base de respuestas en las categorías Bodegas/Viñedos (78), Turismo Alternativo (33) y Actividades Nocturnas (29). No obstante, resulta relevante que el 100 % de las valoraciones corresponda a la categoría “Muy Bueno”, lo que indica que se trata de productos con altos niveles de satisfacción, aunque con baja penetración o visibilidad dentro del segmento de visitantes del complejo termal.

Tabla N° 54 - Síntesis de resultados de encuestas Termas

Atractivo Turístico	Muy Bueno	Bueno	Regular
Termas Colón	518	38	0
Paseos de compras	495	10	0
Gastronomía	474	24	0
Playas / Islas	466	35	0
Espacios públicos gratuitos	463	21	0
Productos artesanales	419	8	0
Productos regionales	382	-	0
Gastronomía con show	276	24	0
Parque Nacional / Reservas	240	-	0
Museos	210	29	0
Actividades recreativas pagas	173	-	0
Turismo de bienestar	142	-	0
Bodegas / Viñedos	78	-	0
Espectáculos	73	6	0
Turismo Alternativo	33	-	0
Actividades nocturnas	29	-	0

Fuente: Secretaría de turismo de la municipalidad del Colón

Conclusiones

La oferta turística de la ciudad de Colón presenta una reputación asociada a estándares de alta calidad, con un posicionamiento claramente concentrado en los productos de termalismo, naturaleza y compras. La inexistencia de valoraciones negativas en la categoría “Regular” permite concluir que el destino cumple satisfactoriamente con las expectativas de la demanda actual, manteniendo un nivel de servicio competitivo en relación con otros destinos turísticos de la región.

En este sentido, resulta especialmente relevante señalar que en ambos puntos de muestreo —Shopping América y Complejo Termal de Colón— la categoría

“Regular” se mantiene en valores nulos (0 %). Este comportamiento constituye un indicador de robustez en la prestación de servicios turísticos, evidenciando que la ciudad ha logrado estandarizar la calidad de su oferta. De este modo, independientemente del perfil del visitante —ya sea orientado al consumo, al bienestar o a la recreación—, la percepción de los principales activos del destino no desciende de la categoría “Bueno”.

Cabe destacar que, para el presente análisis, se han considerado exclusivamente los relevamientos correspondientes a la temporada 2024/2025 con el fin de reflejar la situación más reciente del destino y garantizar la homogeneidad y actualización de los resultados presentados.

13. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DESTINO

El presente trabajo tiene por objetivo analizar la comunicación turística en vigencia del destino Colón, Entre Ríos, tomando como punto de partida el análisis y las recomendaciones en la materia que surgieron de esta consultoría en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón 2017, haciendo un seguimiento de aquello, actualizando puntos a fortalecer, en caso de observarse.

Es pertinente retomar el significado del concepto comunicación turística. De acuerdo a Philip Kotler, “es un componente estratégico del marketing turístico que implica crear y transmitir valor a través de mensajes adecuados y personalizados, utilizando múltiples canales y herramientas con el fin de atraer, satisfacer y fidelizar a los turistas en un mercado cada vez más competitivo y globalizado” (2011).

Como parte fundamental de la cuarta variable del marketing mix (producto, precio, plaza y promoción) la comunicación turística comprende todas las actividades que se realizan para dar a conocer el destino o producto turístico y persuadir a los turistas potenciales. Para Kotler, esto incluye publicidad, relaciones públicas, marketing digital y eventos, herramientas que permiten posicionar la imagen del destino y generar valor para los turistas y los actores involucrados. (Kotler, Marketing Turístico)

Partiendo de aquí, se puede definir a la comunicación turística como el proceso de difundir, promocionar y gestionar una imagen positiva de un destino con el propósito de atraer y fidelizar turistas. Para ello, el destino debe utilizar múltiples herramientas y canales de comunicación; además de la transmisión de mensajes estratégicos, comunica con su propia identidad institucional y con la creación de su identidad visual con la que se presenta ante su público target.

El objetivo del apartado es indagar sobre la promoción y difusión que realiza el destino turístico, y sobre parte de su identidad visual, comprendiendo la marca turística y resto de sus componentes.

Para estudiar la comunicación turística actual se retomaron las observaciones del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón 2017 (Municipalidad de Colón, 2017), atendiendo las debilidades marcadas y las fortalezas en cada área, así como también las oportunidades y amenazas, y las recomendaciones que se habían dado en ese momento. La intención es, por un lado, detectar si se han aprovechado aquellas recomendaciones y se han neutralizado las debilidades y, por otro, indagar sobre puntos a fortalecer, más allá de los avances y logros que en estos años se hayan podido concretar.

Todo esto en pos de contribuir a que el destino se muestre (con su identidad visual) y se promocioe (con todas sus acciones comunicacionales) de manera efectiva para que los segmentos de públicos *target* visiten Colón, gasten en el destino, vivan las mejores experiencias, vuelvan y recomienden. Logrando así, no solo una comunicación con efectos positivos desde lo cuantitativo, sino también generar una comunidad que comparta el mismo sentimiento por el destino turístico, que lo vuelva más sólido y mejor posicionado respecto a los destinos competidores.

13.1. Marca turística

13.1.1. Identificación y análisis de la marca turística

Antes de analizar la marca turística vigente, es necesario recuperar las observaciones y recomendaciones que se habían hecho en el PETS de Colón 2017 sobre la marca de aquel momento. La intención es trabajar con ellas y comparar ambas marcas, para evaluar los cambios.

Asimismo, es necesario adelantar que en el análisis precedente se encontrarán referencias teóricas que retoman conceptos que forman parte del marco teórico conceptual elaborado en el PETS de Colón 2017.⁴⁷

13.1.1.1. Marca turística anterior (PETS COLÓN 2017)

La Marca turística, de acuerdo al PETS de Colón 2017, podía encontrarse en:

- El sitio web del organismo municipal de turismo de Colón.
- En las redes sociales oficiales del municipio: como Twitter, Facebook e Instagram.
- En el canal de YouTube del organismo municipal de turismo.
- En merchandising.
- En portales Web.
- En diarios y revistas locales.
- En publicaciones en medios gráficos nacionales.

⁴⁷ Para leer completas dichas referencias, pueden recurrir al [Anexo de Comunicación del presente Plan](#), o bien encontrarlas en el Componente de Comunicación del PETS de Colón 2017



Fig. N° 80 - Marca Turística anterior
Fuente: PETS Colón. 2017

“Asimismo, se la puede ver en la pantalla de canales locales de televisión cuando muestran imágenes de la ciudad o hacen notas periodísticas en el destino. Del mismo modo que, en la entrada de la ciudad, son notoriamente visibles las esculturas de las letras que dibujan el nombre, también puede encontrarse en cartelería, gigantografías, pantallas en la vía pública y en folletería promocional. Por lo cual, la marca turística “Colón” se observa instalada a nivel local, regional y nacional” (Municipalidad de Colón, 2017).

En cuanto al análisis específico del diseño de esta marca, se define en el PETS 2017, como un isologotipo que “consiste en la grafía del nombre del destino con un estilo tipográfico particular, asociando un ícono o símbolo en una de sus letras que no puede separarse del todo sin comprometer la legibilidad y correcta interpretación de la expresión.” (Municipalidad de Colón, 2017). Asimismo, está acompañado de otro logotipo que indica la provincia a la que pertenece el destino, Entre Ríos.

“En cuanto a la tipografía, a la gama cromática y a la figura del símbolo, en primera instancia se observa que las letras están en mayúscula de imprenta, con una tipología asimétrica entre sus líneas que evoca un sentido descontracturado e informal. La letra “C” se expone más grande y alargada que las demás, reposando sobre la “O”. Todo esto se asocia a un estilo que deja de lado la formalidad y la rigidez institucional, abriendo paso a una

connotación semiótica diferente: la marca no sigue una estructura rígida y regular tipográfica que marque frialdad y distancia, porque justamente identifica a un destino turístico que se le presenta al público como cálido, estrecho, cercano, relajante, divertido, y con mucho color. Por su parte, las letras de Entre Ríos acompañan con coherencia al isologotipo de arriba, presentadas en paralelo al nombre de la localidad en una secuencia de izquierda a derecha; cerrando la marca en un todo que se complementa con sus líneas están dentro de los márgenes extremos de “Colón”. La letra “C” delimita un extremo; mientras que el vértice inferior derecho de la “N” indica su fi” (Municipalidad de Colón, 2017)

Asimismo, “Entre Ríos” se exhibe con movimiento en el disponer de sus letras (unas más abajo y otras más arriba con una diferencia milimétrica) que, al mirarlas, se asemejan al vaivén semejante al de un río con leve oleaje. En cuanto a los colores, se observa un rojo llamativo, delineado con negro, que enfoca la atención del espectador en él y propone calidez; así como un verde debajo que refleja la naturaleza y equilibra la tensión de lo colorado. Finalmente, acompañando el diseño de las letras, el sol bien amarillo completa el sentido cálido de la marca, con forma irregular, dibujado por líneas desiguales. Estas simulan un trazo movido que podría ser atribuido al de un niño, representando simbólicamente el valor de la familia. Justamente Colón tiene al turismo familiar como uno de sus segmentos de demanda más significativos. En síntesis, la marca muestra un destino familiar, cálido, cercano y descontracturado.

Pero más allá de la interpretación semiológica de lo precedente, la gama cromática puede abordarse desde aspectos más técnicos. A partir del trabajo de diagnóstico realizado por esta consultoría, y luego de entrevistar a la oficina de Coordinación de Comunicación, Prensa y Promoción de la Dirección de Turismo de Colón, se comenzó a elaborar un manual de uso de marca en donde se brinda la información sobre el diseño y los colores inherentes a la marca, además de normas de buen uso de esta. A saber:

- Las letras rojas corresponden al código de Pantone 485C y detalle.

- El sol amarillo al código 3945C y detalle.
- El verde de Entre Ríos al código 7737C y detalle.

De acuerdo con las **categorías de “estrategia gráfica de construcción de marca”** mencionadas por Chaves, en este caso predomina la marca verbal, con una pequeña influencia de marca narrativa que surge del elemento icónico evocativo del paisaje de la ciudad (aunque no de manera concretamente específica o representativa, ya que se trata de un atributo como el sol que no está asociado únicamente a Colón como destino).

Finalmente, la marca cumple con las **funciones** identificadoras y diferenciadoras, ya que todo su diseño en particular y su nombre (referencia pura y exclusiva del lugar sobre sí mismo), indican que se trata de ese destino en particular y no de otro. Se lo identifica allí como único, es de él, habla de él y refleja todo lo que él es. Si lo señala únicamente a él, lo diferencia simbólicamente de los demás (aunque no sostenida en el sentido de la originalidad del símbolo).

Asimismo, también cumple con las siguientes **características de marca**: especificidad, estabilidad, singularidad, pregnancia. Es precisa, específica y se la identifica claramente con el destino; es estable porque persiste desde hace años (información ampliada en el análisis de la entrevista que sigue); es singular; y garantiza la recordación del destino y su reconocimiento, exhibiéndose reiteradamente en las comunicaciones del destino (siendo esta “repetición del signo la que contribuye a la fijación del sentido y facilita la asociación con el destino en la mente de los públicos”).” (Municipalidad de Colón, 2017)

Luego de este primer análisis, se realizaron entrevistas a actores clave en comunicación turística y de la Dirección de Turismo (en ese entonces) y se expresaron las observaciones sobre la marca vigente en 2017 citadas a continuación:

- “La marca tiene una antigüedad suficiente (década del 90) para corresponder a una marca madura, que presenta estabilidad y pregnancia. Está instalada y es reconocida por la sociedad local y por los turistas.
- Los criterios de selección de la marca vigente fueron arbitrarios, reeligiendo por compatibilidad estética a aquel isologotipo que ganó por concurso en los 90.
- La elección surgió del sector público. No participaron otros actores sociales. Así como tampoco hubo encuestas de opinión para conocer el nivel de aceptación de la marca turística en la sociedad. Sin embargo, no recibieron críticas o sugerencias formales; sino que desde la Opinión Pública consideran que hubo aceptación y naturalización de dicha marca.
- La creen representativa del destino en parte: puntualmente en los rasgos relacionados a la naturaleza y al sentido de pertenencia a la provincia de Entre Ríos. Al mismo tiempo que reconocen que la marca es parte de la identidad del destino, ya que es una marca que viene de hace varios años y todos la reconocen como tal, y la asocian a Colón.
- No existe un manual de uso de marca formalizado. Lo que sí tienen es una primera elaboración avanzada de lo que pretenden que sea dicho manual. Pero no está difundido ni terminado.
- En líneas generales no mostraron objeción al diseño de la marca vigente, pero sí reconocieron que se trata de una marca antigua, con reglas de diseño de la década de 1990”. (Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón. 2017)

Cita de recomendaciones finales para la marca turística anterior:

Las siguientes recomendaciones formuladas en el PETS de Colón 2017 para la marca turística serán retomadas, junto con las observaciones y análisis de diseño desarrollados previamente, con el objetivo de evaluar los avances incorporados en la marca turística actual del destino, así como aquellos aspectos que aún podrían fortalecerse o mejorarse.

- “El isologotipo “Colón” vigente elegido por concurso en los años ‘90 no se encuentra respaldado en estudios de opinión que demuestren que este diseño de marca continúe resultando atractivo para el público.

Por lo cual, se recomienda rever la estética del nombre con un diseñador profesional. No se busca un cambio demasiado significativo, porque la identidad de la marca se encuentra instalada y reconocida a nivel nacional. Pero sí se puede lograr impactos visuales positivos con pequeños detalles de diseño, sin afectar el formato original. Ejemplo de ello podría ser eliminar los vestigios exclusivamente noventosos de la tecnología utilizada para diseñar de aquel momento, y actualizar dicha imagen en compatibilidad con elementos o herramientas propias del contexto actual. Leves modificaciones en la tipografía o en los códigos de color (o incluso en las formas del sol) podrían darle una “lavada de cara” a este isologo. Se enfatiza en el hecho de no deformar el sentido original de la marca, porque no es la intención en absoluto que se pierda la identidad, la pregnancia y la estabilidad ganada con el tiempo. Evolucionar en el diseño no es mutar, es reforzar la identidad.

- La recomendación anterior no debe aplicarse de manera autónoma, sino que debe venir acompañada de esta otra: realizar una encuesta de opinión de marca, en la que puedan ofrecer distintas versiones preseleccionadas para que el público elija cuál le gusta más, incluso entre ellas podría estar la versión original para comparar qué da mejor resultado (allí verán si la marca vigente, no criticada formalmente por nadie aún, es la adecuada o si conviene actualizar el diseño). Estas encuestas podrían hacerse de forma presencial en el ejido urbano, particularmente en sitios estratégicos como las playas, el centro comercial de la calle 12 de Abril, la entrada del complejo termal, durante el desarrollo de la Fiesta Nacional de las Artesanías y en los actos promocionales como la FIT (u otros eventos en los que asistan). Cabe considerar que siempre conviene captar distintos tipos de turistas de Colón, considerando la variabilidad estacional del público. También pueden realizarse estudios bajo una modalidad online, a través de las redes sociales.

- En cuanto al mensaje permanente, se considera que no tiene el tiempo suficiente para haberse instalado del todo. Y no es recomendable cambiarlo en este caso. Sino más bien lograr su pregnancia y estabilidad. De todos modos, pueden ponerlo en la encuesta para evaluar si gusta y si lo asocian al destino.

- Un destino turístico como Colón precisa tener definida una identidad con una eficacia simbólica significativa a efectos de poder comunicar claramente a la demanda. Por esto mismo, resulta necesario que tengan armado un manual de uso de marca a un corto plazo, que institucionalice la misma. Si bien tienen definiciones preliminares al respecto, deben profundizar su desarrollo y además difundirlo a todos aquellos que vayan a utilizar o nombrar públicamente a dicha marca. Las aplicaciones y usos deben ser unívocos, coherentes y mantener una ética establecida por el mismo municipio, para que no haya lugar a confusiones o transformaciones de la identidad. La marca turística habla de un destino turístico, más allá de un lugar bonito para conocer. Es un lugar preparado para recibir al turista, tiene sello propio, es reconocido por su nombre diseñado, por sus colores, por su mensaje; todo ello se repite, se instala, pero se reproduce de manera estable y regulada, porque es serio y solvente. Una marca bien registrada garantiza gran parte de la identidad del destino y, si al mismo tiempo a esta identidad se la comunica mediante mensajes promocionados y difundidos estratégicamente de manera atractiva a un público seleccionado, la imagen del destino en la mente de los públicos será efectivamente la que se deseó para Colón.

- Además del nombre diseñado y su eslogan, con un manual de uso bien elaborado, hay algo más que institucionaliza y refuerza a la marca turística: el decálogo turístico. Esta es la carta de presentación del lugar, es una descripción atractiva y precisa de lo que es Colón turístico. Por tanto, no puede faltar. Se recomienda entonces que retomen los conceptos que tengan escritos, los mejoren y los armen como Decálogo a un corto plazo. Éste debe describir las bondades del turismo colonense, y

debe convertirse en base y sustento de todas las comunicaciones turísticas, incluso puede ser el material de base para proporcionarle a la prensa. Es indispensable que se publique en la página Web de Turismo de Colón e incluso utilizarlo como idea para completar folletería, sería pertinente”. (Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón. Municipalidad de Colón. 2017).

13.1.1.2. Marca turística actual

Análisis y Recomendaciones sobre la Marca Turística Actual



Fig. N° 81 - Marca turística de Colón.
Fuente: Sitio Web Oficial de Turismo de Colón

Al observar el **diseño**, resulta evidente que la marca turística ha atravesado un proceso de modernización. Si bien se respetan los colores y la idea central del isologotipo que la ciudad sostenía con orgullo desde la década de 1990, considerados signos identitarios incuestionables, tanto la tipografía como el sol presentan un tratamiento más acorde al lenguaje digital, en contraste con el trazo a mano alzada que caracterizaba a la versión anterior. Lo mismo ocurre con el nombre de la provincia “Entre Ríos”.

De este modo, queda en evidencia que las recomendaciones en materia de diseño formuladas en el PETS de Colón (Municipalidad de Colón, 2017) fueron aplicadas en la actualización de la marca turística:

“No se busca un cambio demasiado significativo, porque la identidad de la marca se encuentra instalada y reconocida a nivel nacional. Pero sí se pueden lograr impactos visuales positivos con pequeños detalles de diseño, sin afectar el formato original. Ejemplo de ello podría ser eliminar los vestigios exclusivamente noventosos de la tecnología utilizada para diseñar de aquel momento, y actualizar dicha imagen en compatibilidad con elementos o herramientas propias del contexto actual (...) Se enfatiza en el hecho de no deformar el sentido original de la marca, porque no es la intención en absoluto que se pierda la identidad, la pregnancia y la estabilidad ganada con el tiempo. Evolucionar en el diseño no es mutar, es reforzar la identidad” (Municipalidad de Colón, 2017).

Por otro lado, el eslogan “El tiempo pasa distinto” ya no es utilizado de manera sistemática en todas las comunicaciones oficiales del área de Turismo, como ocurría anteriormente. Si bien puede identificarse asociado a la marca en el margen inferior del sitio web colonturismo.tur.ar, no se encuentra presente en las piezas de comunicación ni en las redes sociales institucionales. En su lugar, predomina el uso del isologotipo acompañado por la leyenda “Municipalidad de Colón”, lo que pone de manifiesto una mayor explicitación de la identidad institucional de la gestión municipal en la comunicación turística.

Respecto a la aplicación de la marca en formato corpóreo, puede observarse una leve actualización en el diseño del sol, que prescinde de las líneas negras presentes en la versión anterior. A su vez, este elemento adquiere protagonismo como símbolo autónomo, siendo utilizado de manera independiente en el sitio web oficial y en diversas piezas comunicacionales difundidas en redes sociales y materiales audiovisuales.

A partir de estas primeras observaciones y retomando las recomendaciones formuladas en el PETS de Colón (2017), se consideró pertinente profundizar determinados aspectos vinculados a la evolución y aplicación de la marca turística actual. Para ello, se realizó una entrevista con actores clave del equipo de la Secretaría de Turismo de Colón, entre quienes participaron el Secretario de Turismo,

Federico Escher; el Coordinador de la Secretaría, Mariano García; y la Responsable de Comunicación, Ayelén Cassano.

En relación con la modernización de la marca, los entrevistados señalaron que su actualización respondió inicialmente a una decisión política adoptada con el inicio de la gestión municipal en 2019. No obstante, destacaron que dicha decisión estuvo acompañada por la intención de adecuar la identidad visual del destino a un lenguaje gráfico más contemporáneo, considerando que la versión anterior se mantenía vigente desde la década de 1990. Asimismo, indicaron que durante el proceso de transición de gestión ya contaban con el PETS de Colón 2017 y con las recomendaciones allí formuladas respecto de la marca turística. El rediseño fue desarrollado por profesionales del área de diseño, quienes retomaron bocetos preexistentes y avanzaron en su actualización, incorporando los lineamientos y observaciones planteados en el mencionado plan.

La marca anterior presentaba, aún sin modificaciones, un elevado nivel de aceptación y una importante capacidad de representación simbólica del destino. En relación con las repercusiones de la actualización realizada, los actores entrevistados señalaron que, si bien no se efectuaron estudios formales de medición, la nueva versión tuvo una recepción positiva tanto por parte de la comunidad local como de los turistas. En la actualidad, la marca se aplica de manera sistemática en las comunicaciones oficiales y también ha sido apropiada por actores del sector privado, que la incorporan en productos, cartelería, sitios web y redes sociales. Asimismo, desde su implementación hasta la fecha, no se registraron observaciones negativas significativas vinculadas a su diseño.

Hasta el año 2017 no existía un manual de estilo y uso de la marca. En la actualidad, si bien la Secretaría dispone del isologotipo y de algunas de sus variantes, como versiones vectoriales y aplicaciones en alta calidad sobre fondos claros y oscuros, aún no se cuenta con un manual integral que sistematice los criterios de aplicación y uso de la identidad visual. En este sentido, continúa pendiente la formalización de un documento normativo que establezca pautas unificadas de utilización, tal como había sido recomendado en el PETS de Colón (2017).

Como complemento de esta recomendación, resulta importante señalar que la elaboración de un manual de uso de marca no responde únicamente a una necesidad de formalización institucional, sino también a la importancia de garantizar coherencia y uniformidad en la identidad visual del destino. En este sentido, dicho documento permitiría establecer criterios claros respecto al uso de colores corporativos, tipografías, estilos gráficos, paletas cromáticas y demás recursos visuales asociados, asegurando que todas las aplicaciones comunicacionales

mantengan y refuercen la identidad que Colón busca proyectar como destino turístico.

En el diagnóstico desarrollado en el PETS de Colón (2017) se identificó la ausencia de un decálogo turístico que sintetizara los atributos y bondades con los que la ciudad buscaba presentarse y ser reconocida como destino turístico. En ese marco, se recomendó su elaboración a partir de conceptos vinculados a la identidad turística local, en coherencia con la visión, la misión y el posicionamiento deseado para Colón, también definidos en dicho plan. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por los actores entrevistados, este decálogo aún no ha sido formalizado por escrito. Del mismo modo, la visión y la misión definidas en el PETS 2017 no se encuentran publicadas institucionalmente, ni se ha avanzado de manera integral en la consolidación del posicionamiento estratégico planteado en aquel documento.

No obstante, esta consultoría observó que el video principal del Home del Sitio Web Oficial de Turismo sintetiza una serie de conceptos y atributos que mantienen una clara coherencia con la visión, la misión y el posicionamiento deseado definidos en el PETS 2017. En este sentido, el contenido audiovisual funciona, de manera implícita, como una expresión narrativa de los valores y características que el destino busca comunicar, presentados mediante un lenguaje atractivo, dinámico y creativo, con potencial para constituirse en la base conceptual de un futuro decálogo turístico formalizado.

Sin embargo, aun cuando este material audiovisual pueda circular eficazmente tanto en el sitio web como en redes sociales, ello no garantiza necesariamente que el mensaje sea interpretado y apropiado por todos los segmentos de público de la manera deseada por el destino. Los formatos audiovisuales dinámicos propios de las plataformas digitales actuales favorecen una comunicación rápida, aunque también pueden propiciar consumos superficiales o fragmentados de los contenidos, dificultando la apropiación plena del universo simbólico y conceptual que dichos mensajes intentan transmitir.

En este sentido, resulta importante complementar las piezas audiovisuales con recursos institucionales permanentes que permitan sistematizar y reforzar la identidad turística del destino. La explicitación formal de la visión, la misión, los valores y el posicionamiento estratégico, ya sea a través de un manual de marca, del sitio web oficial o de soportes físicos en espacios institucionales y turísticos, contribuye a consolidar una comunicación más coherente, estable y accesible para diversos públicos. Del mismo modo que organizaciones e instituciones consolidadas comunican explícitamente sus principios y objetivos, un destino turístico también requiere herramientas formales que fortalezcan y sostengan su identidad en el tiempo.

Asimismo, existen otros públicos estratégicos, como medios de comunicación, periodistas especializados, generadores de contenido e influencers, que suelen recurrir a este tipo de definiciones institucionales como marco de referencia para comunicar y representar al destino. Del mismo modo, distintos actores del sector privado pueden reconocerse en esos conceptos y utilizarlos como inspiración para desarrollar contenidos y mensajes alineados con la identidad turística que Colón busca consolidar y proyectar.

“(…) Esta es la carta de presentación del lugar, es una descripción atractiva y precisa de lo que es Colón turístico. Por tanto, no puede faltar (…) Éste debe describir las bondades del turismo colonense, y debe convertirse en base y sustento de todas las comunicaciones turísticas, incluso puede ser el material de base para proporcionarle a la prensa (…)” (Municipalidad de Colón, 2017).

En síntesis, el video como pieza comunicacional resulta valioso por su adecuación a las formas contemporáneas de narrar y consumir contenidos, así como por las posibilidades que ofrece para medir repercusiones e interacciones a través de visualizaciones, comentarios y niveles de participación de los públicos target. No obstante, parte de la audiencia puede no detenerse en el contenido, no visualizarlo completo o consumirlo de manera superficial, lo que limita la apropiación del mensaje y de los sentidos identitarios que busca transmitir.

Por ello, se recomendó sostener el estilo moderno y cercano al espectador que presenta el material audiovisual, pero avanzar en la redacción de un decálogo turístico formal y contar con su publicación y disponibilidad permanente, a fin de facilitar su difusión y uso sistemático en las acciones de comunicación del destino. No descuidando así, los complementos de la marca turística que le darán siempre respaldo y enfoque a lo que quiere mostrar Colón como Destino Turístico.

En relación con el eslogan, se observa que ha dejado de utilizarse en las comunicaciones turísticas y que, en su reemplazo, se incorporó la leyenda identificatoria de la gestión municipal, oficina de Turismo. Se recomendó que todas las comunicaciones vinculadas al turismo, así como la aplicación de la marca en sí misma, cuenten con un eslogan propio e independiente, que complemente al isologotipo en su función de identificar a Colón como destino turístico y de diferenciarlo de otros destinos competidores.

La leyenda de referencia a la gestión municipal resulta adecuada en aquellas comunicaciones de carácter gubernamental. Sin embargo, cuando se trata de piezas

que se orientan a interpelar al turista real o potencial, resulta conveniente preservar la autonomía de la marca turística.

En la reunión llevada a cabo con el equipo de la Secretaría de Turismo, surgieron posibles eslóganes que fueron utilizados para campañas específicas y que han sido puestos a prueba con el público seguidor de redes sociales, que votaban en encuestas de las historias y de grupo de whatsapp. Algunos de ellos son: “Mi lugar en el mundo” y “El caribe entrerriano”.

Se recomienda redefinir el eslogan existente o desarrollar uno nuevo, retomando las observaciones realizadas por esta consultoría sobre la consigna “El tiempo pasa distinto”.

Podría evaluarse una reformulación de la frase “el tiempo pasa distinto”, manteniendo, sin embargo, el sentido asociado a la desconexión, la tranquilidad y la posibilidad de “bajar un cambio”, aspectos especialmente valorados por gran parte de los perfiles turísticos que visitan Colón. El destino es elegido, en muchos casos, como un espacio de descanso, ocio y pausa frente al ritmo acelerado de las grandes ciudades, posicionándose no sólo como un lugar de vacaciones, sino también como un destino de escapadas breves donde los visitantes puedan sentirse relajados, sin prisa, conectados con el entorno y con las experiencias que ofrece el territorio.

En este marco, podrían explorarse alternativas que actualicen el eslogan sin perder el significado construido durante años de posicionamiento de marca. Expresiones como “Conectá con vos” o “Tu tiempo pasa distinto”, entre otras variantes posibles, conservan la idea original y permiten renovar el mensaje manteniendo continuidad con una identidad ya instalada y reconocida a nivel nacional.

Otro aspecto a tener en cuenta es no perder la originalidad. El público es un termómetro, pero no es profesional ni creativo de marcas. Es decir, al público hay que darle opciones diseñadas estratégicamente por profesionales que evalúen originalidad, coherencia con la marca y la identidad institucional y demás cuestiones que se contemplan para crear un eslogan (ver marco teórico de este componente, punto de Eslogan o Mensaje Permanente).

A continuación, se citan las observaciones sobre “el tiempo pasa distinto” que se habían esbozado en el PETS de Colón 2017:

(...) La presencia del mensaje se hace notar simbólicamente mucho más que por su diseño. En una descripción discursiva, se lee que la frase “El tiempo

pasa distinto” evoca un universo de sentidos, donde la expresión en modo afirmativo:

- Muestra la seguridad con la que se presenta el destino ante su público; asegura que en ese lugar los momentos no son como en los demás.
- Propone, de forma simple pero tentadora, una estadía interesante y diferente.
- Remite, de alguna manera, a esos momentos felices que nadie quiere que se terminen.
- Da cuenta de un sitio en el que la vorágine y el estrés de la gran ciudad no tienen lugar para convivir con el ritmo tranquilo y alegre que reside en las calles colonenses.

Este mensaje permanente cumple con las funciones principales que debe tener una marca completa, a la que hacen referencia Kotler y Chaves (ver marco teórico): identificar y diferenciar. Junto con los colores del isologotipo y su estilo de diseño, este eslogan identifica a Colón y, por lo tanto, lo hace único. Marca una de las características del lugar, describe una cualidad central que bien puede ser la que enmarque al resto de las bondades turísticas del destino. Y esto implica un auto-reconocimiento; una identificación, pero no solo de sí mismo, sino también dentro de un contexto particular: que hable de que el tiempo pasa distinto allí, lo ubica también en su categoría de Destino de escapadas; ya que este tipo de lugares se caracterizan por estar cerca de los centros urbanos, y servir como escape de la rutina y del ritmo acelerado de aquellos.

Por otro lado, la función diferenciadora, se observa con claridad en lo que denotan sus palabras “El tiempo pasa distinto”. Si pasa distinto, es justamente que no se parece a los demás. Es diferente y es único. Lo que no se logra con el isologotipo -ya que el sol no es un símbolo exclusivo ni original en el mundo de la identidad visual de los destinos turísticos- sí se consigue con el mensaje permanente. Por ello, la frase complementa a aquel nombre diseñado y su ícono, sin robarle protagonismo en la vista de los espectadores.

Su gran artificio pasa por los sentidos que connota y no por su apariencia. Éste debe completar la información que no brinda la marca sola, y lo hace. Cumple, en gran parte, con los parámetros de un eslogan definidos por Herrero (ver marco teórico):

- Es breve, simple, atractivo, sugestivo, y tiene la intención de que el espectador adopte la actitud de viajar al destino.
- Si bien no lo involucra directamente, la afirmación garantizada de que allí va a disfrutar a un ritmo diferente está hecha para él. (Municipalidad de Colón. 2017)

Además de estas consideraciones, se proporcionan para tener en cuenta, las opiniones sobre el eslogan, por parte de los actores involucrados del ámbito privado y del ámbito público relacionados con el turismo, que participaron de talleres y reuniones en el marco del PETS de Colón 2017:

“(...) En cuanto al proceso de selección de dicho mensaje, los entrevistados informaron que surgió hace aproximadamente cinco años, luego de hacer el video institucional. El encargado de realizar dicha producción audiovisual propuso la frase “el tiempo pasa distinto” para la marca Colón, y fue aceptado e incorporado por las autoridades. Al igual que la marca en sí, se ve aquí que no hubo un procedimiento pautado y planificado, bajo ciertos criterios, para elegir el eslogan. Sin embargo, a diferencia del isologotipo desarrollado en la década del noventa del siglo pasado, esta frase es más reciente, y por tanto más moderna.

Respecto a lo que representa del destino, respondieron que puede asociárselo con la desconexión, el relax y el disfrute que caracterizan al destino. De todas formas, estos fundamentos no están establecidos formalmente ni por escrito, del mismo modo que no se planificó la elección de dicho mensaje, ni se midieron, con encuestas, sus repercusiones en la opinión pública; tal cual sucedió con la marca turística.

Sin embargo, a pesar de la iniciativa improvisada (no planificada), los entrevistados aseguraron que el eslogan era de su agrado y que, como en el caso de la marca, tampoco habían recibido ninguna crítica o sugerencia de cambiarlo. Sino que la comunidad local, la prensa y el turista lo habían asimilado naturalmente” (Municipalidad de Colón, 2017)

En conjunto, se desprende que el eslogan anterior contaba con un nivel significativo de reconocimiento y aceptación tanto por parte de la comunidad turística involucrada en el destino, como de la prensa y de los turistas. Por este motivo, al momento de definir el eslogan que completa la marca turística, se consideró el antecedente como un activo simbólico relevante.

Si bien es posible optar por su reemplazo, se sugiere previamente medir, a través de instancias de consulta con el público, los conceptos con los que se asocia a Colón. Entre ellos podrían evaluarse ideas vinculadas a la relajación, desconexión y tranquilidad u otros atributos que se consideren representativos de la identidad actual del destino.

En síntesis, el análisis de la marca turística de Colón, en sus dimensiones histórica y actual, permite evidenciar un proceso de continuidad identitaria con ajustes progresivos en su expresión visual y en sus dispositivos de comunicación. La comparación entre ambas etapas muestra que la actualización de la marca ha respetado los atributos simbólicos consolidados, al tiempo que ha incorporado mejoras orientadas a su adecuación a los lenguajes contemporáneos de comunicación turística.

Sin embargo, también persisten desafíos vinculados a la institucionalización de sus componentes estratégicos que resultan claves para garantizar coherencia, sistematicidad y proyección de la identidad del destino. En este marco, la marca se consolida como un activo central del posicionamiento turístico de Colón, cuya gestión requiere no solo continuidad en su aplicación, sino también profundización en su planificación, regulación y apropiación por parte de los distintos actores del sistema turístico local.

14. ANÁLISIS SITUACIONAL

14.1. FODA

En el marco de la presente asistencia técnica, se adopta como metodología de análisis estratégico la técnica FODA, por su capacidad para identificar, sistematizar y problematizar los principales factores internos y externos que inciden en el desarrollo del destino turístico. Su utilización no se concibe como un ejercicio meramente descriptivo, sino como una herramienta orientada a la toma de decisiones estratégicas y a la construcción de consensos en torno al futuro del destino.

La elaboración del FODA se sustentó en un criterio de construcción participativa, entendido como principio metodológico central del proceso de actualización del Plan Estratégico, considerando información proveniente de diversas fuentes, instancias participativas y aportes de los actores vinculados al desarrollo turístico del destino. En este sentido, además del análisis de fuentes documentales y bibliográficas, la revisión de antecedentes institucionales y normativos y la realización de entrevistas a informantes calificados vinculados a la gestión turística local, se desarrolló una instancia colectiva de validación y construcción de insumos estratégicos.

Particularmente, se llevó a cabo en la ciudad de Colón el taller denominado «Construcción participativa del FODA y actualización de la visión (Horizonte 2026–2036)», realizado el día 5 de marzo de 2026, en el horario de 14:00 a 16:00 horas⁴⁸. La actividad contó con una alta participación de actores locales, con un total de 60 asistentes, entre los que se encontraban representantes del sector público, del sector privado y de organizaciones de la sociedad civil. En términos de composición institucional, predominó el sector privado, que concentró cerca del 53% de los participantes, seguido por el sector público con aproximadamente el 40%, mientras que el restante correspondió a asociaciones, cámaras y otras organizaciones de la sociedad civil.

Esta amplia diversidad de actores configuró un espacio multiactoral de intercambio, revisión crítica y priorización de variables estratégicas, que permitió no solo validar los hallazgos preliminares del diagnóstico, sino también incorporar percepciones, matices y problemáticas emergentes desde la experiencia directa de los actores del destino.

⁴⁸ Ver informe Anexo. [Informe Taller FODA](#)

Asimismo, con el propósito de dar continuidad y fortalecer el enfoque participativo del diagnóstico del destino, una vez finalizado el taller se procedió al envío de un cuestionario individual digital⁴⁹ dirigido tanto a los actores que participaron de la instancia presencial como a otros actores relevantes que no pudieron asistir. El cuestionario permaneció abierto entre el lunes 9 de marzo y el jueves 12 de marzo, período durante el cual se recibieron un total de 40 respuestas. La composición de los participantes mantuvo niveles de representatividad similares a los observados en el taller, registrándose aproximadamente un 50 % de respuestas provenientes del sector privado, alrededor de un 35 % del sector público, y el restante correspondiente a asociaciones civiles y otros actores vinculados al desarrollo turístico local.

Esta herramienta tuvo como objetivo ampliar la base de participación y continuar registrando percepciones, valoraciones y aportes respecto de las principales variables que inciden en el desarrollo turístico de Colón. Asimismo, el cuestionario buscó fortalecer la representatividad y legitimidad del proceso de planificación, incorporando miradas diversas que contribuyan a la construcción de un diagnóstico compartido y al diseño de lineamientos estratégicos para el futuro del destino.

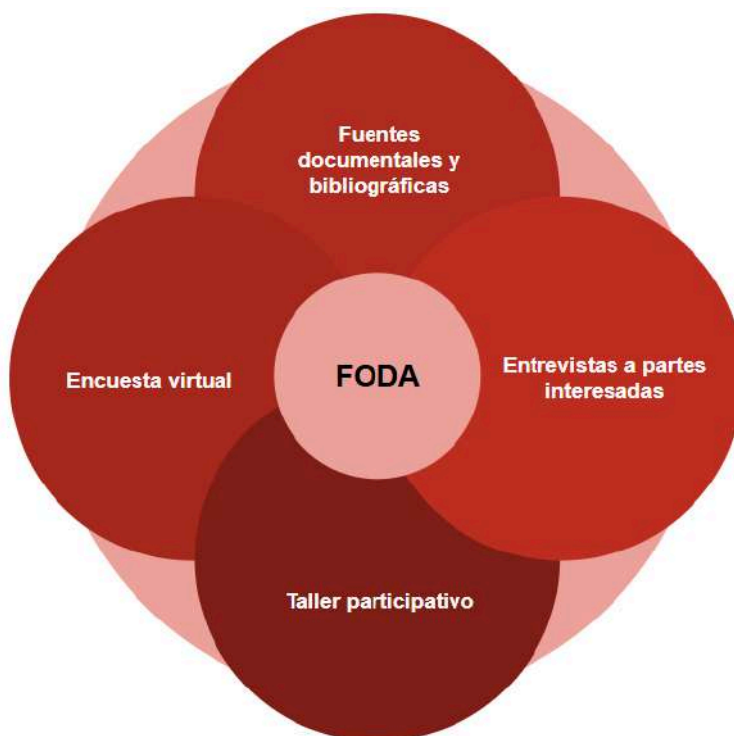


Fig. N° 82 - Fuentes para la elaboración del diagnóstico.
Fuente: Propia

⁴⁹ Ver informe Anexo. [Informe cuestionario digital](#)

A fin de ordenar, procesar y sistematizar la información relevada, se elaboró una matriz de análisis FODA que sintetiza las principales Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas identificadas durante el proceso participativo. Su construcción se orientó por un criterio de trazabilidad histórica respecto del Plan Estratégico precedente, lo que permitió analizar la evolución de las variables estratégicas del destino e identificar tanto continuidades como nuevas problemáticas emergentes.

En este marco, cada matriz se estructura a partir de tres columnas principales:

- **Ítem:** esta columna reproduce de manera idéntica la denominación, codificación o categorización utilizada en el Plan Estratégico precedente, cuando se trata de variables ya existentes. Este criterio garantiza la trazabilidad de la información y posibilita la comparación temporal, permitiendo verificar continuidades, modificaciones o resignificaciones respecto del diagnóstico anterior. En el caso de nuevas incorporaciones -es decir, variables no contempladas en la edición anterior- no aplica la correspondencia histórica, aunque se mantuvo el mismo estilo y formato de presentación a fin de asegurar coherencia metodológica y homogeneidad en la matriz.
- **Estado:** esta columna indica la situación actual de cada variable, clasificándose estas en tres posibilidades:
 - **Persiste:** cuando existe continuidad sustantiva respecto del plan anterior.
 - **Persiste parcialmente:** cuando se verifican elementos de continuidad combinados con transformaciones relevantes en su alcance, intensidad o configuración.
 - **Emergente:** categoría que no implica necesariamente que la variable sea completamente nueva, sino que puede tratarse de fenómenos previamente no detectados, no priorizados o no conceptualizados estratégicamente en la edición anterior del Plan.
- **Observación:** esta columna tiene por finalidad sintetizar los aspectos más relevantes de cada ítem, incorporando precisiones cualitativas que permiten contextualizar su situación actual, explicar cambios significativos o detallar

elementos específicos que enriquecen la comprensión estratégica de la variable analizada.

Este esquema metodológico no solo permite ordenar la información de manera clara y sistemática, sino que facilita el análisis evolutivo del destino y fortalece la consistencia técnica del proceso de actualización del Plan Estratégico 2026–2036.

14.1.1. Análisis interno

Fortalezas (F)

Las Fortalezas refieren a aquellos atributos, capacidades y condiciones internas del destino que contribuyen positivamente a su posicionamiento turístico y a su potencial de desarrollo, y que pueden ser gestionados, potenciados o consolidados desde el ámbito local.

A continuación, se exponen las principales Fortalezas identificadas de Colón, distinguiendo entre aquellos factores que presentan continuidad y persistencia respecto de la versión anterior del Plan Estratégico, y aquellos que constituyen elementos de novedad, incorporados en el marco de la presente actualización a partir de cambios de contexto, nuevas dinámicas territoriales y transformaciones en la gestión y en la oferta turística.

Tabla N° 55 - Fortalezas del destino

Ítem	Estado	Observaciones
ARTICULACIÓN MICRORREGIONAL I	Emergente	Colón tiene un rol destacado en la microrregión y constituye una de las mancomunidades más activas y desarrolladas de toda la provincia.
ARTICULACIÓN MICRORREGIONAL II	Emergente	Articulación promocional con el sector privado, áreas municipales y destinos de la microrregión.

CENTRALIDAD	Persiste	Localización de la ciudad frente al río Uruguay, que manifiesta centralidad geográfica respecto al resto de los departamentos de la provincia de Entre Ríos. El atributo “proximidad” es destacado por los turistas en las encuestas de perfil de la demanda.
COATUR	Persiste	AMITUR fue reemplazada por el Consejo Asesor de Turismo (COATUR) creado en 2020 como órgano consultivo y de Participación Ciudadana (Ordenanza 15/2020)
COMPETENCIA EN EL MERCADO MAYORISTA		La presencia y operación de grandes proveedores de transporte como Silica y Telecom fomenta un entorno competitivo que impulsa la mejora en la calidad de los servicios y la optimización de los precios ofrecidos por los ISPs locales.
CONCIENCIA AMBIENTAL	Persiste	Se advierte una conciencia en diferentes actores de la localidad sobre la necesidad de promover la gestión de buenas prácticas ambientales.
COUT I	Emergente	Amplia participación en la elaboración de la Ord. N.º 130/22 y de la Ord. N.º 2/2025 de Zonificación y Ordenamiento Territorial, que involucró a actores institucionales, técnicos y representantes de la comunidad local.
COUT 2	Emergente	La reforma del Código de Ordenamiento Territorial (Ord. 02/2025), por medio de disposiciones especiales y reducción de excepciones, facilita trámites para desarrollos turísticos sustentables en zonas urbanas y periurbanas.
DIVERSIDAD	Persiste	Diversidad de recursos turísticos que incluyen termas, playas, patrimonio histórico-cultural y entornos naturales. Desde el punto de vista natural, existe una diversidad biológica de la ecorregión. El patrimonio natural tiene un alto valor ambiental y escénico, destacándose el Parque Nacional El Palmar.

ESPACIOS PÚBLICOS.	Persiste	Importante cantidad de espacios públicos en áreas naturales.
ESTUDIOS DE MERCADO	Persiste	Existe relevamiento sistemático del perfil del visitante desde el año 2022.
EVENTOS	Emergente	Los eventos, como la Fiesta Nacional de la Artesanía, adquieren mayor peso como estructuradores de flujos en ciertos momentos del año.
FISCALIZACIÓN EN ALOJAMIENTO	Persiste	Metodología de seguimiento y fiscalización del alojamiento conforme a la legislación vigente, con un grado relativamente alto de eficacia. Normativa local robusta (Ordenanza 59/2021 + Decreto 742/2023) con sanciones explícitas contra informalidad.
FORMACIÓN TURÍSTICA	Persiste parcialmente	Si bien la escuela de oficios no continúa, actualmente se articula con la Escuela Normal Superior “República Oriental del Uruguay” a partir del dictado de la Tecnicatura en Turismo y Gestión de Servicios. Asimismo, se dictan talleres y cursos de capacitación presenciales y virtuales.
GUÍAS DE TURISMO	Persiste	Existe normativa específica para los guías de turismo locales. Este aspecto contribuye a la profesionalización de la actividad.
HOSPITALIDAD	Emergente	Si bien no es un atributo nuevo, se consolida la percepción del destino como tranquilo, familiar y hospitalario, clave en la elección de escapadas de cercanía y turismo de bienestar.
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS	Persiste	El destino cuenta con un inventario formalmente identificado de sus recursos turísticos. La implementación del programa “Bases para la Gestión Integral de Municipios Turísticos Sostenibles” del SACT contribuyó a su actualización y sistematización.
INCENTIVO FISCAL	Emergente	Incentivos fiscales atractivos (RIIT: exención 100% por 10 años en nuevas inversiones turísticas).

INFORMACIÓN TURÍSTICA.	Persiste	Centro de atención al turista ubicado estratégicamente en la ciudad y con información disponible. Además, se identificaron stands móviles en el centro termal.
INFRAESTRUCTURA HOTELERA	Persiste	El destino posee capacidad hotelera para albergar diferentes segmentos de demanda. Este aspecto fue uno de los aspectos más valorados por las partes interesadas.
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)	Emergente	Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Municipio de Colón muestran un perfil social estructuralmente favorable. Se observan bajos niveles de pobreza estructural y una amplia cobertura de servicios básicos. Esto puede incidir favorablemente en menores tensiones sociales y una mejor percepción de la seguridad por parte de la demanda turística en el destino.
OFERTA GASTRONÓMICA	Emergente	Crecen y se diversifican las propuestas gastronómicas y de entretenimiento. Entre las propuestas que hacen a la diversificación aparecen Bodegas, establecimientos productivos y almacenes de campo.
ORGANISMO MUNICIPAL DE TURISMO	Persiste	El área/repartición de turismo tiene un rango de secretaría dentro del organigrama municipal, lo cual demuestra la importancia política e institucional que se le otorga a la actividad turística en el distrito.
PERTENENCIA	Persiste	De las reuniones mantenidas con los actores involucrados se evidencia un consenso respecto a la necesidad de actualizar el plan.
PLAN DE COMUNICACIÓN EN CONTEXTOS DE CRISIS	Emergente	El destino cuenta con un Plan de Comunicación de Crisis, superando una debilidad señalada en el plan anterior. Incluye mensajes y plantillas predefinidas para informar ante crecidas del río, señalar playas aptas y no aptas, y comunicar alternativas de

		oferta turística para mitigar posibles descontentos.
PLAYA	Persiste	Frente costero río Uruguay con playa dentro del ejido urbano. Este aspecto fue uno de los aspectos más valorados por las partes interesadas.
POSICIONAMIENTO	Emergente	En los últimos años se consolida un plus reputacional asociado a rankings, búsquedas y visibilidad online del destino, que potencia la captación de demanda en temporadas clave. Hubo una modernización del diseño de la marca turística. Se han cumplido las recomendaciones realizadas por esta consultoría en 2017.
PROMOCIÓN	Emergente	Multiplicaron y diversificaron sus acciones de comunicación, logrando así un alcance de mercado más amplio. Asimismo, se planifican acciones de comunicación con una calendarización que tiene en cuenta la temporada.
RECONOCIMIENTO I	Persiste	Colón es un destino turístico instalado y reconocido.
RECONOCIMIENTO II.	Persiste	El destino presenta una imagen turística reconocida y tiene instalada su marca.
RECURSOS TURÍSTICOS	Persiste	Diversidad y complementariedad de recursos turísticos que posicionan a Colón como un destino multiproducto.
REDES DE ACCESO MODERNAS	Emergente	El municipio cuenta con una infraestructura de tecnología avanzada (principalmente fibra óptica al hogar - FTTH) que cubre gran parte de la planta urbana y se encuentra en fase de desarrollo activo.
TURISMO RURAL	Emergente	Presencia de diversos emprendimientos de turismo rural en el municipio de Colón y en la microrregión Tierra de Palmares, incluyendo productores vitivinícolas, alojamientos rurales,

		gastronomía local, almacenes de campo, granjas, áreas productivas, entre otros.
VINCULACIÓN I.	Persiste	Conectividad nacional y regional sustentada en una sólida red vial primaria, especialmente a partir de la Ruta Nacional N° 14.
VINCULACIÓN II.	Persiste	Conectividad internacional consolidada por la Ruta Nacional N° 135, corredor estratégico hacia Paysandú (Uruguay) a través del Puente Internacional General Artigas.

Fuente: elaboración propia

Debilidades (D)

Las debilidades refieren a aquellos factores internos del destino que limitan, condicionan o dificultan su desarrollo turístico, ya sea por carencias estructurales, déficits de gestión, brechas en la oferta o debilidades institucionales. A continuación, se presentan las principales debilidades identificadas, siguiendo el criterio de diferenciar los factores de persistencia y aquellos que representan elementos de novedad.

Tabla N° 56 - Debilidades del destino

Ítem	Estado	Observaciones
ACCESIBILIDAD I	Persiste	Falta de acciones sistematizadas de sensibilización sobre accesibilidad en diferentes actores turísticos, así como falta de seguimiento de los avances en la materia mediante indicadores. Los inventarios llevados adelante durante el año 2022 fueron un avance para caracterizar las condiciones de accesibilidad de algunos recursos turísticos.
ACCESIBILIDAD II	Persiste	Insuficiente incorporación de medidas de accesibilidad en la oferta gastronómica, tanto en las condiciones de las instalaciones como en los sistemas documentales y de información para los usuarios.

ACCIONES CONJUNTAS	Persiste parcialmente	Mejoras en la articulación con el organismo provincial de turismo (actualmente SECTURER), aunque todavía sin una coordinación estratégica sistemática y sostenida.
ACTIVIDADES Náuticas I	Persiste	Deficiente regulación y control de las actividades náuticas recreativas realizadas en el río Uruguay. Necesidad de fortalecer la articulación con Prefectura y CARU
ACTIVIDADES Náuticas II	Persiste	Problemas referidos a la situación jurisdiccional del servicio de excursiones náuticas en aguas argentinas y uruguayas.
AGUA Y CLOACAS I.	Persiste	Uso ineficiente del agua de red destinada a actividades turísticas, sin regulaciones diferenciadas para grandes consumidores como hoteles y complejos turísticos.
AGUA Y CLOACAS II.	Persiste	Ausencia de políticas y campañas de concientización orientadas al uso responsable del agua, dirigidas tanto a residentes como a prestadores turísticos.
ARTICULACIÓN CON CARU	Persiste	Baja articulación institucional de acciones con Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) sobre todo en aspectos relativos a lo ambiental.
CALIDAD	Emergente	Ausencia de estándares y criterios formales de calidad turística que orienten la estandarización de servicios, la gestión de reclamos y la mejora de la prestación en Colón y en la microrregión.
CAPACITACIÓN	Persiste parcialmente	Si bien se han implementado iniciativas orientadas a asistir a emprendimientos y prestadores turísticos, aún se evidencia la ausencia de programas sistemáticos y sostenidos de profesionalización sectorial, así como de diseño e implementación de esquemas o modelos metodológicos integrales de calidad turística.
CLOACAS	Persiste	Saturación del sistema cloacal y limitadas inversiones recientes en infraestructura.

COMPETENCIA	Emergente	Competencia desleal de alojamientos no habilitados.
COMPETITIVIDAD	Persiste parcialmente	La ausencia del desarrollo de productos turísticos innovadores condiciona la competitividad del destino.
CONECTIVIDAD LIMITADA EN ZONAS COSTERAS		Déficit de infraestructura en la franja de mayor afluencia turística, afectando la experiencia digital del visitante en puntos críticos.
CONTAMINACIÓN DEL AGUA	Persiste	Existen informes de la CARU que evidencian contaminación bacteriológica del recurso turístico “playa”. El balneario superó el límite de 35 UFC/100 mL de Enterococos en tres de los cuatro informes analizados para 2026. El límite presunto de 200 UFC/100 mL de <i>E. coli</i> fue superado en los dos informes más recientes, con una media geométrica de 244 UFC/100 mL. Estado General: El estado pasó de estar en Vigilancia o Alerta 1 a Alerta 2 en el informe del 23 de febrero, lo que indica un nivel de contaminación fecal en aumento que calificaría el agua como No Apta para Baño según los estándares de calidad microbiológica utilizados para la región.
CONTAMINACIÓN LUMÍNICA	Emergente	No existe en el ejido una ordenanza para su protección de los cielos nocturnos de la contaminación lumínica, lo cual puede perjudicar o incidir negativamente en la práctica del astroturismo.
DESORDEN DE CARTELERÍA PRIVADA	Emergente	En ciertas áreas de la ciudad, se observa superposición, desorden o perjuicio al paisaje urbano por cartelería y señalética privada colocada de manera incorrecta o perjudicial para la armonía visual.
ESTADÍSTICAS	Persiste parcialmente	Si bien existen avances en la estimación de ocupación y perfil de la demanda, se requiere fortalecer el sistema de estadísticas turísticas.

ESTUDIOS I	Persiste parcialmente	La actualización del plan estratégico constituye un avance en la identificación y organización de antecedentes relevantes que contribuyen al diseño de planes, programas y proyectos estratégicos.
ESTUDIOS II	Persiste parcialmente	Si bien no se dispone de estudios sistemáticos sobre las características de la oferta turística, la participación de Colón en distintos programas del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) ha contribuido al fortalecimiento del registro de información y a una mayor actualización de datos sectoriales.
ESTUDIOS III	Emergente	Insuficiente desarrollo de investigaciones sistemáticas sobre la demanda turística y escasa disponibilidad de estudios de impacto de eventos, lo que limita la toma de decisiones estratégicas basadas en evidencia.
EXPANSIÓN URBANA	Emergente	Si bien en 2022 se aprobó la Ordenanza Municipal N° 130, que establece la zonificación del municipio en el marco del desarrollo sostenible, entre 2017 y 2025 se registra un significativo avance de la mancha urbana sobre áreas rurales y periurbanas, de manera discontinua y sin una lógica territorial claramente definida. El aumento de la densidad edificatoria y la discrecionalidad en las excepciones podrían tensionar servicios básicos ya saturados en temporada alta, ante la ausencia de exigencias de inversión compensatoria.
FALTA DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA		Ausencia de datos actualizados y relevamientos precisos sobre el nivel de acceso y las habilidades digitales reales de los ciudadanos y prestadores.
GESTIÓN AMBIENTAL I	Persiste	Ausencia de iniciativas destinadas a fortalecer la conciencia y la educación ambiental. Ausencia de presupuesto y recursos humanos asignados para tal fin.

GESTIÓN AMBIENTAL II	Persiste	No se observa la existencia de sistemas de gestión ambiental implementados por parte de la oferta turística de Colón.
HIDRÁULICA	Persiste	Infraestructura hidráulica obsoleta para las características actuales de la ciudad. Se requiere la ejecución total del Plan Director de Cloacas, la desvinculación de pluviales y cloacales, un sistema de monitoreo digital (telemetría) para detectar fugas en tiempo real y medir la calidad de los efluentes antes de que lleguen a las playas. y planificar la adaptación climática (Defensas), ante la mayor frecuencia de crecidas del Uruguay, se requiere una readecuación de las defensas costeras y estabilización de barrancas, para proteger la infraestructura que corre paralela a la costa.
INDUSTRIAS	Persiste parcialmente	La limitada base industrial restringe las posibilidades de diversificación económica y generación de empleo en el ámbito municipal. Sin embargo, la creación en 2025 del Parque Industrial Mixto de Colón (85 ha), la realización anual de la Feria Binacional de la Industria y la Producción y la reciente conformación de la Agencia para el Desarrollo representan una oportunidad estratégica para fortalecer la matriz productiva local, dinamizar la articulación público-privada e impulsar nuevos procesos de inversión endógena
INFORMALIDAD	Emergente	Persistencia de informalidad en el sector de alojamientos, a pesar de la existencia de normativa local y controles.
INFRAESTRUCTURA I	Persiste parcialmente	Déficit de mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones públicas en áreas de uso turístico, como el área costanera. Este aspecto fue uno de los más valorados y jerarquizados por las partes interesadas en los talleres participativos y las entrevistas mantenidas con involucrados.

INFRAESTRUCTURA II	Persiste parcialmente	El sistema de cloacas sigue siendo crítico (hay lagunas saturadas) y una licitación adjudicada para la nueva planta (BID). Los colectores pluviales siguen siendo deficientes (se generan anegamientos por lluvias).
MARCA	Emergente	Si bien no es una situación nueva, el destino no cuenta con un Manual de Marca formal que institucionalice su identidad visual y establezca lineamientos claros sobre usos, colores corporativos, tipografías y aplicaciones gráficas. Asimismo, no se encuentran formalmente redactadas ni publicadas la visión, misión y atributos estratégicos del turismo local.
MUSEO MOLINO FORCLAZ I	Persiste	El Museo Molino Forclaz carece de un plan de manejo, presenta limitaciones de cantidad de personal. Asimismo, se observaron ciertas restricciones en materia de previsibilidad y calidad que limitan su inclusión dentro de los productos que ofrecen las agencias receptoras locales.
MUSEO MOLINO FORCLAZ II	Persiste	Se registran limitaciones en los mecanismos de control y regulación de edificaciones en áreas linderas, lo que plantea riesgos potenciales para la preservación del paisaje cultural.
MUSEO MUNICIPAL I	Persiste parcialmente	Falta de planificación interpretativa y de acciones sistemáticas de conservación en el museo municipal. El museo no posee sanitarios de uso público.
MUSEO MUNICIPAL II	Persiste	El inventario documental no se encuentra digitalizado.
ORDENAMIENTO	Emergente	Ausencia de una definición específica de usos turísticos del suelo en el Código de Ordenamiento Urbano, lo que debilita los criterios aplicados a los indicadores urbanísticos de las parcelas y limita el

		ordenamiento industrial, comercial y turístico del área.
ORDENANZA N°130	Emergente	La Ordenanza N°130 habilita distintos tipos de turismo según zonas o secciones, pero no define lineamientos claros respecto a criterios de localización, intensidad de uso ni equilibrio espacial.
PARADORES I	Persiste	Se observan deficiencias ligadas a la inclusión de accesibilidad en cuanto a lo edilicio (sistema de rampas y circulación, entre otros).
PARADORES II	Persiste	No se observa la realización de planes de capacitación al personal y registro de las acciones de formación ligadas al mismo
PARADORES III	Persiste parcialmente	Si bien se han registrado avances en el mantenimiento y la puesta en valor de las playas, aún se evidencian algunos déficits en las tareas de limpieza y mantenimiento.
PARADORES IV	Persiste	Los paradores no cuentan con procesos de monitoreo del grado de satisfacción del cliente mediante métodos propios o plataformas digitales.
PARADORES V	Emergente	La corta duración de las concesiones (dos años más uno de prórroga) desalienta la inversión en la mejora de la infraestructura y la calidad de los servicios que prestan los paradores por parte del concesionario
PAVIMENTOS	Persiste	Déficit de pavimentos en el área urbana, incluyendo zonas de uso turístico. Este aspecto fue uno de los más jerarquizados por las partes interesadas.
PERSISTENCIA DE ZONAS BLANCAS		Identificación de áreas específicas dentro del municipio (particularmente en rutas de acceso y zonas rurales) donde la señal de red es inexistente o deficiente, comprometiendo la seguridad y la comunicación.
PLATAFORMAS DIGITALES y OTAs.	Emergente	Si bien existen algunas iniciativas en curso, se evidencia una escasa presencia del destino en

		plataformas digitales internacionales de comercialización turística, como Civitatis y Viator.
PLANEAMIENTO	Persiste parcialmente	No se observa en la estructura orgánica una dependencia explícita destinada a la coordinación interáreas urbanístico-turístico-ambiental. No obstante, las entrevistas evidencian cierto nivel de articulación operativa entre áreas, particularmente entre Planeamiento y Turismo, lo que sugiere dinámicas colaborativas no formalizadas.
PLANIFICACIÓN	Persiste parcialmente	Se registraron avances en la planificación de las acciones promocionales. Sin embargo, aún se carece de un esquema sistemático de evaluación de desempeño que permita medir resultados, optimizar recursos y retroalimentar la toma de decisiones.
PROTECCIÓN	Persiste	Falta de una estrategia integral de protección del ambiente y el paisaje urbano-ambiental de Colón.
RED VIAL COMO MEDIO DE ACCESO AL MUNICIPIO	Persiste	Se incrementa la presión sobre los accesos viales y el sistema urbano. Además, el deterioro por carencias en el mantenimiento de las principales rutas de acceso puede incidir negativamente en la valoración turística del destino.
RED VIAL TERCIARIA	Emergente	La red vial terciaria se compone mayoritariamente de calzadas de tierra o ripio, cuya transitabilidad presenta variaciones significativas en función de las condiciones climáticas y del nivel de mantenimiento.

RESERVA NATURAL SUR	Emergente	La Reserva Sur, creada mediante la Ordenanza N.º 48/2000, no se corresponde exactamente con el Área Protegida Sur establecida por la Ordenanza N.º 130. Esta última abarca tierras de dominio privado y fue delimitada siguiendo el área definida por la Ley de Bosque Nativo, la cual además excede los límites jurisdiccionales del Municipio de Colón. La Reserva Sur además no tiene Plan de Manejo. La existencia de dos delimitaciones distintas (la Reserva Sur de la Ordenanza 48/2000 y el Área Protegida Sur de la Ordenanza 130) puede generar confusión normativa respecto de qué área está efectivamente protegida y bajo qué régimen. Esto dificulta la aplicación de regulaciones, controles, limitaciones en la capacidad de gestión municipal, conflictos con propietarios o actividades productivas y problemas de coordinación interjurisdiccional.
RSU	Persiste	Existencia de un basural municipal que no cumple plenamente con condiciones ambientales y de seguridad —denominado “vertedero controlado”—, configurándose como uno de los principales pasivos ambientales del destino. La reciente reglamentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) (febrero 2026) impone nuevas obligaciones: clasificación de generadores (pequeños y grandes, más de 50 kg/día), exigencias de gestión diferenciada para comercios y hoteles, y la presentación obligatoria de un plan de remediación del sitio.
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO	Persiste	Problemas de sistematicidad y eficacia en la sanción de comercios, empresas y particulares ante el incumplimiento del marco regulatorio vigente a nivel local.
SANITARIOS PÚBLICOS EN PLAYAS	Persiste parcialmente	Si bien se registraron mejoras en el mantenimiento y en los horarios de apertura de los baños, aún se identifican barreras de accesibilidad para personas con discapacidad.

SATURACIÓN VEHICULAR	Emergente	La limitada disponibilidad de estacionamientos, tanto públicos como privados, sumada a la fuerte dependencia del automóvil particular, genera tensiones en la movilidad urbana y afecta la calidad de la experiencia turística en períodos de alta demanda.
SEÑALÉTICA I	Persiste parcialmente	Sistema de señalización turística en proceso de actualización y mejora, con implementación reciente de tótems informativos y renovación de señalética en atractivos.
TÉCNICA LEGISLATIVA	Persiste parcialmente	Necesidad de revisión de la técnica legislativa de determinadas ordenanzas municipales.
TRANSPORTE	Persiste	Ausencia de transporte público urbano y turístico.
WEB MUNICIPAL	Persiste parcialmente	El sitio web de Turismo Colón tiene información y datos de utilidad sobre playas accesibles. No obstante, carece de información actualizada.

Fuente: elaboración propia

14.1.2. Análisis externo

Oportunidades (O)

Las oportunidades corresponden a factores externos al destino que, de ser adecuadamente aprovechados, pueden favorecer su desarrollo turístico, mejorar su competitividad o potenciar su posicionamiento en los mercados. En el apartado siguiente se identifican las principales oportunidades, manteniendo el criterio de diferenciación entre factores de persistencia y factores de novedad.

Tabla N° 57 - Oportunidades del destino

Ítem	Estado	Observaciones
ÁREAS NATURALES I	Persiste	Posibilidad de creación de área natural protegida compartida con Uruguay (Parque Binacional).

BIENESTAR	Emergente	Expansión sostenida de la demanda turística asociada al bienestar integral, el turismo saludable y las experiencias termales.
CARU	Emergente	Potencial para desarrollar una agenda de cooperación binacional con CARU y Salto Grande orientada al fortalecimiento del turismo y la gestión del corredor del río Uruguay.
CENTRALIDAD	Persiste	Posibilidad de atraer nuevos segmentos de demanda vinculados al turismo de bienestar, el turismo activo y el turismo cultural desde grandes centros emisores cercanos.
CIELO NOCTURNO	Emergente	Oportunidades relativas al uso del cielo nocturno en articulación con otros programas provinciales (para el desarrollo de experiencias, por ejemplo, de astroturismo).
CIRCUITOS TURÍSTICOS BINACIONALES	Emergente	Oportunidad de fortalecer el posicionamiento y la oferta turística transfronteriza a partir del programa “Diseño de Circuitos Turísticos Binacionales” de la Unidad Ejecutora Provincial (BID), que articula las microrregiones Tierra de Palmares y Salto Grande con el departamento de Salto (Uruguay). Se destacan como ejes prioritarios los circuitos Travesía 14, Náutico y Cielos del Litoral.
CIUDAD PUERTA	Emergente	Posición estratégica de Colón como ciudad puerta del corredor mesopotámico y del Corredor Bioceánico, y como nodo de tránsito en los flujos turísticos desde y hacia la Argentina.
COLONIAS JUDÍAS	Emergente	Colón como “ciudad puerta” para la comercialización de experiencias vinculadas a las colonias judías. Si bien no se explicita a Colón dentro de la planificación provincial “Rincones con Historia”, su oferta instalada y los procesos históricos compartidos le otorgan centralidad en clave de internacionalización.
ESCAPADAS CORTAS	Emergente	Oportunidad para consolidar una estrategia basada en calendario anual, eventos y paquetes cortos de fin de semana,

		capitalizando la proximidad a los principales centros emisores regionales.
FINANCIAMIENTO	Persiste	Organismos multilaterales (como la CAF) cuentan con líneas y programas específicos de financiamiento verde y para entidades subnacionales, que incluyen inversiones en turismo sostenible, conservación de la biodiversidad, gestión ambiental y desarrollo urbano, lo que abre la posibilidad de que el municipio de Colón acceda a recursos para consolidar productos de turismo de naturaleza y mejorar infraestructuras y servicios asociados a sus áreas ambientales prioritarias.
IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS SATELITALES LEO	Emergente	La disponibilidad de constelaciones de órbita baja representa una oportunidad para brindar cobertura inmediata en "zonas blancas" o áreas rurales sin necesidad de grandes inversiones en obra civil.
INTELIGENCIA TURÍSTICA	Emergente	Oportunidad para fortalecer la inteligencia turística (demanda, gasto, estacionalidad y satisfacción) y orientar la toma de decisiones basada en evidencia, a partir de la creación de redes, programas y normas técnicas vinculadas a los DTI. Posible participación en redes nacionales e iberoamericanas.
INTERCULTURALIDAD Y VIDA LOCAL	Emergente	Se acrecienta la necesidad de diseñar experiencias multisensoriales capaz de que los turistas conecten y vivan representaciones identitarias del territorio, destacando destinos alternativos y "atractivos ocultos"
INTEGRACIÓN CON LA RED FEDERAL DE FIBRA ÓPTICA (ARSAT)		La cercanía de la red REFEFO permite gestionar la apertura de nodos de venta mayorista local, lo que podría reducir aún más los costos para los ISPs mejorando la calidad y promoviendo la aparición de nuevos actores.

MICE	Emergente	Posibilidad de captar nuevos segmentos vinculados al turismo MICE (reuniones, incentivos, congresos y eventos), aprovechando la infraestructura turística existente y la localización estratégica del destino.
MICRORREGIONES TIERRA DEL PALMAR Y SALTO GRANDE	Persiste	Pertenencia a Tierra de Palmares como oportunidad de fortalecimiento en clave de clúster, articulada con programas provinciales como el Diseño de Circuitos Turísticos Binacionales (BID). Posibilidad de captar nuevos flujos turísticos y mejorar la eficiencia de recursos mediante el fortalecimiento y la acción conjunta en posicionamiento turístico nacional e internacional. Este fue uno de los aspectos más valorados por las partes interesadas.
MUELLE	Emergente	Existencia de un muelle ubicado en el centro de Colón, frente al edificio histórico de la Secretaría de Turismo y Cultura, que podría aprovecharse para el desarrollo o gestión de actividades náuticas o embarcaciones turísticas, sujeto a la realización de los estudios de factibilidad correspondientes.
NUEVOS CENTROS EMISORES	Emergente	Los vínculos de hermanamiento con ciudades europeas, especialmente de Suiza, constituyen una oportunidad para poner en valor la historia de la inmigración como producto turístico.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL I	Emergente	Se recomienda incorporar criterios e indicadores para la conservación del patrimonio cultural en el Código de Ordenamiento Urbano. Más teniendo en cuenta la potencialidad del patrimonio como recurso turístico y la posibilidad de complementar experiencias más amplias de turismo cultural.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL II	Emergente	Propuesta técnica para la actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT) de Colón, enfocada en la creación de Zonas de Amortiguamiento en las áreas linderas a las reservas naturales y al Molino Forclaz. Sin estas zonas de transición, se termina por degradar el activo que se intenta proteger, ya sea por contaminación sonora, visual o por la presión sobre el suelo.
PARADORES	Emergente	La extensión de los plazos de concesión de los paradores podría incentivar inversiones y permitir la incorporación de estándares de calidad, gestión ambiental y accesibilidad.
PARQUE AGRARIO	Emergente	Existen condiciones favorables para impulsar la conformación de un parque agrario de carácter técnico-productivo y turístico. Esto se apoyaría en: a) La estructura de pequeños y medianos productores y de prestadores turísticos en el ámbito rural. b) La disponibilidad de suelo rural. c) La presencia de actores institucionales clave, como la Escuela Secundaria Agrotécnica “Cap. Gral. J. J. de Urquiza” y el INTA, que podrían fortalecer los procesos de capacitación y transferencia tecnológica.
PARQUE NACIONAL	Emergente	Fuerte compromiso de la dirección del Parque Nacional El Palmar con la mejora en la calidad de los servicios que prestan el Parque y los concesionarios del Parque Nacional.
PRODUCTO	Persistencia parcial	Si bien se registraron modificaciones en la política turística provincial, particularmente en relación con el Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Entre Ríos, el destino mantiene alineamiento con los lineamientos vigentes, especialmente en el encuadre de productos y posicionamiento.
PROTECCIÓN I	Persiste	Marco normativo local y provincial como oportunidad para ordenar la oferta, elevar estándares de calidad y proteger recursos estratégicos del destino.

RSU	Persiste	Impulso de los procesos de separación de residuos sólidos en origen, a través del trabajo articulado con el sector privado.
RUTAS AÉREAS	Persiste	Autorización de nuevas rutas de cabotaje para la microrregión. Asimismo, la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Concordia en 2025, junto con la proximidad de los aeropuertos de Salto y Paysandú (Uruguay), amplía el potencial de acceso a nuevos segmentos de demanda a mediano plazo y fortalece la conectividad regional y transfronteriza.
TERMAS	Emergente	Existe una oportunidad de consolidar el concepto de sostenibilidad termal y reorientar el perfil de las termas sirviendo estas como puerta de entrada al centro de interpretación y a senderos interpretativos de la Reserva Natural "Río de los Pájaros", considerando el área que actualmente ocupa el Golf. Esto podría contribuir y aportar la divulgación ambiental y educativa de los valores naturales de la reserva natural, fortaleciendo las políticas de conservación y el cumplimiento del plan de manejo vigente. Desde el punto de vista turístico, se consideraría como propuesta el concepto de termas ecoturísticas integradas armónicamente en un área de reserva natural de la provincia. En otro orden, es pertinente marcar que la ley provincial n° 11.250 establece que para cualquier modificación que afecte el recurso hídrico, se deben realizar audiencias públicas vinculantes. En este caso, si el municipio planea una intervención en la zona de la Reserva "Río de los Pájaros" que afecte el escurrimiento hacia el río, debe pasar por un proceso de consulta con la comunidad y ONGs ambientales locales.

TURISMO COMUNITARIO	Emergente	La ley provincial n° 11.149 que establece un régimen provincial para el turismo comunitario podría abrir posibilidades para la microrregión rural si tuviera incentivos eficaces para el desarrollo.
TURISMO EDUCATIVO	Emergente	Potencial de articulación con instituciones educativas de distintos niveles (universidades, institutos, escuelas secundarias y primarias) que realizan viajes formativos, posicionando a Colón como destino de turismo educativo y diversificando la demanda. Sin embargo, se observa una limitada disponibilidad de alojamientos hoteleros con capacidad superior a 80 plazas, especialmente para atender contingentes y eventos.
TURISMO GASTRONÓMICO	Emergente	Se detecta como oportunidad el desarrollo de experiencias de turismo gastronómico. Esto se fundamenta en la capacidad de la oferta gastronómica instalada y de la presencia de productores en las áreas periurbanas-rurales, fundamentalmente vitivinícolas.
TURISMO RURAL	Emergente	Posibilidad de reactivar y fortalecer los circuitos de turismo rural impulsados por el INTA (2015) como estrategia para diversificar la oferta turística y potenciar emprendimientos rurales.
VALORACIÓN EXTERNA	Persiste	Reputación positiva en plataformas digitales (TripAdvisor, Booking) como activo clave para la conversión y diferenciación en un contexto de economía reputacional. Posibilidad de ampliar a nuevas plataformas de experiencias como Civitatis y Viator.

Fuente: elaboración propia

Amenazas

Las amenazas aluden a condiciones, tendencias o procesos del entorno externo que pueden afectar negativamente el desempeño turístico del destino, ya sea generando riesgos, restricciones o impactos adversos sobre su sostenibilidad y competitividad.

A continuación, se detallan las amenazas identificadas, aplicando el mismo criterio de distinción entre factores de persistencia y factores de novedad.

Tabla N° 58 - Amenazas del destino

Ítem	Estado	Observaciones
ARTICULACIÓN INTERMUNICIPAL Y/O MICRORREGIONAL AMBIENTAL	Emergente	Se observa una ausencia de ámbitos intermunicipales o regionales con alcance institucional y capacidad de decisión política para abordar problemáticas ambientales que exceden los límites administrativos de cada municipio. En este sentido, no se encuentra vigente un Comité de Cuenca del Arroyo Artalaz que permita coordinar acciones e intervenir de manera conjunta en la gestión de las cuestiones ambientales que involucren a los municipios vinculados a dicha cuenca. El área buffer de la Reserva Río de Los Pájaros se extiende hacia la jurisdicción del Municipio de San José.
CAPACIDAD DE CARGA	Persiste	La falta de determinación de capacidades máximas de uso en recursos naturales, culturales y espacios turísticos puede deteriorar infraestructura, ambiente y experiencia del visitante. En esta línea, podrían considerarse tanto la falta de medición de CC Real en balnearios y zonas costeras que midan la fragilidad de la ribera, como la CC Psicológica/Social en el casco histórico y centros de interpretación que afectan al turista y al residente de Colón.
CLIMA	Persiste	Incremento de lluvias y cambio climático como amenaza transversal para el destino y su operación turística.
CONCENTRACIÓN ESPACIAL	Emergente	Concentración espacial de la oferta turística en el área urbana.
COMODITIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Persiste	Riesgo de pérdida de diferenciación por aparición de competidores/sustitutos.
CRECIMIENTO	Emergente	Creciente presión sobre el suelo urbano derivada del aumento poblacional y de la afluencia turística en temporada alta.

CONTEXTO ECONÓMICO	Emergente	El turismo interno presenta cierta sensibilidad ante variaciones macroeconómicas, y la volatilidad de los costos operativos puede incidir en la dinámica del sector. En contextos económicos adversos, esta combinación podría reflejarse en ajustes en los niveles de ocupación, estadía media y gasto turístico.
DENSIFICACIÓN INDUSTRIAL	Emergente	Densificación industrial en la costa del río Uruguay en el área de Paysandú y la República Oriental del Uruguay. La planta de HIF Global en Paysandú (producción de e-fuels e hidrógeno verde) constituye un riesgo de impacto acumulativo (por la sinergia de contaminantes). En esta línea, Colón sería el primer eslabón de una posible "Zona de Sacrificio Transfronteriza" si no se aplican mecanismos de control binacional rigurosos. Hay una amenaza a la "Marca Colón" y la economía local basada en el turismo de naturaleza y bienestar por el impacto paisajístico y sonoro de la planta y la desvalorización inmobiliaria. Las amenazas se vinculan a contaminación del agua, el suelo y el entorno paisajístico-turístico del río Uruguay. Este ítem constituye la principal amenaza del destino según las partes interesadas.
FINANCIAMIENTO	Emergente	La restricción en el financiamiento nacional para proyectos de obras de infraestructura, tanto ligada a la resolución de problemas estructurales (fundamentalmente urbano-ambientales) como al desarrollo turístico, puede incidir negativamente.
INFORMACIÓN I	Persiste parcialmente	La ausencia de estadísticas provinciales oficiales con impacto directo en Colón limita el diagnóstico, el diseño de estrategias de marketing y la toma de decisiones.

		No obstante, la reciente creación del Observatorio Económico de Turismo de Entre Ríos puede representar una oportunidad.
INFORMACIÓN II	Persiste	Ausencia de medición del impacto económico y efecto multiplicador del turismo restringe argumentación y priorización de inversiones. Imposibilidad de calcular la contribución del turismo al PBG municipal por carecer de una metodología provincial.
INTERFERENCIAS TRANSFRONTERIZAS Y ROAMING INVOLUNTARIO		El solapamiento de señales móviles provenientes de Uruguay en la costa degrada el servicio local y genera cargos económicos imprevistos para los usuarios.
INTERJURISDICCIONALIDAD	Persiste	Dificultad en los controles para la prevención y mitigación de posibles fuentes contaminantes, por la interjurisdiccionalidad de los problemas ambientales.
INUNDACIONES	Persiste	Riesgo de inundaciones por incremento de caudal del Río Uruguay. Este fue uno de los aspectos más jerarquizados por las partes interesadas.
INVERSIONES	Emergente	Estancamiento relativo de la inversión turística, sin incrementos sustantivos en los últimos años.
PICUDO ROJO	Emergente	El picudo rojo (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>) representa una amenaza crítica para la integridad del ecosistema de palmares en la microrregión. Dado que el paisaje de la palmera Butia yatay constituye uno de los principales activos incorporados dentro de la oferta turística de Colón, la degradación fitosanitaria del entorno impacta de forma directa en la competitividad del destino. Fundamentalmente, poniendo en riesgo la afluencia de visitantes cuyo principal motivo de estadía es la experiencia de naturaleza en el Parque Nacional El Palmar y/o en reservas privadas y organizaciones turísticas (como la Aurora del Palmar) localizadas en áreas o parcelas de la microrregión.

PLANES DE NACIÓN	Emergente	La retracción de la política turística nacional introduce incertidumbre respecto de la continuidad de acciones y financiamiento para el sector, así como otros programas como el del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT)
RIESGO REPUTACIONAL	Emergente	La centralidad de plataformas digitales amplifica incidentes (servicios, limpieza, ambiente, seguridad), con impacto inmediato en intención de viaje y conversión.
RIESGO DE SATURACIÓN POR ESTACIONALIDAD		El aumento masivo de la demanda durante la temporada alta puede colapsar los nodos de acceso, afectando la estabilidad de la conectividad significativa.
RSU	Emergente	Ausencia o discontinuidad de planes nacionales de eficiencia energética y gestión de residuos sólidos urbanos. Con la reciente reglamentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en febrero de 2026, el municipio de Colón enfrenta nuevas obligaciones: •Clasificación de Generadores: Se divide a los generadores en pequeños y grandes (más de 50 kg/día), obligando a comercios y hoteles de Colón a gestionar sus propios residuos o pagar tasas diferenciadas para financiar el saneamiento. •Plan de Remediación: El municipio debe presentar este año un proyecto específico de remediación del suelo para el actual vertedero, que incluya la cobertura final de la basura y el monitoreo de gases por al menos 10 años post-cierre.

Fuente: elaboración propia

14.2. Priorización estratégica

Con el objeto de transformar el diagnóstico en un horizonte de planificación prospectiva, se procede a realizar un cruce estratégico de las variables identificadas en la matriz FODA. Este procedimiento consiste en analizar de manera sistemática

las interrelaciones entre factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), a fin de identificar orientaciones estratégicas coherentes con la visión 2026–2036.

El cruce permite determinar combinaciones estratégicas que orientan la acción pública: aquellas que potencian fortalezas frente a oportunidades del entorno, las que utilizan capacidades existentes para mitigar riesgos, las que buscan superar debilidades mediante el aprovechamiento de condiciones favorables y aquellas destinadas a reducir vulnerabilidades frente a escenarios adversos. De este modo, el análisis trasciende la enumeración diagnóstica y se convierte en un instrumento de definición estratégica.

Las estrategias resultantes se formulan a partir de criterios técnicos e incorporan los acuerdos construidos en las instancias participativas desarrolladas durante el proceso. Esta articulación entre fundamentación técnica y validación multiactoral fortalece la consistencia y legitimidad del Plan Estratégico 2026–2036.

14.2.1. Estrategias FO

FO1 — Consolidación de Colón como nodo turístico del corredor mesopotámico y binacional

Aprovechar la centralidad geográfica, la conectividad internacional y la infraestructura turística existente para posicionar a Colón como ciudad puerta del corredor mesopotámico, del corredor bioceánico y de los circuitos turísticos binacionales, articulando la oferta con la microrregión Tierra de Palmares y destinos del Uruguay.

Variables asociadas:

- CENTRALIDAD
- VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
- INFRAESTRUCTURA HOTELERA
- MICRORREGIONES / CIRCUITOS BINACIONALES
- CIUDAD PUERTA

FO2 — Diversificación de la oferta turística hacia experiencias identitarias

Aprovechar la diversidad de recursos, la creciente oferta gastronómica y el turismo rural para desarrollar experiencias basadas en gastronomía, ruralidad,

patrimonio e interculturalidad, orientadas a nuevos segmentos (foodies, turismo educativo, experiencias culturales).

Variables asociadas:

- DIVERSIDAD DE RECURSOS
- OFERTA GASTRONÓMICA
- TURISMO RURAL
- INTERCULTURALIDAD Y VIDA LOCAL
- TURISMO EDUCATIVO

FO3 — Posicionamiento del destino en economía reputacional y turismo digital

Capitalizar el posicionamiento del destino, la reputación online y las acciones promocionales existentes para fortalecer la presencia del destino en plataformas internacionales de comercialización turística.

Variables asociadas:

- POSICIONAMIENTO
- PROMOCIÓN
- VALORACIÓN EXTERNA
- DIGITALIZACIÓN

14.2.2. Estrategias FA

FA1 — Gestión de la capacidad de carga y sostenibilidad del destino

Aprovechar la existencia de estudios de demanda y capacidades institucionales del organismo de turismo para desarrollar sistemas de monitoreo de capacidad de carga y gestión de flujos turísticos.

Variables asociadas:

- ESTUDIOS DE MERCADO
- ORGANISMO MUNICIPAL DE TURISMO
- CAPACIDAD DE CARGA
- RIESGO REPUTACIONAL

14.2.3. Estrategias DO

DO1 — Implementación de un sistema integral de calidad turística

Aprovechar las oportunidades vinculadas a programas de calidad, inteligencia turística y financiamiento para superar debilidades vinculadas a la profesionalización del sector, monitoreo de satisfacción y estandarización de servicios.

Variables asociadas:

- CAPACITACIÓN
- PARADORES
- CALIDAD
- INTELIGENCIA TURÍSTICA

DO2 — Transformación digital del destino

Aprovechar el contexto de digitalización del turismo y nuevas plataformas para superar debilidades vinculadas a estadísticas, comercialización y presencia digital.

Variables asociadas:

- ESTADÍSTICAS
- WEB MUNICIPAL
- PLATAFORMAS DIGITALES
- INTELIGENCIA TURÍSTICA

DO3 — Desarrollo de nuevos productos turísticos competitivos

Aprovechar oportunidades como turismo gastronómico, rural, bienestar y MICE para superar la debilidad vinculada a la escasa innovación en productos turísticos.

Variables asociadas:

- COMPETITIVIDAD
- TURISMO GASTRONÓMICO
- TURISMO RURAL
- BIENESTAR
- MICE

14.2.4. Estrategias DA

DA1 — Plan integral de infraestructura urbana y turística

Abordar debilidades vinculadas a saneamiento, pavimentos, movilidad y estacionamiento para evitar impactos negativos sobre la experiencia turística y la sostenibilidad del destino.

Variables asociadas:

- AGUA Y CLOACAS
- INFRAESTRUCTURA URBANA
- SATURACIÓN VEHICULAR
- CRECIMIENTO URBANO

DA2 — Fortalecimiento del ordenamiento territorial turístico

Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial para evitar procesos de expansión urbana desordenada y concentración de la oferta turística.

Variables asociadas:

- ORDENANZA 130
- EXPANSIÓN URBANA
- CONCENTRACIÓN ESPACIAL

-

14.3. Matriz de Riesgos

Definida en el marco de la actualización del PETS y de la definición de la estrategia de la Microrregión Tierra de Palmares como “efecto de la incertidumbre” (ISO 9000:2015).

Tabla N° 59 - Matriz de riesgos

Tema identificador de los Riesgos (Amenazas listadas en el FODA)	Explicación de la amenaza	Efectos que podría producir en el desarrollo turístico	Probab. de ocurrencia (Alta-Media-Baja)	Nivel de impacto en el desarrollo turístico (Alto - Medio-Bajo)	Acciones que deben implementarse para prevenir ocurrencia del hecho y/o para minimizar impactos negativos en caso de ocurrencia del hecho
CAPACIDAD DE CARGA	La falta de determinación de capacidades máximas de uso en recursos naturales, culturales y espacios turísticos puede deteriorar infraestructura, ambiente y experiencia del visitante. En esta línea, podrían considerarse tanto la falta de medición de CC real en balnearios y zonas costeras que midan la fragilidad de la ribera, como la CC Psicológica/Social en el casco histórico y centros de interpretación que afectan al turista y al residente de Colón. El tema no fue considerado durante la planificación participativa del código de ordenamiento urbano y territorial, ni	Los efectos incluyen problemas de circulación vial, estacionamiento, saturación del espacio urbano, restricciones en la eficacia de los servicios públicos, intensificación de la contaminación en ciertos ámbitos.	Media	Medio	Incorporar indicadores para complementar mejor el ordenamiento urbano y territorial considerando los usos turísticos del suelo, tales como: densidad turística, índices de saturación turística, capacidad de carga u otros. Determinar acciones para reorientación de flujos de demanda, diseño de experiencias alternativas, nuevas áreas de uso turístico que complementen o permitan usos similares del suelo y que permitan descomprimir las existentes.

	tampoco se han observado iniciativas en el Concejo Deliberante para fortalecer el marco regulatorio vinculado a los usos turísticos del suelo.				
CLIMA	Incremento de lluvias y cambio climático como amenaza transversal para el destino y su operación turística. Cabe mencionar que no hay planes de adaptación al cambio climático que identifiquen y prioricen inversiones necesarias para la sostenibilidad de la ciudad.	Restricciones en el uso de los principales recursos turísticos de Colón ligados al río Uruguay. Menor interés de inversores turísticos que apuesten a largo plazo por el perfil turístico actual de Colón.	Media	Media	Incorporar al cambio climático dentro de los lineamientos estratégicos del plan 2026-2036.
PICUDO ROJO	El picudo rojo (<i>Rhynchophorus ferrugineus</i>) representa una amenaza crítica para la integridad del ecosistema de palmares en la microrregión. Dado que el paisaje de la palmera Butia yatay constituye uno de los principales activos incorporados dentro de la oferta turística de Colón, la degradación fitosanitaria del	Pone en riesgo la afluencia de visitantes cuyo principal motivo de estadía es la experiencia de naturaleza en el Parque Nacional El Palmar y/o en reservas privadas y organizaciones turísticas (como la Aurora del Palmar) localizadas en áreas o parcelas de la microrregión.	Media	Media	Armado de una mesa interinstitucional de la microrregión liderada por el Parque Nacional para monitorear la situación y definir medidas de divulgación y mitigación.

	entorno impacta de forma directa en la competitividad del destino.				
COMODITIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS	Oferta turística desterritorializada Restricciones para fortalecer procesos identitarios a nivel local y microrregional.	La demanda turística dominante en estos casos se vuelve significativamente elástica, lo cual sucede a numerosos destinos consolidados de sol y playa a nivel nacional. Esto permite entender por qué estos modelos enfrentan crisis de rentabilidad y sostenibilidad. Cuando un destino se vuelve un "commodity" turístico (un producto genérico que ofrece un producto u oferta estándar similar a otros), pierde su poder de fijación de precios y queda a merced del mercado global. Lo cual genera una caída o crisis de renta, lo que termina impactando negativamente en los procesos de inversión endógena y exógena. El destino se vuelve vulnerable frente a factores externos, particularmente tipo de cambio, costos de transporte, etc.	Alta	Medio	Microrregionalización del destino y fortalecimiento del perfil de Colón como "ciudad puerta". Diseño de experiencias innovadoras. Posicionamiento de productos y marcas específicas en nuevos mercados. Trabajo en procesos culturales e identitarios a nivel local con prestadores turísticos.

		Riesgo de pérdida de diferenciación por aparición de destinos turísticos competidores o sustitutos.			
FINANCIAMIENTO	La restricción en el financiamiento nacional para proyectos de obras de infraestructura, tanto ligada a la resolución de problemas estructurales (fundamentalmente urbano-ambientales) como al desarrollo turístico, puede incidir negativamente.	Dificultades para resolver problemas que requieren inversión significativa en el ejido urbano. Dificultad para cumplir con los proyectos del PETS 2026-2036 ligados a lo urbano-ambiental. Incremento del malestar social por falta de concreción de obras. Deterioro de la infraestructura crítica, incluyendo rutas nacionales y provinciales.	Alta	Media	Búsqueda de líneas de financiamiento alternativas junto con la provincia. Incorporación del municipio en redes internacionales donde puedan identificarse fuentes de financiamiento (Red de Biodiversidades de CAF, por ejemplo). Búsqueda de fondos de cooperación internacional.
INFORMACIÓN	La ausencia de estadísticas provinciales oficiales con impacto directo en Colón limita el diagnóstico, el diseño de estrategias de marketing y la toma de decisiones. No obstante, la reciente creación del Observatorio Económico de Turismo de Entre Ríos puede	Falta de sistematización histórica en el orden provincial de las estadísticas turísticas. Sesgo en la determinación y confección de los indicadores turísticos que, generalmente, consideran procesos como ocupación o cantidad de turistas recibidos y no resultados económicos ligados al desarrollo local	Media	Media	Articulación con el Observatorio Económico de Turismo de Entre Ríos puede representar una oportunidad.

	representar una oportunidad.	(gasto, inversión, remuneración media, etc.).			
INTERJURISDICCIONALIDAD	Dificultad en los controles para la prevención y mitigación de posibles fuentes contaminantes, por la interjurisdiccionalidad de los problemas ambientales.	Contaminación del río Uruguay y del ejido urbano. Contaminación del suelo, del aire y del agua. Contaminación visual por densificación industrial.	Alta	Alta	Generación de agendas de trabajo binacionales. Microrregionalización para el abordaje de problemas estructurales como la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y el tratamiento de las aguas residuales.
INUNDACIONES	Riesgo de inundaciones por incremento de caudal del Río Uruguay. Este fue uno de los aspectos más jerarquizados por las partes interesadas.	Imposibilidad de uso de las playas en las áreas afectadas. Inoperatividad de los prestadores náuticos. Daños en la infraestructura. Consecuencias económicas y sociales negativas derivadas de la inundación.	Media	Alta	Articulación microrregional con Salto Grande. Plan de contingencia turística ante el cambio climático. Obras para prevenir o mitigar inundaciones en las áreas históricamente afectadas.
RIESGO REPUTACIONAL	La centralidad de plataformas digitales amplifica incidentes (servicios, limpieza, ambiente, seguridad), con impacto inmediato en intención de viaje y conversión.	Deterioro de la imagen de Colón como destino turístico de calidad. Comoditización del destino. Pérdida de atractivo para la inversión. Caída de demanda.	Media	Media	Diseñar e implementar programas y acciones para fortalecer la calidad de la oferta a nivel local y microrregional. Realizar un seguimiento de las plataformas digitales, haciendo un análisis comparado respecto a destinos competidores y sustitutos.
CONTEXTO ECONÓMICO	El turismo interno presenta cierta sensibilidad ante variaciones macroeconómicas, y la volatilidad	Ajustes en los niveles de ocupación, estadía media y gasto turístico.	Alto	Medio	Promociones. Posicionamiento de Colón como destino policlasista, diverso y competitivo.

	de los costos operativos puede incidir en la dinámica del sector.				
INVERSIONES	Estancamiento relativo de la inversión turística, sin incrementos sustantivos en los últimos años. Reorientación del mercado inmobiliario local hacia la demanda habitacional externa, principalmente proveniente de Paysandú (Uruguay), lo que ha generado una menor oferta de suelo e inmuebles aptos para el desarrollo de proyectos turísticos y ha desincentivado nuevas inversiones en el sector Ausencia o debilidad de políticas locales de promoción de inversiones turísticas. Escasez de suelo disponible en áreas consolidadas con aptitud turística. Aumento del valor del suelo urbano que	Limitación en la capacidad de alojamiento Menor renovación y calidad de la oferta Impacto en la diversificación de la oferta turística, (restaurantes dentro de hoteles, servicios de spa, actividades recreativas y otros) Menor impacto económico indirecto (menos empleo y menos efecto multiplicador en la economía local)	Media	Medio	Generar condiciones para atraer la inversión privada (desarrollo de infraestructura pública estratégica, incentivos a la inversión y seguridad jurídica). Diversificar la oferta turística con el desarrollo de nuevos productos: turismo cultural e histórico, eventos, congresos y ferias, turismo de naturaleza y experiencias. Posicionamiento y promoción del destino. Optimizar y poner en valor la oferta turística existente (programas municipales de mejora y mantenimiento de alojamientos existentes, asistencia técnica para reconversión de servicios). Reducir la estacionalidad turística mediante la promoción del turismo fuera de temporada.

	eleva el costo inicial de inversión. Restricciones normativas (alturas, densidades, usos) que pueden desalentar nuevos proyectos.				
DENSIFICACIÓN INDUSTRIAL	Densificación industrial en la costa del río Uruguay en el área de Paysandú y la República Oriental del Uruguay. La planta de HIF Global en Paysandú (producción de e-fuels e hidrógeno verde) constituye un riesgo de impacto acumulativo (por la sinergia de contaminantes). En esta línea, Colón sería el primer eslabón de una posible "Zona de Sacrificio Transfronteriza" si no se aplican mecanismos de control binacional rigurosos.	Hay una amenaza a la "Marca Colón" y la economía local basada en el turismo de naturaleza y bienestar por el impacto paisajístico y sonoro de la planta y la desvalorización inmobiliaria. Las amenazas se vinculan a contaminación del agua, el suelo y el entorno paisajístico-turístico o del río Uruguay. Este ítem constituye la principal amenaza del destino según las partes interesadas.	Alto	Alto	Generación de agendas de trabajo binacionales. Retomar proyectos que favorezcan un ordenamiento territorial transfronterizo, como el proyecto de parque binacional. Impulsar una agenda de trabajo con CARU para trabajar el biocorredor del río Uruguay como paisaje protegido.
PLANES DE NACIÓN	La retracción de la política turística nacional introduce incertidumbre respecto de la	Carencias en la disponibilidad de programas de fortalecimiento de la calidad de la oferta, de	Medio	Medio	Adoptar un perfil de política de desarrollo local, priorizando articulaciones territoriales que permitan fortalecer

	continuidad de acciones y financiamiento para el sector, así como otros programas como el del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT)	desarrollo de emprendedores y de fortalecimiento de agendas de trabajo comunes con provincia y Nación.			capacidad de negociación con otros niveles del Estado. Diseñar e implementar programas microrregionales de fortalecimiento de la calidad de la oferta.
ARTICULACIÓN INTERMUNICIPAL Y/O MICRORREGIONAL AMBIENTAL	Se observa una ausencia de ámbitos intermunicipales o regionales con alcance institucional y capacidad de decisión política para abordar problemáticas ambientales que exceden los límites administrativos de cada municipio. En este sentido, no se encuentra vigente un Comité de Cuenca del Arroyo Artalaz que permita coordinar acciones e intervenir de manera conjunta en la gestión de las cuestiones ambientales que involucran a los municipios vinculados a dicha cuenca. El área buffer de la Reserva Río de Los Pájaros se extiende hacia la jurisdicción del Municipio de San José.	Disminución significativa de la eficacia de las acciones de cuidado ambiental implementadas en Colón.	Alto	Alto	Incorporar la agenda ambiental y territorial en la microrregión “Tierra de Palmares”. Determinación de la Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión “Tierra de Palmares”. Fortalecer la articulación en el Comité para el desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay, el cual está integrado por gobiernos locales de Argentina, Brasil y Uruguay

RSU	Ausencia o discontinuidad de planes nacionales de eficiencia energética y gestión de residuos sólidos urbanos. Con la reciente reglamentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en febrero de 2026, el municipio de Colón enfrenta nuevas obligaciones: - Clasificación de Generadores: Se divide a los generadores en pequeños y grandes (más de 50 kg/día), obligando a comercios y hoteles de Colón a gestionar sus propios residuos o pagar tasas diferenciadas para financiar el saneamiento. - Plan de Remediación: El municipio debe presentar este año un proyecto específico de remediación del suelo para el actual vertedero, que incluya la cobertura final de la basura y el monitoreo de gases por al menos 10 años post-cierre.	Basural municipal y microbasurales a cielo abierto. Contaminación del suelo, el agua y el aire. Falta de financiamiento para resolución de problemas y remediación ambiental.	Alto	Alto	Incorporar la agenda ambiental y territorial en la microrregión “Tierra de Palmares”. Microrregionalización para el abordaje de problemas estructurales como la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y el tratamiento de las aguas residuales. Búsqueda de líneas de financiamiento alternativas junto con la provincia. Incorporación del municipio en redes internacionales donde puedan identificarse fuentes de financiamiento (Red de Biodiversidades de CAF, por ejemplo). Búsqueda de fondos de cooperación internacional.

CONCENTRACIÓN ESPACIAL	Concentración espacial de la oferta turística en el área urbana. -Cercanía a atractivos y servicios turísticos (Costanera, termas, gastronomía, comercios y atractivos) -Mayor disponibilidad de infraestructura y servicios básicos en la ciudad. -El estado de la red vial primaria puede desalentar la expansión de la inversión en áreas rurales y periurbanas -No se observa una integración de los emprendimientos rurales con los de la ciudad. -Lógica del mercado y rentabilidad (el área urbana ofrece mayor demanda asegurada y mayor posibilidad de usos mixtos: turístico + residencial). -El Código de Ordenamiento Urbano fomenta	-Saturación del área urbana (congestión vehicular y peatonal en temporadas altas, presión sobre servicios urbanos y conflictos entre residentes y turistas. -Presión inmobiliaria y encarecimiento del suelo (aumento del valor del suelo urbano, competencia entre uso turístico y residencial y dificultades de acceso a la vivienda para residentes). -Impacto negativo en la experiencia del turista	Alta	Media	-Planificación territorial y regulación urbana (definir zonas turísticas diferenciadas: urbana, periurbana, rural, establecer corredores turísticos fuera del área urbana y regular densidades máximas de alojamientos turísticos en zonas saturadas). -Incentivos normativos a la desconcentración (beneficios fiscales para inversiones fuera del área urbana, mayor flexibilidad normativa en zonas periurbanas o rurales). -Desarrollo de productos turísticos alternativos (turismo rural, de naturaleza y cultural) -Desarrollo de infraestructura estratégica fuera del área urbana (mejorar accesos, señalización y servicios básicos en zonas alternativas y espacios públicos atractivos en áreas periurbanas, conectividad digital en zonas rurales con potencial turístico). -Gestión de la saturación turística urbana (ordenamiento de flujos turísticos, circuitos peatonales

	usos turísticos principalmente en zonas urbanas y no regula claramente las zonas de expansión turística a otras áreas -Menor diversificación de productos turísticos				y turísticos alternativos, señalización que distribuya visitantes en distintos puntos urbanos y programación de actividades en zonas menos frecuentadas). -Regulación del uso turístico del suelo urbano (control del alojamiento turístico, regulación del alquiler turístico temporario, límites a la concentración de alojamientos en determinadas zonas, registro y fiscalización activa de la oferta) - Movilidad y accesibilidad sostenible (sistemas de transporte público turístico, bicisendas y estacionamientos). - Promoción de productos turísticos no urbanos
CRECIMIENTO	Creciente presión sobre el suelo urbano derivada del aumento poblacional y de la afluencia turística en temporada alta.	Incremento en los costos de los alquileres tradicionales. Mayor dificultad de acceso a primera vivienda de jóvenes por incremento del valor inmobiliario del suelo. Menor disponibilidad de superficie de	Media	Medio	Incorporación de criterios turísticos en el código de ordenamiento urbano y territorial. Cruce de indicadores turísticos con indicadores sociales vinculados a los usos inmobiliarios del suelo.

		espacios verdes públicos por habitante en el ejido urbano. Mayor presión sobre los servicios públicos y necesidades de inversión pública. Críticas a la actividad turística de sectores que no se perciben directamente beneficiados por el turismo, pero sí afectados directamente.			

Fuente: elaboración propia

La misión de un municipio es la de ser gestor del bien común de la sociedad, considerando su complejidad y diversidad. Esta gestión se materializa en la producción de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades colectivas, en articulación con procesos de planificación estratégica que permitan contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la mejora sostenida de la calidad de vida de la población.

En este marco, la planificación turística no puede escindirse de los principios de los destinos turísticos inteligentes (DTI), entendidos como una tendencia consolidada que promueve la gobernanza participativa, la innovación, la sostenibilidad, la accesibilidad y la incorporación de tecnologías. Asimismo, resulta necesario profundizar lineamientos ya establecidos en el PETS, evitando la consolidación de un modelo de enclave turístico y promoviendo la diversificación económica como estrategia para mitigar impactos territoriales, sociales y ambientales.

La gestión municipal implica la articulación entre el nivel político, responsable de definir y priorizar las necesidades colectivas, y el nivel técnico-administrativo, encargado de instrumentar los mecanismos para su satisfacción. En este sentido, la Secretaría de Turismo y Cultura cumple un rol clave en la implementación de las políticas definidas, en diálogo con los distintos actores del sistema turístico local.

El diagnóstico permite reconocer un fuerte compromiso institucional por parte del equipo técnico y político, condición indispensable para el desarrollo de procesos de planificación estratégica. No obstante, se identifican desafíos vinculados a la coordinación intersectorial, la articulación interinstitucional y la integración del turismo con otras dimensiones del desarrollo territorial, tales como la planificación urbana y ambiental.

En este sentido, la gestión turística debe consolidarse desde un enfoque sistémico e intersectorial, donde el municipio no sea únicamente un contenedor de actividades turísticas, sino un actor dinamizador del desarrollo equilibrado del territorio.

En continuidad con lo expuesto, y a partir del análisis de la información relevada y sistematizada en el FODA, se profundizan a continuación algunos aspectos estructurales del modelo de desarrollo turístico local.

Colón se encuentra en una etapa avanzada de madurez, particularmente en sus productos de “sol y playa” y “termas”. Los principales desafíos identificados responden a un modelo de crecimiento sostenido en el tiempo, basado en la intensificación del uso de los recursos para la generación de rentabilidad en el corto y mediano plazo. Este proceso ha derivado en tensiones sobre los recursos naturales y en la necesidad de replantear el enfoque de desarrollo hacia esquemas más sostenibles e integrados.

En este contexto, se presenta una oportunidad estratégica para reorientar el destino, fortaleciendo estrategias multidimensionales que permitan su reconversión hacia un modelo de desarrollo humano sostenible. En línea con ello, resulta clave posicionar a Colón como puerta turística regional, articulada con la microrregión y con corredores turísticos más amplios, promoviendo una progresiva internacionalización del destino.

Asimismo, se refuerza en consonancia con lo señalado en el apartado anterior, la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la coordinación entre actores para el desarrollo de nuevas experiencias, así como para la puesta en valor de recursos existentes y potenciales en ámbitos urbanos, periurbanos y rurales.

Finalmente, cobra relevancia la incorporación de nuevas tendencias como la ruralidad turística inteligente, que exige una gestión basada en el monitoreo permanente, la innovación y la articulación con instituciones estratégicas del territorio.

15. MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO DESEADO (MDTD)

La planificación es un método utilizado para hacer eficiente el uso de recursos con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos. El carácter estratégico está dado por el abordaje temporal (corto, mediano y largo plazo) y participativo, siendo prioritarias las acciones en búsqueda de consenso.

El PETS plantea un desarrollo turístico local enfocado en el desarrollo humano sostenible siguiendo los ODS establecidos por las Naciones Unidas. El modelo tiene como eje principal de abordaje al ser humano, orientándose a satisfacer las necesidades de los sujetos individuales y en las necesidades colectivas de la comunidad. Infiere que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1994).

Asume a las personas como referencia clave para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas, considerando sus derechos y el aumento sostenido de sus capacidades. En términos turísticos, refiere a la definición de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida local y aumentar la satisfacción en la experiencia turística de los visitantes, reforzando la identidad de cada pueblo y el uso responsable de los recursos naturales

Para el cumplimiento de los fines anteriores, se propone trabajar en un modelo de desarrollo turístico basado en el enfoque de procesos, utilizando como base para la definición de sus políticas el llamado ciclo de Deming, de mejora continua o simplemente, ciclo P-H-V-A. Este consiste en ordenar las actividades siguiendo una serie de procesos secuenciales:

- a) Planificar;
- b) Hacer;
- c) Verificar;
- d) Actuar.

En primer lugar, aparece el proceso de “planificar (P)” los objetivos, procesos y actividades previendo los recursos necesarios; el paso siguiente consiste en hacer (H) o implementar lo planificado; posteriormente, se pasa a verificar (V), monitorear o controlar el grado en que se va cumpliendo la implementación de lo planificado; para finalmente actuar (A) tomando las acciones que resulten necesarias para corregir los desvíos, para la actualización de lo planificado y/o para la mejora continua. Cada actividad proyectada en el marco del PETS para Colón se enmarca en este ciclo.

Conceptualmente, el municipio de Colón como destino turístico debería ser entendido siguiendo la definición dada por la norma técnica nacional IRAM 42.101. Fundamentalmente, considerar esta definición sirve para trabajar en un modelo de desarrollo turístico deseado (MDTD) que logre fortalecer e integrar a Colón en una microrregión y neutralizar los desafíos del particularismo local y una hiper fragmentación territorial que implique la falta de integración entre las localidades de la microrregión dentro de una estrategia común.

Por lo cuál, partir de los principios de complementariedad e integración turística implica la reafirmación de las particularidades y las diferencias territoriales, sirve para potenciar turísticamente a todas las localidades como conjunto. Además, la visión turística de Colón debería servir como horizonte ideal a ser alcanzado en un plazo de tiempo (proponiéndose para el presente PETS un lapso de diez años, 2026-2036).

Las ventajas competitivas a largo plazo se reafirman con la diversificación de la oferta y el incremento de la particularidad y la diferencia territorial. Estas, a su vez, logran un mejor posicionamiento en una demanda turística al generar percepción de escasez, bajo la idea que lo que ofrecen Colón y la Microrregión no se encuentra disponible (en igual cantidad, bajo similares características, con los mismos servicios o al mismo costo) en otro destino turístico nacional.

En síntesis, el MDTD debe ser simultáneamente integrador y diferenciador, sirviendo de estrategia articuladora de los planes directores o de los planes de acción.

Cabe reafirmar que la tendencia global en los destinos turísticos consolidados es trabajar siguiendo los fundamentos de los destinos turísticos inteligentes. En este sentido, se toma como referencia a la norma IRAM 42.101, que establece que los ejes de un destino inteligente son: la gobernanza, la innovación, la tecnología, la accesibilidad universal y la sostenibilidad. Del diagnóstico se desprende que el camino a recorrer en este punto es largo, aunque no debería perderse de vista para cualquier gestión de gobierno que entienda al turismo como una actividad estratégica para el PBG del distrito.

En base a las consideraciones anteriores surgidas del diagnóstico de la situación actual, se propone el siguiente MDTD:

- “Colón entendido como un destino turístico inteligente; que provee eficientemente infraestructura básica, movilidad, trabajo de calidad, acceso a unidades turísticas y viviendas con servicios; que impulsa y promueve inversiones diversificadas; mientras reconoce el paisaje del río Uruguay, su

ambiente natural, su patrimonio histórico y su diversidad cultural a lo largo de la microrregión en la que se encuentra localizado”.

- “Un conjunto de directrices, programas y proyectos turísticos consensuados que facilitarán la protección de su entorno natural y construido, el diseño de experiencias innovadoras, favoreciendo un uso inteligente, equitativo y sostenible de los recursos”.
- “Un sistema de información disponible, abierto y accesible al público y a todas las partes interesadas del destino para una toma de decisiones más eficaz, eficiente y sostenible en línea con el cumplimiento de la visión 2036”.
- “Colón en proceso de internacionalización turística como parte de una macrorregión binacional, un biocorredor mesopotámico y una ciudad puerta ligada a corredores bioceánicos. Mayor y mejor conectividad con el fin de mejorar el acceso al destino y la movilidad de residentes y turistas, así como la ampliación de las oportunidades para la ruptura de la estacionalidad a partir de su articulación microrregional”.
- “El desarrollo de estrategias para la innovación y la mejora de la calidad de la oferta turística, buscando que impulse y facilite el proceso de diversificación de la demanda, la internacionalización y el posicionamiento de Colón como ciudad puerta de la microrregión “Tierra de Palmares” y la macrorregión binacional, contribuyendo al desarrollo económico sostenible del destino”.
- “Mayor fiscalización y cumplimiento del marco normativo, en especial en los procesos ambientales, industriales, comerciales y de conservación y salvaguarda del patrimonio cultural”.
- “Desarrollo de nuevas centralidades turísticas y resignificación de lugares periurbanos y rurales para el turismo, impulsando su conversión simbólica en recurso para el diseño de productos y experiencias”.

El MDTD debe ser asumido y apropiado por los diferentes sectores de la comunidad, resultando una referencia sólida desde la cual se pueden articular diferentes propuestas políticas. En este sentido, debería ser una referencia permanente que resulte suficientemente amplia y resueltamente unívoca a la vez, sirviendo para que desde los diferentes paradigmas políticos y culturales se formulen, implementen y evalúen políticas e iniciativas concretas. Además, debe dar cuenta de la complejidad y multidimensionalidad del territorio que forma parte de la jurisdicción, permitiendo también la elaboración de múltiples políticas que expresen la particularidad de cada localidad.

16. VISIÓN - MISIÓN

La visión 2026–2036 constituye el horizonte estratégico que orienta el desarrollo turístico del destino en el mediano y largo plazo. A partir de esta concepción se organizan los lineamientos estratégicos del plan, entendidos como directrices que orientan programas y proyectos destinados a fortalecer el turismo sostenible en el territorio.

La actualización de la visión se realizó mediante un proceso participativo que incluyó instancias de:

- Trabajo e intercambio entre los consultores del equipo técnico profesional.
- Reflexión y revisión con el equipo de la Secretaría de Turismo y Cultura.
- Debate en espacios de intercambio y entrevistas con actores vinculados al sector turístico local.

En particular, se desarrolló el taller participativo denominado “Construcción participativa del FODA y actualización de la visión horizonte 2036”⁵⁰, en el cual se analizaron los principales desafíos y oportunidades del destino, permitiendo revisar y ajustar la visión estratégica en función de las transformaciones del contexto turístico, territorial y socioeconómico. Este proceso contribuyó a consolidar una mirada compartida sobre el futuro del turismo en Colón, fortaleciendo la legitimidad y apropiación institucional del plan.

Visión

Colón se proyecta como un destino turístico sostenible e inteligente integrado en la microrregión “Tierra de Palmares”, reconocido por la hospitalidad de su comunidad y por la diversidad y calidad de sus atractivos, servicios y experiencias. Su identidad territorial se fortalece a partir de la preservación, salvaguardia y valorización de su patrimonio natural y cultural.

El destino turístico promueve un modelo de desarrollo sostenible que impulsa la participación de toda la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo la mejora continua de la calidad de los servicios y de la experiencia turística.

⁵⁰ Taller realizado el 5 de marzo de 2026

Asimismo, Colón se posiciona turísticamente como una “ciudad puerta” para fortalecer su integración microrregional, nacional e internacional, apostando a la innovación, la incorporación de tecnologías, la accesibilidad universal y el uso responsable de energías alternativas, consolidando un modelo turístico competitivo, inclusivo y respetuoso del ambiente.

Misión

La Municipalidad de Colón tiene como misión liderar armónicamente los procesos de planificación, gestión y seguimiento del desarrollo turístico del destino, promoviendo un modelo sostenible que articule al sector público, privado y comunitario.

Mediante una gestión basada en la transparencia, la participación y el acceso a la información pública, se busca orientar las inversiones, fortalecer la calidad de los productos y servicios turísticos, asegurando que los beneficios del turismo contribuyan al desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

En este marco, la gestión turística promueve la determinación e implementación de criterios, proyectos y estándares que contribuyan al cuidado del entorno, el bienestar de los habitantes y la satisfacción de quienes visitan el destino.

17. EJES TEMÁTICOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

17.1. Ejes estratégicos temáticos

Sobre la base de los resultados del diagnóstico territorial y del análisis de los marcos conceptuales, normativos, institucionales y operativos vigentes, y en coherencia con los términos de referencia establecidos, se formulan lineamientos estratégicos de carácter preliminar, organizados en cinco ejes temáticos. Su definición responde a una instancia inicial, sujeta a procesos de validación y construcción colectiva con los actores involucrados, que permitirán su posterior ajuste y consolidación.

En este sentido se definen los lineamientos estratégicos en el marco de 5 ejes temáticos estratégicos:

1. Gobernanza y fortalecimiento institucional

Este eje aborda el fortalecimiento de las capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación necesarios para una gestión turística eficiente, transparente, participativa y sostenible.

Incluye la articulación entre organismos públicos, sector privado, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones técnicas y sectores académicos, promoviendo instancias de planificación y toma de decisiones compartidas.

La gobernanza turística busca consolidar marcos de gestión que garanticen continuidad en las políticas públicas, transparencia en la implementación de acciones y participación activa de los actores territoriales.

Es un eje clave para que el contenido del plan estratégico 2026-2036 se consolide como una política de Estado a nivel municipal.

2. Articulación del turismo con el territorio y la sostenibilidad ambiental:

Este eje promueve la integración del desarrollo turístico con la planificación territorial y la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el patrimonio cultural.

Se orienta a garantizar que las actividades turísticas se desarrollen de manera compatible con la protección del ambiente, la preservación y valorización del paisaje local y microrregional, las prácticas y dinámicas comunitarias y el patrimonio histórico.

Asimismo, impulsa la incorporación de criterios de sostenibilidad en el diseño de productos y experiencias turísticas, la gestión y el manejo de las áreas naturales y los usos turísticos que promuevan la conservación del patrimonio cultural, contribuyendo a un modelo de desarrollo territorial equilibrado, integrado y resiliente.

3. Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística

Este eje se orienta al fortalecimiento, ampliación y cualificación de la oferta turística del territorio mediante el desarrollo de productos y experiencias que integren de manera sostenible los recursos naturales, culturales y comunitarios existentes. Asimismo, incorpora las principales tendencias de la demanda turística a nivel internacional, orientando la diversificación y cualificación de la oferta turística de Colón en línea con la creciente búsqueda de experiencias auténticas, personalizadas y sostenibles.

4. Competitividad y posicionamiento del destino

Este eje tiene como objetivo fortalecer la visibilidad, competitividad y posicionamiento del destino turístico mediante el diseño e implementación de estrategias integrales de marketing y comunicación, basadas en el conocimiento de los mercados y en la identidad del territorio.

Contempla continuar fortaleciendo una marca turística que exprese los valores diferenciales del destino, la incorporación de herramientas de marketing digital y analítica de datos, y la generación de contenidos orientados a públicos específicos.

Asimismo, promueve la participación en redes, corredores y circuitos turísticos regionales, así como la articulación con organismos públicos y

actores privados para ampliar el alcance de las acciones de promoción y mejorar la inserción del destino en mercados turísticos estratégicos.

De manera complementaria, busca alinear las estrategias de comunicación con la calidad de la experiencia turística ofrecida, contribuyendo a construir una imagen sólida, coherente y sostenible del destino en el tiempo.

5. Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino

Este eje se orienta a consolidar la articulación entre Colón y los destinos de su entorno microrregional, con el propósito de potenciar la complementariedad de la oferta turística, optimizar recursos y fortalecer el posicionamiento conjunto en los mercados.

Promueve el desarrollo de estrategias coordinadas entre municipios y actores del sector turístico, impulsando la conformación y consolidación de corredores, circuitos y productos integrados que amplíen la experiencia del visitante y favorezcan una mayor permanencia en la región.

Asimismo, contempla la implementación de acciones conjuntas de promoción y comunicación, la participación en redes y espacios de cooperación interinstitucional, y el diseño de herramientas compartidas de gestión, información y comercialización turística.

Este eje busca, además, fortalecer la gobernanza turística a escala microrregional, fomentando el trabajo colaborativo entre el sector público y privado, y promoviendo una visión estratégica común basada en el desarrollo turístico sostenible, la identidad territorial y la competitividad del conjunto de destinos.

Los ejes temáticos estratégicos permiten ordenar las intervenciones, establecer prioridades y articular acciones entre distintos actores institucionales y territoriales.

Su definición toma como referencia los ejes planteados en el PETS 2017 (Municipalidad de Colón), asociándolos a los enfoques más recientes de planificación del turismo sostenible e inteligente promovidos por organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes y organismos de normalización internacionales y

nacionales (como ISO e IRAM respectivamente). De este modo, se produce una actualización y adaptación al contexto actual y proyectado a nivel territorial, institucional y socioambiental del área de estudio.

Buscan articular la gestión del turismo con los procesos de gobernanza, planificación territorial, conservación ambiental, desarrollo de la oferta turística y posicionamiento del destino, considerando la calidad turística como un principio transversal que orienta la implementación de todas las acciones del plan.

Como se expuso en el apartado 2.7, a los efectos del presente documento, se entiende por lineamientos estratégicos al conjunto de directrices que organizan la acción pública y orientan la formulación de proyectos prioritarios para el desarrollo turístico del territorio.

17.2. Lineamientos / directrices estratégicas

La formulación de los lineamientos se sustenta en los consensos alcanzados durante el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2017, los cuales han sido actualizados y revisados a partir del diagnóstico actual, construido sobre la base del último análisis situacional.

1. Eje temático estratégico: Gobernanza y fortalecimiento institucional:

Lineamientos:

1.1. Fortalecimiento institucional del organismo municipal de turismo

Esta línea estratégica busca fortalecer institucionalmente al organismo municipal de turismo, jerarquizando su estructura, profesionalizando su gestión y consolidando sus capacidades técnicas para la planificación, coordinación y ejecución de políticas turísticas.

1.2. Consolidación de espacios de participación y articulación público-privada

Si bien el destino cuenta con instancias formales de participación, diálogo y cooperación resulta necesario fortalecer su funcionamiento, promover una mayor participación de los actores del sector y mejorar los mecanismos de

articulación interinstitucional. Esta línea estratégica busca consolidar espacios de trabajo colaborativo que faciliten la planificación conjunta, la construcción de consensos y la implementación coordinada de acciones.

1.3. Promoción de la gestión sostenible del turismo en los actores del sector

El desarrollo del turismo sostenible requiere el compromiso activo de todos los actores involucrados en la actividad turística. Esta línea estratégica promueve la incorporación de principios de sostenibilidad ambiental, social y económica en la gestión de las empresas, instituciones y organizaciones vinculadas al turismo, fomentando prácticas responsables que contribuyan a la conservación del ambiente, el respeto por la cultura local y el bienestar de la comunidad.

1.4. Fortalecimiento y promoción de la responsabilidad social en el sector turístico

Esta línea estratégica busca promover acciones de responsabilidad social tanto en el sector público como en el privado, incentivando iniciativas que contribuyan al desarrollo comunitario, la inclusión social, el cuidado ambiental y la mejora de la calidad de vida de la población local.

1.5. Desarrollo de un sistema de información turística para la toma de decisiones

La disponibilidad de información confiable y actualizada resulta clave para la planificación y gestión del turismo. Esta línea estratégica propone el desarrollo y fortalecimiento de un sistema de información turística que permita generar datos estadísticos, monitorear indicadores del sector y facilitar la toma de decisiones tanto en el ámbito público como en el privado. Asimismo, el sistema contribuirá a orientar inversiones, evaluar el desempeño del destino y mejorar la planificación estratégica del sector turístico.

1.6 Fortalecimiento de la planificación y monitoreo del desarrollo turístico

Esta línea estratégica propone fortalecer los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y acciones turísticas, promoviendo la definición de indicadores, sistemas de monitoreo y espacios de revisión periódica del plan. De este modo, se busca garantizar la continuidad de las estrategias definidas, mejorar la eficiencia en la implementación de proyectos y facilitar la adaptación de las políticas públicas frente a los cambios del contexto territorial, económico y ambiental.

2. Eje temático estratégico: Articulación del turismo con el territorio y la sostenibilidad ambiental

Lineamientos:

2.1. Mejoramiento del soporte físico del destino

Los visitantes utilizan en el destino una amplia variedad de servicios e infraestructuras que, si bien no son de uso exclusivo de la actividad turística, influyen de manera directa en la calidad de la experiencia turística y en el nivel de satisfacción de quienes visitan el destino. En este sentido, el fortalecimiento del soporte físico constituye un aspecto prioritario para el desarrollo turístico local.

Esta línea estratégica contempla la mejora de servicios e infraestructuras esenciales vinculados al funcionamiento integral del destino, tales como abastecimiento de agua, saneamiento, gestión de residuos, infraestructura vial, señalética turística, servicios financieros, comunicación ambiental, seguridad, salud e higiene, entre otros aspectos que contribuyen a mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio y la calidad de la experiencia turística.

2.2. Fortalecimiento de la gestión ambiental para promover la sustentabilidad del turismo en Colón

El desarrollo de la actividad turística genera presiones directas e indirectas sobre los sistemas naturales y el entorno urbano, lo que requiere avanzar hacia esquemas de gestión ambiental más sistemáticos e integrados. En este marco, esta línea estratégica se orienta a fortalecer la gobernanza ambiental del turismo mediante la incorporación de criterios de sostenibilidad en la planificación, regulación y operación de la actividad, promoviendo la implementación de prácticas de gestión ambiental en los establecimientos turísticos, la gestión eficiente de residuos y recursos, y la protección activa de los ecosistemas y paisajes que sustentan la oferta del destino.

Asimismo, se impulsa la generación de capacidades y procesos de sensibilización dirigidos a prestadores, visitantes y comunidad local, con el objetivo de consolidar un modelo de desarrollo turístico ambientalmente responsable, que reduzca impactos, preserve los activos naturales y garantice la sostenibilidad del destino en el mediano y largo plazo.

2.3. Integración del turismo con la planificación territorial

El desarrollo turístico del destino requiere una adecuada articulación con las políticas de ordenamiento y planificación territorial, a fin de garantizar un crecimiento equilibrado de la actividad y prevenir impactos negativos sobre el ambiente, el paisaje y la dinámica urbana.

En este sentido, esta línea estratégica se orienta a promover la incorporación del turismo dentro de los instrumentos de planificación territorial, favoreciendo una gestión integral del territorio que contemple la localización adecuada de los servicios turísticos, la preservación de áreas ambientalmente sensibles y la valorización del paisaje natural y cultural como recurso estratégico para el desarrollo del destino.

Asimismo, se busca fortalecer la coordinación entre las áreas de gobierno vinculadas al desarrollo urbano, la gestión ambiental y la actividad turística, promoviendo criterios de planificación que permitan compatibilizar el crecimiento del turismo con la protección del ambiente, el uso responsable del suelo y la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.

2.4. Fomento de la inversión turística sostenible

Este lineamiento reconoce al sector privado como actor clave en la consolidación de la oferta turística y propone generar condiciones favorables para el desarrollo de inversiones que mejoren la calidad y diversidad de los servicios.

Desde el ámbito público, se busca orientar y acompañar estos procesos mediante políticas de incentivo, herramientas de promoción y marcos de planificación que prioricen proyectos alineados con el desarrollo sostenible del destino.

3. Eje temático estratégico: Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística

Lineamientos:

3.1. Fortalecimiento y desarrollo de productos turísticos

Este lineamiento se orienta a consolidar y cualificar los productos turísticos existentes mediante la mejora de sus componentes clave —servicios, infraestructura, interpretación y experiencia del visitante—, así como a impulsar el desarrollo de nuevas propuestas que permitan diversificar la oferta del destino.

En este marco, se promueve el diseño y estructuración de productos turísticos integrados, con identidad territorial, capaces de ampliar los segmentos de demanda, incrementar el valor de la experiencia y fortalecer la competitividad del destino.

3.2. Diversificación de la oferta turística

El destino cuenta con diversos recursos naturales, culturales y recreativos que poseen potencial turístico, pero que aún no se encuentran plenamente integrados a la oferta del destino. En este sentido, esta línea estratégica busca promover acciones de puesta en valor de dichos recursos mediante mejoras en infraestructura, accesibilidad, señalización, interpretación y servicios asociados.

Estas acciones permitirán fortalecer el atractivo del destino, ampliar las posibilidades de recorrido para los visitantes y contribuir a una distribución más equilibrada de los flujos turísticos dentro del territorio.

3.3. Desarrollo de experiencias turísticas sostenibles basadas en la identidad local

Este lineamiento impulsa el desarrollo de experiencias turísticas vinculadas al patrimonio natural y cultural, las tradiciones, la gastronomía y los modos de vida locales, promoviendo propuestas auténticas y significativas.

Incluye el fortalecimiento del turismo de naturaleza, cultural, gastronómico y otras modalidades emergentes, bajo un enfoque de sostenibilidad que priorice la conservación de los recursos, la participación de actores locales y la valorización de la identidad territorial.

3.4. Fortalecimiento de la calidad turística y mejora continua de la experiencia

Este lineamiento incorpora la calidad como un componente estructural del desarrollo turístico, promoviendo estándares en la prestación de servicios y una cultura de mejora continua en el sector.

Incluye acciones de capacitación, asistencia técnica y profesionalización de los prestadores, así como la implementación de herramientas de gestión, monitoreo y evaluación de la experiencia del visitante.

Asimismo, promueve la hospitalidad, la accesibilidad y la sostenibilidad como pilares de la calidad turística, contribuyendo a consolidar una oferta confiable, inclusiva y orientada a la satisfacción del visitante.

4. Eje temático estratégico: Competitividad y posicionamiento del destino

Lineamientos:

4.1. Planificación estratégica del marketing del destino

El marketing constituye una función fundamental dentro de la gestión turística del destino. En este sentido, se considera clave avanzar en la elaboración e implementación de un plan de marketing turístico que permita definir de manera clara los mercados prioritarios, los productos estratégicos del destino, las acciones de promoción y los canales de comunicación más adecuados.

La planificación del marketing turístico permitirá orientar de manera más eficiente los recursos disponibles, fortalecer el posicionamiento de Colón como destino turístico y mejorar la coherencia entre la identidad del destino, su oferta turística y las estrategias de promoción desarrolladas.

4.2. Fortalecimiento del turismo receptivo internacional

El desarrollo del turismo receptivo internacional constituye una oportunidad para ampliar la demanda turística del destino, diversificar los mercados emisores y aumentar el impacto económico de la actividad turística.

En este sentido, se propone impulsar acciones orientadas a captar nuevos flujos de visitantes internacionales, especialmente en aquellos mercados con proximidad geográfica o afinidad cultural con el destino. Para ello resulta fundamental fortalecer los procesos de análisis e inteligencia de mercado que permitan conocer las características, motivaciones y tendencias de los visitantes actuales y potenciales, facilitando la toma de decisiones estratégicas en materia de promoción y desarrollo de productos turísticos.

4.3. Innovación y aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción del destino

Las transformaciones en los procesos de comunicación y comercialización turística han modificado significativamente la forma en que los destinos se promocionan y se vinculan con los potenciales visitantes. En este contexto, el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) resulta clave para mejorar la visibilidad del destino, optimizar las estrategias de promoción y fortalecer la interacción con los distintos segmentos de la demanda turística.

Esta línea estratégica busca promover la incorporación de herramientas digitales, plataformas de comunicación y estrategias de marketing online que permitan segmentar los públicos objetivo, mejorar la difusión de la oferta turística y fortalecer la presencia del destino en los entornos digitales.

4.4. Fortalecimiento de la marca destino Colón

El posicionamiento competitivo de un destino turístico requiere construir y consolidar una marca destino clara, coherente y reconocible, que exprese los valores, atributos e identidad del territorio. En este sentido, la marca destino constituye una herramienta estratégica para comunicar de manera integrada los principales atractivos de Colón y diferenciarlo dentro de la oferta turística regional y nacional.

Esta línea estratégica se orienta a fortalecer la identidad turística del destino mediante el desarrollo de una narrativa que refleje sus principales atributos, tales como el turismo termal y de bienestar, el entorno natural vinculado al río Uruguay, las experiencias rurales y productivas, la gastronomía regional y la hospitalidad de su comunidad. Asimismo, se propone promover una utilización coherente de la marca destino en todas las acciones de promoción, comunicación y comercialización turística, favoreciendo la construcción de una imagen sólida y consistente.

El fortalecimiento de la marca destino implica también articular el trabajo entre el sector público, el sector privado y los actores locales, de manera que la identidad turística de Colón se exprese de forma integrada en la oferta turística, en la experiencia del visitante y en las estrategias de promoción desarrolladas por el destino.

5. Eje temático estratégico: Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino

Lineamientos:

5.1. Fortalecimiento de la articulación microrregional

Este lineamiento se orienta a consolidar la vinculación de Colón con los destinos de la microrregión, promoviendo el trabajo coordinado entre gobiernos locales, organismos públicos y actores privados del sector turístico.

Se busca construir una visión compartida del desarrollo turístico, favoreciendo la planificación conjunta, la optimización de recursos y la generación de sinergias que fortalezcan la competitividad del conjunto de destinos.

5.2. Desarrollo de productos y circuitos turísticos integrados

Este lineamiento propone impulsar el diseño y consolidación de circuitos, corredores y productos turísticos de escala microrregional que integren atractivos naturales, culturales y productivos de distintos destinos.

Estas iniciativas permitirán diversificar la oferta, ampliar las posibilidades de recorrido y favorecer una mayor permanencia de los visitantes en la región, promoviendo una distribución más equilibrada de los flujos turísticos.

5.3. Integración regional e internacional del destino

La articulación del destino con su entorno regional constituye un aspecto estratégico para ampliar las oportunidades de desarrollo turístico. En este sentido, resulta fundamental fortalecer la integración de Colón dentro de la microrregión, promoviendo el desarrollo de propuestas conjuntas que potencien la complementariedad de la oferta.

Asimismo, la vinculación con la ciudad de Paysandú, en la República Oriental del Uruguay, representa una oportunidad estratégica para consolidar un destino binacional, favoreciendo la captación de nuevos flujos turísticos, el incremento del gasto promedio del visitante y el enriquecimiento de la experiencia turística mediante propuestas complementarias entre ambos territorios.

5.4. Estrategias conjuntas de promoción y posicionamiento

Este lineamiento busca promover el desarrollo de acciones coordinadas de promoción turística entre los destinos de la microrregión, orientadas a fortalecer el posicionamiento conjunto en mercados estratégicos.

Incluye la generación de campañas compartidas, la participación en ferias y eventos, el desarrollo de marcas o identidades regionales y la implementación de herramientas de comunicación que reflejen la diversidad y complementariedad del territorio.

18. PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para la implementación del Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2026–2036, los lineamientos estratégicos se estructuran en programas y proyectos, configurando un esquema operativo que posibilita la traducción de las directrices generales en intervenciones concretas y verificables.

En este marco, los programas constituyen unidades de planificación de carácter estratégico–operativo que integran y articulan un conjunto coherente de iniciativas orientadas al cumplimiento de objetivos específicos dentro de cada eje temático. Asimismo, funcionan como dispositivos de coordinación que ordenan y jerarquizan las distintas líneas de acción, favoreciendo la coherencia interna del plan.

Por su parte, los proyectos se definen como unidades de gestión de menor escala y mayor nivel de especificidad, mediante las cuales se operacionalizan los programas. Estos se materializan en acciones delimitadas en términos de alcance, temporalidad, recursos y resultados esperados, permitiendo su ejecución, monitoreo y evaluación.

Esta estructuración programático–proyectual contribuye a optimizar la asignación de recursos, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, y mejorar la trazabilidad de las intervenciones, promoviendo una gestión turística basada en criterios de eficiencia, coordinación interinstitucional y orientación a resultados.

Síntesis de programas y proyectos

Eje temático estratégico	Programa	Proyecto	Ident.
1. Gobernanza y fortalecimiento institucional	Programa 1. Fortalecimiento de la gestión institucional y planificación turística	Proyecto de Aprobación por Ordenanza municipal del Plan Estratégico de Turismo Sustenta	18.1.1.1.
		Proyecto de Fortalecimiento de la estructura y la gestión estratégica del organismo municipal de turismo	18.1.1.2.
		Proyecto: Sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística	18.1.1.3.

		Proyecto: Proyecto de estudio periódico de la estructura, características e impacto económico del turismo en el destino.	18.1.1.4.
		Proyecto Gestión Municipal Turística 360° 2036	18.1.1.5.
	Programa 2. Fortalecimiento de la gobernanza turística y articulación público-privada	Proyecto de Actualización y fortalecimiento continuo del marco normativo turístico local	18.1.2.1.
		Proyecto de Fortalecimiento del espacio de articulación público-privada (COATUR)	18.1.2.2.
		Proyecto: Integración del destino en redes de cooperación turística.	18.1.2.3.
		Proyecto de acceso a la información pública turística	18.1.2.4.
		Proyecto: Sistema digital de registro seguro para actividades náuticas en la costa del río Uruguay en Colón	18.1.2.5.
		Proyecto: Universidad y Territorio. Cooperación para el Turismo de Colón.	18.1.2.6.
	Programa 3: Fortalecimiento de capacidades del sector turístico local	Plan Bianual de Capacitación Turística de Colón (PBCT)	18.1.3.1.
		Conectores con la identidad turística comunitaria	18.1.3.2.
2.Articulación del turismo con la sostenibilidad urbano-ambiental	Programa 1. Turismo sostenible y regenerativo	Proyecto: Desarrollo de Bicisenda Integral Norte–Sur (Arroyo Artalaz – Arroyo de la Leche)	18.2.1.1.
		Proyecto de Integración Ecoturística: Termas – Reserva Río de los Pájaros	18.2.1.2.
		Proyecto: Exploradores del Río Uruguay	18.2.1.3.
	Programa 2. Desarrollo territorial y nuevas centralidades turísticas	Proyecto: Actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT)	18.2.2.1.
		Proyecto: Parque agrario de Colón.	18.2.2.2.
		Actualización del catálogo y desarrollo del inventario del patrimonio cultural de Colón	18.2.2.3.
	Programa 3. Programa de Sostenibilidad y	Proyecto: Gestión Integral de Residuos y Economía Circular.	18.2.3.1.
		Proyecto: Gestión Sostenible del agua	18.2.3.2.

	Gestión Ambiental Integrada	proyecto: Infraestructura verde y adaptación climática	18.2.3.3.
3.Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística	Programa 1: Desarrollo de productos turísticos estratégicos	Proyecto de desarrollo de experiencias multisensoriales e identitarias.	18.3.1.1.
		Proyecto: Estudio de viabilidad y desarrollo del Turismo MICE	18.3.1.2.
		Proyecto: Circuito vivo de artesanías y oficios	18.3.1.3.
		Proyecto de Descentralización Museográfica del Patrimonio	18.3.1.4.
		Proyecto: Centro de Interpretación del Río Uruguay	18.3.1.5.
		Proyecto: Implementación del Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en Colón.	18.3.1.6.
		Proyecto de fortalecimiento del turismo rural	18.3.1.7.
		Banco de Proyectos de Inversión Turística	18.3.1.8.
		Centro de Interpretación de la Reserva Natural Río de los Pájaros y diseño de senderos interpretativos	18.3.1.9.
		Proyecto: Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas	18.3.1.10.
	Programa 2: Calidad Turística	Proyecto: Diseño e implementación de un modelo metodológico municipal para la calidad de la oferta turística	18.3.2.1.
		Proyecto: Distinción gastronómica de Colón.	18.3.2.2.
		Proyecto: Modernización de concesiones de paradores de playa	18.3.2.3.
	Programa 3: Innovación	Premio a la Innovación Turística de Colón	18.3.3.1.
		Proyecto: Convenio e Implementación de Plataforma Digital de Accesibilidad Turística en Colón	18.3.3.2.
		Proyecto: Despliegue de conectividad inalámbrica en la zona costera de Colón mediante alianza público-privada con prestadores locales de internet.	18.3.3.3.

		Proyecto: Despliegue de conectividad inalámbrica en la zona costera de Colón mediante alianza público-privada con prestadores locales de internet	18.3.3.4.
4.Competitividad y posicionamiento del destino	Programa 1: Inteligencia de mercados y promoción estratégica	Proyecto: Formulación e implementación del Plan de Marketing Turístico de Colón	18.4.1.1.
		Proyecto: Investigación de mercados emisores internacionales para el desarrollo del turismo receptivo	18.4.1.2.
		Proyecto: Promoción del destino Colón en mercados regionales estratégicos y ferias internacionales	18.4.1.3.
	Programa 2: Identidad, comunicación e interpretación del destino	Proyecto: Planificador Turístico Inteligente	18.4.2.1.
		Proyecto: Sistema integral de señalética turística e interpretación del patrimonio	18.4.2.2.
		Proyecto: Mi huella de carbono en Colón: Proyecto de compensación y fidelización	18.4.2.3.
		Proyecto: Diseño, implementación y difusión de un manual de uso y estilo de la marca turística de Colón	18.4.2.4.
5.Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino	Programa 1: Integración turística binacional	Proyecto: Desarrollo del producto turístico binacional Colón – Paysandú	18.5.1.1.
		Proyecto de Parque Binacional Islas del río Uruguay	18.5.1.2.
		Proyecto de divulgación internacional de Colón en Embajadas, Consulados y Espacios Culturales	18.5.1.3.
		Proyecto de vinculación con Aeropuertos de Salto, Concordia y Paysandú y sus líneas áreas	18.5.1.4.
	Programa 2: Integración de la oferta microrregional	Proyecto: Cartografía temática y rutas de experiencias microrregionales	18.5.2.1.
		Proyecto: Creación del Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares	18.5.2.2.
		Proyecto: Raíces que Conectan Territorios. Programa estratégico de turismo de raíces, cooperación Internacional y desarrollo productivo territorial para Colón y la Microrregión Tierra de Palmares 2036.	18.5.2.3.

Desarrollo de Programas y proyectos por eje temático estratégico

18.1. Eje temático 1: Gobernanza y fortalecimiento institucional

Este eje aborda el fortalecimiento de las capacidades institucionales y los mecanismos de coordinación necesarios para una gestión turística eficiente, transparente, participativa y sostenible.

Incluye la articulación entre organismos públicos, sector privado, organizaciones sociales y comunitarias, instituciones técnicas y sectores académicos, promoviendo instancias de planificación y toma de decisiones compartidas.

La gobernanza turística busca consolidar marcos de gestión que garanticen continuidad en las políticas públicas, transparencia en la implementación de acciones y participación activa de los actores territoriales.

Es un eje clave para que el contenido del plan estratégico 2026-2036 se consolide como una política de Estado a nivel municipal.

18.1.1. Programa 1. Fortalecimiento de la gestión institucional y planificación turística

Objetivo general

Consolidar las capacidades institucionales para la planificación, gestión y seguimiento de la actividad turística, promoviendo herramientas de gestión que garanticen la continuidad y eficacia de las políticas turísticas del destino.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de gestión turística.
- Implementar herramientas de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas turísticas.
- Mejorar la coordinación entre las distintas áreas del gobierno vinculadas al desarrollo del turismo.

Descripción

Este programa busca fortalecer la estructura institucional vinculada al turismo mediante el desarrollo de herramientas de gestión, capacitación y planificación que permitan mejorar la eficacia de las políticas públicas del sector.

A través de la implementación de sistemas de información, monitoreo y seguimiento del Plan Estratégico de Turismo Sostenible, se busca garantizar la continuidad de las acciones, la transparencia en la gestión y la toma de decisiones basada en información actualizada.

Asimismo, se promueve la articulación interinstitucional entre las distintas áreas del gobierno vinculadas al turismo, favoreciendo una gestión integral del destino.

Proyectos

- Proyecto de Aprobación por Ordenanza municipal del Plan Estratégico de Turismo Sostenible. - 18.1.1.1.
- Fortalecimiento de la estructura y la gestión estratégica del organismo municipal de turismo. - 18.1.1.2.
- Sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística. - 18.1.1.3.
- Proyecto de estudio periódico de la estructura, características e impacto económico del turismo en el destino. - 18.1.1.4
- Proyecto Gestión Municipal Turística 360° 2036. - 18.1.1.5

18.1.1.1. Proyecto de Aprobación por Ordenanza municipal del Plan Estratégico de Turismo Sostenible e institucionalización de la gestión

Resumen ejecutivo

El proyecto propone consolidar el Plan Estratégico de Turismo Sostenible como una política pública permanente, garantizando su continuidad más allá de los cambios de gestión. Para ello, se plantea su formalización normativa⁵¹, la definición de mecanismos institucionales de seguimiento y la incorporación del plan en los instrumentos de planificación y gestión municipal.

Esta institucionalización permitirá fortalecer la gobernanza del destino, dotando al plan de legitimidad, previsibilidad y capacidad de implementación sostenida.

⁵¹ Anexo [Anteproyecto de Ordenanza de aprobación del Plan](#)

Objetivo

Formalizar e institucionalizar el Plan Estratégico de Turismo Sostenible como marco rector de la política turística local.

Plan de acción

- Consolidar propuesta normativa de aprobación del plan⁵².
- Gestionar su validación política e institucional.
- Definir mecanismos de actualización periódica.
- Integrar el plan en instrumentos de planificación municipal.
- Establecer instancias formales de seguimiento y evaluación .

Indicadores de evaluación

- Existencia de normativa de aprobación del plan.
- Inclusión del plan en instrumentos de gestión municipal.
- Cantidad de instancias formales de seguimiento del Plan Estratégico realizadas por año
- Nivel de ejecución de programas del plan.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto corto y mediano plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad.

⁵² Se adjunta en Anexo [Anteproyecto de Ordenanza de aprobación del Plan](#)

18.1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de la estructura y la gestión estratégica del organismo municipal de turismo

Resumen ejecutivo

El proyecto propone fortalecer la estructura institucional del organismo municipal de turismo de la ciudad de Colón con el objetivo de mejorar la eficiencia en la gestión de las políticas públicas del sector y garantizar la implementación efectiva del Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

Para ello se plantea actualizar, sistematizar y documentar la estructura organizacional, con definición de funciones, responsabilidades y procesos de trabajo asociados a la planificación, ejecución y monitoreo de las acciones turísticas. La iniciativa contempla además la elaboración de herramientas de gestión que permitan ordenar las tareas del organismo, facilitar la coordinación entre áreas municipales y mejorar el seguimiento de los programas y proyectos incluidos en el plan estratégico.

El fortalecimiento institucional resulta un aspecto clave para consolidar la gobernanza turística del destino, ya que permite dotar al organismo responsable de la gestión del turismo de mayores capacidades técnicas y organizativas. Asimismo, el proyecto busca promover una gestión basada en resultados, apoyada en información sistematizada, indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación periódica.

De esta manera se espera contribuir a una administración turística más eficiente, transparente y sostenible, capaz de coordinar acciones con los distintos actores del territorio y de sostener en el tiempo las políticas públicas orientadas al desarrollo turístico de Colón.

Objetivo

Fortalecer las capacidades de gestión del organismo municipal de turismo mediante la definición de una estructura organizacional clara, la formalización de funciones y procesos de trabajo, y la implementación de herramientas de planificación y seguimiento que permitan mejorar la eficacia y continuidad de las políticas turísticas del destino.

Plan de acción

- Elaboración de un documento institucional que establezca funciones, responsabilidades y procesos de gestión.

- Diseño de mecanismos de coordinación interna con otras áreas del municipio vinculadas al turismo.
- Desarrollo de herramientas de planificación y seguimiento de programas y proyectos del plan estratégico.
- Implementación de un sistema de revisión periódica del funcionamiento institucional.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Documento institucional de estructura organizacional aprobado.
- Cantidad de procesos de gestión formalizados.
- Número de áreas municipales articuladas en la gestión turística.
- Cantidad de reuniones de seguimiento del Plan Estratégico realizadas anualmente.

De resultado

- Nivel de cumplimiento de los proyectos del plan estratégico.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí

Nivel de recursos necesarios

Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.1.1.3. Proyecto: Sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística

Resumen ejecutivo

El proyecto propone desarrollar e institucionalizar un sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística que articule la producción de datos del sector con el seguimiento del Plan Estratégico de Turismo Sostenible.

La iniciativa unifica dos dimensiones clave de la gestión: por un lado, la generación sistemática de información turística (demanda, oferta, perfil del visitante, impacto económico) y, por otro, el monitoreo y evaluación de las políticas, programas y proyectos implementados.

Este sistema permitirá transformar la información dispersa en conocimiento estratégico, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia, la transparencia de la gestión y la capacidad de adaptación frente a cambios del contexto. Asimismo, facilitará la coordinación entre áreas municipales, el trabajo con actores del sector y la articulación con instancias de observación turística a escala regional.

Se trata de un proyecto estructural para consolidar una gestión turística orientada a resultados y sustentada en información confiable, periódica y accesible.

Objetivo

Desarrollar e implementar un sistema integrado de información, monitoreo y evaluación turística que permita producir conocimiento estratégico, medir el desempeño del sector y realizar el seguimiento de las políticas y acciones del Plan Estratégico.

Plan de acción

- Diseñar la estructura del sistema integrado (componentes de información, monitoreo y evaluación).
- Definir objetivos de gestión, metas e indicadores estratégicos, operativos y de resultado.
- Identificar fuentes de datos existentes y vacancias de información.
- Normalizar variables, metodologías e instrumentos de relevamiento.
- Implementar registros periódicos de demanda, oferta, ocupación, perfil del visitante y desempeño del sector.

- Desarrollar tableros de control y matrices de seguimiento del plan.
- Establecer responsables, periodicidades y protocolos de carga, procesamiento y análisis de datos.
- Generar informes periódicos de monitoreo, evaluación y estadísticas turísticas.
- Articular con instituciones académicas y el observatorio turístico microrregional.
- Socializar la información mediante reportes públicos y herramientas de acceso para actores del sector.
- Ajustar y mejorar el sistema en función de su implementación.

Indicadores

De proceso

- Cantidad de indicadores definidos e implementados.
- Existencia de un sistema integrado formalizado.
- Periodicidad efectiva de producción de datos.
- Cantidad de reportes de monitoreo y estadísticos elaborados por año.

De resultado

- Porcentaje de proyectos del plan con seguimiento sistemático.
- Cantidad de áreas y actores que utilizan la información producida.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Corto / mediano plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Tecnología - Innovación.

18.1.1.4. Proyecto de estudio periódico de la estructura, características e impacto económico del turismo en el destino

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la institucionalización de un sistema permanente de medición, análisis y monitoreo de la actividad turística local, orientado a generar evidencia empírica sistemática sobre su estructura, dinámica y contribución al desarrollo económico del municipio.

La iniciativa surge frente a una debilidad estructural: la ausencia de estimaciones locales del aporte del turismo al Producto Bruto Geográfico (PBG) municipal, así como la inexistencia de una metodología estandarizada y validada a nivel provincial en Entre Ríos para su medición. Esta limitación reduce la capacidad de cuantificar con precisión el peso económico real del sector y dificulta su comparación intertemporal y territorial.

En este marco, el proyecto prevé la construcción de un sistema de información turística robusto que permita relevar y analizar variables clave como la composición de la oferta, el perfil y comportamiento de la demanda, el gasto turístico, la permanencia, la estacionalidad, el empleo generado y la contribución económica directa e indirecta de la actividad.

La disponibilidad de esta información permitirá fortalecer los procesos de planificación y evaluación de políticas públicas, mejorar la asignación de recursos, sustentar decisiones de inversión y profesionalizar el diálogo con el sector privado sobre bases técnicas verificables. Asimismo, habilitará la construcción de series históricas comparables y el desarrollo de metodologías locales que puedan articularse con futuras instancias provinciales o regionales de observación turística.

El proyecto se concibe como un instrumento estratégico de gestión basada en evidencia, que contribuye a superar enfoques perceptivos o fragmentarios, consolidando una comprensión integral, cuantificable y técnicamente sustentada del turismo como actividad económica y territorial relevante para el desarrollo local.

Objetivo

Institucionalizar la producción sistemática de estudios e indicadores sobre la actividad turística local, orientados a caracterizar su estructura, dinámica y contribución económica al desarrollo del destino, a fin de generar evidencia técnica confiable para la planificación, el diseño y la evaluación de políticas públicas, así como para la toma de decisiones estratégicas del sector público y privado.

Plan de acción

- Definición del marco metodológico y alcance del sistema de estudios. Establecimiento del enfoque conceptual, unidades de análisis, periodicidad y cobertura territorial de los estudios turísticos.
- Identificación de variables e indicadores clave. Determinación de variables estructurales y de desempeño del sistema turístico: oferta, demanda, gasto, empleo, estacionalidad e impacto económico.
- Diseño de instrumentos de recolección y tratamiento de datos. Elaboración de encuestas, registros administrativos y matrices de procesamiento, definiendo criterios de validación y consistencia de la información.
- Implementación del sistema de relevamiento de información. Ejecución periódica de la recolección de datos primarios y secundarios sobre la actividad turística local.
- Procesamiento y sistematización de la información. Depuración, normalización y análisis estadístico de los datos para la construcción de series temporales e indicadores comparables.
- Elaboración de informes técnicos de seguimiento y evaluación. Producción de reportes periódicos con análisis de tendencias, caracterización del sector y estimación de impactos económicos.
- Validación y socialización de resultados. Presentación de los resultados ante áreas municipales, actores del sector turístico y espacios de articulación institucional.
- Integración a los procesos de planificación y gestión turística. Incorporación progresiva de los resultados en la formulación, ajuste y evaluación de políticas públicas y estrategias de desarrollo turístico local.

Indicadores

De proceso

- Cantidad de estudios realizados en el período: número de relevamientos o investigaciones ejecutadas según la periodicidad definida.
- Cantidad de variables relevadas y sistematizadas: volumen de variables turísticas incorporadas al sistema de información (oferta, demanda, gasto, empleo, estacionalidad, entre otras).
- Periodicidad efectiva de actualización de la información: grado de cumplimiento del cronograma de relevamiento y actualización de datos (mensual, trimestral, anual).

- Disponibilidad de informes producidos: proporción de estudios elaborados que se encuentran efectivamente sistematizados y emitidos en tiempo y forma.

De resultado

- Uso efectivo de la información producida: cantidad de áreas municipales, instituciones o actores del sector que utilizan los datos para la toma de decisiones.
- Existencia de series temporales comparables: disponibilidad de series históricas consistentes sobre variables económicas y sectoriales del turismo.
- Capacidad de soporte a la toma de decisiones: grado en que la información generada es incorporada en procesos de planificación, evaluación y diseño de políticas públicas turísticas.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Innovación - Sostenibilidad.

18.1.1.5. Proyecto: Gestión municipal turística 360° 2036

Resumen ejecutivo

El proyecto tiene como finalidad la incorporación de un sistema de gestión de calidad y mejora continua aplicado a la gestión municipal del turismo, entendida como el conjunto de procesos administrativos, técnicos y operativos que el municipio

desarrolla en materia de planificación, regulación, promoción y prestación de servicios turísticos.

La iniciativa se enmarca en los enfoques contemporáneos de modernización de la gestión pública local, basados en la gestión por procesos, la estandarización operativa, la trazabilidad documental y la evaluación del desempeño mediante indicadores. En este sentido, se propone la adopción de marcos normativos de referencia como la ISO 9001 (Sistemas de Gestión de la Calidad) como estándar base para la estructuración del sistema, complementado con buenas prácticas en gestión pública y gestión de destinos promovidas por la Organización Mundial del Turismo (OMT/UN Tourism), particularmente en materia de gobernanza, calidad del servicio y mejora de la experiencia del visitante.

El proyecto articula y operacionaliza líneas estratégicas vinculadas a la mejora de la gestión pública turística, incluyendo la estandarización de procedimientos internos, la optimización de las oficinas de información turística bajo criterios de calidad de atención, la implementación de sistemas formales de atención al visitante (consultas, reclamos y sugerencias con registro, trazabilidad y tiempos de respuesta), la incorporación de mecanismos de monitoreo del desempeño institucional, y la sistematización y automatización de funciones con IA.

El enfoque propuesto no se limita a la adopción formal de estándares, sino que apunta a la implementación de un sistema integrado de gestión basado en el ciclo de mejora continua (PHVA: Planificar–Hacer–Verificar–Actuar). Esto permite reducir la variabilidad en los procesos, mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la consistencia del servicio turístico municipal y consolidar una cultura organizacional orientada a resultados verificables.

Desde una perspectiva de gestión pública, el sistema permitirá generar información sistemática, comparable y auditable sobre el desempeño del área de turismo, fortaleciendo la planificación, la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas. Asimismo, contribuye a mejorar la articulación interna entre áreas municipales y a elevar los estándares de atención al visitante.

En términos estratégicos, la iniciativa impacta directamente en la calidad de la experiencia turística, la eficiencia de la gestión municipal y el posicionamiento del destino, consolidando un modelo de gobernanza turística más ordenado, profesionalizado y orientado a la mejora continua.

Objetivo

Implementar un sistema de gestión de calidad y mejora continua en la gestión municipal del turismo, basado principalmente en la norma ISO 9001 y en buenas

prácticas internacionales de gestión de destinos, mediante la estandarización de procesos, la incorporación de indicadores de desempeño y la institucionalización de mecanismos de evaluación y retroalimentación, con el fin de optimizar la eficiencia operativa del área de turismo municipal y mejorar la calidad de los servicios turísticos públicos.

Plan de acción

- Priorización y arquitectura de procesos críticos. Identificación de procesos sustantivos de la Secretaría de Turismo y Cultura e integración en una arquitectura de gestión por procesos orientada a desempeño y experiencia del visitante.
- Diagnóstico y modelización de procesos. Mapeo integral de procesos, identificación de brechas operativas y oportunidades de digitalización mediante análisis basado en datos.
- Diseño del sistema inteligente de calidad. Definición del marco de gestión alineado a ISO 9001 como referencia metodológica e incorporación de principios de gestión de destinos turísticos inteligentes (IRAM 42.101).
- Infraestructura digital de gestión turística. Implementación de sistemas de soporte: gestión de tickets, base de datos centralizada, tableros de control (dashboards) y analítica operativa para toma de decisiones.
- Estandarización y digitalización de procesos. Formalización de procedimientos normalizados, flujos administrativos digitalizados y matrices de responsabilidad con trazabilidad operativa. Sistema integrado de atención. Implementación de un sistema multicanal de gestión de consultas, reclamos y sugerencias con registro, seguimiento y métricas de resolución.
- Gestión de la experiencia del visitante basada en datos. Desarrollo de mecanismos de medición de interacción y satisfacción del visitante para retroalimentación del sistema de gestión.
- Modernización de infraestructura de atención turística. Adecuación de oficinas y puntos de información turística con soporte digital, accesibilidad y canales de atención multiformato. Capacitación y transformación digital del recurso humano. Formación del personal en gestión por procesos, herramientas digitales, analítica básica y protocolos de atención estandarizados.
- Despliegue operativo integral del sistema de gestión de calidad en la Secretaría de Turismo y Cultura, con incorporación efectiva de procesos estandarizados, herramientas digitales y tableros de control. Ejecución de auditorías internas de conformidad y evaluación de desempeño,

orientadas a verificar el grado de implementación del sistema y su consistencia operativa. Alineación progresiva a estándares de referencia (ISO 9001 y/o equivalentes) como marco de validación metodológica, considerando su eventual certificación o reconocimiento externo como instancia de madurez del sistema.

- Monitoreo, gobernanza de datos y mejora continua. Implementación de tableros de control, auditorías internas y ciclos de mejora continua (PDCA) orientados a la optimización del desempeño del sistema y su escalamiento hacia un modelo de destino turístico inteligente.

Indicadores

De proceso

- Proporción de procesos relevados de la Secretaría de Turismo y Cultura, modelizados y estandarizados respecto del total identificado.
- Grado de formalización documental del sistema (protocolos, instructivos y procedimientos aprobados sobre el total de procesos y funciones críticas definidas).
- Cantidad de instancias de capacitación ejecutadas y cobertura del personal involucrado en la gestión turística.
- Cantidad de auditorías internas o revisiones técnicas de procesos realizadas en el período anual.
- Nivel de implementación de herramientas de gestión de calidad y digitalización (grado de adopción de normas, directrices y sistemas operativos).

De resultado

- Nivel de adecuación de oficinas y servicios de información turística a criterios y estándares de calidad, accesibilidad y atención al visitante.
- Reducción de desvíos operativos en procesos críticos (variabilidad de ejecución respecto de estándares definidos).
- Nivel de madurez del sistema de gestión de calidad implementado en la Secretaría de Turismo y Cultura (escala de progresión del modelo).
- Mejora en la eficiencia operativa percibida del servicio turístico municipal (medida mediante evaluación de usuarios o indicadores de satisfacción del visitante).
- Certificaciones otorgadas por organismos de certificación acreditados a tales fines.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Innovación

18.1.2. Programa 2. Fortalecimiento de la gobernanza turística y articulación público-privada

Objetivo general

Fortalecer los mecanismos de gobernanza turística del destino mediante la consolidación de espacios de articulación, participación y coordinación entre los diferentes actores del sector público, privado y comunitario.

Objetivos específicos

- Promover instancias de participación y diálogo entre los actores del sector turístico.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación institucional para la gestión turística del destino.
- Favorecer la construcción de consensos en torno a las políticas y acciones estratégicas del turismo.

Descripción

Este programa busca consolidar un modelo de gobernanza turística basado en la cooperación y el trabajo articulado entre los distintos actores del territorio. A través

de la creación y fortalecimiento de espacios de participación institucional y de diálogo público-privado, se propone mejorar la coordinación de acciones, optimizar la toma de decisiones y promover una gestión turística más eficiente, transparente y sostenible.

Asimismo, el programa busca generar instancias permanentes de intercambio que permitan fortalecer el compromiso de los actores locales en el desarrollo del destino.

Posibles Proyectos

- Proyecto: Actualización y fortalecimiento continuo del marco normativo turístico local. - 18.1.2.1.
- Proyecto de Fortalecimiento del espacio de articulación público-privada del turismo (COATUR). (Incluye definición de objetivos, mecanismos de seguimiento y participación de actores). - 18.1.2.2.
- Proyecto: Integración del destino en redes de cooperación turística. (Incluye adhesión a redes o iniciativas de cooperación). - 18.1.2.3.
- Proyecto: Acceso a la información pública turística - 18.1.2.4.
- Proyecto: Sistema digital de registro seguro para actividades náuticas en la costa del río Uruguay en Colón. - 18.1.2.5.
- Proyecto: Universidad y Territorio. Cooperación para el Turismo de Colón. - 18.1.2.6

18.1.2.1. Proyecto: Actualización y fortalecimiento continuo del marco normativo turístico local

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene por finalidad la revisión integral, actualización permanente, sistematización y modernización del marco normativo turístico local, en el ámbito del derecho administrativo municipal, con el objeto de adecuarlo a la dinámica evolutiva del sector, mejorar su coherencia interna, fortalecer su eficacia jurídica y optimizar su aplicabilidad operativa por parte de la administración y de los actores privados.

La iniciativa se orienta a superar la actual dispersión normativa mediante la elaboración de un digesto normativo turístico unificado, que consolide, ordene y sistematice la totalidad de las normas vigentes en la materia, asegurando su accesibilidad, inteligibilidad y correcta interpretación. Dicho digesto se concibe como un instrumento dinámico, sujeto a procesos institucionalizados de revisión,

actualización y depuración normativa periódica, conforme a principios de calidad regulatoria.

En este marco, el proyecto incorpora criterios de mejora regulatoria, orientados a la simplificación administrativa, la progresiva digitalización de los procedimientos y trámites municipales vinculados al turismo, la reducción de plazos de tramitación y la eliminación de cargas innecesarias, promoviendo un sistema normativo más eficiente, ágil y orientado al administrado. Asimismo, se prevé la identificación sistemática de vacíos regulatorios, superposiciones normativas y deficiencias en la técnica legislativa, a efectos de promover procesos de adecuación, actualización o sanción de nuevas ordenanzas (incluyendo, por ejemplo, la regulación y promoción de la actividad náutica). El proyecto contempla también la revisión y actualización de los regímenes concesionales vinculados a servicios turísticos, particularmente mediante la elaboración de nuevos pliegos para paradores, incorporando mayores horizontes temporales, condiciones de inversión, estándares de calidad y criterios de sostenibilidad, con el fin de mejorar la previsibilidad jurídica y la calidad de las prestaciones.

En materia de control, se propone el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización e inspección municipal, mediante la adecuación normativa de procedimientos, la incorporación de herramientas digitales de seguimiento y la definición de criterios claros de control, con el objetivo de mejorar la capacidad estatal de verificación del cumplimiento normativo. Desde una perspectiva de gobernanza, el proyecto incorpora mecanismos de articulación interjurisdiccional, promoviendo la coordinación normativa con municipios de la microrregión (especialmente los linderos) a efectos de ordenar los usos del suelo y evitar conflictos territoriales, tales como la afectación de áreas de amortiguación de bienes patrimoniales y ambientales como el Molino Forclaz y la Reserva Natural Río de los Pájaros. En igual sentido, se impulsa la articulación con la ciudad de Paysandú, con el objeto de contribuir a la preservación y gestión integrada del paisaje ribereño compartido, promoviendo criterios comunes de regulación y ordenamiento.

Complementariamente, el proyecto incorpora un componente de fortalecimiento institucional del Honorable Concejo Deliberante de Colón, promoviendo la capacitación continua de los concejales de los distintos bloques políticos en materia turística, regulatoria y de desarrollo territorial, con el objeto de mejorar la calidad técnica del proceso legislativo y favorecer la construcción de consensos. Asimismo, se propicia la creación y consolidación de una Comisión de Turismo específica en el ámbito del Concejo Deliberante, con integración plural de los distintos bloques, como instancia permanente de análisis, tratamiento y seguimiento de la normativa turística, fortaleciendo la especialización y continuidad institucional.

En su conjunto, el proyecto apunta a consolidar un sistema normativo turístico local coherente, actualizado, accesible y eficaz, que contribuya a una gestión pública más eficiente, transparente y orientada al desarrollo turístico sostenible.

Objetivo

Actualizar, sistematizar y modernizar de manera continua el marco normativo turístico local, mediante la elaboración y mantenimiento de un digesto normativo integral, la incorporación de principios de mejora regulatoria (incluyendo simplificación administrativa, digitalización de trámites y reducción de plazos), el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y control, la actualización de regímenes concesionales y la generación de nueva normativa estratégica, así como el fortalecimiento de las capacidades del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de garantizar un sistema regulatorio coherente, eficiente y jurídicamente sólido, orientado al desarrollo sostenible del turismo en Colón.

Plan de acción

- Relevamiento y sistematización normativa integral. Identificar, compilar y clasificar la totalidad de la normativa municipal vigente vinculada al turismo (ordenanzas, decretos, resoluciones, pliegos concesionales y normativa conexa), generando una base documental única y trazable.
- Análisis técnico-jurídico del marco normativo. Evaluar la coherencia interna del sistema normativo, detectando vacíos regulatorios, superposiciones, contradicciones, obsolescencias y deficiencias de técnica legislativa, conforme a principios de derecho administrativo municipal y calidad regulatoria.
- Diseño, implementación y actualización sistemática del Digesto Normativo Turístico. Elaborar un digesto normativo turístico unificado, estructurado por materias, con criterios de orden, jerarquía, actualización permanente y fácil accesibilidad, incluyendo su progresiva digitalización y disponibilidad pública.
- Incorporación de criterios de mejora regulatoria. Revisar y rediseñar los procedimientos administrativos vinculados al turismo, incorporando medidas de simplificación normativa, digitalización de trámites, reducción de plazos, eliminación de cargas innecesarias y mejora de la experiencia del vecino, comerciante o inversor.
- Formulación de propuestas normativas. Elaborar proyectos de actualización, modificación o sanción de nuevas ordenanzas, incluyendo prioritariamente:

- Regulación y promoción de actividades relevantes que se busquen promover.
- Actualización de regímenes concesionales (nuevos pliegos de paradores con mayores plazos, condiciones de inversión y estándares de calidad).
- Adecuación normativa en materia de usos del suelo vinculados al desarrollo turístico.
- Régimen de grandes inversiones turísticas prioritarias (RIGITUP).
- Fortalecimiento de los sistemas de fiscalización y control. Revisar y actualizar los marcos normativos y procedimentales de inspección, incorporando herramientas digitales, criterios de control homogéneos y mecanismos de seguimiento que mejoren la eficacia del poder de policía municipal.
- Articulación interjurisdiccional y ordenamiento territorial. Promover instancias de coordinación normativa con municipios de la microrregión y jurisdicciones linderas, a fin de armonizar regulaciones, ordenar los usos del suelo y proteger áreas sensibles, incluyendo entornos de valor patrimonial y ambiental como el Molino Forclaz y la Reserva Natural Río de los Pájaros. Impulsar asimismo la articulación con la ciudad de Paysandú para la gestión integrada del paisaje ribereño.
- Fortalecimiento institucional del Honorable Concejo Deliberante. Se incluyen como acciones:
 - Promover la creación o consolidación de una Comisión de Turismo específica, con representación de los distintos bloques políticos.
 - Diseñar e implementar instancias de capacitación continua en materia turística, normativa y territorial para concejales.
- Validación, socialización y participación. Generar instancias de consulta y socialización de las propuestas normativas con actores del sector turístico, cámaras empresariales y comunidad, fortaleciendo la legitimidad y aplicabilidad del marco regulatorio.
- Implementación, monitoreo y actualización continua. Establecer un sistema de revisión periódica del marco normativo y del digesto, incorporando indicadores de desempeño regulatorio (tiempos de trámite, cumplimiento, conflictividad, etc.) que permitan sostener un proceso de mejora continua.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Grado de avance en la elaboración del Digesto Normativo Turístico (% de normativa relevada, sistematizada y validada sobre el total identificado).
- Cantidad y porcentaje de normas analizadas técnicamente (incluyendo evaluación de coherencia, vigencia y técnica legislativa).
- Cantidad de vacíos regulatorios, superposiciones y obsolescencias identificadas (con registro sistematizado y clasificación por tipo).
- Cantidad de proyectos normativos elaborados (ordenanzas nuevas, modificaciones y actualizaciones, incluyendo actividad náutica y pliegos concesionales).
- Nivel de digitalización de trámites turísticos (% de trámites disponibles en formato digital sobre el total).
- Cantidad de instancias de articulación interjurisdiccional realizadas (reuniones, convenios, mesas de trabajo con municipios y con Paysandú).
- Creación y composición de la Comisión de Turismo del HCD (existencia formal, cantidad de reuniones realizadas, temas tratados).
- Cantidad de instancias de capacitación a concejales realizadas (y nivel de participación por bloque político).
- Cantidad de instancias de socialización y consulta con actores del sector (talleres, reuniones, mesas participativas).

De resultado

- Existencia y nivel de actualización del Digesto Normativo Turístico (vigente, accesible públicamente y con actualizaciones periódicas).
- Reducción de la dispersión normativa (disminución de normas redundantes o derogadas).
- Grado de coherencia y calidad del sistema normativo (evaluación técnica ex post: reducción de contradicciones y superposiciones).
- Reducción de tiempos administrativos en trámites turísticos (% de disminución de plazos promedio de resolución).
- Mejora en la accesibilidad y comprensión del marco normativo (medida a través de encuestas a prestadores y actores turísticos).
- Nivel de cumplimiento normativo por parte de los actores (variación en tasas de infracciones o incumplimientos detectados).
- Fortalecimiento de la capacidad de fiscalización municipal (incremento en controles efectivos y/o mejora en su cobertura y trazabilidad).
- Nivel de conocimiento del marco normativo por parte de actores públicos y privados.

- Grado de institucionalización del tratamiento legislativo del turismo (regularidad y calidad del trabajo de la Comisión de Turismo del HCD).
- Nivel de articulación normativa interjurisdiccional (existencia de acuerdos, ordenanzas armonizadas o instrumentos conjuntos con municipios de la microrregión y con Paysandú).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.1.2.2. Proyecto de Fortalecimiento del espacio de articulación turística público-privada (COATUR)

Resumen ejecutivo

El proyecto tiene como finalidad el fortalecimiento institucional del Consejo de Articulación Turística (COATUR) como instancia formal de gobernanza del sistema turístico local, orientada a la articulación entre el sector público y el sector privado. La propuesta se orienta a la consolidación de un esquema de funcionamiento estructurado, previsible y normativamente regulado, que permita transitar desde un espacio de carácter predominantemente consultivo hacia una instancia operativa de coordinación, concertación y cogestión de políticas e iniciativas turísticas.

En este marco, se prevé la elaboración, aprobación e implementación de un reglamento operativo del COATUR, que establezca de manera explícita su estructura

de funcionamiento, criterios de representación y participación, condiciones de integración de actores, y mecanismos formales de convocatoria.

El reglamento deberá definir además los procedimientos administrativos y técnicos asociados a su operatoria, incluyendo la gestión de órdenes del día, registro sistemático de temas tratados, formalización de acuerdos y seguimiento de compromisos asumidos. Asimismo, establecerá los mecanismos de ingreso, tratamiento y priorización de iniciativas, requerimientos y solicitudes elevadas al COATUR, asegurando trazabilidad, transparencia y capacidad de respuesta institucional. De este modo, el fortalecimiento del COATUR se concibe como un proceso de institucionalización de la gobernanza turística local, orientado a mejorar la calidad de la toma de decisiones, incrementar la coordinación intersectorial y consolidar un ámbito estable de planificación y seguimiento del desarrollo turístico del destino.

Objetivo

Fortalecer el COATUR como instancia institucionalizada de articulación público–privada para la gobernanza, planificación y gestión del desarrollo turístico del destino, mediante la implementación de un marco normativo y operativo que regule su funcionamiento, participación y capacidad de toma de decisiones.

Plan de acción

- Elaboración, revisión y aprobación del reglamento operativo del COATUR. Diseño y validación del instrumento normativo que regula el funcionamiento del espacio, estableciendo estructura institucional, reglas de participación, mecanismos de convocatoria, tratamiento de asuntos y formalización de acuerdos.
- Estructura de gobernanza. Determinación de actores participantes, criterios de representación institucional, funciones específicas y responsabilidades dentro del COATUR, incluyendo mecanismos de incorporación de nuevos integrantes.
- Conformación de comisiones o áreas temáticas de trabajo. Creación de unidades técnicas internas por eje temático (desarrollo turístico, planificación, sostenibilidad, promoción, entre otros), encargadas del análisis específico de los temas derivados por el Consejo.
- Emisión de informes técnicos no vinculantes. Establecimiento del procedimiento mediante el cual las comisiones elaboran informes técnicos

de carácter consultivo, que sistematizan diagnósticos, propuestas y recomendaciones para su tratamiento en el plenario del COATUR.

- Programación de agenda anual de trabajo. Diseño de un cronograma estructurado de sesiones ordinarias y extraordinarias, con definición de temas prioritarios, objetivos de tratamiento y planificación de productos esperados.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y control de acuerdos. Desarrollo de un sistema de registro, monitoreo y trazabilidad de acuerdos adoptados, incluyendo su estado de avance, responsables asignados y niveles de cumplimiento.
- Fortalecimiento de la participación y ampliación de actores. Estrategia de incorporación progresiva de nuevos actores del sistema turístico local, asegurando representatividad sectorial, territorial e institucional en el ámbito del COATUR.

Indicadores de evaluación

- Cantidad de reuniones realizadas anualmente.
- Nivel de participación de actores.
- Cantidad de iniciativas trabajadas en el espacio.
- Nivel de incidencia en decisiones de política turística.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.1.2.3. Proyecto de Integración del destino en redes de cooperación turística

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene como finalidad promover la inserción estratégica del destino en redes de cooperación turística a nivel regional, nacional e internacional. A través de esta integración, se busca facilitar el intercambio sistemático de experiencias, el acceso a buenas prácticas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los actores locales.

Asimismo, el proyecto contempla de manera explícita la identificación, análisis y gestión de oportunidades de cooperación técnica y financiera, incluyendo programas de donaciones, líneas de crédito y mecanismos de asistencia técnica ofrecidos por organismos multilaterales de crédito, organismos internacionales y agencias de cooperación. En este marco, se prevé el relevamiento sistemático de convocatorias, instrumentos vigentes y requisitos de acceso, con el fin de maximizar las posibilidades de financiamiento para iniciativas turísticas y de desarrollo sostenible.

La participación activa en redes (tales como la “Red de Biodiversidades” de CAF, Mercociudades, la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes) así como otras plataformas internacionales vinculadas al turismo sostenible, cambio climático, patrimonio y desarrollo territorial, permitirá no solo el posicionamiento del destino, sino también el acceso a instancias de capacitación, asistencia técnica especializada y generación de proyectos colaborativos.

En este sentido, la integración en redes y la articulación con actores clave contribuyen a mejorar la competitividad del destino, fortalecer su gobernanza y facilitar la adopción de estándares internacionales, promoviendo un modelo de desarrollo turístico sostenible e inclusivo.

Objetivo

Promover la integración del destino en redes de cooperación turística y desarrollo sostenible, incorporando la identificación y gestión activa de programas de financiamiento (donaciones y créditos), así como la vinculación con redes y organismos relevantes, con el fin de fortalecer capacidades institucionales, mejorar la competitividad del destino y ampliar el acceso a recursos técnicos y financieros.

Plan de acción

- Mapeo y priorización de actores y redes. Identificación y análisis de organismos multilaterales, agencias de cooperación y redes internacionales relevantes en función de su alineación estratégica, instrumentos disponibles y criterios de elegibilidad.
- Prospección de instrumentos de cooperación. Relevamiento sistemático de programas de donaciones, líneas de crédito y asistencia técnica, con evaluación de pertinencia y factibilidad para el financiamiento de iniciativas turísticas sostenibles.
- Formalización de la vinculación institucional. Gestión de procesos de adhesión, suscripción de acuerdos y designación de puntos focales, garantizando la participación sostenida en los espacios de cooperación.
- Participación técnica y posicionamiento. Intervención activa en plataformas, foros y mecanismos de intercambio para el fortalecimiento de capacidades, acceso a conocimiento especializado y visibilidad del destino.
- Transferencia y localización de buenas prácticas. Adaptación e implementación de experiencias internacionales mediante instrumentos piloto, con enfoque en sostenibilidad, innovación y gobernanza.
- Formulación de proyectos y estructuración de financiamiento. Diseño y desarrollo de proyectos colaborativos elegibles para financiamiento externo, articulando socios estratégicos y alineando propuestas a los marcos y requisitos de los organismos de cooperación.

Indicadores

De proceso

- Número de redes, organismos y plataformas de cooperación internacional priorizadas y evaluadas.
- Cantidad de procesos formales de adhesión y acuerdos institucionales gestionados.
- Número de convocatorias, programas de donación, líneas de crédito y asistencias técnicas identificadas y analizadas.
- Participación en instancias técnicas de intercambio (foros, talleres, seminarios, misiones).
- Número de propuestas de proyectos formuladas y presentadas a organismos de cooperación.

De resultados

- Número de redes y organismos a los que el destino se incorpora efectivamente.

- Monto de financiamiento externo (donaciones/créditos) gestionado o aprobado.
- Cantidad de proyectos de cooperación implementados o en ejecución.
- Número de buenas prácticas internacionales adaptadas e implementadas en el destino.
- Grado de fortalecimiento institucional (por ejemplo, creación o consolidación de unidades, protocolos o capacidades técnicas vinculadas a la cooperación internacional).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad - Innovación.

18.1.2.4. Proyecto: Acceso a la información pública turística

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la creación e implementación de un sistema de acceso a la información pública turística, orientado a fortalecer la transparencia de la gestión pública, mejorar la rendición de cuentas y dotar al sector turístico local de información estratégica para la toma de decisiones.

El sistema se concibe como un proyecto escalable que incorporará en un corto plazo un repositorio institucional documental y, a mediano plazo, una plataforma institucional de publicación abierta, sistemática y actualizada de información relevante sobre la actividad turística del destino (que funcione como un portal de datos abiertos), garantizando el acceso equitativo, oportuno y estandarizado a datos clave

del sistema turístico local. Además, de manera complementaria y subsidiaria, se establecen mecanismos que facilitan rápidamente el acceso a información considerada de interés por parte de algún involucrado de la actividad turística o vecino de Colón.

Entre la información a disponibilizar se incluye, como mínimo: estadísticas de visitantes y niveles de ocupación de alojamientos; inversiones públicas en infraestructura turística; esquemas de financiamiento público-privado y convenios vigentes; ejecución de gastos en promoción y publicidad desagregados por campañas y canales; y estructura organizativa del área de turismo, incluyendo dotación de personal y funciones institucionales.

La implementación de este sistema permite mejorar la calidad institucional de la gestión turística, fortalecer la confianza entre el sector público y privado y promover un entorno de mayor previsibilidad para la inversión.

Desde la perspectiva del sector privado (hotelería, gastronomía, operadores y prestadores de servicios turísticos, comercios, emprendimientos varios) el acceso a información confiable y estructurada constituye un insumo crítico para la planificación de inversiones, la definición de estrategias comerciales, la segmentación de mercados, la optimización de la oferta y la mejora continua de la experiencia turística.

En este sentido, el proyecto se inscribe en una lógica de gobernanza turística basada en datos, donde la transparencia no solo constituye un principio de gestión pública, sino también una herramienta estratégica para la competitividad y el desarrollo sostenible del destino Colón.

Objetivo

Diseñar e implementar un Sistema de Acceso a la Información Turística que garantice la publicación abierta, sistemática y actualizada de datos relevantes del sector, fortaleciendo la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y la disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones del sector público y privado del turismo en el destino Colón.

Plan de acción

- Definición del modelo de información turística institucional. Delimitación del alcance del sistema, tipología de datos a publicar, niveles de desagregación, periodicidad de actualización y criterios de confidencialidad y acceso.

- Identificación y estandarización de fuentes de datos. Relevamiento de sistemas existentes (municipales, provinciales y privados) y definición de fuentes primarias y secundarias para la alimentación del sistema.
- Diseño de arquitectura del sistema de información. Estructuración del modelo de base de datos, definición de interoperabilidad entre áreas municipales y establecimiento de protocolos de carga, validación y actualización de información.
- Desarrollo e implementación de plataforma digital. Diseño e implementación de un portal de acceso público a la información turística, con módulos de visualización de indicadores, series temporales y reportes descargables.
- Definición de protocolos de gestión y gobernanza de datos. Establecimiento de roles, responsabilidades, flujos de validación interna y procedimientos de control de calidad de la información.
- Carga inicial y normalización de información histórica. Integración de datos existentes, depuración, homologación de variables y construcción de series comparables.
- Implementación de rutinas de actualización periódica. Definición de calendarios de actualización por variable e integración de procesos automáticos o semiautomáticos de carga de datos.
- Capacitación del personal técnico municipal. Formación del equipo de la Secretaría de Turismo y Cultura en gestión de datos, operación de la plataforma y criterios de calidad de la información.
- Validación institucional y puesta en producción del sistema. Revisión final del sistema, pruebas de funcionamiento, ajustes técnicos y publicación oficial del portal de acceso a la información.
- Monitoreo, evaluación y mejora continua del sistema. Seguimiento del uso del sistema, análisis de demanda de información, incorporación de nuevas variables y actualización tecnológica progresiva.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Tasa de actualización de información.
- Cobertura de variables disponibles: proporción de indicadores turísticos efectivamente publicados sobre el total de variables definidas en el modelo de información.
- Tiempo de procesamiento y publicación de datos.

- Cantidad de sistemas o áreas municipales efectivamente interoperando con el sistema de información turística.

De resultado

- Nivel de utilización del sistema de información: número de accesos, consultas o descargas de información realizadas por actores públicos y privados.
- Cantidad de decisiones de gestión basadas en información del sistema.
- Satisfacción de usuarios institucionales y del sector privado.
- Grado de transparencia percibida de la gestión turística.
- Nivel de disponibilidad efectiva de información estratégica.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí

Nivel de recursos necesarios

Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Tecnología

18.1.2.5. Proyecto: Sistema digital de registro seguro para actividades náuticas en la costa del río Uruguay en Colón.

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la creación de un sistema digital de registro seguro para las actividades náuticas que se desarrollan en la costa del río Uruguay en Colón, mediante la instalación de códigos QR accesibles en los puntos de embarque y desembarque de las embarcaciones turísticas. A través de estos puntos de acceso, los turistas podrán registrarse al inicio y al final de la actividad, generando un listado

actualizado de personas presentes en el río que resulte útil para la gestión de emergencias, la coordinación con los organismos de seguridad y la mejora de los protocolos de respuesta ante incidentes. Cabe mencionar que este proyecto se articula con la necesidad de fortalecer y mejorar el marco regulatorio de la actividad náutica en Colón, tanto mediante el fortalecimiento normativo local como también por medio de la articulación con Prefectura.

El sistema se apoyará en antenas de conectividad digital específicas y en una plataforma de datos que ordene y estandarice la información contribuyendo a su formalización y a la profesionalización del servicio. De este modo, la iniciativa busca robustecer la seguridad de los turistas, mejorar la gobernanza de las actividades náuticas y avanzar en la construcción de productos turísticos innovadores vinculados al río Uruguay.

El proyecto se vincula con una debilidad de carácter interno identificada en el diagnóstico, asociada a la deficiente regulación y control de las actividades náuticas recreativas en el río Uruguay. En este sentido, la ausencia de mecanismos sistemáticos de registro, monitoreo y trazabilidad de los usuarios limita tanto la capacidad de respuesta ante emergencias como la generación de información clave para la toma de decisiones. La iniciativa propuesta busca revertir esta situación mediante la incorporación de herramientas digitales que permitan ordenar, formalizar y profesionalizar la actividad, fortaleciendo los procesos de control, mejorando los estándares de seguridad y aportando a una gestión más eficiente y basada en evidencia del uso turístico del río.

Objetivo

Diseñar e implementar un sistema digital de registro de turistas embarcados y desembarcados en las actividades náuticas de la costa del río Uruguay en Colón, basado en puntos de acceso QR con conectividad específica en los sitios de embarque, que permita identificar y monitorear en tiempo real a las personas presentes en el río, fortalecer los estándares de seguridad y trazabilidad de la operación náutica, y ordenar la prestación de servicios mediante protocolos unificados de carga y resguardo de datos por parte de los prestadores habilitados..

Plan de acción

- Diseño del modelo de sistema de registro náutico

- a. Relevar los puntos actuales de embarque y desembarque en la costa del río Uruguay (tipos de actividades, prestadores, flujos estacionales, protocolos de seguridad existentes).
- b. Definir variables e indicadores del registro (cantidad de personas embarcadas/desembarcadas por salida, horarios, tipo de actividad, prestador, incidencias reportadas), incorporando criterios de capacidad de carga y de seguridad náutica.
- c. Diseñar protocolos de carga, validación, acceso y resguardo de datos para el uso de QR por parte de turistas y prestadores, garantizando accesibilidad digital y protección de datos personales.
- Gobernanza y articulación con partes interesadas.
 - a. Crear una mesa técnica de seguridad y actividades náuticas con representantes del organismo municipal de turismo, defensa civil, prefectura, sector privado náutico, CARU y otras áreas vinculadas.
 - b. Establecer acuerdos de uso y gestión de la información con los organismos de seguridad para el aprovechamiento estadístico de los datos generados.
 - c. Definir responsabilidades por tipo de actor (carga, supervisión, respuesta ante incidentes) y mecanismos de retroalimentación hacia prestadores y turistas sobre buenas prácticas de seguridad en el río Uruguay.
- Desarrollo e instalación de infraestructura y soporte tecnológico
 - a. Seleccionar o desarrollar una plataforma que integre lectura de QR, base de datos y paneles de control, con acceso diferenciado para los prestadores, el municipio y los organismos de seguridad.
 - b. Definir y ejecutar la solución de conectividad digital (antenas, puntos de acceso) necesaria en los sitios de embarque, considerando condiciones ambientales y de infraestructura costera.
 - c. Implementar una prueba piloto con un conjunto acotado de prestadores náuticos, ajustando el diseño de QR, flujos de registro y tableros de monitoreo en función de los resultados.
- Capacitación, sensibilización y accesibilidad
 - a. Diseñar e implementar jornadas de capacitación para prestadores, guías y personal de apoyo sobre uso del sistema, protocolos de seguridad y beneficios de contar con registros digitales de turistas en el río.

- b. Elaborar materiales de apoyo accesibles (manuales breves, tutoriales digitales, cartelería en muelles con instrucciones simples y QR visibles, contenidos accesibles para personas con discapacidad).
- c. Desarrollar una campaña de sensibilización al turista sobre la importancia del registro voluntario para su propia seguridad y para la protección del entorno fluvial.
- Implementación, monitoreo y mejora continua
 - a. Escalar progresivamente la instalación de QR y el uso del sistema al conjunto de prestadores de actividades náuticas del destino Colón.
 - b. Monitorear periódicamente la tasa de uso del registro por parte de turistas y prestadores, así como los tiempos de respuesta ante eventuales incidentes en el río.
 - c. Ajustar el modelo operativo, la infraestructura y los contenidos de comunicación

Indicadores

De proceso

- Porcentaje de salidas náuticas registradas en el sistema (número de salidas con registro digital completo de embarque y desembarque / número total estimado de salidas náuticas habilitadas en el período × 100).

De resultados

- Porcentaje de personas embarcadas con registro digital (número de turistas que completan voluntariamente el registro digital de embarque y desembarque / número estimado de turistas que participan en actividades náuticas en el período × 100).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Mediano plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Tecnología.

18.1.2.6. Proyecto: Universidad y Territorio. Cooperación para el Turismo de Colón.

Resumen ejecutivo

El proyecto propone fortalecer los vínculos de cooperación entre la Municipalidad de Colón, universidades nacionales, instituciones terciarias y actores del sistema científico-tecnológico, con el objetivo de generar conocimiento aplicado, fortalecer capacidades locales y contribuir a la implementación del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026–2036. La iniciativa surge como respuesta a debilidades identificadas en el diagnóstico, particularmente aquellas vinculadas a la necesidad de consolidar sistemas de información, monitoreo, evaluación y planificación basada en evidencia.

En este marco, el proyecto contempla como primer eje de actuación la celebración de convenios y acuerdos de cooperación con universidades e instituciones académicas, estableciendo mecanismos formales de articulación que permitan desarrollar acciones sostenidas en el tiempo. Particularmente, se prioriza el fortalecimiento de vínculos con instituciones de la región, tales como Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Autónoma de Entre Ríos y Universidad de la República, así como con universidades de referencia nacional como Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires, entre otras.

La iniciativa promoverá la diferenciación y articulación de distintas líneas de trabajo, contemplando específicamente actividades académicas, investigación aplicada, extensión universitaria y transferencia de conocimiento hacia la gestión pública y el sector turístico local. Asimismo, se buscará favorecer la terminalidad de estudiantes de grado y posgrado mediante tesis, prácticas, trabajos finales e investigaciones vinculadas al territorio y a las prioridades estratégicas del destino.

En particular, se identifican como áreas prioritarias el estudio del impacto turístico de la actividad —especialmente en términos económicos, sociales y

territoriales—, así como el análisis específico de eventos turísticos y sus efectos sobre la demanda, la movilidad, el espacio urbano y la economía local. También se contemplan líneas vinculadas a sostenibilidad, inteligencia turística, accesibilidad, patrimonio, digitalización y nuevos productos turísticos.

De este modo, el proyecto contribuirá a fortalecer la gobernanza del conocimiento, consolidar una agenda de investigación aplicada alineada con las prioridades del destino y mejorar la toma de decisiones basada en evidencia.

Objetivo

Fortalecer la articulación interinstitucional entre la Municipalidad de Colón, universidades nacionales e instituciones de educación superior, promoviendo el desarrollo de actividades académicas, de investigación, extensión y transferencia vinculadas a las prioridades y demandas emergentes del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026–2036.

Plan de acción

- Celebración de convenios y acuerdos interinstitucionales
- Definición de líneas estratégicas de trabajo
- Desarrollo de actividades académicas, investigación, extensión y transferencia.
- Producción de estudios estratégicos e indicadores
- Socialización y fortalecimiento de capacidades
- Seguimiento

Indicadores

De proceso

- Cantidad de proyectos de investigación desarrollados
- Cantidad de actividades de extensión universitaria implementadas
- Cantidad de acciones de transferencia técnica realizadas
- Cantidad de estudiantes y docentes participantes.

De resultados

- Cantidad de convenios y acuerdos firmados con instituciones académicas
- Cantidad de tesis, trabajos finales e investigaciones aplicadas vinculadas al destino.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.1.3. Programa 3: Fortalecimiento de capacidades del sector turístico local

Objetivo general

Fortalecer las capacidades del sector turístico local mediante acciones de capacitación, sensibilización y promoción de la asociatividad, favoreciendo una participación activa de los actores en la gestión y desarrollo sostenible del destino.

Objetivos específicos

- Promover la profesionalización y formación continua de los actores del sector turístico.
- Fomentar la participación y el compromiso de los prestadores turísticos en el desarrollo del destino.
- Impulsar prácticas de responsabilidad social, sostenibilidad e integración con la comunidad local.

Descripción

Este programa busca fortalecer el capital humano y organizacional del sector turístico local, promoviendo el desarrollo de capacidades que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios, la articulación entre actores y la sostenibilidad de la actividad turística.

A través de instancias de capacitación, sensibilización y acompañamiento, se procura consolidar un sector turístico más profesional, comprometido con el territorio y capaz de participar activamente en los procesos de gobernanza del destino. Asimismo, el programa promueve el trabajo conjunto entre prestadores turísticos, organizaciones intermedias y la comunidad local, con el objetivo de fortalecer la identidad del destino y generar beneficios económicos, sociales y culturales para la población.

Proyectos

- Proyecto: Plan Bianual de Capacitación Turística de Colón (PBCT) - 18.1.3.1.
- Proyecto: Conectores con la identidad turística comunitaria - 18.1.3.2.

18.1.3.1. Proyecto Plan Bianual de Capacitación Turística de Colón (PBCT)

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la formulación e implementación de un Plan Bianual de Capacitación Turística Estratégica, estructurado en función de los ejes y proyectos prioritarios del Plan Estratégico 2026–2036, y segmentado según perfiles de actores clave: sector público, sector privado y otros actores de interés (academia, organizaciones sociales, microrregión). Surge como respuesta a debilidades identificadas en el diagnóstico, particularmente la ausencia de programas sistemáticos de capacitación, la falta de profesionalización sectorial y la carencia de modelos integrales de calidad turística .

En este marco, se busca consolidar un esquema formativo que responda a los desafíos actuales de transformación del sector, integrando tecnologías, sistemas de información, conectividad y herramientas digitales aplicadas a la gestión turística. El plan incorpora de manera transversal criterios de accesibilidad universal, asegurando la inclusión en la prestación de servicios y en la experiencia del visitante, así como principios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

El plan se organizará en trayectorias formativas diferenciadas, abordando temáticas estratégicas como atracción de inversiones, diseño de experiencias turísticas, comercialización hacia nuevos segmentos, idiomas, accesibilidad, calidad turística, digitalización, gestión turística del patrimonio, turismo rural, entre otras. Cada línea estará directamente vinculada a los proyectos y prioridades del plan, garantizando coherencia entre formación y acción.

En virtud de la necesidad de diversificar la oferta turística del destino, el plan debería incorporar contenidos orientados a la valorización y desarrollo de productos vinculados al patrimonio cultural material e inmaterial, el agroturismo, el turismo rural y el turismo de naturaleza, promoviendo su integración en experiencias turísticas innovadoras. Esta orientación busca no solo ampliar y cualificar la oferta existente, sino también favorecer la captación de nuevos nichos de demanda, en línea con las tendencias actuales del mercado turístico, contribuyendo a fortalecer la identidad territorial y a reducir la dependencia de los productos tradicionales del destino.

Asimismo, se establece la necesidad de actualizar el Plan de Capacitación de manera periódica —con una frecuencia sugerida de cada dos años— en función de la evolución de las demandas formativas del sector, los resultados del monitoreo del Plan Estratégico y las prioridades emergentes de la gestión turística, garantizando su pertinencia, flexibilidad y capacidad de adaptación a contextos dinámicos.

De este modo, el proyecto contribuirá a consolidar capacidades locales, mejorar la calidad de la oferta turística y acompañar la transición de Colón hacia un destino turístico inteligente, competitivo y sostenible.

Objetivo

Fortalecer y actualizar de manera continua las capacidades técnicas, profesionales y de gestión del sector turístico local, mediante la implementación de un plan integral de formación que incorpore enfoques de sostenibilidad, innovación, transformación digital, calidad de servicios, accesibilidad universal y articulación con los sectores productivos del territorio.

Plan de acción

- Diagnóstico de necesidades de capacitación. Identificación de brechas de competencias técnicas, profesionales y de gestión en el sector turístico local, a partir de relevamientos a actores públicos, privados y comunitarios.
- Análisis de oferta formativa y definición de estrategia de intervención. Evaluación de la oferta educativa existente y determinación de la

necesidad de diseñar capacitaciones específicas (ad hoc) en función de demandas no cubiertas del sistema turístico.

- Diseño del plan bianual de formación. Estructuración de un programa de capacitación continuo, con definición de ejes temáticos, modalidades (presencial, virtual, híbrida), cronograma y población objetivo. Deberán considerarse los ejes y proyectos prioritarios del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026–2036.
- Articulación institucional. Coordinación con universidades, instituciones educativas, organismos técnicos y entidades especializadas para la implementación conjunta de la oferta formativa.
- Implementación de acciones formativas. Ejecución de cursos, talleres y capacitaciones orientadas al fortalecimiento de competencias en sostenibilidad, innovación, digitalización, calidad, accesibilidad universal e integración productiva, entre otras temáticas posibles.
- Evaluación de resultados e impacto. Monitoreo y análisis de la efectividad de las acciones formativas mediante indicadores de participación, satisfacción y aplicación de conocimientos en la práctica.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de capacitaciones realizadas: número total de instancias formativas ejecutadas en el período.
- Número de participantes: cantidad de asistentes registrados en las acciones de capacitación, desagregados por sector (público, privado, comunitario).
- Cantidad de organizaciones turísticas que participan de manera sostenida en el plan de capacitación
- Nivel de satisfacción de los participantes: valoración promedio de las actividades formativas por parte de los asistentes (1-5).

De resultado

- Porcentaje de organizaciones turísticas que incorporan mejoras a partir de las capacitaciones (%).
- Porcentaje de participantes que completan y aprueban las instancias de capacitación (%)

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Medio - Permanente.

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad - Innovación - Sostenibilidad - Accesibilidad e inclusión

18.1.3.2. Proyecto: Conectores con la identidad turística comunitaria

Resumen ejecutivo

El proyecto tiene como finalidad el desarrollo de una estrategia de sensibilización turística ciudadana, orientada al fortalecimiento de la participación social, la responsabilidad colectiva y la organización comunitaria en torno al turismo como proceso territorial.

Se parte del reconocimiento del turismo como un proceso socio-espacial que incide en la producción de ciudadanía, las dinámicas de uso del espacio público y las formas de apropiación del territorio. En este sentido, la iniciativa se inscribe en enfoques de sociología del turismo, gobernanza territorial y desarrollo local, promoviendo la construcción de capacidades sociales para la comprensión, valoración y gestión compartida del turismo.

El plan articula instituciones clave en los procesos de socialización y construcción de ciudadanía (sistema educativo, organizaciones de la sociedad civil, instituciones culturales, clubes, centros comunitarios y actores públicos locales) con el objetivo de generar dispositivos sistemáticos de sensibilización, formación y participación.

El enfoque propuesto busca consolidar una ciudadanía turística activa, capaz de comprender los impactos del turismo, intervenir en los procesos de planificación y

contribuir a la sostenibilidad del modelo de desarrollo local, fortaleciendo la legitimidad social de la política turística municipal.

Objetivo

Fortalecer la sensibilización turística ciudadana y la participación de instituciones vinculadas a la construcción de ciudadanía, promoviendo la apropiación social del turismo y el involucramiento activo de la comunidad en la gobernanza del desarrollo turístico local.

Plan de acción

- Diseño de una estrategia integral de sensibilización turística ciudadana con enfoque territorial e institucional.
- Implementación de programas de sensibilización en el sistema educativo formal y no formal.
- Articulación con instituciones culturales, deportivas, sociales y comunitarias para la difusión de contenidos de ciudadanía turística.
- Desarrollo de dispositivos de participación ciudadana vinculados a la planificación y seguimiento del turismo local.
- Consolidación de redes interinstitucionales para la construcción de una gobernanza turística participativa.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Número de acciones de sensibilización turística implementadas por tipo de institución (educativa, cultural, comunitaria, etc.).
- Cantidad de instituciones participantes en la estrategia de sensibilización ciudadana.
- Número de instancias de participación ciudadana realizadas vinculadas al turismo.

De resultado

- Nivel de participación institucional en procesos de sensibilización turística (tasa de cobertura institucional).
- Grado de valoración social del turismo por la ciudadanía.
- Nivel de participación ciudadana efectiva en espacios de gobernanza turística local.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Si

Nivel de recursos necesarios

Bajo

Horizonte temporal:

Corto - Permanente

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.2. Eje temático 2: Articulación del turismo con el territorio y la sostenibilidad ambiental.

Este eje promueve la integración del desarrollo turístico con la planificación territorial y la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el patrimonio cultural.

Se orienta a garantizar que las actividades turísticas se desarrollen de manera compatible con la protección del ambiente, la preservación y valorización del paisaje local y microrregional, las prácticas y dinámicas comunitarias y el patrimonio histórico.

Asimismo, impulsa la incorporación de criterios de sostenibilidad en el diseño de productos y experiencias turísticas, la gestión y el manejo de las áreas naturales y los usos turísticos que promuevan la conservación del patrimonio cultural, contribuyendo a un modelo de desarrollo territorial equilibrado, integrado y resiliente.

18.2.1. Programa 1. Turismo sostenible y regenerativo

Objetivo:

Promover la transición del destino hacia un modelo de turismo sostenible y regenerativo, integrando herramientas de gestión ambiental, innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura sustentable que permitan reducir impactos, mejorar la experiencia turística y fortalecer la competitividad del destino en el largo plazo.

Objetivos específicos

- Incorporar criterios de sostenibilidad y regeneración en la experiencia turística, incentivando comportamientos responsables por parte de visitantes y prestadores.
- Desarrollar herramientas tecnológicas que permitan medir, gestionar y comunicar el impacto ambiental del turismo, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.
- Fomentar la movilidad sustentable y la diversificación de la oferta turística mediante el desarrollo de infraestructura y productos asociados al turismo activo.
- Integrar a los actores del sistema turístico en estrategias de sostenibilidad, promoviendo su participación en iniciativas de mejora ambiental y diferenciación competitiva.
- Posicionar al destino como referente en turismo sostenible y regenerativo a escala regional, articulando innovación, gestión y experiencia turística.

Descripción

El programa de Turismo Sostenible y Regenerativo se orienta a consolidar un nuevo enfoque de desarrollo turístico basado en la reducción de impactos ambientales, la generación de valor territorial y la mejora continua de la experiencia del visitante.

A diferencia de modelos tradicionales centrados exclusivamente en la mitigación, el programa incorpora una perspectiva regenerativa que busca no solo disminuir la huella del turismo, sino también generar efectos positivos en el entorno natural, social y económico del destino.

Para ello, el programa articula intervenciones de distinta naturaleza pero complementarias. Por un lado, impulsa la incorporación de herramientas digitales innovadoras que permiten medir y gestionar el impacto ambiental de la actividad turística, promoviendo la participación activa de los visitantes y fortaleciendo el vínculo post-visita mediante estrategias de fidelización basadas en la sostenibilidad.

Por otro, promueve el desarrollo de infraestructura y productos turísticos asociados a la movilidad sustentable, favoreciendo la integración territorial, la accesibilidad a los atractivos y la diversificación de experiencias.

En conjunto, estas acciones permiten avanzar hacia un modelo de destino más eficiente, competitivo y alineado con las tendencias globales del turismo, fortaleciendo la articulación entre sector público y privado y generando condiciones para una gestión turística orientada a la sostenibilidad, la innovación y los resultados.

Proyectos

- Desarrollo de Bicisenda Integral Norte–Sur (Arroyo Artalaz – Arroyo de la Leche) - 18.2.1.1.
- Proyecto de Integración Ecoturística: Termas – Reserva Río de los Pájaros. - 18.2.1.2.
- Proyecto: Exploradores del Río Uruguay - 18.2.1.3.

18.2.1.1. Desarrollo de Bicisenda Integral Norte–Sur (Arroyo Artalaz – Arroyo de la Leche)

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la construcción de una bicisenda continua de aproximadamente 8 a 10 km que potencialmente conecte la zona norte de la ciudad (Arroyo Artalaz) con la zona sur (Arroyo de la Leche), estructurando un corredor turístico-recreativo que integre playas, reservas naturales, referencias urbanas y servicios turísticos.

La iniciativa contempla, además de la infraestructura, la implementación de un sistema de movilidad basado en bicicletas, impulsado principalmente por actores privados (emprendedores, prestadores turísticos y comercios), con el acompañamiento y promoción del municipio. En este marco, se prevé la generación de condiciones favorables para la inversión privada, incluyendo incentivos iniciales, facilidades para la adquisición de rodados y esquemas de articulación con el sector turístico local.

Se proyecta la instalación de estaciones de alquiler y devolución en puntos estratégicos (costanera, centro, termas, accesos), así como el desarrollo de un circuito autoguiado con señalética física y digital (códigos QR, mapa interactivo), consolidando un producto de cicloturismo integrado.

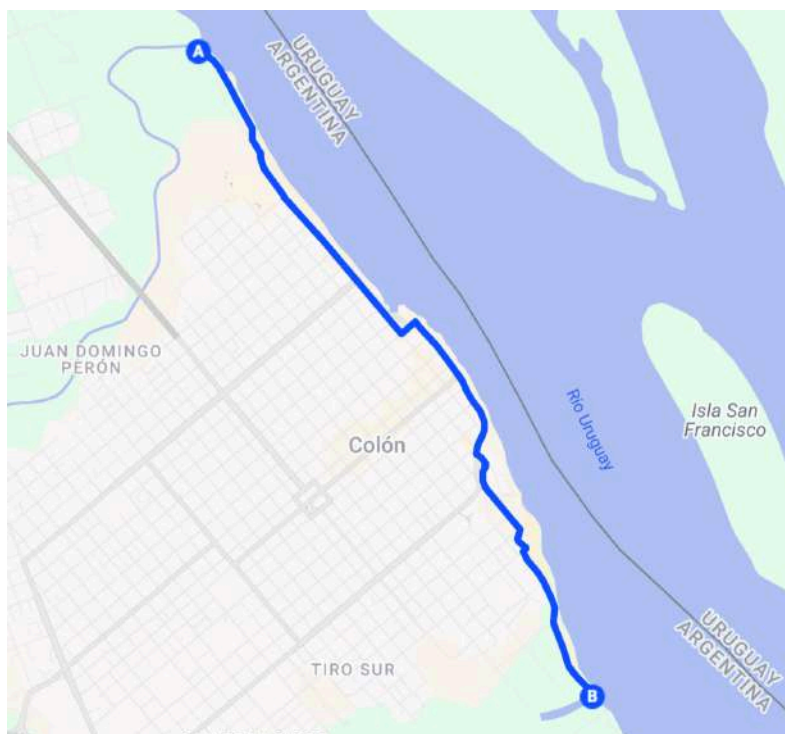


Fig. N° 83 - Extensión de la bicisenda integral Norte-Sur.
Fuente propia

Objetivo

Desarrollar un corredor de movilidad sustentable que conecte los principales atractivos de la ciudad, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte y experiencia turística, mediante un modelo de gestión público-privado que incentive la participación de actores locales, fortalezca la integración territorial y mejore la calidad de la experiencia del visitante.

Plan de acción

- Relevamiento técnico del trazado (condiciones del terreno, seguridad vial, conectividad).
- Definición del recorrido y diseño de la bicisenda (materialidad, ancho, iluminación, señalización).
- Identificación de nodos estratégicos (playas, termas, espacios gastronómicos, miradores, accesos).
- Diseño del modelo de gestión del sistema de bicicletas, promoviendo la participación de operadores privados.

- Desarrollo de un esquema de incentivos iniciales (beneficios fiscales, subsidios parciales, líneas de financiamiento o leasing) para la adquisición de bicicletas por parte de prestadores.
- Instalación progresiva de estaciones de alquiler y devolución en puntos clave, mediante esquemas concesionados o acuerdos con privados.
- Elaboración del proyecto ejecutivo de obra.
- Gestión de financiamiento para la infraestructura (fondos públicos y programas específicos), complementado con inversión privada en el sistema de movilidad.
- Ejecución de la obra por etapas.
- Desarrollo de señalética interpretativa (ambiental, histórica y turística).
- Diseño e implementación de mapa del circuito (formato físico y digital).
- Capacitación de prestadores turísticos vinculados al producto.
- Lanzamiento y promoción del circuito como producto de cicloturismo.
- Implementación de incentivos al uso durante la etapa inicial (descuentos, beneficios en servicios asociados, promociones cruzadas con prestadores).
- Diseño de reportes e indicadores para el seguimiento de resultados.
- Ajuste continuo del sistema en base a la información generada.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Metros lineales de biciesenda construidos.
- Porcentaje de avance de obra respecto al total proyectado.
- Cantidad de estaciones de bicicletas instaladas.
- Número de bicicletas incorporadas al sistema.
- Cantidad de nodos turísticos señalizados.
- Nivel de inversión ejecutada.

De resultado:

- Cantidad de usuarios de la biciesenda.
- Nivel de uso del sistema de bicicletas (alquileres diarios/mensuales).
- Nivel de satisfacción de usuarios (turistas y residentes).
- Incremento en la permanencia promedio del visitante.
- Generación de nuevos servicios asociados (alquiler, guías, gastronomía).
- Posicionamiento del destino en segmentos de turismo activo y sustentable.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. Requiere estudio de prefactibilidad técnica del trazado; evaluación de impacto ambiental. Estudio de factibilidad económica-financiera + proyecto ejecutivo de obra (ingeniería, costos, etapas).

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Se requiere un plan operativo para el mantenimiento de la infraestructura, la gestión del sistema de bicicletas, la seguridad del circuito, la actualización de señalética y la articulación con prestadores turísticos.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Mediano plazo, con inicio de implementación por etapas sucesivas y acumulativas en el corto plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Innovación

18.2.1.2. Proyecto de Integración Ecoturística: Termas – Reserva Río de los Pájaros

Resumen ejecutivo

El turismo termal se posiciona como uno de los principales recursos turísticos de Colón, junto con las playas del río Uruguay. No obstante, esta consolidación ha generado procesos de concentración espacial de la actividad, limitando la diversificación de la oferta y aumentando la presión sobre el área urbana y los espacios de mayor demanda. En este contexto, el proyecto propone el desarrollo de un producto ecoturístico integrado entre las Termas de Colón y la Reserva Natural Río de los Pájaros, aprovechando su condición de contigüidad territorial.

Asimismo, se reconoce la importancia estratégica de captar nuevos segmentos vinculados al turismo de bienestar, en línea con las tendencias globales que valoran experiencias orientadas al descanso, la salud integral y la conexión con la naturaleza. La articulación entre el recurso termal y el entorno natural permite diseñar propuestas

diferenciales que integren relajación, contemplación, actividades de bajo impacto y experiencias sensoriales, contribuyendo no sólo a diversificar la oferta turística local, sino también a desestacionalizar la demanda, incrementar el gasto promedio y posicionar a Colón como un destino competitivo en el segmento de bienestar a escala regional.

La iniciativa contempla la habilitación de un acceso controlado desde el complejo termal hacia la reserva, particularmente desde el sector actualmente ocupado por el área de golf, donde se prevé la localización de un futuro “Centro de Interpretación” como portal de ingreso al sistema de senderos. Esta intervención permite, por un lado, ampliar y diversificar la oferta del complejo termal, incorporando experiencias de naturaleza complementarias al bienestar; y por otro, reposicionar el perfil del producto termal bajo un enfoque de sostenibilidad, integrando salud, recreación y educación ambiental. A su vez, configura una nueva puerta de acceso a la reserva, contribuyendo a distribuir los flujos de visitantes y a optimizar el uso del territorio.

La Reserva Natural Río de los Pájaros constituye un área de alto valor ambiental, con significativa biodiversidad y condiciones aptas para el desarrollo de actividades de bajo impacto como senderismo interpretativo, avistaje de aves y contemplación del paisaje. Su articulación funcional con el complejo termal permite estructurar una propuesta basada en la complementariedad entre bienestar y naturaleza, alineada con las tendencias del turismo de naturaleza y turismo de salud.

El desarrollo del producto deberá regirse por criterios de planificación del uso público en áreas naturales protegidas, incorporando estudios de capacidad de carga, zonificación de usos, diseño de infraestructura liviana y estrategias de manejo de visitantes, a fin de garantizar la conservación de los ecosistemas y la sostenibilidad del aprovechamiento turístico.

Asimismo, la iniciativa contribuye a fortalecer la educación ambiental y la interpretación del patrimonio natural, promoviendo prácticas responsables y la valorización de los activos ambientales locales. Desde el punto de vista socioeconómico, genera oportunidades para la diversificación de servicios turísticos, la generación de empleo local y el fortalecimiento de encadenamientos productivos. Por otro lado, un porcentaje del ingreso que generan las termas se orientará hacia actividades de conservación ambiental, contribuyendo a la compensación de sus impactos ambientales negativos en el ambiente.

En términos estratégicos, el proyecto se inscribe en un modelo de desarrollo turístico deseado (MDTD) más integrado y sostenible, orientado a diversificar la oferta, reducir la concentración espacial de la actividad y consolidar el posicionamiento de Colón como destino de bienestar y naturaleza. Finalmente, la propuesta reviste un carácter innovador a escala provincial, al constituir el primer caso de integración funcional entre un complejo termal y un área natural protegida, reforzando la singularidad y diferenciación del destino.

Objetivo

Desarrollar e implementar una experiencia termal ecoturística, integrando a las Termas de Colón y a la Reserva Natural Río de los Pájaros, habilitando el acceso controlado a propuestas innovadoras, contribuyendo a la diversificación de la oferta turística, la educación ambiental, la gestión sostenible del uso público y la conservación del área protegida.

Plan de acción

- Diagnóstico y factibilidad: Relevamiento del área de conexión Termas–Reserva (traza posible de acceso), Evaluación ambiental inicial: identificación de áreas sensibles, estimación de capacidad de carga, análisis de uso actual: flujos de visitantes en Termas, uso público de la reserva, relevamiento de infraestructura existente (senderos, accesos, señalización), identificación de riesgos (inundaciones, erosión, presión antrópica).
- Estudio de perfil de la demanda actual y potencial de las termas de Colón, analizando potencialidad de segmentos y nichos que perciban valor agregado en el concepto de termas ecoturísticas.
- Diseño del producto ecoturístico: Diseño del recorrido ecoturístico: senderos (tipos, longitudes, niveles de dificultad), puntos de interés (miradores, avistaje de aves, áreas de descanso), definición de actividades: senderismo interpretativo, avistaje de aves, contemplación del paisaje; Diseño del acceso desde Termas: ubicación del ingreso, control de acceso, definición de modalidad de uso: visitas guiadas / autorecorridos, diseño de la experiencia del visitante (recorrido completo).
- Articulación institucional y gestión: Definición de roles del municipio (Reserva), y la administración de las Termas, formalización de acuerdos institucionales, definición de modelo de gestión: operación (guías, control, mantenimiento), sistema de ingresos (si aplica).
- Trazado y construcción de senderos y equipamiento básico: Construcción de senderos y pasarelas, señalética, acceso desde Termas, instalación de equipamiento (cartelería, puntos de observación), prueba piloto del circuito: recorridos controlados y ajustes operativos.
- Promoción y lanzamiento de la nueva experiencia: Diseño de marca/producto: Termas + Naturaleza”, Desarrollo de material promocional: redes sociales, folletos, Web, articulación con agencias y operadores turísticos, lanzamiento oficial.
- Seguimiento y evaluación de resultados: Monitoreo de cantidad de visitantes, impacto ambiental, satisfacción del visitante, ajustes en

capacidad de carga, recorridos, modalidad de uso y mantenimiento de infraestructura.

Indicadores de evaluación

Indicadores de proceso

- Porcentaje de avance físico del proyecto.
- Grado de implementación del sistema de senderos y equipamiento.
- Cantidad de instancias de coordinación institucional realizadas.
- Finalización y validación del plan de uso público del circuito.

Indicadores de resultado

- Cantidad de visitantes que utilizan el circuito turístico.
- Cantidad de visitantes que utilizan el circuito ecoturístico.
- Incremento en el tiempo de permanencia de los visitantes en las termas.
- Nivel de satisfacción del visitante.
- Estado de conservación del área (indicadores ambientales clave).
- Diversificación de la oferta turística (nuevos productos/servicios asociados).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Innovación

18.2.1.3. Exploradores del Río Uruguay

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el fortalecimiento, puesta en valor y escalamiento de un producto turístico existente basado en safaris náuticos y travesías de naturaleza en el río Uruguay, integrando experiencias de avistaje de aves, astroturismo y modalidades de pernocte en entornos naturales (camping y glamping). La iniciativa responde a la necesidad de diversificar la oferta turística del destino, reducir la concentración en productos tradicionales y consolidar propuestas orientadas a segmentos específicos, en línea con las tendencias del turismo de naturaleza y experiencias auténticas.

El proyecto se orienta a un segmento especializado —birdwatchers, naturalistas, fotógrafos de naturaleza, turismo científico y viajeros experienciales— que valoran la calidad ambiental, la interpretación experta y el contacto directo con el entorno. En este marco, se prevé la participación activa de naturalistas, especialistas en avifauna y astronomía, quienes aportarán rigor técnico, calidad interpretativa y diferenciación al producto, elevando su posicionamiento en mercados especializados.

Asimismo, incorpora un componente educativo, orientado a la generación de conocimiento y sensibilización ambiental, mediante actividades de interpretación del patrimonio natural, observación guiada y registro de biodiversidad. En este sentido, se identifican como públicos objetivo, además del segmento turístico especializado, a instituciones educativas, grupos de investigación, organizaciones ambientalistas y programas de educación ambiental, ampliando el alcance del producto.

El proyecto contempla acciones de fortalecimiento de capacidades, mejora de la experiencia, estructuración del producto y desarrollo de una estrategia de difusión y comercialización, incluyendo su incorporación en plataformas internacionales de experiencias como Civitatis y Viator, lo que permitirá ampliar su visibilidad y acceso a mercados globales.

De este modo, la iniciativa contribuirá a consolidar un producto turístico de naturaleza especializado, promoviendo la diversificación de la oferta, la desestacionalización, la valorización del conocimiento experto y el incremento del gasto turístico en el destino.

Objetivo

Fortalecer, estructurar y posicionar un producto turístico existente de safaris náuticos y travesías de naturaleza en el río Uruguay, incorporando componentes de avistaje de aves, astroturismo y pernocte en entornos naturales, orientado a

segmentos especializados y basado en la participación de expertos, la calidad interpretativa y la comercialización en mercados específicos.

Plan de acción

- Realizar estudio de la demanda (actual y potencial)
- Rediseño y estructuración de la experiencia
- Integración de especialistas y fortalecimiento interpretativo
- Mejora de infraestructura y equipamiento
- Estrategia de comercialización y difusión
- Implementación, monitoreo y mejora continua

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de experiencias rediseñadas y estructuradas
- Cantidad de especialistas incorporados (naturalistas, ornitólogos, astrónomos)
- Cantidad de guías capacitados en turismo de naturaleza especializado
- Cantidad de salidas / travesías implementadas
- Cantidad de acciones de comercialización realizadas (publicaciones, acuerdos, plataformas)

De resultado

- Cantidad de turistas que participan en las experiencias.
- Porcentaje de ocupación de las salidas ofrecidas.
- Cantidad de pernoctes generados (camping/glamping)
- Nivel de satisfacción del visitante.
- Cantidad de reservas generadas a través de plataformas (Civitatis / Viator).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio.

Horizonte temporal:

Corto - Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.2.2. Programa 2. Desarrollo territorial y nuevas centralidades turísticas

Objetivo general

Promover un modelo de desarrollo turístico territorialmente equilibrado, mediante la planificación del uso del suelo, la integración de la actividad turística con los sistemas productivos locales y la generación de nuevas centralidades económicas que fortalezcan la sostenibilidad, la diversificación y la competitividad del destino.

Objetivos específicos

- Incorporar el turismo como variable estructurante en la planificación urbana y territorial, regulando su localización, intensidad y compatibilidad con otros usos del suelo.
- Fortalecer la articulación entre turismo y producción local, promoviendo circuitos de valor que integren actividades agroalimentarias, gastronómicas y experiencias turísticas.
- Fomentar la diversificación y descentralización de la oferta turística, reduciendo la concentración espacial y promoviendo nuevas áreas de desarrollo.
- Impulsar la inversión endógena y el desarrollo de emprendimientos vinculados al turismo productivo, favoreciendo la generación de empleo y el arraigo territorial.
- Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, accesibilidad y preservación del patrimonio cultural en los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial.

Descripción

El Programa de Desarrollo Territorial y Turismo Productivo se orienta a integrar la actividad turística en una estrategia más amplia de ordenamiento territorial y desarrollo económico local, superando enfoques sectoriales y promoviendo una visión sistémica del destino.

En este marco, el programa articula dos dimensiones complementarias. Por un lado, impulsa la actualización de los instrumentos normativos y de planificación urbana, incorporando el uso turístico del suelo, criterios de sostenibilidad ambiental, regulación de áreas sensibles y lineamientos para la conservación del patrimonio cultural. Esta dimensión permite ordenar el crecimiento de la actividad turística, reducir conflictos de uso y garantizar un desarrollo equilibrado del territorio.

Por otro lado, el programa promueve la consolidación de iniciativas que integran producción y turismo, generando nuevas centralidades económicas y experiencias vinculadas al territorio. A través del desarrollo de infraestructuras multifuncionales y circuitos productivos, se busca valorizar la producción local, fortalecer cadenas de valor, fomentar la comercialización directa y posicionar la identidad gastronómica y productiva del destino como un activo estratégico.

En conjunto, estas acciones permiten avanzar hacia un modelo de turismo que no solo organiza el territorio, sino que también lo dinamiza económicamente, promoviendo la diversificación de la oferta, la generación de empleo y la distribución más equilibrada de los beneficios del turismo. Asimismo, el programa contribuye a mejorar la articulación entre actores públicos y privados, fortalecer la gobernanza territorial y consolidar un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad, la innovación y el arraigo local.

Proyectos

- Actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT). 18.2.2.1.
- Proyecto: Parque agrario de Colón. 18.2.2.2.
- Proyecto: Proyecto: Inventario del patrimonio cultural de Colón. 18.2.2.3.

18.2.2.1. Actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT)

Resumen ejecutivo

La presente propuesta se enmarca en la necesidad de actualizar la Ordenanza N° 130/2022 (COUT), a fin de adecuarla a las nuevas dinámicas territoriales, particularmente al crecimiento e intensificación de la actividad turística. En este sentido, se propone incorporar la categoría de uso turístico del suelo, junto con criterios de protección ambiental e indicadores para la conservación del patrimonio cultural.

Estas acciones responden a debilidades identificadas en la matriz FODA, vinculadas a la ausencia de una definición específica de los usos turísticos y a la falta de lineamientos claros respecto a su localización, intensidad y distribución territorial. Se reconoce como oportunidad la incorporación de criterios e indicadores para la preservación del patrimonio cultural, de accesibilidad turística así como la creación de zonas de amortiguamiento en áreas linderas a reservas naturales.

Los objetivos específicos del proyecto consisten en realizar una evaluación del COUT vigente (Ordenanza N° 130/2022) a fin de identificar vacíos y limitaciones en relación con el uso turístico del suelo, incorporándose esta como categoría específica dentro del régimen de ordenamiento vigente, en articulación con las categorías de uso ya definidas por el COUT y sin alterar su estructura normativa general.

En este orden, la modificación participativa del COUT incluye el tratamiento y análisis de lo ligado a los usos turísticos del suelo, incluyendo su incorporación dentro de la zonificación, definiendo categorías, compatibilidades e indicadores urbanísticos que permitan regular su desarrollo de manera equilibrada con otros usos. También, se incluyen la necesidad de incorporar criterios ligados a las áreas de protección ambiental y el patrimonio cultural, determinando indicadores para la conservación del patrimonio cultural en el código; fortalecer la articulación institucional y la participación de actores locales en el proceso de actualización normativa; incorporar indicadores que regulen el avance de la mancha urbana sobre áreas rurales y periurbanas; y definir indicadores urbanísticos de accesibilidad orientados a grandes complejos turísticos.

Asimismo, se incorpora la identificación y tratamiento normativo de parcelas vacantes y áreas urbanas subutilizadas como sectores estratégicos para procesos de reconversión urbana y localización de inversiones con finalidad turística, promoviendo

la consolidación del tejido urbano existente y la optimización del uso de infraestructuras instaladas. De manera complementaria, el proyecto incorpora el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, áreas de reserva, espacios de esparcimiento e infraestructura verde, entendidos como componentes estructurales del sistema urbano-ambiental. Dichos elementos cumplen funciones ambientales, paisajísticas, recreativas y sociales, y podrán integrarse (cuando corresponda) a circuitos de uso turístico de baja intensidad, compatibles con su condición ecológica y comunitaria.

En relación con el sistema de áreas naturales protegidas, se establece la necesidad de regularizar y formalizar normativamente la situación de la Reserva Natural Sur, a efectos de dotarla de un marco jurídico-institucional adecuado que permita la elaboración e implementación de un plan de manejo específico, asegurando su preservación, ordenamiento y gestión sostenible en el tiempo. Finalmente, se impulsa la actualización del COUT desde una lógica de mejora continua del instrumento de planificación vigente, incorporando nuevas dimensiones vinculadas al desarrollo turístico, la estructura de espacios verdes urbanos, la reutilización del suelo consolidado, la accesibilidad universal implícita en el diseño del espacio urbano, y la valorización del patrimonio natural y cultural, fortaleciendo la coherencia del sistema normativo sin modificar su arquitectura general.

Objetivo

Actualizar el Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT) del Municipio de Colón, aprobado por la Ordenanza N° 130/2022 a los fines de incorporar el uso turístico del suelo en la zonificación, la creación de zonas de Amortiguamiento en las áreas linderas a las reservas, y criterios e indicadores para la conservación de patrimonio cultural.

Plan de acción

- Diagnóstico y evaluación normativa: Revisión técnica del COUT vigente (zonificación, indicadores, usos permitidos), Identificación de conflictos de uso del suelo (turismo vs residencial vs productivo), Relevamiento territorial: áreas con potencial turístico, entornos de reservas naturales, bienes patrimoniales existentes, análisis de normativa comparada (otros municipios turísticos) y adecuación con marco normativo provincial.
- Formulación de propuestas técnicas: Definición de nuevas categorías de uso turístico (ej: turístico-recreativo, rural turístico, mixto), Revisión de indicadores urbanísticos: FOS/FOT diferenciados, densidad, altura,

intensidad de uso turístico, delimitación cartográfica de: zonas de amortiguamiento, áreas de valor patrimonial, y definición de criterios de protección: ambiental (impacto, carga, sustentabilidad), y patrimonial (niveles de intervención, conservación).

- Validación participativa: Talleres participativos con el sector turístico (prestadores, cámaras), productores, vecinos, instituciones, y organización de mesas técnicas con áreas municipales (obras públicas, ambiente, turismo) y ajustes en función de aportes.
- Instrumentación normativa: Redacción del proyecto de ordenanza modificatoria, Elaboración de anexos técnicos: mapas oficiales y cuadros de indicadores, Presentación ante el Concejo Deliberante, Acompañamiento técnico durante el proceso de aprobación, Presentación formal en instancias del gobierno provincial.
- Fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal: Capacitación a equipos municipales sobre la nueva normativa, Desarrollo de guías de aplicación para inversores y desarrolladores, Integración con sistemas SIG municipales, Creación de procedimientos de evaluación de proyectos turísticos.
- Fiscalización y evaluación: Seguimiento de habilitaciones y nuevos desarrollos, Evaluación de impactos en: ambiente, uso del suelo, patrimonio y ajustes normativos periódicos.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Porcentaje de avance en la actualización normativa (etapas cumplidas / total).
- Cantidad de instancias participativas y técnicas realizadas.
- Grado de avance en la elaboración de instrumentos técnicos (cartografía, anexos).

De resultado

- Cantidad de proyectos turísticos evaluados bajo la nueva normativa.
- Reducción de conflictos de uso del suelo en áreas turísticas.
- Incremento en la localización de inversiones en áreas vacantes o subutilizadas.
- Nivel de incorporación de criterios ambientales y patrimoniales en los desarrollos aprobados.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

No.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo

Horizonte temporal:

Mediano/largo plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.2.2.2. Proyecto Parque agrario de Colón

Resumen ejecutivo

El Parque Agrario se plantea como una infraestructura multifuncional de carácter productivo, educativo y turístico, articulada en parcelas demostrativas, espacios de comercialización directa, áreas de interpretación y núcleos para actividades formativas y recreativas.

Su diseño incorpora principios de agroecología, privilegiando sistemas productivos diversificados, prácticas de manejo sustentable del suelo y cadenas locales de valor que fomentan la resiliencia ambiental y la soberanía alimentaria. Paralelamente, el proyecto integra estrategias para captar segmentos especializados del mercado turístico (incluido el turismo MICE) y para potenciar una nueva centralidad gastronómica agroecológica, que sitúa a la oferta culinaria local en el centro de la dinamización territorial mediante el uso directo de insumos locales y técnicas agroecológicas.

La propuesta responde directamente a la amenaza identificada en la matriz FODA relativa a la concentración espacial de la oferta turística en el área urbana, al ofrecer una alternativa que diversifica y descentraliza los flujos turísticos. La

localización y construcción del Parque Agrario generan beneficios concretos y cuantificables para el desarrollo territorial:

i) Diversificación y densificación productiva, al promover sistemas de cultivo mixtos, rotaciones y actividades complementarias que aumentan la complejidad productiva y la continuidad de la oferta;

ii) Estímulo de inversión endógena en turismo mediante la capitalización de micro y pequeños productores (vitivinícolas, apícolas, hortícolas, tamberos, alojamientos rurales y propuestas gastronómicas) que accedan a nuevos canales comerciales y herramientas de agregación de valor;

iii) Generación de empleo y encadenamientos locales, tanto directos (trabajo en parcelas, comercialización y servicios turísticos) como indirectos (procesamiento, logística y oferta gastronómica);

iv) Impulso a la innovación técnica y a la capacitación, sustentado en actores institucionales clave (Escuela Secundaria Agrotécnica “Cap. Gral. JJ de Urquiza”, INTA) para articular procesos de transferencia tecnológica, extensión y prácticas agroecológicas aplicadas;

v) Posicionamiento territorial y efecto demostrador: la iniciativa constituirá un proyecto pionero en la provincia, elevando el perfil regional, atrayendo inversión pública y privada, y consolidando rutas productivas y circuitos de agroturismo (por ejemplo, el circuito productivo Costa del Uruguay, recorridos de la microrregión Tierra de Palmares y encadenamientos agroecológicos transfronterizos).

En suma, el Parque Agrario opera como una estrategia integral de desarrollo territorial que articula innovación, sostenibilidad, competitividad turística (incluido agroturismo, turismo gastronómico y turismo MICE) y valorización gastronómica local (nueva centralidad gastronómica agroecológica), promoviendo la reconfiguración de la matriz productiva y turística hacia un modelo de desarrollo territorial inteligente.

Objetivo:

Impulsar el diseño e implementación de un Parque Agrario multifuncional como instrumento de articulación entre los sistemas agroalimentarios locales y la actividad turística, orientado a valorizar la producción regional mediante criterios de agroecología, consolidar una nueva centralidad gastronómica agroecológica, fortalecer circuitos cortos de comercialización y diversificar la oferta turística, promoviendo inversión endógena, densificación productiva, generación de empleo e innovación técnica para el posicionamiento territorial.

Localización:

El Parque podría localizarse en áreas periurbanas cercanas a la ciudad de Colón, con buena accesibilidad vial y con suelo apto para actividades productivas.

Componentes del Parque Agrario

- Área de parcelas productivas demostrativas: horticultura agroecológica, viñedos, frutales y otros con cartelera interpretativa, demostraciones productivas y participación de productores locales.
- Paseo del productor y mercado de productos regionales.
- Circuito turístico interpretativo: senderos dentro del parque con estaciones temáticas: huerta, apicultura, vitivinicultura, biodiversidad, producción sustentable, historia productiva de la región.
- Actividades turísticas y recreativas: visitas guiadas, cosecha de productos, degustaciones, talleres gastronómicos, experiencias rurales.
- Espacio educativo y de capacitación: sector destinado a talleres para interesados, capacitaciones para productores, actividades escolares, educación ambiental.
- Área gastronómica de productos locales: espacio para degustar alimentos elaborados con productos del parque: jugos naturales, platos regionales, productos de estación, gastronomía km 0.
- Conexión del Parque con circuitos productivos: promoción de experiencias rurales, excursiones hacia el circuito vitivinícola, apiarios, huertas y demás.

Plan de acción

- Planificación y organización: definición de localización, alcance y objetivos operativos del Parque, identificación de actores clave: productores, municipio, INTA, instituciones, conformación de una mesa de gestión interinstitucional y relevamiento de normativa: uso del suelo, habilitaciones, producción, turismo.
- Diagnóstico territorial y productivo: relevamiento de productores (tipo, escala, actividades), identificación de cadenas productivas (horticultura, apicultura, vitivinicultura, etc.), análisis de capacidades productivas y limitaciones, identificación de emprendimientos con potencial turístico y evaluación de infraestructura existente.
- Diseño conceptual del parque: definición del perfil del parque (productivo, educativo, turístico), diseño del funcionamiento general (espacios, actividades, actores), definición de tipos de experiencias: visitas guiadas,

demostraciones productivas, ferias, venta directa, integración del Parque a circuitos turísticos.

- **Diseño técnico y predial:** diseño del predio (zonificación de uso), planificación de infraestructura: áreas productivas demostrativas, espacios de comercialización, áreas de recepción de visitantes, diseño de recorridos internos y señalética, incorporación de criterios de sustentabilidad.
- **Gestión y financiamiento:** formalización de acuerdos con productores participantes, definición de modelo de gestión: público, mixto, cooperativo, gestión de financiamiento: municipal, provincial, programas, y elaboración de presupuesto y plan de inversión
- **Implementación:** construcción y adecuación de infraestructura, puesta en marcha de espacios productivos demostrativos, instalación de equipamiento y señalética, organización de espacios de venta directa y sector de gastronomía.
- **Capacitación y fortalecimiento:** capacitación en turismo rural y atención al visitante, formación en comercialización y agregado de valor, capacitación en prácticas productivas sustentables, fortalecimiento del trabajo asociativo.
- **Promoción y comercialización:** desarrollo de identidad y marca del Parque, estrategias de comunicación y difusión, organización de eventos (ferias, festivales, jornadas), articulación con operadores turísticos.
- **Monitoreo y evaluación:** seguimiento de visitantes y ventas, evaluación del impacto económico en productores, medición de satisfacción de visitantes, ajuste de actividades y gestión

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Progreso físico de la construcción y adecuación de infraestructura (porcentaje de avance).
- Número de espacios productivos demostrativos instalados y operativos.
- Estado de implementación de señalética y recorridos internos.
- Cantidad de instituciones participantes de la Mesa de Gestión del Parque Agrario y Turístico
- Cantidad de parcelas productivas incorporadas en el Parque Agrario y Turístico.

De resultado:

- Cantidad de visitantes recibidos en temporada
- Porcentaje de venta de productos (verduras, miel, vino, conservas).
- Número de sistemas productivos implementados (cultivo mixto, rotaciones, etc.).
- Incremento en la variedad y cantidad de productos agroecológicos ofertados.
- Incremento en las visitas turísticas al Parque y su entorno.
- Número de nuevos emprendimientos vinculados al circuito productivo y turístico.
- Volumen y valor de ventas directas realizadas dentro del Parque.
- Incremento en ingresos promedio de los productores participantes.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.2.2.3. Proyecto: Inventario del patrimonio cultural de Colón

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el desarrollo de un inventario integral y participativo del patrimonio cultural de Colón, incorporando tanto los bienes patrimoniales materiales como las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial. La iniciativa parte del reconocimiento de la existencia de un catálogo de bienes patrimoniales declarados que requiere actualización, fortalecimiento y ampliación, así como de la necesidad

de contar con un sistema de información patrimonial más amplio, dinámico y articulado con los procesos de gestión territorial y turística del municipio.

En este marco, el proyecto plantea la construcción de una herramienta estratégica de registro, documentación y sistematización de información patrimonial que permita identificar, relevar y visibilizar tanto los bienes declarados como aquellos elementos del patrimonio cultural local que aún no cuentan con reconocimiento formal. Esto incluye bienes arquitectónicos, urbanos, paisajísticos y objetos de valor cultural, así como prácticas, saberes, oficios, celebraciones, expresiones culturales y hacedores del patrimonio vivo.

La propuesta busca superar la fragmentación y dispersión de la información existente mediante la definición de criterios metodológicos comunes y el desarrollo de una base de datos integrada y georreferenciada, interoperable con los sistemas de información territorial y turística. Asimismo, contempla la actualización del catálogo de bienes patrimoniales declarados a partir de la incorporación de nueva información técnica, estado de conservación, georreferenciación y revisión de antecedentes normativos.

El proyecto incorpora una perspectiva participativa entendiendo al patrimonio cultural como una construcción social y colectiva. En este sentido, prevé instancias de trabajo con comunidades locales, portadores/as patrimoniales, instituciones y actores culturales para la identificación, validación y valoración de los bienes y manifestaciones relevadas, promoviendo procesos de apropiación social y fortalecimiento de la identidad local.

La consolidación de este inventario permitirá fortalecer los procesos de gestión, protección, salvaguardia, planificación y puesta en valor del patrimonio cultural de Colón, constituyéndose además en un insumo estratégico para orientar futuras políticas públicas, proyectos de conservación e iniciativas de valorización e interpretación turística del patrimonio local.

Objetivo

Desarrollar un inventario integral y participativo del patrimonio cultural material e inmaterial de Colón, concebido como un insumo estratégico para fortalecer los procesos de gestión, protección, salvaguardia, planificación y puesta en valor del patrimonio cultural local, y promover la ampliación y actualización del catálogo de bienes patrimoniales declarados.

Plan de acción

- Actualización del catálogo de bienes declarados (incorporación de datos técnicos, revisión normativa, georreferenciación, estado de conservación).
- Diseño e implementación del inventario de bienes y manifestaciones no declaradas.
- Capacitación de equipos técnicos municipales en metodologías de registro, documentación y actualización de información patrimonial.
- Relevamiento y sistematización de antecedentes (registros existentes, normativa vigente, inventarios previos, investigaciones académicas).
- Identificación y relevamiento en territorio de bienes patrimoniales materiales (arquitectónicos, urbanos, paisajísticos, objetos) y manifestaciones inmateriales (saberes, prácticas, celebraciones, oficios, expresiones culturales).
- Implementación de instancias participativas con comunidad, portadores/as y actores culturales para la construcción y validación del inventario.
- Desarrollo de una base de datos integrada y georreferenciada, con integración al sistema de información turística
- Implementación de un sistema de actualización periódica y mantenimiento de la información.

Indicadores

De proceso

- Cantidad de bienes materiales relevados y registrados.
- Cantidad de manifestaciones de patrimonio inmaterial identificadas y documentadas.
- Cantidad de instancias participativas realizadas.

De resultado

- Porcentaje de bienes patrimoniales sistematizados respecto del universo estimado.
- Nivel de actualización y disponibilidad pública de la información patrimonial.
- Cantidad de proyectos y políticas públicas que utilizan la información generada.
- Integración del sistema con herramientas de gestión turística y cultural.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Accesibilidad e inclusión

18.2.3. Programa de Sostenibilidad y Gestión Ambiental Integrada

Objetivo general:

Consolidar un modelo de gestión ambiental integral en el municipio de Colón que garantice la sostenibilidad de los recursos naturales, mejore la calidad ambiental del destino y fortalezca su posicionamiento turístico, mediante la implementación coordinada de políticas de gestión de residuos, uso eficiente del agua e infraestructura verde.

Objetivos específicos

- Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos, promoviendo la separación en origen, la recolección diferenciada y la valorización de materiales, reduciendo la disposición final y fomentando la economía circular.
- Formalizar e integrar social y productivamente a los recuperadores urbanos, mejorando sus condiciones de trabajo, su capacidad operativa y su participación en la cadena de valor del reciclaje.
- Reducir el impacto ambiental del sistema de disposición final, mediante el cierre progresivo del vertedero y la implementación de soluciones transitorias y sostenibles de tratamiento.

- Optimizar el uso del recurso hídrico en el municipio, incorporando herramientas de gestión eficiente del consumo, especialmente en sectores de alta demanda turística.
- Mejorar la calidad del tratamiento de efluentes, mediante la incorporación de tecnologías adecuadas que reduzcan el impacto ambiental sobre el sistema ribereño.
- Fortalecer los sistemas de monitoreo ambiental, promoviendo la generación y difusión de información sobre la calidad del agua y otros indicadores clave.
- Consolidar la infraestructura verde urbana como herramienta de adaptación climática, aumentando la cobertura arbórea y mejorando su gestión.
- Incorporar criterios técnicos y normativos en la gestión del arbolado urbano, asegurando prácticas sostenibles de poda, extracción y reposición.
- Promover la restauración ecológica mediante el uso de especies nativas, fortaleciendo el vivero municipal y la identidad paisajística local.
- Fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana, incentivando prácticas responsables en relación con los residuos, el agua y el ambiente urbano.
- Fortalecer la gobernanza ambiental local, articulando actores públicos, privados y comunitarios en la implementación de políticas sostenibles.

Descripción:

El programa se orienta a integrar las principales dimensiones de la gestión ambiental local en una estrategia unificada, reconociendo que la calidad del entorno constituye un activo central para el desarrollo turístico sostenible. En este sentido, articula intervenciones sobre tres sistemas críticos: residuos, agua y estructura verde urbana, abordando tanto la mitigación de impactos ambientales como la adaptación al cambio climático.

La propuesta promueve la transición hacia modelos circulares y eficientes, incorporando innovación tecnológica, fortalecimiento institucional y participación comunitaria. Asimismo, integra una perspectiva territorial y microrregional, favoreciendo la coordinación con otros municipios y actores estratégicos para optimizar recursos, escalar soluciones y mejorar la gobernanza ambiental.

Desde el enfoque de destinos turísticos sostenibles e inteligentes, el programa contribuye a mejorar la experiencia del visitante, la calidad de vida de los residentes y

la resiliencia del sistema urbano, posicionando a Colón como un destino comprometido con la gestión responsable de sus recursos.

Proyectos

- Proyecto: Gestión Integral de Residuos y Economía Circular. - 18.2.3.1.
 - Implementación de recolección diferenciada mediante “Rutas Verdes”.
 - Fortalecimiento de la cooperativa “Cielo Compartido” (equipamiento y formalización).
 - Cierre progresivo del basural a cielo abierto y habilitación de celda transitoria controlada.
- Proyecto: Gestión Sostenible del Agua. 18.2.3.2.
 - Implementación de un plan piloto de micromedición en grandes consumidores.
 - Optimización de lagunas de oxidación mediante tecnologías de mejora de tratamiento.
 - Desarrollo de un sistema de monitoreo participativo de la calidad del agua del río Uruguay.
- Proyecto: Infraestructura Verde y Adaptación Climática. 18.2.3.3.
 - Desarrollo de un censo digital georeferenciado del arbolado urbano.
 - Implementación de un protocolo regulado de poda y extracción.
 - Fortalecimiento del vivero municipal con enfoque en especies nativas.

18.2.3.1. Proyecto: Gestión Integral de Residuos y Economía Circular.

Resumen ejecutivo

El proyecto Gestión Integral de Residuos y Economía Circular propone una transformación estructural del modelo actual de gestión de residuos en Colón, transitando desde un esquema lineal de “recolección y disposición final” hacia un sistema circular basado en la valorización de materiales, la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental.

La iniciativa se articula con el modelo de desarrollo turístico deseado (MDTD) del municipio, reconociendo que la calidad ambiental, paisajística y sanitaria constituye un activo estratégico para el posicionamiento de Colón como destino turístico. En este sentido, el proyecto fortalece la separación en origen y la logística de recuperación mediante la implementación de “Rutas Verdes”, asegurando trazabilidad, eficiencia operativa y confiabilidad del sistema, particularmente en zonas de alta afluencia turística y en el frente ribereño.

Asimismo, se integra al ordenamiento territorial mediante la definición de localizaciones adecuadas para infraestructuras de gestión (centros de acopio, plantas de clasificación y transferencia), compatibles con los usos del suelo vigentes y orientadas a minimizar conflictos socioambientales y costos logísticos. Esto implica la revisión y actualización de las ordenanzas municipales en materia de residuos sólidos urbanos, zonificación y habilitaciones, incorporando criterios de economía circular, gestión diferenciada y estándares ambientales vigentes.

El proyecto incorpora una perspectiva de escala regional, promoviendo la articulación operativa e institucional con los municipios que integran la microrregión “Tierra de Palmares”, con el objetivo de generar sinergias en la gestión de residuos, optimizar infraestructuras, reducir costos y avanzar hacia esquemas consorciados de tratamiento y disposición. Esta coordinación permite abordar de manera más eficiente problemáticas comunes, especialmente en contextos de alta estacionalidad turística.

Asimismo, se contempla la remediación del pasivo ambiental más crítico del municipio, es decir el vertedero controlado, mediante un plan de cierre progresivo, saneamiento y reconversión del sitio conforme a estándares técnicos y ambientales, incluyendo monitoreo post-cierre.

Desde la gestión ambiental, el proyecto adopta un enfoque integral basado en la prevención, minimización, recuperación y disposición segura, asegurando el control de impactos, la protección de ecosistemas sensibles (especialmente el sistema ribereño) y el cumplimiento de la normativa vigente a nivel provincial y nacional.

Objetivo

Reactivar la separación en origen y formalizar el modelo de economía circular en Colón mediante la optimización de la logística de recolección diferenciada y la dignificación de las condiciones operativas de los recuperadores urbanos, logrando una reducción del impacto ambiental en el municipio. Finalmente se busca avanzar en el cierre definitivo del vertedero controlado de Colón.

Plan de acción

10.2.3.1.1. Subproyecto: Rutas verdes (Logística Diferenciada)

Plan de Acción

- Diseño de un cronograma de recolección exclusivo para residuos secos (plásticos, cartón, vidrio, metales) con camiones plateados e identificados para evitar la percepción de la población y de los turistas de mezcla de residuos.

- Zonificación de la ciudad priorizando áreas de alta generación: (vinculación con el Proyecto: Actualización del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial (COUT)).
- Campaña de comunicación "Colón Separa y Recicla" para informar días y horarios específicos por barrio.
- Instalación de nuevos puntos verdes en el municipio en función de los usos turísticos del territorio.
- Campaña de comunicación "Colón Separa y Recicla" para informar días y horarios de recolección del punto verde.
- Campaña de comunicación periódica sobre los resultados de la recolección diferenciada.

Indicadores

Indicadores de proceso

- Porcentaje de barrios y establecimientos turísticos alcanzados por las "Rutas Verdes".
- Porcentaje de barrios con puntos verdes.

Indicadores de resultado

- Toneladas de material recuperado.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto: No.

Necesidad de plan operativo asociado: Sí. Cronograma anual de recolección diferenciada integrado al calendario municipal de servicios públicos.

Nivel de recursos necesarios: Medio. Adquisición de camiones recolectores o adaptación de flota. Adquisición de contenedores para los puntos verdes.

Horizonte temporal: Mediano plazo.

10.2.3.1.2. Subproyecto: Formalización de cooperativa de recuperadores urbanos (infraestructura social)

Este subproyecto se enfoca en la dignificación del trabajo de los recuperadores urbanos de Colón. A través de la formalización administrativa y la dotación de infraestructura de tipo industrial, se busca eliminar la figura de los intermediarios en la cadena de reciclaje, permitiendo que el valor generado por la recuperación de materiales quede en manos de los trabajadores locales.

Esta iniciativa impulsada por el municipio no solo tiene un impacto ambiental al reducir el enterramiento de residuos en el vertedero local, sino que constituye una política de inclusión social y desarrollo económico endógeno.

Plan de Acción

1. Proveer asesoramiento legal para contar con estatutos y libros contables de la cooperativa.
2. Gestionar el alta en organismos fiscales para permitir la emisión de facturas, facilitando contratos directos con la industria.
3. Capacitación en higiene y seguridad, gestión administrativa y financiera para la administración de la cooperativa.
4. Identificar y georreferenciar empresas finales (papeleras, plásticas, vidrieras) para la venta directa.
5. Establecer un registro de precios de referencia para mejorar la capacidad de negociación de la cooperativa.
6. Comprar el equipamiento necesario para la operación de la cooperativa, enfardadoras: compra de prensas de alta densidad para reducir el volumen de los materiales y optimizar costos de flete.
7. Comprar cintas de clasificación para mejorar la ergonomía y velocidad del proceso.
8. Comprar y entregar los Elementos de Protección Personal (Kits de EPP: guantes anticorte, calzado de seguridad, uniformes reflectantes y fajas lumbares).

Infraestructura de Acopio:

9. Elaboración de un Manual de Procedimientos para la planta de clasificación de la cooperativa.

10. Construcción o mejora de tinglados y depósitos techados para evitar que el material (especialmente papel y cartón) pierda valor por humedad.

11. Instalación de núcleos sanitarios y áreas de vestuarios para los trabajadores.

Comunicación y Sensibilización:

12. Campaña Vecinal: Humanizar la figura del recuperador urbano para fomentar la correcta separación en origen.

13. Reporte de Impacto: Publicación periódica de "Métricas Verdes" (ej. "Este mes evitamos que 20 toneladas de plástico terminen en el río").

Indicadores

Indicadores de proceso

- Porcentaje de integrantes de la cooperativa debidamente registrados y con cobertura social.
- Número de asociados de la cooperativa formados en gestión administrativa y seguridad.
- Cantidad de empresas compradoras identificadas y con convenios realizados.

Indicadores de resultado

- Toneladas de material recuperado y enfardado (vidrio, cartón, plástico, metal) desviadas de la disposición final.
- Incremento porcentual en los ingresos netos mensuales de la cooperativa respecto al periodo anterior.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto: No.

Necesidad de plan operativo asociado: No. Se rige por el cronograma de "Rutas Verdes" municipal.

Nivel de recursos necesarios: Medio. Se prioriza la inversión en infraestructura básica (tinglados para depositar el material recuperado) y maquinaria para el procesamiento del material.

Horizonte temporal: Corto plazo. Las acciones de formalización y entrega de equipamiento pueden ejecutarse en un periodo menor a un año.

10.2.3.1.3. Subproyecto: Cierre progresivo y saneamiento del vertedero controlado

El proyecto representa la fase más crítica de saneamiento ambiental dentro del Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón. Este componente busca mitigar el pasivo ambiental más relevante del destino, transformando un foco de contaminación en un área gestionada bajo normas de ingeniería sanitaria y ambiental y consiste en la clausura técnica del actual basural a cielo abierto, el cual hace años ha superado su capacidad operativa y genera riesgos por lixiviados y emisiones de gases.

En su lugar, se propone la habilitación de una Celda Transitoria Controlada que sirva como solución intermedia de disposición final mientras se consolida un centro ambiental regional con los municipios vecinos. Esta intervención es vital para garantizar que el desarrollo turístico no degrade la calidad del suelo y las napas freáticas cercanas al río Uruguay. En el mismo sentido, desde el enfoque de ordenamiento territorial, el subproyecto incorpora la evaluación de compatibilidad de usos del suelo, estableciendo zonas de amortiguación y restricciones de uso en el entorno inmediato del sitio saneado, en concordancia con la normativa urbana vigente y su necesaria actualización. Asimismo, se prevé la posterior reconversión del predio para usos compatibles (por ejemplo, área verde controlada o espacio de uso público restringido), evitando futuros conflictos territoriales y garantizando la seguridad ambiental a largo plazo.

Finalmente, el subproyecto se articula con la estrategia de integración de la microrregión “Tierra de Palmares”, promoviendo acuerdos intermunicipales para el desarrollo de infraestructuras compartidas (como un futuro centro ambiental regional), optimizando costos, mejorando la eficiencia del sistema y abordando de manera conjunta la gestión de residuos considerando la estacionalidad turística.

Plan de Acción

Fase A: Clausura y Cobertura del Vertedero Actual de Colón.

- Movimiento de suelos: Perfilado y compactación de los residuos existentes para estabilizar los taludes.
- Cobertura final: Aplicación de capas de suelo arcilloso para sellar el vertedero, evitando la infiltración de agua de lluvia.

- Venteo de gases: Instalación de chimeneas de biogás para prevenir incendios espontáneos y liberar de forma controlada el metano generado por la descomposición.

Fase B: Construcción de la Celda Transitoria Controlada

- Impermeabilización: Colocación de geomembranas de polietileno de alta densidad (PEAD) en el fondo de la nueva celda para impedir que los líquidos (lixiviados) contaminen el subsuelo.
- Gestión de lixiviados: Construcción de un sistema de drenaje y pileta de recolección para el tratamiento de los líquidos generados por la basura nueva.

Fase C: Control Operativo y Monitoreo

- Restricción de acceso: Consolidación de cerco perimetral y control de guardia para evitar el ingreso de personas no autorizadas y la quema de residuos.
- Plan de Forestación: Plantación de barreras forestales perimetrales con especies nativas para mitigar olores y reducir el impacto visual.

Indicadores

Indicadores de proceso:

- Porcentaje de la superficie del vertedero controlado cubierto y sellado.
- Cumplimiento de las etapas de excavación e impermeabilización de la nueva celda según diseño.

Indicadores de resultado:

- Análisis semestrales de la calidad del agua subterránea en los pozos de monitoreo aledaños.
- Reducción del número de focos ígneos o incendios registrados anualmente en el predio.
- Reducción de emisiones de metano y gases de efecto invernadero venteados.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto: Sí: Requiere de forma obligatoria un Estudio de Impacto

Ambiental (EIA) y el diseño ejecutivo de obra firmado por ingenieros especialistas en saneamiento ambiental para la aprobación provincial.

Necesidad de Plan Operativo: Sí. Se debe elaborar un manual de operación diaria de la celda (métodos de compactación, cobertura diaria con tierra y control de vectores).

Nivel de Recursos Necesarios: Alto. Demanda inversión en maquinaria pesada (retroexcavadoras, camiones volcadores, compactadores) y materiales técnicos (geomembranas).

Horizonte Temporal: Mediano plazo. La clausura y habilitación de la celda puede realizarse en 12 a 18 meses, con un seguimiento de post-clausura permanente. Se estima un periodo de 2 a 4 años para completar el saneamiento del vertedero y consolidar el sistema de recolección diferenciada en todo el ejido urbano de Colón.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Accesibilidad e inclusión

18.2.3.2. Proyecto Gestión Sostenible del Agua

Resumen ejecutivo

El proyecto Gestión Sostenible del Agua aborda de manera integral los desafíos de infraestructura, eficiencia y sostenibilidad hídrica de la ciudad de Colón en el marco de su Plan Estratégico de Turismo Sostenible 2026-2036, proponiendo una intervención sobre todo el ciclo del agua: captación, distribución, consumo, tratamiento y disposición final.

La iniciativa se articula con el desarrollo turístico sostenible del municipio, reconociendo que la calidad y disponibilidad del recurso hídrico (así como el estado ecológico del río Uruguay) constituyen activos estratégicos del destino y de su proyección como “ciudad puerta”. En este sentido, el proyecto no solo busca optimizar el uso del agua, sino también posicionar a Colón como una centralidad turística que gestiona activamente su huella hídrica, incorporando métricas, monitoreo y estrategias de reducción tanto en el ámbito residencial como en el sector turístico.

Frente a la creciente presión derivada de la estacionalidad turística y la variabilidad climática del sistema hídrico, se propone modernizar la gestión mediante la implementación de tecnología de precisión (micromedición), sistemas de detección de pérdidas, mejoras en la eficiencia de redes y dispositivos de bajo consumo. Complementariamente, se propone la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza y biotecnológicas para el tratamiento de efluentes (como procesos de biorremediación), orientadas a mejorar la calidad de los vertidos y reducir el impacto sobre el ecosistema ribereño.

El proyecto se integra al ordenamiento territorial mediante la planificación de infraestructuras hídricas y sanitarias acordes a los usos del suelo actuales y futuros, considerando la expansión urbana, las áreas turísticas y las zonas ambientalmente sensibles. Esto implica también la revisión y actualización de las ordenanzas municipales vinculadas al uso del agua, vertidos, eficiencia hídrica y control de grandes consumidores, incorporando criterios de gestión sostenible, medición obligatoria y estándares mínimos de calidad ambiental. Asimismo, se promueve la articulación con los municipios de la microrregión "Tierra de Palmares", entendiendo que la gestión del recurso hídrico y la protección del río Uruguay requieren un enfoque interjurisdiccional, tanto para el monitoreo de la calidad del agua como para la coordinación de políticas de uso y saneamiento.

El proyecto promueve la medición de la huella hídrica del destino turístico, evaluando la eficiencia del sistema y monitoreando la calidad del recurso, así como también promueve la participación ciudadana para la gobernanza del agua.

Objetivo

Implementar un modelo integral de gestión sostenible del agua que optimice el uso eficiente del recurso, mejore la calidad del tratamiento de efluentes y fortalezca la protección del río Uruguay, garantizando su disponibilidad para residentes y visitantes y consolidando a Colón como un destino comprometido con la sostenibilidad hídrica.

Plan de acción

- **Micromedición en grandes consumidores**

- Instalar medidores de caudal inteligentes en los 50 establecimientos con mayor demanda de la ciudad, incluyendo complejos hoteleros, cabañas, centro termal, camping y lavaderos.
- Pasar de un esquema de tarifa fija a uno basado en el consumo real para incentivar el ahorro. Los datos recolectados permitirán identificar fugas en la red y establecer una "Línea de Base de Consumo Turístico" para futuras planificaciones de infraestructura.

- **Optimización de lagunas de oxidación (mejora del tratamiento)**
 - Modernizar el sistema actual de tratamiento de efluentes cloacales mediante la incorporación de tecnologías de aireación forzada y biorremediación.
 - Implementar el uso de consorcios bacterianos específicos que aceleran la degradación de la materia orgánica y reducen los olores ofensivos. Esto permite elevar la calidad del vuelco final al río Uruguay a corto plazo, mitigando el impacto ambiental mientras se gestiona el financiamiento para una planta de tratamiento convencional de lodos activados.

- **Sistema de monitoreo participativo del río Uruguay**
 - Crear un programa de vigilancia de la calidad del agua en zonas recreativas (balnearios y reservas), articulado entre el municipio, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
 - Realizar muestreos semestrales públicos de parámetros clave (bacteriológicos, turbidez, pH). Los resultados se publicarán en un "Semáforo Ambiental" digital accesible para turistas y vecinos, fortaleciendo la transparencia y el compromiso comunitario con la salud del río.

Indicadores

De proceso:

- Micromedición: Porcentaje de grandes consumidores con medidores instalados y operativos.
- Tratamiento: Frecuencia de aplicación de tratamientos biológicos en las lagunas de oxidación.
- Monitoreo: Cantidad de reportes públicos de calidad de agua emitidos por año.

De resultado:

- Reducción porcentual del consumo de agua en los establecimientos bajo micromedición.
- Mejora en los niveles de DBO (Demanda Biológica de Oxígeno) en el punto de vuelco de las lagunas.
- Nivel de percepción de seguridad del agua por parte de los bañistas en encuestas de satisfacción.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. Se requiere un estudio técnico de presiones en la red para la colocación de medidores y un análisis de laboratorio inicial (caracterización del efluente) para determinar el tipo de bacterias/aireación óptima para las lagunas.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Protocolo de mantenimiento de medidores y plan de contingencia para el tratamiento de efluentes en picos de temporada alta.

Nivel de recursos necesarios:

Medio – Alto. Requiere inversión en medidores aireadores e insumos biotecnológicos periódicos.

Horizonte temporal:

Mediano plazo. Implementación del piloto y mejoras de tratamiento en un ciclo de 18 a 24 meses.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Accesibilidad e inclusión

18.2.3.3. Infraestructura Verde y Adaptación Climática

Resumen ejecutivo

El proyecto de infraestructura verde y adaptación climática se fundamenta en la valoración del arbolado urbano y de los sistemas verdes como infraestructura estratégica para la adaptación al cambio climático, la mitigación de islas de calor y la mejora de la calidad ambiental en la ciudad de Colón. En un contexto de aumento de olas de calor y variabilidad climática, el verde urbano deja de ser un elemento ornamental para constituirse en un activo clave de salud pública, regulación hídrica y competitividad turística.

La propuesta amplía el enfoque hacia un sistema integral de infraestructura verde que incluye arbolado viario, espacios públicos, corredores biológicos urbanos y áreas ribereñas, integrándose al ordenamiento territorial mediante la identificación de zonas deficitarias de cobertura vegetal, áreas críticas de calor urbano y sectores prioritarios de intervención, en coherencia con los usos del suelo y la planificación urbana.

Se plantea una transición hacia una gestión inteligente basada en tres pilares:

a) Digitalización, mediante la creación de un censo georreferenciado que permita gestionar el arbolado y la infraestructura verde en función de indicadores como cobertura de copa, captura de carbono, regulación térmica y balance hídrico.

b) Profesionalización, a través de la implementación de protocolos técnicos de poda, mantenimiento y reposición, alineados con normativa actualizada y criterios de gestión del riesgo climático.

c) Restauración ecológica, mediante el fortalecimiento del vivero municipal y la incorporación de especies nativas adaptadas, que optimicen el consumo hídrico, favorezcan la biodiversidad y refuercen la identidad del paisaje ribereño.

El proyecto incorpora la necesidad de actualización del marco normativo municipal en materia de arbolado urbano e infraestructura verde, estableciendo criterios obligatorios para nuevas urbanizaciones, indicadores mínimos de cobertura vegetal, protección del patrimonio arbóreo y mecanismos de compensación ambiental. Asimismo, se articula con la microrregión "Tierra de Palmares", promoviendo estrategias comunes de adaptación climática y corredores verdes regionales.

Finalmente, se incorporan indicadores de desempeño que permitan medir la contribución de la infraestructura verde a la reducción de temperaturas urbanas, la mejora de la infiltración de agua, la captura de carbono y la calidad del paisaje urbano, fortaleciendo su rol como soporte del desarrollo turístico sostenible.

Objetivo

Implementar un sistema integral de infraestructura verde en Colón que, mediante planificación territorial, herramientas de gestión y actualización normativa, optimice la cobertura vegetal, mejore la resiliencia climática y la eficiencia ambiental urbana, y fortalezca la calidad paisajística y turística del destino.

Plan de acción

1. Censo Digital Georreferenciado del Arbolado Urbano
 - Relevar el arbolado de alineación y de espacios públicos utilizando dispositivos móviles con posicionamiento georreferenciado.
 - Identificar especie, estado fitosanitario, tamaño, interferencias con cableado y disponibilidad de espacios para nuevas plantaciones.
 - Planificar la reforestación por sectores de acuerdo con el déficit de sombra detectado.
 - Sensibilizar a la población sobre la importancia del arbolado urbano.
2. Protocolo Regulado de Poda y Extracción

- Elaborar ordenanza municipal que prohíba la intervención del arbolado público por parte de particulares sin autorización previa y supervisión técnica.
- Implementar un registro de "Podadores Certificados" que deben aprobar un ciclo de capacitación dictado por el municipio.
- Establecer ventanas temporales de poda basadas en la biología de las especies y criterios técnicos para extracciones justificadas (riesgo de caída o daños estructurales), asegurando la longevidad del patrimonio arbóreo.

3. Fortalecimiento del Vivero Municipal de Especies Nativas

- Readecuar la capacidad instalada del vivero municipal para priorizar la producción de especies autóctonas del bosque en galería y la ecorregión del espinal.
- Producir ejemplares como Lapacho, Ibirá Pitá, Jacarandá y Aguaribay, que poseen una mayor adaptación al régimen hídrico local y requieren menor mantenimiento que las especies exóticas.
- Sensibilizar a la población local e instalar en el vivero un centro de educación ambiental
- Articular la producción del vivero con los programas de compensación de huella de carbono del destino.

Indicadores

De proceso

- Porcentaje de manzanas de la ciudad efectivamente relevadas y cargadas en el sistema digital.
- Cantidad de podadores particulares capacitados y certificados por el municipio anualmente.
- Número de ejemplares de especies nativas producidos y listos para trasplante en el vivero.
- Cantidad de visitas de alumnos al vivero.
- Toneladas de carbono equivalente estimadas para compensación.

De resultado

- Reducción porcentual de reclamos por caídas de ramas o árboles tras tormentas debido a la poda preventiva.
- Incremento en el porcentaje de especies nativas dentro de la composición total del arbolado público de alineación.
- Aumento de la superficie de cobertura arbórea (sombra) en áreas críticas identificadas como islas de calor.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No. El proyecto se basa en la mejora de capacidades administrativas y operativas existentes. Requiere de un asesoramiento técnico inicial para el diseño del censo digital y la capacitación para podadores.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Se requiere un Plan Anual de Forestación y Mantenimiento que coordine las tareas de plantación del vivero con los resultados del censo digital.

Nivel de Recursos Necesarios:

Bajo. La inversión principal radica en recursos humanos técnicos, herramientas de poda y sistemas de soporte digital sencillos (aplicaciones de código abierto o formularios georreferenciados).

Horizonte Temporal:

Corto Plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Innovación

18.3. Eje temático 3: Desarrollo, diversificación y calidad de la oferta turística

Este eje se orienta al fortalecimiento, ampliación y cualificación de la oferta turística del territorio mediante el desarrollo de productos y experiencias que integren de manera sostenible los recursos naturales, culturales y comunitarios existentes. Asimismo, incorpora las principales tendencias de la demanda turística a nivel internacional, orientando la diversificación y cualificación de la oferta turística de Colón en línea con la creciente búsqueda de experiencias auténticas, personalizadas y sostenibles.

18.3.1. Programa 1. Desarrollo de productos turísticos estratégicos

Objetivo general:

Diseñar, desarrollar y consolidar productos turísticos estratégicos innovadores, basados en la identidad territorial, el patrimonio y la diversificación de la oferta, que permitan fortalecer el posicionamiento competitivo del destino, ampliar mercados, incrementar la estadia media y reducir la estacionalidad.

Objetivos específicos:

- Integrar el patrimonio cultural y natural en la construcción de productos turísticos innovadores, accesibles y sostenibles.
- Desarrollar nuevas líneas de producto orientadas a segmentos estratégicos (como turismo de reuniones, turismo cultural, experiencias identitarias y turismo de naturaleza).
- Fomentar la creación y consolidación de experiencias turísticas basadas en la identidad local, la participación de la comunidad y la economía de la experiencia.
- Promover la diversificación territorial de la oferta, incorporando nuevos espacios, circuitos y atractivos al sistema turístico.
- Incorporar herramientas tecnológicas, modelos de gestión inteligente y estrategias de innovación en el desarrollo de productos turísticos.
- Fortalecer la articulación público-privada y la gobernanza para el desarrollo, comercialización y posicionamiento de nuevos productos turísticos.

Descripción

El Programa de Desarrollo de Productos Turísticos Estratégicos se orienta a fortalecer la competitividad del destino mediante la construcción de una oferta diversificada, innovadora y alineada con las tendencias actuales del turismo. Frente a un escenario caracterizado por la creciente competencia entre destinos y la necesidad de diferenciarse, el programa propone avanzar desde un modelo basado en atractivos aislados hacia un enfoque integral de desarrollo de productos turísticos estructurados.

En este marco, el programa articula distintas líneas de intervención que operan de manera complementaria. Por un lado, impulsa la valorización del patrimonio cultural y natural mediante la implementación de modelos de gestión inteligente, la creación de dispositivos de interpretación y la generación de nuevas narrativas

territoriales que permitan transformar los recursos en experiencias significativas para el visitante.

Por otro lado, promueve el desarrollo de nuevos segmentos estratégicos, como el turismo de reuniones, a partir de estudios de viabilidad y planes de acción que permitan diversificar la demanda y reducir la estacionalidad, aprovechando ventajas competitivas vinculadas a la localización, la conectividad y la infraestructura existente.

Asimismo, el programa fomenta la innovación en la oferta turística mediante el diseño y aceleración de experiencias multisensoriales e identitarias, integrando a los prestadores locales en procesos de co-creación y fortalecimiento de capacidades. Esta lógica se complementa con el desarrollo de circuitos temáticos y productos culturales que permiten extender la vigencia de eventos ancla y consolidar propuestas turísticas durante todo el año.

Finalmente, el programa incorpora estrategias de descentralización y territorialización de la experiencia turística, a través de la activación de nuevos nodos, la museografía expandida y la creación de espacios de interpretación que posicionan al destino como puerta de entrada a un sistema turístico regional más amplio.

En conjunto, estas acciones permiten no solo diversificar la oferta y mejorar la calidad de la experiencia, sino también incrementar la estadía media, el gasto turístico y el posicionamiento del destino en mercados nacionales e internacionales, avanzando hacia un modelo de desarrollo turístico más innovador, sostenible y competitivo.

Proyectos:

- Proyecto de desarrollo de experiencias multisensoriales e identitarias. - 18.3.1.1.
- Proyecto: Estudio de viabilidad y plan de desarrollo del turismo MICE en Colón. - 18.3.1.2.
- Proyecto: Circuito Vivo de Artesanía y Oficios. - 18.3.1.3.
- Proyecto de Descentralización Museográfica del Patrimonio. - 18.3.1.4.
- Proyecto: Centro de Interpretación del Río Uruguay. - 18.3.1.5.
- Proyecto: Implementación del Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en Colón. - 18.3.1.6
- Proyecto de fortalecimiento del turismo rural. - 18.3.1.7.
- Proyecto: Banco de proyectos de inversión turística. - 18.3.1.8.
- Proyecto: Centro de Interpretación de la Reserva Natural Río de los Pájaros y diseño de senderos interpretativos - 18.3.1.9.

- Proyecto: Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas. - 18.3.1.10.

18.3.1.1. Proyecto: Desarrollo de experiencias multisensoriales e identitarias

Resumen ejecutivo

El proyecto propone un modelo de desarrollo de oferta basado en la economía de la experiencia. Surge para mitigar la debilidad de la falta de productos innovadores y la amenaza de concentración espacial de la oferta en el casco urbano. En el primer nivel, estudiar la demanda, realizar Talleres de co-creación de experiencias, democratizar el conocimiento mediante encuentros de trabajo colaborativo y mapeos participativos abiertos a toda la comunidad de prestadores.

En el segundo nivel, se seleccionan prestadores con alto potencial, en base a criterios predefinidos, para realizar una aceleración de sus propuestas a partir de un ciclo de apoyo intensivo a través de mentorías, capacitaciones y financiamiento).

Esta dualidad permite capitalizar la oportunidad de diseñar experiencias que conecten con representaciones identitarias y atractivos ocultos, apoyándose en la fortaleza de Colón como destino multiproducto. Al integrar elementos sensoriales (aromas, sabores, texturas) y relatos de vida local, el proyecto diversifica la matriz turística hacia la ruralidad y la gastronomía, elevando la estadía media y el gasto diario, mientras protege al destino de la amenaza de comoditización de su oferta.

Objetivo

Diseñar e implementar un sistema de creación de experiencias que visibilice la identidad territorial, promueva la dispersión del flujo hacia áreas rurales y genere un mecanismo transparente de aceleración para prestadores innovadores.

Plan de acción

- Integración dentro de la Secretaría de Turismo y Cultura de un área de I+D, con un responsable con perfil especializado en desarrollo de productos turísticos.

- Organización de talleres de co-creación como instancias de formación general en diseño de experiencias y storytelling para todos los inscriptos.
- Definición de criterios para la identificación y selección transparente de proyectos con alto potencial de mercado.
- Organización de programa de aceleración focalizado a partir de mentorías personalizadas, capacitación avanzada en gestión y apoyo financiero para los seleccionados.
- Identificación y sistematización de “atractivos ocultos”, entendidos como sitios de bajo flujo pero alto potencial para ser integrados en nuevas rutas/experiencias.
- Integración de las experiencias aceleradas en el Planificador Inteligente y campañas de marketing segmentado.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de experiencias diseñadas y validadas técnicamente.
- Número de prestadores integrados (distinguiendo entre participantes generales y acelerados).

De resultado:

- Variación en la estadía media de los segmentos que consumen estas experiencias.
- Nivel de valoración de la "autenticidad" y "calidad" en encuestas de satisfacción.
- Monto de gasto promedio diario asociado a los nuevos productos identitarios.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Manual de gestión de experiencias y protocolos de atención.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio.

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Innovación - Accesibilidad e inclusión

18.3.1.2. Proyecto: Estudio de viabilidad y plan de desarrollo del turismo MICE en Colón**Resumen ejecutivo**

El presente proyecto propone la elaboración de un estudio de viabilidad integral orientado al desarrollo y consolidación del segmento de Turismo de Reuniones (MICE: Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) en la ciudad de Colón, Entre Ríos. El objetivo central consiste en identificar oportunidades técnico-comerciales de posicionamiento, dimensionar la demanda potencial y determinar las condiciones de infraestructura y servicios necesarias para su implementación competitiva.

Si bien el destino presenta indicadores favorables para la absorción de este segmento (basados en su infraestructura de hospitalidad instalada, la conectividad con mercados emisores regionales y la madurez de su oferta turística tradicional), resulta imperativo sistematizar dicho potencial en un estudio técnico que fundamente un plan de acción operativo.

Bajo esta premisa, resulta estratégico analizar la articulación del proyecto con el Parque Industrial Mixto de Colón, considerándolo como un eje dinamizador fundamental. Este polo productivo, situado en el nodo logístico de la Autovía Artigas (RN 14) y la RP 135, actúa como un catalizador de demanda corporativa cautiva y técnica de escala nacional e internacional. Asimismo, la ubicación fronteriza de Colón otorga una ventaja competitiva distintiva: la capacidad de proyectar una oferta de turismo de reuniones binacional. La conexión directa con la República Oriental del Uruguay a través del Puente Internacional General Artigas permite captar flujos del corredor Paysandú-Salto, facilitando encuentros empresariales, congresos sectoriales y eventos de cámaras de comercio transfronterizas.

En virtud de lo expuesto, el estudio abordará la identificación de actores clave bajo un modelo de gobernanza público-privada, la definición de segmentos objetivo y el diseño de líneas de producto específicas. El resultado esperado es un documento estratégico y operativo que establezca los lineamientos técnicos, la cartera de acciones y el modelo de gestión necesarios para posicionar a Colón como un

referente del segmento MICE, integrando de manera sinérgica el desarrollo industrial, la sostenibilidad energética y la integración regional.

Objetivo

Evaluar la viabilidad técnica, económica y comercial del Turismo MICE en Colón, y definir un plan de acción concreto para su desarrollo como producto estratégico de desestacionalización.

Plan de acción

- Elaboración de los Términos de Referencia (TDR) para la contratación del estudio.
- Definición del alcance metodológico (análisis de oferta, demanda, benchmarking, actores).
- Desarrollo de equipo técnico comercial para influir en la demanda potencial.
- Desarrollo del estudio de mercado (demanda potencial, segmentos, estacionalidad, competencia, restricciones y oportunidades).
- Relevamiento de infraestructura existente (hoteles, salones, servicios técnicos, conectividad, centros de convenciones y eventos).
- Análisis de vinculación con el Parque Industrial de Colón y sector empresarial local.
- Identificación de brechas (infraestructura, servicios, capacidades organizativas).
- Definición de productos MICE posibles (congresos, eventos corporativos, incentivos, reuniones).
- Elaboración de plan de acción con cartera de proyectos priorizados.
- Presentación de resultados y validación con actores locales (sector público y privado).

Indicadores de evaluación

De proceso

- TDR elaborados y aprobados.
- Consultora/consultor seleccionado.
- Estudio de mercado realizado.
- Cantidad de actores relevados (sector público, privado, industrial).

- Instancias de validación realizadas.

Indicadores de resultado

- Documento de viabilidad del Turismo MICE finalizado.
- Plan de acción específico formulado.
- Identificación de segmentos objetivo priorizados.
- Cartera de proyectos MICE definida.
- Nivel de adopción del plan por parte de actores locales.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

El presente proyecto constituye en sí mismo un estudio de prefactibilidad y factibilidad. A partir de sus resultados, podrán derivarse estudios específicos adicionales (infraestructura, equipamiento, desarrollo de productos o espacios para eventos).

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. El estudio deberá incluir como resultado un plan operativo inicial para la implementación del segmento MICE, que luego deberá ser profundizado en una etapa posterior.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Corto plazo (6 a 12 meses para la elaboración del estudio).

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza

18.3.1.3. Proyecto: Circuito Vivo de Artesanías y Oficios

Resumen ejecutivo

El proyecto propone consolidar a la Fiesta Nacional de la Artesanía en un producto turístico de vigencia anual, superando su carácter concentrado en un evento

puntual y extendiendo su impacto en el tiempo. La iniciativa surge para capitalizar la fortaleza de Colón como un destino con una imagen y marca ya instaladas en torno a la artesanía.

El programa contempla la creación de una Ruta de los Maestros Artesanos, donde los talleres privados se reconviertan en espacios de visita, aprendizaje e intercambio, integrando al visitante en los procesos productivos y simbólicos de los oficios. Esta estrategia permitirá descentralizar el flujo turístico del área costera, abordando la amenaza de concentración espacial de la oferta, al tiempo que activa nuevos nodos territoriales vinculados a la cultura y la producción local.

Asimismo, a través de una agenda permanente de “Talleres de oficios y saberes artesanales” sumado a la visita a los espacios de trabajo de artesanos, se busca generar experiencias participativas que favorezcan la conexión del visitante con las representaciones identitarias del territorio durante todo el año, fortaleciendo la dimensión experiencial del destino.

En este marco, el proyecto se articula de manera estratégica con las iniciativas de sistematización del patrimonio cultural (material e inmaterial), en tanto la identificación, registro y documentación de artesanos, técnicas, trayectorias y espacios de producción constituyen insumos fundamentales para el diseño de la ruta, la construcción de contenidos interpretativos y la generación de experiencias auténticas. Esta vinculación permite asegurar la coherencia entre las acciones de puesta en valor turística y las estrategias de salvaguarda, evitando procesos de banalización y promoviendo una gestión integral del patrimonio.

De este modo, el proyecto no solo contribuye a diversificar la oferta turística y mejorar la distribución territorial de los flujos, sino que también posiciona a Colón como un centro de referencia en el turismo artesanal, articulando desarrollo económico, identidad local y políticas de protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

Objetivo

Consolidar la artesanía como eje estratégico del desarrollo turístico de Colón mediante la transformación de la Fiesta Nacional en un producto de vigencia anual, integrando circuitos, experiencias y espacios vinculados a los oficios y saberes locales, en articulación con los procesos de sistematización del patrimonio cultural, a fin de fortalecer la identidad territorial, diversificar la oferta y promover un uso sostenible y descentralizado del turismo.

Plan de acción

- Identificación de artesanos locales con potencial para recibir visitas y realizar demostraciones en vivo en sus propios espacios.
- Creación de un distintivo de calidad para los talleres que cumplan con estándares de atención al turista y autenticidad en la producción.
- Desarrollo de una ruta autoguiada (integrada al proyecto de Mapas Temáticos) que conecte los talleres y espacios significativos para el arte local.
- Diseño de talleres participativos breves donde el turista pueda aprender técnicas básicas.
- Organización de muestras itinerantes mensuales en hoteles y espacios públicos para mantener la temática vigente fuera de la semana del evento.
- Fomento de puntos de venta de artesanía local certificada en comercios y paradores para promover la comercialización permanente.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de artesanos locales integrados formalmente al circuito temático.
- Número de experiencias de talleres participativos diseñados y comercializadas.

De resultado:

- % de incremento en la venta de artesanías fuera del periodo de la Fiesta Nacional.
- Nivel de satisfacción del turista respecto a la oferta cultural y de experiencias en temporada baja. en la estadía media de los segmentos que consumen estas experiencias.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios:

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.3.1.4. Proyecto de descentralización museográfica del patrimonio**Resumen ejecutivo**

El proyecto de Descentralización Museográfica del Patrimonio tiene como finalidad ampliar la visibilidad, accesibilidad y apropiación social del patrimonio cultural de Colón, mediante su despliegue territorial en distintos puntos de alta circulación turística del municipio, la microrregión Tierra de Palmares y el corredor binacional del río Uruguay.

La iniciativa responde a una brecha estructural identificada en el diagnóstico: la limitada integración del patrimonio cultural (material e inmaterial) en la experiencia turística y la escasa diversificación de productos culturales dentro del destino. En este sentido, el proyecto propone un cambio de enfoque desde un modelo concentrado de exhibición hacia un esquema de museografía expandida y territorializada.

Se prevé el diseño e implementación de dispositivos museográficos innovadores, tanto físicos como digitales, capaces de trasladar contenidos patrimoniales hacia espacios estratégicos como la costanera, las termas, circuitos rurales, áreas naturales y puntos de frontera. Estos dispositivos adoptarán formatos móviles, modulares y adaptables, permitiendo la circulación de colecciones, muestras y exhibiciones en función de efemérides, eventos culturales y agendas institucionales, promoviendo una actualización permanente de contenidos y nuevas formas de interacción con residentes y visitantes.

El proyecto incorpora además una escala microrregional y binacional, promoviendo la articulación con destinos de Tierra de Palmares y con actores del Uruguay, favoreciendo el desarrollo de iniciativas conjuntas de valorización patrimonial. En este marco, se contempla la identificación y gestión de fuentes de financiamiento externas, particularmente a través de organismos de cooperación

binacional como la CARU, orientadas a fortalecer proyectos que integren patrimonio, turismo y desarrollo territorial.

De este modo, la propuesta contribuye a diversificar la oferta turística, enriquecer la experiencia del visitante, fortalecer la identidad territorial y posicionar a Colón como un destino innovador en la gestión contemporánea del patrimonio cultural.

Objetivo

Diseñar e implementar un sistema de museografía expandida de alcance territorial, basado en dispositivos físicos y digitales, orientado a la interpretación, comunicación y puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial de Colón, con el fin de diversificar la experiencia turística, fortalecer la identidad territorial y promover su apropiación y uso sostenible en el marco de circuitos locales, microrregionales y binacionales.

Plan de acción

- Identificación y selección de contenidos / guiones patrimoniales posibles
- Definición de nodos, estrategias y locaciones posibles de intervención
- Diseño de dispositivos museográficos
- Gestión de financiamiento y alianzas
- Implementación y puesta en valor
- Monitoreo, evaluación y escalamiento

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de acuerdos institucionales generados
- Cantidad de actores involucrados en el programa
- Cantidad de reuniones de coordinación realizadas

De resultados

- Cantidad de acciones de activación realizadas
- Cantidad de visitantes que interactúan con los dispositivos
- % de puntos turísticos con contenido patrimonial incorporado
- Cantidad de financiamiento externo gestionado para el proyecto

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo - Mediano plazo

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.3.1.5. Proyecto de Centro de Interpretación del Río Uruguay

Resumen ejecutivo

La creación del Centro de Interpretación del Río Uruguay en la ciudad de Colón, Entre Ríos, se fundamenta en la necesidad de evolucionar desde un modelo tradicional de oficina de información turística hacia un dispositivo contemporáneo de interpretación territorial, educación ambiental y valorización integral del patrimonio. La iniciativa propone la reconversión de la actual sede de la Secretaría de Turismo y Cultura en un centro interactivo, optimizando infraestructura existente y resignificando su función institucional, pasando de un enfoque informativo-receptivo a un espacio multidimensional de producción, mediación y comunicación del conocimiento territorial.

Este Centro de Interpretación permitirá abordar de manera integrada el sistema del río Uruguay, sus dinámicas hidrológicas y ecosistémicas, su biodiversidad y los servicios ambientales asociados, incorporando contenidos vinculados a la microrregión Tierra de Palmares, la ecorregión del bosque en galería y áreas protegidas de referencia como el Parque Nacional El Palmar. Asimismo, incorporará una dimensión histórico-cultural que posiciona a Colón como nodo de acceso a un sistema patrimonial ampliado, articulando las colonias judías del litoral, el Palacio San José y otros hitos relevantes del patrimonio regional.

En este marco, el proyecto adquiere una relevancia estratégica en términos de ordenamiento territorial turístico, al contribuir a consolidar a Colón como Ciudad

Puerta de la microrregión Tierra de Palmares y del corredor macrorregional del río Uruguay, reforzando su rol como centralidad turística estructurante del área. Esta condición implica no sólo una función de acceso, sino también de articulación, interpretación y redistribución de flujos turísticos hacia los distintos destinos del sistema regional (priorizando aquellos que forman parte de la microrregión “Tierra de Palmares”).

La iniciativa se inscribe, además, en una estrategia de diversificación de la demanda turística, orientada no solo a la desestacionalización de los flujos, sino también al reposicionamiento del destino en nuevos mercados nacionales y regionales del MERCOSUR. En este sentido, el centro opera como un dispositivo de innovación en la comunicación del destino, capaz de ampliar públicos, segmentar audiencias y fortalecer el posicionamiento de Colón en circuitos turísticos de mayor alcance territorial.

El espacio contará con exhibiciones permanentes y temporales, con soporte interactivo y tecnologías de mediación interpretativa, orientadas a fortalecer la comprensión del territorio como sistema socioecológico complejo. En este sentido, el centro también funcionará como plataforma institucional para la difusión de proyectos estratégicos como el Parque Binacional Islas del Río Uruguay, consolidando su inserción en la agenda de desarrollo turístico sostenible. Del mismo modo, el Centro de Interpretación tendrá su correlato digital, buscando ampliar su influencia y alimentando a las diferentes IA generativas, a los efectos de facilitar la interacción y orientación de la demanda turística.

La reconversión del modelo tradicional de oficina turística en un centro de interpretación multidimensional implica un cambio cualitativo en la política pública turística local, alineado con enfoques contemporáneos de gestión de destinos basados en la interpretación del patrimonio, la educación ambiental y la construcción de experiencias territoriales integradas, fortaleciendo el posicionamiento de Colón como centralidad turística del sistema regional.

Objetivo

Transformar la actual sede de la Secretaría de Turismo y Cultura en un Centro de Interpretación del Río Uruguay, orientado a la valorización integrada del patrimonio natural, cultural e histórico regional, fortaleciendo la centralidad turística de Colón como Ciudad Puerta de la microrregión Tierra de Palmares y del corredor del río Uruguay, en el marco de una estrategia de diversificación y ampliación de la demanda turística hacia mercados nacionales y del MERCOSUR.

Plan de acción

- Definición del guión interpretativo y estructura conceptual. Diseño del relato museológico del Centro, organizando ejes temáticos sobre el río Uruguay, la ecorregión, la microrregión Tierra de Palmares y el patrimonio histórico-cultural regional.
- Proyecto museográfico integral. Desarrollo del diseño expositivo permanente y temporario, definiendo recorridos, dispositivos de exhibición, niveles de interacción y criterios de experiencia del visitante.
- Diseño arquitectónico de reconversión del edificio existente. Adecuación funcional de la sede actual de la Secretaría de Turismo y Cultura, optimizando la infraestructura existente para usos museológicos e interpretativos.
- Ingeniería de adecuación edilicia e instalaciones técnicas. Intervenciones de infraestructura (eléctrica, iluminación, climatización, seguridad, datos) necesarias para soportar tecnologías interactivas y flujos de visitantes.
- Diseño e implementación de infraestructura tecnológica interactiva. Incorporación de recursos digitales (pantallas interactivas, mapping, realidad aumentada, estaciones multimedia y sistemas de información dinámica).
- Sistema de señalética y comunicación visual integral. Desarrollo de identidad visual, señalética interpretativa, sistemas de orientación espacial y soportes gráficos coherentes con el relato museográfico.
- Desarrollo de contenidos científicos, ambientales e históricos. Producción de materiales sobre biodiversidad del río Uruguay, Parque Nacional El Palmar, la microrregión "Tierra de Palmares" y el patrimonio histórico regional.
- Integración de enfoque de accesibilidad universal. Diseño de recorridos, soportes y dispositivos accesibles física, cognitiva y sensorialmente para garantizar inclusión integral del público visitante.
- Articulación turística y posicionamiento del producto interpretativo. Integración del Centro a la oferta turística regional, definición de circuitos y experiencias, vinculación con operadores y estrategia de inserción en mercados nacionales y MERCOSUR.
- Gestión operativa, capacitación y puesta en funcionamiento. Formación del equipo técnico-operativo, definición de protocolos de funcionamiento, gestión de visitantes y apertura progresiva del Centro al público.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Avance del diseño museológico y museográfico: porcentaje de desarrollo y aprobación del guión interpretativo, ejes temáticos y propuesta expositiva.

- Ejecución de obras e infraestructura: grado de avance de las intervenciones arquitectónicas e ingenieriles respecto del total planificado.
- Implementación tecnológica: porcentaje de equipamiento interactivo y sistemas digitales instalados y en funcionamiento.
- Producción de contenidos: nivel de desarrollo de materiales interpretativos (ambientales, históricos y culturales) respecto del total previsto.
- Implementación de señalética y comunicación visual: grado de instalación del sistema gráfico e informativo del Centro.
- Capacitación del personal: porcentaje de equipo operativo formado para la gestión del Centro.
- Articulación institucional: cantidad de acuerdos y articulaciones con actores turísticos, educativos y culturales.

De resultados

- Cantidad de visitantes: número total de personas que visitan el Centro por período.
- Satisfacción del visitante: nivel de valoración positiva de la experiencia.
- Uso de recursos interactivos: grado de utilización de dispositivos digitales y contenidos multimedia por parte de los visitantes.
- Impacto en la estadía turística: variación en el tiempo promedio de permanencia de los visitantes en el destino.
- Integración en la oferta turística: cantidad de circuitos y operadores que incluyen el Centro en sus recorridos.
- Alcance de mercados externos: participación de visitantes provenientes de otras regiones del país y del MERCOSUR.
- Valoración del patrimonio regional: nivel de reconocimiento y apropiación del río Uruguay y su patrimonio asociado por parte de los visitantes.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo

Eje DTI:

Innovación - Tecnología

18.3.1.6. Proyecto: Implementación del Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes en Colón

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la implementación del Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente (PTI) desarrollado en el marco de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, con el objetivo de integrar el patrimonio cultural y natural de Colón en una estrategia de desarrollo turístico sostenible, innovadora y basada en datos. La iniciativa responde a una brecha identificada en el diagnóstico, vinculada a la limitada integración del patrimonio en las políticas turísticas, así como a la ausencia de estrategias sistemáticas de valorización, interpretación y gestión del mismo.

La implementación del modelo se realizará a partir de dos casos turísticamente jerarquizados: el Parque Nacional El Palmar, como referente del patrimonio natural, y el Molino Forclaz, como exponente del patrimonio histórico-cultural. Estos casos permitirán aplicar, validar y ajustar la metodología en contextos diferenciados, facilitando su posterior escalabilidad al resto de los recursos del destino y de la microrregión.

El modelo PTI estructurará un sistema integral que articule inventario, diagnóstico, planificación, monitoreo y puesta en valor del patrimonio, incorporando herramientas digitales, criterios de accesibilidad, sostenibilidad y participación comunitaria. Asimismo, favorecerá el desarrollo de experiencias turísticas innovadoras basadas en la identidad territorial, contribuyendo a la diversificación de la oferta y a la captación de nuevos segmentos de demanda.

El proyecto contempla la articulación con actores locales, el COATUR y la microrregión Tierra de Palmares, así como la vinculación con redes internacionales, posicionando a Colón como destino referente en la implementación de modelos de patrimonio turístico inteligente.

Objetivo

Implementar el Modelo de Patrimonio Turístico Inteligente (PTI) en el destino Colón, integrando herramientas de gestión, innovación y tecnología para la valorización, conservación y uso turístico sostenible del patrimonio cultural y natural.

Plan de acción

- Diagnóstico y adaptación del modelo al contexto local
- Diseño del plan de transformación
- Capacitación y fortalecimiento de actores
- Implementación de acciones
- Evaluación interna, externa y distinción

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de experiencias turísticas patrimoniales diseñadas.
- Cantidad de actores capacitados en el modelo PTI.
- Porcentaje de recursos patrimoniales con soporte digital.

De resultado:

- Nivel de cumplimiento de los indicadores del modelo.
- Cantidad de experiencias patrimoniales operativas (comercializables).
- Porcentaje de experiencias patrimoniales accesibles.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

No.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Corto y Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.3.1.7. Proyecto de fortalecimiento del turismo rural

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene por objeto el fortalecimiento del turismo rural en el municipio de Colón, en el marco de una estrategia orientada a diversificar la estructura de la oferta turística y a promover un modelo de desarrollo territorial más equilibrado, reduciendo la concentración espacial de la actividad en el área urbana y en los productos turísticos tradicionales. La iniciativa se sustenta en dos cuestiones. Por un lado, en una oportunidad detectada en el diagnóstico (y que consta en el FODA que sintetiza los hallazgos de este). Por otro, en la existencia de una base heterogénea de unidades productivas y emprendimientos rurales con potencial de incorporación al sistema turístico (incluyendo establecimientos vitivinícolas, alojamientos rurales, propuestas gastronómicas, almacenes de campo y explotaciones agropecuarias), que actualmente presentan distintos niveles de desarrollo, integración y formalización en relación con la actividad turística.

En este contexto, el proyecto propone intervenir sobre la configuración del subsistema de turismo rural, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, la mejora de la calidad de los servicios, la estructuración de experiencias turísticas y la articulación entre actores, con el objetivo de integrar de manera efectiva la producción rural al circuito turístico del destino.

Desde una perspectiva operativa, la iniciativa contempla el desarrollo de instancias de capacitación y asistencia técnica orientadas a la profesionalización de los productores y prestadores, así como el acompañamiento en el diseño y consolidación de productos turísticos rurales basados en la valorización de los recursos productivos, culturales y paisajísticos del territorio. Asimismo, se promueve la reactivación y actualización de circuitos turísticos existentes en la microrregión Tierra de Palmares (como “Tras las huellas de la inmigración”, “Palmares de mi Tierra” y “Delicias entrerrianas”) mediante la incorporación de nuevos actores y la consolidación de esquemas de articulación territorial y asociatividad, favoreciendo la construcción de productos turísticos integrados.

El proyecto incorpora criterios de sostenibilidad, accesibilidad y calidad en la producción de productos artesanales y la prestación de servicios, en línea con las tendencias del turismo de experiencias, el turismo gastronómico y el turismo de base comunitaria, promoviendo el desarrollo de propuestas auténticas y territorialmente ancladas.

Desde el punto de vista territorial y socioeconómico, la iniciativa contribuye a la diversificación de la matriz turística del destino, al fortalecimiento de las economías rurales y a la generación de nuevas oportunidades de ingreso y empleo, al tiempo que favorece una distribución más equilibrada de los flujos turísticos y una mayor integración entre el espacio urbano, periurbano y rural. En términos estratégicos, el fortalecimiento del turismo rural se posiciona como una línea de acción clave para consolidar un modelo de desarrollo turístico sostenible, basado en la valorización de la identidad local, la integración productiva y la articulación microrregional.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo del turismo rural en el municipio de Colón mediante la capacitación, asistencia técnica y promoción de la asociatividad entre actores locales, con el fin de generar experiencias turísticas sostenibles, de calidad e integradas a la producción y cultura local, articuladas con los circuitos de la microrregión Tierra de Palmares y orientadas a la diversificación de la oferta turística.

Plan de acción

- Relevamiento y diagnóstico de la oferta rural. Identificación y caracterización de productores y emprendimientos rurales con potencial turístico. Relevamiento de actividades productivas, infraestructura disponible e interés en el turismo. Identificación de brechas de capacitación (gestión, atención, comercialización, normativa). Mapeo de atractivos, recursos y circuitos potenciales. Identificación de instituciones aliadas (INTA, escuelas agrotécnicas, universidades, organismos públicos).
- Diseño del programa de fortalecimiento. Definición de contenidos y módulos de capacitación.
- Diseño de modalidades (talleres presenciales, virtuales, prácticas en territorio). Elaboración de cronograma y selección de capacitadores. Definición de estrategias de asistencia técnica personalizada.
- Implementación de capacitación y asistencia técnica. Desarrollo de instancias formativas con enfoque práctico. Acompañamiento técnico a emprendimientos para mejora de servicios y adecuación a la actividad turística. Asistencia en procesos de formalización y adecuación normativa.
- Desarrollo y consolidación de productos turísticos rurales. Diseño de experiencias turísticas basadas en la producción local (gastronomía, enoturismo, agroturismo). Integración de emprendimientos en circuitos

turísticos existentes o nuevos. Promoción de productos asociativos y trabajo en red.

- Articulación y comercialización. Vinculación con operadores turísticos, agencias y canales de comercialización. Desarrollo de estrategias de promoción conjunta. Integración del turismo rural en la oferta turística general del destino.
- Monitoreo y evaluación. Seguimiento de participación y permanencia en el programa. Evaluación de resultados a nivel de emprendimientos y del conjunto del sistema. Ajustes del programa en función de resultados y evolución de la demanda.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Porcentaje de participantes que completan la capacitación.
- Cantidad de emprendimientos asistidos técnicamente.
- Cantidad de instancias formativas realizadas.

De resultado:

- Cantidad de nuevos productos o experiencias de turismo rural desarrollados e implementados.
- Cantidad de emprendimientos incorporados a circuitos turísticos.
- Incremento en la participación del turismo rural dentro de la oferta turística local.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto: No.

Necesidad de plan operativo asociado: Si.

Nivel de recursos necesarios: Bajo.

Horizonte temporal: Corto plazo.

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad.

18.3.1.8. Banco de Proyectos de Inversión Turística

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la creación de un área técnica especializada en preinversión y fomento, orientada a transformar ideas de desarrollo en proyectos ejecutivos técnica y financieramente viables. La iniciativa responde a la debilidad detectada sobre la ausencia de productos turísticos innovadores que condicionan la competitividad del destino.

El Banco gestionará proyectos de infraestructura pública y actuará como aceleradora para el sector privado. Para pequeños emprendedores, ofrecerá asistencia en la mejora de calidad y diversificación, capitalizando oportunidades en turismo rural, gastronómico y de bienestar. Para inversiones de gran escala, funcionará como ventanilla única que facilita estudios de factibilidad y articulación con incentivos fiscales como el RIIT.

El objetivo es revertir la amenaza del estancamiento de la inversión y la retracción del financiamiento nacional. Al integrar inteligencia turística, el Banco asegura que cada inversión (desde la mejora de un parador hasta un nuevo complejo hotelero) esté alineada con la Estrategia DO3 de desarrollo de productos competitivos y el ordenamiento territorial vigente.

Objetivo

Institucionalizar un área técnica de preinversión y fomento encargada de identificar, formular y evaluar proyectos estratégicos, abarcando desde infraestructura pública hasta el desarrollo de nuevos negocios y la mejora de emprendimientos privados de diferentes escalas.

Plan de acción

- Estructuración del área:
 - Designación de un equipo interdisciplinario con perfiles en formulación de proyectos y asistencia técnica a PyMEs.
 - Diseño de estructura funcional.
- Diseño de parámetros de trabajo para las siguientes áreas temáticas:
 - Infraestructura de soporte y espacio público.
 - Desarrollo de nuevos negocios turísticos.

- Planes de mejora para negocios existentes.
- Identificación de oportunidades:
 - Mapeo de activos y perfiles turísticos con potencial para el destino.
 - Entrevistas a actores clave.
- Implementación de programa de mentoreo de proyectos para emprendedores locales de pequeña escala y participación en el programa “Colón emprende”
- Organización anual de un foro donde se presenten los proyectos del Banco a entidades bancarias, fondos de inversión y programas provinciales/internacionales.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Número de proyectos formulados anualmente, discriminados por escala (micro, pequeños y grandes) y sector (público/privado).
- Número de personas/empresas que participaron de los programas de mentoría.

De resultado:

- Porcentaje de proyectos de los participantes de los programas de mentoría que continúan con su emprendimiento un año después de haber cursado el programa.
- Porcentaje de proyectos del Banco que han obtenido financiamiento.
- Número de proyectos de infraestructura financiados a partir del Banco por año.
- Monto de inversión pública movilizada por año para infraestructura turística.
- Monto de inversión privada movilizada por año por los proyectos ejecutados desde el Banco.
- Número de nuevos empleos directos generados por los proyectos ejecutados desde el Banco.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Si.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza

18.3.1.9. Centro de Interpretación de la Reserva Natural Río de los Pájaros y diseño de senderos interpretativos**Resumen ejecutivo**

El proyecto se inscribe en los enfoques contemporáneos del urbanismo sostenible y la planificación territorial basada en infraestructura verde, proponiendo la consolidación de un equipamiento estratégico en la Reserva Natural Río de los Pájaros. La construcción de un Centro de Interpretación (como anexo al edificio existente) configura una intervención orientada a fortalecer el rol de las reservas naturales urbanas de Colón como nodos de articulación entre conservación ambiental, educación, investigación aplicada y uso turístico sostenible.

Desde una perspectiva urbanística, el proyecto contribuye a reequilibrar las relaciones entre el sistema de espacios naturales y el tejido urbano consolidado, en un contexto caracterizado por procesos relativamente recientes de densificación urbana, expansión de la actividad turística y creciente presión sobre los bordes naturales de las áreas ribereñas. En este contexto, la iniciativa consolida el rol de la reserva como infraestructura ecológica estratégica, al fortalecer su integración con los sistemas naturales asociados al río Uruguay, contribuir a la conservación de la biodiversidad a escala regional, sostener los servicios ecosistémicos y mejorar la calidad ambiental del entorno urbano.

El Centro de Interpretación se concibe como un dispositivo multifuncional que integra un acuario del río Uruguay, un laboratorio y un área museológica, incorporando criterios de accesibilidad universal, diseño inclusivo y digitalización de

contenidos (tecnologías interactivas, sistemas de información ambiental, recursos inmersivos), en línea con los estándares actuales de equipamientos educativos y culturales. Este enfoque permite ampliar el alcance de la divulgación científica y la educación ambiental, favoreciendo procesos de apropiación social del patrimonio natural y fortaleciendo la gobernanza ambiental local.

Complementariamente, la intervención sobre los senderos interpretativos se plantea bajo criterios de diseño ambientalmente sensible, priorizando la minimización del impacto, la accesibilidad progresiva y la incorporación de dispositivos de interpretación del paisaje. Los senderos funcionan así como una interfaz pedagógica entre el usuario y el territorio, promoviendo una lectura integral de los sistemas socioecológicos y facilitando experiencias de bajo impacto alineadas con el turismo sostenible.

La articulación funcional mediante un acceso directo desde las Termas de Colón introduce una lógica de integración de productos turísticos basada en el paradigma “bienestar + naturaleza”, contribuyendo a la diversificación de la demanda y a la desconcentración espacial de las actividades turísticas. Esta estrategia se alinea con los principios de desarrollo turístico sostenible, favoreciendo la extensión de la estadía, la redistribución de flujos y la valorización de activos territoriales subutilizados.



Fig. N° 84 - Localización de sistema de senderos e infraestructura básica -propuesta preliminar sujeta a revisión en terreno.

Fuente propia. Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Colón y Google Earth.

En términos estratégicos, el proyecto responde a la necesidad de fortalecer la gestión integral de áreas naturales urbanas, incorporando herramientas de planificación, monitoreo y uso público en contextos de alta presión antrópica. Asimismo, se alinea con agendas internacionales vinculadas a la sostenibilidad urbana, la resiliencia territorial y la integración de soluciones basadas en la naturaleza.

En síntesis, la iniciativa constituye una intervención estructurante que, desde una lógica de planificación integrada, articula conservación, educación, turismo y desarrollo urbano sostenible, posicionando a la reserva como un elemento clave en la configuración de un modelo territorial más equilibrado, resiliente e inclusivo.



Fig. N° 85 - Propuesta de ubicación del Centro de Interpretación (acuario, laboratorio, espacio museológico) y de punto de acceso desde las Termas de Colón.

Fuente propia.

Objetivo

Diseñar e implementar un Centro de Interpretación y un sistema integrado de senderos interpretativos en la Reserva Natural de Usos Múltiples “Río de los Pájaros” (RNRP), mediante la mejora de los recorridos existentes y la incorporación de un acceso desde las Termas de Colón, en el marco de una estrategia de integración ecoturística y ordenamiento del uso público.

La propuesta busca fortalecer la educación ambiental, la divulgación del patrimonio natural y cultural y la gestión sostenible del área protegida, incorporando criterios de accesibilidad universal, interpretación ambiental y digitalización. En términos territoriales, contribuye a consolidar la reserva como infraestructura ecológica estratégica del sistema del río Uruguay, favoreciendo la diversificación turística, la mejora de la calidad ambiental y el desarrollo sostenible del destino Colón.

Plan de acción

- Delimitación del área de intervención y marco de gobernanza. Definición precisa del ámbito espacial del proyecto dentro de la Reserva Natural de Usos Múltiples “Río de los Pájaros”, establecimiento del alcance técnico-operativo de la intervención y caracterización de unidades ambientales. Identificación y articulación de actores institucionales competentes (organismo de gestión del área protegida, municipio, sector turístico y educativo) y conformación de un esquema de gobernanza interinstitucional. Relevamiento y análisis del marco normativo ambiental, urbanístico y de áreas naturales protegidas aplicable.
- Diagnóstico ambiental, territorial y de uso público. Elaboración de un diagnóstico integrado del sistema socioecológico, incluyendo caracterización de ecosistemas, estado de conservación, identificación de presiones antrópicas y evaluación de servicios ecosistémicos. Análisis de infraestructura existente, condiciones de transitabilidad de senderos, patrones de uso público, estacionalidad de la demanda y estimación preliminar de capacidad de carga. Evaluación de la prefactibilidad ambiental y territorial para la ampliación del sistema de senderos y la conexión funcional con el sistema termal.
- Definición del modelo interpretativo y conceptual del uso público. Formulación del plan de interpretación ambiental, incluyendo la definición de ejes temáticos, guión museológico-interpretativo y narrativa territorial. Diseño del modelo de experiencia del visitante bajo un enfoque de educación ambiental, interpretación del paisaje y gestión del uso público,

integrando el Centro de Interpretación, el acuario del río Uruguay, la red de senderos y la interfase con el sistema de Termas de Colón.

- Anteproyecto y desarrollo de ingeniería de detalle. Elaboración del anteproyecto arquitectónico del Centro de Interpretación y del proyecto técnico de senderos interpretativos. Incorporación de criterios de diseño universal (accesibilidad física, sensorial y cognitiva), criterios de bajo impacto ambiental, infraestructura de soporte mínima y soluciones constructivas compatibles con áreas naturales. Diseño del sistema de señalética interpretativa y del nuevo acceso ecoturístico desde el área termal.
- Estructuración institucional y gestión de financiamiento. Definición del modelo de gestión del área de uso público y del equipamiento propuesto, incluyendo esquemas de operación, mantenimiento y sostenibilidad financiera. Identificación y estructuración de fuentes de financiamiento (recursos públicos, cooperación internacional, organismos multilaterales y programas de desarrollo territorial), y formulación de carpetas técnicas para su presentación.
- Ejecución de obras e implementación de infraestructura. Construcción del Centro de Interpretación (incluyendo el acuario y equipamiento anexo) conforme a documentación ejecutiva aprobada, adecuación y jerarquización de senderos existentes, ejecución de nuevos tramos y obras de accesibilidad, e instalación del sistema de señalética interpretativa. Implementación del acceso funcional desde el sistema termal bajo criterios de integración paisajística y mínima alteración del soporte natural.
- Operacionalización y fortalecimiento de capacidades de gestión. Desarrollo de programas de capacitación técnica para el personal de gestión, interpretación ambiental y atención al visitante. Elaboración de protocolos operativos de uso público, conservación, seguridad y gestión del flujo de visitantes. Producción de materiales educativos y recursos interpretativos multiformatos.
- Integración al sistema turístico territorial y posicionamiento. Articulación del producto ecoturístico con la oferta turística local y regional, incorporación a circuitos turísticos integrados y diseño de estrategias de posicionamiento basadas en el concepto de articulación “bienestar termal–naturaleza”. Desarrollo de lineamientos de comunicación institucional y promoción del destino.
- Monitoreo ambiental y evaluación de desempeño. Implementación de un sistema de monitoreo ecológico y de uso público, con indicadores de presión, impacto y calidad de la experiencia del visitante. Evaluación

periódica del desempeño del sistema de senderos y del Centro de Interpretación, incorporando mecanismos de gestión adaptativa para la optimización continua del funcionamiento del área protegida.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Número de acuerdos institucionales formalizados para la implementación, financiamiento y gestión del proyecto.
- Nivel de conformación y participación efectiva de la mesa de gestión (cantidad de instituciones integrantes y regularidad de funcionamiento).
- Grado de avance en la elaboración y aprobación de la documentación técnica del proyecto (anteproyecto, diseño interpretativo y estudios de prefactibilidad).

De resultado

- Grado de ejecución del Centro de Interpretación (porcentaje de obra finalizada y puesta en operación).
- Nivel de cumplimiento de estándares de accesibilidad universal en infraestructura y contenidos (índice de accesibilidad).
- Número de visitantes anuales al Centro de Interpretación y al sistema de senderos interpretativos.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo. Consolidación de la herramienta: mediano plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Innovación

18.3.1.10. Proyecto: Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la creación en la ciudad de Colón del Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas, concebido como un dispositivo institucional de innovación aplicada orientado a la investigación, diseño, prototipado, evaluación y transferencia de experiencias turísticas con base territorial. Se trata de una iniciativa de carácter estratégico que busca posicionar a Colón como un nodo nacional de producción de conocimiento aplicado al turismo, articulando de manera estructural los sistemas científico-tecnológico, universitario, educativo y productivo, en torno al desarrollo de nuevas formas de valorización del territorio.

El laboratorio se concibe como una plataforma de innovación territorial orientada a la generación de bienes intangibles de alto valor agregado, particularmente experiencias turísticas basadas en patrimonio cultural, memoria migratoria, identidad productiva, ruralidad y capital simbólico. En este sentido, constituye un instrumento de política pública orientado a transformar recursos territoriales en activos económicos, culturales y turísticos mediante metodologías de diseño, experimentación y validación.

Desde el punto de vista institucional, el proyecto establece una articulación estratégica con la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), así como con universidades nacionales que desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión en turismo, planificación territorial, desarrollo local, economía regional y gestión cultural.

Asimismo, el laboratorio se inserta en una lógica de cooperación académica ampliada, articulando con la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) y con universidades de Uruguay y Brasil, fortaleciendo un enfoque regional de producción de conocimiento en turismo y desarrollo territorial. Esta articulación permite consolidar una red académica transnacional orientada a la innovación en turismo de experiencias, la transferencia de conocimiento y la co-producción de metodologías aplicables a distintos contextos territoriales.

Un componente central del proyecto es el establecimiento de acuerdos institucionales específicos con universidades y organismos científicos, orientados a facilitar la realización de estudios económicos, técnicos y territoriales sobre la actividad turística en la jurisdicción de Colón y la Microrregión Tierra de Palmares. Estos convenios no se limitan a la cooperación tradicional, sino que proponen un

enfoque de territorio abierto a la investigación aplicada, garantizando condiciones institucionales, logísticas y de acceso a información para investigadores, docentes y estudiantes. De este modo, el territorio se constituye en un laboratorio vivo para la producción de conocimiento situado, con impacto directo en la planificación y gestión del turismo.

En términos metodológicos, el laboratorio introduce una innovación sustantiva en la política turística, al incorporar lógicas de diseño experimental, prototipado de experiencias, evaluación de impacto y escalamiento de modelos. Esto permite superar enfoques tradicionales centrados exclusivamente en la promoción turística, avanzando hacia un paradigma de turismo basado en conocimiento, diseño y evidencia empírica. Asimismo, contribuye a mitigar la amenaza de la comoditización del destino, incorporando lógicas de innovación permanente.

Finalmente, se establece la realización de Encuentros Anuales del Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas, concebidos como dispositivos de gobernanza del conocimiento, intercambio académico y validación colectiva de resultados. Estos encuentros funcionarán como espacios de articulación entre el sistema científico, el sistema educativo, el Estado y el sector productivo, consolidando una comunidad de práctica orientada a la innovación en turismo de experiencias.

En síntesis, el proyecto constituye una iniciativa de alta relevancia estratégica que redefine el vínculo entre territorio, conocimiento y desarrollo, posicionando a Colón como un espacio pionero en la institucionalización de la innovación turística basada en ciencia, educación y cooperación interterritorial.

Objetivo

Desarrollar e institucionalizar en la ciudad de Colón el Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas como un dispositivo Institucionalizar en la ciudad de Colón el Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas como un espacio de innovación y articulación interinstitucional destinado a transformar el patrimonio territorial en experiencias turísticas de alto valor agregado, mediante la integración del sistema universitario, científico-tecnológico, educativo y productivo, promoviendo el desarrollo del turismo basado en conocimiento, diseño y evidencia aplicada.

Plan de acción

El plan establece la creación de un dispositivo institucional innovador que integra ciencia, educación, producción y territorio, orientado a transformar Colón en un nodo nacional de diseño de experiencias turísticas basadas en conocimiento,

articulación interinstitucional y desarrollo territorial sostenible. En tal sentido, se establecen las siguientes acciones clave:

- Creación e institucionalización del Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas. Elaboración del acto administrativo de creación del Laboratorio Nacional, consensuado entre el Ejecutivo Municipal y el COATUR. Definición de estructura de gobernanza y coordinación técnica. Diseño del reglamento interno de funcionamiento. Conformación del equipo técnico interdisciplinario. Definición de líneas estratégicas de trabajo.
- Articulación con universidades y sistema científico-tecnológico nacional e internacional. Firma de convenios marco y específicos de cooperación. Conformación de red académica nacional e internacional. Diseño de agendas conjuntas de investigación aplicada. Creación de equipos mixtos de trabajo (Estado–Universidad–Territorio). Articulación con carreras de turismo, geografía, economía y gestión cultural.
- Sistema de investigación aplicada y estudios del turismo en el territorio. Diseño de líneas prioritarias de investigación turística. Definición de protocolos de acceso a información territorial. Facilitación de trabajo de campo en la jurisdicción. Generación de base de datos territorial abierta para investigación. Acompañamiento técnico a proyectos académicos. Producción de informes económicos y sectoriales del turismo.
- Unidad de diseño, prototipado y validación de experiencias turísticas. Identificación de recursos turísticos del territorio. Diseño de experiencias piloto. Prototipado de circuitos turísticos. Evaluación de calidad e impacto de experiencias. Ajuste metodológico y escalamiento de modelos exitosos. Documentación de buenas prácticas de diseño turístico.
- Incorporación de las experiencias dentro de las relaciones de mercado. Articulación con empresas y agencias de viajes y turismo. Articulación para la incorporación de experiencias dentro de la oferta de las agencias receptoras. Intermediación más amplia de experiencias en marketplaces, brokers y OTAS.
- Observatorio de innovación en turismo de experiencias. Monitoreo de tendencias internacionales del turismo. Elaboración de informes periódicos sectoriales. Análisis de demanda turística y comportamiento del visitante. Desarrollo de indicadores de innovación turística. Sistematización de casos de estudio nacionales e internacionales.
- Programa de formación y vinculación educativa. Diseño de trayectos formativos especializados. Articulación con escuelas técnicas, institutos terciarios y universidades. Implementación de talleres y seminarios prácticos. Formación en turismo de experiencias, storytelling y diseño territorial. Pasantías y prácticas profesionales en el laboratorio.

- Plataforma de vinculación con el sector productivo y turístico. Identificación de actores productivos y turísticos del territorio. Creación de red de colaboración público-privada. Diseño de experiencias turísticas en conjunto con actores locales. Transferencia de conocimiento hacia el sector productivo. Desarrollo de proyectos piloto de turismo de experiencias.
- Encuentros Anuales del Laboratorio Nacional de Diseño de Experiencias Turísticas. Diseño conceptual y organizativo del evento anual. Convocatoria a universidades, organismos científicos y actores turísticos. Presentación de resultados de investigación y proyectos. Mesas de trabajo temáticas y talleres de innovación. Publicación de actas y documentos de sistematización. Generación de redes de cooperación interterritorial.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Acto administrativo de creación del Laboratorio.
- Cantidad de convenios institucionales o de cooperación suscriptos.
- Cantidad de convenios activos con universidades nacionales e internacionales.
- Cantidad de redes académicas y científicas integradas y nivel de participación formal.
- Cantidad de proyectos académicos o de investigación aplicada realizados o en curso.
- Cantidad de estudios técnicos y económicos iniciados o finalizados.
- Cantidad de experiencias turísticas diseñadas.
- Cantidad de experiencias piloto implementadas.
- Tasa de experiencias piloto validadas: proporción de experiencias que alcanzan criterios de calidad definidos.
- Cantidad de actividades formativas realizadas.
- Cantidad de Encuentros anuales del laboratorio realizados.
- Cantidad de instituciones participantes en los Encuentros anuales.
- Cantidad de países representados en los Encuentros anuales.
- Cantidad de ponencias presentadas en los Encuentros anuales.

De resultado

- Tasa de ejecución efectiva de convenios estratégicos de cooperación.
- Incremento relativo de la oferta de turismo de experiencias en el territorio.

- Participación relativa del turismo de experiencias dentro de la oferta turística total.
- Incremento de la demanda turística asociada a experiencias diseñadas en el Laboratorio.
- Tasa de fidelización de visitantes del segmento de turismo de experiencias.
- Incremento de ingresos generados por turismo de experiencias.
- Incremento del empleo directo e indirecto en el sector turístico vinculado al modelo de experiencias.
- Incremento de emprendimientos turísticos sostenibles vinculados a experiencias diseñadas.
- Transferencia de metodologías de diseño de experiencias por parte del Ejecutivo de Colón a otros territorios.
- Posicionamiento del territorio como nodo nacional de innovación en turismo de experiencias.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza - Tecnología - Sostenibilidad.

18.3.2. Programa 2. Calidad turística

Objetivo general

Consolidar a Colón como un destino turístico competitivo, innovador e inclusivo, mediante la implementación de un sistema integral de calidad turística que

promueva la mejora continua de los servicios, fortalezca la profesionalización del sector y eleve la experiencia del visitante.

Objetivos específicos:

- Diseñar e implementar un modelo metodológico municipal de calidad turística adaptado a las MiPyMEs del destino.
- Fortalecer la identidad y competitividad de la gastronomía local mediante un sistema de calidad y reconocimiento específico.
- Modernizar los marcos regulatorios vinculados a servicios turísticos estratégicos, incorporando estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.
- Incentivar la innovación, la excelencia y la adopción de buenas prácticas en el sector turístico local.
- Mejorar la accesibilidad turística del destino mediante herramientas de relevamiento, sistematización y comunicación de la información.
- Promover la articulación público-privada y la capacitación continua como base para la mejora de la calidad del destino.

Descripción

El Programa de Calidad Turística y Mejora Continua del Destino se orienta a consolidar a Colón como un destino competitivo, confiable y diferenciado, mediante la incorporación sistemática de estándares de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación en toda la cadena de valor turística. La iniciativa parte de una debilidad estructural identificada en el diagnóstico: la ausencia de criterios formales, homogéneos y sostenidos de calidad que orienten la prestación de servicios, la profesionalización del sector y la gestión de la experiencia del visitante.

En este marco, el programa articula un conjunto de instrumentos complementarios que operan tanto desde la regulación como desde el incentivo, el reconocimiento y la mejora continua. Por un lado, impulsa el diseño de un modelo metodológico municipal de calidad turística, que establece criterios progresivos y adaptados a las MiPyMEs locales, promoviendo la formalización, la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad. En paralelo, desarrolla programas específicos como el sello de calidad gastronómica, orientado a fortalecer la identidad alimentaria local y posicionar el turismo gastronómico como producto estratégico.

Asimismo, incorpora herramientas de modernización normativa, como la reforma del sistema de concesiones de paradores de playa, que introduce estándares obligatorios de calidad, accesibilidad y gestión ambiental, generando condiciones para la inversión privada y la mejora de infraestructura. Complementariamente, el

programa promueve incentivos a la excelencia mediante el Premio a la Innovación Turística, que reconoce buenas prácticas alineadas con los principios de los Destinos Turísticos Inteligentes.

Finalmente, integra la dimensión de inclusión a través de la implementación de una plataforma digital de accesibilidad turística, que permite relevar, sistematizar y comunicar información clave para visitantes y gestores, fortaleciendo la toma de decisiones y el posicionamiento del destino como accesible.

En su conjunto, el programa configura un sistema integral de calidad turística que combina regulación, acompañamiento técnico, incentivos y herramientas tecnológicas, contribuyendo a elevar el estándar general de la oferta, mejorar la experiencia del visitante y fortalecer el posicionamiento estratégico de Colón.

Proyectos

- Proyecto: Diseño e implementación de un modelo metodológico municipal para la calidad de la oferta turística. 18.3.2.1.
- Proyecto de Distinción Gastronómica de Colón. 18.3.2.2
- Modernización de concesiones de paradores de playa. 18.3.2.3.

18.3.2.1. Proyecto: Diseño e implementación de un modelo metodológico municipal para la calidad de la oferta turística

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el diseño e implementación de un modelo metodológico municipal de calidad turística, orientado a la construcción de un sistema local de reconocimiento a prestadores de servicios turísticos. Este instrumento se concibe como una herramienta de política pública no certificatoria, de alcance estrictamente municipal, destinada a orientar, acompañar y visibilizar a las MiPyMEs turísticas que adopten lineamientos de mejora continua en materia de calidad, seguridad, formalización de procesos, accesibilidad y sostenibilidad ambiental.

La iniciativa se fundamenta en el rol del municipio como nivel de gobierno con mayor proximidad al entramado productivo local, lo que le permite diseñar instrumentos ajustados a la realidad territorial, institucional y económica del destino. En este sentido, un modelo metodológico propio posibilita establecer criterios claros, progresivos y operativos, facilitando su implementación por parte de micro, pequeñas y medianas empresas de distintos rubros del sector turístico.

El sistema de reconocimiento cumple una función estratégica en términos de posicionamiento y competitividad del destino, al estructurar una señal pública de calidad que contribuye a ordenar la oferta, mejorar la experiencia del visitante y fortalecer la confianza en el sistema turístico local. Asimismo, actúa como herramienta para la diversificación de la demanda, al elevar el estándar general de los servicios y favorecer la atracción de segmentos de mayor exigencia en términos de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Desde una perspectiva sistémica, el modelo promueve la articulación entre actores de la cadena de valor turística local (alojamiento, gastronomía, servicios complementarios, termalismo, paradores y servicios en playa, recreación y comercio turístico, entre otros) bajo un marco metodológico común de mejora continua. Esta alineación contribuye a reducir asimetrías de calidad entre prestadores, fortalecer la integración horizontal del sector y potenciar el desempeño agregado del destino.

En consecuencia, el modelo metodológico municipal se configura como una herramienta de ordenamiento, fortalecimiento institucional y desarrollo productivo, orientada a consolidar un sistema turístico local más competitivo, articulado y orientado a la calidad como atributo estructural del destino.

Objetivo

Consolidar a la Ciudad de Colón como un destino turístico diferenciado por la calidad de su oferta, mediante la implementación de un modelo metodológico municipal de reconocimiento que promueva la mejora continua, fortalezca la competitividad del destino y contribuya a la diversificación de la demanda turística.

Plan de acción

- Diseño del modelo metodológico para MiPyMEs turísticas. Definición del marco técnico-operativo del sistema municipal de reconocimiento, orientado específicamente a micro, pequeñas y medianas empresas del sector turístico. Establecimiento del objeto, alcance sectorial, criterios de elegibilidad y segmentación por tipología de prestador (alojamiento, gastronomía, servicios recreativos, comercio turístico, entre otros). Desarrollo de la matriz de requisitos basada en ejes verificables de calidad de servicio, seguridad operativa, formalización administrativa, accesibilidad y sostenibilidad. Definición del protocolo de implementación, niveles de reconocimiento y periodicidad de evaluación.
- Diseño del sistema de evaluación de la conformidad. Estructuración del procedimiento de evaluación de las organizaciones turísticas. Definición del perfil técnico, competencias y responsabilidades del equipo evaluador

municipal, asegurando consistencia metodológica y trazabilidad de los resultados.

- Formación y estandarización del equipo municipal que gestionará el modelo metodológico. Capacitación técnica del equipo municipal en la aplicación del modelo, con énfasis en la homogeneización de criterios, calibración en los criterios de actuación y validación de consistencia en la gestión del modelo metodológico.
- Transferencia metodológica al sector MiPyME turístico. Implementación de instancias de socialización técnica (talleres, jornadas y mesas de trabajo sectoriales) dirigidas a prestadores turísticos, con el objetivo de difundir lineamientos, requisitos del sistema y condiciones de adhesión voluntaria al modelo de reconocimiento.
- Evaluación de la conformidad de establecimientos turísticos que aplicaron el modelo metodológico. Aplicación del instrumento de evaluación en establecimientos MiPyME mediante relevamientos presenciales, verificación de cumplimiento de estándares definidos y sistematización de información bajo criterios comparables.
- Otorgamiento de reconocimientos y retroalimentación técnica. Asignación de niveles de reconocimiento municipal según grado de cumplimiento de la matriz de calidad, acompañada de informes técnicos individualizados con diagnóstico y recomendaciones de mejora continua.
- Seguimiento, monitoreo y actualización del modelo. Monitoreo periódico del desempeño de las MiPyMEs adheridas, análisis de impacto del sistema en la calidad de la oferta turística y revisión técnica del modelo metodológico para su actualización progresiva conforme a la evolución del sector y las capacidades locales.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Diseño, validación y aprobación del documento técnico del modelo metodológico de reconocimiento de calidad (incluyendo matriz de requisitos, protocolo de evaluación, esquema de ponderación y criterios de segmentación por tipología de MiPyME).
- Tasa de adhesión de prestadores turísticos MiPyME al sistema de reconocimiento municipal (número de organizaciones adheridas / universo total estimado).
- Cantidad de instancias de capacitación, transferencia metodológica y asistencia técnica ejecutadas para prestadores y equipo evaluador.

- Cantidad de auditorías realizadas a organizaciones turísticas tomando como criterio a los requisitos del modelo metodológico municipal.
- Cantidad de reconocimientos formales o distinciones otorgados a organizaciones turísticas.

De resultado

- Cobertura del sistema de reconocimiento sobre el total de la oferta turística MiPyME del destino (porcentaje de establecimientos evaluados).
- Distribución de niveles de desempeño de calidad (segmentación de prestadores según escala de cumplimiento: básico, intermedio, avanzado).
- Variación en el índice de satisfacción del visitante asociado a la experiencia de servicios turísticos locales.
- Variación en el posicionamiento competitivo del destino medido a partir de indicadores de percepción de calidad de la oferta turística.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo - Mediano plazo

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.3.2.2. Proyecto: Distinción gastronómica de Colón.

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el diseño e implementación de un sistema integral de calidad y reconocimiento orientado a poner en valor la gastronomía local de Colón, mediante la distinción de establecimientos que cumplan con la normativa vigente y con estándares definidos de calidad, seguridad e higiene, y sostenibilidad ambiental. La iniciativa busca superar una debilidad estructural del destino vinculada a la ausencia de criterios formales y sistemáticos de calidad turística, así como de esquemas sostenidos de profesionalización del sector gastronómico.

En este marco, el sistema incorporará, además de requisitos regulatorios, lineamientos orientados al fortalecimiento de la identidad alimentaria local, promoviendo el diseño y desarrollo de propuestas gastronómicas que integren productos regionales, saberes locales y atributos culturales del territorio. De este modo, se procura no solo mejorar la calidad de los servicios, sino también consolidar una narrativa gastronómica distintiva.

Asimismo, el proyecto capitaliza la oportunidad de desarrollar el turismo gastronómico como producto estratégico, articulando la oferta de restaurantes con productores locales especialmente del ámbito periurbano y rural, como el sector vitivinícola, y fomentando circuitos de valor y experiencias asociadas. La iniciativa contribuirá a elevar la competitividad del destino, mejorar la experiencia del visitante y fortalecer el posicionamiento de Colón como referente en calidad e identidad gastronómica.

Objetivo

Desarrollar e implementar un sistema integral de calidad y distinción gastronómica que promueva la mejora continua de los servicios, fortalezca la identidad local y posicione a Colón como un destino competitivo en turismo gastronómico.

Plan de acción

- Diseño del sistema de calidad y distinción gastronómica. objeto, alcance, tipologías de establecimientos, niveles de reconocimiento y estructura general del sistema.
- Elaboración de la matriz de requisitos y estándares.
- Diseño del protocolo de evaluación y certificación. Definición de metodología, herramientas e instrumentos de evaluación, periodicidad, niveles de distinción y mecanismos de seguimiento.
- Articulación con el sistema de información patrimonial (PCI gastronómico). Integración con el proyecto de sistematización del patrimonio cultural inmaterial vinculado a saberes y tradiciones gastronómicas, a fin de identificar productos, recetas, técnicas, relatos y

prácticas locales que funcionen como insumo para la definición de criterios de identidad, el diseño de propuestas gastronómicas y la construcción de la narrativa del destino.

- Capacitación del equipo técnico de evaluadores.
- Sensibilización y convocatoria al sector gastronómico
- Implementación de instancias de capacitación y asistencia técnica. Acompañamiento a los establecimientos en la adecuación a estándares, incluyendo la incorporación de elementos de identidad gastronómica local.
- Realización de las evaluaciones en los establecimientos.
- Entrega de distinciones.
- Seguimiento de resultados.
- Exploración de acuerdos institucionales para la incorporación de Colón en la guía Michelin y otras clasificaciones gastronómicas activas.

Indicadores de evaluación

- Documento técnico que establezca criterios de referencia.
- Cantidad de organizaciones gastronómicas participantes en el sello de calidad gastronómica.
- Cantidad de organizaciones gastronómicas distinguidas por la municipalidad.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Si

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo - Mediano plazo

Eje DTI:

Innovación - Sostenibilidad

18.3.2.3. Proyecto: Modernización de concesiones de paradores de playa

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene por objeto la modernización del régimen de concesiones de los paradores de playa del municipio de Colón, mediante la reformulación integral de los pliegos de bases y condiciones, en el marco de un enfoque orientado a la mejora de la calidad de los servicios, la accesibilidad universal y la sostenibilidad ambiental del frente costero.

El esquema vigente presenta limitaciones estructurales, particularmente en lo referido a la corta duración de los plazos concesionales, lo que restringe la previsibilidad económica de los concesionarios y desincentiva la realización de inversiones en infraestructura, equipamiento y mejora de servicios. Esta situación impacta directamente en la calidad de la experiencia turística y en la capacidad del destino para sostener estándares competitivos.

En este contexto, el proyecto propone la redefinición del modelo concesional, incorporando plazos adecuados de concesión asociados a compromisos de inversión, así como la inclusión de criterios obligatorios de desempeño vinculados a la calidad del servicio, la accesibilidad, la gestión ambiental y la profesionalización de los recursos humanos.

La propuesta incorpora criterios específicos en materia de accesibilidad universal (particularmente en condiciones de acceso, circulación y uso de instalaciones), así como lineamientos de gestión ambiental orientados a minimizar impactos sobre los ecosistemas costeros, incluyendo el manejo de residuos, el uso eficiente de recursos y la adecuación de infraestructuras al entorno natural.

Asimismo, se prevé la incorporación de mecanismos de seguimiento, evaluación y control del cumplimiento contractual, fortaleciendo las capacidades del municipio en materia de fiscalización, y promoviendo un esquema de gestión basado en resultados y mejora continua.

Desde una perspectiva estratégica, el proyecto busca reposicionar los paradores como unidades clave en la configuración del producto turístico de playa, elevando sus estándares de calidad, accesibilidad universal, cuidado ambiental y seguridad, alineándolos con las tendencias actuales del sector, contribuyendo a mejorar la competitividad del destino, la experiencia del visitante y la sostenibilidad del uso del frente costero. Finalmente, se recomienda la incorporación de la norma IRAM 42100 u otra nacional o internacional equivalente para incentivar a los concesionarios a la demostración objetiva del cumplimiento de criterios de gestión integrada ambiental, de la calidad y de la seguridad.

Objetivo

Modernizar el régimen de concesiones de los paradores de playa del municipio de Colón mediante la reformulación de los pliegos de bases y condiciones, incorporando criterios de calidad, accesibilidad universal, sostenibilidad ambiental y compromisos de inversión, con el fin de mejorar la competitividad del destino, la experiencia del visitante y la gestión sostenible del frente costero.

Plan de acción

- Revisión del régimen concesional vigente. Análisis jurídico-administrativo de los pliegos actuales. Evaluación de desempeño del sistema vigente (calidad, inversiones, cumplimiento). Identificación de limitaciones en plazos, obligaciones y mecanismos de control.
- Diseño del nuevo esquema concesional. Definición de plazos concesionales asociados a compromisos de inversión. Incorporación de estándares obligatorios de calidad de servicio. Incorporación de criterios de accesibilidad universal en infraestructura y operación. Definición de lineamientos de gestión ambiental aplicables a los paradores. Establecimiento de obligaciones de capacitación y profesionalización del personal.
- Formulación de pliegos de bases y condiciones. Redacción técnica y jurídica de los nuevos pliegos. Incorporación de cláusulas de cumplimiento, control y sanción. Definición de indicadores de desempeño exigibles a concesionarios.
- Implementación del sistema concesional. Llamado a licitación pública. Evaluación de ofertas con criterios técnicos y de inversión. Adjudicación y formalización de contratos.
- Fiscalización y control. Diseño e implementación de un sistema de inspección periódica. Monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad, accesibilidad y ambiente. Aplicación de sanciones y medidas correctivas ante incumplimientos.
- Evaluación y mejora continua. Evaluación periódica del desempeño del sistema concesional. Ajustes en pliegos y condiciones en futuras licitaciones.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Porcentaje de avance en la elaboración y aprobación de los nuevos pliegos.

- Tiempo de duración de las concesiones.
- Cantidad de procesos licitatorios realizados bajo el nuevo esquema.
- Cantidad de inspecciones realizadas a los concesionarios.
- Cantidad de incumplimientos a los pliegos como resultantes de estas inspecciones.
- Cantidad de sanciones efectuadas por incumplimiento a los pliegos.

De resultado

- Nivel de inversión realizado por los concesionarios.
- Porcentaje de paradores que cumplen estándares de calidad, accesibilidad y gestión ambiental.
- Nivel de satisfacción de los usuarios de los paradores.
- Reducción de impactos ambientales asociados a la operación de los paradores.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo

Horizonte temporal:

Mediano plazo

Eje DTI:

Gobernanza - Sostenibilidad

18.3.3. Programa 3: Innovación

Objetivo general:

Promover la incorporación sistemática de innovación, tecnología y estándares de calidad en la gestión y prestación de servicios turísticos de Colón, fortaleciendo la

competitividad del destino, la experiencia del visitante y la adopción de criterios asociados a destinos turísticos inteligentes.

Objetivos específicos:

- Incentivar la innovación y la mejora continua en los prestadores turísticos mediante mecanismos de reconocimiento y difusión de buenas prácticas.
- Incorporar herramientas tecnológicas que mejoren la accesibilidad, la conectividad y la experiencia del visitante.
- Reducir brechas estructurales en materia de digitalización, accesibilidad y calidad de servicios.
- Fortalecer la articulación público-privada para el desarrollo de soluciones innovadoras sostenibles.

Descripción:

El programa se orienta a consolidar un ecosistema de innovación turística en el destino, promoviendo la incorporación progresiva de tecnología, la mejora de la calidad de los servicios y el desarrollo de soluciones que respondan a las nuevas demandas del visitante.

A partir de los lineamientos de los destinos turísticos inteligentes, el programa articula instrumentos de incentivo, plataformas tecnológicas y esquemas de cooperación público-privada para abordar desafíos estructurales del destino, tales como la conectividad en zonas críticas, la accesibilidad de la oferta turística y la necesidad de diferenciar productos y servicios en un contexto de creciente competencia.

Asimismo, el programa busca generar capacidades en el sector privado, promover la adopción de estándares vinculados a innovación, sostenibilidad y accesibilidad, y consolidar una cultura de mejora continua basada en el aprendizaje colectivo y la incorporación de buenas prácticas.

Desde una perspectiva estratégica, estas acciones contribuyen a mejorar la experiencia del visitante, optimizar la gestión del destino y fortalecer el posicionamiento de Colón como un destino innovador, inclusivo y competitivo.

Proyecto:

- Proyecto Premio a la Innovación Turística de Colón. - 18.3.3.1.
- Convenio e Implementación de Plataforma Digital de Accesibilidad Turística en Colón. - 18.3.3.2.

- Proyecto: Proyecto: De la conectividad a la competencia digital. Ciclo de fortalecimiento tecnológico del sector turístico de Colón, Entre Ríos - 18.3.3.3.
- Proyecto: Despliegue de conectividad inalámbrica en la zona costera de Colón mediante alianza público-privada con prestadores locales de internet. - 18.3.3.4.

18.3.3.1. Proyecto: Premio a la Innovación Turística de Colón

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene por objeto la creación de un sistema anual de reconocimiento orientado a identificar, evaluar y visibilizar iniciativas innovadoras y buenas prácticas desarrolladas por los prestadores turísticos del municipio de Colón, en el marco de una estrategia de fortalecimiento de la calidad y competitividad del destino.

La iniciativa surge como respuesta a la ausencia de mecanismos sistemáticos de incentivo y reconocimiento que orienten la mejora continua de los servicios turísticos, así como a la necesidad de promover procesos de innovación en un contexto de creciente estandarización y riesgo de pérdida de diferenciación de la oferta.

En este sentido, el proyecto se configura como un instrumento de política pública no regulatorio, basado en incentivos simbólicos y reputacionales, que busca alinear el comportamiento de los actores privados con estándares de calidad, sostenibilidad, accesibilidad e innovación, en coherencia con los lineamientos de gestión de destinos turísticos inteligentes.

Las categorías del reconocimiento se estructuran en función de los ejes definidos por la Norma IRAM 42101 de Sistemas de Gestión de Destinos Turísticos Inteligentes (gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad universal, sostenibilidad e inclusión social), promoviendo la incorporación progresiva de estos criterios en la prestación de servicios turísticos.

Asimismo, el proyecto fomenta la generación de propuestas basadas en la identidad local, la innovación en experiencias y la mejora de los procesos de gestión, contribuyendo a elevar los estándares del destino y a fortalecer su posicionamiento competitivo.

Desde una perspectiva sistémica, el premio no sólo cumple una función de reconocimiento, sino que también actúa como mecanismo de difusión de buenas

prácticas, generación de aprendizaje colectivo y estímulo a la inversión cualitativa, integrándose a la estrategia general de implementación de un sistema de calidad turística a nivel local.

Objetivo

Institucionalizar un sistema anual de reconocimiento a la innovación y la calidad en los servicios turísticos del municipio de Colón, orientado a incentivar la mejora continua, promover la adopción de estándares vinculados a destinos turísticos inteligentes y fortalecer la competitividad del destino.

Plan de acción

- Diseño del sistema de reconocimiento. Definición de categorías de premiación alineadas con los ejes de la Norma IRAM 42101. Establecimiento de criterios de evaluación, ponderaciones y requisitos de participación. Elaboración de bases y condiciones del certamen.
- Conformación del comité evaluador. Integración de un comité técnico con representación del sector público, académico y privado (se recomienda que participen mínimamente representantes del COATUR, la UNER/UADER, del Ejecutivo Municipal y del Concejo Deliberante). Definición de roles, metodología de evaluación y procedimientos de validación.
- Convocatoria y postulación. Difusión de la convocatoria a prestadores turísticos (alojamiento, gastronomía, agencias, guías, etc.). Recepción y sistematización de postulaciones.
- Evaluación técnica de propuestas. Análisis de proyectos conforme a criterios establecidos. Verificación en territorio de prácticas declaradas, cuando corresponda. Selección de finalistas y ganadores.
- Otorgamiento de reconocimientos. Organización de acto anual de premiación. Entrega de distinciones y certificaciones simbólicas.
- Comunicación y valorización de resultados. Difusión de los proyectos ganadores en canales institucionales y promocionales. Incorporación de los casos destacados como referencias de buenas prácticas del destino.
- Seguimiento y mejora del sistema. Evaluación anual del funcionamiento del certamen. Ajuste de categorías, criterios y metodología en función de resultados.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de prestadores turísticos inscriptos por edición. Cantidad de proyectos evaluados conforme a criterios técnicos.
- Nivel de cobertura de ejes de la norma IRAM 42101 de acuerdo con las propuestas presentadas (ejes de gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad, accesibilidad universal e inclusión social).
- Cantidad de acciones de difusión realizadas.
- Cantidad de menciones en medios y redes sociales sobre el concurso y sus ganadores.

De resultado

- Tasa de crecimiento anual de participación en el certamen.
- Cantidad de prácticas innovadoras replicadas o adoptadas por otros prestadores.
- Nivel de incorporación de criterios de calidad e innovación en la oferta turística local.
- Nivel de satisfacción del visitante vinculado a la calidad de los servicios (mediciones indirectas).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Bases y condiciones del concurso; y criterios de evaluación.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo.

Horizonte temporal:

Corto plazo

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza

18.3.3.2. Proyecto: Convenio e Implementación de Plataforma Digital de Accesibilidad Turística en Colón

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la firma de un convenio y la implementación de una plataforma digital especializada en accesibilidad turística, orientada a identificar, sistematizar y comunicar las condiciones de accesibilidad de la oferta turística de Colón. La iniciativa responde a debilidades detectadas en el diagnóstico, vinculadas a la falta de acciones sistemáticas, indicadores y seguimiento en materia de accesibilidad, así como a la insuficiente incorporación de criterios de accesibilidad en distintos servicios turísticos .

La plataforma permitirá relevar y clasificar establecimientos, atractivos y servicios en función de criterios de accesibilidad (física, comunicacional, cognitiva), generando información clara, confiable y accesible para los visitantes. Asimismo, facilitará la toma de decisiones por parte de los gestores del destino, permitiendo identificar brechas y priorizar intervenciones.

En este marco, se recomienda que el convenio sea impulsado a escala microrregional, involucrando a los destinos de Tierra de Palmares, con el objetivo de fortalecer la cobertura territorial de la herramienta, optimizar recursos y mejorar la experiencia del usuario. Esta lógica permitirá ofrecer información integrada y coherente al visitante, favoreciendo la planificación de recorridos accesibles entre destinos y consolidando una propuesta turística inclusiva a nivel regional.

El proyecto contempla la articulación con prestadores turísticos, el COATUR y actores locales, promoviendo la sensibilización y mejora progresiva de la accesibilidad en el destino. La herramienta se integrará con los sistemas digitales del municipio y con las estrategias de promoción turística, fortaleciendo el posicionamiento de Colón como destino accesible, inclusivo e inteligente.

Objetivo

Establecer e implementar un convenio con una plataforma o aplicación especializada en accesibilidad turística que permita relevar, sistematizar y difundir información sobre la accesibilidad de la oferta y los servicios turísticos del destino.

Plan de acción

- Identificación y selección de plataforma / app
- Formalización del convenio e integración institucional
- Relevamiento de accesibilidad de la oferta turística
- Capacitación y sensibilización de actores
- Implementación y difusión del sistema
- Monitoreo, actualización y mejora continua

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de establecimientos relevados en materia de accesibilidad
- Cantidad de recursos turísticos cargados en la plataforma
- Cantidad de actores capacitados en accesibilidad

De resultado

- Cantidad de servicios turísticos con información de accesibilidad disponible
- % de oferta turística relevada en términos de accesibilidad
- % de incremento en la incorporación de mejoras de accesibilidad en los servicios
- Cantidad de usuarios que utilizan la plataforma

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No

Necesidad de plan operativo asociado:

No

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio.

Horizonte temporal:

Corto plazo - Mediano plazo

Eje DTI:

Accesibilidad - Tecnología

18.3.3.3. Proyecto: De la conectividad a la competencia digital. Ciclo de fortalecimiento tecnológico del sector turístico de Colón, Entre Ríos

Resumen ejecutivo

El proyecto propone abordar la brecha entre infraestructura de conectividad y aprovechamiento digital en el sector turístico de Colón, mediante un programa

integral que articula diagnóstico, medición y capacitación. Partiendo del análisis de telecomunicaciones disponible, se evaluarán las oportunidades reales de uso de TICs por parte de prestadores turísticos y actores locales, considerando las limitaciones y potencialidades técnicas del territorio.

La iniciativa incluye la medición del nivel de alfabetización digital de los actores del sector mediante instrumentos específicos, la identificación de tecnologías aplicables a la actividad turística local (sistemas de reservas, marketing digital, gestión de redes sociales, plataformas de pago, herramientas de análisis de datos) y el diseño de un programa de capacitación diferenciado según niveles de competencia detectados.

El proyecto contempla la implementación de talleres prácticos, acompañamiento técnico y evaluación de impacto, con el objetivo de transformar la conectividad disponible en capacidades efectivas de uso. Se alinea con la estrategia de desarrollo del destino hacia un modelo DTI, fortaleciendo la apropiación tecnológica del sector y mejorando la competitividad de la oferta turística local.

Objetivo

Fortalecer las competencias digitales de los prestadores y actores turísticos de Colón mediante el diseño e implementación de un ciclo de capacitaciones en el uso de TICs aplicadas al turismo, promoviendo la adopción efectiva de herramientas tecnológicas que mejoren la competitividad del destino y contribuyan a su consolidación como Destino Turístico Inteligente (DTI).

Plan de acción

- Diagnóstico de infraestructura de telecomunicaciones y accesibilidad digital
 - a. Sistematizar el análisis técnico de conectividad disponible en el territorio (cobertura, velocidades, proveedores, zonas críticas).
 - b. Identificar oportunidades y limitaciones técnicas para la implementación de soluciones digitales en turismoc. Mapear la relación entre zonas de prestación turística y calidad de conectividad disponible.
- Relevamiento de actores y evaluación de oportunidades tecnológica.
 - a. Identificar y categorizar prestadores turísticos y actores vinculados (alojamiento, gastronomía, actividades, servicios complementarios, sector público).

- b. Evaluar oportunidades específicas de uso de TICs según tipología de prestador y escala de operación.
 - c. Identificar tecnologías y herramientas digitales aplicables al desarrollo de la actividad turística local (sistemas de gestión, marketing digital, comercialización online, atención al cliente, análisis de datos).
- Medición del nivel de alfabetización digital
 - a. Diseñar instrumento de medición basado en marcos de competencias digitales (DigComp adaptado al sector turístico).
 - b. Aplicar relevamiento a prestadores y actores identificados mediante encuestas y entrevistas
 - c. Analizar resultados, identificar brechas y necesidades específicas por niveles de competencia (básico, intermedio, avanzado)
- Diseño del programa de capacitación en competencias digitales
 - a. Definir contenidos, metodología y recursos didácticos según niveles detectados y tecnologías priorizadas.
 - b. Identificar herramientas y programas específicos a capacitar (plataformas de reservas, redes sociales, Google My Business, sistemas de pago digital, herramientas de diseño, analítica web).
 - c. Establecer cronograma, modalidades (presencial/virtual/híbrido) y perfiles docentes requeridos.
- Implementación, seguimiento y evaluación
 - a. Ejecutar talleres y jornadas de capacitación diferenciadas por nivel y temática.
 - b. Brindar acompañamiento técnico para la implementación de herramientas en prestadores participantes.
 - c. Evaluar el impacto del programa mediante indicadores de adopción tecnológica y retroalimentar el diseño para futuras ediciones.

Indicadores

De proceso

- Porcentaje de prestadores capacitados: (número de prestadores que completan al menos un módulo de capacitación / número total de prestadores identificados) x 100

De resultado

- Tasa de adopción tecnológica post-capacitación: (número de prestadores que implementan al menos una herramienta digital nueva / número de prestadores capacitados) x 100
- Incremento en el nivel promedio de alfabetización digital: diferencia entre medición inicial y medición post-capacitación (6 meses después) según escala del instrumento aplicado

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No se prevén estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión ni diseño ejecutivo de obra. Se trata de un proyecto de desarrollo de capacidades, medición y capacitación. Puede requerir asistencia técnica especializada en alfabetización digital, diseño instruccional y herramientas TIC aplicadas al turismo.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Tecnología - Innovación

18.3.3.4. Proyecto: Despliegue de conectividad inalámbrica en la zona costera de Colón mediante alianza público-privada con prestadores locales de internet

Resumen ejecutivo

El proyecto propone un esquema de alianza público-privada en el que el Municipio articula y facilita el despliegue (cesión de uso del espacio público, autorizaciones, coordinación con prestadores y comunicación), mientras que uno o más proveedores de acceso a internet (ISP) locales aportan la infraestructura y la

operación técnica de la red. El servicio será gratuito para los prestadores turísticos del área costera y para el visitante en condiciones básicas de uso, mientras que el ISP podrá monetizar el despliegue mediante mecanismos complementarios: venta de vouchers de mayor velocidad o duración para visitantes, planes premium para usuarios intensivos, paquetes corporativos para eventos o servicios al sector privado de la zona, e ingresos por publicidad turística contextualizada en el portal cautivo de acceso.

La propuesta responde al diagnóstico técnico del destino que identifica a la zona costera como el área de mayor criticidad en materia de conectividad. La situación combina dos factores que se refuerzan mutuamente: la ausencia de oferta comercial de internet fijo o redes WiFi públicas, y las interferencias transfronterizas con la República Oriental del Uruguay, que provocan que los dispositivos móviles salten involuntariamente al roaming internacional, degraden la experiencia del visitante y generen costos imprevistos. Esta debilidad afecta directamente a la franja del territorio donde se concentra la mayor afluencia turística de Colón.

Como resultado, el destino cerrará una de sus zonas blancas más críticas, mejora la experiencia digital del visitante en el frente costero, reduciendo los costos por roaming involuntario, y creando un modelo replicable de cobertura turística sostenible que articula intereses públicos y privados sin requerir inversión municipal directa en infraestructura.

Objetivo

Garantizar el acceso a una conectividad de calidad en las áreas costeras del destino que actualmente no cuentan con cobertura adecuada de internet fijo ni móvil, mediante una alianza público-privada con uno o más prestadores locales de internet (ISP), que brinde el servicio sin costo a los prestadores turísticos del área y habilite mecanismos de monetización para sostener el despliegue.

Plan de acción

- Diagnóstico técnico y delimitación del área de despliegue
 - Realizar un relevamiento técnico de cobertura (drive test y mediciones puntuales) en la franja costera y zonas aledañas, identificando con precisión las áreas sin servicio, los puntos de mayor concurrencia turística y las zonas afectadas por interferencia transfronteriza.
 - Caracterizar el universo de prestadores turísticos beneficiarios potenciales (alojamientos, gastronomía, balnearios, actividades

- náuticas, servicios complementarios) y mapear su localización geográfica en el área de despliegue.
- Estimar la demanda de conectividad en escenarios de temporada alta y baja para dimensionar la red, considerando uso simultáneo por prestadores, visitantes y eventuales sistemas IoT del Destino Turístico Inteligente (sensores de afluencia, cámaras, dispositivos de gestión).
 - Articular este diagnóstico con los datos del Sistema de Monitoreo Permanente de Conectividad y Habilidades Digitales para asegurar consistencia metodológica y trazabilidad de la línea de base.
- **Diseño del modelo de alianza público-privada**
 - Definir el esquema de cooperación entre el Municipio y el ISP, especificando los aportes de cada parte: el Municipio aporta el uso de mobiliario urbano e infraestructura municipal disponible para soporte de equipos (postes, columnas, edificios públicos), permisos y autorizaciones, articulación con los prestadores turísticos beneficiarios y promoción del servicio en los canales oficiales del destino; el ISP aporta el equipamiento, la instalación, el enlace troncal a la red mayorista, la operación técnica y el mantenimiento.
 - Establecer las condiciones del servicio gratuito para prestadores turísticos del área costera (velocidad mínima garantizada, asistencia técnica, ausencia de límites de consumo razonables) y para visitantes (acceso libre con velocidad básica suficiente para navegación, uso de mapas y comunicaciones).
 - Diseñar el catálogo de mecanismos de monetización habilitados al ISP, asegurando que ninguno comprometa la calidad del servicio gratuito básico: vouchers de mayor velocidad o duración extendida para visitantes que lo requieran, planes premium para usuarios intensivos, paquetes corporativos para eventos turísticos, servicios al sector privado fuera del área gratuita, e ingresos por publicidad turística contextualizada en el portal cautivo.
 - Establecer indicadores de calidad del servicio, niveles mínimos comprometidos y mecanismos de control y reporte por parte del ISP al Municipio, alineados con los criterios de Conectividad Significativa de la ITU/A4AI.
 - Definir la duración del convenio, las cláusulas de renovación, las condiciones de salida y los mecanismos de revisión periódica del

esquema de monetización para asegurar la sustentabilidad económica del despliegue.

- Convocatoria y selección de ISP
 - Realizar una convocatoria abierta a los ISP locales con presencia en Colón, garantizando un proceso transparente de presentación de propuestas técnicas y económicas alineadas con el modelo público-privado definido.
 - Establecer criterios de evaluación que prioricen: cobertura geográfica propuesta, calidad técnica del despliegue, sustentabilidad económica del esquema de monetización propuesto, capacidad de mantenimiento y soporte, y compromiso con los niveles de servicio definidos.
 - Permitir la posibilidad de adjudicación a un único prestador o a un consorcio de prestadores locales que cubran zonas complementarias, según las propuestas recibidas y las condiciones técnicas del territorio.
 - Formalizar el acuerdo mediante un convenio público-privado que contenga las obligaciones de cada parte, los indicadores de cumplimiento, los plazos del despliegue y los mecanismos de resolución de controversias.

- Despliegue por etapas y prueba piloto
 - Iniciar con una prueba piloto en un sector acotado del área costera (preferentemente el de mayor concentración de prestadores y afluencia) durante una temporada turística completa, para validar la performance técnica del despliegue y la receptividad del modelo por parte de prestadores y visitantes.
 - Evaluar los resultados del piloto: cobertura efectiva, calidad del servicio entregado, niveles de uso por prestadores y visitantes, ingresos por monetización complementaria, satisfacción de los actores involucrados.
 - Realizar los ajustes necesarios al modelo y proceder con la expansión escalonada a las restantes áreas costeras priorizadas, en función de los aprendizajes del piloto.
 - Coordinar la comunicación pública del lanzamiento, posicionando el servicio como un valor agregado del destino turístico y facilitando el conocimiento del beneficio entre los prestadores y los visitantes.

- Operación, monitoreo y mejora continua
 - Implementar mecanismos de monitoreo permanente de la calidad del servicio: medición continua de velocidades, disponibilidad, niveles de uso y reporte automatizado de incidentes.
 - Articular el seguimiento del proyecto con el Sistema de Monitoreo de Conectividad y Habilidades Digitales, midiendo de forma específica la evolución de los indicadores del Bloque A para los prestadores costeros entre rondas consecutivas del relevamiento, particularmente los de Calidad y Velocidad y de Identificación de Zonas Blancas.
 - Producir reportes públicos periódicos (semestrales) sobre el funcionamiento del servicio: cobertura efectiva, prestadores adheridos, volumen de uso por visitantes, monetización generada por el ISP y avance en el cierre de zonas blancas.
 - Revisar el convenio público-privado cada 24 meses, evaluando el cumplimiento de las metas técnicas y comerciales, la evolución del mercado local de telecomunicaciones, y la posibilidad de ampliación de la cobertura a nuevas áreas críticas del destino.

Indicadores

De proceso

- Porcentaje de la franja costera prioritaria efectivamente cubierta por la red desplegada respecto del área total delimitada en el diagnóstico inicial.
- Cantidad de prestadores turísticos costeros adheridos al servicio gratuito sobre el total de prestadores identificados como beneficiarios potenciales

De resultado

- Variación porcentual del puntaje promedio del Bloque A (Conectividad) de los prestadores turísticos del área costera entre rondas consecutivas del Sistema de Monitoreo, en particular en los indicadores de Calidad y Velocidad y de Identificación de Zonas Blancas.
- Sustentabilidad económica del despliegue medida por el equilibrio operativo del ISP en el área, condición necesaria para asegurar la continuidad del servicio gratuito en el tiempo.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. El proyecto requiere un estudio de prefactibilidad técnica que precise las condiciones del despliegue (mediciones de cobertura, identificación de fuentes de interferencia, requisitos de equipamiento y puntos de instalación), y un estudio de factibilidad económica del modelo de monetización por parte del ISP, que asegure la sustentabilidad operativa de la red sin afectar la gratuidad del servicio básico. Estos estudios pueden ser aportados por los propios ISPs en el marco de la convocatoria, condicionando la adjudicación a la calidad técnica y económica de las propuestas presentadas.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. El plan operativo deberá precisar el cronograma del relevamiento técnico inicial, la convocatoria a ISPs, los plazos de adjudicación y formalización del convenio público-privado, las etapas del despliegue (piloto y expansión), los mecanismos de articulación con los prestadores turísticos beneficiarios, y la integración del seguimiento al Sistema de Monitoreo Permanente.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo a medio para el Municipio, dado que el modelo de alianza público-privada traslada la inversión en infraestructura al ISP a cambio de las condiciones favorables de despliegue y monetización; el aporte municipal es principalmente de articulación, autorizaciones, uso de infraestructura urbana existente y promoción. Medio a alto para el operador adjudicado, según el alcance final del despliegue.

Horizonte temporal:

Mediano plazo. Diagnóstico técnico y diseño del modelo de articulación en los primeros 6 meses; convocatoria, adjudicación y formalización del convenio entre los meses 6 y 9; prueba piloto en un sector acotado durante una temporada turística completa; expansión al área prioritaria completa durante el segundo año; consolidación del servicio y eventual ampliación de cobertura a nuevas áreas a partir del tercer año.+

Eje DTI:

Tecnología - Gobernanza

18.4. Eje temático 4: Competitividad y posicionamiento del destino

Este eje tiene como objetivo fortalecer la visibilidad, competitividad y posicionamiento del destino turístico mediante el diseño e implementación de estrategias integrales de marketing y comunicación, basadas en el conocimiento de los mercados y en la identidad del territorio.

Contempla continuar fortaleciendo una marca turística que exprese los valores diferenciales del destino, la incorporación de herramientas de marketing digital y analítica de datos, y la generación de contenidos orientados a públicos específicos.

Asimismo, promueve la participación en redes, corredores y circuitos turísticos regionales, así como la articulación con organismos públicos y actores privados para ampliar el alcance de las acciones de promoción y mejorar la inserción del destino en mercados turísticos estratégicos.

De manera complementaria, busca alinear las estrategias de comunicación con la calidad de la experiencia turística ofrecida, contribuyendo a construir una imagen sólida, coherente y sostenible del destino en el tiempo.

18.4.1. Programa 1. Inteligencia de mercados y promoción estratégica

Objetivo general

Posicionar al destino Colón en mercados estratégicos mediante la implementación de un sistema integrado de inteligencia de mercados y marketing turístico que optimice la captación de demanda, diversificando los mercados emisores y fortaleciendo la competitividad del destino.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar un Plan de Marketing Turístico Integral que articule la promoción, comercialización y posicionamiento del destino.
- Identificar y caracterizar mercados emisores prioritarios, especialmente a nivel internacional, para el desarrollo del turismo receptivo.
- Incorporar herramientas de inteligencia turística y analítica de datos para la toma de decisiones estratégicas.
- Diversificar los mercados emisores y reducir la dependencia de la demanda tradicional.

- Fortalecer la marca “Destino Colón” mediante estrategias de comunicación segmentadas y coherentes.
- Promover la articulación público-privada en la implementación de acciones de marketing y promoción.

Descripción

El Programa de Inteligencia de Mercados y Promoción Estratégica tiene como finalidad consolidar un sistema integral de análisis, planificación y ejecución de acciones de marketing turístico, orientado a posicionar al destino Colón en mercados prioritarios, optimizar la captación de demanda y mejorar la competitividad del destino en escenarios dinámicos y altamente competitivos.

Responde a una brecha estructural identificada en el diagnóstico: la ausencia de un enfoque estratégico unificado que articule la generación de información, la toma de decisiones y la implementación de acciones de promoción y comercialización. En este sentido, propone integrar la inteligencia de mercados como base para el diseño de estrategias, superando enfoques fragmentados o reactivos.

Por un lado, se impulsa la formulación e implementación de un Plan de Marketing Turístico, concebido como instrumento rector que ordena la propuesta de valor del destino, define mercados objetivo, estructura productos turísticos y establece lineamientos claros de comunicación, promoción y comercialización. Este plan incorpora herramientas de marketing digital, analítica de datos y mecanismos de seguimiento, garantizando coherencia, eficiencia y sostenibilidad en las acciones.

Por otro lado, el programa incorpora el desarrollo de investigaciones específicas de mercados emisores internacionales, orientadas a identificar oportunidades concretas de crecimiento del turismo receptivo. A partir del análisis de variables clave (comportamiento de la demanda, conectividad, competencia, gasto turístico), se busca definir mercados prioritarios y diseñar estrategias diferenciadas de posicionamiento y captación. Para ello, se propone incorporar una línea de acción orientada a la promoción activa del destino en mercados regionales estratégicos, particularmente en aglomerados urbanos de alto potencial emisor como Porto Alegre–Caxias do Sul y Montevideo. Esta estrategia contempla la participación en ferias internacionales, rondas de negocios y acciones promocionales específicas, articuladas con el sector privado local, a fin de potenciar la visibilidad del destino, generar vínculos comerciales y facilitar la captación de turismo receptivo.

La articulación entre ambos proyectos permite construir un sistema de gestión basado en evidencia, que vincula la producción de conocimiento con la acción estratégica, fortaleciendo la capacidad del destino para adaptarse a cambios en la demanda, diversificar mercados emisores y mejorar su posicionamiento a escala regional e internacional.

Proyectos

- Formulación e implementación del Plan de Marketing Turístico Integral de Colón. - 18.4.1.1.
- Investigación de mercados emisores internacionales para el desarrollo del turismo receptivo - 18.4.1.2.
- Promoción del destino Colón en mercados regionales estratégicos y ferias internacionales. - 18.4.1.3.

18.4.1.1. Proyecto: Formulación e implementación del Plan de Marketing Turístico de Colón

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la formulación, validación e implementación de un Plan de Marketing Turístico Integral para el destino Colón, con el objetivo de consolidar un marco estratégico unificado que articule las acciones de promoción, comercialización y posicionamiento del destino.

Si bien se registran avances parciales en aspectos clave (como la definición de productos turísticos, la integración microrregional, el desarrollo de la marca destino y la generación de alianzas público-privadas), no se cuenta actualmente con un documento estratégico formal, validado y operativo que integre estos componentes.

El plan deberá contemplar el análisis de experiencias comparadas, la definición de productos y propuestas por localidad dentro de la microrregión, la identificación de mercados objetivo (nacionales e internacionales), la selección de canales de comercialización, el uso de herramientas tecnológicas (marketing digital, inteligencia turística) y la consolidación de la marca “Destino Colón”.

Asimismo, se prevé la incorporación de un sistema de indicadores, cronograma de implementación, mecanismos de financiamiento y un proceso de validación institucional, con el fin de garantizar su sostenibilidad y aplicabilidad en el tiempo.

Objetivo

Diseñar e implementar un Plan de Marketing Turístico Integral que permita posicionar la marca “Destino Colón”, optimizar la captación de demanda y articular las acciones de promoción y comercialización bajo un enfoque estratégico.

Plan de acción

- Relevamiento y sistematización de antecedentes (planes previos, acciones ejecutadas, estudios existentes ligados al mercado turístico).
- Análisis de experiencias comparadas en destinos similares.
- Definición de la propuesta de valor del destino y sus productos turísticos clave.
- Segmentación de mercados objetivo (nacionales e internacionales).
- Articulación con la estrategia microrregional (Tierra de Palmares).
- Definición de la identidad y lineamientos de la marca “Destino Colón”.
- Selección de canales de promoción y comercialización (digitales y tradicionales).
- Incorporación de herramientas tecnológicas (plataformas digitales, analítica, automatización).
- Definición de estrategias específicas (contenidos, campañas, influencers, eventos, alianzas).
- Diseño del plan de acción con cronograma, responsables y recursos.
- Identificación de fuentes de financiamiento.
- Desarrollo de sistema de indicadores de seguimiento y evaluación.
- Validación del plan con actores públicos y privados.
- Publicación e implementación del plan.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Documento de Plan de Marketing elaborado.
- Instancias de participación y validación realizadas.
- Cantidad de actores involucrados (sector público y privado).
- Estrategias y acciones definidas.
- Sistema de indicadores diseñado.

De resultado:

- Plan de Marketing Turístico Integral aprobado y publicado.
- Nivel de implementación de las acciones previstas.
- Incremento del posicionamiento del destino (medición en canales digitales).
- Aumento de la demanda turística (visitantes, pernoctes).
- Diversificación de mercados emisores.
- Mejora en indicadores de desempeño digital (alcance, interacción, conversión).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No requiere estudios de infraestructura. El proyecto implica el desarrollo de un instrumento estratégico, aunque podrá apoyarse en estudios previos (mercado, demanda, benchmarking).

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. El propio Plan de Marketing deberá incluir un plan operativo detallado con acciones, cronograma, responsables y presupuesto.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Corto a mediano plazo (6 a 12 meses para formulación y validación; implementación continua).

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza

18.4.1.2. Proyecto: Investigación de mercados emisores internacionales para el desarrollo del turismo receptivo

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la realización de investigaciones de mercado orientadas a identificar y caracterizar mercados emisores internacionales con potencial para el destino Colón, con el objetivo de incrementar el turismo receptivo.

A partir del análisis de variables como conectividad, comportamiento de viaje, gasto turístico, motivaciones y afinidad con la oferta del destino, se busca definir un conjunto de mercados prioritarios organizados en tres niveles de intervención:

(i) Regional inmediato (Uruguay y sur de Brasil), por su cercanía y facilidad de acceso.

(ii) Regional ampliado (Paraguay y Chile), con potencial de crecimiento a partir de estrategias específicas de promoción.

(iii) Nichos internacionales (principalmente mercados europeos), interesados en productos como termalismo, naturaleza y turismo de bienestar.

La investigación podrá ser desarrollada mediante recursos propios o a través de la contratación de servicios especializados, y deberá derivar en un plan de acción específico para cada mercado identificado, incluyendo estrategias de posicionamiento, canales de comercialización y acciones promocionales.

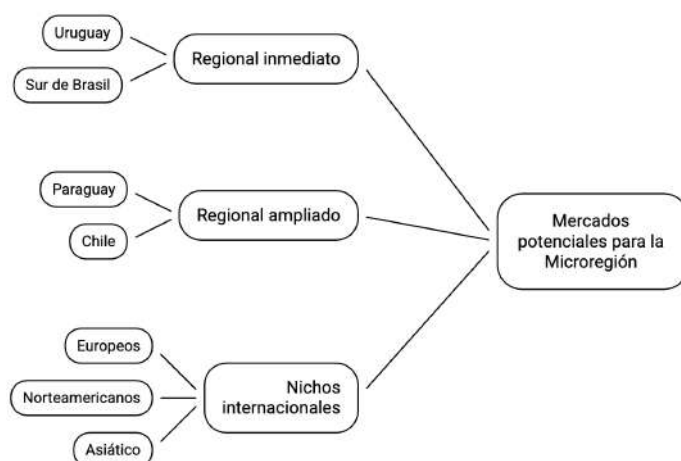


Fig. N° 86 - Esquema de mercados potenciales
Fuente propia.

Objetivo

Identificar mercados emisores internacionales potenciales y definir estrategias concretas para la captación de flujos de demanda turística internacional hacia Colón.

Plan de acción

- Definición del alcance metodológico de la investigación (variables, fuentes, criterios de priorización)
- Determinación del esquema de ejecución (equipo técnico propio o contratación externa).
- Relevamiento de información secundaria (estadísticas de turismo internacional, tendencias, benchmarking).
- Análisis de conectividad y accesibilidad al destino (vías terrestres, aéreas y proximidad a nodos internacionales).
- Segmentación preliminar de mercados en tres niveles: regional inmediato, regional ampliado y nichos internacionales.
- Caracterización de perfiles de demanda por mercado (motivaciones, hábitos de consumo, gasto, estacionalidad).
- Análisis de competencia (destinos que ya captan estos mercados).
- Selección de mercados prioritarios dentro de cada nivel.

- Elaboración de informes técnicos con resultados.
- Diseño de un plan de acción específico por mercado (promoción, comercialización, adaptación de la oferta).

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Investigación de mercado desarrollada.
- Fuentes de información relevadas y sistematizadas.
- Cantidad de mercados emisores analizados.
- Segmentación de mercados definida (tres niveles).
- Informes técnicos elaborados.

De resultado:

- Cantidad de mercados emisores potenciales identificados.
- Definición de mercados prioritarios por nivel.
- Planes de acción específicos formulados por mercado.
- Incremento del turismo receptivo internacional (medición a mediano plazo).
- Diversificación de la demanda turística del destino.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No requiere estudios adicionales. El proyecto consiste en una investigación aplicada que servirá de base para la toma de decisiones estratégicas y el diseño de acciones posteriores.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. A partir de los resultados, se deberá desarrollar un plan operativo de promoción y comercialización internacional, adaptado a los mercados prioritarios definidos.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Corto a mediano plazo (6 a 12 meses para la investigación y formulación de planes de acción).

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza

18.4.1.3. Promoción del destino Colón en mercados regionales estratégicos y ferias internacionales**Resumen ejecutivo**

El proyecto propone fortalecer el posicionamiento del destino Colón en mercados regionales estratégicos mediante acciones de promoción directa en aglomerados urbanos de alta emisión turística, particularmente Porto Alegre–Caxias do Sul (Brasil) y Montevideo (Uruguay), complementadas con la participación en ferias internacionales del sector.

La iniciativa busca incrementar el turismo receptivo internacional, diversificar la demanda y reducir la dependencia del mercado nacional, a través de estrategias de marketing territorial, articulación público-privada y presencia institucional en espacios de comercialización turística.

Objetivo

Posicionar al destino Colón en mercados regionales estratégicos del Cono Sur mediante acciones de promoción directa y participación en ferias internacionales, con el fin de aumentar el flujo de turistas internacionales y diversificar los mercados emisores.

Plan de acción

- Validación de Porto Alegre–Caxias do Sul y Montevideo como mercados emisores prioritarios.
- Caracterización de perfiles de demanda y hábitos de consumo turístico.
- Acciones en mercados de origen:
 - Organización de presentaciones de destino (workshops, roadshows) en Porto Alegre; Caxias do Sul y Montevideo
 - Activaciones con agencias de viajes, operadores y prensa especializada.
 - Acciones B2B y B2C (según mercado).
- Identificación y participación en ferias estratégicas:

- Desarrollo de stand institucional y participación en espacios provinciales/nacionales.
- Rondas de negocios.
- Producción de material promocional adaptado
 - Adaptación idiomática (portugués/español rioplatense).
 - Desarrollo de piezas digitales orientadas a cada mercado.
 - Enfoque en productos diferenciales: termas, naturaleza, escapadas, turismo de bienestar.
- Articulación público-privada
 - Integración de prestadores locales en las acciones promocionales.
 - Generación de paquetes turísticos comercializables.
 - Coordinación con organismos provinciales y nacionales.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de acciones promocionales realizadas en cada mercado.
- Número de ferias internacionales en las que participa el destino.
- Cantidad de actores privados involucrados.
- Número de reuniones B2B generadas.
- Monitoreo de impactos en consultas, reservas y flujo turístico.
- Volumen de material promocional distribuido.

De resultado

- Incremento de turistas internacionales provenientes de Brasil y Uruguay.
- Aumento de consultas y reservas desde mercados objetivo.
- Generación de acuerdos comerciales con operadores turísticos.
- Posicionamiento del destino en mercados emisores (medido por menciones, contactos o métricas digitales).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo requeridos

Si. Requiere análisis de mercado en Brasil (sur) y Uruguay; incluyendo estudio de conectividad y accesibilidad hacia Colón. Además evaluación de costos y retorno de inversión en ferias internacionales y la identificación de socios estratégicos (operadores, agencias, cámaras).

Necesidad de plan operativo asociado

Si. Se requiere un plan operativo anual que detalle: Calendario de acciones promocionales; selección de ferias y eventos; asignación de responsables. Presupuesto por acción y cronograma de ejecución.

Nivel de recursos necesarios

Medio – Alto, considerando:

- Costos de participación en ferias.
- Traslados y logística internacional.
- Producción de material promocional.
- Recursos humanos especializados en comercialización turística.
- Posible cofinanciamiento público-privado.

Horizonte temporal

Corto a mediano plazo (1 a 3 años)

Eje DTI

Innovación - Gobernanza

18.4.2. Programa 2. Identidad, comunicación e interpretación del destino**Objetivo general**

Fortalecer la identidad y el posicionamiento del destino Colón mediante la implementación de un sistema integrado de comunicación e interpretación turística que mejore la experiencia del visitante, promueva la comprensión del territorio y diversifique los recorridos turísticos.

Objetivos específicos

- Desarrollar herramientas digitales innovadoras que permitan la personalización de la experiencia turística.
- Diseñar e implementar un sistema de señalización turística unificado, accesible e interpretativo.
- Consolidar una identidad visual y narrativa coherente del destino.
- Mejorar la comunicación de los atractivos, servicios y experiencias disponibles.
- Promover la descentralización de los flujos turísticos mediante la visibilización de atractivos menos conocidos.
- Fortalecer el vínculo emocional del visitante con el destino a partir de la interpretación del patrimonio y la sensibilización ambiental.

Descripción

El Programa de Identidad, Comunicación e Interpretación del Destino se orienta a consolidar una narrativa turística coherente, innovadora y centrada en el visitante, mediante la articulación de herramientas físicas y digitales que fortalezcan la identidad de Colón, mejoren la experiencia turística y optimicen la comunicación del territorio.

El programa responde a una problemática estructural: la fragmentación en la forma en que el destino se presenta, se interpreta y se recorre. Por un lado, existe una débil sistematización de la identidad visual y narrativa del destino; por otro, una limitada capacidad para conectar al visitante con la diversidad de experiencias disponibles, especialmente aquellas vinculadas a la vida local y a atractivos menos visibilizados.

En este marco, el programa integra dos líneas complementarias. Por un lado, el desarrollo de un Planificador Turístico Inteligente, que introduce una capa digital innovadora basada en la personalización y la gamificación, permitiendo al visitante construir recorridos a medida según sus necesidades y perfiles de consumo. Esta herramienta fortalece la comunicación del destino desde una lógica interactiva, dinámica y centrada en el usuario.

Por otro lado, la implementación de un Sistema Integral de Señalética Turística e Interpretación del Patrimonio, que estructura una capa física de comunicación territorial, ordenando la información, unificando la identidad visual y desarrollando contenidos interpretativos que permitan comprender el valor histórico, cultural y natural del destino.

La articulación entre ambas dimensiones, digital y territorial, permite construir una experiencia integral: el visitante no solo se orienta, sino que interpreta, descubre y se vincula emocionalmente con el destino. A su vez, el programa contribuye a la descentralización de los flujos turísticos, al visibilizar atractivos secundarios y diversificar los recorridos. Configura un sistema estratégico de comunicación turística que fortalece la marca destino, mejora la experiencia del visitante y posiciona a Colón como un destino innovador, accesible y basado en la interpretación del patrimonio.

Proyectos

- Planificador Turístico Inteligente - 18.4.2.1.
- Sistema integral de señalética turística e interpretación del patrimonio - 18.4.2.2.
- Mi huella de carbono en Colón: Proyecto de compensación y fidelización - 18.4.2.3.

- Proyecto: Diseño, implementación y difusión de un manual de uso y estilo de la marca turística de Colón. 18.4.2.4.

18.4.2.1. Proyecto: Planificador Turístico Inteligente

Resumen ejecutivo

El proyecto consiste en el desarrollo de una plataforma digital interactiva y lúdica diseñada para personalizar la experiencia del visitante en Colón. La iniciativa surge para mitigar la debilidad detectada sobre la ausencia de productos turísticos innovadores que condicionan la competitividad del destino. A través de una serie de preguntas dinámicas, gestionadas por algoritmos o lógica de IA, el sistema identifica al turista dentro de perfiles hiper-segmentados, vinculándolo con atractivos, servicios y eventos específicos que coincidan con sus intereses.

Esta herramienta busca capitalizar la fortaleza de diversidad y complementariedad de recursos que posicionan a Colón como un destino multiproducto. Al sugerir recorridos a medida, el planificador ayuda a contrarrestar la amenaza de comoditización de la oferta y pérdida de diferenciación frente a competidores. La plataforma se desplegará mediante códigos QR en puntos estratégicos, pantallas táctiles en centros de informes y acciones promocionales (como la FIT), funcionando como un facilitador de descubrimiento que conecta al turista con experiencias identitarias y de vida local que suelen quedar fuera de los circuitos tradicionales.

Asimismo, la plataforma incorporará un enfoque multilingüe, permitiendo su uso en distintos idiomas y facilitando la accesibilidad para visitantes internacionales, lo que contribuirá a ampliar el alcance del destino en mercados globales. Esta característica, combinada con su capacidad de hipersegmentación, permitirá identificar y atraer nuevos segmentos de demanda, tales como turistas internacionales, viajeros digitales, público joven, turismo de experiencias, nichos especializados (gastronómico, naturaleza, bienestar) y visitantes con intereses específicos. De este modo, el planificador no sólo mejora la experiencia del visitante, sino que se posiciona como una herramienta estratégica para diversificar la demanda, aumentar la estadía media y fortalecer la competitividad del destino.

Objetivo

Implementar una herramienta digital de planificación basada en gamificación que permita al visitante descubrir una oferta personalizada según su perfil, mejorando la satisfacción del turista y visibilizando la diversidad de prestadores locales.

Plan de acción

- Identificación y validación técnica de perfiles de demanda (ej. “familias en pausa”, “parejas en escapadas”, “viajero sostenible”, “viajera wellness”, “trabajador flexible”, etc.) basados en los recursos del destino.
- Diseño de la arquitectura digital del planificador (web/web-app) y lógica de recomendación.
- Vinculación de la base de datos de servicios, eventos y atractivos con cada perfil específico.
- Integración en el sitio web oficial, redes sociales y puntos físicos de información turística.
- Evaluación de las interacciones para refinar las recomendaciones y asegurar la pertinencia de las sugerencias.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Número de perfiles de demanda definidos y cargados en el sistema.
- Cantidad de puntos de acceso físico (QR/pantallas) operativos en el destino.
- Cantidad de prestadores y servicios turísticos vinculados a los resultados del planificador.

De resultado:

- Cantidad de usuarios únicos que completan la experiencia del planificador por temporada.
- Tasa de clics (CTR) en las recomendaciones de servicios específicos sugeridas por el sistema.
- Nivel de satisfacción del usuario con la pertinencia de la oferta sugerida.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. Se requiere el diseño de arquitectura de software y curaduría de contenidos técnicos.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Manual de actualización de contenidos y agenda de eventos.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Corto plazo.

Eje DTI:

Tecnología - Innovación

18.4.2.2. Proyecto: Sistema integral de señalética turística e interpretación del patrimonio

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el diseño, producción e instalación de un sistema de señalización turística homogéneo y funcional para el destino Colón. La iniciativa surge para mitigar la debilidad identificada respecto al desorden de cartelería privada y la superposición de señales que perjudican el paisaje urbano. Asimismo, busca dar respuesta de forma parcial a la falta de planificación interpretativa en atractivos clave, como el Museo Municipal.

El sistema integrará criterios de accesibilidad universal y se alinearán complementariamente con la oportunidad de fortalecer los circuitos binacionales y la microrregión Tierra de Palmares. Se contempla no solo la señalética indicativa y de aproximación, sino también tótems interpretativos con tecnología QR, vinculados a la estrategia de Inteligencia Turística.

En primer lugar, busca que el visitante conozca mejor la ciudad al visibilizar atractivos hoy "ocultos", combatiendo la amenaza de concentración espacial de la oferta en el casco urbano. En segundo lugar, tiene como fin consolidar la imagen de marca, resolviendo la falta de un Manual de Identidad formal para proteger al destino de riesgos reputacionales. Por último, se enfoca en transmitir mejor la información de servicios y atractivos, optimizando los sistemas de señalización actuales que se encuentran en proceso de mejora. Al integrar estos ejes, se logra una percepción de valor superior: el turista no solo se orienta, sino que comprende y estima la profundidad histórica y natural de Colón, fortaleciendo su vínculo emocional con la ciudad.

Objetivo

Diseñar, implementar y actualizar el sistema integral de señalización turística que unifique la identidad visual del destino, mejore la interpretación del patrimonio y

jerarquice atractivos estratégicos, contribuyendo a la descentralización de los flujos turísticos y al fortalecimiento del vínculo del visitante con la ciudad.

Plan de acción

- Elaboración de un Manual de señalética que normalice tipografías, colores y materiales, en consonancia con la identidad visual del destino.
- Diseño de contenidos interpretativos para atractivos históricos, naturales y la narrativa de la ciudad en su conjunto.
- Integración de códigos QR y las plataformas digitales donde se plasmarán los contenidos interpretativos.
- Colocación de señales indicativas viales, informativas e interpretativas, priorizando materiales sostenibles y de bajo mantenimiento.
- Elaboración de una ordenanza para regular la cartelería publicitaria privada y reducir la contaminación visual.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de nodos turísticos y atractivos relevados y diagnosticados.
- Diseño final y aprobación del Manual de señalética y Marca turística.
- Número de señales e hitos interpretativos instalados por zona (costanera, centro, rural).

De resultado:

- Grado de satisfacción del turista respecto a la señalización y facilidad de orientación (medido en encuestas de perfil).
- % de reducción de cartelería privada en infracción o fuera de norma en el casco histórico.
- Cantidad de lecturas y registros de interacción en los puntos con tecnología QR.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

SÍ. Se requiere el diseño ejecutivo del sistema (diseño industrial y gráfico) y el plan de localización de carteles.

Necesidad de plan operativo asociado:

SÍ. Plan de mantenimiento y limpieza de señalética.

Nivel de recursos necesarios:

Medio - Alto. Dependiendo de la escala de la instalación y materiales.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Accesibilidad e inclusión - Innovación

18.4.2.3. Proyecto: Mi huella de carbono en Colón: Proyecto de compensación y fidelización

Resumen ejecutivo

El proyecto propone implementar una herramienta digital de cálculo y compensación de huella de carbono integrada al Planificador Inteligente, orientada a fortalecer la gestión ambiental del destino. Surge como respuesta a la falta de iniciativas sistemáticas de sensibilización y a las carencias en materia de implementación de metodologías de gestión ambiental en la oferta turística.

A diferencia de enfoques restrictivos, la propuesta adopta un modelo regenerativo⁵³: los visitantes registran los servicios consumidos tras su estadía y el sistema estima su impacto ambiental, otorgando reconocimiento a quienes realizan acciones de compensación dentro del destino, como la visita a áreas naturales, el consumo en establecimientos con certificaciones o la adopción de prácticas sostenibles.

Este enfoque permite reducir la huella ambiental sin desalentar el consumo, al tiempo que incentiva a los prestadores a mejorar sus estándares para integrarse como opciones de compensación. La integración con el Planificador Inteligente habilita la trazabilidad entre preferencias declaradas y consumos reales, generando información estratégica para la toma de decisiones basada en evidencia.

La contribución a la sostenibilidad ambiental mediante el uso de tecnologías alinea el proyecto con los criterios de financiación de Cooperación Internacional y los

⁵³ El turismo regenerativo refiere a un enfoque de desarrollo que busca compensar el impacto que genera la actividad turística en los territorios.

programas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) de grandes compañías tecnológicas.

De esta forma, el proyecto posiciona al destino en la transición hacia el turismo regenerativo, combinando sostenibilidad, competitividad y gestión inteligente.

Objetivo

Incentivar comportamientos turísticos bajo un enfoque regenerativo mediante una plataforma digital de cálculo y compensación de huella de carbono que, a partir del registro de consumos reales, genere información estratégica para fortalecer la sostenibilidad del destino y el vínculo post-visita con Colón.

Plan de acción

- Definición de coeficientes de emisión adaptados a la realidad local de Colón (transporte, alojamiento, actividades y comercios), asegurando consistencia metodológica y aplicabilidad operativa.
- Identificación y validación de prácticas que suman “puntos regenerativos” (ej. uso de playas accesibles, visitas a áreas naturales, compra de artesanía local, consumo en establecimientos con políticas de sostenibilidad).
- Definición de criterios de adhesión y categorización de prestadores turísticos como “opciones de compensación” dentro de la plataforma.
- Desarrollo e incorporación del módulo “Mi huella de carbono en Colón” en el Planificador Inteligente y en el sitio web oficial, garantizando su usabilidad y accesibilidad.
- Implementación de una instancia piloto para testeo del sistema, ajuste de coeficientes y validación de la experiencia de usuario.
- Comunicación a los turistas durante su estadía sobre la posibilidad de participar en el programa tras su regreso, mediante estrategias de activación y recordación.
- Implementación de un sistema de incentivos que incluya ranking estacional y entrega de reconocimientos (ej. beneficios o descuentos en futuras visitas).
- Diseño de reportes e indicadores para el seguimiento de resultados, incluyendo análisis de trazabilidad entre preferencias declaradas y consumos efectivos.

- Ajuste continuo del sistema en base a la información generada, orientado a mejorar la efectividad de los incentivos y la calidad de los datos obtenidos.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de usuarios que completan el cálculo de su huella de carbono por temporada.
- Número de prestadores locales cuyas acciones están catalogadas como "compensatorias" en el sistema.
- % de usuarios que completan el cálculo sobre el total que accede al módulo.
- Cantidad de prestadores adheridos al programa de compensación.

De resultado:

- Toneladas de CO₂ compensadas teóricamente a través de las acciones registradas.
- Cantidad de acciones de compensación registradas por tipo.
- % de usuarios que realizan al menos una acción de compensación.
- % de turistas que retornan al destino tras haber participado en el programa de compensación.
- Nivel de interacción en redes sociales asociado a los premios de sostenibilidad.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. Requiere el diseño técnico del algoritmo de cálculo y la arquitectura de integración digital.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Manual de uso de la plataforma y de validación de acciones de compensación y premios.

Nivel de recursos necesarios:

Medio. Dado que se estaría aprovechando la infraestructura del Planificador Inteligente.

Horizonte temporal:

Lanzamiento inicial: corto plazo. Consolidación de la herramienta: mediano plazo.

Eje DTI

Sostenibilidad - Tecnología

18.4.2.4. Proyecto: Diseño, implementación y difusión de un manual de uso y estilo de la marca turística de Colón

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el diseño, implementación y difusión de un Manual de Uso y Estilo de Marca Turística para Colón, Entre Ríos, a partir de una situación actual en la que el destino dispone de una marca identificatoria, pero su desarrollo se encuentra limitado principalmente al uso del logotipo, sin lineamientos integrales que orienten su aplicación en distintos soportes, mensajes y contextos de comunicación.

La iniciativa apunta a construir una herramienta técnica e institucional que permita ordenar la identidad visual y verbal del destino, establecer criterios homogéneos para el uso de la marca y facilitar su apropiación por parte de los equipos municipales, actores del sector turístico y demás partes interesadas.

El manual incluirá pautas sobre versiones del logotipo, paleta cromática, tipografías, usos correctos e incorrectos, tono comunicacional, aplicaciones en piezas promocionales, señalética, soportes digitales e impresos, y procedimientos básicos de autorización y resguardo de la marca.

Asimismo, el proyecto contempla instancias de articulación institucional, capacitación y difusión para promover una adopción efectiva del manual y fortalecer la consistencia de la imagen del destino en sus acciones promocionales y de comunicación pública

Objetivo

Diseñar, implementar y difundir un manual de uso y estilo de marca turística de Colón, Entre Ríos, que institucionalice y de formalidad a la marca utilizada para fines turísticos; y garantice que el estilo de marca, los colores corporativos, las fuentes y paletas de colores asociadas, y demás elementos gráficos complementarios, estén alineados, y mantengan y refuercen la identidad visual que se pretende transmitir de Colón como destino turístico.

Plan de acción

- **Diseño del manual de uso y estilo**
 - a. Definir la arquitectura básica de identidad de marca de Colón, Entre Ríos, tomando como base la marca existente y ampliándola a un sistema de uso coherente.
 - b. Establecer normas y ejemplificar sobre versiones del logotipo, áreas de resguardo, posición en pantalla/hoja según formato, tamaños mínimos, fondos, paleta cromática y tipografías asociadas, aplicaciones y usos correctos e incorrectos, aplicaciones específicas según distintos soportes comunicacionales.
 - c. Incorporar criterios de estilo verbal, tono comunicacional, mensajes clave y ejemplos de aplicación en diferentes piezas y públicos.
 - d. Incorporar un decálogo turístico como base comunicacional para inspirar y orientar todas las comunicaciones e iniciativas de promoción y difusión. Ese decálogo puede tomar las apreciaciones del video institucional del sitio Web oficial de Turismo y recuperar los conceptos en un texto conciso y claro.
 - e. Rever la posibilidad de incorporar un eslogan que sea exclusivamente turístico, esté alineado con el decálogo, la visión y misión turísticas y con el posicionamiento que se pretende alcanzar a partir de este plan.
- **Gobernanza y validación institucional**
 - a. Conformar una instancia técnica de validación con participación del área de turismo, comunicación institucional y otros actores municipales pertinentes.
 - b. Definir responsables de autorización, actualización y resguardo del uso de marca.
 - c. Generar un protocolo de consulta para situaciones no previstas en el manual.
- **Implementación y difusión**
 - a. Elaborar una versión digital e imprimible del manual para su circulación institucional y técnica.
 - b. Desarrollar un kit básico de marca con recursos descargables, como archivos de logotipo, tipografías sugeridas, paleta cromática y plantillas de uso frecuente.

- c. Difundir el manual entre áreas municipales, prestadores turísticos, organizadores de eventos y otros actores que utilicen la marca de Colón.
- Capacitación, monitoreo y mejora continua
 - a. Realizar jornadas de capacitación sobre el uso correcto del manual y la importancia estratégica de la consistencia marcaria.
 - b. Monitorear el grado de adopción del manual y la calidad de aplicación de la marca en los distintos soportes.
 - c. Revisar y actualizar periódicamente el documento en función de nuevas necesidades comunicacionales del destino.

Indicadores

De proceso

- Porcentaje de áreas y actores usuarios de la marca que reciben y adoptan el manual: $\frac{\text{número de áreas municipales, prestadores o instituciones que utilizan el manual}}{\text{número total de actores identificados como usuarios de la marca}} \times 100$

De resultado

- Porcentaje de piezas comunicacionales alineadas con el manual: $\frac{\text{número de piezas auditadas que cumplen con los lineamientos del manual}}{\text{número total de piezas relevadas}} \times 100$.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

No se prevén estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión ni diseño ejecutivo de obra, dado que se trata principalmente de un proyecto de gestión, diseño de herramienta institucional, articulación organizacional y fortalecimiento de la comunicación del destino, aunque puede requerir asistencia técnica especializada en branding, diseño y comunicación.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo

Horizonte temporal:

Corto plazo.

Eje DTI

Gobernanza - Innovación

18.5. Eje temático 5: Integración territorial, cooperación regional e internacionalización del destino**18.5.1. Programa 1. Integración turística binacional****Objetivo**

Consolidar un sistema de integración turística binacional entre Colón y Paysandú, articulado con la microrregión Tierra de Palmares, la ecorregión del río Uruguay y la macrorregión de turismo rural, agroturismo y turismo cultural, mediante la coordinación interjurisdiccional de infraestructuras, servicios, conectividad, gestión ambiental y estrategias de promoción, con el fin de optimizar la organización de flujos turísticos, fortalecer la complementariedad de destinos, mejorar la eficiencia territorial del sistema y asegurar un desarrollo turístico sostenible basado en criterios de ordenamiento del territorio y protección de los ecosistemas estratégicos.

Objetivos específicos

- Fortalecer la integración territorial y funcional del sistema turístico binacional Colón–Paysandú, mediante la coordinación interjurisdiccional de infraestructuras, accesos, conectividad y servicios turísticos, articulando además con la microrregión Tierra de Palmares y los circuitos turísticos de la ecorregión del río Uruguay, con el fin de consolidar un sistema continuo y complementario de destinos.
- Optimizar la organización y distribución de los flujos turísticos a escala regional y macrorregional, incorporando criterios de ordenamiento territorial, jerarquización de nodos turísticos y gestión de la capacidad de

carga, promoviendo la diversificación de circuitos vinculados al turismo rural, agroturismo, turismo náutico y turismo cultural.

- Asegurar la sostenibilidad ambiental y la coherencia normativa del sistema turístico integrado, mediante la articulación de políticas de gestión ambiental, protección de ecosistemas estratégicos del río Uruguay y adecuación del marco regulatorio local, favoreciendo un desarrollo turístico equilibrado y resiliente frente a presiones ambientales y estacionales.

Descripción

El programa Integración Turística Binacional tiene como finalidad consolidar un sistema turístico articulado, continuo y complementario entre Colón (Argentina) y Paysandú (Uruguay), extendido hacia la microrregión Tierra de Palmares, la ecorregión del río Uruguay y una macrorregión turística que integra el turismo rural y de agroturismo, el turismo cultural y las colonias judías y los sistemas de áreas naturales protegidas.

El programa estructura un modelo de integración basado en la coordinación de infraestructuras, servicios, movilidad, gestión ambiental y puesta en valor de recursos turísticos, transformando a Colón en ciudad puerta del sistema regional y en nodo organizador de flujos turísticos de escala binacional y macrorregional. Esta condición implica la articulación funcional de los distintos proyectos que lo integran, orientados a la sostenibilidad ambiental, la eficiencia de los recursos, la mejora de la experiencia del visitante y la distribución equilibrada de las cargas turísticas sobre el territorio.

Desde el punto de vista del ordenamiento territorial, el programa promueve la consolidación de corredores turísticos, nodos de acceso y centralidades complementarias, integrando el frente ribereño del río Uruguay como eje estructurante del sistema binacional. A su vez, incorpora la necesidad de compatibilizar los usos del suelo con el desarrollo turístico, especialmente en áreas de interfase urbano-natural, rurales y de alto valor paisajístico.

En términos de gobernanza, se impulsa la coordinación interjurisdiccional entre municipios, provincias y actores binacionales, así como la articulación con la microrregión "Tierra de Palmares", con el objetivo de generar sinergias en infraestructura, promoción, conectividad y gestión ambiental del destino. Esta integración se complementa con la construcción de una identidad turística común, basada en el río Uruguay como eje articulador del sistema.

El programa incorpora además una perspectiva de sostenibilidad ambiental, promoviendo la reducción de impactos, la eficiencia en el uso de recursos, la mejora de la gestión de residuos y del agua, y la protección de ecosistemas estratégicos, asegurando que el desarrollo turístico se desarrolle en equilibrio con el ecosistema.

Proyectos

- Proyecto: Desarrollo del producto turístico binacional Colón – Paysandú - 18.5.1.1.
- Proyecto de Parque Binacional Islas del río Uruguay - 18.5.1.2.
- Proyecto de divulgación internacional de Colón en Embajadas, Consulados y Espacios Culturales - 18.5.1.3.
- Proyecto de vinculación con Aeropuertos de Salto, Concordia y Paysandú y sus líneas áreas - 18.5.1.4.

18.5.1.1. Proyecto: Desarrollo del producto turístico binacional Colón – Paysandú

Resumen ejecutivo

El proyecto propone la creación de un ecosistema de gestión compartida con la ciudad de Paysandú (Uruguay) para transformar la cercanía geográfica en una ventaja competitiva regional. La iniciativa operacionaliza la Estrategia FO1, que busca consolidar a Colón como un nodo del corredor binacional. El proyecto responde a la oportunidad de fortalecer circuitos transfronterizos como la "Travesía 14", el "Eje Náutico" y "Cielos del Litoral".

Mediante una agenda de trabajo conjunta, el desarrollo de cartografía unificada y un calendario de eventos binacionales, se busca mitigar la amenaza de la interjurisdiccionalidad y los posibles conflictos ambientales transfronterizos. La propuesta contempla la creación de productos que integren la historia compartida de la inmigración y el patrimonio natural, como el potencial Parque Binacional. Este enfoque permitirá ofrecer una experiencia sin costuras al visitante, optimizando la promoción y captando nuevos segmentos de demanda internacional que hoy ven a las ciudades como destinos aislados.

Objetivo

Institucionalizar un marco de cooperación técnica y operativa entre Colón y Paysandú para el diseño de circuitos, herramientas de información y eventos conjuntos que potencien el flujo turístico binacional.

Plan de acción

- Establecimiento de reuniones periódicas entre las áreas de turismo y organismos como CARU para construir una agenda de trabajo conjunta.
- Diseño de cartografía turística binacional que identifique atractivos de ambas orillas, con énfasis en el patrimonio histórico y las áreas naturales protegidas.
- Creación de una agenda anual compartida de eventos que evite su superposición y fomente acciones conjuntas (ej. maratones binacionales, encuentros náuticos o festivales gastronómicos).
- Planificación de al menos dos eventos anuales de gran escala con sede rotativa para fortalecer la identidad regional y la marca "Río Uruguay".
- Integración de datos estadísticos y perfiles de demanda para orientar la toma de decisiones basadas en evidencia en ambas jurisdicciones.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Grado de cumplimiento de la agenda de reuniones técnicas binacionales.
- Mapa y guía de circuitos binacionales diseñados y publicados.
- Número de eventos co-organizados o promocionados conjuntamente.

De resultado

- % de incremento en el cruce de turistas con fines recreativos por el Puente General Artigas.
- Cantidad de usuarios únicos que consultan el calendario binacional digital.
- Número de prestadores privados (agencias/hoteles) que ofrecen paquetes integrados Colón-Paysandú.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

No.

Nivel de recursos necesarios:

Medio

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Innovación.

18.5.1.2. Proyecto de Parque Binacional Islas del río Uruguay**Resumen ejecutivo**

El proyecto Parque Binacional Islas del Río Uruguay propone la consolidación progresiva de un área protegida transfronteriza entre Argentina y Uruguay, integrada por el conjunto de islas del río Uruguay en el entorno de Colón, Paysandú y localidades vinculadas, constituyendo un sistema ecológico de alto valor ambiental, paisajístico y turístico. La iniciativa retoma antecedentes de planificación y cooperación desarrollados desde fines del siglo XX, así como los marcos normativos existentes que ya establecen distintos niveles de protección sobre varias de las islas, muchas de las cuales cuentan con planes de manejo vigentes o en proceso de implementación.

El proyecto plantea la construcción de un esquema institucional binacional de gobernanza ambiental que integre a los gobiernos nacionales, gobiernos locales (Colón, Paysandú y otros municipios ribereños), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y demás organismos competentes, junto con la participación de comunidades locales y actores vinculados al uso sustentable del territorio. Su finalidad es asegurar una gestión coordinada, coherente y ecológicamente sustentable del sistema insular del río Uruguay.

Dado su carácter estratégico y complejo, la institucionalización del Parque Binacional se concibe como un proceso de largo plazo con horizonte en el año 2036, estructurado mediante etapas progresivas de integración normativa, técnica y de gobernanza. Este proceso incluye la armonización de niveles de protección existentes, la compatibilización y articulación de planes de manejo, la construcción participativa de instrumentos de gestión conjunta, y la incorporación de áreas de amortiguación en los códigos de ordenamiento territorial locales.

Asimismo, el proyecto contempla el desarrollo de acuerdos binacionales que faciliten la movilidad de visitantes sin requerimientos migratorios formales dentro del área del parque, la implementación de sistemas conjuntos de concesión y monitoreo ambiental, y el diseño de un marco normativo e institucional específico que permita la creación formal del parque binacional. En su etapa final, se prevé la consolidación del

diseño integral del parque como unidad ecológica y de gestión compartida, orientada a la conservación de la biodiversidad, la educación ambiental y el desarrollo de un turismo de naturaleza sostenible.

Objetivo

Consolidar progresivamente un Parque Binacional en las Islas del Río Uruguay mediante la articulación normativa, institucional y de gestión entre Argentina y Uruguay, integrando los planes de manejo existentes, armonizando los niveles de protección ambiental y estableciendo un esquema de gobernanza compartida con participación de gobiernos nacionales y subnacionales (incluyendo gobiernos locales), organismos técnicos y comunidades, con el fin de asegurar la conservación del sistema insular, fortalecer su gestión ambiental conjunta y habilitar su uso público sostenible en el marco de un horizonte de implementación al año 2036.

Plan de acción

El plan de acción se estructura como un proceso incremental de integración normativa, institucional y territorial, orientado a la conformación del Parque Binacional Islas del Río Uruguay con horizonte 2036, mediante fases sucesivas de armonización jurídica, planificación conjunta, diseño de gobernanza y consolidación operativa del sistema insular.

- Diagnóstico jurídico-institucional y compatibilización normativa. Sistematización y análisis comparado de los marcos normativos vigentes en Argentina y Uruguay aplicables al sistema insular del río Uruguay. Identificación de categorías de protección, restricciones de uso y figuras de conservación existentes.

Elaboración de una matriz de equivalencias normativas y brechas regulatorias. Definición de criterios técnicos mínimos de homogeneización para la gestión ambiental del área.

- Evaluación y armonización de planes de manejo. Inventario técnico de planes de manejo vigentes en las islas del sistema. Evaluación de coherencia ecológica, objetivos de conservación y regímenes de uso. Identificación de incompatibilidades operativas y vacíos de gestión. Formulación de lineamientos técnicos comunes para la armonización progresiva de los instrumentos de planificación.
- Estructuración de la gobernanza binacional. Conformación de una instancia técnica interjurisdiccional con participación de gobiernos locales (Colón,

Paysandú y otros municipios ribereños), autoridades nacionales competentes, CARU y organismos vinculados a la gestión del sistema del río Uruguay. Definición de un esquema preliminar de gobernanza multinivel con asignación de competencias, roles y mecanismos de coordinación. Incorporación de instancias de participación social y de actores locales vinculados al uso del territorio. Establecimiento de protocolos de coordinación técnica permanente.

- Integración territorial y ordenamiento del área de influencia. Incorporación de zonas de amortiguación ecológica en los instrumentos de ordenamiento territorial municipales. Delimitación funcional de corredores ecológicos y paisajísticos asociados al sistema insular. Compatibilización de usos del suelo en áreas ribereñas y de interfase urbano-natural. Definición de criterios comunes de regulación de actividades en el borde fluvial.
- Acuerdos binacionales de accesibilidad y uso público. Diseño de mecanismos de cooperación entre Estados para la circulación de visitantes dentro del área del parque sin requerimientos migratorios convencionales. Zonificación funcional del sistema insular en áreas de conservación estricta, uso público controlado y transición. Definición de parámetros de capacidad de carga turística y estándares de manejo de visitantes. Establecimiento de lineamientos para actividades turísticas de bajo impacto ambiental.
- Sistema integrado de monitoreo, concesiones y control ambiental. Diseño de un sistema binacional de monitoreo ambiental con indicadores estandarizados de biodiversidad, calidad de hábitat y presión antrópica. Desarrollo de mecanismos coordinados de concesión de usos compatibles con la conservación. Implementación de sistemas de auditoría ambiental y seguimiento técnico continuo. Integración de plataformas de información geoespacial compartidas.
- Diseño del marco institucional del Parque Binacional. Elaboración del esquema jurídico-institucional para la creación formal del parque. Definición de la estructura de gobernanza binacional y sus niveles de decisión. Establecimiento de mecanismos de financiamiento, administración y control. Redacción del instrumento normativo base (acuerdo, tratado o convenio intergubernamental).
- Consolidación del diseño territorial y operativo del parque. Integración de los componentes normativos, ecológicos y de gestión en un diseño unificado del sistema. Delimitación técnica del polígono del parque y sus zonas de amortiguación. Validación institucional del modelo de gestión propuesto. Preparación de condiciones para la implementación progresiva del parque hacia el horizonte 2036.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Integración normativa y técnica

Porcentaje de normativa ambiental y de conservación relevada y sistematizada en ambos países (%).

Número de instrumentos normativos comparados y homologados (unidades).

Grado de avance en la matriz binacional de compatibilización normativa (%).

- Planificación y armonización de manejo

Porcentaje de islas con planes de manejo relevados respecto del total del sistema (%).

Número de planes de manejo armonizados o en proceso de compatibilización (unidades).

Existencia de lineamientos técnicos comunes aprobados (sí/no).

- Gobernanza y coordinación institucional

Número de instancias técnicas binacionales constituidas y operativas (unidades).

Frecuencia de reuniones de la mesa de coordinación interjurisdiccional (reuniones/año).

Nivel de participación de actores locales y organismos técnicos en los espacios de gobernanza (% de participación efectiva).

- Ordenamiento territorial asociado

Porcentaje de municipios ribereños que incorporan áreas de amortiguación en sus instrumentos de ordenamiento territorial (%).

Número de instrumentos de planificación urbana o territorial ajustados (unidades).

- Diseño institucional del parque

Grado de avance en la elaboración del marco institucional binacional (%).

Número de borradores de acuerdo o tratado elaborados y revisados (unidades).

Estado de validación política del esquema institucional (etapa alcanzada: preliminar / intermedia / avanzada).

De resultado

- Integración ecológica y territorial

Superficie total del sistema insular bajo criterios de gestión armonizada (hectáreas).

Porcentaje del sistema insular con categorías de protección equivalentes entre países (%).

Continuidad ecológica efectiva de corredores ribereños definidos (índice cualitativo o espacial).

- Gestión ambiental del sistema insular

Estado de conservación de hábitats clave (mejora / estabilidad / deterioro según monitoreo bianual).

Índice de presión antrópica sobre áreas insulares (variación porcentual).

Nivel de calidad ambiental del ecosistema fluvial asociado (índices de agua, biodiversidad o equivalentes).

- Uso público y turismo de naturaleza

Número de visitantes al sistema insular bajo esquemas de manejo regulado (visitantes/año).

Porcentaje de áreas con uso público gestionado bajo criterios de capacidad de carga (%).

Nivel de diversificación de circuitos turísticos asociados al parque (índice de oferta).

- Integración binacional efectiva

Existencia de régimen operativo de movilidad turística simplificada dentro del área del parque (sí/no).

Número de acuerdos operativos binacionales implementados (concesiones, monitoreo, gestión conjunta).

Grado de interoperabilidad de sistemas de información ambiental entre países (%).

- Consolidación institucional

Creación formal del ente o figura de gestión del Parque Binacional (sí/no).

Nivel de ejecución del modelo de gobernanza acordado (bajo / medio / alto).

Grado de sostenibilidad del esquema de financiamiento del parque (% de recursos asegurados).

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Alto.

Horizonte temporal:

Largo plazo.

Eje DTI:

Sostenibilidad - Gobernanza

18.5.1.3. Proyecto de divulgación internacional de Colón en Embajadas, Consulados y Espacios Culturales

Resumen ejecutivo

El proyecto propone desarrollar una estrategia de posicionamiento internacional de la ciudad de Colón y la microrregión Tierra de Palmares mediante acciones de diplomacia cultural, cooperación internacional y promoción en embajadas, consulados, institutos culturales y espacios institucionales del exterior, especialmente vinculados a determinados mercados objetivo.

La iniciativa busca fortalecer la proyección internacional de Colón a partir de su patrimonio histórico-cultural, las raíces migratorias, la identidad productiva y agroalimentaria, y su potencial turístico como puerta de entrada a circuitos regionales de Entre Ríos.

Se prevé el desarrollo de muestras temporarias, agendas institucionales, redes de “embajadores territoriales”, acciones digitales, encuentros B2B, presentaciones gastronómicas y circuitos de cooperación internacional articulados con otros proyectos estratégicos locales.

Objetivo

Posicionar internacionalmente a Colón y la microrregión Tierra de Palmares mediante acciones de diplomacia cultural, cooperación institucional y promoción territorial en ámbitos internacionales estratégicos, fortaleciendo los vínculos entre turismo, cultura, producción, patrimonio e identidad local.

Plan de acción

- Realización de un diagnóstico de “madurez internacional” de productos de la microrregión. Variables a considerar:
 - a. Conectividad.
 - b. Calidad de los servicios.
 - c. Disponibilidad de operadores y prestadores de servicios.
 - d. Accesibilidad idiomática.
 - e. Calidad de la experiencia.
 - f. Herramientas de comercialización.
 - g. Capacidad de recepción
- Identificación de productos con potencial de internacionalización
 - a. Turismo de raíces (Italianos, franceses, judíos, alemanes)
 - b. Turismo de naturaleza (travesías náuticas, birdwatching, astroturismo)
 - c. Agroturismo (enoturismo, nuez pecan, arroz, cultivos y ganadería extensiva)
 - d. Otros.
- Identificación de mercados para estos productos
 - a. Uruguay y Brasil (por cercanía)
 - b. Italia
 - c. Francia
 - d. Israel
 - e. EEUU
 - f. Alemania
 - g. Reino Unido
 - h. China
 - i. Otros
- Desarrollo de narrativa acorde a productos y públicos objetivos

- a. Construcción de contenidos y material (audiovisual, editorial, digital, etc.) de divulgación.
 - b. Creación de catálogo de productos acordes a cada mercado.
- Mapeo de actores para la realización de acciones promocionales y celebración de acuerdos.
 - a. Embajadas y consulados
 - b. Cámaras empresariales
 - c. Institutos y espacios culturales
 - d. Universidades e institutos de formación
 - e. Organizaciones No Gubernamentales con alcance internacional
 - f. Medios de comunicación
 - g. Otros
- Construcción de una matriz Mercado-Producto con las siguientes variables:
 - a. Producto
 - b. Mercado prioritario
 - c. Actor articulador
 - d. Tipo de acción (ej: ferias, press trip, muestra, festival, intercambio técnico, entre otras).
 - e. Prioridad. Para ordenar el abordaje de mercados. Comenzando con una etapa piloto y luego gradualmente incorporar acciones en mercados menos prioritarios.
- Formalización de contactos institucionales con los actores identificados.
- Diseño de calendario de actividades de divulgación en el marco de los acuerdos formalizados.
- Promoción de proyectos de cooperación académica y técnica en el marco de los acuerdos formalizados.
- Diseño de estrategia digital internacional. Herramientas a considerar:
 - a. Linked In.
 - b. Newsletters institucionales.
 - c. Prensa especializada.
 - d. Otros.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de productos, mercados y actores estratégicos relevados y priorizados en el marco del programa.

- Número de acuerdos institucionales, acciones promocionales y actividades de cooperación internacional desarrolladas.
- Cantidad de contenidos, herramientas y acciones de comunicación internacional implementadas.

De resultado:

- Cantidad de vínculos institucionales internacionales activos generados o fortalecidos a partir del programa.
- Cantidad de acciones, menciones o apariciones de Colón y/o Tierra de Palmares y sus productos turísticos en ámbitos internacionales (medios especializados, canales institucionales, eventos, redes diplomáticas, plataformas digitales o espacios culturales).
- Cantidad de oportunidades concretas generadas para actores locales a partir del programa.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Largo plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Innovación

18.5.1.4. Proyecto: Vinculación estratégica con aeropuertos regionales y líneas aéreas para el fortalecimiento de la conectividad turística de Colón

Resumen ejecutivo

El presente proyecto propone el desarrollo de una estrategia integral de vinculación institucional, comercial y promocional entre el destino Colón y los aeropuertos regionales de Paysandú (Brigadier General Aviador Tydeo Larre Borges);

Concordia (Aeropuerto Comodoro Pierrestegui) y Salto (Nueva Hespérides), con el objetivo de fortalecer la accesibilidad aérea indirecta del destino y posicionar a Colón dentro de una red regional de conectividad.

La iniciativa contempla el desarrollo de acciones coordinadas con aerolíneas, operadores turísticos y actores públicos y privados, promoviendo una lógica de conectividad multimodal basada en vuelos regionales y conexiones terrestres eficientes hacia Colón.

En este marco, se destaca especialmente la posibilidad de articulación estratégica con Humming Airways, aerolínea regional que actualmente opera rutas desde Buenos Aires hacia Paraná, Concordia, Tandil, Villa Gesell, Olavarría y Tres Arroyos. La incorporación de Colón dentro de esta red permitiría consolidar a Entre Ríos como una de las principales áreas operativas de la compañía (actualmente Humming Airways opera en territorio Entreriano con vuelos a Paraná y Concordia).

Asimismo, resulta relevante considerar la conectividad regional ya existente a través de la aerolínea Paranair, empresa que actualmente opera vuelos regulares entre Montevideo y el Aeropuerto Internacional Nueva Hespérides de la ciudad de Salto (Uruguay), con frecuencias semanales que fortalecen la accesibilidad aérea del corredor termal binacional. La presencia de esta conectividad constituye una oportunidad estratégica para posicionar a Colón como destino complementario dentro de circuitos turísticos regionales asociados al litoral argentino-uruguayo.

La propuesta no plantea la construcción de un aeropuerto propio, sino la integración de Colón a una red regional de accesibilidad aérea mediante esquemas de vuelos hacia nodos cercanos y posteriores conexiones terrestres coordinadas. Esto permitiría ampliar mercados emisores, diversificar canales de acceso al destino y fortalecer la competitividad regional de Colón.

Objetivo

Fortalecer la accesibilidad y posicionamiento turístico de Colón mediante la articulación estratégica con aeropuertos regionales y líneas aéreas que operan en el corredor litoral argentino-uruguayo, promoviendo alianzas institucionales, acciones de promoción conjunta y esquemas integrados de conectividad aérea y terrestre.

Plan de acción

- Diagnóstico de conectividad regional y análisis de accesibilidad
 1. Relevamiento de rutas aéreas actuales y potenciales vinculadas a Salto, Concordia, Paysandú y Paraná, incluyendo operaciones

- regionales existentes como las desarrolladas por Humming Airways y Paranair.
2. Identificación de flujos turísticos, perfiles de pasajeros y oportunidades de integración regional.
 3. Evaluación de tiempos y modalidades de traslado terrestre entre los aeropuertos y Colón.
 4. Elaboración de mapas de conectividad y corredores turísticos regionales.
- Vinculación institucional y generación de alianzas estratégicas
 1. Desarrollo de mesas de trabajo con autoridades aeroportuarias y organismos de turismo de Argentina y Uruguay.
 2. Generación de acuerdos con empresas de transporte terrestre y operadores receptivos.
 3. Articulación público-privada con alojamientos, agencias de viaje y prestadores turísticos locales.
 4. Coordinación con cámaras empresariales y entidades vinculadas al turismo regional.
 - Estrategia de articulación con Humming Airways
 1. Desarrollo de reuniones institucionales con la empresa.
 2. Incorporación de Colón dentro de las estrategias promocionales vinculadas a los vuelos regionales operados por la compañía.
 3. Evaluación de esquemas de promoción cruzada entre la aerolínea y el destino.
 4. Análisis de paquetes integrados vinculados a las rutas Buenos Aires–Paraná y Buenos Aires–Concordia.
 5. Diseño de estrategias de captación de pasajeros provenientes de los nodos ya operados por la empresa.
 - Articulación regional vinculada a Paranair y conectividad binacional
 1. Relevamiento de oportunidades de promoción turística asociadas a la ruta Montevideo–Salto operada por Paranair.
 2. Evaluación de acciones de promoción conjunta orientadas al mercado uruguayo y conexiones internacionales vía Montevideo.
 3. Desarrollo de estrategias de posicionamiento de Colón como destino complementario dentro del corredor termal regional.

4. Análisis de potenciales esquemas de traslado coordinado entre el Aeropuerto Nueva Hespérides y la ciudad de Colón.
- Promoción turística en nodos aeroportuarios y canales asociados
 1. Instalación de material promocional del destino en terminales aeroportuarias.
 2. Desarrollo de campañas segmentadas en mercados vinculados a las rutas aéreas regionales.
 3. Inclusión del destino Colón en contenidos digitales y comerciales asociados a la conectividad aérea.
 4. Generación de acciones promocionales conjuntas con destinos complementarios del corredor litoral.
 - Desarrollo de productos integrados de conectividad turística
 1. Diseño de paquetes turísticos “vuelo + traslado + alojamiento + experiencias”.
 2. Desarrollo de servicios de transfer coordinados entre aeropuertos y Colón.
 3. Generación de escapadas temáticas y productos de corta estadía.
 4. Integración de experiencias termales, naturaleza, gastronomía y turismo regional dentro de circuitos multidesestino.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Cantidad de reuniones institucionales realizadas con aeropuertos y aerolíneas.
- Número de acuerdos o convenios de cooperación desarrollados.
- Cantidad de acciones promocionales implementadas en terminales aéreas.
- Número de campañas vinculadas a conectividad aérea regional.
- Cantidad de operadores turísticos y prestadores adheridos.
- Elaboración de informes técnicos de conectividad y accesibilidad.
- Desarrollo de propuestas comerciales integradas vinculadas a vuelos regionales.

De resultado

- Incremento de visitantes provenientes de corredores vinculados a conectividad aérea regional.

- Incorporación de Colón dentro de estrategias promocionales asociadas a aerolíneas regionales.
- Incorporación de Colón dentro de estrategias de promoción turística vinculadas a corredores aéreos binacionales argentino-uruguayos.
- Incremento de consultas y tráfico digital desde mercados vinculados a rutas aéreas estratégicas.
- Desarrollo de nuevos productos turísticos asociados a vuelos regionales.
- Fortalecimiento de la integración regional argentino-uruguay.
- Mejora de la percepción de accesibilidad del destino.
- Consolidación de Entre Ríos como nodo estratégico dentro de la red operativa de Humming Airways.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Si: Estudio de conectividad aérea regional y flujos turísticos potenciales. Diagnóstico de accesibilidad terrestre entre Colón y los aeropuertos regionales. Evaluación de viabilidad comercial para paquetes integrados y servicios de traslado. Relevamiento de perfiles de demanda vinculados al turismo aéreo regional.

- Estudio de oportunidades de articulación comercial con Humming Airways y otros operadores.
- Estudio de complementariedad turística entre Colón y los destinos termales del litoral uruguayo vinculados al Aeropuerto Nueva Hespérides.
- Diseño de esquema operativo de transfers y logística turística asociada.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Se requiere un plan operativo específico que contemple:

- cronograma de reuniones institucionales,
- estrategia de promoción conjunta,
- coordinación logística de traslados,
- acciones comerciales y de comunicación,
- vinculación público-privada,
- definición de responsables,
- presupuesto operativo,
- seguimiento de indicadores y evaluación periódica.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

El proyecto requiere principalmente recursos técnicos, institucionales y promocionales vinculados a:

- Articulación interinstitucional.
- Campañas de promoción.
- Estudios técnicos.
- Diseño de productos turísticos.
- Acciones comerciales.
- Desarrollo de acuerdos y convenios.
- Logística de conectividad terrestre.

No implica inicialmente grandes inversiones en infraestructura aeroportuaria.

Horizonte temporal:

Mediano plazo (2 a 4 años).

Eje DTI

Gobernanza – Innovación

18.5.2. Programa 2. Integración de la oferta microrregional

Objetivo:

Fortalecer la integración y competitividad de la oferta turística de Colón en articulación con la microrregión Tierra de Palmares, mediante el desarrollo de productos, herramientas de información e instrumentos de gestión que promuevan la diversificación, la dispersión de la demanda y la planificación basada en evidencia.

Objetivos específicos:

- Integrar y visibilizar la oferta turística microrregional mediante herramientas de organización y comunicación de productos y experiencias.
- Promover la diversificación de la oferta y la descentralización de los flujos turísticos en el territorio.
- Generar y sistematizar información estratégica para la toma de decisiones y la planificación turística conjunta.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y la gobernanza turística a escala microrregional.
- Mejorar el posicionamiento de Colón como destino multiproducto integrado regionalmente.

Descripción:

El programa tiene como finalidad fortalecer la integración funcional y estratégica de la oferta turística de Colón con la microrregión Tierra de Palmares, promoviendo un modelo de desarrollo basado en la complementariedad territorial, la diversificación de productos y la gestión asociativa.

La iniciativa parte del reconocimiento de una alta diversidad de recursos turísticos distribuidos en el territorio, que actualmente presentan limitaciones en su articulación, visibilización y aprovechamiento conjunto. En este sentido, el programa busca consolidar una oferta microrregional integrada, que permita ampliar la experiencia del visitante, incrementar la permanencia y favorecer la dispersión de los flujos turísticos más allá del casco urbano.

Para ello, se estructura sobre dos componentes estratégicos y complementarios: por un lado, el desarrollo de herramientas de organización, interpretación y comunicación de la oferta, como la cartografía temática y las rutas de experiencias; y por otro, la generación de un sistema de inteligencia turística microrregional, a través del Observatorio, que permita producir información sistemática para la toma de decisiones, la planificación conjunta y el monitoreo del sector.

De manera transversal, el programa promueve la articulación entre municipios, organismos públicos, sector privado, instituciones académicas y actores territoriales, contribuyendo a la consolidación de una gobernanza turística microrregional, basada en evidencia, cooperación y visión estratégica compartida.

Proyectos:

- Proyecto: Cartografía temática y rutas de experiencias microrregionales - 18.5.2.1.
- Proyecto: Creación del Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares - 18.5.2.2.
- Proyecto: Raíces que Conectan Territorios. Programa estratégico de turismo de raíces, cooperación Internacional y desarrollo productivo territorial para Colón y la Microrregión Tierra de Palmares 2036. - 18.5.2.3.

18.5.2.1. Proyecto: Cartografía temática y rutas de experiencias microrregionales

Resumen ejecutivo

El proyecto propone el diseño y producción de una serie de mapas temáticos orientados a jerarquizar y difundir la diversidad de productos turísticos de Colón y su zona de influencia. Esta iniciativa surge para mitigar la debilidad detectada sobre la ausencia de productos innovadores que condicionan la competitividad del destino y para revertir la amenaza de concentración de la oferta en el área urbana.

La cartografía se estructurará sobre los ejes estratégicos identificados en el diagnóstico: Turismo rural y de bodegas, Patrimonio histórico-cultural, Ecoturismo, Turismo productivo, Deporte/Aventura, Turismo educativo y otros posibles. Cada mapa funcionará como un motivador de visita, conectando los recursos existentes (como el Parque Nacional El Palmar, establecimientos vitivinícolas y almacenes de campo) con servicios habilitados. El proyecto capitaliza la fortaleza del rol trascendental que tiene Colón en la mancomunidad Tierra de Palmares, como también la gran actividad existente en la microrregión. Al integrar narrativas identitarias y herramientas digitales, se mejora la autonomía del visitante y se fortalece el posicionamiento de Colón como un destino multiproducto y regionalmente integrado.

Objetivo

Diseñar e implementar un sistema de cartografía turística temática que integre y visibilice la oferta turística microrregional, facilitando la organización del viaje y promoviendo la dispersión del flujo turístico hacia productos de naturaleza, cultura y producción.

Plan de acción

- Categorización de prestadores y recursos por eje temático (Bodegas, Histórico, Natural, Productivo, Educativo, Deporte).
- Realización de talleres por cada eje temático y futuro mapa para consensuar rutas y narrativas a utilizar.
- Desarrollo de mapas siguiendo el Manual de Marca Turística, integrando relatos locales y puntos de interés ocultos.
- Integración de mapas en el sitio web municipal y lanzamiento de versiones interactivas móviles con geolocalización.
- Puesta en marcha inicial de dos rutas temáticas, con monitoreo de uso y retroalimentación de visitantes.
- Acciones diferenciadas en redes sociales, ferias y alianzas educativas/productivas según cada eje temático.
- Expansión gradual a todas las rutas y articulación con la microrregión Tierra de Palmares para fortalecer la identidad microrregional.

- Revisión anual de la vigencia de los prestadores incorporados a cada ruta.

Indicadores de evaluación

De proceso:

- Cantidad de mapas temáticos diseñados y validados técnicamente por temporada.
- Número de prestadores turísticos microrregionales incluidos en la cartografía.
- Grado de avance en la integración digital de los mapas en el sitio web oficial.

De resultado:

- Número de descargas/consultas de los mapas digitales.
- % de incremento en el flujo de visitantes hacia atractivos de la microrregión (fuera del casco urbano).
- Nivel de valoración del turista sobre la utilidad de la cartografía para la organización de su viaje.
- Número de prestadores privados (agencias/hoteles) que ofrecen paquetes integrados Colón-Paysandú.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí. Se requiere el diseño gráfico editorial y la curaduría técnica de los contenidos de cada ruta.

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí. Plan de actualización regular de la información de prestadores, servicios y otras referencias.

Nivel de recursos necesarios:

Bajo - Medio

Horizonte temporal:

Corto plazo.

Eje DTI:

Innovación - Tecnología.

18.5.2.2. Proyecto: Creación del Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares

Resumen ejecutivo

El presente proyecto tiene por objeto la creación del Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares como un instrumento técnico-institucional orientado a la producción sistemática de información, el análisis de la dinámica turística y el fortalecimiento de la gobernanza regional.

La iniciativa responde a la actual fragmentación y heterogeneidad de la información disponible, que limita la capacidad de los municipios para planificar, gestionar y evaluar políticas turísticas de manera coordinada. En este contexto, el observatorio se concibe como un dispositivo de inteligencia turística, que permitirá integrar, sistematizar y analizar datos a escala microrregional, generando evidencia para la toma de decisiones públicas y privadas.

El proyecto promueve la articulación entre municipios, el Parque Nacional El Palmar, la CARU, instituciones académicas, organismos provinciales y actores del sector turístico, mediante la construcción de acuerdos metodológicos comunes en relación con variables, indicadores e instrumentos de relevamiento. Esta base compartida permitirá desarrollar estadísticas comparables, monitorear la evolución del sector y construir series de datos consistentes en el tiempo.

A través de su implementación, el observatorio posibilitará relevar y analizar dimensiones clave de la actividad turística, tales como demanda, perfil del visitante, ocupación, oferta, estacionalidad, impacto económico y tendencias del mercado, así como generar informes periódicos, estudios específicos y proyecciones que orienten la planificación estratégica, la inversión y las acciones de promoción.

Asimismo, el observatorio cumplirá un rol central en la consolidación de una gobernanza turística microrregional, facilitando la coordinación entre jurisdicciones, la transparencia en la información y la construcción de una visión compartida del desarrollo turístico.

Desde una perspectiva estratégica, el proyecto contribuye a posicionar a la microrregión en un modelo de gestión basado en evidencia, con capacidad de monitoreo continuo, evaluación de políticas y anticipación de escenarios, en línea con los enfoques contemporáneos de destinos turísticos inteligentes.

Objetivo

Crear e implementar el Observatorio Turístico de la Microrregión Tierra de Palmares, mediante la articulación interinstitucional y el desarrollo de un sistema integrado de información turística, con el fin de producir, sistematizar y analizar datos estratégicos que fortalezcan la planificación, la gestión asociativa y la toma de decisiones en materia turística.

Plan de acción

- Identificar instituciones académicas, organismos públicos y actores estratégicos con potencial de integración al observatorio.
- Promover acuerdos interinstitucionales para su creación y funcionamiento.
- Definir objetivos, alcances, estructura de funcionamiento y modelo de gobernanza del observatorio.
- Diseñar metodologías e instrumentos comunes para la recolección, sistematización y análisis de datos turísticos.
- Establecer una batería inicial de indicadores microrregionales.
- Implementar mecanismos periódicos de relevamiento y procesamiento de información.
- Elaborar informes técnicos, estudios sectoriales y reportes de evolución de la actividad turística.
- Socializar los resultados con municipios, prestadores, instituciones educativas y otros actores territoriales.
- Evaluar progresivamente su consolidación institucional y sostenibilidad operativa.

Indicadores

De proceso

- Cantidad de convenios o acuerdos interinstitucionales firmados.
- Cantidad de instituciones participantes activas.
- Existencia de un documento formal de creación y reglamento operativo.
- Cantidad de indicadores definidos en el sistema.
- Frecuencia de relevamientos realizados.

De resultado

- Cantidad de informes y estudios elaborados por período.
- Nivel de actualización y continuidad de las series de datos.

- Cantidad de municipios y actores que utilizan la información generada.
- Grado de incorporación de la información en procesos de planificación turística.
- Mejora en la disponibilidad y calidad de información turística a escala microrregional.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

Sí

Necesidad de plan operativo asociado:

Sí.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Gobernanza - Tecnología

18.5.2.3. Proyecto: Raíces que Conectan Territorios. Programa estratégico de turismo de raíces, cooperación Internacional y desarrollo productivo territorial para Colón y la Microrregión Tierra de Palmares 2036

Resumen ejecutivo

Colón y la Microrregión Tierra de Palmares poseen un significativo patrimonio histórico, cultural, productivo y simbólico asociado a los diversos procesos migratorios que participaron en la conformación territorial, económica y social de la región. Este capital identitario constituye un activo estratégico con alto potencial para el desarrollo de nuevas dinámicas de valorización territorial, diversificación turística, cooperación internacional e innovación productiva. Sin embargo, dicho potencial permanece parcialmente subaprovechado debido a limitaciones vinculadas con la ausencia de instrumentos técnico-institucionales orientados a transformar el

patrimonio migratorio en una política estructurada de desarrollo territorial e internacionalización.

En este contexto, el presente proyecto propone incorporar al Plan Estratégico de Turismo Sostenible de Colón 2026–2036 una línea programática orientada al diseño e implementación de un modelo integrado de desarrollo territorial basado en turismo de raíces, cooperación internacional descentralizada, valorización patrimonial, fortalecimiento de economías regionales e innovación institucional.

La propuesta parte de la necesidad estratégica de consolidar mecanismos de articulación entre patrimonio migratorio, capacidades productivas locales, turismo sostenible y procesos de inserción internacional. Para ello, se plantea la creación de un sistema técnico-institucional de cooperación territorial destinado a promover la vinculación entre actores públicos, sector productivo, universidades, organismos de cooperación, entidades subnacionales europeas y redes internacionales asociadas a la cooperación técnica, la armonización normativa y el desarrollo territorial sostenible.

Como componente operativo prioritario, el proyecto prevé la realización de un censo técnico-georreferenciado de productores, emprendedores y unidades productivas vinculadas con tradiciones migratorias europeas y latinoamericanas presentes en la ciudad de Colón, en una primera etapa, y posteriormente en la Microrregión Tierra de Palmares.

El objetivo consiste en identificar capacidades productivas, saberes tradicionales, patrimonio alimentario, cadenas de valor territoriales y productos agroalimentarios con potencial de diferenciación mediante certificaciones de origen, indicaciones geográficas, sellos identitarios y estrategias de agregado de valor orientadas a mercados nacionales e internacionales.

En términos estratégicos, la iniciativa busca generar condiciones para la construcción de un ecosistema territorial de cooperación e internacionalización capaz de facilitar procesos de transferencia técnica, acceso a financiamiento externo, fortalecimiento institucional y vinculación con experiencias internacionales de desarrollo local, particularmente en el marco de las oportunidades emergentes asociadas al proceso de integración entre el Mercosur y la Unión Europea.

Asimismo, el proyecto propone su articulación con otras líneas prioritarias contempladas en el Plan Estratégico de Turismo Sostenible, especialmente aquellas vinculadas con parque agrario, turismo rural, agroturismo, producción sostenible y valorización del paisaje cultural. En este sentido, se prevé el desarrollo de circuitos de turismo de raíces, experiencias gastronómicas identitarias, rutas culturales y modelos de producción territorial sustentable asociados al patrimonio migratorio y alimentario de la región. Desde una perspectiva de gobernanza, la propuesta apunta

a consolidar un modelo territorial innovador basado en cooperación multiactoral, sostenibilidad, internacionalización y desarrollo endógeno, posicionando a Colón y a la Microrregión Tierra de Palmares como un nodo regional de turismo de raíces, cooperación territorial y valorización de identidades culturales dentro del espacio Mercosur-Unión Europea.

Objetivo

Implementar un modelo integrado de desarrollo territorial en la ciudad de Colón y la Microrregión Tierra de Palmares que permita transformar el patrimonio cultural, histórico, migratorio y productivo en un motor sostenible de desarrollo económico, social e institucional.

Plan de acción

- Creación del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Territorial del Municipio de Colón. La creación de un Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Territorial dentro del Ejecutivo Municipal constituye la base institucional del programa. Su función es estructurar y sostener en el tiempo la política de internacionalización del municipio, articulando cooperación descentralizada, vínculos con gobiernos subnacionales, universidades, organismos multilaterales y redes internacionales de desarrollo territorial. Tareas: Elaboración del proyecto normativo de creación del área. Definición de estructura organizativa, perfiles técnicos y funciones. Asignación presupuestaria y recursos operativos. Diseño de estrategia municipal de internacionalización. Construcción de agenda de cooperación internacional prioritaria. Articulación con universidades, cámaras y organismos técnicos. Capacitación del equipo en gestión de cooperación y proyectos.
- Censo técnico y georreferenciado de productores y unidades productivas identitarias. Se implementará un relevamiento integral destinado a identificar productores, emprendedores y unidades productivas vinculadas a tradiciones migratorias europeas y latinoamericanas, inicialmente en Colón y luego en toda la Microrregión Tierra de Palmares. Esta acción permitirá construir una base de datos territorial estratégica para la planificación del desarrollo productivo, turístico y cultural. Tareas. Diseño metodológico del censo. Definición de variables productivas, culturales y territoriales. Desarrollo de sistema de georreferenciación. Trabajo de campo y relevamiento territorial. Registro audiovisual y documental de actividades productivas. Construcción de

base de datos territorial integrada. Elaboración de mapas productivos y culturales.

- Identificación de sellos de calidad, denominaciones de origen e indicaciones geográficas. Esta acción busca detectar productos con potencial de diferenciación territorial para su eventual certificación bajo esquemas similares a los utilizados en la Unión Europea. El objetivo es fortalecer la identidad productiva regional, incrementar el valor agregado y mejorar la competitividad de los productos locales en mercados nacionales e internacionales. Tareas: Identificación de productos con valor identitario. Análisis comparativo de modelos europeos de certificación. Evaluación técnica de procesos productivos. Asistencia jurídica y normativa para esquemas de protección. Diseño de propuestas de sellos territoriales. Articulación con organismos nacionales e internacionales. Estrategias de posicionamiento comercial. Diseño institucional de un observatorio destinado a generar información estratégica y monitorear dinámicas territoriales vinculadas al patrimonio migratorio, el turismo y la producción regional.
- Diseño de experiencias y circuitos de turismo de raíces. Se desarrollará una estrategia integral de turismo de raíces orientada a la valorización del patrimonio migratorio y la memoria familiar como recurso turístico. La región presenta un potencial significativo aún no estructurado en una “Ruta de las raíces”, lo que permite diseñar una propuesta innovadora de turismo cultural y experiencial. Tareas: Relevamiento de patrimonio migratorio y cultural. Sistematización de archivos e historias familiares. Diseño de la “Ruta de las Raíces”. Creación de circuitos temáticos y culturales. Desarrollo de experiencias gastronómicas identitarias. Señalética interpretativa y narrativa territorial. Plataformas digitales de promoción y mapas interactivos. Capacitación de guías y actores turísticos.
- Acuerdo de Cooperación Internacional entre Colón y la comuna de Oulx (provincia de Turín, Italia). Se propone la firma de un acuerdo de cooperación internacional con la comuna de Oulx, fortaleciendo el vínculo histórico con la inmigración piamontesa. Este acuerdo permitirá institucionalizar una relación estratégica orientada a la cooperación cultural, educativa, turística y productiva. Tareas: Redacción del convenio marco de cooperación. Definición de ejes de trabajo bilateral. Gestión institucional entre ambas administraciones. Firma del acuerdo por intendentes. Refrendo por el Concejo Deliberante. Desarrollo de programas culturales y educativos. Diseño de proyectos conjuntos de turismo y patrimonio.

- Acceso a fondos de cooperación técnica de la Unión Europea. Se impulsará la formulación de proyectos orientados a captar financiamiento internacional, especialmente de la Unión Europea, para fortalecer iniciativas de turismo sostenible, patrimonio cultural, innovación territorial y desarrollo productivo. Tareas: Monitoreo de convocatorias internacionales. Identificación de programas financiables. Capacitación en formulación de proyectos. Construcción de alianzas con socios europeos. Desarrollo de cartera de proyectos municipales. Asistencia técnica externa especializada. Presentación de proyectos a fondos internacionales.
- Cooperación con universidades europeas. Se promoverán acuerdos con universidades y centros de investigación europeos para desarrollar proyectos conjuntos vinculados al patrimonio migratorio, turismo de raíces, producción territorial y desarrollo sostenible. Esta acción busca fortalecer la producción de conocimiento aplicado al territorio. Tareas: Identificación de universidades estratégicas. Firma de convenios académicos. Desarrollo de investigaciones conjuntas. Programas de intercambio académico. Seminarios y capacitaciones internacionales. Asistencia técnica especializada. Integración en redes académicas internacionales.
- Programa de capacitación para actores productivos y turísticos. Se desarrollará un programa de formación destinado a productores, emprendedores y actores turísticos para fortalecer capacidades en turismo de raíces, comercialización, certificaciones, innovación y gestión de proyectos. Tareas: Diagnóstico de necesidades formativas. Diseño de programas de capacitación. Talleres y cursos técnicos. Formación en turismo y patrimonio cultural. Capacitación en marketing y comercialización. Asistencia en certificaciones de calidad. Programas con universidades y organismos técnicos.
- Posicionamiento de marca territorial internacional. Se diseñará una estrategia de posicionamiento internacional para consolidar a Colón y la Microrregión Tierra de Palmares como destino de turismo de raíces, patrimonio migratorio y desarrollo territorial sostenible. Tareas: Diseño de identidad visual y narrativa territorial. Construcción de marca de turismo de raíces. Estrategia de comunicación institucional. Producción audiovisual y digital. Campañas de promoción nacional e internacional. Participación en ferias y redes globales. Desarrollo de plataformas de difusión territorial.
- Archivo Histórico y Centro de Interpretación de las Migraciones. Se propone la creación de un espacio dedicado a la preservación y difusión

del patrimonio migratorio, integrando archivo histórico, centro de interpretación y espacio educativo y turístico. Tareas: Recolección de archivos históricos y testimonios. Digitalización del patrimonio documental. Diseño museográfico del centro. Exposiciones permanentes e itinerantes. Programas educativos y culturales. Articulación con instituciones históricas. Plataforma digital de acceso al patrimonio.

- Red regional de turismo rural, gastronómico y productivo. Se impulsará la creación de una red integrada por productores, emprendimientos rurales y actores turísticos para articular turismo, gastronomía y producción local en clave identitaria. Tareas: Identificación de actores territoriales. Diseño de circuitos rurales y gastronómicos. Promoción de experiencias productivas. Estrategias de comercialización conjunta. Articulación con parques agrarios. Agenda de eventos regionales. Redes de cooperación territorial.
- Encuentros binacionales o internacionales de turismo de raíces y desarrollo territorial. Se organizará un encuentro internacional como plataforma de intercambio, posicionamiento y cooperación entre territorios, universidades, organismos internacionales y actores productivos vinculados al turismo de raíces. Tareas: Diseño del evento internacional. Convocatoria de actores globales. Organización de paneles y mesas técnicas. Actividades culturales y gastronómicas. Vinculación entre productores y mercados. Producción de documentos de trabajo. Posicionamiento internacional del evento.

Indicadores de evaluación

De proceso

- Institucionalización y gobernanza. Creación formal del Área de Relaciones Internacionales (Sí/No). Cantidad de personal designado en el área. Cantidad de instrumentos normativos aprobados (ordenanzas, decretos, resoluciones). Número de reuniones de coordinación interinstitucional realizadas por trimestre. Existencia de un plan municipal de internacionalización (Sí/No).
- Censo y sistema de información territorial. % de avance del censo productivo respecto del total planificado. Número de unidades productivas relevadas. Número de registros georreferenciados cargados en sistema SIG. Base de datos territorial operativa (Sí/No). Cantidad de entrevistas/documentaciones realizadas. Cobertura territorial alcanzada (Colón / Microrregión).

- Desarrollo de sellos, certificaciones y valor agregado. Número de productos identificados con potencial de certificación. Número de estudios técnicos realizados sobre denominaciones de origen. Cantidad de reuniones con organismos nacionales/internacionales. Propuestas de sellos territoriales diseñadas (cantidad). Avance en diseño normativo de certificaciones (0–100%).
- Turismo de raíces y circuitos culturales. Número de activos patrimoniales relevados. Cantidad de circuitos turísticos diseñados.

Desarrollo de la “Ruta de las Raíces” (etapas completadas). Número de experiencias gastronómicas diseñadas. Cantidad de guías o actores turísticos capacitados. Existencia de material digital (mapas, plataformas, apps).

- Cooperación internacional. Convenios internacionales firmados (cantidad). Estado del acuerdo Colón–Oulx (negociación / firmado / en ejecución). Número de reuniones bilaterales realizadas. Cantidad de proyectos internacionales formulados. Cantidad de socios internacionales activos.
- Acceso a financiamiento. Número de convocatorias internacionales monitoreadas. Proyectos presentados a fondos internacionales. Proyectos aprobados (cantidad). Monto total de financiamiento gestionado. Tasa de éxito en presentación de proyectos (%).
- Vinculación académica. Convenios con universidades firmados (cantidad). Proyectos de investigación en curso. Número de intercambios académicos realizados. Seminarios y capacitaciones ejecutadas (cantidad). Participación de universidades en el observatorio o proyectos territoriales.
- Capacitación y fortalecimiento de actores. Número de talleres realizados. Número de personas capacitadas. Participación de productores y emprendedores (% sobre total relevado). Programas formativos implementados. Nivel de satisfacción de los participantes (encuestas).
- Marca territorial y comunicación. Participación en ferias internacionales (cantidad). Material audiovisual producido (videos, piezas, campañas). Alcance de acciones de comunicación (impactos digitales o mediáticos).
- Patrimonio e infraestructura cultural. Archivo histórico conformado (Sí/No). Cantidad de documentos digitalizados. Centro de interpretación diseñado (avance físico o conceptual). Exhibiciones realizadas (cantidad). Visitantes al espacio patrimonial.

- Redes productivas y turismo rural. Actores integrados a la red regional (cantidad). Circuitos rurales y gastronómicos diseñados.
Eventos regionales organizados. Acuerdos de comercialización conjunta (cantidad). Nivel de articulación entre actores (índice cualitativo).
- Encuentros internacionales. Encuentros realizados (cantidad). Participación de países/territorios (cantidad). Instituciones participantes (universidades, organismos, gobiernos). Rondas de negocios o vinculación realizadas. Documentos o declaraciones producidas.

De resultado

- Inserción del municipio en redes internacionales de ciudades (% o cantidad).
- Continuidad de políticas de internacionalización en el tiempo.
- Nuevos productos certificados o en proceso de certificación.
- Incremento de unidades productivas formalizadas.
- Incremento de visitantes vinculados a turismo cultural y de raíces.
- Aumento de estadía promedio de turistas.
- Incremento de oferta turística temática.
- Nuevos emprendimientos turísticos creados.
- Proyectos financiados por cooperación internacional.
- Universidades involucradas de forma activa.
- Formación de capital humano local especializado.
- Número de actores integrados en redes productivas y turísticas.
- Generación de gobernanza multiactoral estable.

Estudios de prefactibilidad, factibilidad, preinversión o diseño ejecutivo de obra requeridos para la implementación del proyecto:

No.

Necesidad de plan operativo asociado:

Si.

Nivel de recursos necesarios:

Medio.

Horizonte temporal:

Mediano plazo.

Eje DTI:

Innovación - Gobernanza - Sostenibilidad - Tecnología

19. MARCA Y ESLOGAN. PETS 2026-2036

Considerando la importancia institucional y territorial que reviste el proceso de actualización del Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PETS) de Colón como instrumento rector de la política turística local, surge la necesidad de contar con una identidad visual específica que permita identificar y comunicar el proceso de planificación. Esta herramienta busca otorgar reconocimiento, coherencia visual y una identidad propia al plan, así como diferenciarlo de otros planes, tanto internos como desarrollados en otros territorios y jurisdicciones, sin sustituir ni superponerse con la marca turística del destino.

Los lineamientos, programas y proyectos contemplados en el presente PETS 2036 generan efectos que trascienden el ámbito estrictamente político-institucional. En este sentido, impactan de manera directa sobre los actores turísticos y, de forma indirecta, sobre otros sectores sociales, económicos e institucionales del territorio. Asimismo, el plan será comunicado, interpretado y apropiado por múltiples públicos y partes interesadas en distintos contextos de interacción, presentando niveles heterogéneos de conocimiento, participación e involucramiento tanto respecto del destino turístico como del propio proceso de planificación estratégica.

En función de ello, resulta necesario dotar al PETS 2036 de una identidad visual e institucional claramente definida que contribuya a fortalecer la coherencia comunicacional del proceso, facilitar su reconocimiento y consolidar su diferenciación respecto de otros planes y procesos estratégicos.

19.1. Proceso de determinación de la Marca del PETS

El proceso de desarrollo y selección de la marca del plan se estructuró en tres etapas secuenciales e interrelacionadas. En primer lugar, se realizó la definición preliminar de los parámetros conceptuales y comunicacionales considerados estratégicos para la construcción identitaria, junto con la selección del nombre de la marca.

En una segunda etapa, se elaboraron distintos bocetos gráficos por parte de la profesional contratada específicamente para las actividades de diseño (Manuela Majul), los cuales fueron posteriormente sometidos a un análisis e interpretación semiológica por parte de la profesional especializada en comunicación institucional, a fin de evaluar su coherencia simbólica, capacidad de representación y adecuación al posicionamiento buscado. Finalmente, se llevó adelante la determinación del

diseño definitivo de la marca, así como la elaboración de su correspondiente manual de uso y estilo, con el objetivo de estandarizar sus criterios de aplicación y asegurar consistencia en su implementación comunicacional.

19.1.1. Determinación del nombre de la marca y del eslogan

Para la determinación del nombre de la marca de este plan, así como la evaluación de la pertinencia de incorporar un eslogan, se consideraron por un lado, los aportes del equipo de consultores, basados en:

- La observación de la identidad visual y comunicacional del destino.
- Los principales rasgos identitarios de Colón.
- La experiencia acumulada por el equipo consultor en procesos de comunicación estratégica y desarrollo de marcas asociadas a planes de gestión y planificación.
- Las ideas, intenciones y perspectivas del equipo de comunicación y turismo del Ejecutivo Municipal.

Asimismo, se desarrolló una instancia de trabajo conjunto entre el equipo consultor —integrado por especialistas en turismo, diseño de marca y comunicación— y los equipos técnicos de turismo y comunicación de Colón, con el objetivo de definir la marca del plan. Como resultado de este proceso colaborativo, se consensuaron el nombre y el eslogan institucional, cuyos fundamentos principales se presentan a continuación.

En primer lugar, se contempló la necesidad de reflexionar y dar respuesta a tres preguntas clave:

- ¿A qué público principal va dirigida la marca?
- ¿El nombre y su eslogan, están alineados con el propósito y los ejes del Plan?
- ¿Qué se pretende transmitir con este nombre/eslogan?

A partir de la reflexión sobre estos puntos, se concluyó que el público principal al que se orienta la marca del plan está conformado por los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y la presidencia y miembros del Honorable Concejo Deliberante. Dentro del Ejecutivo, se destacan especialmente los equipos de la Secretaría de Turismo y Cultura, y del ente mixto COATUR, así como el conjunto de actores políticos, institucionales y del sector turístico identificados en el marco del PETS. No obstante, se reconoce que el plan también podrá ser conocido

por públicos más amplios y de carácter diverso, configurando una audiencia general más plural.

La definición del nombre y el eslogan del presente plan tomó como referencia la estructura estratégica del PETS 2036, organizada en cinco ejes orientados al fortalecimiento del sistema turístico local. En este sentido, la identidad conceptual de la marca se formuló en articulación con el Modelo de Desarrollo Turístico Deseado (MDTD) y con la visión prospectiva del destino hacia el año 2036. Considerando que Colón se posiciona como un destino turístico consolidado, la propuesta busca expresar la necesidad de impulsar procesos de actualización y adaptación frente a nuevas dinámicas sociales, tecnológicas y de mercado, manteniendo al mismo tiempo los atributos identitarios y simbólicos que caracterizan al territorio.

Asimismo, se tuvo en cuenta la intención estratégica de la gestión municipal de avanzar hacia la internacionalización del destino. Este objetivo se orienta a diversificar la demanda existente, consolidar el posicionamiento de Colón y enriquecer el desarrollo turístico a escala local e internacional.

Finalmente, se contempló el contexto en el que se inserta el destino, considerando a la microrregión como una escala territorial estratégica, atravesada también por iniciativas y proyectos que se desprenden del presente plan.

En este contexto, la especialista en comunicación del equipo técnico consultor elaboró y presentó a la contraparte institucional distintas alternativas preliminares de nombre y eslogan orientadas a la construcción de la identidad visual y conceptual del plan.

PETS COLÓN 2036. Hacia un Turismo Internacional, Sostenible e Inteligente.

PETS COLÓN 2036. Hacia un Turismo Sostenible e Inteligente que Trasciende Fronteras.

Ante estas dos opciones, se expusieron los siguientes criterios de fundamentación.

El primer nombre fue concebido con un enfoque orientado a la internacionalización, el turismo sostenible y la incorporación de tecnologías y sistemas eficientes. Se lo interpretó, en una primera instancia, como una opción descriptiva y representativa de los ejes del plan y de los programas y proyectos que se buscan comunicar. Asimismo, se lo consideró un nombre de carácter formal y anclaje institucional, orientado al público objetivo, aunque carente de emocionalidad.

El segundo nombre, en cambio, buscó incorporar un componente de mayor expresividad, reemplazando la referencia explícita a lo “internacional” por una formulación más sugerente y comunicacionalmente atractiva, capaz de aportar personalidad a la marca. No obstante, mantuvo los lineamientos conceptuales del primero, vinculados a las dinámicas de desarrollo sostenible del destino y a una gobernanza turística que impulse la transparencia y la participación ciudadana.

Para trabajar sobre la base de estas dos opciones, se utilizó la técnica llamada “lluvia de ideas” con funcionarios y trabajadores de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Municipalidad y con otros consultores del equipo técnico profesional, la cual permitió explorar variantes e interpretaciones aportadas por los distintos participantes. A partir de este intercambio, se optó por sintetizar el nombre, priorizando aquellos elementos considerados más importantes, atractivos y capaces de favorecer su recordación e instalación en la mente de los receptores interpelados:

PETS Colón 2036. Hacia un Turismo que Trasciende Fronteras.

Como síntesis de lo conversado en la reunión, se destacó que gran parte de la información explicitada en el eslogan alternativo ya se encuentra contenida en la sigla PETS, la cual orienta al público respecto de que se trata de un documento formal del ámbito turístico. Es decir, un Plan Estratégico de Turismo Sostenible, asociado de manera explícita al destino que lo implementa y al año para el que se proyecta.

En función de ello, y con el objetivo de lograr un eslogan más breve, memorable y con mayor carga emocional, se decidió reducir la propuesta a la frase “Trascender Fronteras”. La inclusión de “Hacia un turismo...”, se interpreta como la expresión de un proceso en construcción, que da cuenta de un camino de transformación, y no de un estado ya alcanzado.

En este sentido, “Trascender Fronteras” fue comprendido no sólo en términos de captación de turistas internacionales. También desde una dimensión territorial, al incorporar la integración de Colón en la Microrregión “Tierra de Palmares”, así como desde una perspectiva simbólica y emocional, expresando una identidad local que trasciende sus propios límites como destino turístico.

Se trata de una propuesta que busca promover experiencias innovadoras y significativas para la demanda turística, de modo que estos vivan, vibren, sientan, recomienden y reconozcan a Colón como un lugar de referencia personal y afectiva.

En este sentido, la presente actualización del PETS 2017 no se limita a retomar los lineamientos estratégicos previamente establecidos, sino que procura profundizarlos, consolidarlos y proyectarlos hacia una nueva etapa de evolución del destino. La denominación “Trascendiendo Fronteras” expresa esta lógica de continuidad y readecuación en función de los procesos y dinámicas presentes y proyectadas, vinculada a la necesidad de ampliar capacidades de gobernanza, fortalecer la competitividad territorial e impulsar procesos de innovación y sostenibilidad que permitan al destino adaptarse a escenarios cada vez más complejos.

19.1.2. Exposición de bocetos de la marca

La determinación de los bocetos se estableció a partir de los resultados del análisis comunicacional del destino. A ello se sumaron los aportes surgidos en las reuniones con actores involucrados, en las cuales (particularmente desde la Secretaría de Turismo y Cultura) se expresaron preferencias y criterios de diseño.

Asimismo, en dichos encuentros se consensuaron el nombre y el eslogan de la marca, a partir de un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Colón y el equipo de consultores del PETS. En este sentido, el proceso integró tanto las intenciones institucionales como las recomendaciones técnicas y profesionales surgidas del equipo consultor presente en la instancia de trabajo.

Boceto 1:



Fig. N° 87 - Boceto 1.
Fuente propia.

Concepto: expresar el potencial turístico natural y cultural del entorno, el disfrute de actividades y diversidad de oportunidades que ofrece (deportes, vida al aire libre, naturaleza, urbanización)

Referentes: palmera, río, sol, aves como elementos del paisaje natural y velero, edificaciones para representar la identidad urbana del destino. Aspectos deportivos y arquitectónicos.

Análisis semiológico. Isologotipo PETS Colón 2036

La denominación “PETS” aporta una referencia clave que ordena la lectura e introduce, desde el inicio, el carácter técnico-institucional del documento. Se trata de una sigla ampliamente utilizada en el ámbito de la planificación turística, lo que facilita su reconocimiento dentro del campo específico de estudio.

La inclusión de “Colón” constituye el anclaje territorial central del plan, remitiendo de manera directa al destino objeto de la planificación y reforzando su identidad institucional como protagonista del proceso.

Por su parte, la referencia al año “2036” cumple una función de encuadre temporal, delimitando el horizonte de planificación y otorgando claridad respecto del alcance del documento, lo que contribuye a ordenar expectativas y a situar el plan dentro de un período definido de implementación y proyección estratégica.

En referencia a la interpretación de lo que denota y connota este boceto:

Se observa una composición de alto atractivo visual, con predominancia de colores cálidos que evocan, en términos generales, la calidez entrerriana, asociada a valores de hospitalidad, cercanía y amabilidad en el trato, así como a condiciones ambientales características del territorio. Esta paleta cromática remite también a la naturaleza, a través de tonalidades verdes y tierras, y al entorno hídrico mediante el uso de azules vinculados al agua y al cielo.

Asimismo, la presencia del sol constituye un elemento simbólico relevante, en tanto se reconoce como un rasgo identitario del destino en su dimensión visual. Finalmente, la incorporación de tonalidades rojizas refuerza la continuidad con la identidad cromática presente en la marca destino vigente, contribuyendo a la coherencia del sistema gráfico en su conjunto.

Asimismo, cada letra incorpora un elemento icónico asociado a su identidad cromática, cuya lectura permite identificar de manera directa los conceptos que

estructuran la propuesta. En la letra “C” se representa un velero, síntesis de la experiencia del río y de las prácticas vinculadas al deporte, la aventura y el disfrute del entorno natural, así como también a la desconexión propia del destino.

En la letra “O” se incorpora la figura de la palmera, ubicada sobre una tonalidad verde intensa, reforzando su protagonismo dentro de la composición. Este elemento no solo remite a un rasgo distintivo de Colón, sino que constituye un símbolo central de la microrregión denominada “Tierra de Palmares”. En este sentido, su inclusión expresa una clara intención de integración territorial dentro de la marca del plan, incorporando referencias identitarias del conjunto de destinos que conforman el espacio microrregional.

Continúa la letra “L”, en un azul intenso, acompañada por elementos simbólicos que remiten claramente a la presencia de un río dinámico y en movimiento, cuya continuidad expresa la vitalidad del entorno natural y su papel estructurante en la identidad del territorio.

A su lado, la segunda “O” incorpora el sol como elemento central, junto con aves que complementan la composición visual, facilitando la evocación de un paisaje característico de atardeceres sobre el río, fuertemente asociado a la experiencia de las playas colonenses.

Finalmente, la letra “N” integra la representación de viviendas, aludiendo a la cultura local, las tradiciones y las tipologías arquitectónicas propias del destino. Al mismo tiempo, este elemento remite a la dimensión social del territorio, en tanto expresa la presencia activa de la comunidad local, sus habitantes y anfitriones, quienes constituyen parte esencial de la experiencia del destino y de su identidad cotidiana.

No se trata aquí de un enfoque centrado exclusivamente en la oferta turística, sino de una propuesta que pone en valor la calidez y hospitalidad de su comunidad, así como la integración de los habitantes de la microrregión. Se configura así un destino que siente, vive, vibra cultura y respira naturaleza; un destino dinámico y activo, que no solo recibe a sus visitantes, sino que también los busca, los interpela y los invita a ser parte de su experiencia.

En este sentido, se trata de un destino en proceso de mejora continua, orientado a fortalecer su posicionamiento. Si bien se reconoce y se pone en valor su amplia oferta turística y su diversidad de propuestas, la lectura del sistema visual, a partir de sus colores, la tipografía en mayúsculas y la construcción simbólica de sus letras, permite identificar una identidad consolidada, con fuerte personalidad y un universo de sentidos ya instalado en la percepción pública. En consecuencia, esta marca expresa un destino que trasciende fronteras.

Análisis del Eslogan

En cuanto al eslogan, este viene a completar la intención general que atraviesa la propuesta: el plan se orienta a una mejora del sistema turístico, no solo en términos de calidad de la oferta, sino también en la generación de experiencias diferenciales para los visitantes.

“Trascender Fronteras” no se limita a una lectura vinculada a la captación de turistas de países limítrofes, sino que remite a la idea de superar los propios límites del destino turístico: ir más allá de lo establecido, generar impactos significativos y experiencias memorables que conecten con la dimensión emocional de los visitantes, favoreciendo su retorno y convirtiéndolos en actores activos de la comunicación del destino a través de sus propias experiencias.

En este sentido, se busca no solo atraer visitantes, sino también hacerlos sentir y vivir el destino. Con ello se completa la intención conceptual de la marca del plan, que expresa no solo lo que Colón es y busca proyectar, sino también lo que efectivamente construye en su dinámica turística, en articulación con su comunidad local, sus visitantes y los actores de la microrregión.

Boceto 2:



Claim / Slogan

Hacia un turismo que
trasciende fronteras



Fig. N° 88 - Boceto 2.
Fuente propia.

Paleta



Fig. N° 89 - Boceto 2. Paleta de colores
Fuente propia.

Concepto: Integración regional y apertura mediante un diagrama que abraza y contiene, pero al mismo tiempo permanece abierto a nuevas oportunidades. En las primeras variables de esta propuesta se trabajó la silueta de la forma con una variedad cromática para enfatizar la diversidad de sus atractivos, servicios y experiencias. Mientras que en otras variables se simplificó la paleta para hacer foco en la integración.

Referentes: Mapa de conjunciones de los departamentos de Colón y San Salvador mediante un diagrama simplificado de ambos.

Análisis semiológico. Isologotipo:

En este boceto, el símbolo adquiere una mayor relevancia visual en comparación con el nombre. A su vez, “PETS” y “Colón” presentan un tamaño similar, diferenciándose principalmente por la intensidad cromática, lo que otorga un leve mayor protagonismo al nombre del destino por sobre la sigla del plan. Asimismo, el año de referencia se presenta de manera claramente legible e identificable.

En este caso, el destino pierde centralidad en términos de jerarquía tipográfica, otorgando mayor peso visual al símbolo correspondiente a la silueta de la microrregión.

Interpretación de lo que denota y connota este boceto:

Como se desprende del concepto del propio boceto, la silueta de la microrregión se presenta como elemento protagonista, expresando una lógica de integración territorial que trasciende lo estrictamente geográfico para constituirse también en una construcción simbólica basada en propósitos, intenciones y sentidos de pertenencia compartidos. En este marco, Colón deja de ocupar un rol de centralidad exclusiva para integrarse dentro de un sistema mayor, en el que la microrregión adquiere un peso significativo tanto en lo visual como en lo conceptual.

Este desplazamiento se refleja no solo en la escala de los elementos, sino también en la incorporación del color como parte constitutiva del símbolo, más que del nombre del destino. En cuanto a la tipografía, el tratamiento del nombre mantiene una estética sobria y elegante, asociada a tonos negros y grises, que remiten a un posicionamiento institucional formal, técnico y profesional, con capacidad de gestión y orientación estratégica. Su disposición en el espacio refuerza la idea de un posicionamiento integrado dentro del sistema microrregional, desde el cual el destino se articula, se proyecta y, al mismo tiempo, trasciende sus límites.

Desde una lectura global, el sistema cromático del boceto condensa simbólicamente la diversidad de culturas, paisajes, actividades y experiencias que conforman la microrregión. Cada color contribuye a construir una narrativa visual de pluralidad territorial: el azul remite al río Uruguay y a la dimensión hídrica que estructura el territorio; el amarillo se asocia al sol y a la vida al aire libre característica del destino; el verde evoca la naturaleza en sentido amplio y el paisaje del litoral; el marrón alude a la ruralidad, la tierra y el campo, pudiendo vincularse también con producciones locales como el vino; mientras que el tono arcilla expresa la calidez del entorno natural y humano, así como la identidad cultural, las tradiciones y la hospitalidad propia de la región.

Boceto 3:



Fig. N° 90 - Boceto 3.
Fuente propia.

Claim / Slogan



Concepto	El movimiento y el flujo de las dinámicas naturales a través del curso del río y el sol
Referentes	Río - sol como referentes naturales e identitarios Ruta - circulación - destinos/localidades como referentes del flujo, desarrollo y conexión
Paleta	

Fig. N° 91 - Boceto 3. Paleta de colores
Fuente propia.

Concepto: el movimiento y el flujo de las dinámicas naturales a través del curso del río y del sol.

Referentes: río - sol como referentes naturales e identitarios / ruta - circulación- destinos/localidades como referentes del flujo, desarrollo y conexión.

Análisis Semiológico

Isologotipo:

La tipología presenta en un mismo nivel jerárquico la sigla PETS y el nombre “Colón”, evidenciando una equivalencia en su tratamiento visual. Asimismo, la selección cromática se mantiene unificada, reforzando la idea de coherencia e integración entre ambos componentes. En un plano secundario se identifica de manera clara el año de referencia, que cumple una función de encuadre temporal del documento.

El conjunto se articula a partir de un símbolo compuesto por un círculo abierto en color amarillo y una línea curva azul, que actúa como elemento conector entre ambas tipologías. Este recurso gráfico refuerza la idea de vinculación e integración entre los distintos componentes del sistema de marca, otorgando unidad al conjunto visual.

Interpretación de lo que denota y connota el boceto:

La composición remite a un documento formal e institucional, incluso asociado a una escala nacional, debido al predominio de los colores celeste y blanco, inmediatamente vinculados al imaginario visual de la bandera argentina. Esta elección cromática connota formalidad, seriedad e institucionalidad, otorgándole mayor protagonismo al carácter técnico y político del documento que a la identidad específica del destino. En ese mismo sentido, la equivalencia tipográfica y de tamaño entre la sigla PETS y el nombre Colón refuerza la idea de un instrumento de planificación oficial, más centrado en el plan como herramienta de gestión que en la construcción simbólica del destino turístico.

La reducción cromática y la sobriedad del diseño transmiten orden, profesionalismo y un perfil técnico-administrativo, aunque también generan cierta sensación de distancia, neutralidad e impersonalidad. La presencia predominante de los colores nacionales posiciona al documento dentro de un marco institucional amplio, donde la identidad particular de Colón pierde fuerza visual frente a la idea de “documento oficial”, “proyecto público” o “instrumento de gestión estatal”. Incluso para públicos externos o internacionales, la primera asociación visual remite más a Argentina como país que a la personalidad singular del destino.

En cuanto al símbolo, el círculo abierto amarillo puede interpretarse como un sol que se dispone sobre el horizonte, mientras que la línea curva azul representa el río Uruguay en movimiento. Los puntos contenidos sobre esta línea sugieren conexión, articulación territorial y circulación, pudiendo asociarse simbólicamente a las distintas localidades vinculadas a través del corredor turístico. Asimismo, la continuidad de la línea hacia el año 2036 refuerza la idea de proceso y proyección, en coherencia con el horizonte temporal del plan estratégico.

No obstante, si bien los elementos del sol y el río forman parte del imaginario identitario de Colón, el conjunto no alcanza a expresar con claridad rasgos distintivos de la personalidad turística y territorial del destino. La propuesta prioriza la lectura institucional y técnica por sobre la construcción emocional o identitaria, dando lugar a una marca más genérica y adaptable, que podría corresponder también a otros destinos vinculados al río y al paisaje. Por ello, el boceto se percibe más cercano a la lógica de un sello institucional de planificación que a una identidad visual con fuerte anclaje simbólico en la singularidad de Colón y su microrregión.

19.1.3. Ajustes en pre selección de bocetos

Unidad 10: desaturar y simplificar la paleta (trabaja con los verdes, azules y tonos terrosos)



PETS
COLÓN
2036



PETS
COLÓN
2036



Pruebas de variables cromáticas / saturaciones / color asignado a los elementos

PETS
COLÓN
2036



PETS
COLÓN
2036



Fig. N° 93 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 2
Fuente propia.

PETS
COLÓN
2036



Pruebas de variables cromáticas / saturaciones / color asignado a los elementos

PETS
COLÓN
2036



PETS
COLÓN
2036



PETS
COLÓN
2036



Fig. N° 94 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 3
Fuente propia.

PETS
COLÓN
2036

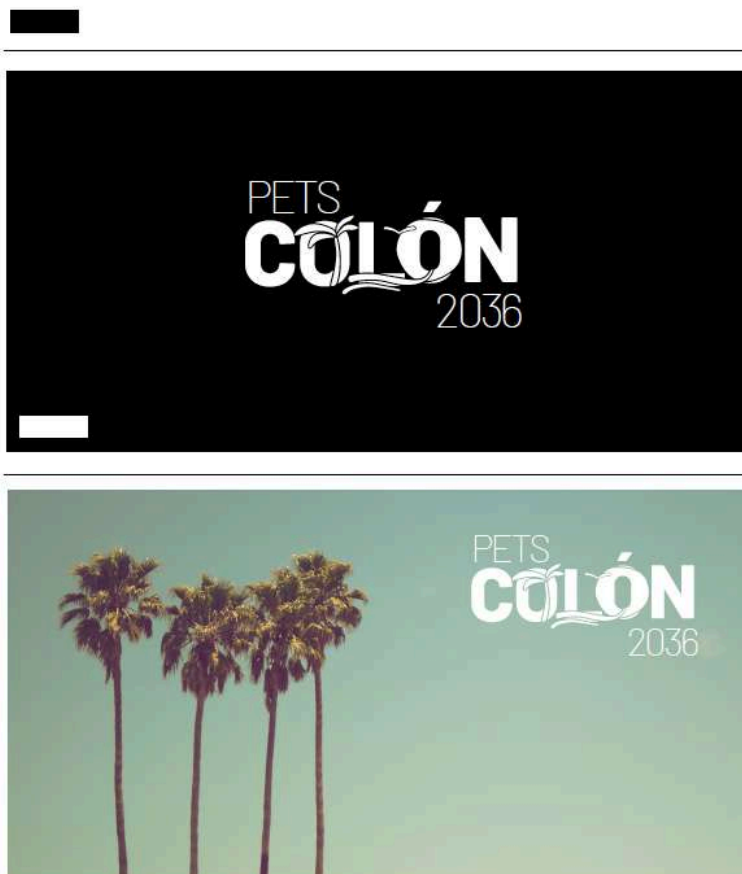


Fig. N° 95 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 4
Fuente propia.

PETS
COLÓN
2036



PETS
COLÓN
2036



Fig. N° 96 - Bocetos con ajustes en la opción pre seleccionada 5
Fuente propia.

De los nuevos bocetos precedentes, se seleccionó el siguiente y se trabajó en detalle sobre el mismo para crear el diseño definitivo de la marca del plan:

PETS
COLÓN
2036



Fig. N° 97 - Selección sobre la que se realizan nuevos ajustes
Fuente propia.

Este boceto reduce la saturación de color y la iconografía original, priorizando la simbología del sol, el río, las aves y la palmera como identitarias de Colón; utilizando más los colores cálidos con orientación a la tierra y al ocre, así como un verde que se inclina hacia el gris, logrando mayor neutralidad en los tonos y menos estímulo visual. Con un resultado que transmite más calma y que se muestra equilibrado en su composición de colorimetría y en su distribución de objetos iconográficos en el espacio.

19.1.4. Determinación de la marca

El proceso de construcción de la marca se sostuvo de manera colaborativa, permitiendo realizar adecuaciones en función de las devoluciones efectuadas por los miembros de la Secretaría de Turismo de Colón. Como resultado de este trabajo conjunto, se definió y validó la marca “Colón 2036 – Hacia un turismo que trasciende fronteras”, junto con una paleta cromática institucional y una serie de alternativas de aplicación y composición gráfica previstas para responder a distintas necesidades comunicacionales y objetivos del Ejecutivo Municipal.

En este marco, se desarrollaron diversas versiones del isologotipo y sus posibles usos, quedando su implementación y selección específica sujetas a los criterios y definiciones institucionales correspondientes. A continuación, se presentan las alternativas elaboradas.



Fig. N° 98 - Opciones 1 y 2 para la selección final de la marca
Fuente propia.



Fig. N° 99 - Opción 1 con slogan 1
Fuente propia.



Fig. N° 100 - Opción 1 con eslogan 2
Fuente propia.

Paleta seleccionada



Misma paleta, mayor saturación



Ejemplo de marca sin slogan



Fig. N° 101 - Opciones 3 y 4 para la selección final de la marca
Fuente propia.



Fig. N° 102 - Opción 3 con slogan



Fig. N° 103 - Opciones 5 y 6 para la selección final de la marca
Fuente propia.



Fig. N° 104 - Opción 5 con slogan

Paleta seleccionada



Misma paleta, mayor saturación



Ejemplo de marca sin slogan



Fig. N° 105 - Opciones 7 y 8 para la selección final de la marca
Fuente propia.



Fig. N° 106 - Opción 7 con slogan

Paleta seleccionada



Misma paleta, mayor saturación



Ejemplo de marca sin slogan



Fig. N° 107 - Opciones 9 y 10 para la selección final de la marca
Fuente propia.



Hacia un turismo que **trasciende fronteras**

Fig. N° 108 - Opción 9 con slogan

20. A MODO DE SÍNTESIS

El presente informe final se inscribe en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Colón, formulado originalmente en 2017, retomando de manera sistemática sus lineamientos, avances y aprendizajes acumulados. En este sentido, tanto el informe de avance N° I como el informe de avance N° II constituyeron instancias fundamentales para la construcción progresiva del diagnóstico y la fase propositiva, permitiendo consolidar una lectura integral del destino a partir de información secundaria, trabajo de campo, talleres participativos, entrevistas en profundidad y el intercambio con autoridades municipales y provinciales.

Los informes preliminares han permitido identificar un escenario de alta consolidación del perfil turístico y patrimonial de Colón, junto con la persistencia de desafíos estructurales vinculados a la diversificación de la oferta, la articulación institucional y la planificación estratégica de mediano y largo plazo. En particular, el proceso de análisis desarrollado a lo largo de las dos primeras etapas evidencia un destino con bases sólidas, identidad definida y una trayectoria de crecimiento sostenido, aunque aún con brechas de desarrollo en algunos componentes del modelo turístico.

En continuidad con lo observado en el informe de avance N° I, el informe de avance N° II permitió profundizar y ajustar el diagnóstico a partir de la incorporación de nuevas fuentes, validaciones institucionales y el resultado de los espacios participativos. Este proceso posibilitó identificar avances significativos en la gestión del territorio, la diversificación de la oferta y las estrategias de marketing, así como progresos parciales en sostenibilidad ambiental, gobernanza y calidad turística, dando cuenta de una capacidad de implementación efectiva, aunque heterogénea entre sus distintas dimensiones.

Asimismo, los estudios de percepción y satisfacción del visitante confirman la consolidación de un posicionamiento turístico fuertemente asociado a productos como el termalismo, la naturaleza y el entorno urbano-comercial. No obstante, este posicionamiento continúa presentando una marcada concentración estacional y temática, lo que refuerza la necesidad de profundizar estrategias de diversificación, desestacionalización y ampliación de públicos. En paralelo, se destaca la relevancia de ciertos atributos del destino que fortalecen su competitividad y su posicionamiento en el mercado turístico.

Desde la perspectiva cultural y patrimonial, el trabajo realizado en las etapas previas permitió reconocer un acervo diverso y significativo, aunque con una brecha entre su potencial y su integración efectiva en las políticas de desarrollo turístico,

educativo y comunitario. En este sentido, adquiere especial relevancia el patrimonio cultural inmaterial como activo estratégico a potenciar, especialmente en articulación con la microrregión, en pos de consolidar una oferta diferencial, auténtica y territorialmente integrada.

En el plano propositivo, el informe de avance N° II permitió incorporar de manera sistematizada los resultados del diagnóstico en una matriz FODA, así como la formulación del Modelo de Desarrollo Turístico Deseado (MDTD), la visión y misión 2026–2036, y la definición de ejes estratégicos que estructuran las directrices, programas y proyectos del presente plan. Estos componentes sintetizan y proyectan el trabajo desarrollado en las etapas anteriores, otorgándole coherencia y direccionalidad estratégica.

En este marco, la actualización del Plan Estratégico se consolida como una oportunidad para capitalizar los logros alcanzados, corregir desequilibrios, profundizar los instrumentos de gestión y avanzar hacia una nueva etapa de implementación más sistemática, evaluable e inclusiva, en línea con los principios de sostenibilidad, resiliencia territorial y desarrollo local. Esto implica fortalecer la planificación ambiental y territorial desde un enfoque participativo, avanzar hacia un modelo inteligente de gestión turística basado en información e indicadores, y consolidar una estrategia de comunicación y posicionamiento digital acorde a las nuevas dinámicas de construcción de imagen del destino.

En definitiva, las dos etapas anteriores han permitido no solo diagnosticar el estado actual del sistema turístico de Colón, sino también construir las bases técnicas, institucionales y participativas que sustentan la presente propuesta. A partir de ello, el PETS 2026–2036 se proyecta como una herramienta estratégica orientada a consolidar un destino más equilibrado, sostenible, innovador e integrado a su territorio.

21. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

- Administración de Parques Nacionales. (2016). Plan de gestión del Parque Nacional El Palmar. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/elpalmar>
- Barsky, A. (2005) El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate, con referencias al caso de Buenos Aires. Scripta Nova. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. IX, núm. 194 (36). <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/952>
- BID (2025). Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/proyecto/RG-L1126>
- Briano, L. y Friztsche, (2008). La ineficiencia del capitalismo en el proceso de construcción y expansión de la ciudad. El caso del periurbano de Buenos Aires. En *Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Boullón, R. C. (2004). Planificación del espacio turístico. México: Trillas.
- Cámara Argentina de Turismo (2024). Observatorio Nacional de Turismo. <https://www.camaradeturismo.org.ar/section/observatorio-argentino-de-turismo>
- Caruso, S. A. (2014). Incidencia del turismo en el riesgo ambiental del Parque Nacional El Palmar. *Folia Histórica del Nordeste*, (22), 115-139.
- Chaves, N. (2004), Marca Gráfica de Destino Turístico, Jornadas de Diseño, Comunicación y Empresa, Palma de Mallorca. www.norbertocha ves.com/articulos
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2005). Estrategias, programas y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC): Un panorama regional (Serie Políticas Sociales N° 101, LC/L.2238-P). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6094>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Las TIC para el crecimiento y la igualdad: Renovando las estrategias de la sociedad de la información (LC/G.2464). Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2971>
- Constitución de la Provincia de Entre Ríos (2008). *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 15 de octubre de 2008.

Costa, J. (1992) Cap.8: La identidad cultural: una forma de acción. En *Imagen Pública*. Una Ingeniería Social; FUNDESCO, Madrid.

Costa, J. (2006), *Imagen Corporativa en el Siglo XXI*. 2da ed., La Crujía Ediciones, Buenos Aires.

Cuestión Entrerriana. (2025, 29 de diciembre). Entre Ríos reforzó el control y la calidad turística con la fiscalización de 358 alojamientos en 2025. <https://cuestionentrerriana.com.ar/entre-rios-reforzo-el-control-y-la-calidad-turistica-con-la-fiscalizacion-de-358-alojamientos-en-2025/>

Decreto 325/1989. Declárase Monumento Histórico Nacional al Molino de Viento Forclaz. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 9 de marzo de 1989, N° 6.588/100.

Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 70/2023. Bases para la reconstrucción de la economía argentina. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 21 de diciembre de 2023.

Decreto 216/2025. Modifica la Ley Nacional de Turismo N.º 25.997. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 20 de marzo de 2025.

Decreto 866/2025. Modificación del organigrama de la Administración Pública Nacional. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 9 de diciembre de 2025.

Decreto 3025/1983 (Provincia de Entre Ríos). Apruébase la reglamentación y categorización de restaurantes, cafés, bares, confiterías y establecimientos afines. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 2 de noviembre de 1983.

Decreto 3.127/2021 (Provincia de Entre Ríos). Aprobación de la reglamentación parcial de la Ley N.º 10.808 de creación del Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Entre Ríos (COPROTUER) y su Código de Ética. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 3 de diciembre de 2021.

Decreto 6676/2003 (Provincia de Entre Ríos). Declárase de interés histórico-cultural y créase el Inventario del Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Provincia. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 2 de diciembre de 2003.

Decreto 128/2022 (Provincia de Entre Ríos). Apruébase la reglamentación de la Ley Provincial N.º 10.911 de Patrimonio Cultural Provincial Material e Inmaterial. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 22 de abril de 2022.

Despertar Entrerriano. (2025, 23 de octubre). Avanza el registro y homologación de alojamientos en la microrregión Salto Grande. <https://despertarenterriano.com/avanza-el-registro-y-homologacion-de-alojamientos-en-la-microrregion-salto-grande/>

- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos. Indicadores Turismo. Gobierno de Entre Ríos. <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/turismo-series/>
- Elonce. (2025, 18 de enero). *Elonce recorrió el Parque Natural Islas y Canales Verdes del Río Uruguay: un paraíso en Entre Ríos* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9owBXsCejcM>
- Expedia Group (2025). Índice de prioridades de los viajeros para 2025. <https://partner.expediagroup.com/es-es/resources/research-insights/2025-traveler-value-index>
- Faraj, G. (2024, 21 de septiembre). El flamante parque binacional de islas y canales sobre el río Uruguay: la nueva zona protegida binacional. *Revista Lugares, La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/revista-lugares/parque-natural-provincial-islas-y-canales-verdes-del-rio-uruguay-la-nueva-zona-protegida-binacional-nid21092024/>
- Fargosi Abogados. (2025, diciembre). Resumen de normativa aerocomercial y aeroportuaria (26/11 al 09/12/2025) [Publicación en LinkedIn]. LinkedIn.
- Federal Networking Council. (1995, octubre 24). *Definition of "Internet"* [Documento institucional].
- Folgado Fernandez, J. A.; Oliveira Duarte, P. A. y Hernández Mogollón, J. M. (2011). Imagen del destino y marca turística: sinergias e implicaciones, Book of Proceedings Vol. I, International Conference on Tourism & Management Studies; Algarve; N° 904.
- Gobierno del Pueblo de la Provincia de Chaco. (2009). Plan Chaco Explora. Plan Estratégico de Turismo Sustentable 2015. Por un turismo serio y de calidad. Subsecretaría de Turismo. Noviembre 2009.
- Gobierno de la Provincia de Catamarca (2014). Plan Estratégico de Turismo Sustentable de Catamarca. Construyendo juntos una Provincia Turística. Secretaría de Turismo.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos (2025). Fondo Multisectorial Salto Grande: Programa de Desarrollo e Integración de la Región de Salto Grande [Folleto institucional]. Unidad Ejecutora Provincial.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Secretaría de Turismo. (2022). Plan de Turismo de Entre Ríos 2022: actualización y priorización del Plan Provincial de Turismo (Estrategia de desarrollo turístico). [Documento oficial].

- Guastavino, M., Lance, F., y Rozenblum, C. (2015). El turismo rural como contribución al desarrollo territorial. Reunión Anual de Técnicos de Turismo Rural (RAT-TUR). Ediciones INTA.
- Herrero, J. (1995). El eslogan publicitario en la prensa semanal y la captación de las propiedades persuasivas de otras paremias, Ediciones de La Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid, versión online: <http://cvc.cervantes.es>
- Herrero, J. (1997). El eslogan publicitario y los efectos comunicativos del juego de la ambigüedad semántica, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Madrid, versión online: <http://cvc.cervantes.es>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Conceptos y definiciones*. Buenos Aires, Argentina.
- International Telecommunication Union (ITU). (2009). Measuring the Information Society: The ICT Development Index. https://www.itu.int/ITU-D/ict/publications/idi/material/2009/MIS2009_w5.pdf
- International Telecommunication Union (ITU). (2022). Global Connectivity Report 2022: Achieving universal and meaningful connectivity in the Decade of Action. <https://www.itu.int/hub/publication/d-ind-global-01-2022/Kotler>, P. (2011). Diseño y Gestión de Productos para Turismo. En *Marketing Turístico*. 5ta ed. Pearson Educación S.A., Madrid.
- Internet Society. (s.f.). How the Internet Works. Recuperado de <https://www.internetsociety.org/internet/how-the-internet-works/>
- Ley Nacional 12.665/1940. Créase la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 15 de octubre de 1940, N° 13.851.
- Ley Nacional 22.351/1980. Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 12 de diciembre de 1980.

- Ley Nacional 22.520/1981. Ley de Ministerios. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 23 de diciembre de 1981.
- Ley Nacional 25.743/2003. Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 26 de junio de 2003, N° 30.179.
- Ley Nacional 25.916/2004. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 7 de septiembre de 2004, N.º 30.479.
- Ley Nacional 25.997/2005. Ley Nacional de Turismo. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 7 de enero de 2005.
- Ley Nacional 26.118/2006. Apruébase la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, adoptada por la UNESCO. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 27 de julio de 2006.
- Ley Nacional 26.356/2008. Sistemas turísticos de tiempo compartido. *Boletín Oficial de la República Argentina*, 25 de marzo de 2008.
- Ley Nacional 27.592/2020. Formación integral en ambiente para las personas que se desempeñan en la función pública (Ley Yolanda). *Boletín Oficial de la República Argentina*, 15 de diciembre de 2020.
- Ley 7.360/1983 (Provincia de Entre Ríos). Régimen de homologación de alojamientos turísticos y condiciones para su funcionamiento. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, s. f.
- Ley 9.172/1998 (Provincia de Entre Ríos). Régimen de Aguas, con disposiciones sobre procesos de degradación del ambiente (incluidos suelos). *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 10 de noviembre de 1998.
- Ley 9.686/2006 (Provincia de Entre Ríos). Establécese la preservación y protección del patrimonio arqueológico y paleontológico como parte integrante del patrimonio cultural provincial. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 7 de abril de 2006.
- Ley 9.946/2009 (Provincia de Entre Ríos). Ley marco de turismo, de fomento, desarrollo, promoción y regulación general de los servicios turísticos. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 21 de enero de 2010.
- Ley 10.021/2011 (Provincia de Entre Ríos). Créase el Museo “Hogar Escuela Eva Perón”, con sede en el Complejo Social y Educativo del mismo nombre, a fin de preservar el patrimonio histórico y cultural que alberga el inmueble. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 2 de mayo de 2011.

- Ley 10.027/2011 (Provincia de Entre Ríos). Régimen municipal (Ley Orgánica de Municipios). *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 11 de mayo de 2011.
- Ley 10.479/2017 (Provincia de Entre Ríos). Establécese el Sistema de Áreas Naturales Protegidas en el territorio de la Provincia de Entre Ríos. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 5 de junio de 2017.
- Ley 10.659/2018 (Provincia de Entre Ríos). Establécese la protección, desarrollo, promoción, difusión y comercialización de las artesanías producidas en el territorio provincial. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, enero de 2019, N° 26.567.
- Ley 10.609/2018 (Provincia de Entre Ríos). Declárase Patrimonio Histórico-Cultural de la Provincia a la parroquia *Nuestra Señora del Carmen*, ubicada en la ciudad de Colón. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 16 de julio de 2018.
- Ley 10.740/2019 (Provincia de Entre Ríos). Rescate, protección y promoción de la cultura tradicional entrerriana. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 28 de octubre de 2019.
- Ley 10.805/2020 (Provincia de Entre Ríos). Declárase la Emergencia del Sector Turístico en todo el territorio provincial hasta el 31 de diciembre de 2020. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 2 de julio de 2020.
- Ley 10.808/2020 (Provincia de Entre Ríos). Créase el Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Entre Ríos (COPROTUER). *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 17 de julio de 2020.
- Ley 10.843/2020 (Provincia de Entre Ríos). Reconócese al género musical folclórico denominado “Chamarrita Entrerriana” como integrante del patrimonio cultural intangible provincial. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 18 de noviembre de 2020, N° 27.015.
- Ley 10.853/2020 (Provincia de Entre Ríos). Ley de Mancomunidades Entrerrianas. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 22 de diciembre de 2020.
- Ley 10.878/2021 (Provincia de Entre Ríos). Declárase integrantes del Patrimonio Cultural a las colectividades radicadas en la provincia. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 14 de abril de 2021.
- Ley 10.911/2021 (Provincia de Entre Ríos). Regúlase el Patrimonio Cultural Provincial Material e Inmaterial. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 23 de agosto de 2021.

- Ley 10.920/2021 (Provincia de Entre Ríos). Instituyese el *Día Provincial de las Áreas Naturales Protegidas de Entre Ríos*. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 14 de septiembre de 2021.
- Ley 11.046/2022 (Provincia de Entre Ríos). Beneficio a la preservación del patrimonio edilicio. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 22 de diciembre de 2022, N° 27.518.
- Ley 11.165/2024 (Provincia de Entre Ríos). Créase un régimen de fomento a la actividad cultural e incentivo a la financiación de proyectos culturales y artísticos. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 21 de noviembre de 2024, N° 27.980.
- Ley 11.149/2024 (Provincia de Entre Ríos). Régimen provincial para el conjunto de actividades que integran el Turismo Comunitario. *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 11 de septiembre de 2024.
- Ley 11.183/2024 (Provincia de Entre Ríos). Créase el Ente Mixto de Turismo de la Provincia de Entre Ríos (EMTURER). *Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos*, 7 de febrero de 2025.
- Prats, L. (2011). La viabilidad turística del patrimonio. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 9(2), 249-264 .
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2011.09.023>
- Los Bretes Club de Campo. (s. f.). Los Bretes - Club de Campo - Colón Entre Ríos. Recuperado el 9 de enero de 2026, de <https://www.losbretes.com.ar/>
- Marzo-Navarro, M., Pedraja-Iglesias, M., & Vinzón, L. (2018). Percepción de los residentes sobre el desarrollo de la microrregión Tierra de Palmares desde la perspectiva del turismo rural integrado. *Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo*, 50(2), 253–278.
- Medina, J. M. (2008). La Comisión Municipal de Turismo de Colón: pionera en la actividad. *Tiempo de Gestión*, 35–44.
- Medina, J. M. (2010). Etapas en la planificación espacial del turismo en Entre Ríos. *Tiempo de Gestión*, 117-130.
- Municipalidad de Colón. (2017). Plan de turismo sustentable. Estudio 1.EG.278, Programa Multisectorial de Preinversión IV, Préstamo BID 2851/OC-AR. Provincia de Entre Ríos.
- Municipalidad de Colón (2020). Se relanza la Mancomunidad Tierra de Palmares. <https://colon.gov.ar/se-relanza-la-mancomunidad-tierra-de-palmares/#:~:text=Luego%20de%20firmar%20un%20convenio,estaba%20sin%20desarrollo%20de%20tare>

Municipalidad de Colón. (2022). Plan de manejo 2022–2027 de la Reserva Natural de Usos Múltiples “Parque Río de los Pájaros”. Dirección de Ambiente, Municipalidad de Colón, Entre Ríos.

Municipalidad de Colón & Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático. (2024). Plan local de acción climática, Colón, Provincia de Entre Ríos.

Municipalidad de Colón. (2025). Plan Local de Acción Climática de Colón. Municipalidad de Colón, Entre Ríos.

Municipalidad de Villa Elisa (2016). Planificación Turística Estratégica para Tierra de Palmares.

<https://villaelisa.gov.ar/planificacion-turistica-estrategica-tierra-palmares/#:~:text=La%20Microrregi%C3%B3n%20Tierra%20de%20Palmares,Adri%C3%A1n%20Fuertes%3B%20y%20el%20Intendente>

Municipalidad de Colón, Honorable Concejo Deliberante. (2021, 7 de octubre). *Ordenanza N.º 59/2021: Derecho de Habilitación Turística Municipal*. Recuperado el 6 de enero de 2026, de <https://colon.gov.ar/gobierno/gobierno-abierto/boletin-oficial/>

Observatorio Económico de Turismo de Reuniones de la República Argentina. OETR. (2024). Anuario Estadístico de Turismo de Reuniones. <https://drive.google.com/file/d/13lp4oc2T8F9RJCacSFhxOjtc14-B69x7/view>

Oi Futuro, Consumoteca, & British Council. (2023). *Museum trends in a post-pandemic world*. <https://institutofuturos.org.br/wp-content/uploads/2018/05/Museum-trends-in-a-post-pandemic-world-EN.pdf>

Ordenanza N° 54/1993 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Declárase Lugar Histórico de Interés Municipal a un sitio de valor histórico y cultural para la comunidad local. 1993. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 40/2000 [Municipalidad de Colón, Entre Ríos]. Establece la protección de los bienes patrimoniales y define áreas y criterios para la preservación del patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y paisajístico en el ejido municipal. 2000. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 48/2000 [Municipalidad de Colón, Entre Ríos]. *Declarar zona de Parque Natural y Paisaje Protegido la zona comprendida al sur del arroyo de La Leche*. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s. f.).

Ordenanza N° 62/2013 [Municipalidad de Colón, Entre Ríos]. Ordenamiento territorial del ejido municipal. 2013. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 71/2013 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Declarar de interés histórico, cultural y municipal la creación de un circuito histórico que comprenda un recorrido por determinados sitios que pertenezcan al patrimonio histórico, arquitectónico, cultural, artístico y paisajístico de la ciudad de Colón, denominado “Circuito Histórico – Cultural del Sesquicentenario”, de conformidad con la Ordenanza N.º 40/2000. 2013. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 84/2013 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Declárase de interés y utilidad pública la defensa, mejoramiento, ordenamiento, ampliación y recuperación de todos los componentes del arbolado público y de los espacios verdes, que forman parte del patrimonio natural y cultural de la Municipalidad de la ciudad de Colón. 2013. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N.º 109/2014 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Creación del Paisaje Protegido “Rincón del Arroyo de la Leche”. (s.f.).

Ordenanza N° 10/2017 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Créase el Consejo Asesor de Protección del Patrimonio de Colón como órgano ad honorem de consulta y asesoramiento de la Corporación Municipal, con Presidencia a cargo de un representante del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) y Vicepresidencia a cargo de un representante del Honorable Concejo Deliberante (HCD). 2017. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 54/2017 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Declárase de interés y utilidad pública la defensa, mejoramiento, ordenamiento, ampliación y recuperación de todos los componentes del arbolado público y de los espacios verdes, que forman parte del patrimonio natural y cultural de la Municipalidad de la ciudad de Colón; considerándose bienes comunes comunitarios, y se establece un régimen de protección especial a los árboles declarados de “interés local”. 29 de noviembre de 2017. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f.).

Ordenanza N° 78/2019 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Créase el Consejo Asesor para el Desarrollo y Promoción de la Cultura, las Artes y el Patrimonio Arquitectónico del municipio de Colón. 2019. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón. (s.f.).

Ordenanza N.º 59/2021 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Actualiza requisitos de habilitación turística y controles sobre alojamientos informales. *Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón, (s. f).*

Ordenanza N° 130/2022 [Municipalidad de Colón, Entre Ríos]. Ordenamiento Territorial del ejido municipal. 13 de diciembre de 2022. Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón (s.f).

Ordenanza N.º 79/2024 (Municipalidad de Colón, Entre Ríos). Nuevas disposiciones sobre tasas y cánones para actividades de temporada. *Boletín Oficial de la Municipalidad de Colón*, s. f.

Organización Mundial del Turismo. (2025). *Tourism Doing Business: Invirtiendo en Argentina*. ONU Turismo. <https://doi.org/10.18111/9789284426447>

Portal Oficial de Entre Ríos. (2025, 18 de marzo). *El Parque Islas y Canales Verdes del Río Uruguay invita a los estudiantes a vivir una experiencia única*. Gobierno de Entre Ríos. <https://portal.entrerios.gov.ar/desarrolloeconomico/ambiente/areasprotegidas/noticias/25316>

Presidencia de la Nación. (s. f.). Mapa del Estado. Ministerios – Presidencia de la Nación. Gobierno de la República Argentina. <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/ministerios/Presidencia-de-la-Nación/2294/detalle>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994.

Proyecto para la Conservación y Uso Sostenible del Sistema Arrecifal Mesoamericano. (2005). *Manual de interpretación ambiental en áreas protegidas de la región del sistema arrecifal mesoamericano*. <https://www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2019/02/Manual-de-Interpretaci%C3%B3n-Ambiental-en-%C3%81reas-Protegidas-de-la-Regi%C3%B3n-del-Sistema-Arrecifal-Mesoamericano-2005.pdf>

Registro Nacional de Barrios Populares. RENABAP. Recuperado el 4 de diciembre de 2025, de <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/sisu/renabap/listado-renabap->

Secretaría de Ambiente, Turismo y Deportes. Índice Turístico de Localidades (ITL) (. Tablero Yvera. Sistema de Información Turística de la Argentina - https://tableros.yvera.tur.ar/indice_turistico/

Secretaría de Cultura de la Nación. (s. f.). Cultura. Gobierno de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/cultura>

Secretaría de Turismo y Cultura de Colón. (2023). Informe de gestión 2022–2023. Municipalidad de Colón, Entre Ríos.

Secretaría de Turismo y Cultura de Colón (2025), Resultados Estadísticos Encuestas del periodo 2024-2025.

Secretaría de Turismo y Cultura de Colón (2024), Resultados Estadísticos Encuestas del período 2023-2024.

Secretaría de Turismo de Entre Ríos. (2025). Entre Ríos Turismo. Recuperado de: <https://www.entrerios.tur.ar/noticias/el-observatorio-econ%C3%B3mico-de-turismo-de-entre-r%C3%ADos-ser%C3%A1-presentado-ante-onu-turismo>

Secretaría de Turismo de Entre Ríos. (2025b). *Guía de oportunidades de inversión privada en turismo*. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Recuperado de: <https://www.entrerios.tur.ar/invertiener>

Semprini, A. (1995). La marque. Paris: Presses Universitaires de France.

Singerman & Makón (2025). Plan Rincones con Historia. Recuperado de: <https://singerman-makon.com/plan-rincones-con-historia/>

Singerman & Makón (2025b). Micrositio de participación ciudadana. Plan 4 productos. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/ec90bf41-a003-4692-8ea1-013560a2dc36/page/XuM6D>

Singerman & Makón (2025c). Micrositio de participación ciudadana. Consultoría para Relevamientos, Diagramación y Promoción de Circuitos Turísticos Binacionales. <https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/aac37203-68fd-44c9-9131-c66ce1cddfaa/page/XuM6D>

Termas Colón. (s. f.). Tarifas. Recuperado el 9 de enero de 2026, de <https://termascolon.gov.ar/tarifas/>

Termas Villa Elisa. (s. f.). Termas Villa Elisa. Recuperado el 9 de enero de 2026, de <https://termasvillaelisa.com/>

Tripadvisor. (2025). Colón, Provincia de Entre Ríos: opiniones, actividades y recomendaciones de viaje. https://www.tripadvisor.com.ar/Tourism-g312797-Colon_Province_of_Entre_Rios_Litoral-Vacations.html

Turismo San José. (s. f.). Termas San José. Recuperado el 9 de enero de 2026, de <https://sanjose.tur.ar/termassanjose/>

Tocino Medina, J. (2011). Planificación para el desarrollo urbano-ambiental de la ciudad de Colón: Pre-diagnóstico y lineamientos estratégicos. Consejo Federal de Inversiones (CFI) – Provincia de Entre Ríos.

- Tanana, A. B., & Mürello, D. A. (2020). Tipo de cambio y demanda turística internacional. El caso de la Argentina. *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, (30).
- Torres, C. (2022). *Turismo masivo: del desarrollo sin estrategia a la estrategia sin desarrollo. El caso de Colón, Entre Ríos (2011–2019)* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín].
- Toselli, C., Ten Hoeve, J., & Mahieu, S. (2015). Propuesta de circuito turístico-cultural en el corredor del río Uruguay, Entre Ríos, Argentina. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(5), 1129–1146.
- Wallingre, N. (2011). El desarrollo de un nuevo destino turístico: el caso de la ciudad de Villa Elisa, Argentina. *Turismo y Sociedad*, 12, 235–259.
- WCS Argentina. (2023, 16 de noviembre). *Nace el nuevo Parque Natural Provincial Islas y Canales Verdes del Río Uruguay*. Wildlife Conservation Society. <https://argentina.wcs.org/es-es/Quienes-somos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/21453/Nace-el-nuevo-Parque-Natural-Provincial-Islas-y-Canales-Verdes-del-Rio-Uruguay.aspx>

22. SITIOS WEB CONSULTADOS

Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER). (s. f.). Visor gráfico catastral y datos abiertos. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. <https://www.ater.gob.ar>

Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos. (s. f.). *Digesto Legislativo*. Recuperado el 2 de enero de 2026, de <https://www.hcder.gov.ar/>

Dirección General de Censos y Estadísticas de Entre Ríos. <https://www.entrerios.gov.ar/dgec/>

Google. (2024). Google Earth Pro (versión de escritorio). <https://www.google.com/earth/>

Honorable Concejo Deliberante de Colón. (s. f.). *Digesto*. <https://hcdcoloner.gob.ar/digesto/>

Infraestructura de datos de la República Argentina. Geoservicios. <https://www.idera.gob.ar/index.php/servicios/geoservicios>

Instituto Geográfico Nacional. Capas SIG. <https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/CapasSIG>

Ministerio de Economía. (s. f.). Subsecretaría de Emprendedores. Recuperado el 16 de diciembre de 2025, <https://www.argentina.gob.ar/economia/pymes-emprendedores-y-economia-de-l-conocimiento/informacion-institucional-de-la-secretaria-de-la-pequena-y-mediana-empresa-emprendedores-y-economia/subsecretaria-de-emprendedores>

Ministerio del Interior. (s. f.). Secretaría de Provincias y Municipios. Recuperado el 16 de diciembre de 2025, de <https://www.argentina.gob.ar/interior/secretaria-de-provincias-y-municipios>

Municipalidad de Colón. Mapas. <https://www.colonturismo.tur.ar/multimedia/>

Portal Turístico Provincial. Entre Ríos. <https://www.turismoentrerios.com/colon/rutasyaccesos.htm>

Sistema de Información Turística de la Argentina. SINTA. <https://www.yvera.tur.ar/sinta/>

Universidad Nacional de Entre Ríos. <https://uner.edu.ar/>

23. ANEXOS

- Anexo 1. Presentación del Plan de trabajo y equipo de consultores a Federico Escher - Secretario de Turismo de Colón. [Enlace al documento](#)
- Anexo 2. Presentación del Plan de trabajo al equipo de consultores. [Enlace al documento](#)
- Anexo 3. Presentación del Plan de trabajo y equipo de consultores al Intendente y Secretario de Gobierno. [Enlace al documento](#)
- Anexo 4. Reunión con Federico Escher - Secretario de Turismo de Colón [Enlace al documento](#)
- Anexo 5. Reunión con Secretaria de Obras y Servicios Públicos (Juan Claudio Lara) y Dirección de Obras y Servicios Públicos (Juan Arreseigor). [Enlace al documento](#)
- Anexo 6. Reunión con Viceintendente (María Dalleves) - Asesor en Patrimonio (Horacio Roullier) - Diputado Provincial y Miembro de la Comisión de Patrimonio (Mauro Godein) - Miembro de la Comisión de Patrimonio (ARq Acuña). [Enlace al documento](#)
- Anexo 7. Reunión con Especialista en calidad turística (Horacio Rouiller). [Enlace al documento](#)
- Anexo 8. Reunión con Especialista en patrimonio (Horacio Rouiller). [Enlace al documento](#)
- Anexo 9. Reunión con Dirección de Ambiente, Roberto Bergara - Juan Rougier - Áreas Naturales playas y espacios públicos. [Enlace al documento](#)
- Anexo 10. Reunión con Ayelen Cassano - Responsable de comunicación de la Secretaría de Turismo - Mariano García - Coordinación de planificación turística y Federico Escher - Secretario de Turismo y Cultura. [Enlace al documento](#)
- Anexo 11. Reunión con Secretario de Turismo y Cultura (Federico Escher) [Enlace al documento](#)

Anexo 12. Secretaría de Turismo y Ambiente de la Nación. Objetivos. [Enlace al documento](#)

Anexo 13. Organismos nacionales relevantes para el turismo en Colón. [Enlace al documento](#)

Anexo 14. Matriz de atractivos. [Enlace al documento](#)

Anexo 15. Clasificación e inventario de atractivos. [Enlace al documento](#)

Anexo 16. Reunión Particularizada con el Bloque de la LA. [Enlace al documento](#)

Anexo 17. Presentación del proyecto de actualización del PETS al COATUR. [Enlace al documento](#)

Anexo 18. Presentación del proyecto de actualización del PETS al HCD. [Enlace al documento](#)

Anexo 19. Reunión Particularizada con el Bloque Juntos por Colón. [Enlace al documento](#)

Anexo 20. Presentación del PETS ante prestadores turísticos y funcionarios municipales de la Microrregión. [Enlace al documento](#)

Anexo 21. Reunión con el Intendente José Luis Walser para evaluar objetivos de la segunda etapa del proyecto. [Enlace al documento](#)

Anexo 22. Entrevista. Parador de Playas Inkier. [Enlace al documento](#)

Anexo 23. Entrevista con Equipo de Servicios. Termas Colón. [Enlace al documento](#)

Anexo 24. Presentación de la actualización del PETS. [Enlace al documento](#)

Anexo 25. Reunión con Bloque Juntos por Colón. HCD. [Enlace al documento](#)

Anexo 26. Reunión con Secretario de Turismo y Cultura. [Enlace al documento](#)

Anexo 27. Reunión con Federico Escher para validación del FODA. [Enlace al documento](#)

Anexo 28. Reunión con Téc. Leza Silva, referente de la Agencia de Extensión Rural Colón del INTA. [Enlace al documento](#)

Anexo 29. Informe de cuestionario. Diagnóstico participativo - FODA. [Enlace al documento](#)

Anexo 30. Informe del taller: Construcción participativa del FODA y actualización de la visión (horizonte 2026-2036). [Enlace al documento](#)

Anexo 31. Marco teórico de comunicación. [Enlace al documento](#)

Anexo 32. Informe Taller: Nuevas experiencias, nuevos públicos: diseño de productos integrados. [Enlace al documento](#)

Anexo 33. Visita y entrevista al Molino Forclaz. [Enlace al documento](#)

Anexo 34. Entrevista con Equipo de Servicios Termas San José. [Enlace al documento](#)

Anexo 35. Reunión con Susana Lambert (Intendente de Villa Elisa). [Enlace al documento](#)

Anexo 36. Reunión con Funcionarios por concesiones espacios públicos. [Enlace al documento](#)

Anexo 37. Reunión con Secretario de Gobierno y Subsecretario de Gestión General y Asuntos Jurídicos: Mariano Bravo y Daniel Iván Kolankowsky. [Enlace al documento](#)

Anexo 38. Entrevista con Secretario de desarrollo Humano. [Enlace al documento](#)

Anexo 39. Reunión con el Secretario de Turismo de Pueblo Liebig. [Enlace al documento](#)

Anexo 40. Cuestionario para análisis de involucrados. [Enlace al documento](#)

Anexo 41. Entrevista con la empresa de turismo receptivo "Huella Litoral". [Enlace al documento](#)

Anexo 42. Reunión con la Secretaría de Turismo San José y la Dirección de Turismo de Villa Elisa. [Enlace al documento](#)

Anexo 43. Director de Turismo de la Municipalidad de Ubajay. [Enlace al documento](#)

Anexo 44. Reunión con actor clave: Reunión con Aldo Rubén "Rubito" Germanier. [Enlace al documento](#)

Anexo 45. Reunión con Bloque 17 de Octubre HCD Colón. [Enlace al documentos](#)

Anexo 46. Actores turísticos de Colón y Tierra de Palmares. Tabla en proceso de construcción. [Enlace al documento](#)

Anexo 47. Reunión con especialistas en tecnología y electrotecnia. [Enlace al documento](#)

Anexo 48. Reunión con Director de Ambiente de la Municipalidad de Colón. Validación de proyectos. [Enlace al documento](#)

Anexo 49. Taller DTI. [Enlace al documento](#)

Anexo 50. Anteproyecto de Ordenanza de aprobación del Plan. [Enlace al documento](#)

Anexo 51. Reunión con ERCOM. [Enlace al documento](#)

Anexo 52 - Reunión Definición de dinámica para priorización de proyectos. [Enlace al documento](#)

Anexo 53 - Reunión para definición de eslogan del Plan. [Enlace al documento](#)

Anexo 54 - Reunión para definición de marca del Plan. [Enlace al documento](#)

Anexo 55 - Definición de dinámicas de priorización de proyectos y validación del Plan COATUR. [Enlace al documento](#)

Anexo 56 - Informe del Taller: Estrategia para el Desarrollo Turístico Sostenible de la Microrregión 2026–2036. [Enlace al documento](#)

Anexo 57 - Mesa de trabajo: priorización de proyectos con la Secretaría de Cultura de Colón. [Enlace al documento](#)

Anexo 58 - Informe de Validación con Funcionarios Municipales. [Enlace al documento](#)

Anexo 59 - Reunión con Presidenta Colonia Hocker. [Enlace al documento](#)

Anexo 60 - Reunión con Funcionarios análisis de resultados relevamiento de calidad. [Enlace al documento](#)

Anexo 61 - Informe Obras privadas asociadas a turismo. [Enlace al documento](#)

Anexo 62 - Informe del Taller Validación Proyectos COATUR. [Enlace al documento](#)

Anexo 63 - Síntesis de Programas y proyectos con priorización. [Enlace al documento](#)

24. ARCHIVOS EN FORMATO SHAPEFILES

En el marco del presente estudio se llevó a cabo el relevamiento y análisis de información geográfica mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), con el objetivo de contar con una base territorial precisa que sustente el diagnóstico y la actualización del plan.

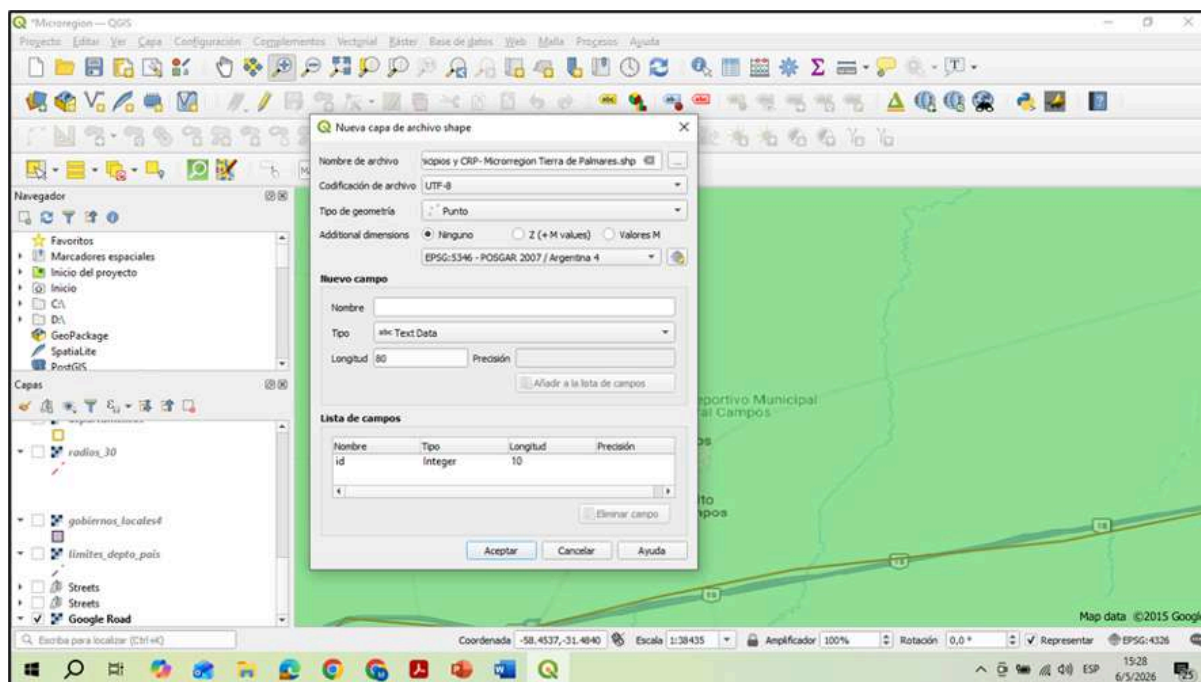
[Enlace a carpeta con archivos shapefiles](#)

[Enlace a carpeta con archivos shapefiles con datos](#)

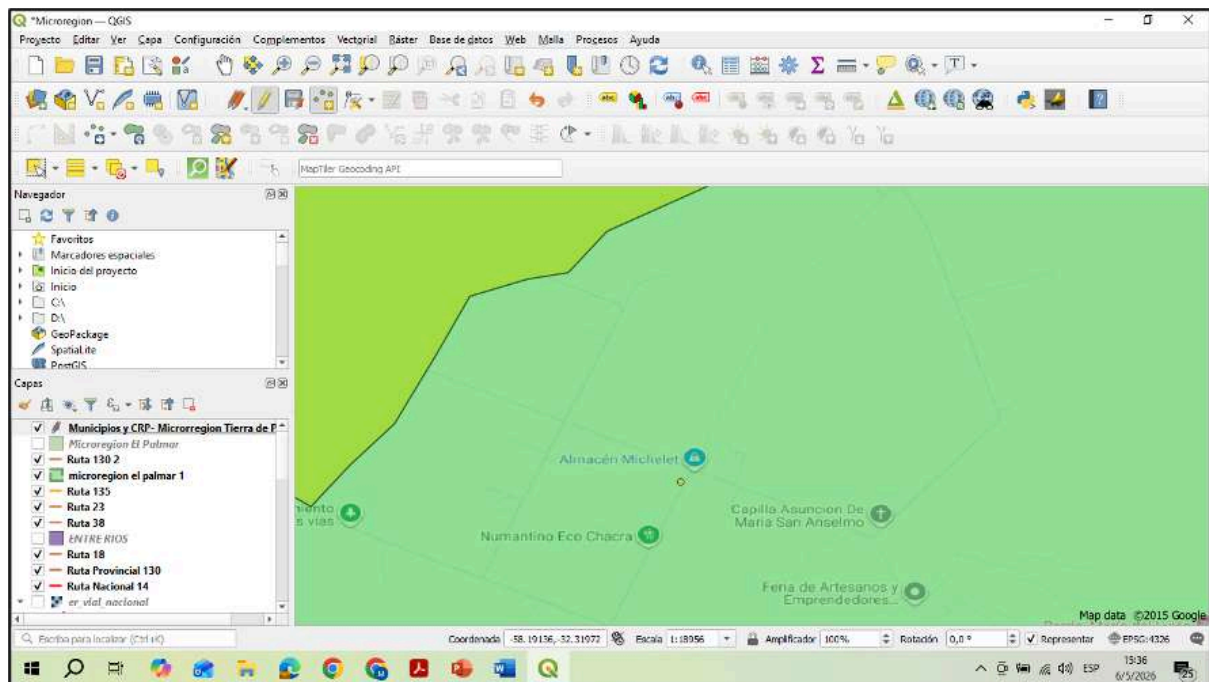
Metodología. Proceso de elaboración de mapas con archivos shapefiles con Tabla de Atributos

24.1. Mapa 1

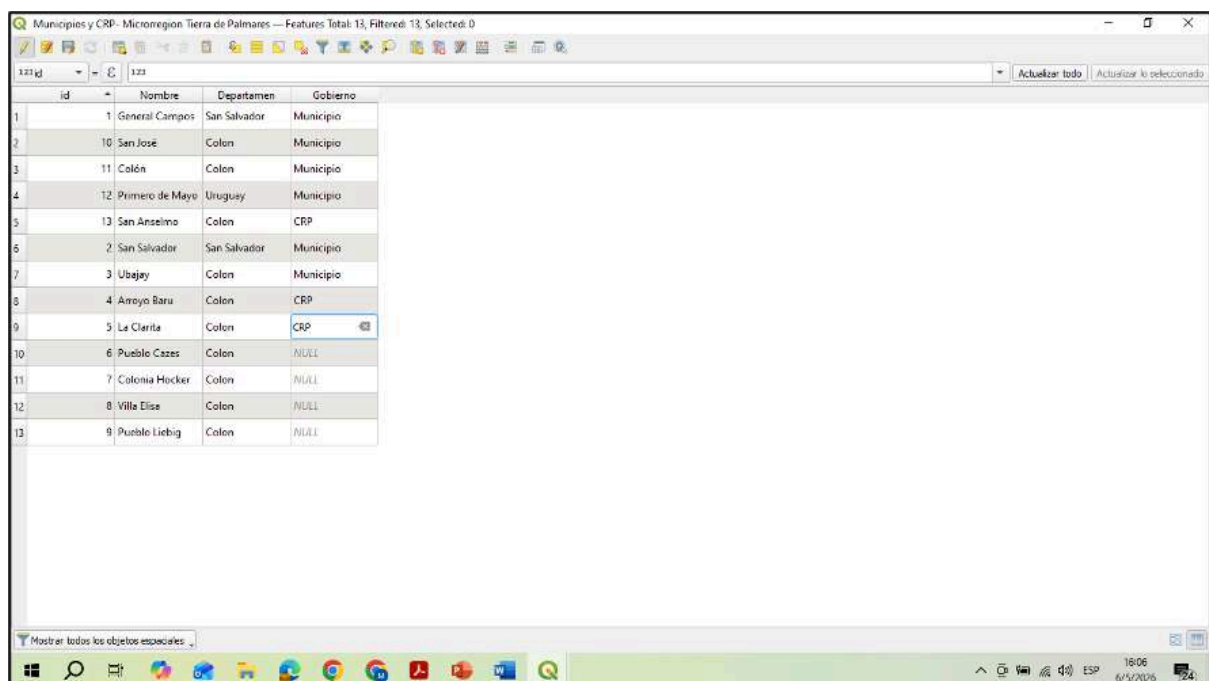
1- Creación de archive shapefile vectorial puntos: municipios y centros rurales de población de la Microrregión Tierra de Palmares



2- Geolocalización de municipios y centros rurales de población



3- Carga de datos de interés en la tabla de atributos



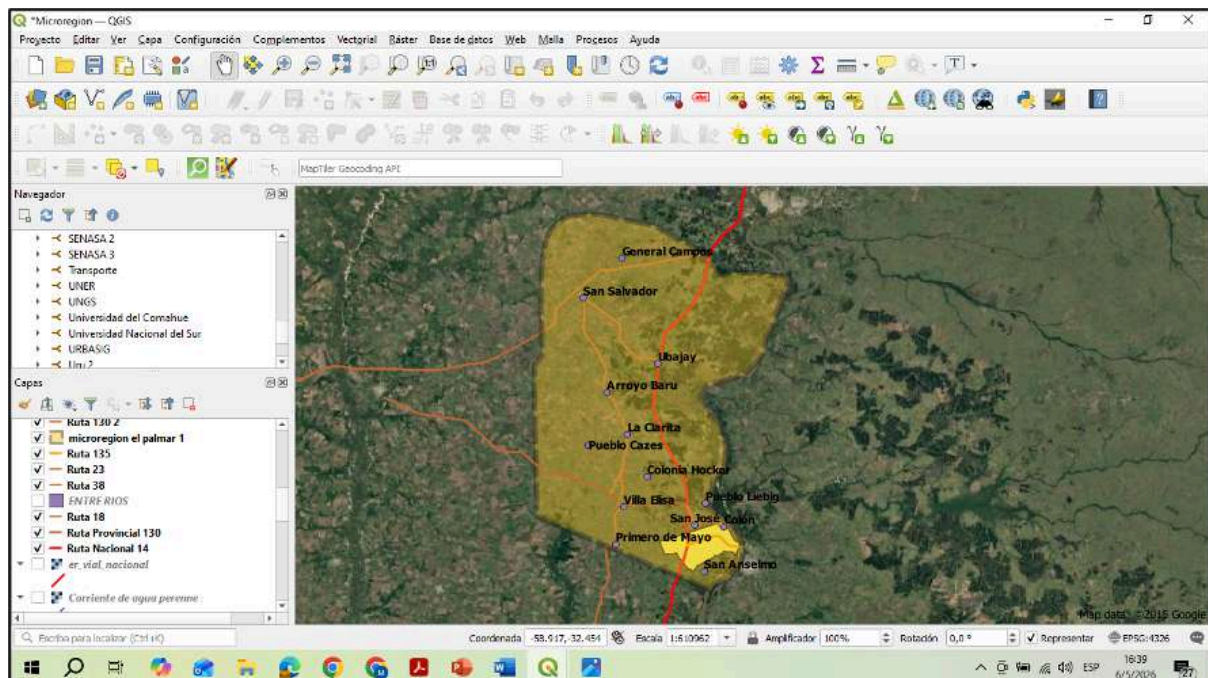
4- Carga completa de datos en la tabla de atributos

Municipios y CRP- Microrregion Tierra de Palmares — Features Total: 13, Filtered: 13, Selected: 0

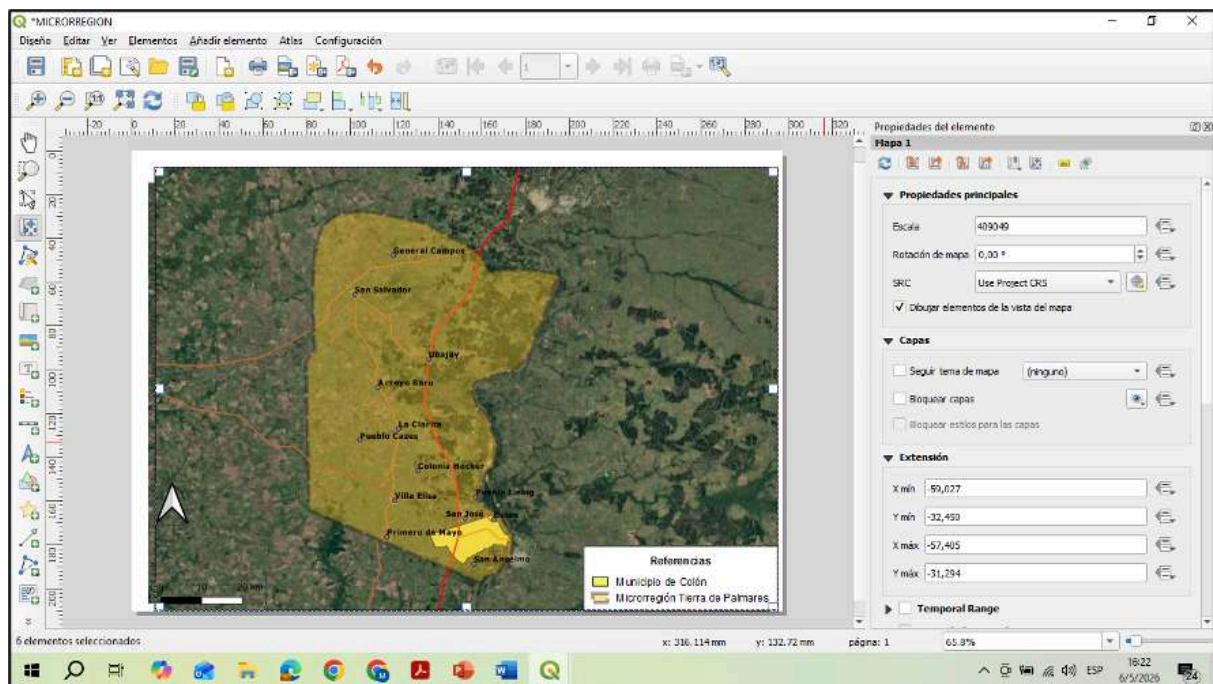
id	Nombre	Departamen	Gobierno	Cent. Hab.
1	General Campos	San Salvador	Municipio	3442
2	San Salvador	San Salvador	Municipio	13484
3	Ubajay	Colon	Municipio	2746
4	Arroyo Baru	Colon	Centro Rural de Población	740
5	La Clarita	Colon	Centro Rural de Población	573
6	Pueblo Cazes	Colon	Centro Rural de Población	285
7	Colonia Hocker	Colon	Centro Rural de Población	570
8	Villa Elisa	Colon	Municipio	11369
9	Pueblo Liebig	Colon	Municipio	1641
10	San José	Colon	Municipio	22213
11	Colón	Colon	Municipio	31555
12	Primero de Mayo	Uruguay	Municipio	971
13	San Anselmo	Colon	Centro Rural de Población	231

Mostrar todos los objetos espaciales

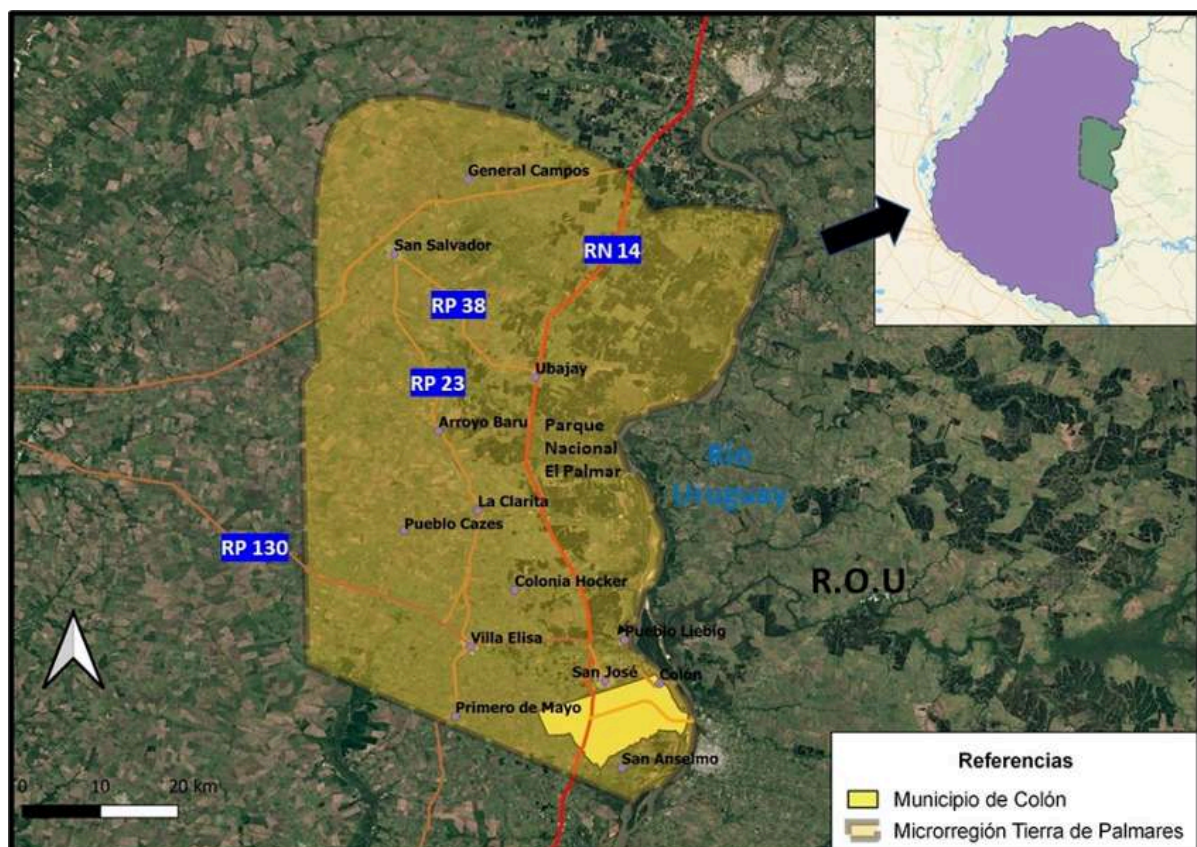
5- Colocación de etiquetas de los puntos geolocalizados



6- Diseño de impresión

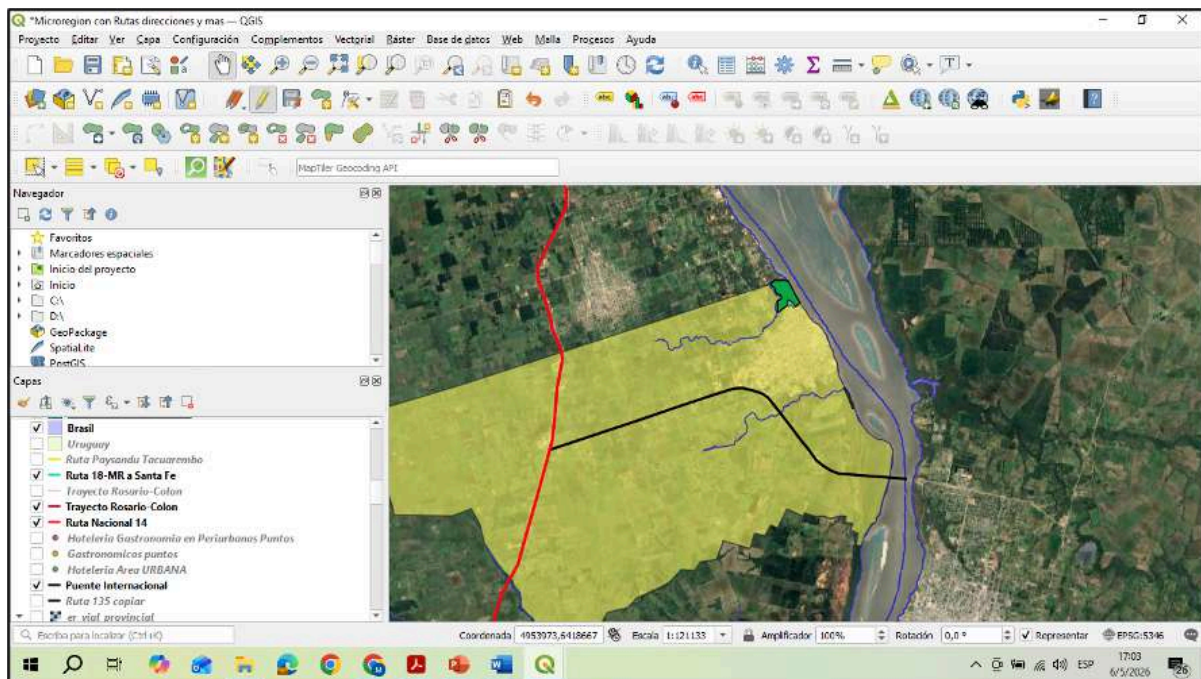


7- Mapa final

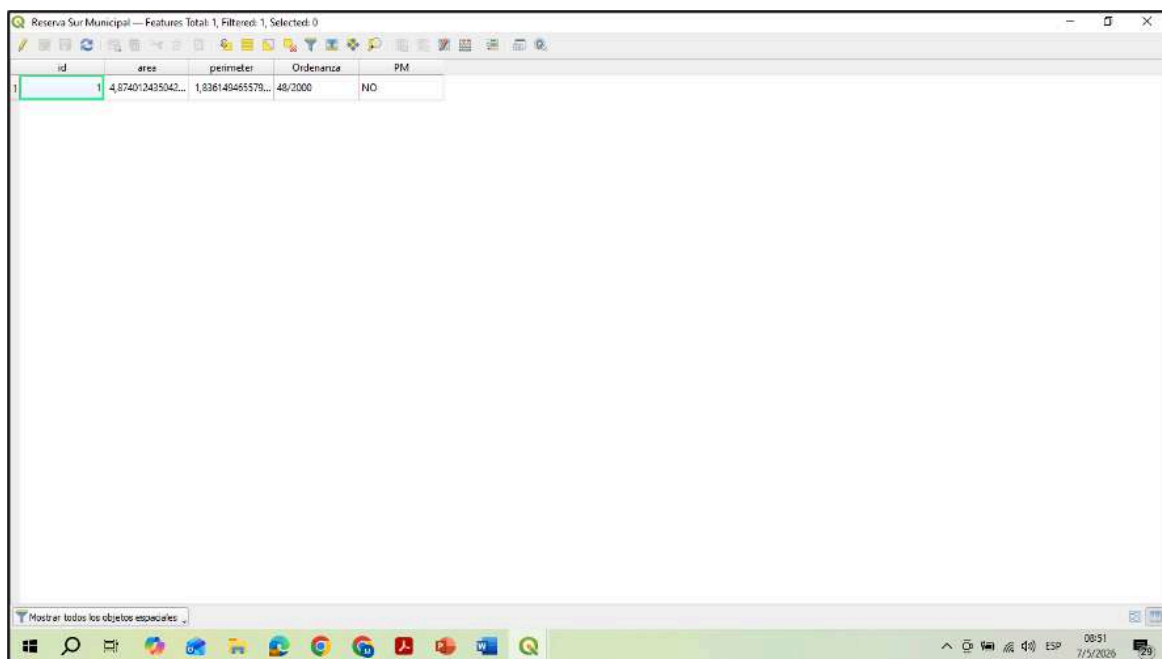


24.2. Mapa 2

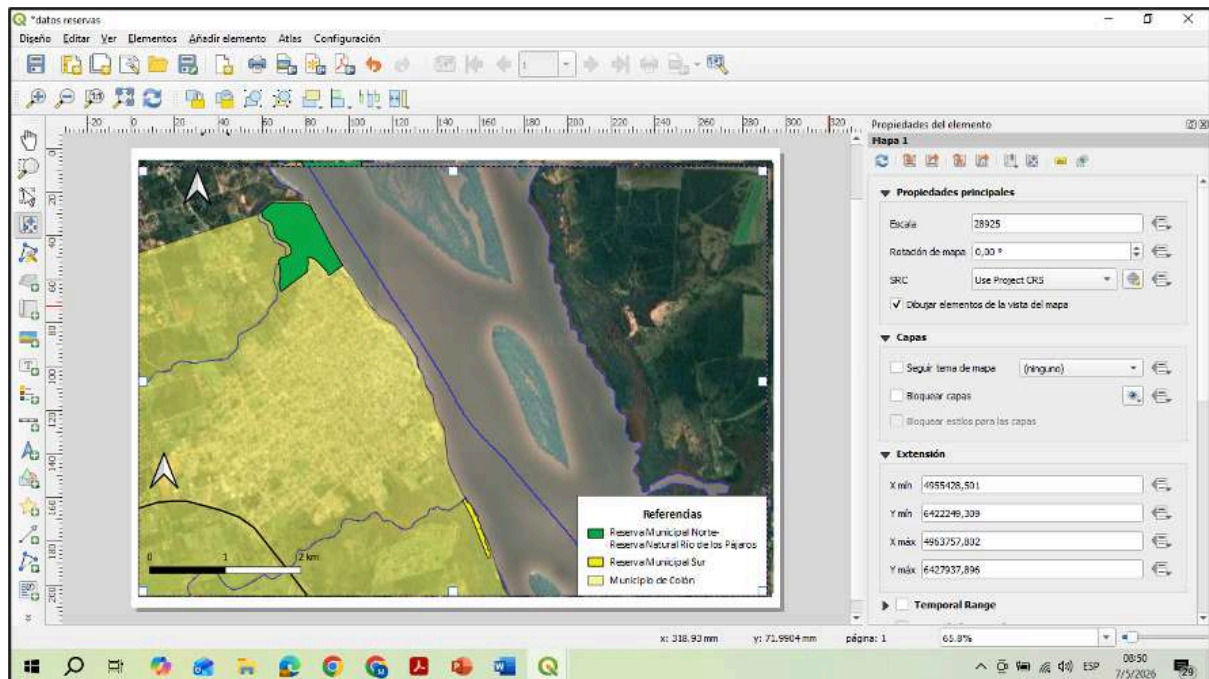
1- Geolocalización y creación de archivos shapefiles, vectoriales, de las reservas naturales.



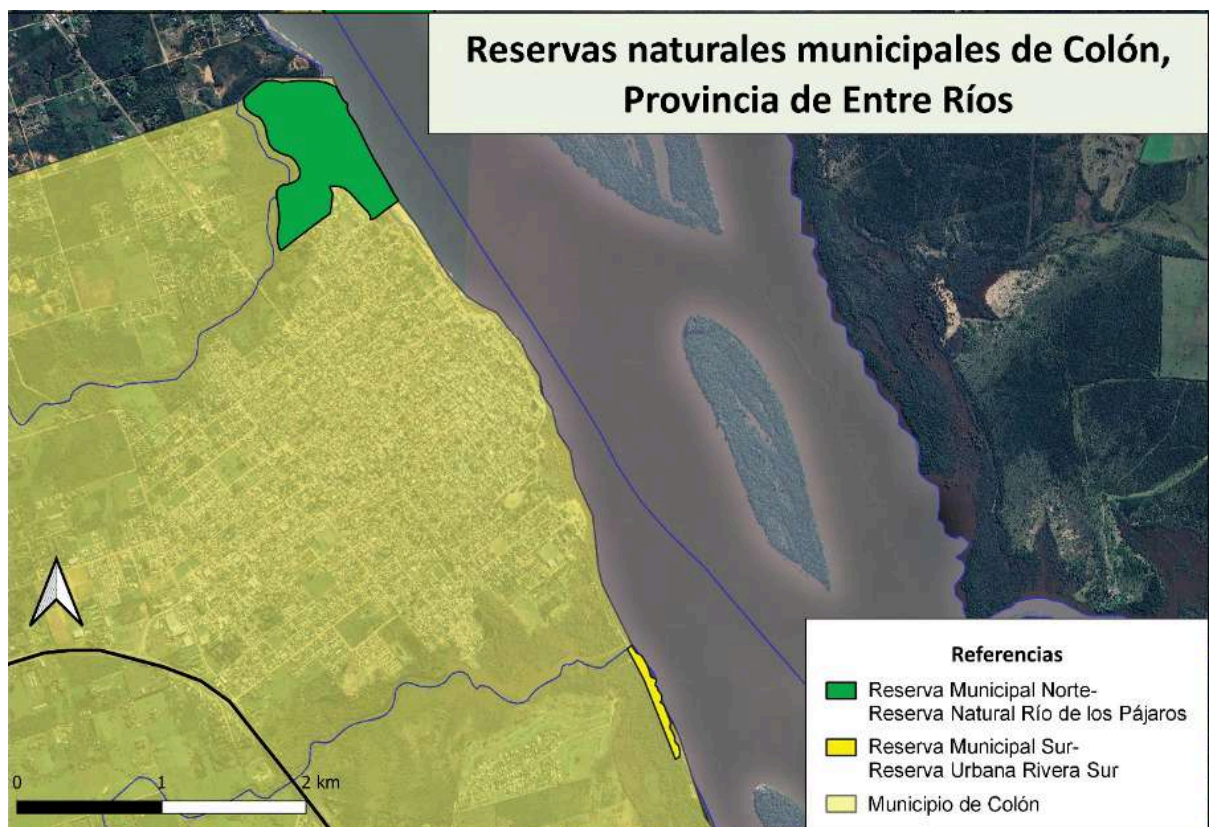
2- Carga de datos en tabla de atributos de los archivos



3- Diseño de impresión de mapa de reservas naturales municipales

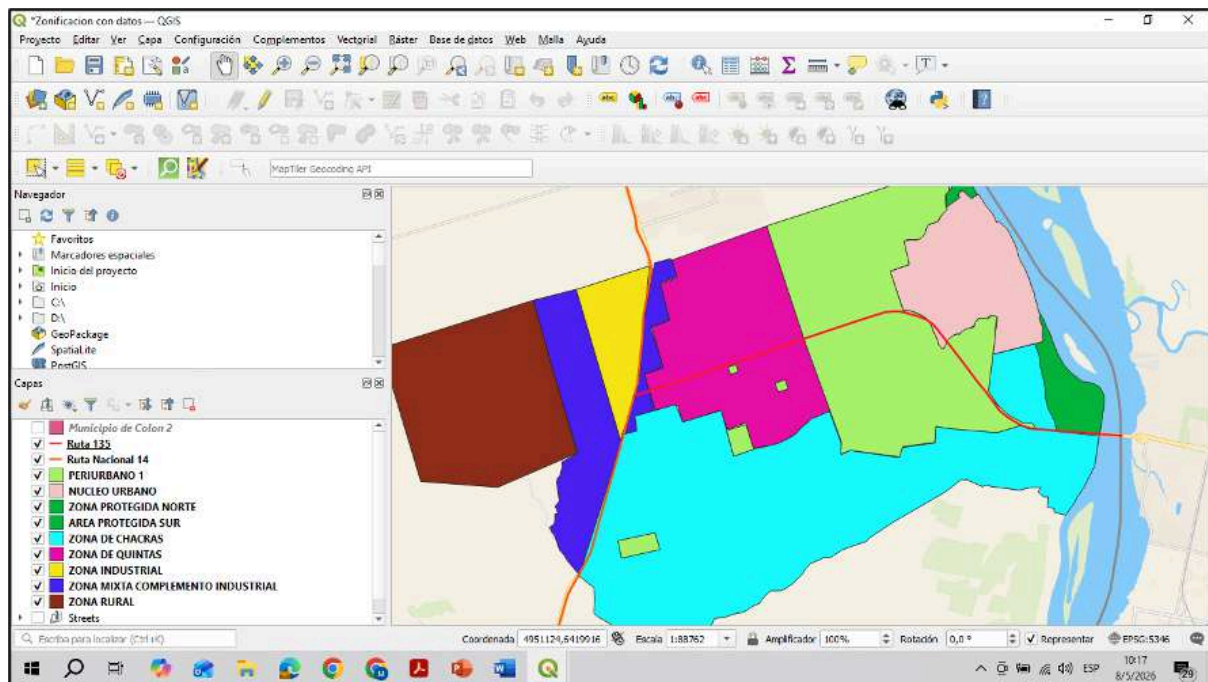


4- Mapa final



24.3. Mapa 3

1- Creación de archivos vectoriales shapefiles de las distintas zonificaciones, según Ord. 130/22



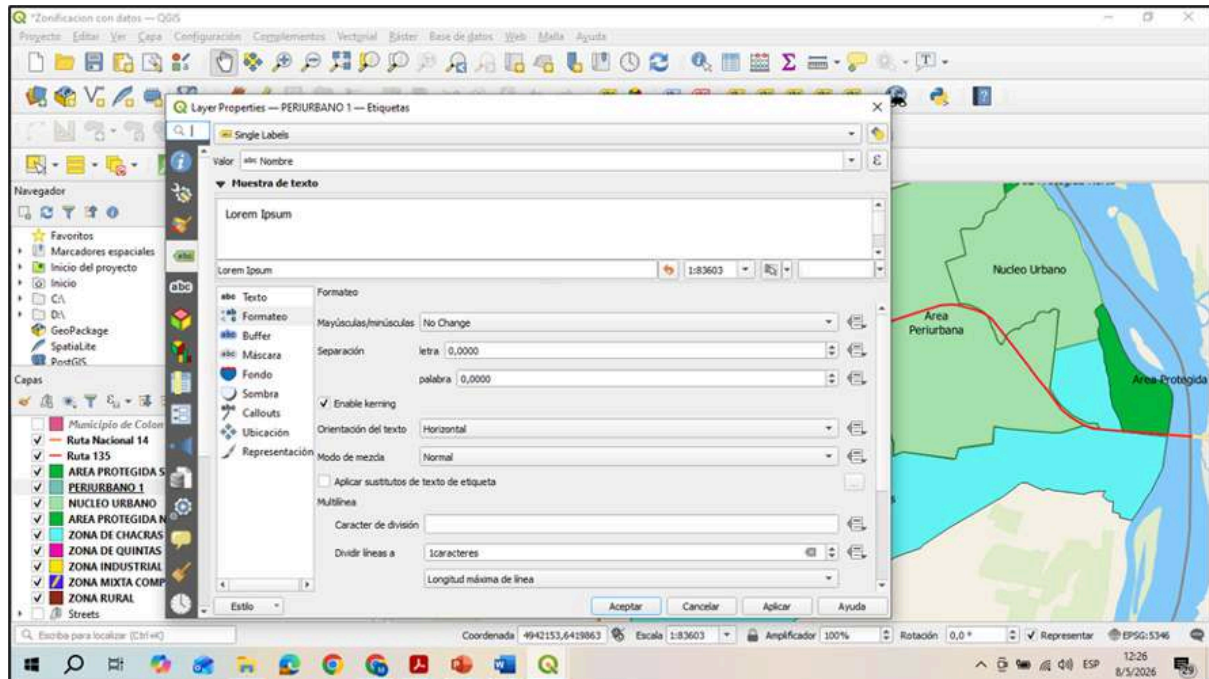
2- Carga de datos en tabla de atributos

PERIURBANO 1 — Features Total: 5, Filtered: 5, Selected: 0

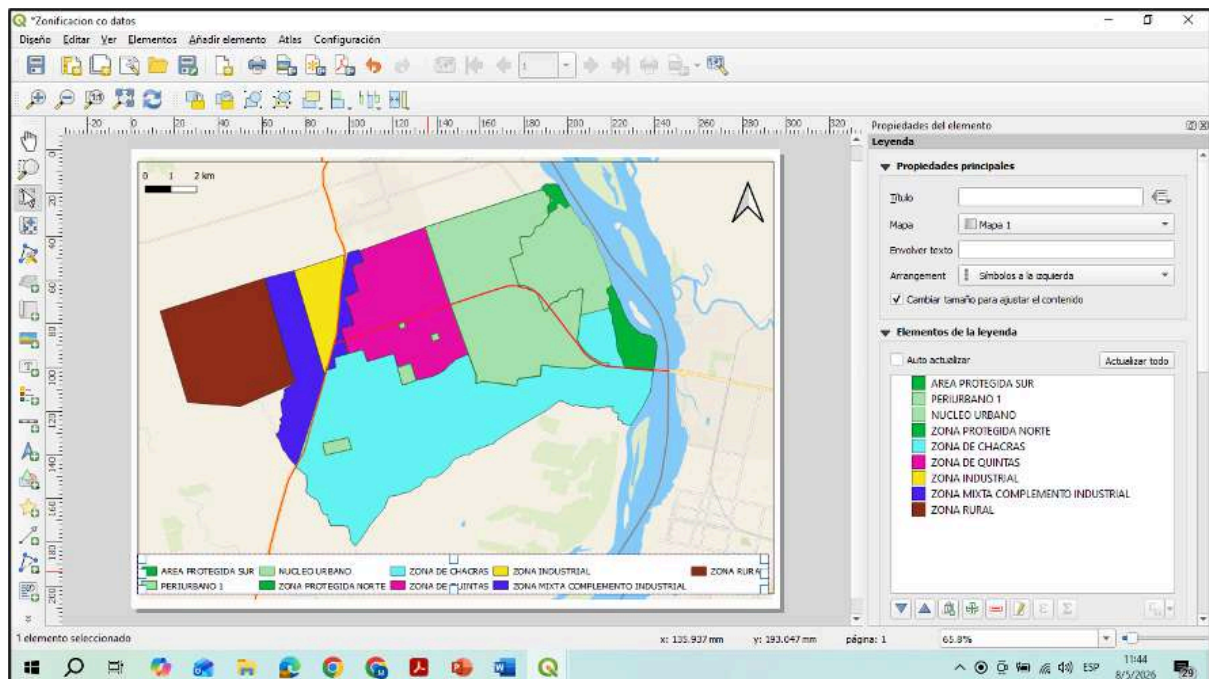
fid	Tipo de Tu	Uso Turist	Superficie	Perimetro
1	Turismo Urbano y Urbano/Periurba...	Hotelería, alojamientos turísticos, vivienda...	2702 ha	29 km
2	Turismo Urbano y Urbano/Periurba...	Hotelería, alojamientos turísticos, vivienda...	49 ha	3 km
3	Turismo Urbano y Urbano/Periurba...	Hotelería, alojamientos turísticos, vivienda...	5 ha	1 km
4	Turismo Urbano y Urbano/Periurba...	Hotelería, alojamientos turísticos, vivienda...	7 ha	1 km
5	Turismo Urbano y Urbano/Periurba...	Hotelería, alojamientos turísticos, vivienda...	39 ha	3 km

Mostrar todos los objetos espaciales

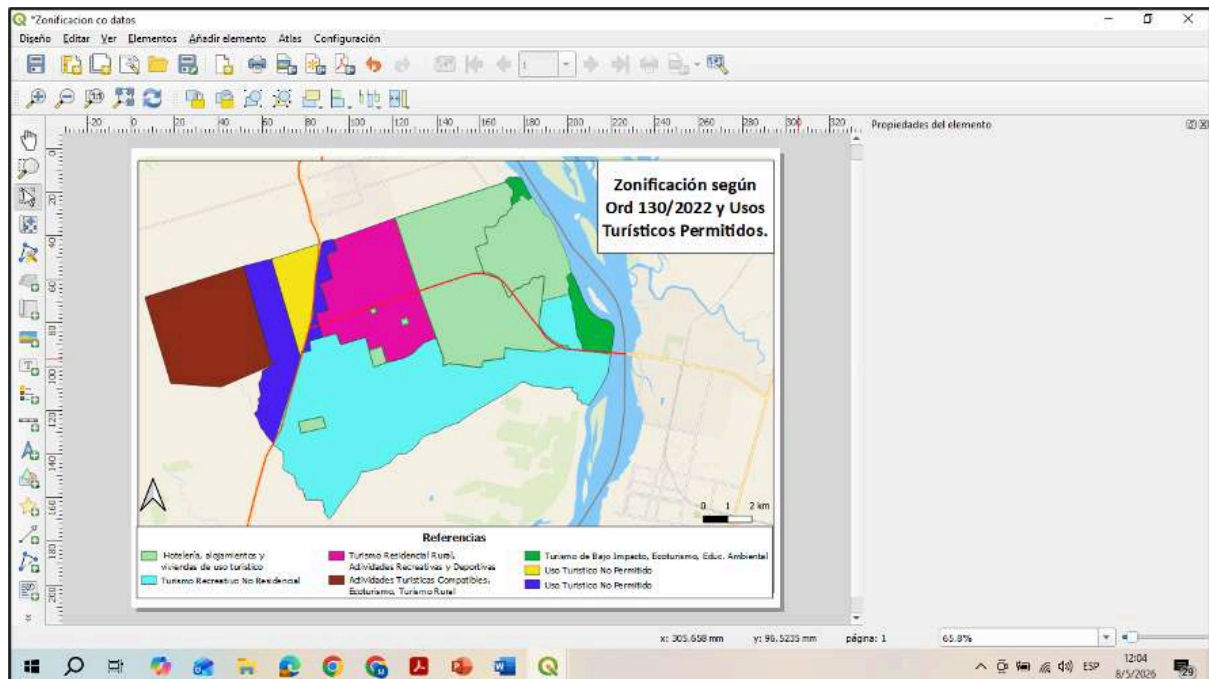
3- Colocación de etiquetas



4- Diseño de impresión



5- Diseño de impresión



6- Mapa final

